

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



LXIV - LXV

1991 - 1992



Academia Nacional de la Historia

**Balcarce 139
Buenos Aires
Argentina**

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA ~~519~~

VOLÚMENES LXIV-LXV (1991-1992)

EDICIÓN DE HOMENAJE AL QUINTO CENTENARIO
DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Director: DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO

Vocales: PROF. CARLOS S. A. SEGRETI

PROF. ANDRÉS R. ALLENDE

Composición de textos: Ricardo A. Dorr

Copyright 1994 Academia Nacional de la Historia

Printed in Argentina - Impreso en Argentina

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

ISSN 0325-0482



Mesa Directiva de la
Academia Nacional de la Historia
(1988 - 1990)

Dr. Ricardo Zorraquín Becú
Presidente

Prof. Carlos S. A. Segreti
Vicepresidente 2°

Dr. Víctor Tau Anzoátegui
Vicepresidente 1°

Dr. Roberto Cortés Conde
Tesorero

Prof. Miguel Ángel De Marco
Secretario

Dr. Ernesto J. A. Maeder
Protesorero

Dr. César A. García Belsunce
Prosecretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO*

1. DR. ENRIQUE DE GANDÍA	1930 ⁹	18. PROF. BEATRIZ BOSCH	1986 ²³
2. DR. LEONCIO GIANELLO	1949 ³⁵	19. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 ¹⁶
3. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1955 ³⁶	20. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 ³⁰
4. DR. BONIFACIO DEL CARRIL	1960 ¹⁸	21. PROF. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 ³⁴
5. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 ¹⁴	22. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 ⁵
6. PROF. CARLOS S. A. SEGRETI	1970 ²⁶	23. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 ²⁷
7. PROF. ANDRÉS R. ALLENDE	1970 ³⁹	24. DR. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES	1986 ⁴
8. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰	25. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 ²⁴
9. DR. HORACIO VIDELA	1970 ⁷	26. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 ¹⁷
10. CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI	1971 ³⁷	27. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 ¹⁵
11. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 ⁶	28. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU	1991 ¹⁹
12. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1973 ²⁹	29. PROF. JORGE COMADRÁN RUIZ	1991 ¹³
13. R. P. CAYETANO BRUNO	1974 ¹¹	30. DR. HORACIO ZORROQUÍN BECÚ	1991 ¹
14. DR. MARCIAL I. QUIROGA	1977 ²²	31. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 ³⁸
15. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 ³²	32. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 ²
16. DR. LUIS SANTIAGO SANZ	1977 ³³	33. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 ¹²
17. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 ³¹	34. DR. FÉLIX LUNA	1992 ¹⁰

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.

COMISIONES ACADÉMICAS

Publicaciones:	Director:	DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO
	Vocales:	PROF. CARLOS S. A. SEGRETI - DR. PEDRO S. MARTÍNEZ
Biblioteca:	Director:	DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI
	Vocales:	DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO - DR. ERNESTO J. A. MAEDER
Numismática y Medallística:	Director:	DR. LUIS SANTIAGO SANZ
	Vocales:	CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI - DR. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES
Archivo:	Director:	DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE
	Vocales:	DR. LUIS SANTIAGO SANZ - LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

BUENOS AIRES		RÍO NEGRO	
1. PROF. OSCAR RICARDO MELLI	1977	1. PROF. SALVADOR CARLOS LARÍA	1981
2. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1986		
3. PROF. FÉLIX WEINBERG	1986	SALTA	
4. DR. FERNANDO BARBA	1987	1. LIC. LUIS OSCAR COLMENARES	1975
5. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL DE BLACHA	1989	2. DRA. LUISA MILLER ASTRADA	1987
6. DR. CARLOS M. STORNI	1989		
7. ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA	1992	SAN JUAN	
8. DR. CARLOS MAYO	1992	1. PROF. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL	1992
CÓRDOBA		SANTA FE	
1. DR. AURELIO TANODI	1971	1. DA. J. CATALINA PISTONE	1991
2. PROF. EFRÁIN U. BISCHOFF	1975	2. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA	1991
3. DR. ROBERTO I. PEÑA	1975		
4. DR. EMILIANO S. ENDREK	1992	SANTIAGO DEL ESTERO	
ENTRE RÍOS		1. D. LUIS C. ALÉN LASCANO	1989
1. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ	1968	TIERRA DEL FUEGO	
2. PROF. ERICH LUIS W. E. POENITZ	1989	1. DR. ARNOLDO CANCLINI	1992
JUJUY		TUCUMÁN	
1. CNEL. EMILIO A. BIDONDO	1977	1. PROF. RAMÓN LEONI PINTO	1985
LA RIOJA		2. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	1985
1. PROF. JULIÁN CÁCERES FREYRE	1991	3. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH	1987
NEUQUÉN		4. R. P. FRAY RUBÉN GONZÁLEZ O. P.	1991
1. D. JUAN MARIO RAONE	1991	5. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI	1992

Bolivia

(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)

1. DR. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO
2. D. RENÉ ARZE AQUIRRE
3. D. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
4. D. FERNANDO CAJÍAS DE LA VEGA
5. DR. RAMIRO CONDARCO MORALES
6. DR. ALBERTO CRESPO RODAS
7. DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
8. DR. JOAQUÍN GANTIER
9. D. JORGE GUMUCIO GRANIER (ELECTO)
10. DR. AUGUSTO GUZMÁN
11. ARQ. TERESA GISBERT
12. DR. TEODOSIO IMAÑA CASTRO
13. ARQ. JOSÉ DE MESA
14. D. GUNNAR MENDOZA
15. D. ADOLFO DE MORALES
16. DR. ALCIDES PAREJAS MORENO
17. D. JOSÉ LUIS ROCA
18. DA. FLORENCIA DE ROMERO
19. DR. RODOLFO SALAMANCA LAFUENTE
20. LIC. JUAN SILES GUEVARA
21. DR. JORGE SILES SALINAS
22. LIC. LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU
23. LIC. MARÍA EUGENIA DEL VALLE DE SILES

Brasil

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro)

Sócios Grandes-beneméritos

1. D. ALEXANDRE JOSÉ BARBOSA LIMA SOBRINHO
2. D. CRISTÓVÃO LEITE DE CASTRO
3. PRÍNCIPE PEDRO GASTÃO DE ORLEANS E BRAGANZA

Beneméritos

4. D. IVOLINO DE VASCONCELLOS
5. DR. GILBERTO JOÃO CARLOS FERREZ
6. D. MÁRIO ANTÔNIO BARATA
7. GRAL. JONAS DE MORAIS CORREIA FILHO
8. D. LUIZ DE CASTRO SOUZA
9. D. HERCULANO GOMES MATHIAS
10. D. LOURENÇO LUIZ LACOMBE
11. GRAL. AURÉLIO DE LYRA TAVARES
12. GRAL. UMBERTO PEREGRINO SEABRA FAGUNDES
13. CMTE. MAX JUSTO GUEDES
14. PROF. ISA ADONIAS
15. D. PLÍNIO DOYLE SILVA

16. GRAL. FRANCISCO DE PAULA E AZEVEDO PONDE

Eméritos

17. D. DALMO FREIRE BARRETO
18. DA. LYGIA DA FONSECA FERNANDES DA CUNHA
19. DA. CYBELLE MOREIRA DE IPANEMA
20. D. VICENTE COSTA SANTOS TAPAJÓS

Sócios titulares

1. MTRO. ALUÍZIO NAPOLEÃO DE FREITAS REGO
2. D. EDMUNDO FERRÃO MONIZ DE ARAGÃO
3. D. JOSUÉ DE SOUZA MONTELLO
4. D. DJACIR LIMA MENEZES
5. D. ANTÔNIO MENDES BRAZ DA SILVA
6. D. GERALDO EULÁLIO DO NASCIMENTO E SILVA
7. D. RAYMUNDO AUGUSTO DE CASTRO MONIZ DE ARAGÃO
8. D. AUGUSTO CARLOS DA SILVA TELLES
9. D. JOÃO HERMES PEREIRA DE ARAÚJO
10. D. AFONSO CELSO VILLELA DE CARVALHO
11. D. PEDRO JACINTO DE MALLET JOUBIN
12. D. RUI VIEIRA DA CUNHA
13. D. DONATO MELLO JUNIOR
14. MONS. GUILHERME SCHUBERT
15. D. JOSÉ GOMEZ BEZERRA CÂMARA
16. D. LOURIVAL RIBEIRO DA SILVA
17. D. MIRCEA BUESCU
18. D. OLIVER ONODY
19. D. ARNO WEHLING
20. DA. THALITA DE OLIVEIRA CASADEI
21. D. WALDIR DA CUNHA
22. D. ANTÔNIO PIMENTEL WINZ
23. D. CLÁUDIO MOREIRA BENTO
24. D. JOSÉ PEDRO PINTO ESPOSEL
25. DA. LÊDA BOECHAT RODRIGUES
26. D. EVARISTO DE MORAES FILHO
27. DR. PAULO WERNECK DA CRUZ
28. D. RUBENS D'ALMADA HORTA PORTO
29. D. SÍLVIO AUGUSTO DE BASTOS MEIRA
30. D. GUILHERME DE ANDRÉA FROTA
31. DA. LUCINDA COUTINHO DE MELLO COELHO
32. D. MOACYR SOARES PEREIRA
33. D. VASCO MARIZ
34. D. MARCOS ALMIR MADEIRA
35. D. LEANDRO GOES TOCANTINS
36. D. ROBERTO LUIZ ASSUMPCÃO DE ARUJO
37. D. ANTÔNIO CARLOS DA ROCHA VILLAGA

38. D. ARISTIDES PINTO COELHO
39. DA. FRIEDA WOLFF
40. D. GABRIEL AUGUSTO DE MELLO
BITTENCOURT
41. D. HÉLIO RIBEIRO DA SILVA
42. D. NILO GARCIA
43. D. GERALDO DE MENEZES
44. D. HÉLIO ANTÔNIO SCARABÓTOLO
45. D. JOAQUIM VICTORINO PORTELLA FERREIRA
ALVES
46. DA. MARIA CECÍLIA RIBAS CARNEIRO
47. D. PAULO JOSÉ PARDAL
48. D. SYDNEY MARTINS GOMES DOS SANTOS
49. D. ALBERTO VENÂNCIO FILHO
50. D. EDUARDO SILVA
51. D. CARLOS WEHRS
52. D. JOSÉ ARTHUR RIOS
53. D. JOSÉ FORTUNA ANDRÉA DOS SANTOS
54. D. FRANCISCO LUIZ TEIXEIRA VINHOSA
56. D. VICTORINO CHERMONT DE MIRANDA

Chile

1. D. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
2. R. P. GABRIEL GUARDA O. S. B.
3. DR. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
4. D. FERNANDO CAMPOS HARRIET
5. DR. LUIS LIRA MONTT

Colombia

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS

Costa Rica

1. D. CARLOS OROZCO CASTRO

Cuba

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL

Ecuador

1. DR. JULIO TOVAR DONOSO
2. DR. MANUEL DE GUZMÁN POLANCO
3. DR. JORGE SALVADOR LARA

Estados Unidos de Norteamérica

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. WILLIAM H. GRAY
3. DR. WOODROW BORAH
4. DR. CHRISTIAN GARCÍA GODOY
5. DR. DAVID BUSHNELL
6. DR. ROBERT AARON POTASH

Guatemala

(Miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)

1. D. CARMELO SÁENZ DE SANTA MARÍA
2. D. MANUEL RUBIO SÁNCHEZ
3. LIC. ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR
4. DR. JORGE LUIS ARRIOLA
5. LIC. AGUSTÍN ESTRADA MONROY
6. DR. LUIS LUJÁN MUÑOZ
7. PROF. RICARDO TOLEDO PALOMO
8. LIC. IDA BREMMÉ DE SANTOS
9. DR. VALENTÍN SOLÓRZANO FERNÁNDEZ
10. DR. PABLO FUCHS
11. DR. RODOLFO QUEZADA TORUÑO
12. D. ENRIQUE DE LA CRUZ TORRES
13. D. GUILLERMO GRAJEDA MENA
14. DA. TERESA FERNÁNDEZ HALL DE AREVALO
15. DR. JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA
16. DR. JOSÉ GARCÍA BAUER
17. FR. IGNACIO ZUÑIGA CORREA, O. DE M.
18. DR. CARLOS GARCÍA BAUER
19. LIC. JORGE SKINNER-KLEE
20. D. ALBERTO HERRARTE G.
21. DR. CARLOS A. BERNHARD RUBIO
22. LIC. JORGE LUJÁN MUÑOZ
23. LIC. FRANCIS POLO SIFONTES
24. LIC. CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ LOBOS V.
25. D. ÍTALO A. MORALES HIDALGO
26. D. CARLOS NAVARRETE CÁCERES
27. LIC. FLAVIO ROJAS LIMA
28. DRA. MARÍA CRISTINA ZILBERMANN
DE LUJÁN
29. LIC. HERNÁN DEL VALLE PÉREZ
30. DRA. JOSEFINA ALONSO DE RODRÍGUEZ
31. LIC. FRANCISCO LUNA RUIZ
32. DRA. ANA MARÍA URRUELA DE QUEZADA
33. DA. ALCIRA GOICOLEA VILLACORTA
34. ARQ. ROBERTO AYCINENA ECHEVERRÍA
35. DR. GABRIEL DENGÓ
36. ARQ. FEDERICO FAHSEN ORTEGA
37. LIC. SIANG AGUADO DE SEIDNER
38. DR. CARLOS TEJADA VALENZUELA
39. LIC. ROLANDO ROBERTO RUBIO C.
40. DR. CARLOS LARA ROCHE
41. D. ROBERTO GONZÁLEZ GOYRI
42. D. JOSÉ MANUEL MONTÚSAR APARICIO
43. DRA. REGINA WAGNER HENN
44. DR. DIETER LEHNHOFF
45. D. RAMIRO ORDÓÑEZ JONAMA
46. D. GUILLERMO DÍAZ ROMEU

Honduras

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México

1. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
2. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
3. DR. SILVIO ZAVALA

Paraguay

(Miembros de número de la Academia Paraguaya de la Historia)

1. D. JUAN RAMÓN CHAVES
2. D. CARLOS A. PASTORE
3. D. CARLO A. PUSINERI SCALA
4. D. BENJAMÍN VARGAS PEÑA
5. D. CÉSAR ALONSO DE LAS HERAS
6. DR. MANUEL PEÑA VILLAMIL
7. D. ALBERTO NOGUÉS
8. D. RAFAEL ELADIO VELÁZQUEZ
9. D. ROBERTO QUEVEDO
10. D. VÍCTOR AYALA QUEIROLO
11. D. VÍCTOR I. FRANCO
12. D. JERÓNIMO IRLA BURGOS
13. MONS. AGUSTÍN BLUJAKI
14. DA. IDALIA FLORES DE ZARZA
15. DA. OLINDA MASSARE DE KOSTIANOVSKY
16. DA. BEATRIZ RODRÍGUEZ ALCALÁ DE GONZÁLEZ ODDONE
17. DA. JULIA VELILLA DE ARRELLAGA
18. DA. JOSEFINA PLÁ
19. DA. BRANISLAVA SUSNIK
20. D. ALFREDO VIOLA
21. D. CARLOS A. HEYN SCHUPP
22. D. JUAN BAUTISTA RIVAROLA PAOLI
23. D. ENRIQUE GODOY CÁCERES
24. D. BASILIANO CABALLERO IRLA
25. D. GUSTAVO A. RIART
26. D. LORENZO N. RIVIERES BANKS

Perú

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
2. DRA. ELLA DUNBAR TEMPLE
3. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
4. D. EMILIO ROMERO
5. D. ALBERTO TAURO DEL PINO
6. D. GUILLERMO LOHMANN VILLENA
7. DR. FÉLIX DENEGRI LUNA
8. D. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
9. DR. BOLÍVAR ULLOA PASQUETTE

10. DR. JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO
11. D. CARLOS DEUSTUA PIMENTEL
12. DA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
13. D. FÉLIX ÁLVAREZ BRUN
14. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S. J.
15. D. FRANKLIN PEASE G. Y.
16. D. PERCY CAYO CÓRDOBA
17. D. MIGUEL MATICORENA ESTRADA
18. DR. JUAN MANUEL UGARTE ELÉSPURU
19. D. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ

Puerto Rico

(Miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)

1. D. RICARDO E. ALEGRIA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO
3. D. SALVADOR ARANA SOTO
4. D. FERNANDO BAYRON TORO
5. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
6. D. JUAN LUIS BRUSSI
7. DA. AIDA CARO COSTAS
8. D. ALBERTO CIBES VIADE
9. D. ARTURO DÁVILA
10. D. OSIRIS DELGADO
11. D. CARMELO DELGADO CINTRON
12. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
13. D. EUGENIO FERNÁNDEZ MÉNDEZ
14. DA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
15. D. LUIS GONZÁLEZ VALES
16. DA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
17. D. PEDRO HERNÁNDEZ
18. D. FRANCISCO LLUCH MORA
19. D. ENRIQUE LUGO SILVA
20. D. WALTER MURRAY CHIESA
21. RVDO. P. FERNANDO PICO
22. D. PEDRO E. PUIG
23. DA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
24. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ
25. D. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES
26. D. ADAM SZASZDY NAGY
27. D. LUIS TORRES OLIVER
28. D. JOSÉ E. VELEZ DEJARDIN
29. D. GONZALO CÓRDOVA

República Dominicana

1. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. PROF. AGUSTÍN BERAZA

2. PROF. EDMUNDO M. NARANCIO
 3. PROF. FLAVIO A. GARCÍA
 4. DR. JORGE PEIRANO FACIO
 5. PROF. FERNANDO O. ASSUNÇÃO
 6. D. WALTER E. LAROCHE
 7. PROF. JOSÉ MARÍA TRABEL
 8. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
 9. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
 10. CNEL. WALTER GULLA
 11. BIBGO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI
 12. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
 13. C. N. (R) LUIS RÉGULO ROMA
 14. ARQ. GUILLERMO CARLOS THEVENÍN
 15. DR. FEDERICO GARCÍA CAPURRO
 16. CR. JORGE A. ANSELMÍ
 17. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
 18. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
 19. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
 20. CNEL. IVHO ACUÑA
 21. CNEL. YAMANDÚ FERNÁNDEZ
 22. DR. ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING
 23. DR. EMILIO O. BONINO
 24. PROF. HERNÁN L. FERREIRO AZPIROZ
 25. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
 26. CNEL. ROLANDO LAGUARDIA TRÍAS
 27. D. JUAN JOSÉ ARTEAGA
 28. D. EDUARDO FEDERICO ACOSTA Y LARA
 29. D. CARLOS W. CIGLIUTI
 30. D. MARÍA LUISA COOLIGHAN SANGUINETTI
 31. D. JUAN CARLOS PEDEMONTE
 32. D. JUAN VILLEGAS MAÑÉ S. J.
 33. D. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA
 34. D. RICARDO GALARZA
 35. D. LUIS VÍCTOR ANASTASÍA
 36. D. DANIEL HUGO MARTINS
 37. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARÉS
 38. D. OLAF BLIXEN
 39. D. JORGE BALIÑAS BARBAGELATA
 40. D. MIGUEL A. KLAPPENBACH
1. PROF. JUAN E. PIVEL DEVOTO
 2. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
 3. DR. CARLOS A. ROCA

Venezuela

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)

1. D. ALFREDO BOULTON
2. DR. GUILLERMO MORÓN
3. DR. ARTURO USLAR PIETRI
4. DR. MARIO BRICENO PEROZO

5. DR. VIRGILIO TOSTA
6. DR. LUIS BELTRÁN GUERRERO
7. DR. BLAS BRUNI CELLI
8. CNEL. TOMÁS PÉREZ TENREIRO
9. DR. ILDEFONSO LEAL
10. DR. RAMÓN J. VELÁSQUEZ
11. DR. RAFAEL ARMANDO ROJAS
12. DR. JOSÉ LUIS SALCEDO-BASTARDO
13. DR. OSCAR BEAUJÓN
14. DR. LUCAS G. CASTILLO LARA
15. DRA. ERMILA DE VERACOCHEA
16. DR. SANTIAGO GERARDO SUÁREZ
17. PROF. JOSÉ ANTONIO DE ARMAS CHITTY
18. DR. TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA
19. LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES
20. PROF. MANUEL PÉREZ VILA
21. DR. CARLOS F. DUARTE
22. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE
23. DR. TOMÁS E. CARRILLO BATALLA
24. LIC. MARIANELA PONCE

1. DR. PEDRO GRASES

EUROPA

Alemania

1. DR. HORST PIETSCHMANN

España

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. DR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
2. DR. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S. J.
3. DR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
4. DR. JULIO CARO BAROJA
5. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
6. ARQ. FERNANDO CHUECA GOITÍA
7. DR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
8. DR. LUIS VÁZQUEZ DE PARGA E IGLESIAS
9. PROF. LUIS DIEZ DEL CORRAL Y PEDRUZO
10. DR. JUAN PÉREZ DE TUDELA Y BUESO
11. DR. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
12. LIC. D. JOSÉ GELLA ITURRIAGA
13. DR. CARLOS SECO SERRANO
14. DR. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN
15. PROF. JUAN VERNET GINÉS
16. DR. JOSÉ FILGUEIRA VALVERDE
17. DR. JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA
18. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGO
19. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ

20. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
21. DR. JOSÉ ANTONIO RUBIO SACRISTÁN
22. DR. VICENTE PALACIO ATARD
23. PROF. ELOY BENITO RUANO
24. DR. ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ
25. DR. ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA.
CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID
26. DR. JOAQUÍN VALLVÉ BERMEJO
27. DR. JOSÉ ALCALA-ZAMORA Y QUEIPO DE
LLANO
28. PROF. JOSÉ MANUEL PITA ANDRADE
29. DR. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ
30. DR. FELIPE RUIZ MARTÍN
31. DR. RAFAEL LAPESA MELGAR
32. DR. FERNANDO DE LA GRANJA SANTAMARÍA
33. D. FRANCISCO TOMÁS VALIENTE
34. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
35. D. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAIN
36. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
37. DR. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
38. D. FAUSTINO MENÉNDEZ-PIDAL DE
NAVASCUES
1. D. LUIS GARCÍA ARIAS
2. D. JUAN MANZANO MANZANO
3. D. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
4. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
5. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
6. DR. JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDES
Y MUÑOZ ARRACO
7. DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA
8. PROF. FRANCISCO MORALES PADRÓN
9. LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ

Francia

1. PROF. OLIVIER BAULNY
2. D. OLIVIER DE PRAT
3. D. PIERRE RENOUVIN
4. DR. PAUL VERDEVOYE
5. DR. FRANÇOIS CHEVALIER

Gran Bretaña

1. D. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. DA JULIA FITZ MAURICE KELLY
3. DR. JOHN LYNCH

Italia

1. D. GINO DORIA
2. DR. PAOLO EMILIO TAVIANI
3. PROF. SALVATORE CÁNDIDO

Portugal

1. PROF. JOAQUIM VERISSIMO SERRÃO

Suecia

1. DR. MAGNUS MÖRNER

ASIA

Japón

1. PROF. EIKICHI HAYASHIYA

MIEMBROS HONORARIOS

"HISPANIC SOCIETY OF AMERICA",
DE NUEVA YORK
"HAKLUYT SOCIETY", DE LONDRES
"SOCIÉTÉ DES AMÉRICANISTES", DE PARÍS

RELACION CRONOLÓGICA Y PRECEDENCIA DE LOS NUMERARIOS*

Nº de orden	Nombre y apellido	Nac.	Nombr.	Fallec.	Sit.
1	BARTOLOMÉ MITRE	1821	1893	1906	1
2	ALEJANDRO ROSA	1855	1893	1914	2
3	ENRIQUE PEÑA	1848	1893	1924	3
4	JOSÉ MARCÓ DEL PONT	1851	1893	1917	4
5	ALFREDO MEABE	1849	1893	1916	5
6	ÁNJEL JUSTINIANO CARRANZA	1834	1893	1899	6
7	MANUEL F. MANTILLA	1853	1897	1909	7
8	JOSÉ JUAN BIEDMA	1861	1897	1933	9
9	SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO	1835	1897	1920	10
10	ADOLFO DECOUD	1852	1897	1928	11
11	JORGE A. ECHAYDE	1862	1897	1938	12
12	ANTONIO CADELAGO	1855	1897	1913	13
13	EDUARDO ORTIZ BASUALDO	1857	1897	1923	14
14	JUAN CARLOS AMADEO	1862	1897	1935	15
15	CARLOS SARACHAGA	1862	1897	1928	17
16	ERNESTO QUESADA	1858	1901	1934	8
17	JULIÁN F. MIGUENS	1860	1901	1912	16
18	GABRIEL CARRASCO	1854	1901	1908	18
19	MARTINIANO LEGUIZAMÓN	1858	1901	1935	19
20	CARLOS MARÍA URIEN	1855	1901	1921	20
21	PEDRO N. ARATA	1849	1901	1921	21
22	ADOLFO P. CARRANZA	1857	1901	1914	22
23	FÉLIX F. OUTES	1878	1901	1939	23
24	JUAN B. AMBROSETTI	1865	1901	1917	24
25	JUAN PELLESCI	1845	1901	1922	25
26	ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	1901	1923	26
27	JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	1901	1914	27
28	CARLOS R. CORREA LUNA	1876	1901	1936	28
29	MARTÍN M. TORINO	1863	1901	1955	29
30	LUIS MARÍA TORRES	1878	1901	1937	30
31	JUAN C. BARROS		1901		31
32	JOSÉ M. DE IRIONDO	1871	1901	1940	32
33	GUILLERMO MASCHWITZ	1869	1901	1902	33
34	CLEMENTE L. FREGEIRO	1853	1901	1923	34
35	JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	1901	1923	35
36	RAMÓN J. CARCANO	1860	1901	1946	36
37	JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1842	1901	1925	37
38	JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	1901	1923	38
39	CARLOS BERG	1843	1901	1902	39
40	EDUARDO HOLMBERG	1852	1901	1937	40
41	CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	1902	1908	6
42	JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	1902	1914	16
43	VICENTE G. QUESADA	1830	1903	1913	17
44	FRANCISCO P. MORENO	1852	1903	1919	28
45	FLORENTINO AMEGHINO	1854	1903	1911	29
46	ANTONIO LARROUY	1874	1906	1935	32

* Nota: El método utilizado para la confección de esta relación está consignado en el *Boletín de la Academia*, volumen LII, año 1979, p. 11.

<i>Nº de orden</i>	<i>Nombre y apellido</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Fallec.</i>	<i>Sit.</i>
47	DAVID PEÑA	1865	1906	1930	33
48	ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	1906	1938	34
49	LUCAS AYARRAGARAY	1861	1908	1944	30
50	ANTONIO DELLEPIANE	1864	1908	1939	23
51	JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	1909	1944	22
52	PASTOR S. OBLIGADO	1841	1910	1924	1
53	CARLOS I. SALAS	1864	1910	1921	18
54	GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	1911	1922	6
55	ADOLFO SALDÍAS	1850	1911	1914	7
56	JUAN A. PRADERE	1879	1914	1916	28
57	NORBERTO PIÑERO	1858	1914	1938	13
58	JUAN ESTEBAN GUASTAVINO	1868	1914	1947	40
59	RICARDO LEVENE	1885	1915	1959	17
60	LUIS MITRE	1869	1915	1950	7
61	AUGUSTO S. MAILLÉ	1872	1915	1929	9
62	JUAN ÁNGEL FARINI	1867	1915	1934	27
63	RODOLFO RIVAROLA	1857	1916	1942	40
64	RICARDO ROJAS	1882	1916	1957	16
65	MANUEL A. MONTES DE OCA	1867	1917	1934	5
66	SALVADOR DEBENEDETTI	1884	1917	1930	24
67	MARTÍN C. NOEL	1888	1918	1963	28
68	ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ	1882	1921	1967	4
69	ALBERTO PALOMEQUE	1852	1921	1937	10
70	JUAN BEVERINA	1877	1921	1943	20
71	JOSÉ M. EYZAGUIRRE	1862	1921	1930	21
72	MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1880	1922	1958	5
73	ARTURO CAPDEVILA	1889	1922	1967	6
74	CARLOS IBARGUREN	1877	1922	1956	18
75	RÓMULO ZABALA	1884	1922	1949	25
76	ENRIQUE UDAONDO	1880	1922	1962	32
77	MANUEL V. FIGUERERO	1864	1923	1938	14
78	ANÍBAL CARDOSO	1862	1923	1946	35
79	ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	1924	1926	39
80	MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO	1889	1924	1978	1
81	EMILIO A. CONI	1886	1926	1943	26
82	BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO	1884	1926	1967	37
83	JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	1926	1950	38
84	CARLOS HERAS	1896	1929	1966	39
85	GUILLERMO CORREA	1858	1929	1934	3
86	ENRIQUE DE GANDÍA	1904	1930		9
87	MILCIÁDES ALEJO VIGNATI	1895	1930	1978	24
88	MARIO BELGRANO	1883	1931	1947	11
89	EMILIO RAVIGNANI	1886	1931	1954	21
90	OCTAVIO R. AMADEO	1878	1931	1955	33
91	CARLOS ALBERTO PUEYRRÉDON	1887	1934	1962	3
92	ENRIQUE LARRETA	1873	1934	1961	8
93	JUAN ÁLVAREZ	1878	1935	1954	19
94	JUAN B. TERÁN	1880	1935	1938	27
95	LEOPOLDO LUGONES	1874	1936	1938	15
96	JOSÉ TORRE REVELLO	1893	1937	1964	2
97	ANTONIO SAGARNA	1974	1937	1949	10
98	JOSÉ IMBELLONI	1885	1937	1967	29
99	JOSÉ MARÍA SAROBE	1888	1938	1946	13
100	GUILLERMO FURLONG S. J.	1889	1938	1974	31
101	JOSÉ LEÓN PAGANO	1875	1938	1964	15
102	ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	1938	1946	34

<i>Nº de orden</i>	<i>Nombre y apellido</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Fallec.</i>	<i>Sit.</i>
103	ERNESTO H. CELESIA	1874	1939	1957	12
104	JOSE A. ORIA	1896	1939	1970	27
105	ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	1940	1945	14
106	RICARDO R. CAILLET BOIS	1903	1942	1977	23
107	JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA	1883	1943	1967	40
108	ALBERTO FALCOS	1894	1944	1965	26
109	JOSÉ EVARISTO URIBURU	1880	1944	1956	30
110	JUAN M. MONFERINI	1887	1944	1945	20
111	JACINTO R. YABEN	1887	1945	1981	14
112	RICARDO PICCIRILLI	1900	1945	1976	22
113	HUMBERTO F. BURZIO	1902	1946	1980	20
114	CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	1947	1949	35
115	ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ	1882	1947	1952	36
116	ANTONIO CAGGIANO	1889	1948	1979	34
117	LEONCIO GIANELLO	1908	1949		35
118	RAÚL ALEJANDRO MOLINA	1897	1949	1973	11
119	AUGUSTO G. RODRÍGUEZ	1902	1955	1984	13
120	ROBERTO LEVILLIER	1886	1955	1969	33
121	ENRIQUE MARIANO BARBA	1909	1955	1988	21
122	RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1911	1955		36
123	ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ	1898	1957	1986	38
124	JORGE A. MITRE	1884	1957	1966	7
125	JOSÉ LUIS MOLINARI	1898	1957	1971	25
126	ATILIO CORNEJO	1899	1957	1985	30
127	CARLOS R. MELO	1898	1957	1984	19
128	EDMUNDO CORREAS	1901	1957	1991	10
129	BONIFACIO DEL CARRIL	1911	1960		18
130	ROBERTO ETCHEPAREBORDA	1923	1960	1985	12
131	JULIO CÉSAR GONZÁLEZ	1912	1960	1978	16
132	JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1921	1960		14
133	ERNESTO J. FITTE	1905	1962	1980	17
134	GUILLERMO GALLARDO	1903	1962	1984	5
135	MARIO J. BUSCHIAZZO	1902	1964	1970	28
136	ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA	1905	1965	1990	8
137	LEOPOLDO R. ORNSTEIN	1896	1967	1973	3
138	AUGUSTO R. CORTÁZAR	1910	1967	1974	32
139	RAÚL DE LABOUGLE	1896	1968	1986	2
140	LEÓN REBOLLO PAZ	1903	1968	1981	15
141	JULIO IRAZUSTA	1899	1970	1982	4
142	CARLOS S. A. SEGRETI	1928	1970		26
143	ANDRÉS R. ALLENDE	1911	1970		39
144	VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1933	1970		40
145	HORACIO VIDELA	1905	1970		7
146	LAURIO H. DESTÉFANI	1924	1971		37
147	EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1926	1973		6
148	PEDRO SANTOS MARTÍNEZ C.	1925	1973		29
149	JOAQUÍN PÉREZ	1920	1973	1980	27
150	CAYETANO BRUNO S.D.B.	1912	1974		11
151	JORGE N. FERRARI	1903	1974	1980	25
152	HORACIO JUAN CUCCORESE	1921	1974	1990	28
153	MARCIAL I. QUIROGA	1899	1977		22
154	HÉCTOR H. SCHENONE	1919	1977		32
155	GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA	1915	1977	1991	3
156	LUIS SANTIAGO SANZ	1920	1977		33
157	ROBERTO H. MARFANY	1907	1980	1989	1
158	DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1923	1980		31

<i>Nº de orden</i>	<i>Nombre y apellido</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Fallec.</i>	<i>Sit.</i>
159	HORACIO A. SÁNCHEZ CABALLERO	1915	1980	1988	25
160	AMÉRICO A. TONDA	1916	1982	1984	34
161	BEATRIZ BOSCH	1911	1986		23
162	MARÍA AMALIA DUARTE	1922	1986		16
163	ARMANDO RAÚL BAZÁN	1925	1986		30
164	MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1939	1986		34
165	ERNESTO J. A. MAEDER	1931	1986		5
166	ROBERTO CORTÉS CONDE	1932	1986		27
167	CARLOS A. LUQUE COLOMBRES	1909	1986		4
168	OSCAR LUIS ENSINCK	1933	1987	1987	20
169	NÉSTOR TOMÁS AUZA	1927	1989		24
170	CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1927	1989		17
171	RAMÓN GUTIÉRREZ	1939	1991		15
172	DARDO PÉREZ GUILHOU	1926	1991		19
173	JORGE COMADRÁN RUIZ	1925	1991		13
174	HORACIO ZORRAQUÍN BECÚ	1906	1991		1
175	EDUARDO MARTIRE	1932	1992		38
176	ISIDORO RUIZ MORENO	1934	1992		2
177	EZEQUIEL GALLO	1934	1992		12
178	FÉLIX LUNA	1925	1992		10

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DE ARGENTINA*

Apellido y nombre	Nac.	Nombr.	Correspondiente en	Acad. num.**	Fall.
ACEVEDO, EDBERTO OSCAR	1926	1960	Mendoza	1973	
AGUIAR, HENOCH	1871	1928	Junta Filial, Córdoba***		1959
ALÉN LASCANO, LUIS C.	1930	1989	Sgo. del Estero		
ÁLVAREZ, GREGORIO	1899	1960	Neuquén		1986
ÁLVAREZ JUAN	1878	1915	Santa Fe, Junta Filial Rosario (1929)	1936	1954
ALLENDE, ANDRÉS R.	1911	1957	Buenos Aires	1970	
AMUCHÁSTEGUI, NICOLÁS R.	1880	1929	Junta Filial, Rosario		1954
ARCE, FACUNDO	1914	1964	Entre Ríos		1983
BARBA, FERNANDO E.	1942	1987	Buenos Aires		
BARRETO, FÉLIX	1870	1925	Santa Fe		1948
BAZÁN, ARMANDO R.	1925	1971	Catamarca	1986	
BELGRANO, MARIO	1883	1930	Buenos Aires	1932	1947
BELZA, JUAN ESTEBAN	1918	1977	Tierra del Fuego		1989
BENIGAR, JUAN	1883	1924	Rio Negro		1950
BERNALDO DE QUIRÓS, CESÁREO	1878	1940	Acad. Filial, Entre Ríos		1968
BIDONDO, EMILIO A.	1920	1977	Jujuy		
BISCHOFF, EFRAÍN U.	1912	1975	Córdoba		
BOSCH, BEATRIZ	1911	1964	Entre Ríos	1986	
BUSANICHE, JOSÉ CARMELO	1910	1971	Santa Fe		1978
BUSANICHE, JOSÉ LUIS	1892	1929	Junta Filial, Santa Fe Entre Ríos		1959
BUSTOS, ZENÓN	1850	1909	Córdoba		1925
CABRERA, PABLO	1857	1915	Junta Filial, Córdoba Córdoba (1928)		1936
CÁCERES FREYRE, JULIÁN	1916	1991	La Rioja		
CAFFERATA, ANTONIO F.	1875	1929	Junta Filial, Rosario		1932
CAGGIANO, ANTONIO	1889	1942	Junta Filial, Rosario	1948	1979
CAILLET BOIS, RICARDO R.	1903	1935	Buenos Aires	1942	1977
CAMBAS, ANÍBAL	1904	1950	Misiones		1983
CANCLINI, ARNOLDO		1992	Tierra del Fuego		
CANTER, JUAN	1895	1936	Buenos Aires		1960
CARAFFA, PEDRO	1868	1923	Buenos Aires		1950
CARRILLO, JOAQUÍN	1853	1925	Jujuy		1935
CASTELLANOS, JOAQUÍN	1861	1925	Salta		1932
CASTRO ESTÉVEZ, RAMÓN DE	1900	1962	Buenos Aires		1976
CELESIA, ERNESTO H.	1874	1933	Junta Filial, Córdoba	1939	1957
CERVERA, FEDERICO G.	1914	1975	Santa Fe		1988
CERVERA, MANUEL	1863	1925	Santa Fe		1956
CHAPARRO, FÉLIX A.	1887	1958	Acad. correspondiente Rosario		1959
CHIRAPOZU, JOSÉ	1864	1925	San Juan		1926
CIGNOLI, FRANCISCO	1898	1956	Acad. correspondiente Rosario, Santa Fe (1963)		1990
COLMENARES, LUIS OSCAR	1919	1975	Salta		
COMADRAN RUIZ, JORGE	1925	1967	Mendoza	1991	

* Nómina elaborada por el académico correspondiente Cnel. Emilio A. Bidondo.

** Año de designación de académico de número.

*** Los miembros de las juntas filiales, por resolución del H. Cuerpo, se consideran académicos correspondientes.

Apellido y nombre	Nac.	Nombr.	Correspondiente en	Acad. num.	Fall.
CORNEJO, ATILIO	1899	1944	Salta	1957	1985
CORVALÁN MENDILAHARZU, DARDO	1888	1928	Mendoza		1959
CORREA, GUILLERMO	1858	1925	Catamarca	1929	1934
CRAVIOTTO, JOSÉ A.	1900	1963	Buenos Aires		1965
CUCCORESE, HORACIO J.	1921	1962	Buenos Aires	1974	
DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL	1939	1971	Santa Fe	1986	
DÍAZ, SANTIAGO		1916	Córdoba, Junta Filial Córdoba (1928)		1970
DI LULLO, ORESTES	1898	1965	Santiago del Estero		1983
DUARTE, MARÍA AMALIA	1922	1977	Buenos Aires	1986	
ECHAGÜE, JUAN PABLO	1875	1925	San Juan	1926	1950
ENDREK, EMILIANO	1934	1992	Córdoba		
ENSINCK, OSCAR LUIS	1933	1975	Santa Fe	1987	1987
ENTRAIGAS, RAÚL A.	1901	1958	Río Negro		1977
ERIZE, ESTEBAN	1891	1961	Buenos Aires		1966
FASOLINO, NICOLÁS	1887	1965	Santa Fe		1969
FERNÁNDEZ DÍAZ, AUGUSTO	1885	1968	Santa Fe		1980
FERRÁ DE BARTOL, MARGARITA	1935	1992	San Juan		
FIGUERERO, MANUEL V.	1864	1923	Corrientes	1924	1938
FIGUEROA, ANDRÉS	1867	1925	Santiago del Estero		1930
FRIAS, BERNARDO	1866	1915	Salta		1930
FURLONG CARDIFF, GUILLERMO, S. J.	1889	1936	Santa Fe	1938	1974
FUNES, JOSÉ MARÍA	1898	1971	Santa Fe		1975
GARCÍA SANTILLÁN, JUAN CARLOS	1897	1928	Salta		1983
GARGARO, ALFREDO	1893	1938	Santiago del Estero		1963
GARZÓN, IGNACIO	1845	1901	Córdoba		1915
GEZ, JUAN W.	1865	1902	San Luis		1932
GIL, MARTÍN	1868	1916	Córdoba		1955
GIMÉNEZ, MARTÍN A.	1874	1936	Junta Filial, Entre Ríos		1958
GIRBAL DE BLACHA, NOEMÍ	1947	1989	Buenos Aires		
GONZÁLEZ, JOSÉ A.		1925	Corrientes		1970
GONZÁLEZ, JUAN B.		1928	Junta Filial, Córdoba		1960
GONZÁLEZ, RUBÉN R. P.	1916	1991	Tucumán		
GONZÁLEZ CALDERÓN, JUAN A.	1883	1928	Entre Ríos		1964
GRENON, PEDRO	1878	1928	Junta Filial, Córdoba		1974
GROSSO, ISMAEL		1925	Corrientes		1946
GSCHWIND, JUAN JORGE	1900		Junta Filial, Rosario		1956
GUIDO, ÁNGEL	1896	1940	Junta Filial, Rosario		1960
GUZMÁN, DOMINGO		1959	Acad. corresp. Córdoba		1970
HERNÁNDEZ, ALFONSO G.	1886	1935	San Juan		1958
HERRERA, ATALIVA	1888	1925	Mendoza		1953
IMBELLONI, JOSÉ	1885	1926	Entre Ríos	1937	1967
INFANTE, FAUSTINO	1891		Junta Filial, Rosario		1969
LANDA, AUGUSTO	1890	1950	San Juan		1956
LARÍA, SALVADOR C.	1912	1981	Río Negro		
LASSAGA, CALIXTO	1857	1929	Junta Filial, Rosario		1954
LASSAGA, RAMÓN	1858	1901	Santa Fe		1921
LAZZANO COLODRERO, ARTURO	1894	1959	Acad. corresp. Córdoba		1977
LEONI PINTO, RAMÓN A.	1935	1985	Tucumán		
LIZONDO BORDA, MANUEL	1889	1935	Tucumán		1966
LUQUE COLOMBRES, CARLOS A.	1909	1959	Córdoba	1986	
MACCHI, MANUEL E.	1912	1975	Entre Ríos		1981
MAEDER, ERNESTO J. A.	1931	1975	Chaco	1986	
MAGNIN, JORGE		1937	Junta Filial, Córdoba		1950
MARC, JULIO	1884	1929	Junta Filial, Rosario		1965

<i>Apellido y nombre</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Correspondiente en</i>	<i>Acad. num.</i>	<i>Fall.</i>
MARTÍNEZ, BENIGNO T.	1846	1916	Entre Ríos		1925
MARTÍNEZ, PEDRO SANTOS	1925	1962	Mendoza	1973	
MARTÍNEZ PAZ, ENRIQUE	1882	1926	Junta Filial, Córdoba	1950	1952
MAYO, CARLOS ALBERTO	1947	1992	Córdoba (1928) Buenos Aires		
MELLI, RICARDO OSCAR	1915	1977	Buenos Aires		
MILLER ASTRADA, LUISA	1932	1987	Salta		
MORINIGO, MARCOS	1904	1936	Junta Filial, Entre Ríos		1987
OLAECHEA Y ALCORTA, BALTASAR	1857	1925	Santiago del Estero		1934
OLMOS, RAMÓN ROSA	1910	1958	Catamarca		1986
ORGAZ, RAÚL A.	1888	1926	Córdoba, Junta Filial Córdoba (1925)		1948
ORTIZ, J. FLORENCIO	1867	1901	Buenos Aires		1906
PADILLA, ERNESTO	1899	1916	Tucumán		1951
PAESA, PASCUAL, Q.	1904	1968	Buenos Aires		1978
PAEZ DE LA TORRE, CARLOS (H)	1940	1985	Tucumán		
PALCOS, ALBERTO	1894	1937	Buenos Aires	1944	1965
PALMA, FEDERICO	1912	1970	Corrientes		1985
PALOMEQUE, ALBERTO	1852	1916	Buenos Aires	1921	1937
PARODIE MANTERO, ALFREDO		1925	Entre Ríos		
DE PAULA, ALBERTO S. J.	1936	1992	Buenos Aires		
PEÑA, ROBERTO I.	1913	1975	Córdoba		
PÉREZ, JOAQUÍN	1920	1962	Buenos Aires	1973	1980
PÉREZ COLMAN, CÉSAR	1874	1936	Junta Filial, Entre Ríos	1948	1949
PÉREZ COLMAN, ENRIQUE	1886	1926	Entre Ríos		
PÉREZ DE NUCCI, ARMANDO O.	1942	1992	Tucumán		
PÉREZ GUILHOU, DARDO	1926	1967	Mendoza	1991	
PIOSSEK PREBISCH, TERESA		1987	Tucumán		
PISTONE, CATALINA	1930	1991	Santa Fe		
POENITZ, ERICH LUIS W. E.	1931	1989	Entre Ríos		
QUIROGA, ADÁN	1863	1903	Catamarca		1904
RAFFO DE LA RETA, JULIO C.	1883	1935	Mendoza	1943	1967
RAMÍREZ, GENSÉRICO		1901	Buenos Aires		
RAONE, JUAN	1925	1991	Neuquén		
RODRÍGUEZ DEL BUSTO, NICANOR	1886	1925	Tucumán		1973
RONCO, BARTOLOMÉ J.	1881	1929	Buenos Aires		1952
RUIZ MORENO, LEANDRO	1903	1950	Acad. correspondiente Entre Ríos		1967
RUIZ MORENO, MARTÍN	1833	1915	Entre Ríos		1919
SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, TEÓFILO	1898	1962	Jujuy		1966
SAGARNA, ANTONIO	1874	1935	Entre Ríos	1937	1949
SAN MARTÍN, FÉLIX	1876	1923	Neuquén		1944
SANTILLÁN, FRANCISCO	1890	1929	Junta Filial, Rosario		1953
SARAVI, GUILLERMO	1923	1940	Acad. Filial, Entre Ríos		1966
SCUNIO, ALBERTO D.	1931	1971	Neuquén		1986
SEGRETI, CARLOS S. A.	1928	1965	Córdoba	1970	
SEGURA, JUAN JOSÉ A.		1982	Entre Ríos		
SERRANO, ANTONIO	1899	1932	Junta Filial, Entre Ríos Entre Ríos (1936)		1982
SILVA, FRANCISCO V.			Junta Filial, Córdoba		1978
SILVA, HERNÁN ASDRÚBAL	1940	1986	Buenos Aires		
STORNI, CARLOS MARIO		1989	Buenos Aires		
TANODI, AURELIO ZLATKO	1914	1971	Córdoba		
TERÁN, JUAN B.	1880	1915	Tucumán	1936	1938
TONDA, AMÉRICO A.	1916	1971	Santa Fe	1982	1984
URQUIZA ALMANDOZ, OSCAR F.	1932	1968	Entre Ríos		
VÁSQUEZ, ANÍBAL	1892	1936	Junta Filial, Entre Ríos		1961

<i>Apellido y nombre</i>	<i>Nac.</i>	<i>Nombr.</i>	<i>Correspondiente en</i>	<i>Acad. num.</i>	<i>Fall.</i>
VEGA DÍAZ, DARDO DE LA	1895	1948	La Rioja		1951
VERDAGUER, JOSÉ ANÍBAL	1877	1935	Mendoza		1940
VERGARA, MIGUEL ÁNGEL	1898	1960	Salta		1972
VIDELA, HORACIO	1905	1962	San Juan	1970	
VIGLIONE, HEBE		1991	Santa Fe		
WEINBERG, FÉLIX	1927	1986	Buenos Aires		
ZAPATA GOLLÁN, AGUSTÍN	1896	1956	Santa Fe		1986
ZAVALÍA MATIENZO, ROBERTO	1910	1971	Tucumán		1983
ZEBALLOS, FEDERICO J.	1860	1932	Junta Filial, Rosario		1944
ZULETA ÁLVAREZ, ENRIQUE	1923	1985	Mendoza		

PUBLICACIONES EDITADAS POR
LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

SERIES Y COLECCIONES

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

SCHMIDEL, ULRICH. *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires: 1903. 499 pp.

I

LOZANO, PEDRO. *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*. Obra inédita. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña. Buenos Aires: 1905. 2 vs.

II-III

CONCOLORCORVO. *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO, JOSÉ JOAQUÍN. *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires: 1908. 533 pp.

IV

BARCO CENTENERA, MARTÍN DEL. *La Argentina, poema histórico*. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires: 1912. 286 pp.

V

Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata (1801-1802). Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Buenos Aires: 1914-15. 2 vs.

VI-VII

Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. Reimpresión facsimilar (1802-1807). Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Maillé y Rómulo Zabala. Buenos Aires: 1928-37. 5 vs.

VIII-IX-XI-XII-XIII

El Argos de Buenos Aires (1821). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano De Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Buenos Aires: 1931-42. 5 vs.

X-XIV-XVIII-XIX-XX

La Moda, Gaceta semanal de Música, de la Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-

1838). Reimpresión facsimilar. Prólogo y notas de José A. Oria. Buenos Aires: 1938. 230 pp.

XV

El iniciador (1838). Reproducción facsimilar. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires: 1941. 411 pp.

XVI

El Zonda (1839). Reimpresión facsimilar. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires: 1939. 52 pp.

XVII

La Nueva Era (1846). Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1943. 59 pp.

XXI

Serie Cronistas y Viajeros del Río de la Plata.

Tomo I.- SCHMIDT, TEÓFILO. *Misionando por Patagonia austral, 1858/1865. Usos y costumbres de indios patagones*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires: 1964. 252 pp.

XXII

Tomo II.- GONZÁLEZ, FRANCISCO. *Diario del viaje que hizo por tierra de Puerto Deseado al Río Negro, 1798*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires: 1965. 124 pp.

XXIII

Tomo III.- MENDOZA, DOROTEO. *Diario y memoria del viaje al Estrecho de Magallanes, 1865-1866*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires: 1965. 86 pp.

XXIV

Correo de Comercio (1810-1811). Reproducción facsimilar. Introducción de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1970. 480 pp.

XXV

Diario militar del Exto. Auxiliador del Perú. Reproducción facsimilar. Introducción de Raúl de Labougle. Buenos Aires: 1970. 64 pp.

XXVI

Publicaciones dirigidas

Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpresión facsimilar. Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado. Buenos Aires: 1910-15. 6 vs.

El Redactor de la Asamblea (1813-1815). Reimpresión facsimilar ilustrada. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires: 112 pp.

Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Reimpresión facsimilar. Prefacio por Carlos

Correa Luna, Augusto S. Maillé y Rómulo Zabala. Buenos Aires: 1926. 333 pp.

Historia de la Nación Argentina. (Desde sus orígenes hasta la organización definitiva en 1862). Dirigida por Ricardo Levene. Buenos Aires: 1936-1950. 14 vs. (Hay una 2ª y 3ª edición, esta última con índice.)

Historia Argentina Contemporánea. (Desde la organización definitiva en 1862 hasta la revolución de 1930). Advertencia de Ricardo Levene. Prólogo de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires: 1936-67. 7 vs.

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero. Advertencia de Ricardo Levene y prólogo de Alfredo Gargaro. Buenos Aires: 1941-51. 6 vs.

Actas Capitulares de Corrientes. Advertencia de Ricardo Levene y prólogo de Hernán F. Gómez. Buenos Aires: 1951-56. 4 vs.

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto. Advertencia de Emilio Ravignani y prólogo de Alfredo R. Vitilo. Buenos Aires: 1947, 475 pp.

Actas Capitulares de Mendoza (1556-1675). Buenos Aires: 1945-1974, 3 vs. Tomo IV en preparación. El tomo II fue editado por el gobierno de Mendoza.

Actas Capitulares de San Luis. Introducción del académico de número José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires: 1980-1983. Tomo I, años 1700-1750, 372 pp. Tomo II, años 1751-1797, 478 pp.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

DELLEPIANE, ANTONIO. *Estudios de historia y arte argentinos*. Con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1929. 252 pp.

I

ÁLVAREZ, JUAN. *Temas de historia económica argentina*. Buenos Aires: 1929. 237 pp.

II

CORREA LUNA, CARLOS. *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*. Buenos Aires: 1929. 248 pp.

III

CÁRCANO, RAMÓN J. *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán, siglo XVI*. Buenos Aires: 1929. 331 pp.

IV

VEDIA Y MITRE, MARIANO DE. *De Rivadavia a Rosas*. Buenos Aires: 1930. 344 pp.

V

FREGEIRO, CLEMENT L. *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: 1930. 2 vs. VI-VII

RUIZ GUIÑAZÚ, ENRIQUE. *La tradición de América. Su valoración subjetiva*. Con prólogo del Excmo. Señor Duque de Alba. Buenos Aires: 1930. 202 pp.

VIII

CABRERA, PABLO. *Ensayos sobre etnología argentina. Segunda serie: Onomástica india de Tucumán*. Buenos Aires: 1931. 306 pp.

IX

CAPDEVILA, ARTURO. *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución argentina*. Buenos Aires: 1931. 263 pp.

X

GONZÁLEZ, JOAQUÍN V. *Mitre*. Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1931. 181 pp.

XI

LEVENE, RICARDO. *La anarquía de 1820*. Buenos Aires: 1933. 282 pp.

XII

MARILUZ URQUIJO, JOSÉ M. *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*. Buenos Aires: 1964. 409 pp.

XIII

GIANELLO, LEONCIO. *Historia del Congreso de Tucumán*. Buenos Aires: 1966. 577 pp.

XIV

FERRARI, JORGE N. *Bibliografía argentina numismática y medallística*. Buenos Aires: 1977. 358 pp.

XV

La Regeneración Argentina. Colección de documentos de la Confederación Argentina, desde 1851 hasta 1862, compilados por Justo Maeso. Reproducción facsimilar. Presentación de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1980. 122 pp.

XVI

ERNESTO J. FITTE. *Hambre y desnudeces en la conquista del Río de la Plata*. 2ª ed. Buenos Aires: 1980. 324 pp.

XVII

PÉREZ GUILHOU, DARDO. *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana, 1808-1814*. Advertencia de Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1981. 206 pp.

XVIII

CAILLET-BOIS, RICARDO R. *Una tierra argentina, las Islas Malvinas*. Presentación de Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1982. 453 pp.

XIX

DUARTE, MARÍA AMALIA. *Tiempos de rebelión 1870-1873*. Buenos Aires: 1988. 411 pp.

XX

Congresos Internacionales

Segundo Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires: 1938. 6 vs. (En conmemoración del Cuarto Centenario de la Primera fundación de Buenos Aires)

Tercer Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires: 1960. 6 vs. (Con el auspicio de la Comisión Nacional ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo)

Cuarto Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires: 1966. 8 vs.

El Pequeño Redactor. Director: Gervasio González Arrili. 10 números mimeografiados. (Informativo de las actividades del Congreso). Oct. 1966.

Sexto Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires: 1980. Con el patrocinio de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en conmemoración del Cuarto Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires por Juan de Garay y el primero de la federalización de esta capital. Buenos Aires: 1982. 6 vs.

Congresos Regionales

Primer Congreso de Historia Argentina y Regional, San Miguel de Tucumán, 1971. Buenos Aires: 1973. 799 pp.

Crónica del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional. Redactores: Académicos de número Julio César González y Carlos S. A. Segreti. Buenos Aires: 1971. 48 pp.

Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional. Comodoro Rivadavia: 1973. Buenos Aires: 1974. 3 vs.

Crónica del Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional. Redactor: Académico de número

ro Cap. de navío Laurio H. Destéfani. Buenos Aires: 1973. 79 pp.

Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional. Santa Fe-Paraná: 1975. Buenos Aires: 1977. 4 vs.

Crónica del Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional. Redactor: académico de número doctor Leoncio Gianello. Buenos Aires: 1975. 103 pp.

Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Mendoza-San Juan: 1977. Buenos Aires: 1979-1983. 4 vs.

Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. General Roca: 1979. Buenos Aires: 1982. 4 vs.

Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Resistencia-Corrientes; 1981 v. 1°. Buenos Aires: 1987. v. 2° Buenos Aires: 1988. v. 3° en prensa.

Sexto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Río Cuarto: 1987. En prensa.

Séptimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Neuquén 1989. En prensa.

Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. La Rioja 1992. En prensa.

Publicaciones periódicas

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, tomos I-LXV Buenos Aires: 1924-1992. (Anual.) En preparación, v. I-LXIV-LXV, año 1993.

Investigaciones y Ensayos, 1-43. Buenos Aires: 1966-1992. (Semestral.) Buenos Aires: 1992. En prensa, 44.

Conmemorativas

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento (1888-1938). Buenos Aires: 1938. 5 vs.

Sesquicentenario de la Revolución de Mayo (1810-1960).

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia (1893-1943). Buenos Aires: 1944-47. 3 vs.

—Periódicos (reproducción facsimilar).

Rivadavia en el centenario de su muerte. (1845-1945). Buenos Aires: 1946. 104 pp.

El Censor (1812). Advertencia de José Luis Molinari. Introducción por Guillermo Furlong y Enrique de Gandía. Buenos Aires: 1961. 97 pp. I

Bicentenario del nacimiento del Deán Funes (1749-1949). Buenos Aires: 1950. 90 pp.

El Grito del Sud (1812). Introducción por Guillermo Furlong y Enrique de Gandía. Buenos Aires: 1961. 274 pp. II

Centenario de la muerte de San Martín (1850-1950).

—Autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822. Buenos Aires: 1950, 176 pp.

El Sol de las Provincias Unidas (1814). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires: 1961. 226 pp. III

—San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte. Buenos Aires: 1950. 598 pp.

El Independiente (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires: 1961. 226 pp. IV

Numismática sanmartiniana, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi. Buenos Aires: 1950. 314 pp.

Los Amigos de la Patria y la Juventud (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires: 1961. 133 pp. V

Centenario del nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952). Buenos Aires: 1952. 63 pp.

Cincuentenario de la muerte de Mitre (1906-1956). Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: 1957. 603 pp.

Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957).

Historia de la Pirámide de Mayo, por Rómulo Zabala. Advertencia, compilación y arreglo por Humberto F. Burzio. Buenos Aires: 1962. 86 pp.

—Memorias del Almirante Brown. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1957. 240 pp.
—Cuerpo documental. Buenos Aires: 1957 2 vs.

Cuarto centenario de las fundaciones de Córdoba y Santa Fe (1573-1973). Buenos Aires: 1974. 191 pp.

Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata. Presentación de Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1977. 2 ts.

Bicentenario del nacimiento del Libertador José de San Martín.

—El "diario" y documentos de la Misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente (1822). Estudio y selección documental de Ricardo R. Caillet-Bois y de Julio César González. Presentación del presidente Enrique M. Barba. Prólogo de Carlos S. A. Segreti. Buenos Aires: 1978. 2 ts.

Quinto Centenario del descubrimiento de América (1492-1992).

—TAVIANI, PAOLO EMILIO. *Cristóbal Colón y América del Sur*. Advertencia y presentación de Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1986. 57 pp. I

—RAMOS PÉREZ, DEMETRIO. *La multiplicidad de América después del descubrimiento*. Buenos Aires: 1987. 35 pp. II

—*De la Justicia del Tratado de Límites de 1750 por Juan Baltazar Maziel*. Estudio preliminar por José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires: 1988. 207 pp. III

Biblioteca "Hombres Representativos de la Historia Argentina"

MITRE, BARTOLOMÉ. *Historia de San Martín*. Compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1943. 323 pp.

BELGRANO, MARIO. *Historia de Belgrano*. Buenos Aires: 1944. 389 pp.

LEVENE, RICARDO. *Historia de Moreno*. Buenos Aires: 1945. 250 pp.

CORNEJO, ATILIO. *Historia de Güemes*. Buenos Aires: 1946. 333 pp.

RAFFO DE LA RETA, JULIO CÉSAR. *Historia de Pueyrredón*. Buenos Aires: 1943. 412 pp.

CAPDEVILA, ARTURO. *Historia de Dorrego*. Buenos Aires: 1949. 250 pp.

ECHAGÜE, JUAN PABLO. *Historia de Monteagudo*. Buenos Aires: 1950. 210 pp.

PALCOS, ALBERTO. *Historia de Echeverría*. Buenos Aires: 1960. 259 pp.

PALCOS, ALBERTO. *Historia de Sarmiento*. Buenos Aires: 1962. 381 pp.

Obras de Ricardo Levene

I. *Bibliografía*, por Carlos Heras; Atilio Cornejo; Ricardo Rodríguez Molas. Con *Advertencia* de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires; Peuser S.A.: 1962. 564 pp.

II. *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*. Buenos Aires: 1962. 541 pp.

III. *Introducción a la Historia del Derecho Indiano y Vida y escritos de Victoriano de Villava*. Buenos Aires: 1963. 320 pp.

IV. *La anarquía de 1820 y el proceso histórico de Lavalle a Rosas*. Buenos Aires, 339 pp.

Biblioteca de Publicaciones Documentales

MORENO, MARIANO. *Escritos judiciales y papeles políticos*. Prólogo: Perfil de Moreno, por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1964. 252 pp. I

MADARIAGA, JUAN, GENERAL. *Sus memorias*. Advertencia por Antonio Pérez Valiente de Moctezuma. Prólogo por Leoncio Gianello. Buenos Aires: 1967. 110 pp. II

El episodio ocurrido en el Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833. Testimonio documental. Buenos Aires: 1967. 186 pp.

III

Lista alfabética de los Señores capitalistas sujetos al ramo de contribución directa en esta Capital y su Campaña, con expresión de la calle, número de puerta o departamento donde habitan y la cuota que a cada individuo le ha cabido... año 1825. Prólogo de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1970. 51 pp.

IV

Epistolario Belgraniano. Prólogo de Ricardo R. Caillet-Bois. Recopilación de María Teresa Piragino. Buenos Aires: 1970. 469 pp.

V

Informe de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata (1843-1849). Introducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1971. 12 pp.

VI

Diario de Marcha del coronel Belgrano a Rosario (24 de enero a 7 de febrero de 1812). Comentado y anotado por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1971. 50 pp.

VII

"Manifiesto" de la plata extraída del Cerro de Potosí (1556-1800). Prólogo de Humberto F. Burzio. Buenos Aires: 1971. 56 pp.

VIII

Bienes sucesorios del brigadier general Don Juan Facundo Quiroga. Introducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires: 1971. 71 pp.

IX

Partes de Batalla de las Guerras civiles (1814-1852). Introducción, recopilación y notas por

Julio Arturo Benencia. Buenos Aires: 1973-77. 3 vs.
X-XII

Catálogo de la "Colección Enrique Fitte". Introducción y catalogación de Alicia Mercedes Ubeira. Presentación de Carlos S. A. Segreti. Buenos Aires: 1977. 174 pp.

XIII

Juan Manuel de Rosas y la redención de cautivos en su campaña al desierto (1833-1834). Reimpresión facsimilar. Introducción de Ernesto J. Fitte y Julio A. Benencia. Buenos Aires: 1979.

XIV

ESTEVEZ SAGUI, MIGUEL. *Aportes históricos: recuerdos para mis hijos al correr de la pluma.* Introducción de Roberto Etchepareborda. Buenos Aires: 1980. 292 pp.

XV

PEDREIRA FERNANDES DE MESQUITA, PEDRO. *Relación de la conquista de la Colonia por D. Pedro de Cevallos y descripción de la ciudad de Buenos Aires.* Traducción, prólogo y notas por Fernando O. Assunção. Buenos Aires: 1980. 67 pp.

XVI

GALLARDO ÁNGEL. *Memorias para mis hijos y nietos.* Prólogo de Guillermo Gallardo. Buenos Aires: 1982. 510 pp.

XVII

Catálogo del Archivo Norberto Quirno Costa. Presentación de Carlos S. A. Segreti; introducción y catalogación de Beatriz Solveira de Báez. Buenos Aires: 1986. 392 pp.

XVIII

Reivindicación de las Malvinas

Exposición histórica de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Buenos Aires: 1964. 92 pp.

Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. Buenos Aires: 1984. 90 pp.

Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur

Ciclo de conferencias y exposición cartográfica. Presentación por Enrique M. Barba. Buenos

Aires: 1976. 100 pp.

Colección de Historia Económica y Social

Noticias del Correo mercantil de España y sus Indias sobre la vida económica del Virreinato del Río de la Plata. Advertencia de Enrique M. Barba. Estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires: 1977. 161 pp.

I

Las industrias en el Río de la Plata desde la colonización hasta 1778, por Guillermo Furlong. Prólogo de Andrés R. Allende. Buenos Aires: 1978. 159 pp.

II

Informes sobre el comercio exterior de Buenos Aires durante el gobierno de Martín Rodríguez. Estudio preliminar de Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1978. 89 pp.

III

La economía del interior en la primera mitad del siglo XIX, correlación de documentos, I, Cuyo,

por Carlos S. A. Segreti. Advertencia del presidente Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1981. 209 pp.

IV

Investigaciones sobre el comercio cuyano, 1800-1830, por Edberto Oscar Acevedo. Advertencia del presidente Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1981. 203 pp.

V

Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810, por Ernesto J. A. Maeder. Advertencia del presidente Enrique M. Barba. Buenos Aires: 1981. 459 pp.

VI

SEGRETÍ, CARLOS S. A. *Temas de historia colonial: comercio e injerencia extranjera.* Buenos Aires: 1986. 276 pp.

VII

Actas de Legislaturas Provinciales

Actas de la Legislatura de La Rioja, 1844-1852. Presentación de Enrique M. Barba; introducción y versión paleográfica de Beatriz Solveira de Báez. Buenos Aires: 1986. 112 pp.

Actas de la Legislatura de Mendoza, 1820-1827. Advertencia de Carlos S. A. Segreti y versión paleográfica de María Cristina Hernández Ramírez, Félix Converso y Marcela González de Martínez. Buenos Aires: 1988. 356 pp.

Catálogos

Catálogo analítico de las publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, 1903-1986. Presentación de Enrique M. Barba; introducción y compilación de Néstor E. Poitevin y Graciela G. Barcala de Moyano. Buenos Aires: 1987. 361 pp.

go Sanz; introducción y compilación de Dora B. Pinola, Buenos Aires: 1987. 391 pp.

Catálogo de las colecciones medallísticas de la Academia Nacional de la Historia. Presentación de Horacio A. Sánchez Caballero y Luis Santia-

Catálogo de las colecciones medallísticas de la Academia Nacional de la Historia. Tomo II. Fascículo I. Advertencia del académico de número Dr. Luis Santiago Sanz; compilación de la Lic. Dora B. Pinola, Buenos Aires: 1990, 52 pp.

Bibliografías de académicos fallecidos

Álvarez, Juan, por Leoncio Gianello. BANH. 28, 1957: 535-564.

Burzio, Humberto F., por Laurio H. Destéfani. BANH. 60, 1987: 369-446.

Arata, Pedro N., por Mario C. Belgrano. BANH. 24-25, 1950-51: 791-827.

Buschiazzi, Mario J., por Héctor C. Morixe. BANH. 4.4, 1971: 505-523.

- Caillet-Bois, Ricardo R.*, por Graciela G. Barcala de Moyano. *BANH.* 52, 1979: 279-315.
- Capdevila, Arturo*, por Horacio Jorge Becco. *BANH.* 42, 1969: 335-339.
- Cárcano, Ramón J.*, por José Torre Revello. *BANH.* 31, 1960: 353-387.
- Carranza, Adolfo P.*, por Juan Ángel Farini. *BANH.* 15, 1941: 571-640.
- Carranza, Ángel Justiniano*, por Manuel Conde Montero. *BANH.* 5, 1928: 162-170.
- Carrasco, José Gabriel*, por Juan Ángel Farini. *BANH.* 47, 1945: 551-592.
- Cortázar, Augusto Raúl*, por Horacio Jorge Becco. *BANH.* 47, 1974: 377-391.
- Dellepiane, Antonio*, por Antonio Dellepiane Avellaneda. *BANH.* 38, 1965: 455-473.
- Ferrari, Jorge N.*, por Antonio Alberto Guerrino. *BANH.* 53, 1980: 353-365.
- Figuerero, Manuel Vicente*, por José Torre Revello. *BANH.* 29, 1958: 546-564.
- Fitte, Ernesto J.*, por Néstor E. Poitevin. *BANH.* 58-59, 1985: 237-265.
- Friederici, Georg*, por Afra Margaretha. *BANH.* 60, 1987: 493-531.
- Furlong, Guillermo*, por Abel Rodolfo Geoghegan. *BANH.* 48, 1975: 401-546.
- Garmendia, José Ignacio*, por Juan Ángel Farini. *BANH.* 18, 1944: 325-346.
- González, Joaquín V.*, por Manuel Conde Montero. *BANH.* 4, 1927: 291-320.
- Heras, Carlos*, por Horacio Enrique Timpanaro. *BANH.* 42, 1969: 359-375.
- Imbelloni, José*, por José Luis Molinari. *BANH.* 42, 1969: 315-334.
- Levene, Ricardo*, por Ricardo Rodríguez Molas. *Obras de Ricardo Levene*, 1962, vol. 1.
- Lizondo Borda, Manuel*, por Ramón Leoni Pinto. *BANH.* 58-59, 1985-86: 267-279.
- Mantilla, Manuel F.*, por Manuel Conde Montero. *BANH.* 5, 1928: 171-176.
- Marcó del Pont, José*, por Manuel Conde Montero. *BANH.* 3, 1926: 152-154.
- Mitre, Bartolomé*, por Manuel Conde Montero. *BANH.* 2, 1925: 205-247.
- Molina, Raúl Alejandro*, por Héctor José Tanzi. *BANH.* 46, 1973: 423-440.
- Molinari, José Luis*, por Miguel A. Guerin y Susana M. Ramírez. *BANH.* 44, 1971: 525-536.
- Monferini, Juan*, por Julián A. Vilardi. *BANH.* 20, 1948: 365-374.
- Noel, Martín S.*, por José Torre Revello. *BANH.* 34, 1963: 341-360.
- Palomeque, Alberto*, por Rafael Alberto Palomeque. *BANH.* 26, 1952: 352-383.
- Peña, Enrique*, por Manuel Conde Montero. *BANH.* 3, 1926: 155-160.
- Pérez, Joaquín*, por Silvia Pérez Ringuelet de Syriani. *BANH.* 53, 1980: 347-351.
- Pérez Colman, César B.*, por Leandro Ruiz Moreno. *BANH.* 26, 1952: 323-352.
- Pillado, José Antonio*, por Juan Ángel Farini. *BANH.* 17, 1943: 387-421.
- Pradere, Juan A.*, por Manuel Conde Montero. *BANH.* 5, 1928: 177-178.
- Pueyrredón, Carlos Alberto*, por Juan Ángel Farini. *BANH.* 33, 1962: 237-269.
- Ramos Mejía, José*, por Juan Ángel Farini. *BANH.* 16, 1942: 492-526.
- Rodríguez, Gregorio F.*, por Manuel Conde Montero. *BANH.* 5, 1928: 179-181.
- Rosa, Alejandro*, por Manuel Conde Montero. *BANH.* 3, 1926: 145-155.
- Sagarna, Antonio*, por Aníbal S. Vázquez y Leandro Ruiz Moreno. *BANH.* 27, 1956: 404-418.
- Salas, Carlos I.*, por Manuel Conde Montero. *BANH.* 6, 1930: 389-394.
- Saldías, Adolfo*, por Juan Ángel Farini. *BANH.* 14, 1940: 485-501.
- Tonda, Américo A.*, por Mónica Noemí Martínez de Neirotti. *BANH.* 60, 1987: 447-491.
- Torre Revello, José*, por Guillermo Furlong. *BANH.* 38, 1965: 355-454.
- Udaondo, Enrique*, por Carlos María Gelly y Obes. *BANH.* 33, 1962: 271-317.

Urien, Carlos M., por Manuel Conde Montero. BANH. 6, 1929: 197-207.

Vedia y Mitre, Mariano de, por Juan Ángel Fariní. BANH. 43, 1970: 423-447.

Vignati, Milcíades Alejo, por Julián Cáceres Freyre. BANH. 52, 1979: 263-278.

Villegas Basavilbaso, Benjamín, por Juan Ángel Fariní. BANH. 42, 1969: 341-358.

Zabala, Rómulo, por Juan Ángel Fariní. BANH. 23, 1949: 429-460.

Folletos

ALURRALDE, CARLOS DE. *Los "Comentarios a la Recopilación de Indias", del Licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre*. Buenos Aires: 1950. 72 pp.

Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre. Buenos Aires: 1950. 72 pp.

Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre. Buenos Aires: 1952. 15 pp.

CÁRCANO, MIGUEL ÁNGEL. *Debates memorables en el recinto histórico del viejo Congreso*. Buenos Aires: 1969. 22 pp.

CARRASCO GABRIEL. *Los colores de la bandera argentina*. Contribución para el estudio de la solución científica del problema. Buenos Aires: 1907. 25 pp.

CARRASCO GABRIEL. *Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires*. Bases para el concurso artístico argentino. Buenos Aires: 1966. 21 pp.

Cartografía histórica de la Antártida, siglos XVI a XIX. Catálogo descriptivo. Buenos Aires: 1976. 48 pp.

Catálogo de la Exposición del Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires: 1976. 22 pp.

Concurso sobre la personalidad y la obra de José de San Martín, 1773-1974 de la O.E.A. Buenos Aires: 1974. 38 pp.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva Mesa Directiva y Las ruinas en el solar de San Martín, por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires: 1923. 40 pp.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto don Martín C. Noel. Buenos Aires: 1919. 15 pp.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti. Buenos Aires: 1918. 16 pp.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires: 1903. 7 pp.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires: 1917. 8 pp.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires: 1935. 26 pp.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: 1938. 16 pp.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: 1941. 45 pp.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: 1956. 45 pp.

Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: 1963. 7 pp.

Exposición histórica de la Marina, catálogo. En homenaje al ilustre almirante Guillermo Brown, al cumplirse el bicentenario de su nacimiento, 1777—22 de junio— 1977. Buenos Aires: 1977. 95 pp.

Exposición histórica Sanmartiniana. Catálogo. Buenos Aires: 1978. 52 pp.

Facsímil del Acta de la sesión N° 1 del 11 de agosto de 1901. Edición conmemorativa al celebrarse la sesión número 1.000. Buenos Aires: 1976. 8 pp.

FURLONG, GUILLERMO, S. J. *La Casa Histórica de la Independencia*. Crónica. Buenos Aires: 1971. 18 pp.

Historia de la Nación Argentina, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana, bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1935. 48 pp.

Homenaje a Carlos Heras. Advertencia de Andrés R. Allende. Buenos Aires: 1977. 50 pp.

Homenaje a Miguel Ángel Cárcano (1889-1978), de las Academias Nacionales. Buenos Aires: 1979. 40 pp.

Homenaje al doctor Miguel Ángel Cárcano de las Academias Nacionales en el centenario de su nacimiento, 1889-1989. Buenos Aires, 1990.

Homenaje al Libertador San Martín (1878-1978), de las Academias Nacionales. Buenos Aires: 1978. 34 pp.

LARGUÍA DE ARIAS, MARÍA MARTHA. *El Antiguo Congreso Nacional, 1864-1905.* Buenos Aires: 1969. 29 pp.

LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *La casa natal de San Martín.* Buenos Aires: 1915. 122 pp.

LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *La restauración del Himno argentino.* Buenos Aires: 1922. 54 pp. (Hay una 2ª edición en 1923).

LEVENE, RICARDO. *Anteproyecto de la Ley sobre la creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos.* Buenos Aires: 1942. 21 pp.

LEVENE, RICARDO. *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812.* Buenos Aires: 1938. 180 pp.

Los nombres que usó oficialmente la República Argentina, informe de Ricardo Levene, Emilio Ravignani y Carlos Heras. Buenos Aires: 1947. 12 pp.

NÚÑEZ LOZANO, JULIO C. *Índice alfabético de autores e índice general de láminas del Boletín de la Academia Nacional de Historia.* Vols. I al XXIX. Buenos Aires: 1959. 48 pp.

NÚÑEZ LOZANO, JULIO C. *Índice de autores del Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* vs. I al XLV (1924-1972) y de *Investigaciones y Ensayos.* Vs. 1 al 15 (1966-1973). Buenos Aires: 1974. 113 pp.

La Pirámide de Mayo. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, por la Comisión encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Buenos Aires: 1913. 12 pp.

POITEVIN, NÉSTOR E. *Índice general alfabético y temático de las colaboraciones de Investigaciones y Ensayos 1 al 20 (1966-1976).* Buenos Aires: 1977. 36 pp.

Premio anual "Academia Nacional de la Historia". Donación del doctor Levene. Buenos Aires: 1943. 21 pp.

Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires: 1945. 92 pp.

Sesquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú, 1820-1970. Buenos Aires: 1970. 53 pp.

Tercer Congreso Internacional de Historia de América (11 al 17 de octubre de 1960). Nómina de autoridades y participantes. Buenos Aires: 1960. 63 pp.

VIDELA, ELEAZAR - LEVENE, RICARDO - VILLEJAS BASAVILBASO, BENJAMÍN. *Homenaje a la memoria del Almirante Guillermo Brown.* Disertaciones. Buenos Aires: 1957. 32 pp.

ZORRAQUÍN BECÚ, HORACIO. *Homenaje a Miguel Ángel Cárcano en la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires: 1982. 31 pp.

Homenaje a Ricardo Zorraquín Becú en los 50 años de su dedicación a la historia. 14 de agosto de 1990. Palabras preliminares del Dr. José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires: 1990. 40 pp.

*El mismo folleto apareció también con otra portada, con indicación del autor: ÁNGEL DE LUCA.

PREMIO "ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA"

- I. 1966. Obra édit. EDBERTO OSCAR ACEVEDO. *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*.
- II. 1968. Obra inédita. CRISTINA V. MINUTOLO. *El sitio de Buenos Aires por el coronel Hilario Lagos, 1° de setiembre de 1852*.
- III. 1970. Obra édit. 1° HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON: *Juan Martín de Pueyrredón*. 2° ALFREDO RIZZO ROMANO: *La cuestión de límites con Chile en la zona del Beagle*. 3° GUSTAVO FERRARI: *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*.
- IV. 1972. Obra inédita. 1° HORACIO JUAN CUCCO-RESE: *Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina del siglo XX*. 2° ISIDORO J. RUIZ MORENO: *Los argentinos y la Constitución (1820-1853)*. 3° MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS: *El Ferrocarril Andino y el desarrollo socioeconómico del sud de la provincia de Córdoba (1870-1880)*.
- V. 1974. Obra édit. 1° HORACIO ZORRAQUIN BECÚ: *Tiempo y vida de José Hernández (1834-1886)*. 2° MARÍA AMALIA DUARTE: *Urquiza y López Jordán*. 3° JOSÉ BRUNET: *Los mercedarios en la Argentina*.
- VI. 1976. Obra inédita. 1° BEATRIZ MOREYRA DE ALBA: *Contribución al estudio de la historia de la ganadería de la provincia de Córdoba (1880-1930)*. 2° NOEMÍ M. GIRBAL DE BLACHA: *Historia de la agricultura argentina en la última década del siglo XIX*. 3° OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ: *Historia económica y social de Entre Ríos (1600-1854)*.
- VII. 1978. Obra inédita. 1° RAMIRO MARTÍNEZ SIERRA: *El mapa de las Pampas*. 2° MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS - NORMA DOLORES RIQUELME DE LOBOS: *Medio siglo de agricultura en Córdoba, 1860-1914*. 3° TERESA PIOSSEK-PREBISCH: *La rebelión de Pedro Bohorquez, el Inca del Tucumán (1656-1659)*.
- VIII. 1980. Obra inédita. Desierto.
- IX. 1982. Obra édit. 1° ISIDORO J. RUIZ MORENO: *Relaciones hispano-argentinas; de la guerra a los tratados*. 2° NORMA L. PAVONI: *El noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia*.
- X. 1984. Obra inédita. 1° BEATRIZ J. FIGALLO: *La Argentina ante la guerra civil española*. 2° NOEMÍ M. GIRBAL DE BLACHA: *Orígenes históricos de las economías regionales. La Argentina agrícola*. 3° EDITH CARMEN DEBENEDETTI: *La provincia de Buenos Aires en la primera década del siglo veinte. Estudio demográfico, político, cultural y socioeconómico*.
- XI. 1986. Obra édit. 1° Desierto. 2° ANÍBAL JORGE LUZURIAGA: *Toribio de Luzuriaga, prócer de la independencia americana*.
- XII. 1988. Obra inédita. 1° MARTHA ETCHEGARAY DE ANÓN SUÁREZ: *El General Tomás Guido en la Organización Nacional*. 2° JUAN CARLOS ARIAS DIVITO: *La Administración General y factorías de tabacos y naipes de Santa Fe. 1779-1812*. 3° BEATRIZ J. FIGALLO LASCANO: *El Protocolo Perón-Franco y sus antecedentes históricos*.

O.E.A.

—PETRIELLA, DIONISIO. *José de San Martín. Su obra, su personalidad y su papel en la gesta emancipadora de América*. Buenos Aires: 1974. 356 pp.

República Argentina

—VILLEGAS, ALFREDO G. *San Martín en España*. Buenos Aires: 1976. 144 pp.

—MAYOCHI, ENRIQUE MARIO. *San Martín en la Argentina*. Buenos Aires: 1978. 160 pp.

—GARCÍA-GODOY, CRISTIAN. *San Martín y Unanué en la liberación del Perú*. Buenos Aires: 1983. 114 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA CORPORACIÓN

Primera época

(Junta de Numismática Americana)

1 a los "Fundadores de la Junta", en 1893.
5 de aniversarios y homenajes.

Segunda época

(Junta de Historia y Numismática Americana)

50 a miembros de número fallecidos.
2 a miembros correspondientes fallecidos.
39 de aniversarios y homenajes.

Tercera época

(Academia Nacional de la Historia)

46 de aniversarios y homenajes.
31 a académicos de número fallecidos.
9 del Premio Enrique Peña.
36 del Premio Ricardo Levene.
273 del Premio a egresados universitarios.

MEMORIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,
DOCTOR RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ,
SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN 1991

INTRODUCCIÓN

La Academia ha cumplido un año más, durante el cual, según creo, se mantuvo dentro de un alto nivel de actividad, prestigio y excelencia científica. Ha realizado eficazmente —dentro de sus posibilidades— las diversas funciones que tradicionalmente le corresponden, ha incorporado a nuevos numerarios, y debo señalar además que para modernizar sus servicios y las funciones administrativas se adquirieron nuevas computadoras y elementos de contabilidad que parecen indispensables en la actualidad, así como un nuevo sistema telefónico.

Por lo demás la biblioteca ha funcionado de un modo muy eficiente, y con la guía de la Comisión encargada de ella pudo realizar importantes adquisiciones. La excelente biblioteca que había atesorado el doctor Ernesto J. Fitte fue íntegramente donada por su viuda, la señora Marta Newton de Fitte.

El plan de publicaciones se va cumpliendo razonablemente, aunque a veces con algunas demoras impuestas por la lentitud de las casas impresoras.

En la Memoria anterior señalé, en términos suficientemente expresivos, el grave problema que se nos presentaba por la cantidad de vacantes existentes entre los miembros de número. Al finalizar el año la situación no se ha modificado, pues si bien se eligieron cuatro nuevos colegas, las bajas igualaron, lamentablemente, ese número. Debo reconocer, agradeciéndola, la intensa actividad desplegada por la Junta de Admisión en una tarea compleja en la cual se cruzan las opiniones divergentes. Pero no puedo dejar de insistir acerca de este problema pendiente, que conviene solucionar porque de lo contrario la Academia irá perdiendo lozanía, capacidad y su indispensable dinamismo.

Ya señalé en la Memoria anterior que la Academia, en cuanto es un organismo que vive y actúa gracias a sus miembros, debe tener un conjunto numeroso de colaboradores, y en estas circunstancias, necesita completar el elenco de sus integrantes. Este no es, por consiguiente, un problema de mayor o menor simpatía personal hacia cada candidato, sino una obligación que tenemos con respecto a la misma Academia, con la cual debemos sentirnos solidarios y atender a sus necesidades imperiosas. La sola presentación de una candidatura es de por sí una garantía de acierto, porque reúne la aprobación de diversos colegas que la han analizado minuciosamente y la han considerado aceptable.

El otro serio problema que nos preocupa es el de la Biblioteca. La esperanza que teníamos de que el Banco Hipotecario cedería un espacio adecuado para instalar la sala de lectura se ha desvanecido. Nuevas autoridades y un cambio de política que ahora aspira a restaurar al Banco, han producido un cambio de actitud hacia la Academia. Lo más grave para el futuro es que ya no caben más libros en los depósitos del subsuelo, razón por la cual nos veremos obligados a tomar decisiones que serían realmente lamentables.

Este año debemos señalar la sensible y sentida desaparición de nuestros colegas, el eminente Edmundo Correas, fundador de la Universidad de Cuyo, y el general de división Gustavo Martínez Zuviría, alto y prestigioso jefe del Ejército. De ambos conservamos el recuerdo de sus brillantes trayectorias académicas.

Agradezco mucho la eficaz colaboración de todos los funcionarios y empleados administrativos de la Academia. Su capacidad y su experiencia, así como su dedicación, se pusieron de manifiesto a lo largo del año brindando en todo momento la colaboración que consideraron necesaria. Este agradecimiento se dirige especialmente al secretario administrativo, señor Néstor Poitevin, que cumplió 35 años de servicios en nuestra corporación.

I

MESA DIRECTIVA

Con la asunción del Dr. Roberto Cortés Conde como tesorero académico, en razón de la declinación al cargo por parte del Dr. Luis Santiago Sanz, y la designación del Dr. Ernesto J. A. Maeder, protesorero, quedó integrada la Mesa Directiva que regirá los destinos de la Institución hasta el 31 de diciembre de 1993.

En la sesión del 13 de agosto se entregaron diplomas como testimonios de las respectivas designaciones.

II

COMISIONES ACADÉMICAS PERMANENTES

En la sesión del 12 de marzo quedaron integradas las comisiones académicas permanentes que me acompañarán en mi gestión por el período que concluye el 31 de diciembre de 1993, a saber: *Archivo*: Dr. César A. García Belsunce (director) y Dres. Luis Santiago Sanz y Lic. Armando Raúl Bazán (vocales); *Biblioteca*: Dr. Víctor Tau Anzoátegui (director) y Dres. Edberto Oscar Acevedo y Ernesto J. A. Maeder (vocales); *Numismática y Medallística*: Dr. Luis Santiago Sanz (director) y Dres. Laurio H. Destéfani y Carlos A. Luque Colombres (vocales) y *Publicaciones*: Dr. José M. Mariluz Urquijo (director) y Dres. Carlos S. A. Segreti y Pedro Santos Martínez (vocales).

III

ESTATUTO

Con fecha 8 de febrero, la Inspección General de Justicia, a través de la resolución n° 16/1991, aprobó las reformas al Estatuto de la Academia.

IV

ELECCIÓN DE ACADÉMICOS

de Número

Fueron electos, en la sesión de 9 de abril, los señores: Arq. Ramón Gutiérrez, Dr. Dardo Pérez Guilhou y Prof. Jorge Comadrán Ruiz, para ocupar los sitios 15, 19 y 13, respectivamente. El 7 de mayo fue designado el Dr. Horacio Zorraquín Becú para ocupar el sitio 1.

El 12 de marzo quedaron designados miembros correspondientes los señores: Prof. Julián Cáceres Freyre, por La Rioja; R. P. Rubén González, por Tucumán; Sr. Juan Mario Raone, por Neuquén; Sra. Catalina Pistone y Dra. Hebe Viglione de Arrastía, ambas por Santa Fe; y en la sesión de 2 de julio fueron elegidos miembros correspondientes en el exterior, los señores: Dr. Woodrow Borah, en EE.UU.; Dr. Mario Hernández Sánchez Barba, en España; Prof. Francisco Morales Padrón, en España; Dres. Fernando Campos Harriet y Luis Lira Montt, ambos en Chile, y Dr. Christian García Godoy, en EE.UU.; y en la sesión de 10 de septiembre se completó la nómina con las designaciones de los señores: Lic. Dolores Higuera Rodríguez, en España, y Prof. Salvatore Cándido, en Italia.

V

FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS

de Número

El Gral. de Div. Gustavo Martínez Zuviría falleció el 27 de abril luego de una prolongada dolencia que lo mantuvo alejado de las actividades académicas. Había nacido en Santa Fe, el 28 de diciembre de 1915. Electo académico de número el 13 de diciembre de 1977, se incorporó en la sesión del 26 de septiembre del año siguiente, sitio 3, vacante del Cnel. Leopoldo R. Ornstein, con una conferencia titulada “las invasiones inglesas vistas desde allá”. Despidió sus restos en el cementerio “Memorial”, en nombre de la Academia, el Cnte. Laurio H. Destéfani.

El 9 de julio falleció en Mendoza, su ciudad natal, el Dr. Edmundo Correas, próximo a cumplir 90 años. Fue designado miembro de número en 1957, sitio 10, vacante del Dr. Antonio Sagarna. Se incorporó el 9 de septiembre del año siguiente con una conferencia sobre “Una amistad histórica: San Martín y O’Higgins”. En nombre de la Academia despidió sus restos en el cementerio-parque del descanso de Guaymallén, el Dr. Pedro Santos Martínez.

Correspondiente

El 10 de octubre falleció el Dr. Raúl Santiago Acosta y Lara, miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y correspondiente de esta Academia.

ASESORAMIENTO A LOS PODERES PÚBLICOS

Academias que solicitan ser nacionalizadas

La Secretaría de Cultura de la Nación solicitó la opinión de la Academia sobre los pedidos que formularon la Academia Argentina de Odontología y la Academia Argentina de la Paz, esta última a través de la Fundación Semana del Amigo, para obtener sus incorporaciones al Régimen de las Academias Nacionales. En ambos casos la respuesta fue negativa.

Protocolos notariales

El Colegio de Escribanos de la Capital Federal ofrece conservar, a título de custodia, los protocolos notariales anteriores a 1901, actualmente conserva los posteriores a esa fecha. En respuesta a las actuaciones giradas a la Academia se respondió que no se estaba en condiciones de opinar respecto a cómo se los mantiene en el Archivo General de la Nación y en cambio pareciera que el Colegio de Escribanos está dispuesto a preservarlos convenientemente. Por su parte el Dr. César A. García Belsunce opinó, en disidencia, en la sesión de 12 de marzo, expresando que los protocolos deben conservarse en el repositorio nacional.

Símbolos nacionales

El Ministerio del Interior, a través de una Comisión Interministerial, creada por decreto 1330/89, elaboró un proyecto de ley sobre Símbolos Nacionales que fue remitido a la Academia para su consulta. En la sesión de 12 marzo se aprobó el informe elaborado por la comisión académica integrada por los señores Laurio H. Destéfani, Armando Raúl Bazán y Miguel Ángel De Marco que propone modificar el Art. 12, con el siguiente texto:

Prohíbese a los particulares y entidades privadas el uso para fines publicitarios o comerciales de los versos y compases del Himno Nacional. También se prohíbe la difusión de versiones que desfiguren el ritmo o líneas melódicas de la versión auténtica precisada en el art. 10 de esta ley.

El agregado que sugiere nuestra Comisión tiende a preservar a la canción oficial de la Nación Argentina del uso de formas corruptas que ya se han insinuado al calor de ritmos populares en boga.

Hay una tendencia en la música vulgar que suple la falta de creatividad con el aprovechamiento de líneas melódicas cuya autoría corresponde a los grandes compositores de la música clásica. No debemos permitir que eso suceda con el Himno Nacional.

El Dr. Luis Santiago Sanz, quien representó a la Academia en las reuniones de la Comisión Interministerial, intervino activamente en las deliberaciones, logrando introducir en el texto del proyecto importantes

modificaciones, respaldadas por sólidos argumentos. En la sesión de 11 de junio enumeró los símbolos nacionales reconocidos en el proyecto, como así también las características que tendrá cada uno de ellos, que no podrán ser alteradas. También sobre las referencias al Código Penal para sancionar a aquellos que cometieron injurias a nuestros símbolos.

Transformación educativa

El Ministerio de Cultura y Educación remitió a la Academia el documento titulado “Transformación de la formación docente” que integra el programa del Plan de Transformación Educativa que desarrolla dicho ministerio, para su conocimiento y análisis. El informe elaborado por los doctores María Amalia Duarte, Miguel Ángel De Marco y Dardo Pérez Guilhou, que analiza dicho documento oficial, fue aprobado en la sesión del 10 de septiembre. Entre otras consideraciones, se expresa que: “En fecha 19 de junio de 1991, esta Corporación se dirigió al señor Ministro haciéndole saber su preocupación por el mantenimiento de la enseñanza de la historia argentina y americana en los planes de estudios correspondientes... Le preocupa la cuestión porque en ciertos círculos de pedagogos existen tendencias a prescindir de la enseñanza de la historia en la formación docente en particular, y en la formación ciudadana en general...”

Sede del Regimiento de Granaderos

La Comisión “Monumento a los Granaderos a Caballo” consultó a la Academia sobre la ubicación exacta de la primera sede del Regimiento de Granaderos a Caballo. El Dr. Bonifacio del Carril, quien ratificó conceptos de su obra *La Plaza de San Martín*, se ocupó ampliamente del tema, con interesantes ilustraciones que corroboran el lugar del primer asentamiento de los cuarteles del citado Regimiento.

VII

SESIONES ACADÉMICAS

En 1991 se celebraron 10 sesiones privadas, 7 sesiones públicas y 2 actos especiales, uno de homenaje a Mitre y el otro para recibir del embajador de Bolivia los diplomas de la Academia de Historia de aquel país.

Incorporación del Arq. Ramón Gutiérrez

El 10 de septiembre se incorporó el académico de número Arq. Ramón Gutiérrez, sitial 15, vacante del Dr. León Rebollo Paz y que antes ocupó el Sr. José León Pagano. Luego de dar por iniciado el acto hice entrega de la medalla, collar y diploma de miembro numerario; pronunció el discurso de recepción el

académico de número Dr. Ernesto J. A. Maeder. El arq. Ramón Gutiérrez disertó sobre “La arquitectura como documento histórico y valor simbólico. Reflexiones sobre la experiencia argentina”, con proyección de diapositivas.

Incorporación del Prof. Jorge Comadrán Ruiz

El Prof. Jorge Comadrán Ruiz se incorporó como académico de número en la sesión de 8 de octubre, para ocupar el sitial 13, vacante del Cnel. Augusto G. Rodríguez. Al abrir el acto con una breve disertación le entregué al recipiendario los atributos de miembro numerario: medalla, collar y diploma; luego le dio la bienvenida, en nombre de la Academia, el académico de número Dr. Edberto Oscar Acevedo. El Prof. Comadrán Ruiz dio lectura a su conferencia, titulada: “Algunas precisiones sobre el proceso de Mayo (Buenos Aires y el interior) 1808-1812”.

Incorporación del R. P. Fr. Dr. Rubén González

El R. P. Fr. Dr. Rubén González se incorporó como académico correspondiente por la provincia de Tucumán, en la sesión de 2 de julio, oportunidad en que fue recibido por el académico de número Dr. Héctor Tomás Auza. El recipiendario disertó sobre “Un ilustre orador sagrado argentino. el padre fray Buenaventura Martínez O. P. 1823-1872”.

Incorporación de la Dra. Hebe Viglione de Arrastía

En la sesión de 13 de agosto se incorporó la académica correspondiente por la provincia de Santa Fe Dra. Hebe Viglione de Arrastía. Fue recibida por el académico de número Prof. Miguel Ángel De Marco y pronunció su conferencia titulada “Evolución poblacional de Rosario desde sus comienzos hasta mediados del siglo XIX”.

Incorporación del Sr. Juan Mario Raone

En la sesión de 12 de noviembre el Sr. Juan Mario Raone se incorporó como académico correspondiente por la provincia del Neuquén. Recibido por el académico de número Dr. Néstor Tomás Auza, habló sobre “Política conciliatoria con los indígenas del Neuquén”.

En esta sesión también se entregaron los premios que se detallan en el capítulo correspondiente.

En las vitrinas se exhibió numeroso material arqueológico, propiedad del señor Raone.

Homenaje a los legisladores de 1864

En un acto celebrado por la Academia juntamente con la Comisión de Cultura del H. Senado de la Nación, el 11 de junio, se rindió homenaje a los

legisladores que en 1864 inauguraron el recinto del Congreso Nacional, actual sede de la Academia. Inició la ceremonia el vicepresidente 2º, Prof. Carlos S. A. Segreti, quien dio lectura al discurso que iba a pronunciar el suscripto, ausente en esta sesión por motivos de duelo. A continuación hizo uso de la palabra la senadora nacional Prof. Margarita Malharro de Torres, en su carácter de presidenta de la Comisión de Cultura del Senado. Luego el secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco, autor de la iniciativa, pronunció una conferencia alusiva, titulada “El Congreso de 1864”. Finalmente, en el Pórtico de las Verjas, se descubrió una placa recordatoria —donada por el H. Senado de la Nación—, como testimonio de homenaje a los legisladores de 1864. Estas disertaciones fueron publicadas por el H. Congreso de la Nación, en un folleto ilustrado con fotografías de los actos, del que se distribuyeron ejemplares en una ceremonia cumplida en el Parlamento el 3 de diciembre.

Homenaje a Tomás Godoy Cruz

El 7 de mayo, en sesión pública, se conmemoró el bicentenario del nacimiento del Dr. Tomás Godoy Cruz. Luego de dar por iniciado el acto y referirme a la trascendencia de la recordación, disertó el académico de número doctor Pedro Santos Martínez, con una conferencia titulada “Tomás Godoy Cruz en la Historia Argentina”.

Entrega de premios

En la sesión pública de 12 de noviembre se entregaron los diplomas y las medallas a los egresados con mayor promedio en las carreras de historia de las universidades, institutos y escuelas superiores del profesorado de esta capital y localidades cercanas, según la nómina que se transcribe en el capítulo *Premios*. En primer término, luego de abrir el acto, puse en manos del Ing. Juan Carlos Nicolau el diploma y recompensa de la primera nominación del Premio Academia Nacional de la Historia, obras editas, por su libro *La reforma económico-financiera en la provincia de Buenos Aires (1821-1825). Liberalismo y economía*. Habló en nombre de la Academia, el académico de número Lic. Armando Raúl Bazán y agradeció las distinciones recibidas el Ing. Nicolau.

Diplomas de las Academias del Ecuador y de Bolivia

El 17 de octubre concurrió el embajador del Ecuador, Dr. Miguel Albornoz, portador de los diplomas de miembros correspondientes de la Academia Nacional de la Historia de su país, para los académicos de número doctores Ricardo Zorraquín Becú, José María Mariluz Urquijo, Víctor Tau Anzoátegui y Laurio H. Destéfani, a quienes se los entregó en nombre del director de dicha Academia, Dr. Jorge Salvador Lara. En esa oportunidad pronunció un discurso que será publicado en el boletín, v. LXIV.

El 3 de diciembre el embajador de Bolivia en Buenos Aires, Dr. Agustín

Saavedra Weisse, entregó a los académicos de número electos el año pasado los diplomas que los acreditan como miembros correspondientes de la Academia Boliviana de la Historia, a saber: Arq. Ramón Gutiérrez, Prof. Jorge Comadrán Ruiz, Dr. Dardo Pérez Guilhou y Dr. Horacio Zorraquín Becú.

Homenaje a Mitre

El 26 de junio, al cumplirse el 170 aniversario del nacimiento de Bartolomé Mitre, miembro fundador y primer presidente de la corporación, la Academia le rindió un homenaje en el Museo que lleva su nombre. Luego de colocarse una palma de laureles disertó el académico de número Dr. César A. García Belsunce sobre "Mitre y la política de paz en torno a Pavón".

VIII

LABOR EDITORIAL

La Comisión de Publicaciones que dirige el Dr. José M. Mariluz Urquijo e integran como vocales los doctores Carlos S. A. Segreti y Pedro Santos Martínez, desarrolló en el curso del año el plan de publicaciones que tenía previsto, en la medida que lo permitieron las partidas asignadas por el P.E.N. Se distribuyeron ejemplares de *Investigaciones y ensayos* 40 (correspondiente a enero-diciembre de 1990), y se remitieron a la imprenta los originales para *Investigaciones y ensayos* 41 y se solicitaron colaboraciones para el número 42, que corresponderá al primer semestre de 1992. También se distribuyeron las *Cartas anuas de la provincia del Paraguay*, años 1632-1634, con introducción del Dr. Ernesto J. A. Maeder. Están en prensa las obras: *Las Intendencias Altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata*, del Dr. Edberto Oscar Acevedo, y *La Ley en América Hispana*, del Dr. Víctor Tau Anzoátegui, ambas integran la colección del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

Se reiteró a la Comisión Nacional para el V Centenario la nómina de publicaciones elaborada por la Academia, que le fue solicitada oportunamente por dicha comisión.

En un acto celebrado en la sala de lectura del H. Senado de la Nación se distribuyeron ejemplares del folleto *Homenaje a los Legisladores de 1864*, que contiene las disertaciones pronunciadas en el acto celebrado en la Academia, el 11 de junio.

También está en prensa la obra *San Martín y el ostracismo, profecía, silencio y gloria*, de la señorita Patricia S. Pasquali, que obtuvo el Premio República Argentina.

Se preparan para su impresión los originales del *Boletín de la A. N. de la H.*, años 1988 y 1989, en dos volúmenes, y los dos tomos restantes del *Quinto*

IX

BIBLIOTECA

A pesar de contar con dos resoluciones favorables del Interventor del Banco Hipotecario Nacional, por las que se cede a la Academia un espacio de la planta baja lindante con el sector de biblioteca, para la instalación de una nueva y más amplia sala de lectura, no se pudo en el curso del año concretar la entrega de los 240 m² ya otorgados. Se continuarán las gestiones con el nuevo Interventor del Banco.

El 1° de julio fue confirmada en su cargo la bibliotecaria-jefe Sra. Violeta Antinarelli luego de cumplir un año como interina; la acompaña en las tareas, la bibliotecaria Srta. Juana Quiroga.

En la sesión de 12 de noviembre el Dr. Víctor Tau Anzoátegui, director de la comisión de biblioteca, a quien acompañan como vocales los doctores Edberto Oscar Acevedo y Ernesto J. A. Maeder, dio lectura al informe sobre las actividades desarrolladas en el curso del año. Instó a sus colegas a continuar acercando sugerencias para la compra de material bibliográfico, enumeró la compra de obras nuevas, las colecciones que se completan, la puesta al día de las publicaciones periódicas y particularmente habló sobre la necesidad de mejorar la bibliografía de algunos países iberoamericanos. Advirtió sobre la urgente necesidad de obtener nuevos depósitos, ya que los existentes se cubrirán en poco tiempo. Finalmente elogió la labor de las señoras bibliotecarias.

En la sesión de 7 de mayo se informó sobre los aranceles fijados para el servicio de bibliografías con la información que se recupera del sistema computarizado. Al canon fijo de \$ 1,5 se agrega \$ 0,20 por cada página.

La señora Marta Newton de Fitte donó a la Academia la importante biblioteca que perteneció a su esposo, el académico de número y vicepresidente, Dr. Ernesto J. Fitte, fallecido en 1980, compuesta de aproximadamente 5.000 volúmenes. El acto de entrega se formalizó a través de una escritura firmada el 17 de diciembre de 1990. La donación incluyó el catálogo de fichas que permite su utilización hasta que sea procesada sistemáticamente.

También se recibieron donaciones del R. P. Fr. Francisco Brunet O. M. y del Ing. Alberto M. Vázquez.

X

PREMIOS

Premio Academia a obras editas

En la sesión del 13 de agosto se aprobó el dictamen del jurado integrado por los académicos profesores Beatriz Bosch y Miguel Ángel De Marco y Dr. César A. García Belsunce, que analizó las obras presentadas al concurso XIII Premio Academia Nacional de la Historia años 1987-1990, para obras editas, que recomendó las siguientes distinciones:

1^{er} premio: Juan Carlos Nicolau: *La reforma económico-financiera en la provincia de Buenos Aires (1821-1825). Liberalismo y economía*; y 2^o premio: Olga Dina Gamboni, *Adolfo Alsina. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y conquistador del desierto* (obra póstuma presentada por su Srta. hermana María Amalia Gamboni, quien luego declinó la distinción); 3^{er} premio: desierto.

En el acto público de 12 de noviembre entregué al Ing. Juan Carlos Nicolau el diploma y recompensa.

El jurado académico propuso modificaciones al Reglamento de este Premio que fueron aprobadas en la sesión de 8 de octubre.

Premio República Argentina

En la sesión de 3 de diciembre se aprobó el dictamen del jurado integrado por los académicos Clmte. Laurio H. Destéfani, R. P. Cayetano Bruno y Dr. Luis Santiago Sanz del Premio República Argentina, que la Academia otorga, con la generosa donación del Dr. Dionisio Petriella. Luego de analizar las dos obras (inéditas) presentadas para la quinta etapa (la tercera "San Martín y la liberación de Chile" se declaró desierto) aconsejó para su nominación el trabajo de la Srta. Patricia S. Pasquali "San Martín en el ostracismo, profecía, silencio y gloria". El premio consiste en un diploma, una recompensa de U\$S 300 y la publicación del trabajo, entregándose al autor 100 ejemplares. Los originales fueron enviados a la imprenta. El premio se entregará en acto público en 1992.

Premio a egresados

Los egresados con mayor promedio en las carreras de historia de universidades, institutos y escuelas superiores del profesorado —según la información suministrada por las casas de estudios— fueron distinguidos con el premio instituido por la Academia cuya nómina se transcribe más abajo. En la sesión pública de 12 de noviembre se entregaron los diplomas y medallas de este Premio a los graduados de Capital Federal y alrededores.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - Facultad de Filosofía y Letras: Prof. Rafael BITRÁN.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación: Prof. Andrea DEL BONO.
INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ": Prof. María Andrea FERNÁNDEZ.
I.N.E.S. N° 1 "DRA. ALICIA MOREAU DE JUSTO": Prof. Marta Anahí DI BATISTA.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - Facultad de Humanidades: Prof. Gerardo Fabián RODRÍGUEZ.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Facultad de Ciencias Humanas - Tandil: Prof. Verónica RAPALINO.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO - C. Rivadavia, Chubut: Prof. Daniel Antonio MÁRQUEZ.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - Facultad de Humanidades - Resistencia, Chaco: Prof. María Gabriela QUINÓNEZ.
INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR - Concepción del Uruguay - Entre Ríos: Prof. José Carmelo SCHVARTZMAN.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO - Facultad de Filosofía y Letras - Mendoza: Prof. Ana Beatriz QUIROGA.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE - Facultad de Humanidades - Neuquén: Prof. Laura Marina FONTANA.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes: Prof. Claudia Graciela CIANI.
UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Rosario: Prof. Graciela Beatriz AGNESE.
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "OLGA COSSETTINI" - Rosario, Santa Fe: Prof. Teresa Graciela SIMONETTA.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN - Facultad de Filosofía y Letras: Lic. María Fátima SEVILLA.
INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE PARANÁ - Entre Ríos: Prof. Edgardo Raúl MAGALLANES.

Resolución para la entrega de premios

En la sesión de 3 de diciembre se aprobó una propuesta del académico de número Dr. Ernesto J. A. Maeder, respecto a los actos públicos de entrega de premios dado que en una reciente oportunidad algún premiado no se presentó vestido con la seriedad y el decoro que exigen las circunstancias, en consecuencia:

1° En la invitación que se curse a los premiados debe indicarse claramente que tienen que presentarse vestidos en concordancia con las circunstancias.

2° En caso que alguno de ellos lo hiciese de modo inadecuado, se lo excluirá de la lista pública y se le entregará su medalla y diploma por secretaría, con posterioridad a la realización del acto.

XI

HOMENAJES A ACADÉMICOS FALLECIDOS

A Ricardo Levene

La Comisión Permanente de Homenaje al Dr. Ricardo Levene celebró un acto, en la plaza Francia, el 13 de marzo, en un nuevo aniversario de su desaparición, ocurrida en 1959. Representaron a la Academia el vicepresidente 1º, Dr. Víctor Tau Anzoátegui, y el secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco. Se colocó una placa recordativa frente a la calle que lleva su nombre.

En una ceremonia celebrada en el mes de noviembre, en la que fue su residencia particular, se concretó la donación del edificio y la biblioteca por parte de su hijo —actualmente presidente de la Corte Suprema de Justicia— en nombre de los descendientes del ilustre historiador y presidente por muchos años de esta Academia, para convertirla en Museo.

A Cesáreo Bernaldo de Quirós

La Academia prestó su adhesión a la muestra organizada en el Palais de Glace, Salón Nacional de Exposiciones, en homenaje a Cesáreo Bernaldo de Quirós, quien fue miembro correspondiente de esta Academia por su provincia natal, Entre Ríos.

A Alamiro de Ávila Martel

La Academia Chilena de la Historia rindió homenaje al historiador Alamiro de Ávila Martel, quien fue miembro correspondiente de esta Academia. El académico de número Dr. Pedro Santos Martínez, quien participó en dicho homenaje especialmente invitado, representó a esta corporación.

XII

CONVENIOS DE RECIPROCIDAD

En la sesión de 12 de marzo se distribuyeron los diplomas que acreditan a los académicos de número como miembros correspondientes de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, en virtud del convenio de reciprocidad firmado oportunamente.

El 17 de octubre en un sencillo acto celebrado en la Academia le fueron entregados los diplomas de miembros correspondientes de la Academia Nacional de la Historia del Ecuador, por quien fue embajador de ese país en Buenos Aires Dr. Miguel Albornoz, a los académicos de número, señores: José M. Mariluz Urquijo, Víctor Tau Anzoátegui, Laurio H. Destéfani y a quien suscribe. También el citado embajador fue portador de una conceptuosa nota

enviada por el Dr. Jorge Salvador Lara, presidente de aquella corporación.

Las Academias de Bolivia, Guatemala y Puerto Rico remitieron los diplomas de miembros correspondientes a los colegas recientemente designados.

Entre el 20 y el 22 de mayo se celebró en La Paz el primer Congreso de Academias Hispanoamericanas, en el que participó el académico de número y secretario, Prof. Miguel Ángel De Marco, en representación de nuestra Academia y fue designado vicepresidente por el área de América del Sur.

XIII

CONGRESO EN LA RIOJA

Entre el 2 y el 4 de octubre de 1992 se celebrará en La Rioja el Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, en la sede de la Universidad Provincial y del Teatro Provincial. Estará dedicado al cuarto centenario de la fundación de aquella ciudad y al quinto centenario del descubrimiento de América. En la sesión de 12 de noviembre se aprobó el temario que incluye el tema nacional: "El tránsito a la modernidad (1892-1916)" y el tema regional "La Rioja en el cuarto centenario", subdividido en ocho comisiones. Fue declarado de interés provincial por la Legislatura de La Rioja y de interés nacional por el P.E.N. (Res. 1592 M. C. y E) y cuenta con los auspicios del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con una partida asignada de \$ 25.000 para los gastos de organización. La Comisión organizadora la preside el académico de número Lic. Armando Raúl Bazán y la integran como secretarios los académicos de número doctores Edberto Oscar Acevedo y César A. García Belsunce. La comisión local la preside el Lic. Miguel Bravo Tedín, presidente de la Junta de Historia y autor de la iniciativa de celebrar el congreso en La Rioja, la secretaria es la Prof. Ignacia Garro, directora del Archivo Histórico. Se han cursado las notas de invitación para participar como miembros activos, con la presentación de un trabajo sobre el temario propuesto. También se aceptarán oyentes que se ajusten al reglamento vigente, que fue aprobado. Fueron convocados a participar los académicos de número y correspondientes. Están previstos dos paneles, uno sobre historiografía y el otro sobre el significado del V Centenario con la participación de académicos e historiadores invitados.

XIV

V CENTENARIO

En la sesión de 11 de junio el cuerpo tomó nota de la constitución de la comisión académica, integrada por los doctores Laurio H. Destéfani, Luis

Santiago Sanz y Néstor Tomás Auza, que tendrá a su cargo elaborar un proyecto de actividades para conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América. El plan de actividades incluye la ejecución de una medalla alusiva, proyecto del Dr. Luis Santiago Sanz; la organización de una exposición, en el hall central de nuestra sede para el mes de octubre de 1992, con la colaboración del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, con materiales aportados por sus miembros y entidades afines, y la edición de su respectivo catálogo: un ciclo de conferencias alusivas por especialistas en el tema, la edición de una publicación que reúna dichas conferencias y un acto conjunto con las academias nacionales. Los disertantes serían el Dr. Enrique de Gandía, el CImte. Laurio H. Destéfani y los miembros correspondientes en España especialmente invitados, Dres. Mario Hernández Sánchez Barba y Antonio Rumeu de Armas y quien suscribe.

Por iniciativa del Dr. Aurelio Tanodi se organizará una exposición documental en el Museo Nacional de Arte Decorativo, a la que ha sido invitada la Academia a participar con algunas piezas documentales, especialmente autógrafos de la Colección Enrique Fitte.

La Academia ha desarrollado, desde hace unos años, una Colección del quinto centenario que incluye tres títulos publicados, dos en prensa y cuatro preparados para su edición.

También se ha previsto una especial participación de la Academia en la Exposición feria internacional de Buenos Aires El Libro, con un "stand" alusivo al V Centenario, para lo cual se solicitó al comité organizador un espacio amplio en la planta baja con ubicación preferencial. Los académicos tendrían una activa participación con disertaciones e inclusión en paneles de temas alusivos.

XV

NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

El director de la Comisión de Numismática y Medallística, Dr. Luis Santiago Sanz, realizó gestiones en la Casa Piana, proveedor de las acuñaciones de la Academia, a fin de obtener la colaboración de esa empresa para aplicar a los medallones del collar de académico de número una línea (orla) de esmalte azul en todo su contorno, como lo era originalmente, dando así la ligera variante que los distinguía de los medallones de los miembros correspondientes. La Casa Piana ofreció para ello sus servicios gratuitos.

En la sesión de 3 de diciembre el académico de número Dr. Ernesto J. A. Maeder propuso al Cuerpo analizar la reglamentación original que determinó el otorgamiento del citado medallón o cordón académico, entendiendo que la idea original era darlo exclusivamente a los numerarios, también sugirió

recomendar a los miembros de número el uso de ese distintivo en todos los actos públicos realizados por la Academia, en el recinto, y de modo particular a los miembros de la Mesa Directiva que presidan la sesión o se hallen en el estrado. En dicha reunión se resolvió designar una comisión para que se expida al respecto.

Otra propuesta del Dr. Sanz fue la confección de una miniatura de la insignia académica (cordón o collar), de acuerdo con la práctica seguida por otras corporaciones europeas. Se confeccionan con el cuño del distintivo, sujetas con una cinta con los colores nacionales y podrán usarse en forma simultánea, con las condecoraciones o medallas de otras academias.

Entre las donaciones recibidas cabe mencionar una colección de medallas de la Armada Argentina entregadas a los héroes de Malvinas. El cuadro o caja que las contiene fue recibido en un sencillo acto celebrado el 5 de marzo. El Dr. Carlos A. Luque Colombres entregó 7 importantes piezas, varias del siglo pasado; el Dr. José María González Conde donó 133 valiosas medallas; la Fundación Antonio Campos, un ejemplar (de plata) de la medalla de homenaje; El Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades un Catálogo de sus colecciones numismáticas, una medalla de homenaje al Cap. de Nav. Humberto F. Burzio y un ejemplar de cada una de las medallas por ellos acuñadas que pudieran interesar.

Por su parte la Academia donó al Museo Mitre, a pedido de sus autoridades, una colección de medallas de miembros de número para completarles la colección que ellos poseen.

XVI ARCHIVO

El director de la Comisión de Archivo, Dr. César A. García Belsunce, tendrá a su cargo seleccionar los documentos, autógrafos de la Colección Enrique Fitte y otros, con los que la Academia participará en la Exposición documental, que por iniciativa del Dr. Aurelio Tanodi se organiza para instalar en el Museo de Arte Decorativo, como así también sobre las condiciones que se deberán cumplir para trasladar y exponer las valiosas piezas. La muestra se denominará Archivo, memoria y conciencia de los pueblos y será inaugurada en mayo de 1992.

Con motivo de las privatizaciones de las empresas públicas la Academia cursó notas a sus directivos recomendándoles la conservación de sus archivos y su disposición para la consulta pública.

Entre las donaciones recibidas es digno destacar el *Álbum presentado por el Gobierno argentino al Ing. Juan Coghlan en testimonio por sus 30 años de servicios al país*, con los autógrafos de Carlos Pellegrini, Miguel Juárez Celman,

Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre y otras importantes personalidades argentinas, que The Canning Club hizo llegar a la Academia, por intermedio de un miembro de dicho Club, el Sr. Barney Miller, quien viajó a Buenos Aires en el mes de diciembre. El volumen está magníficamente encuadernado y en perfectas condiciones de conservación. Se agradeció también la intervención del embajador británico en Buenos Aires, Sr. Humphrey Maud.

XVII

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Historia de la población

La Fundación Mapfre América otorgó a la Academia un subsidio de cinco mil dólares U.S. con destino al Grupo de trabajo sobre historia de la población para la adquisición de bibliografía especializada, que será incorporada a la biblioteca de la Academia.

XVIII

CURSOS Y SEMINARIOS

En la sesión de 12 de noviembre fue aprobado el proyecto de los doctores Miguel Ángel De Marco y César A. García Belsunce, sobre "Cursos y Seminarios" que organizará la Academia, en su sede o en el interior del país. Los cursos serían intensivos y se dictarían en una semana, dirigidos a profesores y estudiantes avanzados en las carreras de historia y reuniría a 20 o 30 inscriptos, con el pago de una matrícula. Se mencionaron dos temas ya definidos "El pensamiento y la práctica política en la Organización Nacional", a cargo del Dr. Dardo Pérez Guilhou e "Informática para historiadores" para el que se celebraría un convenio con una institución especializada para disponer por lo menos de 3 equipos de P. C. Los seminarios estarían integrados por especialistas en determinados temas y reunirían a académicos e investigadores no académicos, que presentarían unas "bases de discusión", que constituirían la materia del Seminario, participarían entre 7 y 10 personas.

XIX

FILATELIA

El Dr. Luis Santiago Sanz, representante de la Academia en la Comisión Nacional de Filatelia, informó en la sesión de 3 de diciembre, que se había aprobado en dicha Comisión la elaboración de un sello postal de homenaje al

académico de número Gral. José Ignacio Garmendia, que integrará la serie de "Historiadores Argentinos", serie creada por iniciativa del propio Dr. Sanz. También se aprobó, entre otros sellos postales alusivos, la emisión de una serie para el V Centenario.

XX

ÁLBUM ACADÉMICO

Oportunamente se solicitó la colaboración de los señores académicos para completar la colección de retratos de los miembros de número que integran el Álbum Académico.

Dr. Martín Torino

En sesión de 12 de noviembre se informó que por gestiones del Dr. Luis Santiago Sanz, el Dr. Roberto Martín Torino entregó a la Academia datos biográficos de su tío el Dr. Martín Torino, presidente de la Academia Nacional de Medicina, que ocupó diversos cargos públicos y fue coleccionista de medallas. Con los datos aportados —analizando además otros antecedentes— se puede inferir que fue Martín Torino el miembro de la Junta que aparece en la nómina del acta de 1901, señalado como M. Torino. En su estudio sobre los sitiales académicos, el Cap. de Nav. Humberto F. Burzio lo ubicó en el sitial 29. También se recibió una fotografía del Dr. Martín Torino que se incorporó al Álbum Académico.

XXI

BAI. BOLETÍN ACADÉMICO INFORMATIVO

Por iniciativa del secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco, se reanudó la aparición del BAI, Boletín Académico Informativo. Se trata de la segunda época que se inició a mediados de marzo, con el N° 1, distribuido a miembros de número y correspondientes, de periodicidad mensual, de marzo a diciembre. El autor de la iniciativa y responsable de la edición recibió las felicitaciones de sus colegas y del que suscribe.

XXII

CALENDARIO PARA 1992

Se ha previsto realizar el año próximo ocho sesiones privadas y públicas. Los actos en el recinto histórico estarán dedicados al V Centenario, con un ciclo de cinco conferencias, a cargo de los doctores Enrique de Gandía, Mario

Hernández Sánchez Barba, Laurio H. Destéfani, Antonio Rumeu de Armas y quien suscribe; dos incorporaciones y un acto de homenaje a los ilustres colegas desaparecidos Armando Braun Menéndez y Ernesto J. Fitte; Además de la entrega de premios y la recordación tradicional a Mitre

XXIII

I.P.G.H.

En las sesiones de 7 de mayo y 12 de noviembre, el Clmte. Laurio H. Destéfani informó de su participación como presidente de la Comisión de Historia del I.P.G.H., en las reuniones de autoridades del citado organismo internacional, celebradas en Aguas Calientes, México, y Santiago de Chile, respectivamente, dando cuenta, entre otros importantes temas, de las últimas publicaciones editadas, de las que se distribuyen ejemplares; de la participación en el V Centenario y de los proyectos en desarrollo.

En mi carácter de Representante Nacional de Historia del I.P.G.H., designé a la Dra. Amalia Sanguinetti de Bórmida, directora del Comité de Antropología, que estaba vacante desde hacía muchos años. También participé en la reunión de la Sección Nacional del I.P.G.H., celebrada el 4 de julio, en la que fue reelegido presidente de la citada Sección, por otro período, el Cnel. Oscar Minorini Lima.

XXIV

CISH

En la sesión de 11 de junio se informó sobre la autorización dada al Comité Argentino del CISH (Comité Internacional de Ciencias Históricas) para que celebre las reuniones de su comisión directiva en la sede de la biblioteca de la Academia (en horas de la mañana). En 1976 participé activamente en intensas gestiones ante el Comité Internacional y la Cancillería argentina para regularizar su funcionamiento. Por muchos años este Comité tuvo su sede en esta Academia y fueron sus titulares los doctores Ricardo R. Caillet-Bois y Enrique M. Barba. Actualmente lo preside el Dr. Roberto Cortés Conde y su C. D. está mayoritariamente integrada por académicos.

XXV

UNIÓN INTERNACIONAL DE ACADEMIAS

Se han iniciado las gestiones para incorporar a la entidad, a la Unión Academique Internationale, con sede en Bruselas, integrada por las más

prestigiosas entidades de Europa, Asia y Africa, de América participan EE.UU., Canadá y México. En la sesión de 11 de junio se dio cuenta del informe favorable redactado por el Dr. César A. García Belsunce.

XXVI

EXPOSICIÓN DEL LIBRO

La Academia participó en la XVII Exposición-feria internacional de Buenos Aires. El Libro, del autor al lector, celebrada en abril con su producción editorial y las publicaciones de aquellos señores académicos que entregaron ejemplares para su exposición y/o venta, que se tomaron en consignación. En la sesión del 3 de diciembre el Dr. Víctor Tau Anzoátegui propuso al cuerpo, con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América, a celebrarse en 1992, que la Academia asuma un papel protagónico en la próxima exposición, solicitando a las autoridades de la muestra la cesión gratuita de un espacio preferencial en la planta baja, para instalar un "stand" adecuado a estas circunstancias, contando para ello con el asesoramiento profesional del Arq. Ramón Gutiérrez, quien tomaría a su cargo la dirección de la obra y su decoración. También habría activa participación de los académicos, con disertaciones e integración de paneles alusivos al acontecimiento que se conmemorará.

XXVII

REUNIÓN DE PRESIDENTES

En la reunión de presidentes de Academias Nacionales celebrada el 20 de mayo quedó constituida la Comisión del V Centenario, que tengo el honor de presidir e integran el Dr. Raúl H. Castagnino y el Gral. Roberto Arredondo para coordinar los actos para 1992, y se propuso rendir un homenaje conjunto al Dr. Francisco Romero, en el centenario de su nacimiento; el 4 de octubre se celebraron los actos para conmemorar el 50° aniversario de la Academia Nacional de Derecho y Cs. Sociales de Córdoba, con la participación de los titulares de todas las Academias, que viajaron a aquella ciudad; entrevistaron al ministro de Educación y al secretario de Cultura de la Nación, quienes aseguraron la intención de favorecer la labor de las Academias Nacionales; el 13 de agosto almorzamos con el presidente de la Nación en la residencia de Olivos, permitiendo al jefe de Estado interiorizarse en la labor que desarrollan estas instituciones; el 11 de septiembre se rindió un homenaje conjunto al Dr. Osvaldo Loudet; la Academia Nacional de Educación emitió una declaración pública sobre los medios de comunicación social, señalando la preocupación por ciertas modalidades de dichos medios; el 22 de octubre se realizó una sesión en nuestra sede para escuchar disertaciones acerca de las cuestiones de límites con

Chile, particularmente sobre Laguna del Desierto, a cargo del Gral. Roberto Arredondo y del Ing. Bruno Ferrari Bono, que fueron ilustradas con transparencias.

XXVIII

PERSONALIDADES QUE NOS VISITARON

El 8 de mayo concurrieron destacados archiveros que participaron en el simposio sobre preservación del patrimonio documental iberoamericano, cuyo comité organizador presidió el Dr. César A. García Belsunce.

El 10 de septiembre estuvo el vicedirector de la Academia Puertorriqueña de la Historia y académico correspondiente Dr. Luis E. González Vales.

El 30 de ese mes concurrió el recientemente designado miembro correspondiente en Chile, Dr. Luis Lira Montt, acompañado del presidente del Instituto Argentino Chileno de Cultura, Dr. Roque Bourdieu.

El 7 de noviembre nos visitó el secretario de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Juan Carlos Corbetta, a fin de pedir asesoramiento para la confección de una medalla alusiva al V Centenario; también estuvieron las autoridades del Colegio de La Salle para donar ejemplares de medallas acuñadas en el centenario del establecimiento educativo, encabezados por su rector, Dr. Néstor José Ribet.

El 17 de octubre y el 3 de diciembre estuvieron, respectivamente, los embajadores del Ecuador y de Bolivia, según se informó en el capítulo VII.

XXIX

SEDE DE LA ACADEMIA

Se instaló una nueva línea telefónica 343-4416, que se agrega a las otras dos ya existentes 331-5147 y 331-4633. Esta última quedó conectada al FAX (equipo de telecopia) y próximamente al modem de computación.

En la sesión de 10 de septiembre recordé el 20° aniversario del traslado de la Academia a la actual sede inaugurada públicamente el 22 de junio de 1971, con la presencia del presidente de la República, Gral. Alejandro Agustín Lanusse, del ministro del Interior, Dr. Arturo Mog Roi, y otras personalidades. Subrayé en esa oportunidad que el edificio histórico había sido sede de la corporación entre 1906 y 1918.

INFORME DE TESORERÍA

El tesorero académico, Dr. Roberto Cortés Conde, ha preparado el balance e informe contable correspondiente al ejercicio 1990, cuyas copias se remitirán a los señores académicos juntamente con esta memoria para su consideración en la primera sesión del año 1992.

En la sesión de 3 de diciembre presentó al cuerpo el proyecto de presupuesto para 1992, expresando que fue elaborado con la mayor franqueza, para permitir a sus colegas analizar cada uno de los rubros a fin de aplicar, de ser necesario, los ajustes que la buena administración aconseja.

XXXI

PERSONAL DE LA ACADEMIA

Medalla al secretario administrativo

El 17 de septiembre hice entrega al secretario administrativo, Prof. Néstor Poitevin, de una medalla de plata, como testimonio por sus 35 años de labor en la Academia y 20 en el desempeño de su actual cargo. En el almuerzo que le ofreció la Mesa Directiva puse de resalto esta circunstancia.

Nuevo personal

El 22 de julio de 1991 se incorporó al personal técnico de Biblioteca, la señorita Juana Quiroga, bibliotecaria profesional que secunda en sus funciones a la señora Violeta Antinarelli.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.

**INFORME CONTABLE Y BALANCE PRESENTADOS POR EL TESORERO
ACADÉMICO, DOCTOR ROBERTO CORTÉS CONDE,
DEL EJERCICIO 1991**

Señores académicos:

De acuerdo con las disposiciones estatutarias cumplo con el deber de presentar el balance general y cuadro demostrativo de gastos y recursos del ejercicio al 31 de diciembre de 1991 y esta memoria de Tesorería.

En este informe quiero resumir el movimiento de algunas de sus partidas más importantes.

Se recibió de la Tesorería Gral. de la Nación para el ejercicio 1991: (en diez miles de australes)

18 de enero	lib. N° 582-090	▲ 29.345.-	
25 de enero	lib. N° 009-5-91	▲ 147.929.-	
17 de julio	lib. N° 227-7-91	▲ 55.811.-	
24 de septiembre	lib. N° 291-6-91	▲ 24.000.-	
18 de diciembre	lib. N° 369-8-91	▲ <u>25.257.-</u>	▲ <u>282.342.-</u>

Aplicado a:

Sueldos y cargas sociales	▲ 145.684.-	
Gastos generales	▲ 80.150.-	
Publicaciones	▲ 33.229.-	
Viáticos académicos	▲ <u>23.731.-</u>	▲ <u>282.794.-</u>

Cubierto con FONDOS PROPIOS ▲ 452.-

La utilidad del ejercicio arroja un saldo de ▲ 136.699.

La venta de publicaciones es de ▲ 2.360.

La Fundación Mapfre otorgó un subsidio destinado a la compra de libros para la biblioteca de U\$S 5.000.

Al cierre del presente ejercicio el Capital asciende a la suma de ▲ 201.842.

Inversiones

Se ha adquirido un sistema telefónico marca Bell, modelo Integra 616, equipado con 12 teléfonos y entrada para 6 líneas en ▲ 5.887.

En Biblioteca se adquirieron libros por un total de ▲ 4.172.

En el transcurso del año se compraron 221.300 Bonex 89, que a diciembre de 1991 representan la suma de ▲ 172.835.

Publicaciones

Al cierre del ejercicio 1990, su saldo quedó comprometido para las siguientes publicaciones: *Boletín de la Academia* 1988, *La Ley en América Hispana*, *Investigaciones y Ensayos* N° 41 y *Atanasio Varanda*. Éstas fueron presupuestadas con un valor dólar que se vio duplicado a partir del mes de febrero de 1991, por lo tanto el plan no pudo cumplirse en su totalidad. El detalle de lo invertido se da a continuación:

Anticipo de <i>La Ley en América</i>	▲ 4.485,60	
<i>Catálogo de Medallas</i>	▲ 1.924,66	
Separatas de I y E 39	▲ 408,97	
Saldo de <i>Cartas Anuas</i>	▲ 3.896,57	
BAI (<i>Boletín académico inform.</i>)	▲ 196,00	
Folleto <i>Academia Veterinaria</i>	▲ 81,25	
Saldo de <i>Invest. y Ens.</i> 40	▲ 7.486,92	
Anticipo de <i>Invest. y Ens.</i> 41	▲ 4.550,00	
Corrección de pruebas	▲ 2.087,30	▲ 25.117,36

Queda aún pendiente *Las Intendencias Altoperuanas...* y *Boletín de la Academia* año 1988, que se publicará en un solo tomo con el del año 1989, por el incremento de los costos mencionados anteriormente.

Se compromete en este ejercicio la suma de ▲ 29.792.-

Publicación del <i>Boletín</i> 88/89	▲ 12.000.-
Publicación de la Colección V Centenario (2 tomos)	▲ 12.000.-
Acuñación de la medalla conmemorativa por el V Centenario del Descubrimiento de América	▲ 5.100.-
Compra de un <i>modem</i> para la Biblioteca	▲ 692.-

La prudente política de gastos e inversiones permitió que la Corporación culminara este ejercicio con una importante utilidad como lo demuestra la cuenta de gastos y recursos del balance. Este hecho, sin embargo, debe considerarse irrepetible, por lo que es aconsejable continuar con la política de prudencia y contención de gastos que se ha seguido hasta ahora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992

NOMBRE: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
 DOMICILIO LEGAL: BALCARCE 139 CAPITAL FEDERAL
 FECHA DE AUTORIZACIÓN POR EL P.E.N.: 19 de enero de 1940
 EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 1991

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
 en diez miles de australes

ACTIVO

CAPÍTULO I - MUEBLES Y ÚTILES

MUEBLES Y ÚTILES ADMINISTRATIVOS

Existencia s/ inventario anterior	4.092	
Adquisiciones del ejercicio	6.780	
Menos: Amort. anteriores	413	
Amort. ejercicio	<u>1.087</u>	9.372

LIBROS

Existencia s/ inventario anterior	1.056	
Adquisiciones del ejercicio	4.172	
Menos: Amort. anteriores	107	
Amort. ejercicio	<u>523</u>	4.598

MATERIAL HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

Existencia s/ inventario		0
--------------------------	--	---

MATERIAL NUMISMÁTICO

Existencia s/ inventario		0
--------------------------	--	---

CAPÍTULO II -EFECTIVO

Banco Nación Cta. 518/68	23.000	
Banco Nación Cta. 132281/7	20.767	
Banco Nación Cta. 42558/18	4.810	
Moneda extranjera	<u>3.939</u>	<u>52.516</u>

CAPÍTULO III - CRÉDITOS

No existe

CAPÍTULO IV - INVERSIONES

Bonex serie 1989	172.835	
Plazo fijo Bco. Nación Mon. Extr.	<u>12.654</u>	<u>185.489</u>

TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>251.975</u></u>
-------------------------	--	-----------------------

PASIVO

CAPÍTULO I -FONDOS SOCIALES

Capital		201.842
---------	--	---------

CAPÍTULO II -DEUDAS

Publicaciones a pagar	18.000	
-----------------------	--------	--

Acreedores varios	<u>2.341</u>	20.341
-------------------	--------------	--------

CAPÍTULO III

Publicaciones comprometidas		<u>29.792</u>
-----------------------------	--	---------------

TOTAL PASIVO		<u><u>251.975</u></u>
--------------	--	-----------------------

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS
al 31 de diciembre de 1991

DEBE

en diez miles de australes

Amortizaciones

-Muebles y útiles

1.087

-Libros

523

1.610

Sueldos

118.098

D.N.R.P.

19.671

O.S.P.L.A.D.

6.542

Salario Familiar y Seguro de vida

1.373

Gastos generales

59.074

Publicaciones

33.229

Viáticos académicos

23.731

Gastos bancarios

2.865

Encotel

5.273

Telefónica

11.328

SUBTOTAL

282.794

Utilidad del ejercicio

136.699

419.493

HABER

Contribución estatal

282.342

Intereses ganados y Dif. de cotización

128.394

Venta publicaciones

2.360

Venta fotocopias

393

Reintegro I.P.G.H

1.081

Subsidio extraordinario

4.923

419.493

BALANCE DE CARGOS Y DESCARGOS AL 31/12/91

CARGOS

		en diez miles de australes
18 de enero	lib. N° 582-0-90	29.345.-
25 de enero	lib. N° 009-5-91	147.929.-
17 de julio	lib. N° 227-7-91	55.811.-
24 de septiembre	lib. N° 291-6-91	24.000.-
18 de diciembre	lib. N° 369-8-91	<u>25.257.-</u>
		<u>282.342.-</u>

DESCARGOS

Sueldos y cargas sociales	145.684	
Gastos generales	80.150	
Publicaciones	33.229	
Viáticos académicos	<u>23.731</u>	<u>282.794</u>
Cubierto con fondos propios		<u>452</u>

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

en diez miles de australes

ACTIVO

Integrado por las siguientes cuentas:

MUEBLES Y ÚTILES ADMINISTRATIVOS

Según invent. al 31/12/90		4.092	
Adquisiciones del ejercicio		6.780	
A deducir: Amort. ant.	413		
Amort. ejercicio	1.087	<u>(1.500)</u>	9.372

LIBROS

Según invent. al 31/12/89		1.056	
Adquisiciones del ejercicio		4.172	
A deducir: Amort. ant.	107		
Amort. ejercicio	523	<u>(630)</u>	4.598

MATERIAL HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

Según inventario			0
------------------	--	--	---

MATERIAL NUMISMÁTICO

Según inventario			0
------------------	--	--	---

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Saldo en Cta. Cte. N° 518/68		23.000	
Saldo Caja de Ahorro 132281/7		20.767	
Saldo en Cta. Cte. N° 42558/18		4.810	
Plazo fijo moneda extranjera		<u>12.654</u>	61.231

EFFECTIVO Y TÍTULOS

Moneda extranjera U\$S 3.975 x 0.991		3.939	
Bonex 89 221300 x 0.781		<u>172.835</u>	176.774

TOTAL DEL ACTIVO

251.975

PASIVO

Integrado por las siguientes cuentas:

ACREEDORES VARIOS

Encotel	552		
Honorarios		585	
J. C. Nicolau (Premio)		500	
Platero		140	
Varios		<u>564</u>	2.341

PUBLICACIONES A PAGAR*La Ley en América Hispana*

5.000

Las intendencias

7.000

*Investigaciones y Ensayos 41*6.000

18.000

PUBLICACIONES COMPROMETIDAS*Boletín* año 1988/1989

12.000

Colección del V Centenario

12.000

Medalla y *modem*5.792

29.792

CAPITAL201.842**TOTAL DEL PASIVO**251.975

FALLECIMIENTO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO GRAL. DE DIV. GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVRÍA

El 17 de abril de 1991 falleció el académico de número general de división Gustavo Martínez Zuviría, luego de una prolongada dolencia que lo tuvo alejado de las actividades académicas.

Había nacido en Santa Fe, el 28 de diciembre de 1915. Electo académico de número el 13 de diciembre de 1977, se incorporó en la sesión de 26 de septiembre del año siguiente, en el sitio 3, vacante del Cnel. Leopoldo R. Ornstein, pronunciando una conferencia sobre "Las invasiones inglesas vistas desde allá".

Despidió sus restos en el cementerio Memorial, en nombre de la Academia, el académico de número Clmte. Laurio H. Destéfani, cuyas palabras se transcriben a continuación.

PALABRAS DEL ACADÉMICO DE NÚMERO CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, tengo el doloroso deber de despedir los restos mortales del señor general de división D. Gustavo Martínez Zuviría.

Nuestras existencias son saltos vitales entre dos sombras. Dios no ha querido que sepamos de dónde venimos ni adónde vamos; pero lo único concreto es la esperanza de la vida eterna que nos promete.

En ese salto vital se nos ha dado el libre albedrío y es de los hombres superiores el realizarlo de la mejor manera posible, en el más alto nivel que nos permitan nuestras cualidades.

El general de división D. Gustavo Martínez Zuviría ha cumplido con creces ese imperativo desarrollando una brillantísima carrera militar y realizando a su vez como historiador militar una sobresaliente y distinguida actuación en la Academia Nacional de la Historia.

Como militar tuvo todas las satisfacciones que le deparó su capacidad profesional, su espíritu disciplinado y su inteligencia.

Desde su primer destino en el Regimiento de Caballería 10º, ocupó todos los cargos del arma que había elegido con profunda vocación y que coincidía con sus condiciones de jinete eximio, su amor a la Patria y al Ejército.

Fue desde jefe de escuadrón a jefe del Estado Mayor de Caballería,

inspector del Arma, comandante de la Segunda División de Caballería y presidente de la Comisión de su arma.

Se desempeñó también en puestos fundamentales de la educación militar, siendo subdirector del Colegio Militar de la Nación y su director interino y también director de la Escuela Superior de Guerra.

Ya en la cima de la actividad militar, además de los cargos en Caballería, fue jefe del Regimiento 3° de Artillería, jefe de operaciones del Estado Mayor del Ejército, segundo jefe y jefe del Estado Mayor del III Cuerpo del Ejército.

Le tocó también desempeñar relevantes cargos políticos y diplomáticos, como el de agregado militar en el Perú; secretario de Informaciones del Estado; interventor de la Pcia. de Córdoba hasta 1966, y nada menos que el de embajador y ministro plenipotenciario argentino en Gran Bretaña de 1970 a 1973.

Su otra vocación, la Historia, tuvo un gran incentivo en el hecho de ser hijo de Hugo Wast, Gustavo Martínez Zuviría, su ilustre padre, del cual fue amigo y admirador. Llevaba su mismo nombre y cuando aquél murió a los 79 años, tuvo un año antes la satisfacción de haber visto la gran obra de su hijo: *Los tiempos de Mariano Necochea*. Fue esta obra la que hizo que se lo invitara muy especialmente al Congreso Nacional y Regional de Historia, de Mendoza en 1977. Allí lo conocimos y apreciamos sus trabajos sanmartinianos del Perú y su estilo literario y su cordura de caballero cabal.

El 13 de diciembre de 1977 fue elegido como miembro de número y se incorporó el 26 de septiembre de 1978. Presidió la sesión el Dr. Enrique M. Barba y lo presentó nuestro respetado colega el Sr. Guillermo Gallardo, el cual recordó que había sido su jefe en maniobras militares del 10 de Caballería.

El general Martínez Zuviría estaba muy feliz cuando pronunció su conferencia inaugural sobre "Las invasiones inglesas vistas desde allá".

Luego comenzó su actuación con gran brillo en congresos y reuniones académicas. Era digno de esa pléyade de grandes historiadores militares con que se honró nuestro Ejército; desde Bartolomé Mitre, los generales Ignacio Garmendia, Juan Beverina, Juan M. Monferini, José Martín Sarobe y el coronel Leopoldo Ornstein. Este último había sido su jefe.

Una larga y cruel enfermedad nos privó de su capacidad y su presencia, pero nos quedó el consuelo de su amistad, su trato cordial, de su "Mariano Necochea". ¿Quién más que el caballero militar podrá escribir la vida del heroico Necochea? Era el hombre para el personaje y su obra épica y emocionante nos revive la personalidad del autor.

Hemos hablado del militar y del historiador; pero el hombre también fue admirable; hijo y padre ejemplar, esposo amante, abuelo que adoraban sus nietos. Sufrió cárcel y la soportó con dignidad. Amó la equitación como arte y en todo cumplió el mandato de vivir la vida en alto nivel.



GENERAL GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA
Académico de número
1915-1977-1991

En este su último viaje, me gusta imaginarlo, montado en un Pegaso blanco, cabalgando brioso en las alturas, hacia el cielo de paz y de Dios. El Dios que dará consuelo a su esposa, hijos y familiares.

FALLECIMIENTO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR EDMUNDO CORREAS

El 9 de julio de 1991 falleció en Mendoza el académico de número doctor Edmundo Correas, próximo a cumplir 90 años.

Había sido designado miembro de número en 1957, para ocupar el sitial 10, vacante del Dr. Antonio Sagarna; se incorporó el 9 de septiembre del año siguiente, con una conferencia sobre “Una amistad histórica: San Martín y O’Higgins”.

En nombre de la Academia despidió sus restos en el cementerio-parque de Guaymallén, el académico de número Dr. Pedro Santos Martínez.

En la sesión siguiente, de 13 de agosto, la Academia evocó su memoria y el académico de número Lic. Armando Raúl Bazán lo recordó con la alocución que también se reproduce.

PALABRAS DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR PEDRO SANTOS MARTÍNEZ

Llamado a la Eternidad, se nos ha ido el distinguido y prestigioso señor de la Historia, don Edmundo Correas. Compungido en este trance, cumplo con la penosa misión de hablar, en representación de la Academia Nacional de la Historia, para hacer la emocionada despedida al amigo y colega fallecido.

El Dr. Correas era un hombre de consejo oportuno y prudente en el seno de la Academia, a la cual pertenecía desde 1957 y fue, durante muchos años, el único representante de nuestra provincia en su seno. Apreciado por todos los académicos, su compañía era buscada para compartir inquietudes comunes porque se trataba de un interlocutor serio y ameno. Causaba impresión el entusiasmo con que desarrollaba sus actividades, así como la seguridad y decisión con que asumía todo cuanto tomaba a su cargo. Últimamente, en cada sesión se inquiría sobre su estado de salud y eran unánimes los votos por su pronta recuperación.

Pionero de la cultura en Mendoza, sus comprovincianos lo hemos visto trabajar incansablemente dejando su huella de señorío en todo cuanto



DOCTOR EDMUNDO CORREAS
Académico de número
1901-1957-1991

emprendía. Claro en el hablar, solemne en sus maneras, manejaba con riqueza nuestro idioma adornándolo con gracioso y oportuno ingenio o elegancia de estilo. Su autoridad no necesitaba imponerla; emanaba naturalmente, pues su personalidad evocaba la de un senador romano. No obstante, tal seriedad se tornaba en afable trato y podía encontrarse en él un magnífico anfitrión. Su rica biblioteca y el amado jardín de la residencia suya de Chacras de Coria recibieron por igual la caricia de sus manos y la mirada nostálgica de la última etapa de su vida.

No es necesario explicitar su destacada actuación pública, profesional, intelectual y universitaria porque tuvo un relevante protagonismo cultural en Mendoza y en Cuyo. Culto y profundo, sus trabajos históricos fueron, son y serán elementos de permanente consulta para el estudio de nuestra historia regional. Su misma vida fue historia viva y fecunda, ya que en octubre hubiera cumplido 90 años de edad. Por ello puede afirmarse que fue testigo de la transformación de nuestra sociedad. Muy joven, presidió en 1937 el 1^{er} Congreso de Historia de Cuyo y ya era hombre maduro cuando desempeñó esa misma función en el 2^o Congreso realizado en 1961. Ambas circunstancias reflejan el prestigio que gozaba y el reconocimiento a su labor en el campo de la Historia.

También joven fue designado rector de la recién creada Universidad Nacional de Cuyo. En esta misión le correspondió organizar y constituir los primeros cuadros docentes y de investigación. Cumplió esa tarea con tal eficiencia, que desde los comienzos situó a la Universidad en un alto nivel intelectual, haciéndola figurar en forma destacada entre las homólogas de la Argentina. En su fecunda y variada trayectoria le fue fiel a la leyenda inscrita en el escudo de su querida Universidad: *In spiritus remigio vita*, es decir, “En el aleteo del espíritu está la vida”. Y la suya fue el permanente aleteo de un espíritu selecto e inquieto.

Como todos los intelectuales de su generación, poseía una sólida formación universitaria y un claro concepto de sus responsabilidades frente al país. Por ese motivo, era un hombre de hondos sentimientos patrióticos, le dolían los males nacionales y trasuntaba esa preocupación en sus conversaciones de estos últimos tiempos. Como un símbolo de este amor, la delicadeza infinita de Dios buscó el 9 de julio, día de la Patria, para llamar a su hijo Edmundo.

¡Ha muerto el Dr. Correas! Cuando un amigo muere, algo muy nuestro ha muerto también dentro de nosotros. La muerte nos va matando no sólo cuando nos visita para venir a buscarnos, sino cuando se lleva a quienes fueron en vida parte de nuestro entorno. Es que, sin duda, la muerte es el golpe que más sacude a los hombres. Hay algo en la misma naturaleza que se rebela contra ella porque quisiéramos vivir siempre. Por este motivo, desde los albores de la civilización, las distintas comunidades y todas las creencias han tenido fe en la inmortalidad, en la proyección de la vida más allá de la muerte. Con el cristianismo esta creencia alcanza su esplendor al afirmar categóricamente que los cuerpos también resucitarán gloriosos con Cristo.

Cuando de la vida se ha hecho un ministerio, la muerte es el salvoconducto para descansar en paz. El Dr. Correas tiene ese pasaporte. Estamos en el cementerio, que en griego quiere decir "dormitorio". Entonces, dejemos en este lugar a Edmundo Correas, diciéndole: "Duerme tranquilo, querido amigo, junto a ti elevamos una oración al Señor rogándole que te conceda el descanso eterno".

PALABRAS DEL ACADÉMICO DE NÚMERO LICENCIADO ARMANDO RAÚL BAZÁN

Es un imperativo de mi conciencia y una inspiración de mi afectividad decir hoy mi homenaje al Dr. Edmundo Correas, miembro ilustre y muy querido de nuestra Academia Nacional de la Historia. Nuestro colega Dr. Pedro Santos Martínez ha expresado en sus exequias el homenaje oficial de la corporación por razón de su estrecha vinculación como comprovinciano, amigo y colaborador suyo en la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Yo suscribo ese elocuente mensaje de despedida, sin perjuicio de lo cual por los motivos explicados quiero que resuenen en este docto recinto mis sentidas palabras de homenaje a quien honró nuestra institución durante más de treinta años. En efecto, el Dr. Correas pertenece a una valiosa generación de historiadores que prestigió con su quehacer la vida de la Academia y donde figuran los nombres de Enrique de Gandía, Leoncio Gianello, Roberto Levillier, Atilio Cornejo, Ricardo Caillet-Bois, Enrique Barba y Ricardo Zorraquín Becú. Todos ellos son nombres importantes de la historiografía argentina.

Conocí al Dr. Correas en 1961, en ocasión del Segundo Congreso de Historia de Cuyo. Era ya una figura consular de la cultura mendocina y, por ese motivo, los delegados catamarqueños apoyamos con entusiasmo su candidatura para presidente de dicho congreso. Desde entonces, a través de los años, cultivé su amistad que se robusteció con encuentros diversos y una asidua relación epistolar. Todo eso me permitió conocer sus bellas prendas de carácter, su señorío de viejo criollo, su generosidad intelectual y su entrega de tiempo y afanes a la Junta de Estudios Históricos de la que fue presidente y *alma mater* durante muchos años. Ahí están para demostrar su fecunda gestión los numerosos volúmenes de la revista de la Junta que él se ingenió para financiar y la actividad académica de la institución donde destacados historiadores, argentinos y extranjeros, fueron invitados a ocupar su tribuna. Así lo atestiguan también, la hermosa sede de la Junta que, gracias a sus empeñosas gestiones, fue concedida por el Gobierno de la Provincia con ese destino. En esa casona tradicional donde vivieron los ex gobernadores Francisco y Emilio Civit, Correas instaló el Museo del Pasado Cuyano y una magnífica biblioteca para la consulta de los estudiosos. Todas esas iniciativas proclaman el amor entrañable por la Historia que fue uno de los rasgos morales sobresalientes del

Dr. Edmundo Correas. Con ese amor por el pasado alimentó su vida, porque según me confesó alguna vez, con esa obra quiso dar testimonio de que la Patria no tiene destino de grandeza si no se construye con el legado histórico de los fundadores de la nacionalidad y con la memoria de sus acciones. Comparto íntegramente esa convicción sobre la importancia fundamental de la memoria histórica para decidir el presente de la sociedad argentina y exaltar su futuro. Esta coincidencia de ideales hizo más profunda nuestra afinidad espiritual.

Hay otro rasgo definitorio de la personalidad de Edmundo Correas que quiero destacar. Por nacimiento y por sangre, Correas pertenecía al patriciado criollo que hizo nacer la Patria el 9 de julio de 1816 y la edificó con aportes fundamentales como la Organización Constitucional, la Conquista del Desierto y la formación del Estado-Nación, superando los dolorosos enfrentamientos de porteños y provincianos. Hubo en ese patriciado visión de futuro y voluntad de grandeza, más allá de los errores humanos originados en la pasión política y en los desencuentros personales. Bajo su conducción, la Argentina llegó a ser el primer país de Latinoamérica y una de las naciones importantes en el concierto mundial. Correas fue fiel exponente de ese linaje, contribuyendo con su quehacer a las cosas nobles que puede exhibir nuestro país. Rector fundador de la Universidad Nacional de Cuyo (1939-1943), miembro fundador de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza en 1934, miembro de número de nuestra Academia desde 1957, historiador vocacional con trabajos importantes sobre la historia nacional y regional. Desempeñó, también, otras funciones públicas de gran responsabilidad en su provincia natal pero creo no equivocarme al decir que en el balance de su vida la educación y la cultura constituyen el haber que vertebró su trayectoria. Hombres de esta envergadura no nacen todos los días.

Hoy, al revivir la imagen fresca de su presencia entre nosotros, me complace recordarlo en una actuación vinculada con mi persona, la sesión pública del 9 de septiembre de 1986 cuando en nombre de la Academia me recibió como miembro de número. Ahí estuvo el Correas que conocimos y estimamos, genio y figura, con su prestancia de hidalgo criollo, desgranando su discurso de castiza prosa, con infinita afabilidad haciendo el elogio generoso del nuevo académico. Y lo recuerdo, también, cuando aquella tarde del mes de mayo de 1989 recibió el homenaje merecido de nuestra Academia en la sede de su Junta al cumplirse medio siglo de la Universidad de Cuyo que él dirigió y organizó. Ahí estuvimos con nuestro presidente, Zorraquín Becú, varios académicos. En ese acto fue motivo de asombro para todos nosotros advertir la vitalidad física e intelectual de este hombre de 88 años que de pie, durante una hora, nos cautivó con una conferencia sobre los antecedentes de la fundación de la Universidad y las iniciativas que dinamizó para hacer una casa de altos estudios que prestigiara a la cultura argentina. Ese fue un acto justiciero de nuestra Academia, porque a los hombres valiosos debemos honrarlos en vida, sin envidia ni mezquindad.

Edmundo Correas se nos fue dos años después, precisamente el día 9 de julio cuando la nación argentina celebraba el 175 aniversario de su nacimiento. Era la fecha digna para que un verdadero patriota tuviera su merecido descanso al cabo de una larga y profícua existencia. Él también pudo decir en ese momento con el poeta salteño Raúl Aráoz Anzoátegui: “Así el tiempo nos llega / y es tiempo de ganar / su eternidad”.

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO ARQUITECTO RAMÓN GUTIÉRREZ

Sesión pública N° 1143 de 10 de septiembre de 1991

La Academia celebró sesión pública en el recinto histórico, el 10 de septiembre de 1991, para incorporar al académico de número Arq. Ramón Gutiérrez.

El Arq. Gutiérrez había sido designado miembro de número el 9 de abril de 1991, sitial 15, vacante del Dr. León Rebollo Paz.

Abrió el acto el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, quien le hizo entrega del diploma y medallas académicos. El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de número Dr. Ernesto J. A. Maeder.

Finalmente el Arq. Gutiérrez, luego de referirse elogiosamente a sus predecesores, pronunció la conferencia de incorporación, titulada: "La arquitectura como documento histórico y valor simbólico. Una reflexión sobre la experiencia argentina", que ilustró con diapositivas.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Con gran complacencia recibimos hoy, como miembro de número, al arquitecto don Ramón Gutiérrez, eximio cultor de la historia del arte. Brillante catedrático de la Universidad del Nordeste, es también investigador principal del CONICET, pero no se ha limitado a esas actividades sosegadas. Su notable dinamismo lo ha conducido a investigar la arquitectura de la América latina, y a entender en los problemas del urbanismo, hasta convertirse en un destacado experto en estas materias. En torno a ellas ha publicado innumerables trabajos y estudios de gran valor, acerca de los cuales nos ilustrará más detenidamente el doctor Ernesto Maeder, quien hará la presentación y el elogio del nuevo y bienvenido colega.

La historia del arte constituye, sin duda, una noble especialidad. El historiador entra en contacto con todas las formas de la belleza, con todas las expresiones del quehacer humano que producen una emoción estética, con todas las manifestaciones que revelan la existencia de una civilización. La obra de arte es una creación humana, producto en parte de la inspiración del autor, pero también de su habilidad, de su destreza para lograr el efecto perseguido mediante el empleo de los materiales disponibles. Porque al hacerla, se utiliza una técnica tanto más compleja cuanto más importante sea la obra a realizar.

Así el arte es el resultado, no solo del impulso espiritual que lo imagina, sino también del esfuerzo razonado que le da su forma y lo enaltece. Estas manifestaciones de la inteligencia conforman una civilización, reveladora del grado de adelanto de un pueblo y de su capacidad creadora.

Realmente, la historia del arte es una brillante especialidad. Es una parte importante de la historia de la cultura. Es la historia que prescinde de las guerras y de las luchas fratricidas, de las enconadas contiendas políticas y de los debates ideológicos. Es la historia que prefiere ocuparse de las obras de la paz, de las mejores creaciones del espíritu en cuanto contribuyen a suscitar las emociones o los placeres estéticos. Mediante ella pueden apreciarse las obras que se destacan por su valor pictórico, por su estilo arquitectónico, por la armonía musical o por la perfección de las formas escultóricas. Estudiar esas producciones permite extasiarse en su contemplación, alcanzar el deleite que origina el espectáculo de la belleza, y por ella elevarse a las mayores alturas en la concepción espiritual de la existencia humana.

La Academia siempre ha procurado contar entre sus miembros con algunos historiadores dedicados al estudio y al cultivo de las producciones artísticas. Tuvimos durante cuarenta y cinco años a Martín Noel, expertísimo en arquitectura hispanoamericana, a la que atribuía un nuevo estilo impregnado de influencias telúricas; un cuarto de siglo estuvo entre nosotros José León Pagano, gran señor de las letras, las artes y la historia, publicista fecundo y autor de la primera obra sobre *El arte de los argentinos*; contemporáneo suyo fue Alejo González Garaño, que reveló a los primeros pintores y grabadores de nuestro país; y también contamos, en fechas más recientes, con Mario Buschiazio, eminente estudioso de la arquitectura colonial y conservador de nuestros monumentos históricos.

El arquitecto Gutiérrez será el digno continuador de esa pléyade de preclaros artistas que fueron honra y prez de la Academia. Ha recorrido las ciudades y pueblos de nuestra América hispánica analizando metódicamente sus monumentos y sus antigüedades, tiene ya una obra escrita que abruma por la cantidad y calidad de los trabajos y ha penetrado además en el nuevo y moderno escenario del urbanismo, que a su base artística une su tendencia social buscando el bien de la comunidad. Por sus méritos, por la amplia difusión de su obra escrita y la jerarquía de sus trabajos, el arquitecto Gutiérrez ya es un especialista consagrado. La Academia no hace otra cosa que reconocer y valorar sus merecimientos.

Por eso, con una gran satisfacción, me complazco en recibirlo y en imponerle las insignias de su rango.

DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO
DOCTOR ERNESTO J. A. MAEDER

Señor presidente, señores académicos, señoras y señores:

Pocas tareas tan gratas se ofrecen en esta institución, como brindar la bienvenida a un nuevo miembro de la Academia. Grata porque permite reseñar y destacar públicamente los méritos y la relevancia de quien ha hecho de la docencia y de la investigación su dedicación plena y el objetivo primordial de su saber. Y tarea grata también por participar en el enriquecimiento que este cuerpo académico recibe con la incorporación de una personalidad tan distinguida en el ámbito de la historia como la del arquitecto Ramón Gutiérrez.

La pertenencia a una academia configura siempre una distinción y, además, una responsabilidad. Constituidas como entidades públicas del Estado, tienen por objeto “congregar a las personas más conspicuas y representativas en el cultivo de las ciencias, artes y letras, con el fin de intensificar el estudio o el ejercicio de las mismas, promover el progreso de sus diferentes disciplinas, estimular la plenitud de las vocaciones intelectuales, difundir el fruto de sus trabajos y enaltecer en el país y en el extranjero el prestigio de la cultura nacional”. Por ello, el título de académico es vitalicio y constituye un honor que se discierne a quienes hayan dedicado su vida, con relevantes méritos, a los fines enunciados. [DL 4362/55, art. 1]

En ese sentido, la Academia Nacional de la Historia posee una larga y fecunda trayectoria. Nacida en el siglo pasado como Junta de Historia y Numismática (1893), se constituyó en Academia Nacional en 1938. Desde sus inicios estuvo integrada por un conjunto eminente de estudiosos del pasado argentino y americano. En esa labor no sólo se atendió a los temas pertinentes con los métodos consagrados de la ciencia histórica sino que también admitieron hacerlo, desde otras perspectivas y disciplinas afines, que contribuyeron a completar la visión del pasado y apreciar mejor sus contenidos desde su propio horizonte. Arqueólogos y antropólogos, bibliógrafos, numismáticos y literatos compartieron en este ámbito su labor con los estudiosos de la historia política e institucional, de la sociedad y de la economía, de la vida religiosa y militar; de las expresiones artísticas y científicas; en fin de la arquitectura y del urbanismo. Precisamente en este último campo, al que pertenece nuestro colega, se hallan sus ilustres predecesores, los arquitectos Martín Noel y Mario Buschiazzo, que honraron con su saber las actividades de esta institución.

Ramón Gutiérrez posee una formación profesional larga, sostenida y brillante. Egresado como arquitecto de la Universidad de Buenos Aires (1963), recorrió en esa casa, y sobre todo en la Universidad Nacional del Nordeste todo el escalafón docente, incluyendo en ello, la dirección del Departamento de Historia de la Arquitectura (1978-1980), la Secretaría de Extensión Universita-

ria (1967-1968) y la Secretaría académica de la Universidad (1969). Ha sido profesor visitante en varias universidades de la Argentina, y fuera del país, de América latina, de España, Italia y Estados Unidos.

A esa formación contribuyeron becas y premios, que estimularon y recompensaron su labor. Entre las primeras la beca Guggenheim (1974), y entre los segundos, los otorgados por el Archivo histórico de la provincia de Buenos Aires (1966) y últimamente, por la Conserjería de cultura de la Junta de Andalucía (1989).

Como investigador del CONICET, al que se incorporó hace casi dos décadas (1973), ha dirigido programas de investigación, realizado viajes de estudio, atendido becarios y cumplido un sinfín de relevamientos urbanos y arquitectónicos, integrado jurados y labores de asesoramiento. Entre estas últimas se cuenta su gestión en la Comisión nacional de monumentos y lugares históricos, y de consultor de la UNESCO en temas relativos a la preservación y la conservación de centros históricos de América.

Por supuesto que esta labor se ha plasmado en numerosas publicaciones propias y en colaboración. Al abordar este aspecto, que cubre libros, monografías, informes, artículos periodísticos y folletos, he desechado la tentación de enumerar sus títulos, porque su número es tan crecido, tan rico y tan variado, que resultaría tedioso, incompleto y, por ello mismo, desaconsejable para esta ocasión. He preferido en cambio, señalar más bien las líneas de investigación, los temas a que se ha dedicado Ramón Gutiérrez.

Estos abarcan una gama muy amplia. Por una parte, se hallan una infinidad de estudios sobre edificios y monumentos históricos: conventos, iglesias, sedes administrativas, bancarias, estaciones ferroviarias, conjuntos industriales, viviendas urbanas y fincas rurales, fortalezas y puertos, tanto de la época colonial como nacional, y de la Argentina como de la América española. Desfilan allí obras dedicadas a la arquitectura salteña o peruana, a las catedrales de Bolivia o de Córdoba, a las plazas mayores de América o a la tradición constructiva andaluza, al barroco andino o a las estructuras madereras del Paraguay; a los cementerios dieciochescos y a los pueblos del norte santafesino.

A ellos se suman las historias de ciudades y su análisis urbano, cumplido tanto en urbes argentinas como Rosario, Buenos Aires o Corrientes, como americanas. Tales los dedicados a Arequipa, Quito o el Cuzco, o a regiones extensas, como los Valles Calchaquíes, las misiones de guaraníes o las capillas rurales del Perú. E incluso, las obras de síntesis, densas y elaboradas, que plantean la visión integral de la historia arquitectónica y urbana del Paraguay (1978), de Argentina (1986), de Bolivia (1988) o de Hispanoamérica (1984).

Además hay que añadir sus estudios biográficos y bibliográficos sobre alarifes, ingenieros y arquitectos del pasado, como Carlos Enrique Pellegrini o Juan Col, José Soler o Juan Gollán, la influencia de Palladio o Vignola, o la



INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ

(De izq. a der.: el recipiendario; el vicedirector de la Academia Puertorriqueña de la Historia, Dr. Luis E. González Vales, el presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; el vicepresidente 1° de la Academia, Dr. Víctor Tau Anzoátegui, y el presentante, Dr. Ernesto J. A. Maeder.)

labor de marinos y militares en la obra pública argentina. Y también su contribución a los problemas teóricos y prácticos de la construcción y el urbanismo, la conservación de los testimonios más relevantes o la preservación de centros históricos extensos.

Quisiera agregar, para cerrar esta sintética enumeración que varias de estas obras han sido editadas y reeditadas en el extranjero, y que no pocas de ellas constituyen piezas macizas de quinientas y más páginas.

Esta labor de escritor se ha plasmado además, en la fundación de la revista *Documentos de arquitectura nacional*, que se editó semestralmente bajo su dirección desde 1973 a 1989, dando cabida en sus páginas a los temas de la historia de la arquitectura argentina y americana y a la documentación cartográfica, planimétrica y fotográfica correspondiente.

Y aún hay que agregar que Ramón Gutiérrez ha encontrado tiempo y voluntad para ocuparse de la restauración o creación de museos en Yapeyú (1978), en el convento de San Lorenzo (1979), la capilla de Federación (1980) o de la finca de La Cruz en Salta (1981).

Libros, folletos, artículos, dirección de equipos de investigación, publicaciones compartidas, asesoramientos, incontables viajes y conferencias, son testimonios tangibles y mensurables de la vida intelectual de nuestro nuevo académico que pueden hallarse en su currículum vitae. Pero quedan también otros aspectos por destacar, no menos valiosos que los anteriores, que hacen a su carácter y a su espíritu.

Conozco a Ramón Gutiérrez desde hace veinticinco años, y nos liga desde entonces una amistad invariable y una afinidad intelectual notoria. Sin embargo, los juicios que puedo emitir sobre su persona y su obra, no creo que estén distorsionados por el afecto ni por la correspondencia en el trabajo. Más bien espero que surjan de una apreciación serena y objetiva de sus valores y, sobre todo, del reconocimiento que ya ha merecido en el ámbito académico nacional y extranjero, como correspondiente de las Academias de Bellas Artes de Argentina y de San Fernando, en España.

En Ramón Gutiérrez, uno no sabe que admirar más: si la voluntad extraordinaria de trabajo, la erudición sobreabundante en bibliografía y archivos, la rapidez de su imaginación o la capacidad gerencial para la dirección de equipos, proyectos o libros. Es capaz de viajar sin pausa a los lugares más diferentes para registrar un edificio o un objeto interesante; de pasarse horas y horas leyendo con avidez o copiando información apetecible en salas inhóspitas a las que tuvo la fortuna de acceder; de no dejar sin registrar cuanto archivo, curia, biblioteca, depósito o librería se halle a su paso; de aunar las voluntades más difíciles, de animar trabajos de largo aliento y de conducir con tesón y eficacia a sus colaboradores y alumnos.

Pero esta desmesura de la voluntad no se agota en el propio éxito, sino que

revierte con generosidad y esplendidez en quienes comparten su vocación. Libros, notas y fichas propias, copias de documentos y planos, ayudas a becarios y promoción de los mejores constituyen notas distintivas de su espíritu abierto, que disfruta con el aumento del saber y el servicio bien entendido a la cultura nacional.

Permítaseme decir que Ramón Gutiérrez también es amigo de algunas travesuras y dueño de un humor donde la informalidad y la franqueza constituyen la nota distintiva. Hace algunos años, en aquella revista *Documentos de arquitectura nacional* había creado la orden de Atila, que en tono zumbón premiaba con este símbolo las barrabasadas que, en orden a edificios, monumentos históricos e improvisaciones absurdas se llevaban a cabo en nuestro país y en América. Tarea higiénica y necesaria, que no siempre fue bien acogida ni comprendida.

Pero, hay que destacarlo; porque sobre la ironía de su crítica o de sus franquezas intempestivas, siempre campeó en Ramón Gutiérrez, en sus libros y en su docencia, su capacidad y su saber profesional y, sobre todo, una sana conciencia de lo nacional, entendiendo por nacional, la valoración inteligente y apasionada de nuestras raíces, la historia de su paisaje urbano, el rescate de sus edificios significativos y la preservación adecuada de los mismos, considerados todos ellos como testimonios vivos de nuestra identidad histórica.

Padre de familia ejemplar, hombre de vida sencilla y recoleta, catedrático elocuente y escritor prolífico; viajero impenitente, erudito y bibliófilo, ciudadano comprometido con su país, Ramón Gutiérrez se ha hecho acreedor, por sus méritos, a incorporarse a esta Academia, y desde ella, contribuir al acrecentamiento y prestigio de nuestra cultura. Con satisfacción, le brindamos esta bienvenida y, desde luego, nos aprestamos a escucharlo en esta, su conferencia de esta tarde.

PALABRAS PRELIMINARES DEL ARQUITECTO RAMÓN GUTIÉRREZ

En la oportunidad de asumir la honorífica responsabilidad que me han encomendado mis ahora colegas de Academia, quisiera recordar a quienes me precedieron en este sitio, el doctor Juan Carlos Amadeo, a Leopoldo Lugones, a José León Pagano y a León Rebollo Paz.

Más que recordar los extensos méritos de cada uno de ellos, quisiera recuperar para mí, y en solidaria comunidad para los miembros de la Academia, aquellas virtudes emergentes de la conducta y trayectoria de quienes ocuparon este sitio.

Anhelaría mantener el acucioso y persistente afán de coleccionista que testimonió Amadeo en la búsqueda de proteger un patrimonio cultural argentino.

Reivindicaría el entusiasmo de Lugones, su capacidad para la entrega a la militancia, el apego a su tierra y la pionera actitud ecologista de aquella "Inteligencia desesperada" como la llamara Obligado.

Desearía testimoniar la extensa trayectoria en la crítica del arte y el carácter pionero de las preocupaciones estéticas de José León Pagano, cuya tarea marcó un hito fundamental en la historiografía del arte de los argentinos.

Quisiera finalmente dominar la versatilidad temática y la apertura hacia los espacios no suficientemente conocidos de nuestra historia que alentó León Rebollo Paz.

A todos ellos evoco y convoco como un apoyo testimonial y como una responsabilidad adicional frente al gran honor que me confiere la Academia Nacional de la Historia.

LA ARQUITECTURA COMO DOCUMENTO HISTÓRICO Y VALOR SIMBÓLICO UNA REFLEXIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ARGENTINA

RAMÓN GUTIÉRREZ

1. LA ARQUITECTURA COMO TESTIMONIO HISTÓRICO

La arquitectura conforma un testimonio histórico excepcional por cuanto, a diferencia de otras fuentes de información que quedan congeladas en el tiempo, por sus propias características adquiere un sentido dinámico.

En efecto, una carta puede ser causa de múltiples interpretaciones pero nunca podrá decirnos más de lo que objetivamente está allí expresado, es decir: su contenido es inmutable.

En cambio la arquitectura, para el que sepa leerla, expresa no sólo las ideas y proyectos de quienes la diseñaron en su origen sino también las modificaciones que se le introdujeron a través del tiempo por nuevas funciones.

Es decir que expresa —acumulada y sedimentadamente— los modos de vida de la sociedad y los usos que las comunidades le fueron dando, alterando así, no sólo su diseño sino hasta sus propios valores simbólicos.

Este es el carácter de privilegio que tiene la arquitectura como testimonio capaz de historiar la evolución de una sociedad.

2. LA ARQUITECTURA COMO VALOR SIMBÓLICO-HISTÓRICO

Siempre la arquitectura ha tenido valores simbólicos vinculados al carácter protector que en sus niveles más elementales se plantean.

En estos planos la adjudicación de valores de diverso tipo a la arquitectura por causas culturales, sociales, históricas, paisajísticas, artísticas o económicas implica su conceptualización dentro de las diversas nociones de lo que configura un patrimonio para la sociedad en su conjunto.

La articulación entre el valor simbólico —en cuanto la arquitectura asume una imagen que representa una conceptualización— y el valor histórico —en cuanto la arquitectura ha sido escenario de hechos significativos— señala una de las vertientes calificadas de este proceso de adjetivación de la arquitectura.

La afinidad que la imagen arquitectónica asume con el acontecimiento histórico o con sus protagonistas le confiere el valor simbólico que en este caso particular requiere una clara fidelidad. Ello es así porque se refiere a un

acontecimiento preciso, vinculado a la obra y cuya imagen se testimonia en la arquitectura. Su adulteración falsificaría tanto la imagen cuanto esa afinidad, restándole el contenido simbólico.

La arquitectura en cuanto documento histórico requiere condiciones de autenticidad y veracidad insoslayables. Esto es diferente si la valoración la hacemos desde una perspectiva social, cultural, artística o económica, donde las alteraciones que pueda recibir serán valoradas inclusive como positivas, como un acrecentamiento de méritos o enriquecimiento.

Es claro que toda obra de valor histórico tiene valores culturales y sociales, pero nos estamos refiriendo a ejemplos donde lo histórico predomina con rasgos definitivos.

Hay ejemplos que por su propia caracterización de “monumento simbólico” son inclusive casi excluyentes de otras valorizaciones, como sería el caso de la Pirámide de Mayo, pero, como veremos, su adulteración se planteará en términos no históricos sin estéticos y culturales, lo que evidencia el complejo problema de la identificación prioritaria de la imagen.

Justamente por esta causa, y, probablemente por una falta de conciencia sobre los valores de nuestra tradición o la permanente identificación entre cambio y progreso es que los argentinos hemos tenido una notoria falta de coherencia en el respeto de nuestro patrimonio histórico. Hubo tiempos en que obsesionados por el porvenir y por aquel “destino peraltado” que nos descubriera Ortega, despreciamos como irrelevantes las obras del pasado.

Un país que fue destruyendo sus testimonios porque le parecían “pobres” y “poco representativos”, estaba aplicando conceptos económicos, artísticos o de figuración social y cultural que nada tenían que ver con el valor simbólico-histórico que encarnaban edificios como el Cabildo de Buenos Aires o la Casa de la Independencia en Tucumán. Un país, el nuestro, donde con demasiada frecuencia se escucha “que no tenemos historia”, mientras se contribuye a destruir los testimonios tangibles de nuestra evolución cultural y donde está instalada la convicción de que los símbolos patrios son la patria misma, pero no se actúa en concordancia.

Estas contradicciones que están en la raíz de nuestro comportamiento cultural y social son las que vengo a plantear esta tarde retomando una línea de trabajo que es tributaria de quienes como Martín Noel y Mario José Buschiazzo honraron a esta Academia con el testimonio de su acentuada defensa de nuestro patrimonio, en tiempos en que carecíamos de la experiencia y los fundamentos teóricos que avalan hoy esta disciplina.

Para ello, hemos de analizar en un rápido panorama el comportamiento que hemos tenido respecto de este patrimonio arquitectónico e histórico y el conjunto de ideas que motivaron nuestras actuaciones.

El acumular experiencia de los aciertos y errores es una de las condiciones

básicas para hacer operativa la memoria y quizás adquirir lucidez para enfrentar los problemas sin comenzar todos los días de nuevo.

Voy a referirme pues a algunas de las obras de arquitectura donde predomina la valoración histórica sobre otras consideraciones, para que podamos advertir la necesidad de tener conceptualizaciones más precisas para nuestro patrimonio cultural y especialmente para aquellos testimonios que hemos considerado monumentos históricos.

3. LA PIRÁMIDE DE MAYO

Realizada en 1811 para “solemnizar” el momento triunfal del 25 de mayo del año anterior, el Maestro Francisco Cañete levantó en la mitad de la Plaza Mayor “una Pirámide figurada con jeroglíficos alusivos al asunto de la celebridad”. La obra típica de arquitectura efímera barroca fue sin embargo construida “de firme” por sugerencia de Juan Antonio Gaspar Hernández¹.

Pasaron pocos años, y ya en 1826 se presentó al Congreso Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata un proyecto de ley, firmado por Rivadavia, por el cual se había de erigir un monumento a los autores de la Revolución de Mayo. El monumento sería una fuente de bronce “que represente constantemente a la posteridad el manantial de prosperidades y glorias que nos abrió el denodado patriotismo de aquellos ciudadanos ilustres”².

La fuente reemplazaría finalmente a la Pirámide de Mayo a lo que se opone con valentía el ministro de Gobierno Julián Segundo de Agüero diciendo:

El Ministro que habla conoce toda la imperfección y pequeñez de ese monumento para perpetuar la memoria de un suceso tan grande y cuya memoria debe ser entre nosotros eterna; pero tiene una consideración especial, que impide el que se eche por tierra ese monumento y en su lugar se levante otro, y es el que es sumamente perjudicial y ominoso en todo Estado que un gobierno se acostumbre a deshacer todo lo que otros anteriores hayan hecho en cualquier tiempo.

Agregaba premonitoriamente:

si hoy señores, porque nos parece ese monumento pequeño, tratamos de levantar en su lugar otro, que sea más digno de nuestro modo de pensar, más magnífico, y más a propósito para perpetuar la memoria del día 25 de mayo, mañana, los que nos sucedan les parecerá que la fuente es demasiado pequeño monumento para eso y tratarán de quitarlo y poner otro.

¹ RÓMULO ZABALA, *Historia de la Pirámide de Mayo*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1962. Esta obra documenta cabalmente el proceso del monumento.

² EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. II, Buenos Aires, Ed. Peuser, 1937.

Insistía a tal efecto en hacer la fuente en la Plaza 25 de Mayo y respetar la pirámide ubicada en la Plaza de la Victoria, pues a la sazón la Recova dividía ambos escenarios urbanos.

El planteo de Agüero es crucial para entender dos líneas de acción divergentes que pueden verificarse ideológicamente frente a los monumentos. La primera de ellas, “tradicionalista”, pone el acento en el respeto por los monumentos y su circunstancia. Los considera documentos históricos y plantea su preservación como herencia intangible en cuanto requieren autenticidad y veracidad.

La otra es una línea “glorificadora”, que asume una actitud dinámica, de cambio permanente, que termina adjudicando un valor coyuntural a estos testimonios, o que exige una suerte de progresión de reemplazo basada en el aumento de la escala o el tamaño, en la calidad de los materiales o en el desarrollo de una retórica del “decoro” y la “ornamentación” que suele terminar valorando más el gesto que la gesta.

En 1856 las exigencias de que la Pirámide tuviera alcances artísticos más elevados motivaron la decisión de alterar el “documento histórico” con valores agregados acordes con la fundación del nuevo Municipio de Buenos Aires.

Una moción de Azcuénaga para “embellecer” la Pirámide fue aprobada y recibió el apoyo del periodismo de la época.

Se podía así leer en *El Orden* del 16 de abril de 1856:

Este monumento, cuya humildad contrasta con la grandeza del acontecimiento que recuerda, está destinado a una transformación más digna de su origen. La historia y la poesía aman ese simulacro modesto en que el Sol de Mayo parece todavía arder. Pero era necesario embellecer nuestra pirámide y que en frente de edificios que ostentan una arquitectura hermosa y atrevida no apareciese como una columna destruida que el viajero suele divisar en el desierto.

El proyecto corrió a cargo de Prilidiano Pueyrredón, mientras que el escultor francés Dubourdieu modeló la estatua de la Libertad que se colocó encima de la nueva pirámide, preparando otras cuatro dedicadas a las ciencias, las artes, el comercio y la agricultura que se colocaron en la base. Allí permanecieron hasta 1875 cuando fueron reemplazadas por otras de mármol (geografía, astronomía, navegación e industria) procedentes de la fachada del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Estas fueron a su vez retiradas en 1912.

La Pirámide original fue retocada y creció de tamaño hasta los casi 19 metros (con estatua incluida), correspondiendo al diseño que se mantiene hoy. Pero a pesar de esta “actualización” de grandilocuencia y embellecimiento, las mismas fueron consideradas exiguas.

En 1873 se pedía en el Concejo Municipal que se realizara un nuevo

Monumento a la Revolución de Mayo mediante suscripción popular, donde la Pirámide fuera enterrada dentro de una gran columna de hierro bronceado sobre pedestal de mármol con estatuas y bajorrelieves.

Obviamente, el bronce debía proceder de la fundición de cañones utilizados durante la guerra de la Independencia. Era otra manera de perder testimonios históricos mediante la adjudicación de prioridad a una retórica simbólica.

La demolición de la Recova Vieja dispuesta por Torcuato de Alvear también amenazó a la Pirámide. El intendente Alvear se dirigió a las Cámaras Legislativas el 18 de septiembre de 1883 para proponer que se sancionara una ley para erigir un Monumento a la Revolución de Mayo y adjuntaba el proyecto de Juan Antonio Buschiazzo para la reunificación y ornamentación de la Plaza de Mayo³.

La ley sancionada el 5 de octubre de 1883 disponía la erección de una columna de bronce en el centro de la unión de las plazas 25 de Mayo y Victoria.

Mientras tanto, el Concejo Deliberante solicitaba opinión a historiadores y hombres de la cultura entre los que se encontraban Mitre, Sarmiento, Trelles, Avellaneda, López, Estrada, Carranza y Lamas.

Las respuestas son justamente indicativas del desconcierto que existía respecto del monumento en cuanto “documento histórico” y en cuanto a valor simbólico, poniendo en evidencia la vigencia del pensamiento de los “tradicionalistas” y de los “glorificadores”.

Bartolomé Mitre, que defiende el valor simbólico de la pirámide original, no tiene problema en demolerla en cuanto ya ella fue alterada en 1857.

Si ese monumento existiese en su primitiva y severa sencillez, no hay duda de que debiera conservarse en memoria de los revolucionarios de Mayo que lo erigieran para legarlo a su posteridad, pero puede decirse que no existe ya sino su núcleo informe, de tal manera que ha sido adulterado en sus líneas generales y en sus proporciones, así como en su rústico estilo arquitectónico, análogo al del antiguo Cabildo...

Estas mal calculadas reformas, que ni al arte ni a la historia responden, no sólo colocan esa construcción bastarda fuera de toda regla arquitectónica como muy bien se ha dicho, sino también fuera de la tradición histórica que le dio significado. Por lo tanto opino también por su demolición como monumento histórico falsificado que nada dice en su forma actual y como obra arquitectónica de mal género...⁴

³ ADRIÁN BECCAR VARELA, *Torcuato de Alvear. Primer Intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires. Su acción edilicia*, Buenos Aires, Imp. Guillermo Kraft, 1926.

⁴ *Revista Nacional*, t. XIII, N° 57, Buenos Aires, 1891, pp. 4-11. Este número trae las diversas opiniones que también fueron publicadas en periódicos del año 1883.

Es decir, que las obras de “embellecimiento” arquitectónico de 1856 eran consideradas estéticamente fuera de toda regla treinta años después y así se las condena como falsificaciones cuando, en su oportunidad, todos avalaron las obras. La supremacía del juicio estético sobre el histórico justificaba en definitiva la propuesta de demolición, además de asegurarse que la Pirámide no “sintetiza bien el pensamiento de Mayo”. La crítica externa de autenticidad es la que lleva a Mitre a descalificar el testimonio histórico, pero a la vez el planteo estético es el que impulsa la crítica.

El mismo planteo estético parece prevalecer en Sarmiento, quien dice que la pirámide original “era un proyecto de monumento, una pilastra informe que no alcanzó a ser pirámide ni se conservó obelisco”. En su visión, las obras de Prilidiano Pueyrredón tendían a darle “formas más arquitectónicas y revestidas de mármol”, pero a la vez “cuatro estatuas de cemento romano la deshonraban a los cuatro ángulos del basamento” en una obra que Sarmiento consideraba “digna apenas de una aldea”.

Con respecto del reemplazo de las nuevas estatuas, dice que

fueron desechos recogidos en un templo erigido al Dios Mamón y que apenas merecieran decorar el jardín 3 de febrero. No conviene a estatuas, aún de jardines, decir que si no fueron echadas del muladar fue por respeto al dinero que costaron y no al arte.

Cabe señalar que estas descalificadas estatuas son las que pueden hoy gozar los porteños a media cuadra de esta Academia, en la esquina de Alsina y Defensa.

Para Sarmiento, luego de las transformaciones de 1856 “hemos adorado un ídolo sin significado” y “basta al excavar los cimientos enterrar en la base los ladrillos que se conserven de la primitiva pirámide”.

Es decir que propone el recordatorio subsumido en la masa de la nueva obra, tal cual se hizo en las intervenciones de 1856 que descalifica por su a-historicidad. Pero al igual que Mitre, su valoración es sustancialmente una contradictoria base esteticista pues termina su alegato diciendo:

No nos es dado, empero, en ciudad tan culta hacer simulacros de cartón en lugar de monumentos ni legar a la posteridad en 1883, construcciones que sin el mérito de la antigüedad, están divorciadas con las leyes inmutables de las artes plásticas, que son el culto tributado a la Gloria y a la Divinidad⁵.

La descalificación de Sarmiento sobre la base de la carencia de antigüedad fue un tema recurrente en nuestra joven historia, pero sorprende el dogmatismo estético y la retórica que hace inasibles los parámetros de valoración y el juicio crítico, máxime cuando Sarmiento participó en la primera Memoria

⁵ *Ibidem*, nota 4, pp. 11-14.

Municipal donde se dice que la Pirámide “ha sido embellecida con 5 estatuas y estucada sólidamente”⁶.

Vicente Fidel López indica que debe demolerse la pirámide en cumplimiento de lo dispuesto en 1826, entendiendo que con ello “en nada se desnaturaliza el terreno *Sagrado* que fue teatro y cuna de nuestra historia republicana”.

Así traslada el carácter de “monumento” al suelo, susceptible de recibir nuevas “formas artísticas y grandiosas” que lo embellezcan. Sugiere finalmente “conservar en archivos y bibliotecas de la Capital las vistas y perspectivas de la Plaza de la Victoria en 1810 y después de 1853 para que se conserve esa filiación de tradiciones”.

Como Mitre y Sarmiento, López intenta rescatar fragmentos de la memoria (basamento, ladrillos e iconografía), pero no atina a defender el documento histórico integral obsesionado, como ellos, con la grandilocuencia de la modernidad.

Trelles decía que “el pueblo argentino necesita templo más espacioso y más espléndido altar para rendir culto a su libertad y a sus libertadores”⁷.

En una línea distinta, afín con los “tradicionalistas”, podemos encuadrar respuestas como la de José Manuel Estrada, quien valora la Pirámide “que por su propia modestia realza el mérito de los actores en el acontecimiento que simboliza”, y agrega: “no veo la necesidad de demolerla”. Critica a la vez el diseño de 1856 en sus aspectos simbólicos cuando dice que “es una extravagancia sin nombre haber ensartado una estatua en una pirámide y esta chavacanería se ha reagrado eligiendo para colocarle en la cúspide una representación de la libertad, inspirada por el arte revolucionario y que es más bien el símbolo del jacobinismo”. Propone por lo tanto, devolver a la pirámide su situación primitiva.

A su vez, Nicolás Avellaneda opina que

la pirámide por la veneración nacional con que se la rodea, por su origen, por los sentimientos que despierta en todo argentino, no pertenece verdaderamente al patrimonio de una ciudad

y reivindica el carácter federal de la decisión. Pregunta a la vez:

¿Por qué sería demolida la Pirámide? Buscamos una razón y no la encontramos. Quiérese hacer ostentación de los recursos propios o extraños que hoy poseemos para erigir obras de arte. ¿Trátase de exhibir como un testimonio de cultura la elevación de nuestro gusto?

⁶ MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, *Memoria correspondiente al año 1856*, Buenos Aires, 1857.

⁷ *Revista Nacional*, cit. nota 4, pp. 16-18.

Pero para hacer lo nuevo, por ostentoso que se proyecte, no se necesita demoler lo viejo a lo que se adhieren tantos recuerdos, por deforme que sea.

Con claridad, Avellaneda afirmaba:

el monumento histórico difiere en mucho del monumento artístico que sólo merece vivir en cuanto haya realizado las formas plásticas de la belleza. Es el primero el reflejo de una época y se le mantiene y se le conserva en este carácter, tratando tan sólo de establecer fielmente su autenticidad. Que nuestra vieja pirámide sea en hora buena la obra de una aldea y puede suscribirse sin dificultad este juicio, porque no defendemos su mantenimiento bajo los aspectos del arte. Pero ella servía para demostrar lo que éramos, cuando se inició con débiles medios y con esfuerzo portentoso el colosal intento de nuestra emancipación política. No hay objeto en desfigurar o en suprimir nuestra historia...⁸

Miguel Estévez Seguí protestaba por el “furor de demoler y derribar como desgraciadamente de algún tiempo atrás se viene sintiendo entre nosotros” y abogaba por la conciliación entre tradición y modernidad. Recordaba la caída del Fuerte y de la Recova y anunciaba premonitoriamente: “¡Pobres venideros! van a contemplar sólo la lámina y el dibujo! Quién sabe si no nos califican de bárbaros demoledores⁹”.

En cambio, el ministro de Bernardo de Irigoyen, Estévez Seguí abogaba por “el profundo sentimiento y el verdadero respeto y veneración, que todos, viejos y jóvenes, debemos guardar por las obras públicas conmemorativas de nuestros mayores”, lo contrario sería “acostumbrar al indiferentismo por las cosas de la patria”.

Anunciaba la motivación inconfesa del reemplazo de la Pirámide como “la sola ansia de lujo y vanidad; el mundano deseo de verse ahí aparcado con los nombres gloriosos de los hombres de 1810, los de otros que nada fueron sino hubieran sido ellos”. Reclamaba por las ostentaciones positivistas y el vergonzante “desprecio de la pobreza rica de heroísmo de nuestros padres”.

Pero quizá la pieza documental mejor fundamentada, desde el punto de vista conceptual, es la que redacta Andrés Lamas el 12 de noviembre de 1883. Allí afirma:

Los monumentos históricos erigidos para perpetuar la memoria de los sucesos o de los hombres que han influido en los destinos de una colectividad humana o de la humanidad entera, que representan una época o un momento histórico, sobre todo si son erigidos por los coetáneos y tienen ya consagración del tiempo, no están sujetos a las leyes del progreso y de la perfectibilidad, porque son el pasado, el hecho consumado, irrevocable, intocable, que no puede modificarse, ni aún en su expresión artística sin desvirtuarlo, sin adulterarlo.

Los sucesos o los hombres del pasado pueden ser conmemorados por su

⁸ *Ibidem*, nota 4, pp. 20-24.

⁹ *Ibidem*, nota 4, pp. 25-43.

posteridad con todas las maravillas del arte moderno; pero esos monumentos nuevos pertenecen a la época en que se erigen, representarán a la justicia o la reparación póstuma, honrarán, glorificarán, estimularán, pero no sustituirán nunca, jamás, al monumento genuino del pasado contemporáneo del suceso que se conmemora, que lleva el sello de la idea, y del arte de su tiempo, que tiene su fisonomía y su expresión típica.

Al afirmar que la Pirámide de Mayo en su modestia “representa la verdad de su tiempo”, Andrés Lamas señala que

bajo cualquier aspecto que se considere, social, político, moralmente, la representación de la verdad es la que constituye la autoridad y la utilidad de los monumentos históricos¹⁰.

Es decir que propone la veracidad del monumento histórico como valor sustancial frente a la sustitución o la réplica.

Esta noción de la fidelidad histórica lo lleva a afirmar en clara contradicción con el pensamiento de Mitre y Sarmiento que “cuanto más rico, cuanto más artístico sea el nuevo monumento, menos será el monumento de los Revolucionarios de Mayo”.

Como señalaría José Manuel Estrada en el discurso del frontón, Lamas explica la impetuosa acción municipal en el contexto de un cambio vertiginoso donde el afán especulativo alcanza ribetes notorios.

En ciertos momentos de la vida de los pueblos el desarrollo de las riquezas materiales suele producir ofuscaciones que velan la verdad, que pervierten el criterio, que quiebran la brújula. Mucha es la grandeza material, pero existen grandezas más altas, más durables o más fecundas, colectivas e individualmente.

Sustituir la Pirámide por otro monumento “de formas grandiosas sería empequeñecerlo, falsificando la historia, y demolerlo, tumbar una cátedra y apagar una antorcha”.

Alertaba finalmente sobre la destrucción de los “monumentos tradicionales”, porque “todavía no se ha formado conciencia de la importancia del vínculo histórico”¹¹.

Probablemente las opiniones de Lamas, Estrada, Estévez Seguí y Avellaneda pesaron decisivamente en la opinión pública de su momento, pero no faltaron incitaciones desde los periódicos que exigían: “¡Abajo ese montón de ladrillos!”¹².

¹⁰ *Ibidem*, nota 4, pp. 48-67.

¹¹ *La Nación*, Buenos Aires, 21 de noviembre de 1883. Véase también el escrito de Andrés Lamas en *La Nueva Revista de Buenos Aires*, año IV, t. X, Buenos Aires, 1884, pp. 400-417, así como su carta de 1891 a Santa Coloma publicada en *La Nación*, Buenos Aires, 21 de noviembre de 1912.

¹² “La Pirámide”, en *El Nacional*, N° 11, 177, Buenos Aires, 14 de noviembre de 1883.

En la Memoria del intendente Torcuato de Alvear se comenta que “la renovación de la actual Pirámide no puede ofrecer dificultad”. Ya se había empezado a destruir pavimentos y a retirar las rejas cuando el Concejo Deliberante indicó se suspendiesen estas medidas hasta que “hubiese resolución explícita sobre la demolición o permanencia de la pirámide”¹³.

Alberto Larroque, que firmaba la nota, indicaba que “los monumentos históricos no deben derruirse, aún cuando con su conservación haya que quebrar la simetría de líneas de un paseo”. Es decir que subordinaba al valor histórico los supuestos principios de una cambiante “estética edilicia urbana”¹⁴.

Superada la intentona de demolición de la Pirámide, continuó sin embargo el proyecto de realizar en la Plaza unificada otro monumento a la Independencia, para lo cual se sancionó el 4 de noviembre de 1887 la Ley N° 2206. La Memoria Municipal de 1889 afirmaba que “la Pirámide de Mayo ha sido continuamente restaurada mientras no se reemplaza por el gran monumento que ha de conmemorar nuestra gloriosa emancipación”¹⁵.

Diez años más tarde y con la certeza de que la Comisión impulsora del nuevo Monumento (integrada por Sarmiento, Mitre, Torcuato de Alvear, López y muchos otros) no había tomado resoluciones, se propiciaba se trasladase la pirámide al centro de la Plaza y se colocase en su lugar una fuente¹⁶.

En 1907 se convoca a concurso para la realización del Monumento a la Independencia, que es ganado por el diseño del arquitecto Gaetano Moretti y del escultor Luigi Brizzolara¹⁷.

El faraónico proyecto —que tomaba toda la Plaza de Mayo y demolía la Casa Rosada— conservaría en su interior la Pirámide de Mayo. Es decir, que no habiendo obtenido consenso para la demolición, la grandilocuencia glorificadora optaba por reducirla a toda ella a fragmento¹⁸.

La ratificación de la existencia de la pirámide original bajo el “ensanche”

¹³ MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, *Memoria de la intendencia municipal de la ciudad de Buenos Aires correspondiente al año 1883*, Buenos Aires, 1884, p. 518.

¹⁴ *El Diario*, Buenos Aires, 9 de abril de 1884.

¹⁵ MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, *Memoria de la intendencia municipal de la ciudad de Buenos Aires correspondiente al año 1889*, Buenos Aires, 1890, t. I, p. 188.

¹⁶ *La Nación*, Buenos Aires, 14 de enero de 1899. Otro proyecto de monumento guarda los restos de la Pirámide. Véase RUFINO VARELA, *1810-1910 Centenario de Mayo. Obras y recursos para el escenario de su grandiosa celebración*, Buenos Aires, Imp. Biedma, 1905.

¹⁷ *Concurso para el Monumento de la Independencia Argentina*, Imp. Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1908.

¹⁸ GAETANO MORETTI y LUIS BRIZZOLARA, *El Monumento a la Revolución de Mayo y a la Independencia Argentina*, Milán, 1914.

realizado en 1856-57, fue verificada por la Comisión que formó la Junta de Historia y Numismática y que integraron José Antonio Pillado, Pastor Obligado y el ingeniero Juan Pelleschi¹⁹.

Los trabajos fueron realizados en oportunidad del traslado de la Pirámide —el 12 de noviembre de 1912— para ocupar el sitio en el que se superpondría el nuevo monumento.

Pasadas las euforias del Centenario y con la crisis europea ya en ciernes, el proyecto hiperbólico se fue desalentando y, como diría Rómulo Zabala, ello salvó a la Pirámide de entrar “en la cripta oscura de una moderna estatuaría”²⁰. No faltarían, de todos modos, otros proyectos posteriores para colocar la pirámide bajo el arco reconstruido de la Recova o alegorías semejantes²¹.

Hemos desarrollado in extenso estos textos y posiciones porque creemos que evidencian contundentemente los argumentos de “tradicionalistas” y “glorificadores” frente a los monumentos como documento histórico.

El desarrollo de las actuaciones sobre los demás edificios de valor simbólico-histórico, como el Cabildo de Buenos Aires y la Casa donde se proclamó la Independencia en Tucumán, nos muestran la errática actitud de los argentinos frente a sus monumentos. El mecanismo será similar: primero se los adultera, luego se dice que no son auténticos —y por ende se los demuele— y finalmente se hacen réplicas, con lo cual ya no son ni auténticos ni veraces.

4. LA CASA DE LA INDEPENDENCIA

El Congreso Nacional que proclamó la Independencia en julio de 1816 funcionó en una de las casas más acomodadas de la ciudad en virtud de la carencia de recintos públicos adecuados.

Se trataba de una típica casa del siglo XVIII conformada en torno a patios y donde el amplio comedor fue utilizado como recinto para las sesiones²².

¹⁹ JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA ARGENTINA, *La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la...por la Comisión encargada de investigar la existencia del primitivo Obelisco dentro del actual. Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1913.

²⁰ RÓMULO ZABALA, ob. cit., nota 1, p. 86.

²¹ RODOLFO PIÑERO, *La Pirámide de Mayo. Sesquicentenario de su primitiva construcción*, Santa Fe, Ed. Castellví, 1961.

²² ROBERTO ZAVALÍA MATIENZO, *La Casa de Tucumán. Historia de la Casa de la Independencia*, Tucumán, Archivo Histórico de Tucumán, 1969.

Los propietarios solicitaron en 1861 al gobierno una excepción impositiva en virtud de tratarse de un “santuario” donde se juró la Independencia y que debido a su “religioso respeto” se conservaba “de la misma forma que tuvo en aquella época memorable”. En 1868 el diputado Tiburcio Padilla pidió al Congreso que el gobierno adquiriese la Casa de la Independencia. Mitre apoyó la idea afirmando que

Recordar la memoria de sus grandes hombres, de los objetos que les pertenecieron, de los que habitaron durante sus vidas, de aquellos lugares en que pasaron las grandes escenas de la historia contemporánea y antigua, ha sido siempre un deber moral que los pueblos han llevado²³.

La Ley, sancionada en 1869, indicaba que se adquiriese el bien y se mantuviese por cuenta del Tesoro Nacional. La casa fue comprada en 1872 destinándose a edificio de Correos y Telégrafos²⁴. En 1875, sobre un proyecto del ingeniero Pompeyo Moneta se demolió el frente y se construyeron un zaguán y dos salones en estilo clasicista. La “modernidad” no toleraba las pilastras barrocas de la portada de la antigua Casa de Tucumán, pero sí los leones que flanquearían el nuevo tímpano²⁵.

En el interior se dejó el salón donde se juró la Independencia que según Avellaneda había dispuesto, se conservaría “desatendiendo proyectos de construcciones fastuosas”²⁶.

Sin embargo, poco más se hizo. En 1891 Estanislao Zeballos recordaba al salón cerrado y vacío, mientras que los viajeros sólo podían apreciar “una habitación blanqueada, húmeda y cubierta de polvo”²⁷. Proponía entonces que se adquiriesen muebles similares y que se mantuviese decorosamente el recinto, lo que se logró en el lapso en que el correo mantuvo la casa (hasta 1896).

A comienzos de siglo revivieron los proyectos fastuosos de que hablaba Avellaneda. Como la Casa ya había sido alterada en 1875, se consideró que lo único legítimo era el salón de la Jura. Con este criterio, por decreto de Roca, se demolió toda la casa en 1903, con excepción del salón y se construyó —sobre proyecto de Joaquín Belgrano de la Dirección General de Arquitectura— un enorme templete que lo cobijaba.

²³ GUILLERMO FURLONG, *La Casa Histórica de la Independencia*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1971, p. 11.

²⁴ ALBERTO DE PAULA, “La preservación del patrimonio arquitectónico argentino (1850-1950)”, *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana*, N° 19, Resistencia, 1985, p. 75.

²⁵ JOSÉ MARÍA PEÑA, “La Casa de Tucumán. Su refacción en 1875”, en *Anales del Instituto de Arte Americano*, N° 24, Buenos Aires, 1971.

²⁶ *Revista Nacional*, ob. cit., nota 4. Carta del 13 de noviembre de 1883.

²⁷ MARIO JOSÉ BUSCHIAZZO, “Historia de la Casa de la Independencia”. En GUILLERMO FURLONG, *El Congreso de Tucumán*, Buenos Aires, Ed. Theoría, 1966.

En 1883, Miguel Estévez Seguí decía en su alegato en favor de la Pirámide: “¡A quién por Dios! podría ocurrirle hoy si no fuera algún insensato, tocar y deshacer el humilde albergue” donde se juró la Independencia... En veinte años tendría la respuesta²⁸.

Se perdió así la tipología original de la Casa y el segundo cuerpo del siglo XVIII, mientras se dejó un mutilado recinto sin aleros ni galerías que era cual una “gema dentro de un cofre”. Como bien señala de Paula, la escala de monumentalidad del templete

contrariaba la realidad histórica desde el mismo momento que destruía la imagen de la vivienda que nunca se debió alterar; como testimonio del pasado era, entonces, un testimonio falso²⁹.

El templete de recargada ornamentación afrancesada tenía techo de vidrio. En el resto del espacio del frente se dejó un gran patio separado de la calle por una verja³⁰. En los costados de este patio se colocaron dos grandes bajorrelieves que diseñó Lola Mora y que fueron fundidos en Roma. En agradecimiento al encargo presidencial, la escultora incluyó el rostro de roca entre los diputados que juraban la Independencia³¹.

En 1915 se expropió el terreno del fondo y se le agregó al solar lo que luego sería “el tercer patio”.

Pero no acabaron allí las peripecias de la Casa de la Independencia, las que testimonian con nitidez la falta de claridad conceptual con que hemos manejado los argentinos nuestro patrimonio histórico. El año 1940, por proyecto del diputado Paz Posse se resolvió recuperar el edificio, encomendándose la tarea al arquitecto Mario J. Buschiazzo. Fue él quien localizó las cimentaciones de la Casa apelando a fotografías de Ángel Paganelli de 1869 —que fueron publicadas en 1872 en el libro de Granillo— y procedió a reconstruir la fachada y el edificio demoliendo a la vez el templete³².

Buschiazzo defendía la imagen tradicional de la Casa y narraba “el desencanto que sufría el desprevenido visitante al encontrarse con un patio embalsado precediendo a un enorme pabellón de exposición, dentro del cual

²⁸ *Revista Nacional*, ob. cit., nota 4.

²⁹ ALBERTO DE PAULA, ob. cit., nota 24, p. 75.

³⁰ MARIO JOSÉ BUSCHIAZZO, *Argentina. Monumentos históricos y arqueológicos*, México, IPGH, 1959, p. 80.

³¹ ROBERTO ZAVALÍA MATIENZO, ob. cit., nota 22, p. 118.

³² ARSENIO GRANILLO, *Provincia de Tucumán*, Tucumán, Imp. de La Razón, 1872. No todos los ejemplares incluían las fotografías hechas en papel y pegadas.

se encontraba un mínimo resto de la casona". Justificaba así que "se imponía la demolición de esa colosal tapadera y la reconstrucción de la casa"³³.

La nueva Casa de la Independencia, réplica de la otrora existente, no sólo recuperó por carácter traslativo un certificado de "autenticidad" original, sino que motivó nuevas efusiones de la retórica grandilocuente de los "glorificadores". Convertida en insigne muestrario de placas y recordatorios, durante el último gobierno militar se decidió demoler todo lo que rodeaba a la Casa para que quedara exenta y aumentara su prestancia.

De esta forma, la humilde vivienda tucumana, sometida a los desafortunados vaivenes de los sucesivos gobiernos, terminó siendo en su réplica una joya fastuosa que daría origen en su entorno a un nuevo proyecto reivindicatorio.

La resolución del Gral. Bussi decía que era "necesario proporcionar a la Casa Histórica un ámbito acorde y que realce su dignidad como máxima expresión del pueblo argentino, quien ha hecho de ella el Monumento Histórico por excelencia"³⁴.

El objetivo de la demolición era "realzar y enaltecer la fachada", liberándola así de las construcciones adyacentes "que no guardan ninguna relación con ella y que carecen de todo valor formal". Agregaba que "siendo una casa entre medianeras un vacío a su alrededor implicará un contrasentido por lo que es indispensable dotarla de un apoyo arquitectónico a sus costados. Estos laterales destacarán su luminoso plano y realzarán sus dimensiones".

Las condiciones habituales de carencias presupuestarias limitaron la continuidad de tal diseño y junto a la casa histórica se elevaron paredones donde la imaginativa gestión gubernamental colocó los escudos provinciales³⁵.

El deterioro ambiental originado en la zona central de la ciudad por estas desdichadas decisiones, se trató de paliar con la peatonalización del sector, mientras que el digno espectáculo de luz y sonido contribuyó a valorar el Museo instalado desde 1943 en la réplica de la Casa de la Independencia³⁶. Gratuitas alteraciones, insólitas demoliciones y una retórica patriótica que poco tuvo que ver con el respeto real que debió tener el Monumento Histórico jalonan este proceso.

³³ MARIO JOSÉ BUSCHIAZZO, ob. cit., nota 30, p. 81.

RICARDO LEVENE, La restauración de la Casa Histórica donde se declaró y juró la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud. BCNMMLH N. 2 Buenos Aires, 1940, p. 79.

³⁴ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, *Valoración Casa Histórica*, UNT, FAU, Tucumán, 1977.

³⁵ Véase en la revista *SUMMA*, N° 114, Buenos Aires, 1977, la polémica sobre este tema.

³⁶ Monumento Histórico Nacional por Decreto N° 98076 del 12 de agosto de 1941.

5. EL CABILDO DE BUENOS AIRES

No menos azarosa fue la suerte del edificio del Cabildo de Buenos Aires donde se generó el pronunciamiento del 25 de Mayo. La obra, construida por el jesuita Andrés Blanqui en 1725, había soportado bien su intenso uso, e inclusive la supresión de sus funciones específicas³⁷.

Recién en 1861 se alteró algo su torre cuando se colocó un reloj de tres esferas³⁸. Sin embargo, el edificio seguía testimoniando su pasado colonial, siendo insoportable tal presencia para los paladines del “progreso” y la “modernidad”. Por ley provincial del 24 de octubre de 1879 se decidió remodelar el cabildo a tono con los tiempos, encomendándose el diseño al arquitecto Pedro Benoit (h). Este imaginó un *Hôtel de Ville* clasicista, procediendo a alterar la torre, parte de la fachada, el antiguo patio y el área de cárcel, para construir a su vez otras instalaciones para la Justicia, Escribanía de Registro y Secretarías³⁹.

Andrés Lamas viendo el resultado, decía en 1883 que inconscientemente “se ha entregado el histórico Cabildo como si fuera un edificio vulgar, a las manos de un arquitecto que no sabiendo de lo que se trataba lo ha desfigurado todo”⁴⁰.

Esta casi efímera intervención, ya que la nueva torre apenas duraría una década, reflejaba lo que un escritor llamaba “el juego de la modernidad sobre la base de tan nutridos recursos” municipales. Vería una actitud de “diletantismo” antes que de “legislación reflexiva” en este hábito de “destruir para modernizar”⁴¹.

En 1884 el cabildo fue ocupado por el Ministerio del Interior, Justicia y Culto. Un lustro más tarde se estudiaba su utilización como Banco Hipotecario Nacional⁴².

³⁷ JOSÉ TORRE REVELLO, *La Casa Cabildo de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1951; MARIO JOSÉ BUSCHIAZZO, *Cabildos del Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1948. También en “El Cabildo de Buenos Aires. Historia sintética de su edificio”, *La Prensa*, Buenos Aires, 11 de febrero de 1940.

³⁸ JOSÉ ANTONIO PILLADO, “El reloj del Cabildo”, *Revista Nacional*, t. III, Tercera serie, Buenos Aires, 1895.

³⁹ JULIÁN VILARDI, “El Cabildo de Buenos Aires y el Arquitecto Pedro Benoit”, *La Prensa*, Buenos Aires, 16 de septiembre de 1940.

⁴⁰ *Revista Nacional*, ob. cit., nota 4.

⁴¹ ANTONIO LÓPEZ HUIDOBRO, “Una incursión por el viejo Cabildo porteño”, *El Hogar*, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1931.

⁴² *La Nación*, Buenos Aires, 28 de agosto de 1889.

Con la apertura de la Avenida de Mayo se le demolieron tres arcos, mientras el ingeniero Pablo Blot derrumbaba la esbelta torre, pues el diseño asimétrico era insufrible para las ideas estéticas finiseculares, además de obligarlo los problemas tecnológicos que se habían sucedido.

Ya en 1891 se comenzó a hablar en el Concejo Deliberante de la demolición total del cabildo, so pretexto de que “era una pobre demostración arquitectónica en comparación de los modernos edificios que se proyectaba levantar en la nueva Avenida”⁴³.

En 1905 reaparece la idea de demoler para ocupar el solar con un nuevo Palacio Municipal insistiéndose en que el edificio histórico ya estaba alterado.

El procedimiento es siempre el mismo: primero se altera el edificio y luego se invita a demolerlo porque ya está adulterado. Justamente es en 1905 cuando el Gral. Campos comienza una campaña y presenta un proyecto de que se reconstruya el cabildo y se lo destine a Museo Histórico Nacional.

Una encuesta entre arquitectos e ingenieros demostró entonces la fuerza de la grandilocuencia y el escaso apego a la historia —por lo menos a la historia argentina— que tenían tales profesionales. Unos concebían un panteón nacional, algo más grandioso (Ernesto Moreau). Otros decían que respetar lo que existe “implicaría una rémora enorme para el progreso edilicio en el mejor paraje de la Capital” (Luis Broggi).

Para algunos “sería siempre un espécimen de mamarracho arquitectónico” (Santiago Barabino), mientras que para otros “debería desaparecer el vetusto y antihigiénico caserón” (Hans Schmidt). Finalmente hubo quienes estimaron que ya estaba modificado y no era auténtico (Collivadino, Benedetti, Jaeschke)⁴⁴.

Con más lucidez, el periódico *La Nación* criticaba las obras de 1879 y decía:

La vanidad provinciana se resentía frente a aquellas muestras de la edificación colonial que contrastaban con las modernas impresiones de la arquitectura importada...creció la torre del Cabildo pero disminuyó éste en dignidad y carácter⁴⁵.

En aquellos debates de 1905 el mismo diario había planteado —con idéntica claridad— que “los edificios históricos deben conservarse como reliquias pero hacer su facsímil o nada es exactamente lo mismo”⁴⁶.

⁴³ *La Nación*, Buenos Aires, 31 de mayo de 1933.

⁴⁴ *Revista de Arquitectura*, N° 26-28, Buenos Aires, junio de 1905.

⁴⁵ *La Nación*, Buenos Aires, 1° de julio de 1934.

⁴⁶ *La Nación*, Buenos Aires, 5 de octubre de 1905.

En 1910 la Municipalidad decretaba la construcción de un “Palacio Monumental” dentro del cual se conservase parte del Cabildo como “la sala donde prestó juramento la Primera Junta”⁴⁷.

En las décadas siguientes hubo varios intentos de demolición y alguna que otra propuesta reivindicatoria. Pero fue sobre todo en la década del 30 que la grandilocuencia “patriótica” y el prestigio de la “obra pública” hicieron temer, no sólo por el cabildo, sino también por la Catedral e inclusive por la Casa Rosada, que comenzó a ser demolida por el presidente Agustín P. Justo.

Ya en 1906, una Buenos Aires que soñaba con ser París, había contratado al urbanista Bouvard para que asesorara sobre las mejores estéticas que la ciudad requería para aproximarse al modelo. En breve estadía, Bouvard nos legó un nuevo plano para la ciudad que, haciéndose eco de los proyectos de diversos especuladores inmobiliarios, destruía la traza hispana con numerosas avenidas en diagonal⁴⁸.

Aunque ya en 1911 Clemenceau reconocía en Buenos Aires “una gran ciudad de Europa”, el proyecto modernizador de las diagonales quedó latente, y en 1931 se produjo la apertura de la Diagonal Sur que, partiendo de la Plaza de Mayo, tuvo la desventura de tronchar otros tres arcos del cabildo.

El resto quedó compactado y reducido a menos de la mitad de su tamaño original, pero recuperó la ansiada simetría aunque sin torre. Diría entonces Buschiazzo: “venido a menos, ocupado por oficinas administrativas, ya el público había perdido todo respeto por el histórico edificio”⁴⁹.

Luego de arduos debates, cuando el edificio parecía condenado, una sólida campaña periodística obtuvo primero su declaratoria como monumento —según proyecto del diputado Carlos Alberto Pueyrredón (1932), aun antes de ser sancionada la Ley de creación de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos— y luego su restauración que encaró la misma Comisión⁵⁰.

Buschiazzo, quien realizó las obras, entendió que sólo podía actuar sobre lo existente, demoliendo los agregados del siglo XIX y limitándose a preservar el sector colonial. Generó así un amplio espacio en la parte trasera del Cabildo,

⁴⁷ JULIÁN VILARDI, “El litigio sobre la propiedad del edificio del Cabildo”, *Revista de Derecho y Administración Municipal*, Buenos Aires, junio de 1940.

⁴⁸ VÍCTOR JAESCHKE, “La nueva avenida diagonal. Trazado defectuoso y costoso”. *Revista Técnica* N° 47, Buenos Aires, mayo de 1908.

⁴⁹ MARIO JOSÉ BUSCHIAZZO, ob. cit., nota 30, p. 78. Sobre el proceso de la obra puede verse: “El histórico Cabildo se halla en reconstrucción”, BCNMLH N° 2, Buenos Aires, 1940, pp. 385-395.

⁵⁰ Ley N° 11.688 del 1 de julio de 1933. Al crearse en 1938 la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, el Cabildo fue destinado a sede de la misma.

reconstruyó la torre haciéndola más pequeña (en relación al menguado basamento que le quedaba) en hormigón armado y creó una escalera. “El dibujo de puertas y ventanas se copió de las del convento de Santo Domingo, que cuentan entre las más hermosas de Buenos Aires, por cuanto no se encontró nada de las primitivas”, narraba Buschiazzo.

El Museo de la Revolución de Mayo fue inaugurado el 12 de octubre de 1940 incorporando nuevos mobiliarios y elementos procedentes del Museo Histórico Nacional. Se recuperó así el resto del cabildo que había estado a punto de sucumbir.

Pero todavía faltaba una nueva acción en el proceso de construcción, destrucción, reconstrucción y adición. En 1960, en oportunidad del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, se aprobó por la Comisión de Monumentos la realización de una obra que fue encomendada al arquitecto Alejandro Bustillo⁵¹.

En la oportunidad se copió la fachada de la demolida Casa de Riglos “plegándola” sobre la Avenida de Mayo y poniendo en evidencia que para ello hubiera sido mejor haber respetado los agregados del siglo XIX que se habían demolido en la restauración anterior.

El nuevo diseño neocolonial entroncado ya en el conjunto contribuye eficazmente a la confusión en lo tocante a la tipología original de la obra⁵².

Finalmente, hace pocos años aparecieron propuestas de reconstrucción total del cabildo y de la Recova a su forma primitiva⁵³.

Como podemos apreciar, los tres monumentos simbólicos más preciados por los argentinos han sido adulterados, destruidos y reconstruidos por carecer de ideas claras sobre su estricto sentido de documento histórico. Esto respondió a una política de valoración del patrimonio basada en una lectura artística, o genéricamente retórica, mas no a una cabal comprensión histórica del monumento.

Pero si esta circunstancia equívoca nos ha derrocado tantos otros monumentos de valor, tampoco tiene sentido el proceso de reconstrucción de réplicas, generalmente carentes de asidero documental cierto, que pretenden

⁵¹ Bustillo fue el autor de la iniciativa, entendiendo que “con esta construcción se ha de enmendar parcialmente un grave error del pasado cual fue el cercenamiento de tres arcos de cada lado del Cabildo”. Se perseguía así “dejar a la posteridad una evocación aproximada de lo que eran los contornos del edificio histórico”. Véase *La Prensa*, Buenos Aires, 22 de enero de 1960 y “Restauración de un solar histórico”, *La Nación*, Buenos Aires, 22 de enero de 1960.

⁵² RAMÓN GUTIÉRREZ y otros, *Cabildos y Ayuntamientos de América*, México, Ed. Tilde-UAM, 1990.

⁵³ Propuestas del arquitecto Raúl Birabén en *La Prensa*, Buenos Aires, 12 de septiembre de 1978, y del arquitecto Rafael Iglesia en *Clarín*, Buenos Aires, 13 de marzo de 1983.

usurpar categorías de monumento histórico. La actitud correcta es justamente valorar el patrimonio que tenemos, mantenerlo y conservarlo adecuadamente y no gastar recursos —siempre escasos— en intentar una historia falsificada de réplicas y “conmemoraciones” diversas⁵⁴.

6. OTROS EJEMPLOS DE PROPUESTAS Y OBRAS QUE DESVIRTUARON NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO

6.1. *El Convento de San Carlos en San Lorenzo*

El convento de San Lorenzo, testigo de la primera batalla de San Martín en defensa del suelo patrio, estaba inconcluso en el momento de dicho combate en 1813⁵⁵. La documentación histórica y los planos originales que se conservan en el archivo del convento permiten conocer con certeza su proceso constructivo⁵⁶.

Se pone así en evidencia la imposibilidad de que la supuesta “celda de San Martín” hubiera tenido tal destino, porque dicho recinto era en 1813 la sacristía del templo⁵⁷. Basándose en la tradición oral el padre Teófilo Luque proponía en 1941 (luego de declarado el convento como Monumento Histórico, en 1940) que se demoliera el claustro del siglo XVIII y se realizara un “edificio de protección” (templete) a la supuesta celda de San Martín.

Por fortuna, la enérgica actuación del Dr. Ricardo Levene y de Mario J. Buschiazzo evitaron el despropósito, que ya contaba con un proyecto de templete diseñado por el arquitecto Jorge Tavernier⁵⁸.

Al hacer la restauración del conjunto del claustro en 1978, se nos planteó

⁵⁴ Los proyectos de la Capilla “Fundadora” de Rosario y del Fuerte Sancti Spiritus son ilustrativos de estos desaciertos. Véase al respecto: *Centro de Estudios Urbanos de Rosario*, “La Capilla del Rosario de Santiago Montenegro”, Tesis de Oscar R. Mongsfeld, Rosario, 1981. Con respecto a Sancti Spiritus puede verse, entre otros: AMADEO SOLER, *La torre de Gaboto. Génesis del ser argentino*, Rosario, 1987 y *Puerto Gaboto*, Rosario, 1980.

La Comisión Pro Reconstrucción del Fuerte de Sancti Spiritus editó en 1977 un trabajo con el proyecto del Arq. Oscar R. Mongsfeld.

⁵⁵ MARIO JOSÉ BUSCHIAZZO, “El histórico convento de San Lorenzo”, BCNMMLH N° 1, Buenos Aires, 1939, p. 33.

⁵⁶ “La restauración del Convento de San Carlos de San Lorenzo”, *La Nación*, Buenos Aires, 20 de septiembre de 1978.

⁵⁷ RAMÓN GUTIÉRREZ y otros, *El Convento de San Carlos en San Lorenzo*, Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1979.

⁵⁸ “Convento de San Carlos en San Lorenzo”, BCNMMLH N° 4, Buenos Aires, 1942, pp. 592-593.

la necesidad de definir un criterio sobre la famosa celda. Teníamos conciencia de que allí no había sido, pero no podíamos señalar con precisión cuál había sido el recinto utilizado. En este sentido, mientras no hubiese una prueba documental fehaciente, optamos por mantener la “celda” donde la tradición popular la ubicaba, en lugar de asumir un cambio que implicara una decisión, por lo menos, tan caprichosa como aquélla.

6.2. *La casa de San Martín en Yapeyú*

En materia de creación de monumentos históricos sin ninguna documentación probatoria, el de los restos de la casa de San Martín en Yapeyú es quizás (junto con el de la Posta de Yatasto) el que mejor fortuna tuvo.

No hemos de insistir en la abundante bibliografía existente sobre el particular, pero es evidente que el “Estudio crítico” realizado por Martiniano Leguizamón es elocuente⁵⁹. Ante la carencia de “prueba fidedigna de la autenticidad de las supuestas ruinas” la Junta de Historia y Numismática Argentina hizo suyo dicho informe en 1915.

La investigación fue promovida con la edición de un folleto de Carlos Zuberbühler, que protestaba por la decisión del Gobierno de erigir en Yapeyú un templete que protegiera los restos que en 1899 un militar y un periodista (Hilario Vallejos y José C. Soto) habían adjudicado a la casa natal del Libertador⁶⁰.

Sin profundizar demasiado, Zuberbühler proponía demoler lo existente y hacer con las piedras un “túmulo conmemorativo” para “perpetuar su recuerdo del modo más digno que nos inspire la gloria inmarcesible que le sobrevive”.

Leguizamón hizo un exhaustivo análisis de las fuentes y testimonios anteriores a la donación del terreno que realizó Ruidíaz, con ruinas de la presunta casa natal, e inclusive las actuaciones del Gobernador de Corrientes cuando entregó el poblado en ruinas a los colonos franceses que habrían de fundar “Colonia San Martín”. Desecha la validez de una tradición oral que no aparece documentada en testimonios de viajeros y autoridades como Pujol, Mantilla, Moussy, Peyret, Carranza o Ernesto Quesada.

“La autenticidad de las ruinas, hecha por información testimonial ante un

⁵⁹ MARTINIANO LEGUIZAMÓN, *La casa natal de San Martín*, Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915.

⁶⁰ CARLOS E. ZUBERBÜHLER, *Las ruinas de Yapeyú. Proyecto inadecuado. Comprobaciones históricas. Documentación gráfica. El homenaje supremo*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 1915.

Juez de Paz aldeano con violación de todas las solemnidades de forma”, “sería bastante para no otorgarle fuerza probatoria de acuerdo a los preceptos de la sana crítica”, diría Leguizamón⁶¹.

La calidad de Adminsitrador del pueblo de Yapeyú que tenía el capitán Juan de San Martín lo llevó probablemente, como sucedió con sus colegas, a habitar la antigua residencia de los jesuitas, que en 1784 figura como “una serie de cuartos cómodamente amoblados” y no en una casa de indios, a una de las cuales pertenecen los restos donados en 1899. Una comisión presidida por Emilio Frers se pronunció en el mismo sentido en 1916.

Pero las coherentes conclusiones de Leguizamón tuvieron efímera vida ente la arremetida “glorificadora”. En 1920, desde la “Guardia Cívica de la Casa Cuna de San Martín” se distribuía el libro del presbítero Eduardo J. Maldonado, capellán de Yapeyú, quien apelando a las tradiciones orales y sin demasiadas argumentaciones, insistía en la autenticidad de los restos⁶².

Maldonado, llamado “el paladín de las ruinas”, imprime a la campaña un fuerte tono patriótico que será complementado agresivamente por otros autores que llaman a Zuberbühler *parvenu* de la historia y “hambriento de notoriedad” y a Leguizamón responsable de “negaciones iconoclastas”⁶³.

En defensa de la autenticidad de los restos se pronunció Hernán Gómez en 1923, aunque en su plano hablaba de la “supuesta casa de San Martín”⁶⁴. La presión sobre el presidente Irigoyen determinó que “sin más trámites mandara preparar los planos del templete que cubrirán dichas ruinas”, a pesar de las opiniones adversas y fundamentadas. Diría entonces Leguizamón: “La resolución del Gobierno es brevísima, carece de los fundamentos que la dignidad del asunto exigían y no explica tampoco la urgencia de la ejecución de tan costosas obras”⁶⁵.

Y agregaba que se “ha dicho que combatir el error es el placer de la lucha intelectual. Hoy como ayer afronto sin vacilar la responsabilidad de combatir contra lo que sinceramente creo un grave error histórico”. Llamaba la atención de los “poderes públicos que han sido sorprendidos, sin lugar a dudas, con un

⁶¹ MARTINIANO LEGUIZAMÓN, ob. cit., nota 59, p. 47.

⁶² EDUARDO MALDONADO, *La cuna del héroe. La casa natal del Libertador José de San Martín. Yapeyú. Autenticidad de la tradición que la consagra*, Buenos Aires, Talleres Peuser, 1920.

⁶³ DOMINGO TORRES-FRÍAS, *El solar de San Martín*, Uruguaiana, Livraria Guarany, 1921, p. 11.

⁶⁴ HERNÁN F. GÓMEZ, *Yapeyú y San Martín*, Buenos Aires, Lajouane y Cía, 1923.

⁶⁵ JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, Discursos pronunciados en el acto de recepción de la nueva Mesa Directiva. *Las ruinas del solar de San Martín*, Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, 1923, p. 16.

relato unilateral carente de pruebas, para exaltar sus sentimientos patrióticos”.

En diciembre de 1923 el presidente Alvear, que había designado a Martín Noel para diseñar el templete, decidió antes conformar una comisión que informara sobre la autenticidad de las ruinas. La comisión se integraría con sustentadores de diversas posiciones, ya que estarían allí Martiniano Leguizamón, Antonio Dellepiane, Martín Noel, el presbítero Maldonado, Hernán Gómez y Enrique Udaondo.

El informe entregado por Udaondo, Noel y Leguizamón en junio de 1924 dice que no es ésta una de aquellas cuestiones “que pueden resolverse bajo las sugestiones del sentimiento patriótico que tan espontáneo se despierta al evocar la memoria del Libertador”⁶⁶.

Ernesto Quesada, testigo de los hechos de 1899 cuando se gestó el mito, decía en carta a Hernán Gómez y a Leguizamón:

Nada serio —verdaderamente serio— pudimos sacar en limpio. Nada había de fidedigno. Diceres vagos abultados por el entusiasmo de aldea y provincia...

La comisión decía que

si bien no es admisible la tesis de que las ruinas señaladas sean las de la cuna del prócer... es indudable que son restos supervivientes de la primitiva fundación jesuítica de Yapeyú, entendiéndose además que pueden ser un factor evocador de la memoria del héroe a través de recuerdos respetables, pensamos que deben ser conservados y dignificados por una obra cuyo significado sintético y artístico mantenga su verdadero prestigio en el tiempo⁶⁷.

Surgió así la idea del Museo Sanmartiniano, en contraposición a la del templete, que permitiría una mejor evocación en el concepto de la comisión.

El informe en disidencia de Antonio Dellepiane, Hernán Gómez y el presbítero Maldonado reconoce que el nacimiento de San Martín se produjo en su casa de familia “que lo era el edificio antes ocupado por los padres jesuitas”. Sin embargo, recurre a una falacia histórica al afirmar

que el edificio en cuestión comprendía diversas secciones y dependencias cubriendo un extenso solar dentro de cuyo perímetro se hallaban según indicios fehacientes, las interesantes ruinas que aun quedan en pie⁶⁸.

Esta dispersión de restos de la “residencia de los Padres” al otro lado de la plaza es realmente imposible para quienes conozcan los trazados de las misiones jesuíticas.

⁶⁶ MARTINIANO LEGUIZAMÓN y otros, *La Casa Natal de San Martín*. Informe del presidente, secretario y vocal de la Comisión Investigadora designada por el Poder Ejecutivo de la Nación, Buenos Aires, Talleres Jacobo Peuser, 1924, p. 6.

⁶⁷ *Ibidem*, ob. cit., nota 66, p. 13.

⁶⁸ *La Nación*, Buenos Aires, 13 de junio de 1924.

La determinación de que éste fue el lugar natal se basa en “el hecho de las mejores vistas al paraje, evidencias que ellos debieron constituir un cuerpo de despacho, de reunión o de habitación de altos funcionarios de la reducción primero y de la gobernación después”. Ello habla a las claras de la carencia documental.

Decidido de todos modos a preservar los restos jesuíticos de Yapeyú, Alvear dispuso que Martín Noel preparara el proyecto del “edificio para conservar las mencionadas ruinas”⁶⁹.

Con el hallazgo de los inventarios del pueblo de Yapeyú de 1780 y 1798 quedó comprobado que la “casa principal” era el antiguo colegio de los jesuitas y que el Teniente de Gobernador residía en el colegio⁷⁰. Documentada la autenticidad de las piedras jesuíticas, quedaba a la vez señalada la falta de veracidad de las mismas como casa natal.

Sin embargo, en 1936 la Dirección General de Arquitectura de la Nación notificaba que había dado término al “Pabellón destinado a cobijar las ruinas de la casa en que nació el General José de San Martín en Yapeyú”. La obra comprendía el pabellón principal, un salón para refectorio de peregrinos, la vivienda del guardián, cocina y locales sanitarios. El proyecto definitivo fue del arquitecto Rafael Orlandi, quien ideó un templete neocolonial “amplio como para servir de Museo de objetos y ofrendas recordatorias”⁷¹.

La construcción del pabellón fue pues el desencadenante de la “prueba” de veracidad de las ruinas, lo que hasta hoy se sigue sosteniendo.

El templete neocolonial inauguró el notable criterio de homenajear con réplicas coloniales al Libertador, cuyo enfrentamiento con la colonia parece bastante notorio. Aun en 1978 se colocó un seudoarco neocolonial, diseñado por el arquitecto Piragine, a la entrada del pueblo, mientras el FONAVI proyectaba quince viviendas en “estilo colonial español” en homenaje a San Martín⁷².

Desde aquel momento —hace ya más de medio siglo— nadie pone en tela de juicio la veracidad de los restos. Más aún, se proyectan nuevas y espectaculares acciones.

⁶⁹ *La Nación*, Buenos Aires, 23 de octubre de 1924.

⁷⁰ ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO, *Estudio histórico sobre la ubicación de la casa en que nació el General D. José de San Martín*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar, 1932, pp. 43-50.

⁷¹ Nota del Ministerio de Obras Públicas, Buenos Aires, 11 de agosto de 1938. Véase también: *Revista del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos (CACYA)*, N° 135, Buenos Aires, 1938.

⁷² MARINA WAISMAN, “Rara forma de honrar a San Martín”, *Clarín*, Buenos Aires, 17 de mayo de 1982.

En 1944 se realizaba un amplio informe para mejorar las condiciones de Yapeyú dentro de la idea de un ciclo de peregrinaciones patrióticas: se decía el templete “es hermoso, tiene la amplitud necesaria y la importancia que corresponde a las sagradas reliquias que protege”. Se proponía a la vez embanderar, colocar grandes placas de bronce o mayólica, estatuas o bustos de bronce, además de una chapa de mármol donde se dejara indubitable constancia de que “Aquí nació”⁷³.

Al hacerse cargo interinamente de la Comisión de Monumentos Históricos, el coronel Aníbal F. Imbert en 1947, realizó un gran proyecto de “Restauración del pueblo de Yapeyú”, basado en que el conjunto de ruinas “no conforman la verdad histórica ni representan la gratitud de que es capaz y debe materializar un pueblo como es el de la Argentina” y agregó que

las ruinas que guarda el templete son un supuesto, que carece de pruebas fehacientes de lo que se les presupone que son y Yapeyú es un pueblo que simboliza mucho y no materializa nada.

Debemos hacer de Yapeyú un Museo de la Patria, recuperando los materiales que aún quedan, transformándolo a su aspecto original de 1778 y trasladando su población actual a un nuevo pueblo que, a la vez que construido con criterio moderno, nos haga solidarios de su futuro progresista, de carácter inmutable que debe tener y corresponde darle al Yapeyú de San Martín⁷⁴.

Aclaraba que

para la reconstrucción del antiguo Yapeyú sería menester expropiar ocho manzanas de las que rodean la Plaza del pueblo actual y otras 12 hacia el lado norte destinadas a desplazar la población y crear otro centro que podría llamarse “Yapeyú nuevo”. Serían demolidos todos los edificios que componen el pueblo ahora existente, incluso el templete.

Así entonces,

podrían utilizarse todas las piedras y elementos del antiguo pueblo.

Como estas piedras no bastarían para reconstruir la Iglesia, la residencia y el Colegio Jesuítico, habrá que echar mano de otros restos de las Misiones que todavía existen en La Cruz, Santo Tomé, Corpus y Loreto, todas las que contribuirán a la obra que se proyecta y servirán para dar carácter de autenticidad al pueblo que ha de restaurarse.

Por suerte, excluía de esta acción depredadora a San Ignacio Miní y Santa

⁷³ *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y de Lugares Históricos*, N° 7, Buenos Aires, 1945, pp. 299 ss.

⁷⁴ *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y de Lugares Históricos*, N° 10, Buenos Aires, 1948, pp. 345-346.

Ana “por tratarse de ruinas que representan valores arquitectónicos y que no corresponde desintegrar”⁷⁵.

A pesar de que el expediente de este proyecto tuvo la fortuna de perderse, en 1949 el ingeniero José Paladino, del Ministerio de Obras Públicas, insistió con un proyecto de grandes obras de restauración en Yapeyú que incluían la reconstrucción de la iglesia y la casa parroquial para lo cual se asignaron fondos por Ley N° 13.046, y se contemplaron prospecciones arqueológicas.

La Comisión de Monumentos, en la oportunidad, declinaba “la responsabilidad que pueda derivar de una restauración que no se base en la verdad histórica”⁷⁶.

Nuevamente la carencia de recursos sepultó estos proyectos desmesurados.

6.3. Algo más sobre las Misiones Jesuíticas

Para concluir estas relecturas que parecen signadas por la desventura, es procedente recordar un ejemplo de tino y sentido común.

En 1900 el director del Museo Nacional de Bellas Artes —Eduardo Schiaffino— gestionaba el traslado a Buenos Aires, para colocarse en el Parque 3 de Febrero, del portal de la sacristía de San Ignacio Miní. Fundamentaba el pedido en la importancia histórica y artística de la pieza, así como en su valor testimonial arqueológico. Apoyaba la iniciativa el intendente de Buenos Aires, Adolfo Bullrich, afirmando que

obras de arte como ésta, a la vez que una reliquia histórica, no deben dejarse destruir por el abandono en que se encuentran y la acción combinada del tiempo; este pórtico, monumento vivo de un pasado tan parco en manifestaciones artísticas, merece hoy figurar en uno de los más importantes sitios de esta gran capital y en lugar prominente⁷⁷.

La oposición a la iniciativa provino del gobernador del Territorio de Misiones, Juan J. Lanusse, quien señalaba los riesgos del desplazamiento de la piedra arenisca, así como el valor de la relación de la portada con su contexto. No se imaginaba al portal “levantándose solitario y huérfano en medio de una vegetación relativamente pobre”. “Lejos de despertar admiración y religioso respeto esas piedras provocarían hilaridad y no tardaría en abrirse

⁷⁵ *Boletín...*, ob. cit., nota 74, pp. 349-350.

⁷⁶ *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y de Lugares Históricos*, N° 12, Buenos Aires, 1952, p. 265.

⁷⁷ Archivo General de la Nación. Ministerio del Interior. Año 1901. Cfr. ALBERTO DE PAULA, “La preservación del patrimonio arquitectónico argentino. (1810-1950)”, *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana*, N° 19, Resistencia, 1985, p. 76.

contra ellas la campaña que derribó el antiguo edificio de Palermo (casa de Rosas) o el antiguo arco de la recova en la hoy plaza de Mayo”.

El gobernador señalaba a los porteños sus insuficiencias conceptuales en la defensa de su propio patrimonio, a la vez que buscaban apropiarse con sentido arqueológico de las ruinas ajenas, ya fuera en este portal misionero o en las falsas ruinas “romanas” del Jardín Botánico.

El presidente Roca denegó el traslado en 1901 afirmando que “el valor de los monumentos históricos se halla vinculado íntimamente a los lugares donde fueran levantados”. “Que es conveniente no privar a las distintas regiones del país del atractivo que ofrezcan las obras de que el arte y la naturaleza las hayan dotado, puesto que ellas pueden contribuir al conocimiento de los caracteres que los han distinguido en todas las fases de la vida nacional”.

Gracias al gobernador Lanusse y al presidente Roca los argentinos podemos hoy comprender las misiones jesuíticas en su obra más expresiva —San Ignacio Mini— que fue restaurada en 1945 por el esfuerzo mancomunado de los arquitectos Buschiazzo, Onetto, Villar y don Vicente Nadal Mora. Es cierto que tras ellos estaba el infatigable espíritu de Ricardo Levene y del padre Guillermo Furlong que desde la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, impulsaron en su fecunda primera década de vida, un rescate notable de edificios significativos del patrimonio cultural de los argentinos.

7. LA CREACIÓN DE UN SÍMBOLO HISTÓRICO

La crisis de identidad ha llevado también a crear símbolos míticos o ilusorios. Destruída buena parte de su pasado, la ciudad de Buenos Aires, donde no queda ni una sola vivienda completa de sus más de dos siglos coloniales, buscó crear un símbolo propio.

En 1936 el intendente de Buenos Aires, como recordatorio del Cuarto Centenario de la primera fundación de la ciudad (1536), dispuso erigir

un grandioso símbolo recordatorio de severa ejecución y majestuosa imponencia, el más apropiado sin duda para perpetuar en el tiempo el homenaje que la ciudad de Buenos Aires desea rendir a la República, de la que es cabeza y centro directriz...⁷⁸

El arquitecto Alberto Prebisch, pionero de la arquitectura moderna en nuestro país prefirió

atenerse a lo consagrado por la tradición para esta clase de construcciones, es decir, la pirámide cuadrangular, cuya forma de gran simplicidad y pureza geométrica se aviene bien con una aspiración del espíritu contemporáneo.

⁷⁸ *La Prensa*, Buenos Aires, 19 de marzo de 1936.

Como es demasiado frecuente en obras públicas realizadas sin consenso ni participación y con calendario de urgencia, el obelisco no había entrado aún en la mitología porteña cuando el desprendimiento de chapas de su revestimiento, en 1938, puso en peligro su existencia.

El Concejo Deliberante que no había sido consultado sobre “la peregrina autodeterminación del Intendente” para erigir un obelisco “aprovechando el receso del Concejo”, llevó adelante la crítica. Cuando aún no había mala conciencia por la demolición del antiguo templo colonial de San Nicolás, ya se decía que el monumento era un “gigante metido en una taza, diseñado con inconcebible desacierto, que no está en el eje de la Diagonal, ni en el de Corrientes, ni en la Avenida 9 de Julio”⁷⁹.

El Concejo sancionaría finalmente, por 23 votos contra 3, la ordenanza que disponía la demolición del Obelisco y que fuera saludada por los periódicos como “un verdadero acto de educación ciudadana en el respeto a la ley”.

Antes que la piqueta consumara la ordenanza, el Poder Ejecutivo Nacional sacó un decreto, el 26 de junio de 1939, que convirtió al símbolo de homenaje de Buenos Aires a la República en “Patrimonio Nacional”, es decir, un buen homenaje de la República a Buenos Aires.

El decreto señalaba que el Obelisco era “expresión de una recordación histórica y como tal debe ser definitiva y no reversible por el respeto que deben merecerle las obras ya consagradas y que forman parte del patrimonio público tradicional de la Nación”. Es decir que con sólo tres años de vida, el obelisco había alcanzado la “tradición” suficiente que Buenos Aires suele negar a edificios centenarios de mayor calidad...⁸⁰

Esta devoción tradicionalista nace lamentablemente de la coyuntura política y no de la convicción, pues cuando se analiza el proceso de construcción del obelisco, en forma apresurada y en pocos meses, se comprende que no hubo ni reflexión, ni planificación, predominando la vanidad del funcionario ejecutor de la obra pública⁸¹.

Martínez Estrada ha analizado la declaratoria y el significado dual frente a la Pirámide de Mayo y ha señalado que

es notable el hecho de haberse erigido el Obelisco antes de glorificar debidamente a la Pirámide, como un acto agresivo de los hombres significativos de la actualidad con su falta de respeto y amor al pasado pero con su falso orgullo del porvenir. La erección de aquel simulacro no es un nuevo ornamento de la ciudad sino una réplica

⁷⁹ *La Prensa*, Buenos Aires, 14 de junio de 1939.

⁸⁰ RAMÓN GUTIÉRREZ, “A propósito del Obelisco”, *Documentos de Arquitectura Nacional*, N° 2, Resistencia, 1974.

⁸¹ JOSÉ FIERRO, *Acotaciones históricas y gramaticales a nuestro obelisco*, Buenos Aires, 1940.

del Viejo Monumento. Se quiso demostrar que los constructores del porvenir superaban a los constructores de la nacionalidad.

Y así,

mientras se le encuentra otra explicación mejor, representa la pujanza abstracta de la ciudad de todos y de nadie, la juventud sin ideales concretos... Si históricamente el Obelisco marca el fin de la era de la Pirámide, políticamente marca la ruptura casi definitiva de la nacionalidad. El símbolo de la ciudad es ahora una abstracción⁸².

En este juego dialéctico entre el Obelisco y la Pirámide, Martínez Estrada clamaba en 1940 que la

vieja Pirámide no tiene voz para ellos ni puede significar más que el monumento de mal gusto arquitectónico. No es visible el mal gusto histórico y por eso nadie puede ver la belleza de la Pirámide y la fealdad de muchos espíritus exquisitos.

En la Buenos Aires cosmopolita, la abstracción que no se identificaba con nadie era capaz de representar a todos. De allí la fortuna del Obelisco, hoy símbolo inequívoco de la ciudad.

8. REFLEXIONES FINALES

Como corolario de esta disertación, que pretende contribuir a aquella "introspección" en que nos veía Arnold Toynbee, podemos sacar la conclusión de que en este último medio siglo hemos sido capaces de construir la convicción de que elementos simbólicos como la Casa Rosada o el Obelisco, más allá de sus valores estético-históricos, no están sujetos a demolición posible.

Asimismo somos conscientes de los errores que hemos cometido, por falta de claridad de ideas, con nuestros principales monumentos históricos. También asumimos que no es posible falsificar la historia y pretender que las réplicas sean la expresión fiel de aquellos documentos perdidos.

Admitimos también que es preferible concentrar nuestros escasos recursos en mantener y cuidar adecuadamente los testimonios históricos, así como en ensanchar la nómina del patrimonio cultural, social, artístico y construido que ha de ser tutelado, antes que seguir invirtiendo en grandilocuencias y homenajes acumulativos que actúan sobre la coyuntura, pero poco legan al futuro.

Una madura y racional autocritica nos ayudará a los argentinos a asumir íntegramente nuestra historia, con aciertos y extravíos, porque en definitiva ella nos testimonia. Pero a la vez nos exige una creciente conciencia por

⁸² EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA, *La cabeza de Goliath*, Buenos Aires, Club del Libro ALA, 1940, pp. 67-68.

perfeccionar lo que no hemos sabido realizar con acierto en el pasado, como ha sucedido con la protección de aquel patrimonio arquitectónico, donde se unifica el valor simbólico con el contenido del documento histórico.

En los últimos años, la creciente conciencia de los argentinos sobre la dimensión integral de su patrimonio ha llevado a una actitud en defensa de bienes que constituyen una herencia cultural más amplia que la meramente histórica. Así, estaciones de ferrocarril, molinos agrícolas, residencias privadas, y obras de este mismo siglo han ingresado en la nómina de un patrimonio protegido, por testimoniar momentos importantes de la vida de una comunidad o expresión de un reconocimiento social y cultural relevante.

Capitalizar esta experiencia del pasado sobre nuestros monumentos históricos es, en definitiva, el camino para consolidar los basamentos de una identidad cultural.

Una adecuada crítica de autenticidad y veracidad que utilice a la arquitectura, correctamente interpretada y valorizada como documento histórico, no irá en contra de ninguno de sus contenidos simbólicos, sino que por el contrario, nos ayudará en la construcción de nuestra verdadera conciencia nacional.

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO PROFESOR JORGE COMADRÁN RUIZ

Sesión pública N° 1144 de 8 de octubre de 1991

La Academia celebró sesión pública, en el recinto histórico, el 8 de octubre de 1991, para incorporar al académico de número profesor Jorge Comadrán Ruiz.

El Prof. Comadrán Ruiz fue electo miembro de número el 9 de abril de 1991, sitial 13, vacante del Cnel. Augusto G. Rodríguez. En 1967 había sido designado académico correspondiente por la provincia de Mendoza.

Abrió el acto el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, quien luego de unas palabras hizo entrega al recipiendario de la medalla y diploma académico.

A continuación el académico de número Dr. Edberto Oscar Acevedo pronunció el discurso de recepción.

Por último, el Prof. Comadrán Ruiz, luego de agradecer la distinción y recordar a su predecesor en el sillón académico, dio lectura a su conferencia de incorporación, titulada: "Algunas precisiones sobre el proceso de Mayo (Buenos Aires y el interior), 1808-1812".

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

La Academia Nacional de la Historia abre hoy sus puertas para recibir al profesor Jorge Comadrán Ruiz, recientemente electo como Miembro de Número de la corporación. Siempre procuramos incorporar a nuestras deliberaciones y trabajos a los valores más destacados en el campo historiográfico, y en este caso continuamos una norma y una tradición que nos permite, al mismo tiempo, reconocer la importancia de la obra ya realizada y aspirar a una colaboración que ha de ser útil y fecunda.

El profesor Comadrán Ruiz integra desde hace muchos años el elenco de historiadores que en Mendoza han dado un renovado impulso al estudio del pasado argentino. Ha tenido allí, en la Universidad Nacional de Cuyo, una prolongada actuación docente hasta lograr, hace pocos meses, una verdadera consagración con el nombramiento de profesor emérito, rango que constituye un premio a los méritos adquiridos y a la obra realizada. Desde 1967 era, asimismo, Miembro Correspondiente de nuestra Academia.

Nuestro nuevo colega se distingue, además, por la variedad y la importancia de sus trabajos históricos. Se ha ocupado, no sólo de temas propios de su provincia sino también de cuestiones atinentes a nuestras fronteras, a las relaciones exteriores en la época de Rosas, a la evolución demográfica argentina y a otras cuestiones igualmente interesantes y muchas veces novedosas. Podemos asegurar que es un historiador original, que no sigue los campos trillados, sino que revela su propia capacidad para plantear problemas y resolverlos con un criterio personal e inteligente. El doctor Acevedo se encargará de poner en evidencia esas y otras cualidades de nuestro recipiendario.

Pero no puedo mencionar a los historiadores de Mendoza sin evocar, con emoción y afectuosamente, a Edmundo Correas, que murió el 9 de julio de este año y había sido, durante treinta y cuatro años, nuestro animoso colega. Nombrado primer rector de la nueva Universidad de Cuyo, dejó organizada y en perfecto funcionamiento esta institución a la cual tuvo que dotar de edificios, profesores, reglamentos y planes, en una tarea ardua y empeñosa en la cual demostró su tenacidad y una dedicación superlativa. Idéntico empeño puso en la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, a la que dirigió durante tres décadas. En ella organizó congresos, homenajes, publicaciones y conferencias, dotándola además de una biblioteca y de un museo. Fue además asiduo colaborador de nuestra Academia hasta que sus muchos años le impidieron concurrir. Su innata simpatía, su amabilidad señorial y la dignidad de su postura hacían de él un personaje de excepción, en un mundo que ya los va olvidando. He querido recordarlo, en esta oportunidad, para tributarle el homenaje de mi respeto y de mi amistad.

En nombre de la Academia, y en el mío propio, debo decir que nos congratulamos al recibir a este nuevo colega, a quien damos la más cordial bienvenida. Escucharemos con curiosidad e interés su conferencia, que anuncia algunas novedades en un tema que tiene especial atractivo para todos. Y es con particular satisfacción que le hago entrega de las insignias que le corresponden.

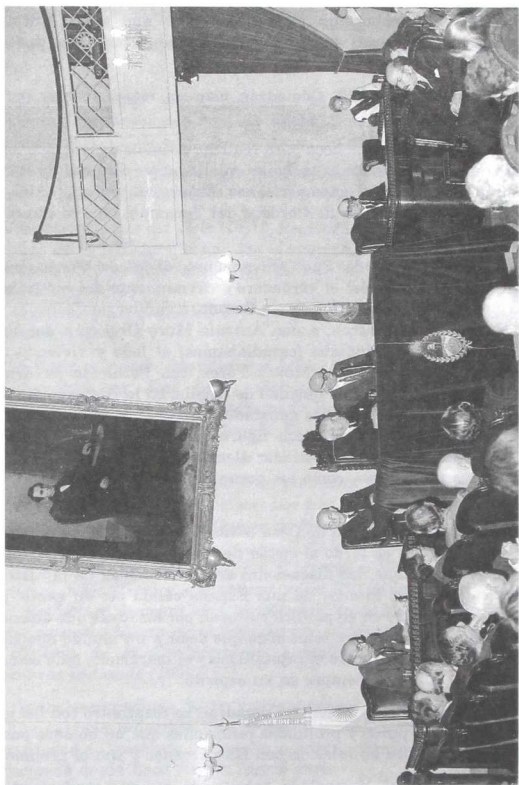
DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR EDBERTO OSCAR ACEVEDO

Señor presidente; colegas académicos; señoras y señores:

Como ha dicho el Dr. Zorraquín, la Academia se reúne hoy para recibir como su nuevo miembro de número al profesor Jorge Comadrán Ruiz.

Y ha querido éste que yo, su viejo amigo, haga su presentación ante ustedes.

Agradezco el gesto y asumo el compromiso, pero no se si esta estrecha



INCORPORACIÓN DEL ACADEMICO DE NÚMERO PROF. JORGE COMADRÁN RUIZ

(De izq. a der.: académico de número Dr. Edberto O. Acevedo; vicepresidente 1º, Dr. Victor Tau Anzoátegui; presidente, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; vicepresidente 2º, Prof. Carlos S. A. Segreti, y recipiendario, Prof. Jorge Comadrán Ruiz.)

relación que nos une no será impedimento para que la claridad en la exposición de sus antecedentes brille con todo su esplendor esta noche.

Porque conozco a Comadrán desde que, jóvenes ambos, cursamos el Profesorado de Historia y Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, allá en la vieja casona de la calle Rivadavia 125, donde las aulas rodeaban un gigantesco ombú que cobijó nuestras esperanzas, nuestros problemas, nuestros anhelos y nuestras risas durante cinco años.

Después, ya recibido en 1949, Comadrán hizo un viaje pionero, por lo menos para la gente de Cuyo.

En efecto, en 1950 obtuvo una beca para realizar estudios e investigaciones en España. Fue entonces a Sevilla, a trabajar en el Archivo General de Indias y en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Estuvo allí un año; inició su tesis doctoral sobre la Intendencia de Córdoba del Tucumán, bajo la dirección de Octavio Gil Munilla.

Con esto no queda dicho todo. Pues allí comenzó (diría casi comenzamos, ya que yo llegué un año después) el verdadero entrenamiento del historiador que hay en él, junto a don Vicente Rodríguez Casado, a Guillermo Céspedes del Castillo, a Carlos Corona Baratech, a don Antonio Muro Orejón, a don José Antonio Calderón Quijano. Estudiaba (estudiábamos) al lado y viviendo con Francisco Morales Padrón, con José Muñoz Pérez, con Fernando de Armas Medina... Para qué seguir. En la Universidad de Sevilla, en la Hispanoamericana de La Rábida, anudáronse entonces amistades imperecederas con americanistas de ambos lados del Atlántico: con figuras ya señeras como el padre Osvaldo Lira, de Chile, o el gran historiador alemán Richard Konetzke, junto a jóvenes —entonces promesas— como los peruanos César Pacheco o Miguel Maticorena.

La convivencia en la Residencia de Casa Seras, allá en el Parque de María Luisa, los consejos recibidos en torno al *métier* de historiador y a las investigaciones en el Archivo de Indias, las discusiones sobre mil temas de la historia de América, los viajes por el interior de una España cálida por su gente, por lo que se proyectaba entonces en su política cultural, por las ideas que defendía cuando aun creía que, como nación, tenía algo que decir a un mundo que salía de una guerra atroz, tironeado entre el capitalismo y el marxismo, todo esto ha quedado grabado a fuego para siempre en su espíritu.

Y, por si fuera poco, en ese ambiente, Comadrán se reencontró con las más altas instancias y las más puras y profundas reflexiones que un hombre puede hacer, definitivamente, sobre su relación con Dios creador y con el prójimo.

A su regreso —para mí, demasiado apresurado aunque obedeciendo a atendibles razones— fue nombrado profesor del Liceo Militar General Espejo, en Mendoza. Casó con Sonia Solanes, de cuyo matrimonio nacieron nueve hijos.

Más tarde, ganó por concurso la Cátedra de Historia Argentina I de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo (cargo en el que sigue, felizmente, hasta hoy). Dirigió la Biblioteca Central de la Universidad, entre 1955 y 1962; fue decano de la Facultad citada entre 1967 y 1969, fue director del Instituto Cuyano de Cultura Hispánica en 1974 y también director del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Fronteras, desde 1978 a 1986.

Además, es investigador principal del CONICET, desde 1978 hasta la fecha.

Mientras tanto —paralelamente— se dedicó a la investigación o, mejor, prosiguió investigaciones que, de hecho, había comenzado al egresar de la Facultad.

Fruto de largas horas en archivos españoles y argentinos, son varios libros, entre los que podemos citar:

Bibliotecas cuyanas del siglo XVIII, Mendoza, 1961, que lleva prólogo de aquel maestro de la bibliografía que fue el recordado padre Furlong;

Evolución demográfica argentina durante el período hispano, que le editó EUDEBA en 1969;

La clase dirigente mendocina y sus relaciones con Juan Manuel de Rosas, Mendoza, 1989.

A éstos se suman dos ediciones críticas notables por el estudio completísimo que hace en: *José Lagos. Escribano público y de cabildo. Protocolo 1768-1793*, publicado por el Instituto de Historia de nuestra Facultad en 1968, y el de *Francisco de Serra y Canals: El celo del español y el Indiano instruido*, Buenos Aires, 1979.

Y, en el entretanto, Comadrán publicará una larga serie de trabajos de investigación entre los que destaco: *Las tres casas reinantes de Cuyo* (1960); *Los subdelegados de Hacienda y Guerra de Mendoza* (también de ese año); *Mendoza en 1810* (1961); *Nacimiento y desarrollo de los núcleos urbanos del país de Cuyo* (1962); *La población de Catamarca al crearse el Virreinato* (1966); *Notas sobre fidelismo, reformismo y separatismo en el Rto de la Plata* (igualmente de ese año); *Estructura demográfica y socioeconómica de Mendoza en 1822-1824* (1972); *Notas para la historia de la Legislatura de Mendoza* (1979); *Julio Irazusta y la Historia de la Confederación Argentina* (1981); *Sacerdotes criollos y prelaturas indianas* (1990).

Todos son producto de un análisis sereno, de una compulsa exhaustiva y de una cuidada redacción. Son trabajos renovadores, críticos. Muchos fueron presentados a Congresos nacionales e internacionales en los que Comadrán ha participado desde hace treinta largos años.

Demuestran un conocimiento acabado de la sociedad mendocina de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, una preocupación por contribuir a aclarar temas como el de la hostilidad criollo-peninsular, un esfuerzo por alcanzar a

comprender cómo se fue institucionalizando un orden político con signos de autenticidad en la Provincia.

Con esto no queda sino esbozado el perfil de un historiador notable. Pero hay más. Porque la personalidad de nuestro beneficiario no se agota en la enumeración de un currículum. Comadrán es, también —por buscador de la verdad en sus trabajos— un hombre preocupado por las cosas de la Patria. Y es un espíritu atento a la situación cultural, educacional, universitaria y científica argentina, a la que sigue en su desarrollo tan lleno de tropiezos, de interrogantes acuciosos, de problemas.

Es, además, hombre de firmes convicciones: de independencia de criterio, de claridad en los juicios y de intransigencia ante el error; es responsable en la formación de discípulos; ha cumplido tareas de asesoramiento y organización de diferentes instituciones, atiende a becarios y dirige trabajos.

En fin, una vida consagrada a la enseñanza y a la investigación. Un individuo a quien le interesa el estudio del pasado porque le preocupa hondamente el presente. Y un catedrático con conceptos claros sobre la tradición, el federalismo, la soberanía nacional.

No sé si la amistad —ese sentimiento que abarca dos vidas y que conforma un lazo, una perspectiva, una base de entendimiento y cordialidad superadoras del yo personal y unas fidelidades intactas a través del tiempo— puede haber teñido algunas de mis expresiones anteriores.

Creo, eso sí, que la Academia ha hecho una elección acertada y que el nuevo miembro de número —que acaba de ser designado profesor emérito de nuestra Universidad por ser un valor ya consagrado— se incorporará a nuestras tareas con la misma dedicación con que ha cumplido su brillante trayectoria intelectual.

PALABRAS PRELIMINARES DEL PROFESOR JORGE COMADRÁN RUIZ

Agradezco profundamente, en primer lugar, al Señor Presidente y a los prestigiosos y estimados Académicos de esta Corporación por el grandísimo e inmerecido honor que me han dispensado al decidir mi elección como miembro de número. Pido a Dios que me ayude para poder cumplir, como corresponde, con ese honor y esa confianza que en mí han depositado.

Mi profundo agradecimiento, también, para el Señor Presidente, por las bondadosas palabras que acaba de pronunciar. Yo no puedo dejar de recordar en este momento que, cuando allá por el año 1959 obtuve la Cátedra de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, con lo cual se iniciaba firmemente mi carrera docente

universitaria, fue, precisamente el Dr. D. Ricardo Zorraquín Becú, el presidente del Jurado que me la otorgó. Ahora, con gran emoción he escuchado sus palabras, que abren un acto con el cual culmina aquella carrera y la de investigador e historiador, que se desarrollaron paralelamente desde entonces.

Por otra parte, no encuentro tampoco palabras adecuadas para agradecer a mi compañero de estudios y de muchas luchas, el Dr. Edberto Oscar Acevedo, amigo entrañable de más de 45 años, por sus expresiones de presentación, que nacen más de esa amistad que de mis reales valores.

Aunque no sé si es de estilo, quiero igualmente agradecer la presencia en este recinto, y por lo tanto la compañía y el aliento que ello significa, de mis dos grandes Amigos y Maestros —así, con mayúsculas— los Dres. Alberto Falcionelli y Guido Soaje Ramos; ¡gran parte de mi formación cultural y espiritual, se las debo a ellos!

Finalmente, debo manifestar la satisfacción con que he recibido de las autoridades académicas la asignación de este sitio N° 13, que fue ocupado antes por figuras tan prestigiosas de la historia argentina como lo fueron el Gral. José Ma. Sarobe, y últimamente el Cnel. Augusto G. Rodríguez. Por demás conocida es la valiosa obra relacionada con diversos e importantes temas de nuestra Historia que ellos nos legaron como para que podamos ahora referirnos con el detenimiento debido a ella. Son de consulta obligada cuando de estudiar esos temas se trata. Solamente deseo fervientemente que su ejemplo me guíe en mi futura labor historiográfica, y que pueda seguir así prestigiando el sitio que ellos ocuparon en esta Academia.

INTRODUCCIÓN

Claro está que no es nuestro objetivo hacer una enumeración cronológica de los acontecimientos que se sucedieron en el Virreinato del Río de la Plata entre 1808 y 1812, ya que los mismos son por demás conocidos en su origen, desarrollo y consecuencias por todos los aquí presentes. Si es nuestra intención, sin dejar de tener siempre presentes esos acontecimientos que en definitiva nos llevarían, y en forma casi ineludible, a la declaración de nuestra Independencia en 1816, el ir señalando algunos aspectos que, a pesar de ser constitutivos de los mismos, nuestra historiografía en la gran mayoría de los casos —aun la revisionista— no tiene casi para nada en cuenta, y que, creemos, pueden hacer pensar sobre variantes en algunos enfoques y no pocas interpretaciones que casi tienen la categoría de “dogmas” para aquella historiografía.

Claro debe quedar también, que esas “precisiones” solamente tienen por objeto poner algunas cosas en su sitio, y tratar de corregir ciertos puntos de mira que consideramos han sido distorsionados y que, si se insertan como creemos se debe en el panorama general y particular, pueden ir en favor de esa VERDAD que debe ser la meta de toda investigación histórica.

Partimos de la base —muchas veces simplemente soslayada o menospreciada— de que la Revolución Americana que produjo la Independencia, estuvo profundamente enraizada política, ideológica y culturalmente, en la Revolución que se venía, gestando y aún produciendo, en la Madre Patria desde el reinado de Carlos III, y especialmente desde el de Carlos IV, y que tan clara y magistralmente ha sido estudiada por historiadores de la talla de Vicente Rodríguez Casado, Octavio Gil Munilla, Florentino Pérez Embid, Carlos Corona Baratech, Demetrio Ramos Pérez, Vicente Palacio Atard, Miguel Artola, Julio V. González y otros muchos que sería largo enumerar¹. También, y sin entrar ahora en otros detalles, de que esa Revolución hispánica se aceleró y llegó a sus últimas consecuencias —LA CRISIS TOTAL DE AUTORIDAD EN EL IMPERIO— con la invasión napoleónica a la Península; la prisión de casi todos los miembros de la Casa reinante; el intento de imponer la monarquía napoleónica de José I; y el “Levantamiento, Guerra y Revolución” de España que vivió e historió el Conde de Toreno.

Al respecto de todo ello, creo que no podemos dejar de recordar que, ya en

¹ En la “Bibliografía consultada” incluimos —aun cuando son muy conocidas por los especialistas— algunas de las obras principales de los autores citados.

septiembre de 1808, y en polémica con el virrey Liniers, Martín de Álzaga y Javier de Elío, dos españoles-peninsulares, como es bien sabido, habían expresado con claridad en sendos documentos públicos²:

Dejad a Europa el recobrar sus derechos. Vuestra suerte está para vosotros decidida y nada podrá cambiar vuestros destinos. Vosotros no obedeceréis jamás sino al Soberano a quien habéis prestado juramento...

y³:

Pero si, por desgracia España o cualquiera de sus Provincias fuese de una opinión opuesta a la mía —no reconocer a José I—, yo declararí la guerra a la España misma, como a toda provincia o a todo individuo que no se comprometiera en una lucha a muerte contra el monstruo inicuo que ha violado todas las leyes humanas.

Manuel Belgrano, por su parte, afirma en su *Autobiografía*⁴:

... pasa un año, y he aquí que sin que nosotros hubiésemos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona. En efecto, avivanse entonces las ideas de libertad e independencia en América, y los americanos empiezan por primera vez a hablar con franqueza de sus derechos. En Buenos Aires se hacía la jura de Fernando VII, y los mismos europeos aspiraban a sacudir el yugo de España por no ser napoleónicos.

Queda entonces claro que se había hecho carne en la mente y en el corazón de los españoles y americanos que mientras no se resolviese favorablemente la CRISIS DE AUTORIDAD del Imperio, era necesario conservar íntegros los derechos del rey Fernando VII y, en consecuencia, rechazar por ilegítimo al impuesto rey José I Bonaparte, siendo por lo tanto preferible y legítimo, entre tanto, gobernarse por sí mismos.

Esos motivos, entre otros, nos parecen explicación mucho más verídica, racional, y efectiva, que aquella de la oposición cerrada entre criollos y españoles que generalmente se esgrime, casi prioritariamente, para explicar la Revolución.

AMERICANOS Y EUROPEOS EN LA DEMOGRAFÍA HISPANOAMERICANA

Pero como nuestra historiografía del tema insiste en dar especial importancia al “odio entre españoles y criollos” en su planteo de la Revolución, creemos que la primera pregunta que debe formularse entonces, si es que entendemos realmente que ésta se generó entre criollos por un lado y

² Cit. en MARQUÉS DE SASSENAY, *Napoleón I y la fundación de la República Argentina*, Buenos Aires, Huarpes, 1946, p. 115.

³ *Ibidem*, p. 116.

⁴ MANUEL BELGRANO, *Autobiografía*, Buenos Aires, Emecé, 1942, p. 23.

peninsulares por el otro —y que, por lo tanto, la guerra que luego se prolongó en América española durante quince años se produjo entre ambos grupos en pugna— es: ¿Cómo estaba constituida la población americana y rioplatense hacia 1810 desde ese punto de mira? Es una pregunta que creemos clave, y que no parece haber preocupado casi en absoluto, siendo, como es, de tan importante resolución en vista de la afirmación casi dogmática recién aludida.

Hernández y Sánchez-Barba señala, al estudiar la población hispanoamericana de fines del XVIII, que en esa época⁵:

... la potencialidad criolla significa, sobre el total del tanto por ciento blanco, un 95%, lo que haría descomponer la cifra total de la población blanca del siguiente modo: Metropolitanos: 153.000; Criollos, 2.985.000. Lo cual es una prueba evidente del extraordinario incremento de los criollos y su preponderancia numérica, aplastante, sobre los españoles.

Si tenemos en cuenta, además, que según el mismo autor, los mestizos eran más de 4.000.000; y pensamos que, con seguridad éstos se sentían más cerca de los criollos que de los peninsulares, tendríamos que deducir que un enfrentamiento de europeos contra criollos y mestizos, no podría durar sino muy pocos días, y sabemos que no fue así.

Las cifras y porcentajes de población antes aludidas, son corroboradas por todos los autores de España y de América que han estudiado el tema. El que acabamos de citar agrega los siguientes datos y conclusiones⁶:

Pero el número de criollos, con respecto al de los españoles, era aplastante. Según el censo del virrey conde de Revillagigedo en la ciudad de Méjico había por cada cien habitantes 49 criollos, 2 españoles, 24 indios y 25 mestizos. Entre 1.200.000 blancos de Nueva España, no pasarían de 70.000 los españoles, y esta proporción —5%—, solamente encuentra réplica en el Perú, porque la media general en Hispanoamérica oscila entre el 2 y el 3 por ciento.

Encina, en su obra sobre Bolívar, coincide con Sánchez-Barba, cuando dice que en México había, en 1810, “unos 6 a 6.500.000 habitantes, de los cuáles los peninsulares no llegaban a 70.000, y no pasaban de 150.000 para toda la América Española”⁷. El mejicano Tena Ramírez, por su parte, confirma también esas cifras, y agrega que en Nueva España había, en 1808, 1.130.000 criollos,

⁵ MARIO HERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ-BARBA, “La sociedad colonial americana en el siglo XVIII”, en VICENS VIVES, J., *Historia social y económica de España y América*, IV, Barcelona, Teide, 1958, p. 342.

También del mismo autor: “La población hispanoamericana y su distribución social en el siglo XVIII”, en *Revista de Estudios Políticos*, 78, Madrid, 1954, pp. 111-42.

⁶ *Ibidem*, p. 412.

⁷ FRANCISCO A. ENCINA, *Bolívar y la Independencia de América española. I. Hispanoamérica hacia 1810, y la génesis de su emancipación*, Santiago, Nascimento, 1957, p. 49.

2.100.000 mestizos, 2.400.000 indios y 300.000 de otras castas⁸. Mientras que el ya citado Encina escribe también que en Venezuela los peninsulares no pasaban de 12.000 y en Chile no llegaban a 6.000. Para él, los criollos blancos “el elemento más uniformemente distribuido”, representaba la quinta parte de la población —un 20%—, o sea, más de 3.300.000 en el total hispanoamericano⁹.

Manuel Moreno, en la “Vida y memorias...” de su hermano, afirma igualmente que¹⁰:

... en todo el Reyno la proporción de los criollos blancos y los europeos, según Humboldt, es como de catorce a uno, y que la Capital de México, sobre una población de 135.000 almas, no tiene más que 2.500 individuos nativos de la Península...

¿Era el Virreinato del Río de la Plata una excepción en lo que a la conformación del elemento blanco se refiere? De ninguna manera, tanto que puede afirmarse sin temor a equivocarse, que en las jurisdicciones en las cuáles más peninsulares había, éstos escasamente llegaban al 5%, y que en general estaban entre el 1,50 y el 3% de los blancos. Así, al hacer cálculos sobre el padrón porteño de 1810, Marfany encuentra 14.964 varones, de los cuales 6.850 argentinos, 1.570 españoles y 4.532 entre mestizos y castas¹¹.

Para Vives Azancot, hacia 1800 la población blanca-criolla y mestiza del Paraguay, llegaba al 57,8% del total, y los europeos estaban entre el 0,60 y el 1%¹². Similar era el porcentaje en el Alto Perú. Ernesto Maeder, nuestro estimado colega en esta Academia, al analizar el censo de Catamarca de 1812, encuentra solamente 72 peninsulares sobre un total de 7.380 blancos¹³. De interés resulta destacar el hecho de que, en el caso de San Luis, sobre un total de 10.793 blancos, únicamente 25 son españoles, y el resto criollos; en el de Mendoza, sobre 5.838 blancos, hay 136 peninsulares, 19 extranjeros —la mayoría portugueses— y los demás son españoles americanos; y en el de San

⁸ *Causas y caracteres de la independencia hispanoamericana*, Madrid, Cultura Hispánica, 1953, pp. 268-269.

⁹ Ob. cit. p. 45.

¹⁰ MANUEL MORENO, *Vida y memoria del doctor don Mariano Moreno*, Buenos Aires, Rosso, 1937, p.113.

¹¹ ROBERTO H. MARFANY, “El Cabildo de Mayo”, en GENEALOGIA, *Hombres de Mayo* (introducción), p. XIX.

¹² PEDRO A. VIVES AZANCOT, “Demografía paraguaya, 1782-1800. Bases históricas y primera aproximación para su análisis, sobre datos aportados por Félix de Azara”, en *Revista de Indias*, 159-162, Madrid, 1980, pp. 159-218.

También coincide en general: ERNESTO J. A. MAEDER, “La población del Paraguay en 1799. El censo del gobernador Lázaro de Ribera”, en *Estudios Paraguayos*, III, N° 1, Asunción, 1975, pp. 63-86.

¹³ ERNESTO J. A. MAEDER, “El censo de 1812 en la Historia demográfica de Catamarca”, en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas de Rosario*, 10, pp. 217-248, p. 242.

Juan, sobre 3.556 blancos, sólo 65 son peninsulares, 31 extranjeros y los demás hijos del país¹⁴. Sabemos también que en la jurisdicción cordobesa, sobre 41.448 blancos, 269 eran nacidos en España, y que de éstos 146 vivían en la Capital¹⁵. En La Rioja, en 1814, sobre una población de 14.000 almas, sólo 64 eran peninsulares, avecindados en las postrimerías del régimen colonial. La mayoría de ellos comerciantes o mineros. Los americanos sumaban 4.754¹⁶. No parece que fuese muy diferente la situación a la que venimos aludiendo en las demás jurisdicciones del Virreinato Rioplatense.

A lo que antecede podrá oponerse que las fuerzas militares y las armas estaban en poder de los peninsulares, cosa que de antemano sabemos que no era así, exactamente. Pero es que según el historiador Marchena Fernández, en su obra titulada *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, publicada en Sevilla en 1983¹⁷:

Como se observa, es abismal la diferencia que existe en las procedencias criollas y peninsulares en la tropa, notándose una fase de estabilización en las últimas dos décadas del siglo, lo que indica que habían llegado al máximo en cuanto a la criollización. Si consideramos que de los 35.000 soldados del Ejército de Dotación en 1800, sólo 5.500 eran peninsulares, según el porcentaje establecido, y que esta cifra se mantiene llegaremos a la conclusión de que, efectivamente, durante cuarenta años, 1760-1800, fueron absolutamente ineficaces todas las disposiciones sobre levas peninsulares, y que la tan traída y llevada presión física española sobre el continente americano, al menos en lo que al Ejército se refiere, estuvo tan sólo sobre el papel.

Al discriminar sobre la constitución de esas fuerzas armadas, encuentra el mismo autor que hacía 1800 el 60% de la oficialidad era criolla; y también lo era el 80,70% de la tropa. Todo lo cual le hace decir que¹⁸:

Una prueba más del americanismo del Ejército de Dotación es el hecho de que los líderes políticos y militares de las respectivas nacionalidades americanas, las familias más distinguidas, pertenecían o conformaban la oficialidad que mandaba estas tropas.

Con relación a la situación material de los efectivos militares que habrían de hacer frente a la Revolución, Díaz Venteo afirma que, cuando en 1809 el

¹⁴ JORGE COMADRÁN RUIZ, *Evolución demográfica argentina durante el período hispano. 1536-1810*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, p. 119.

¹⁵ Datos aportados gentilmente por nuestro colega el Dr. Emiliano Endrek. Del mismo autor, véase también: *El mestizaje en Córdoba, siglo XVIII y principios del XIX*, Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas (U.N.C.), 1966.

¹⁶ ARMANDO RAÚL BAZÁN, "La Rioja en la época de la Independencia", en *Trabajos y Comunicaciones*, 15, La Plata, 1966, pp. 55-74, p. 61.

¹⁷ JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Americanos, 1983, p. 301.

¹⁸ *Ibidem*, p. 302.

general arequipeño Juan Manuel de Goyeneche se hizo cargo de las fuerzas del Cuzco¹⁹,

... se limitó a reorganizar el Ejército que encontró a su llegada al Cuzco, un ejército que, según él, sólo tenía de militar el uniforme... Cuando llegó lo integraban cuatro compañías incompletas, llamadas veteranas, y 400 paisanos "sin vestuarios", que jamás habían tomado un fusil... Los oficiales presentaban un aspecto semejante a la tropa, sin disciplina alguna y faltos de los más elementales conocimientos militares... En cuanto a armamentos, la situación era análoga...

Y sostiene más adelante el mismo autor²⁰:

A su lado Goyeneche colocó a otros jefes, también americanos, como Tristán, Picoaga, Lombera, Valdez, etc., lo que unido al prestigio de que ciertamente gozaba Goyeneche, hizo que fuera adquiriendo popularidad la causa por él representada. Se completó su proyecto con la creación del ejército peruano, puesto que así se puede llamar a la labor realizada entre Abascal y los jefes americanos a sus órdenes. Todos estos oficiales, agradecidos a la persona del Virrey, contentos de tener a su frente a un americano de nacimiento, y viendo en el triunfo de la causa revolucionaria el total trastorno del orden de cosas existentes en el Perú, se dedicaron con ardor a infundir sus ideas a los soldados, todos americanos, y en gran parte cuzqueños...

LOS REFUERZOS DE LA PENÍNSULA

Y, a todo esto, ¿qué medidas tomaban el Consejo de Regencia y luego las Cortes de Cádiz para apoyar al puñado de peninsulares que en América se oponía —con la ayuda de muchos criollos— a la segregación? Nuestro compatriota Edmundo Heredia²¹ ha investigado el tema en los repositorios españoles y es sin duda la suya la obra más seria y completa que sobre el tema se ha publicado hasta la fecha. Sabemos así que las Cortes —que no hay que olvidar estaban también integradas por diputados americanos— dieron forma a una Comisión de Reemplazos para América, encargada de preparar y despachar expediciones militares a los puntos más conflictivos de América hispana; y que esta Comisión cumplió con cierta eficacia su cometido a pesar de los graves problemas para hacer levas con destino a América por la situación política, militar, económica, etc., que se vivía en la Península.

Así, y en lo que a nuestro período de estudio interesa ahora, sabemos que

¹⁹ FERNANDO DÍAZ VENTEO, *Las campañas militares del virrey Abascal*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948, pp. 66-67.

²⁰ *Ibidem*, pp. 27-28.

²¹ EDMUNDO A. HEREDIA, *Planes españoles para reconquistar hispanoamérica. 1810-1818*, Buenos Aires, Eudeba, 1975.

También ha estudiado el tema, pero con referencia a un período posterior al que ahora nos interesa: JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata. (1820-1833)*, Buenos Aires, 1958.

a fines de 1811 salió de Cádiz un contingente de 87 hombres entre oficiales y tropa, con destino a Montevideo, mientras otros casi 1.000 viajaban hacia Puerto Rico y Veracruz. Según la misma fuente, en 1812, ya bien avanzado el año, se despacharon otros contingentes más importantes; entre ellos, uno de 681 plazas a Montevideo. Esta expedición tuvo un destino trágico, pues debido a un naufragio, solo llegaron a destino, y después de muchos sufrimientos, demoras y haber perdido armas, municiones, etc., 139 hombres.

Con grandes esfuerzos, y venciendo graves inconvenientes, la Comisión logró reunir nuevos contingentes en 1813. Según esos planes, a Montevideo, llegaron unos 2.000 en definitiva, en forma escalonada y hasta principios de 1814. De todas formas, la fecha de llegada de esos contingentes excede al límite que nos fijamos para este trabajo. Cabe consignar, sin embargo, que el refuerzo que recibió Montevideo no tuvo peso decisivo en la marcha de la guerra en esa zona, porque su aprovisionamiento no pudo mantenerse, y su presencia no hizo sino complicar la ya difícil situación alimentaria, sanitaria, de falta de pertrechos bélicos, etc. de la ciudad sitiada, que finalmente tuvo que rendirse en junio de 1814.

Los soldados enviados a Lima —1.473—, que también tardaron mucho tiempo en llegar, eran más que insuficientes para cubrir tan amplio territorio que entonces, y por razones de guerra, incluía también el Alto Perú y otras regiones cercanas en conflicto, por lo cual el grueso del ejército altoperuano siguió integrado durante varios años por oficiales y soldados criollos. Pero esos criollos eran en su mayor parte —comenzando con su jefe D. Pío Tristán— los prisioneros tomados por Belgrano en el norte después de las batallas de Tucumán y Salta.

Es que, como prueba Díaz Venteo, Abascal y Goyeneche habían logrado cumplir con su proyecto inicial de dar una base americana a la contrarrevolución, al formar un ejército numeroso y aguerrido de oficiales y soldados criollos, de origen peruano, chileno, argentino, altoperuano, etc. Creemos, por cierto, que uno de los motivos por los cuales, a partir de 1814, aproximadamente, ese ejército empezó a perder paulatinamente parte de sus efectivos, fue la reacción que en ellos causó la llegada de refuerzos peninsulares, con lo cual la guerra empezó a tomar otras características. Y otra razón no menos importante fue, sin duda, la política equivocada y altamente represiva que caracterizó a Fernando VII desde su regreso al trono. A pesar de todo, no pocos criollos siguieron luchando en las filas contrarrevolucionarias, equivocados o no, hasta Ayacucho.

"VIEJOS" Y "NUEVOS" CRIOLLOS ANTE LA REVOLUCIÓN

Otro aspecto que creemos resulta interesante plantear, cuando a la Revolución americana por la independencia nos referimos, es el relacionado con

la "personalidad" criolla de los hombres que integraron los grupos revolucionarios de 1810. La pregunta que se nos ocurre es: ¿Los hombres que pensaron, hicieron y dirigieron los movimientos revolucionarios, eran en su mayoría "Criollos nuevos", de varias generaciones en la tierra, o, por el contrario, "Criollos nuevos", hijos de los inmigrantes que habían llegado a los distintos puertos americanos después de mediados del siglo XVIII? Inmigrantes estos que habían pasado a los Reinos Americanos atraídos por las nuevas perspectivas económicas que especialmente se abrieron con motivo de las reformas de todo tipo realizadas durante el reinado de Carlos III, especialmente. La respuesta a la pregunta formulada es importante por una serie de motivos que trataremos luego de enumerar. Por ejemplo, pensamos que, cuando se habla tan reiteradamente del "odio entre criollos y españoles" para explicar, en parte al menos, los movimientos revolucionarios, ese "odio" debió ser muy intenso, pues tuvo que ir acumulándose a lo largo de los siglos en el corazón de varias generaciones de criollos que se sucedieron desde el poblamiento de las ciudades y villas americanas.

¿Estaba en verdad la antigua "aristocracia" criolla postergada frente al peninsular en la vida política, social, religiosa, económica, etc., de la América hispana? Los hechos parecen indicar, a la luz de lo investigado por distintos autores, que por lo menos desde fines del siglo XVII, los criollos y mestizos integrados no solamente habían pasado a ser una mayoría numérica dentro de la población blanca —como ya hemos comprobado más arriba— sino que los que tenían como ascendientes a los descubridores, conquistadores y primeros pobladores constituían también los grupos dominantes en casi todos los aspectos en sus respectivas jurisdicciones. Que, en definitiva, las disposiciones de las Leyes de Indias —como las dictadas por Carlos I el 22 de noviembre de 1538 (III-II-12), y por Felipe III el 12 de diciembre de 1619 (III-II-13), juntamente con otras que les daban prioridad en la provisión de "oficios y mercedes", se cumplieran en gran parte. Ciertamente es que los cargos más elevados de Virrey, Gobernador, Capitán General, etc. estuvieron casi exclusivamente en poder de peninsulares; pero también lo es que criollos de Lima, Quito, Chile, Chuquisaca, Méjico, etc., fueron, entre otras cosas: Capitán General de los Reales Ejércitos, Virrey de Valencia, Director General de la Infantería Española; Virrey de Nueva España, Gobernador y Capitán General de Orán, Virrey de Navarra, Virrey de Mayorca, Capitán General de la Real Armada, Presidente de Quito, Presidente de Santa Fe de Bogotá; Presidente de Chile, de Panamá y de Charcas; Director del Colegio de Nobles de Madrid, Virrey del Río de la Plata; Oidores y Fiscales de todas las Audiencias Americanas, etc.²².

Es igualmente cierto que en un trabajo publicado recientemente hemos podido señalar a 216 americanos que fueron designados por el Rey, con la

²² *Causas y caracteres de la Independencia Hispanoamericana*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1953.

aprobación de las autoridades religiosas pertinentes, para ocupar más de 300 sedes episcopales y arzobispales durante la época hispana en Méjico, Perú, Santo Domingo, Quito, Paraguay, Río de la Plata, Filipinas, etc., y aun en los propios reinos de la Península²³. En la introducción de ese trabajo hemos analizado algunos de los motivos —en general no imputables a la Corona— que explican el porqué muchos otros criollos que estaban en condiciones de hacer carrera en la administración, en la Iglesia, en la milicia, en la Justicia, etc. del Imperio, no lo hicieron²⁴. Entre esos motivos creemos conveniente consignar aquí que para ello siempre se debía estar dispuesto a trasladarse continuamente de uno a otro punto del inmenso territorio imperial, ya que en todos los casos existía lo que podemos llamar un único escalafón. Así por ejemplo —y éstos pueden multiplicarse—: el mejicano Juan José de Vértiz tuvo que venir al Río de la Plata para ser su Virrey, y antes recorrer distintos destinos y lugares; el porteño José Perfecto de Salas, tuvo que ir a Santiago de Chile para ser Fiscal de su Real Audiencia, y luego a Lima para ser Asesor del Virrey Amat, y finalmente no aceptó el ascenso a la Real Audiencia de Cádiz porque ello lo alejaba de su centro de poder político, social y económico, que eran Cuyo y Chile; el peruano Pablo de Olavide tuvo que ir a la Península para desempeñar funciones de rango Ministerial en Andalucía; el limeño Pedro de la Vega y Sarmiento debió pasar a la Península para ser Obispo de Jaca, y luego a Argel para hacerse cargo de su diócesis; el limeño Feliciano de la Vega debió recorrer Popayán, La Paz y Méjico, para ocupar los dos primeros Obispados y el Arzobispado mejicano; natural de Moqueguá, Juan Manuel de Moscoso y Peralta ocupó primero el Obispado de Tucumán, luego el del Cuzco y finalmente el Arzobispado de Granada, en la Península, etc. Sabido es que la legislación castellana prohibía que un peninsular pudiese ocupar los más elevados cargos en su lugar de origen; y que tal sabia disposición —que trataba de impedir trenzas familiares y abusos de poder consiguiente— rigió luego para los americanos con iguales características y por idénticos motivos.

Al referirse a América en general, pero en este caso especialmente a Chile, varios autores chilenos dicen²⁵:

El grupo español, siempre muy reducido, estaba formado por gente de paso, funcionarios del gobierno y la administración o recién llegados que fatalmente debían ser absorbidos por los criollos... y así, mientras el grupo español permanecía estacionario o escasamente renovado, el criollo crecía desmesuradamente.

²³ JORGE COMADRÁN RUIZ, "Los sacerdotes criollos y las prelaturas indianas durante el período hispano", en *Hispania Sacra, Revista de Historia Eclesiástica*, v. XLII, n° 85, Madrid, 1990, pp. 213-249. Véase Apéndice I, pp. 231-249. Lista de Obispos y Arzobispos criollos, con breves referencias principales.

²⁴ *Ibidem*, pp. 213-217.

²⁵ SERGIO VILLALOBOS y otros, *Historia de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1974, v. II, pp. 183, 4vs.

Y más adelante agregan²⁶:

El elemento criollo dentro de la aristocracia, era mucho más importante que el español, por su riqueza, prestigio, e influencia social. Esos rasgos le daban el carácter de grupo rector de la sociedad, a pesar de no tener en su poder las más altas posiciones gubernativas y administrativas...

Jaime Eyzaguirre, por su parte, prueba que²⁷

En Chile, como en muchas otras regiones del continente, los criollos tenían la víspera de la revolución emancipadora una indudable hegemonía burocrática. Basta recordar —continúa— que en setiembre de 1810, al producirse el movimiento juntista, se encontraban los siguientes chilenos al frente de los cargos que se indican: Don Mateo de Toro Zambrano, Gobernador interino del reino; Don José Santiago de Concha y don José Santiago Martínez de Aldunate, Oidores de la Real Audiencia; Don José Antonio Martínez de Aldunate, Obispo electo de Santiago; Don José Santiago Portales, Superintendente de la Casa de la Moneda; Don Manuel Manso, Administrador General de la Aduana, y Don José Gaspar Marín, Asesor de la Capitanía General.

Encina, citando a Parra Pérez, hace coincidir la situación de Chile con la de Venezuela, cuando dice²⁸:

Estos criollos que mandan las milicias y legislan como alcaldes y regidores, ahogan literalmente a algunas docenas de peninsulares que, como colonos o empleados, van anualmente a Venezuela, y acaparan de tal suerte los cargos públicos; que, ya en 1770, Carlos III debe declarar que los españoles de España tienen tanto derecho como los venezolanos a ocupar dichos cargos en las colonias.

A esta altura se nos podrá decir que tal situación era más típica de Méjico, Venezuela, el Perú, Chile y otras circunscripciones americanas. A ello respondemos que dichas precisiones evidentemente no son tan enteramente válidas —por razones perfectamente explicables— para Buenos Aires, Montevideo, y algunas otras zonas cercadas del litoral rioplatense. Pero también afirmamos con todo énfasis que sí lo son, y mucho, para las antiguas gobernaciones del Tucumán, Paraguay, las del Alto Perú, y el ex Corregimiento de Cuyo, cuyas sociedades estaban conformadas —por motivos también perfectamente explicables— en forma no igual, pero sí muy semejantes a las de Chile y aun Perú, por ejemplo. Es este uno de los aspectos que generalmente no se considera cuando se hace la historia de la Revolución en el interior del Virreinato, pues casi siempre se aplica directamente los mismos esquemas de la Capital y sus alrededores.

Ya en varios de nuestros trabajos referidos a Cuyo hemos señalado las

²⁶ *Ibidem*, II, p. 259.

²⁷ JAIME EYZAGUIRRE, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1852, p. 57.

²⁸ FRANCISCO A. ENCINA, *Historia de Chile*, VI, Santiago de Chile, Nascimento, 1952, p. 27.

características de sus grupos dirigentes, especialmente durante el siglo XVIII y principios del XIX. Así, en nuestra monografía sobre “Las tres casas reinantes de Cuyo”²⁹ hemos conocido a miembros de la oligarquía mendocina, como lo eran las familias criollas de los Corbalán —descendientes de los primeros pobladores—, los Sotomayor y los Martínez de Rozas, bajo la protección del porteño D. José Perfecto de Salas —Fiscal de la Real Audiencia de Chile—, que dominaban prácticamente todos los puestos importantes de Mendoza y gran parte de su economía. Unidos por alianzas matrimoniales a otras familias criollas tan antiguas y poderosas como ellas, extendían y mantenían su poder hasta bien entrado el siglo XIX. No poca razón tenía entonces el catalán D. Francisco de Serra y Canals cuando, al denunciar tan enorme poderío que interfería en la vida mendocina y de sus alrededores, decía³⁰:

Pero no es esto lo peor, y si lo será el que una ciudad y provincia se halle gobernada, de modo que cura, Corregidos, Oficial Real y de positivo todos los Alcaldes, no salen del grado de suegros y cuñados; siendo éstos una clase de sujetos que se dejarán caer un ojo a fin de que los demás vecinos queden ciegos...

En otro trabajo hemos señalado, por ejemplo, que D. José Sebastián de Sotomayor fue el primer Subdelegado de Real Hacienda y Guerra de Mendoza, cargo que ocupó desde febrero de 1784 hasta su muerte, en marzo de 1788; que le sucedió D. José Clemente Benegas, nombrado por el Marqués de Sobremonte en ese mismo mes y año, y que se mantuvo como tal hasta su renuncia, presentada en septiembre de 1806 para dedicarse enteramente a la más productiva tarea de cuidar su viña, su bodega, su tropa de carretas, etc., y acrecentar así su fortuna. Recién entonces, después de 22 años de estar en manos criollas, el cargo pasó a las de un peninsular que estaba haciendo su carrera administrativa en el escalafón imperial y que no tenía bienes que cuidar, ni en Mendoza ni en la península³¹.

Los Cabildos cuyanos, por lo menos desde mediados del S. XVII, estaban integrados casi exclusivamente por criollos “viejos”; tanto, que en Mendoza, cuando en 1796 el descendiente de los primeros pobladores, D. José Marcos Aragón, propuso para Alcalde de 2^{do} voto al peninsular D. Sebastián de Undiano, oponiéndolo a D. José Agustín de Sotomayor —miembro de las “Tres casas reinantes”— naturalmente la elección se resolvió a favor de éste. Entonces otro cabildante, “criollo viejo” también, apoya a Aragón, impugna la elección y alega que “también es de advertir que *pro bono paci*, y para evitar discordias civiles, de vez en cuando parece regular premiar el mérito de los europeos, y que este es notorio en D. Sebastián Undiano, pues dicho

²⁹ JORGE COMADRÁN RUIZ, “Las tres casas reinantes de Cuyo”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 126, pp. 77-127 y pp. 87-88.

³⁰ *Ibidem*, pp. 87-88 y ss.

³¹ JORGE COMADRÁN RUIZ, “Los Subdelegados de Real Hacienda y Guerra de Mendoza”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, 10, Buenos Aires, 1959, pp. 82-111.

D. Sebastián ha hecho varias campañas a su costa y mención, en defensa de la Patria..."³². Naturalmente, el Cabildo quedó integrado solamente por criollos.

El Dr. Horacio Videla, miembro destacado de esta Academia, nos aporta en su *Historia de San Juan* una síntesis de las importantes posiciones que en las tres provincias cuyanas ocupaban los españoles-americanos del antiguo Corregimiento. Así, respecto de San Juan, dice³³:

... los siguientes ciudadanos se desempeñaban en las más elevadas funciones: Comandante de Armas, José Javier Jofré, descendiente del fundador; Segundo Comandante, Mateo Cano y Ramírez, natural de San Juan; Subdelegado de Real Hacienda: Rafael Furque, patricio de la ciudad; Tte. Ministro de Real Hacienda y Administrador de Tabacos: Juan Manuel de Castro y Carreño, natural de Córdoba...

Todos los demás cargos administrativos, del Cabildo, religiosos, etc. estaban en manos de descendientes de familias patricias.

Cosa similar ocurría en Mendoza, en donde solamente eran peninsulares el Subdelegado de Real Hacienda y Guerra, el Contador y el Tesorero de Real Hacienda, más uno de los primeros del Cabildo, D. Juan Francisco Cobo, introductor del álamo en la región, especie que tan importante papel jugaba ya y seguiría jugando hasta el presente en mil aspectos de la economía mendocina. Todas las demás funciones civiles, militares y eclesiásticas estaban en manos de criollos de Mendoza o de otras jurisdicciones del Virreinato.

En San Luis, excepción hecha de D. José Jiménez de Inganzo, peninsular con más de 30 años de residencia en la ciudad, casado con una puntana y con hijos y nietos allí nacidos, que ocupaba el cargo de Comandante de Armas y Subdelegado de Real Hacienda, todos los demás funcionarios, todos los integrantes del Cabildo, el Administrador de Temporalidades, el Administrador de Correos, los cuatro comandantes de Urbanos, el Vicario Foráneo, todos los párrocos de la ciudad y la campaña, el prior del Convento de Santo Domingo, etc., eran criollos³⁴.

En La Rioja ocupaba el cargo de Subdelegado de Real Hacienda y Guerra D. Domingo de Ocampo Villafañe, criollo de varias generaciones; el Cabildo

³² JORGE COMADRÁN RUIZ, "Mendoza en 1810", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, VI, Buenos Aires, 1961, pp. 287-373. Véase pp. 299-300.

³³ HORACIO VIDELA, *Historia de San Juan. III. (Época Patria)-1810-1836*, Buenos Aires, Academia del Plata, Universidad Católica de Cuyo, 1972, pp. 95-98.

³⁴ *Ibidem*.

estaba compuesto de riojanos, y lo eran también la gran mayoría de las dignidades eclesiásticas y del resto de la administración³⁵.

Largo y tedioso sería el enumerar una por una las demás jurisdicciones del interior del Virreinato. Los excelentes trabajos del Dr. Edberto O. Acevedo sobre la Intendencia de Salta del Tucumán; y los no menos valiosos de Mora Mérida sobre la del Paraguay; de Alcides Arguedas; Finot, y Rene Moreno sobre las del Alto Perú, traen suficientes datos coincidentes en su mayoría con lo que acabamos de reseñar sobre la sociedad y los grupos dirigentes de esas jurisdicciones³⁶.

¿Y LOS CRIOLLOS “NUEVOS”?

Conviene insistir, que cuando hablamos de “criollos nuevos” nos queremos referir a los criollos hijos de los inmigrantes —ya que a ellos no podemos llamarlos ya “conquistadores” ni “pobladores” en el sentido inicial de la colonización—, inmigrantes pues, que arribaron a América especialmente durante la segunda mitad del S. XVIII, atraídos por las nuevas perspectivas económicas que ofrecían las reformas de todo tipo que venían efectuando los Borbones españoles y que favorecieron muy especialmente al flamante Virreinato rioplatense.

Ellos venían abiertos a nuevas perspectivas en lo político, social, económico, cultural, etc.; estaban relacionados con el nuevo pensamiento que en todos los sentidos animaba a la Península; tenían conexiones con familiares, amigos y funcionarios que los mantenían al tanto de esas nuevas ideas que se manifestaban en la Metrópoli, y que cada día tenían un tinte más revolucionario. Casi todos esos inmigrantes hicieron fortuna más o menos rápidamente; y, entre otras cosas, se pudieron dar el lujo de enviar a sus hijos a estudiar en las mejores universidades americanas y aun españolas. De esos grandes centros

³⁵ MARCELO BAZÁN LASCANO, “La sociedad riojana en las postrimerías del virreinato y en la época de la independencia”, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*, Buenos Aires, 1973, pp. 499 y ss.

³⁶ Véanse por ejemplo: EDBERTO O. ACEVEDO, *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, (especialmente caps. X, XIV y XV) y *La Revolución de Mayo en Salta*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, VI, Buenos Aires, 1961, pp. 1-177; ALCIDES ARGUEDAS, *Historia de Bolivia. La Fundación de la República*, en *Obras completas*, II, Madrid, Aguilar, 1959, Libro I, caps. I a V; JOSÉ L. MORA MÉRIDA, “La demografía colonial paraguaya”, en *Jahrbuch für... Lateinamerikas*, col. XI, Colonia, 1974, pp. 52-77 e *Historia social del Paraguay 1600-1650*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1973; GABRIEL RENE-MORENO, *Últimos días coloniales en el Alto Perú*, La Paz, Bolivia, 1940, 2 ts. Especialmente t. 1, primeros capítulos.

culturales regresaron éstos con títulos académicos, con nuevas ideas, conexiones, cargos, aspiraciones políticas, sociales, etc.

Los que acabamos de enunciar son aspectos hasta ahora prácticamente no estudiados —por lo menos en profundidad—, sobre todo en lo que a consecuencias se refiere, sin contar que muy pocas veces se habla del origen de los padres de nuestros próceres. Creemos, sin embargo, que esa temática debía ser motivo de profundas investigaciones, y no solamente de vagas referencias. Se dirá que es un asunto secundario, puede ser, pero nosotros no lo creemos así. Tal vez se pensara más en ello si se tuviese en cuenta que, salvo raras excepciones —rarísimas, diríamos— no fueron en América ni en el Río de la Plata y sus dependencias los “criollos viejos” los que movieron, promovieron, realizaron, dirigieron, etc. el ambiente revolucionario, sino, por lo menos desde fines del XVIII, los “nuevos”.

Los “inmigrantes” de que hablamos casi siempre llegaron solteros a las costas americanas, y pronto se casaron con criollas de una, dos o más generaciones en la tierra —según los casos—, y, con el apoyo de sus familias, les costó menos crearse un ambiente económico, político, social, etc. Sus hijos, “doctores” muchos de ellos, irían mucho más lejos que sus padres en la mayoría de los casos, sobre todo en lo económico-político.

Si partimos de 1808, veremos, por ejemplo, que salvo Nicolás Rodríguez Peña, los otros cuatro corresponsales y propulsores principales del plan carlotista: Manuel Belgrano, Hipólito Vieytes, Juan José Castelli —primo hermano del primero de los nombrados— y Antonio Luis Beruti, eran hijos de europeos, este último de padre y madre. Ese plan, nada desdeñable, por cierto, pese a lo que digan muchos de sus historiógrafos, contaba entre sus adherentes también a peninsulares —un 20% aproximadamente— y a no pocos criollos “nuevos”. No parece, en cambio, que gozara de grandes simpatías entre los “viejos” del Virreinato.

Mariano Moreno, defensor del comercio libre con su famosa *Representación de los Hacendados...*, era también hijo de uno de esos inmigrantes, uno de los pocos, que no había logrado hacer una gran fortuna, quizá porque su esposa criolla no pertenecía a la “aristocracia” porteña. Sin embargo, con alguna ayuda económica, pudo obtener su diploma de abogado en la entonces progresista Universidad de Chuquisaca.

De los criollos que votaron en contra de la permanencia del Virrey el 22 de mayo, la mayor parte pertenecía al grupo a que nos estamos refiriendo, entre otros: Miguel de Azcuénaga, Cosme Argerich, Felipe de Arana, Manuel Alberti, Buenaventura de Arzac, Eugenio y José Balbastro, Manuel y Domingo Belgrano, Alejo Castex, Francisco A. de Escalada, Domingo French, José Ignacio Grela, Miguel y Matías de Irigoyen, Manuel de Luzuriaga, Vicente López y Planes, el ya nombrado Mariano Moreno, Manuel Obligado, Agustín Pinedo, Francisco Ildefonso y Juan José Paso, Juan Nepomuceno Solá, Bernardino

Rivadavia, Hipólito Vieytes, Juan José Viamonte, etc. En total, seguros, pues hay otros de los cuales hasta ahora no tenemos datos completos, 59 de los votos revolucionarios, por lo menos, les pertenecen³⁷.

De la Junta de Mayo solamente no lo eran: Cornelio Saavedra, altoperuano de dos generaciones, Domingo Matheu y Juan Larrea, que, como es sabido, eran españoles-peninsulares, y que habían votado en contra de la permanencia del Virrey.

La nómina de los criollos “nuevos” que tuvieron un papel destacado en la Revolución y en los años posteriores, sería muy larga. Así, también lo eran, por ejemplo: Juan Martín de Pueyrredón, Diego Estanislao Zavaleta, Ignacio Castro Barros, Bernardo Monteagudo, Gervasio Antonio Posadas, Juan José Viamonte, Manuel José García, Antonio González Balcarce, José Rondeau, los hermanos Anchorena, Carlos María de Alvear, Antonio Sáenz, Juan Florencio Terrada, y, en cierta forma, el Libertador Gral. José de San Martín —cuyo hermano Juan, criollo como él, siguió en las filas del ejército peninsular, y llegó a ser Capitán General de Madrid—, y muchos otros. Entre ellos también podría figurar Antonio Álvarez de Jonte, cuyos padres —ambos— eran peninsulares, y él mismo había nacido en España, aunque muy pequeño pasó con aquéllos al Río de la Plata. Criollo nuevo, o español consustanciado con causa revolucionaria, desempeñó importantes misiones y llegó a integrar su gobierno como miembro del Segundo Triunvirato.

Lo que antecede pareciera indicar que, como ya dijimos, los ideólogos y propulsores en primera fila de la Revolución, estaban muy inspirados y en contacto con la Revolución española que, al decir del Conde Toreno, se daba allí desde fines del XVIII y últimamente en forma decidida junto con “El Levantamiento y Guerra de Independencia” de la península. Es que, insistimos: la Revolución vino fundamentalmente de España, con el agregado de algunos ingredientes americanos.

De los 38 diputados que concurrieron al Congreso de Tucumán, 20 eran “criollos viejos” y 18 hijos de padre europeo y madre criolla. Entre los segundos, a más de los ya citados, encontramos a Tomás de Godoy Cruz, Juan Agustín Maza, Gral. José Ignacio Gorriti, fray Cayetano Rodríguez y Francisco Narciso Laprida, presidente del Congreso en el momento de la Declaración de la Independencia³⁸.

Para pensar también, es el hecho de que —nosotros al menos— no

³⁷ Los datos biográficos, lugar de origen de los padres, etc. de las personas que citamos, se han obtenido de CUTOLO, *Nuevo Diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires, ed. autor, 8 ts. y de: GENEALOGÍA. *Hombres de Mayo*. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1961.

³⁸ *Ibidem*, y GENEALOGÍA, *Hombres del 9 de Julio*, Buenos Aires, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

hayamos encontrado ninguna condena o manifestación de “odio” de los próceres nombrados, hacia sus respectivos padres europeos, ni hacia los de sus amigos. Tal vez sería necesario analizar mejor ese tan traído y llevado “odio entre españoles y americanos”, para tratar de determinar si no habría que ajustar más los términos y, hablar, por ejemplo, de “odio entre criollos y ciertos funcionarios peninsulares” que se extralimitaban en el ejercicio de su poder. Aunque al respecto habría que ser cuidadoso, pues nos consta que, en el caso de Mendoza los tres funcionarios españoles que nombramos en su momento gozaban de prestigio y del aprecio de la gran mayoría de la población. También nos consta lo mismo de Jiménez de Inganzo, en el caso de San Luis.

Creemos, igualmente, que tal vez sería bueno recordar de cuando en cuando, aquel pensamiento de Manuel Belgrano que publicó en el *Correo de Comercio* del 20 de junio de 1810, y que decía³⁹:

Por Patricios entendemos a todos cuantos han tenido la gloria de nacer en los dominios españoles, sean de Europa o sean de América; pues que formamos todos una misma Nación y una misma Monarquía, sin distinción alguna en nuestros derechos y obligaciones.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA “MÁSCARA DE FERNANDO”

Es casi un lugar común en nuestra historiografía la afirmación de que la invocación —y por lo tanto el juramento— de lealtad al rey cautivo no fue sino una “máscara” que encubría la verdadera intención inicial de romper definitivamente con él y con la casa reinante. Mucha tinta ha corrido hasta el momento —y seguramente seguirá corriendo— en torno de si hubo o no hubo “máscara” durante el proceso revolucionario. Ya en otros trabajos nos hemos manifestado —en virtud de valiosa documentación de la época— en contra de tal afirmación y en defensa del honor de aquellos antepasados que juraron y lo hicieron con la conciencia clara del valor sacramental de un juramento de esa índole⁴⁰. En ello hemos coincidido con historiadores de reconocido mérito que estudiaron a fondo el problema. En favor de nuestra tesis, que, repetimos, salva el honor de nuestros próceres puesto en duda por muchos que al tema se

³⁹ *Correo de Comercio de Buenos Ayres*, N° 18, del sábado 30-6-1810, t. I, p. 137, Buenos Aires, Ed. Academia Nacional de la Historia, 1970.

⁴⁰ Véase JORGE COMADRÁN RUIZ, “Notas para un estudio sobre Fidelismo, Reformismo y Separatismo en el Río de la Plata. 1808-1816”, en *Anuario de Estudios Americanos*, XXIV, Sevilla, 1967, pp. 1651-1716. Si bien es cierto que en la época en que vivimos el valor religioso “sacramental” del juramento empeñado, desgraciadamente ha perdido casi todo su valor y da lo mismo jurar que no jurar, no ocurría lo mismo a principios del siglo XIX. Entonces, ser respetuoso del juramento ofrecido sobre los Santos Evangelios, como ser fiel a la palabra empeñada, no solamente tenía un valor religioso y moral, sino que, por ello, el “perjurio” era una falta tan grave que invalidaba el prestigio todo de la persona que lo cometía.

han referido, solamente traeremos ahora a colación unos pocos testimonios de los cientos que podríamos utilizar en ese sentido.

En una carta que un inglés residente en Buenos Aires envió al editor del *Courier*, de Londres, con fecha 10 de junio de 1810, se lee⁴¹:

...El objetivo manifiesto de este pueblo en la formación de un nuevo gobierno, es guardar estos dominios tanto de la violencia como de la traición del usurpador de la Madre Patria, y de todo otro enemigo; de preservarlos al infortunado Fernando, para que en caso que fuera la voluntad de Dios liberarlo de su cautiverio, él pudiera encontrar entre sus vasallos un asilo seguro; y al mismo tiempo mantener la firme posesión de sus propios derechos y libertades, como hombres y como ciudadanos...

Cuando Cornelio Saavedra como presidente de la Junta de Mayo, y a continuación los vocales y secretarios de la misma, hiciéronse cargo del poder, manifestaron en solemne acto, después de hincarse y haber colocado uno por uno su mano derecha sobre los Santos Evangelios:

...juro desempeñar lealmente el cargo y conservar íntegra esta parte de América a nuestro augusto Soberano Señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, y guardar puntualmente las leyes del Reino.

El 30 de mayo, el Dr. D. Diego de Zavaleta, en la misa de acción de gracias por la instalación del nuevo gobierno, pronuncio una vibrante "Exhortación Cristiana", y dijo, entre otras cosas⁴²:

...os congregais al pie de los altares con el duplicado objeto de pedir fervorosamente por la vida de vuestro augusto soberano y rendirle inmortales gracias por el nuevo gobierno provisorio que habéis instalado. VUESTRA LEALTAD, esa lealtad fina a vuestros reyes, que habéis manifestado tantas veces, y que también habéis sabido rubricar y sellar con vuestra sangre;... Formásteis, con auencia del superior gobierno un congreso general, y su resultado fue una prueba más de vuestra fidelidad, honor y amor al Rey. Instalásteis una Junta depositaria de vuestros derechos para que personalmente os gobierne... con el fin de conservar estos vastos y preciosos dominios siempre íntegros para el desgraciado joven monarca, a quien esperamos ver restituido con gloria al trono de sus padres.

Mariano Moreno, en respuesta a una acusación del Marqués de Casa Irujo le escribió, a poco de la Revolución de Mayo⁴³:

Hemos jurado al Señor don Fernando VII y nadie sino él reinará sobre nosotros. Esta es nuestra obligación, es nuestro interés..., y resueltos a sostener con nuestra sangre esta resolución, decimos a la faz del mundo (y reviente quien no le guste) que somos leales vasallos del Rey Fernando VII, y que no reconoceremos otros derechos

⁴¹ MAYO DOCUMENTAL, XI, p. 298.

⁴² En MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *El clero argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, 1907, t. 1, pp. 1-12, 2 ts.

⁴³ Cit. por VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina. 1800-1810*, Buenos Aires, Unión de Editores Latinos, 1960, p. 587.

que los suyos, que aunque José reine en toda la Península, no causará otra novedad que la disminución del territorio del Rey Fernando.

Manuel Belgrano, mientras avanzaba con su expedición hacia el Paraguay, escribió, como sabemos, una serie de cartas dirigidas a Velasco, Cabañas y Vigodet, entre diciembre de 1810 y abril de 1811, para explicarles los objetivos de la Junta Patria, pedir su reconocimiento, envío de diputados, etc. Antes, y a las puertas del territorio paraguayo, en una proclama dirigida a sus propios soldados, les decía⁴⁴:

Vais a entrar en territorio de nuestro amado rey Fernando VII, que se halla oprimido por unos cuantos funcionarios, os encargo el mayor orden... Manifestad con vuestra conducta que sois verdaderos soldados de vuestro desgraciado rey y dignos súbditos del Gobierno Superior de estas provincias que reside en la Excelentísima Junta... Que vean vuestros padres, hermanos, parientes y amigos la notable diferencia que hay de los soldados del rey Fernando, que le sirven y aman de corazón con los que sólo tienen el nombre del rey en la boca para conseguir sus malvados e inicuos fines. Soldados: paz, unión verdadera y amistad con los españoles amantes de la patria y del rey; guerra, destrucción y aniquilamiento a los agentes de José Napoleón, que son los que encienden el fuego de la guerra civil.... Hacedos dignos de la patria a quien servís y del infeliz rey a quien aclamáis.

Y el 26 del mismo diciembre, en oficio a la Junta, escribe, desde el Campamento de Tacuarí⁴⁵:

En este viaje han sufrido el sol más ardiente, una tempestad de lluvia inmensa, y han pasado cerca de 48 horas sin probar bocado; y es prodigio, excelentísimo señor, lo repito, la constancia y sufrimientos de los soldados de la patria que sostienen los derechos legítimos del amado Fernando VII; no tengo duda de que los insurgentes no son capaces de mirarlos de frente.

¿Quería Belgrano —nos preguntamos— engañar a su propio gobierno con fingidas muestras de fidelidad al rey cautivo?

También en diciembre escribía a Bernardo Velasco⁴⁶:

Jamás creyó la Excelentísima Junta Provisional Gubernativa que a nombre de su majestad el señor don Fernando VII gobierna estas provincias, que los fieles y leales servidores del rey pudieran aspirar a introducir la división entre estos habitantes y, despertando la guerra civil, abriesen las puertas a la ambición extranjera, dando lugar a la pérdida de esta parte de la monarquía española...

En marzo de 1811 insistía, esta vez ante el Gral. Manuel Cabañas, y le pedía que hiciera lo posible por cortar la guerra civil con la cual

está exponiendo los derechos más sagrados de nuestro amado rey el Señor Fernando VII y dando causa con su desunión a dicho aniquilamiento. Y que se consigan las

⁴⁴ Archivo de Belgrano, III, pp. 146-147.

⁴⁵ *Ibidem*, III, p. 151.

⁴⁶ *Ibidem*, III, p. 130.

miras infames del usurpador del augusto trono español de sujetarnos al carro de su injusta dominación...

y terminaba⁴⁷:

...soy español-americano, como usted sabe, y miro por mi patria, y por mi legítimo rey el señor don Fernando VII con verdad, razón y justicia, y no conducido por intereses particulares...

A Vigodet escribía, el 27 de abril de 1811⁴⁸:

Las intenciones de los españoles americanos se dirigen a sostener la monarquía española en estas felices regiones ya que ha tenido la desgracia de sucumbir bajo el poder del vil emperador Napoleón y están decididos a perecer antes que reconocerlo por nuestro Rey...

Pero, como no podemos extendernos más, recordamos, para finalizar este acápite, primero, que el entonces Director Supremo, D. Juan Martín de Pueyrredón, dijo al primer ministro francés, en marzo de 1818⁴⁹:

Casi no dudo en interesar a V. E. en favor de estas Provincias, con sólo exponerle que nuestro divorcio de la antigua metrópoli es irrevocable, porque está fundado en la justicia y en la necesidad. Antes de la restitución del Señor Don Fernando VII al trono, no hicimos otra cosa que sustraernos a las autoridades tumultuosas de la Península, que usurparon su nombre y representación; posteriormente este acto de suma lealtad ha sido considerado como un crimen, y no nos ha quedado otro refugio para escapar de una injusta venganza, que el de no ponernos en las manos de los que han jurado nuestro exterminio.

Y que, años más tarde, Tomás Manuel de Anchorena, que como sabemos había vivido desde dentro los sucesos de Mayo y la posterior evolución de los gobiernos patrios —a los cuales había servido—, en carta a Rosas del 28 de mayo de 1846 se indignaba ante la difusión de un sermón que consideraba lleno de falsedades, y manifestaba⁵⁰:

He oído hablar con gran entusiasmo (a quienes no lo entienden) del sermón de nuestro 25 del presente mayo; y si es como me lo han informado, le suplico no permita su impresión, porque a mi juicio, y sin duda alguna, no es más que un amontonamiento de mentiras y barbaridades contra el gobierno español y los soberanos de España, a quienes protestamos solemnemente obediencia y sumisión con la más firme lealtad en Mayo del Año Diez, clasificando a la España de Madre Patria y ofreciendo auxiliarla en su defensa con nada blandas esperanzas y sacrificios; de modo que, según eso, o mienten tales predicadores, o si dicen verdad,

⁴⁷ *Ibidem*, III, pp. 203-205.

⁴⁸ *Ibidem*, III, p. 352.

⁴⁹ Cit. por VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina. 1813-1819*, Buenos Aires, Editorial Científica Argentina, 1965, p. 532.

⁵⁰ Cit. por JULIO IRAZUSTA, *Tomás M. de Anchorena o la emancipación americana a la luz de la circunstancia histórica*, Buenos Aires, Huemul, 1962, pp. 26-7.

nosotros hemos sido unos canallas que con simulaciones, mentiras, protestas y promesas falsas nos propusimos entonces separarnos de la obediencia a los Reyes de España... Cualquiera de estas dos partes es muy vergonzosa a nuestra reputación...

ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL PROCESO DE MAYO EN BUENOS AIRES

Ya dijimos al comienzo que no era nuestra intención, como se ha visto hasta ahora, hacer una enumeración cronológica de los acontecimientos, para analizarlos así uno a uno. Siempre en esa línea, haremos a continuación breves referencias y acotaciones a algunos acontecimientos destacados del proceso que analizamos, con el fin de centrar nuestras opiniones y agregar hechos y detalles que son más importantes de lo que a primera vista puedan parecer, por lo cual, tal vez, prácticamente no se consignan en nuestra historiografía.

El primero de ellos se refiere al llamado "Movimiento españolista" del 1° de enero de 1809. Respecto del mismo, ampliamente conocido por todos, queremos señalar: Que la Junta de Gobierno que se pretendía formar —a semejanza de la de España, según se dijo—, si bien tendría como Presidente al peninsular Gral. Pascual Ruiz Huidobro, tendría también como secretarios a dos prestigiosos abogados criollos, como lo eran el Dr. Mariano Moreno y el Dr. Julián de Leiva; y que, al parecer, uno de sus vocales —no conocemos el nombre de los restantes, sería el Pbro. Dr. Luis Chorroarín, criollo también, y a la sazón Rector del Real Colegio de San Carlos. Igualmente cabe mencionar, que cuando se habla de los regimientos de "españoles" que apoyaron a Álzaga —Gallegos, Vizcaínos, Cántabros y Catalanes—, hay que tener en cuenta que, si bien dichos regimientos llevaban el nombre de distintas regiones de la Península, no todos sus integrantes eran europeos, pues no pocos criollos "nuevos", hijos de gallegos, vizcaínos, catalanes, andaluces, etc., los componían en homenaje a sus padres. Así, si bien es cierto que los jefes superiores eran nacidos en España, no lo eran en cambio, y en cada caso, varios de los oficiales y suboficiales, como tampoco lo eran parte no despreciable —que variaba en cada caso— de sus soldados. No resulta fácil hacer la identificación correspondiente, pero un buen trabajo de investigación lo lograría en cada parte, pues las listas de los integrantes de esos regimientos están publicadas⁵¹.

Sin ocuparnos apenas del asunto, por estar dedicados a otras investigaciones, hemos podido comprobar, por ejemplo, que Bernardino Rivadavia era oficial del Regimiento de Gallegos, como lo era D. José Manuel García; y que otros

⁵¹ DOCUMENTOS, *para la Historia Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, U.B.A., t. XII. Padrones.

ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA, *Dos Revoluciones: 1° de enero de 1809 - 25 de mayo de 1810*, Buenos Aires, Emecé, 1963.

ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia de las ideas políticas en la Argentina. 2. Las ideas políticas de Martín de Álzaga*, Buenos Aires, Depalma, 1962. (Especialmente caps. XVI a XXII.)

criollos, como Francisco Crespo, José Ma. Oyuela, Juan José Quesada e Ignacio Fermín Rodríguez, entre otros, formaban parte de dichos regimientos. Claro está que Bernardino Rivadavia, en razón del encontronazo que recientemente había tenido con Álzaga cuando éste se opuso a su nombramiento como Alférez Real, no debe haberse hecho presente el 1° de enero en la plaza.

Siempre en relación con el mismo asunto, debe pensarse que si, como hemos visto en los primeros párrafos, los peninsulares en Buenos Aires eran unos 1.570, y no todos ellos, por cierto, en edad militar, mal podían constituirse sin ayuda de los criollos “nuevos” regimientos de españoles que tenían en total 2.098 plazas. Por otro lado, sabemos también, que una parte, cuyo número no podemos precisar ahora, de esos europeos, estuvieron de acuerdo con las ideas revolucionarias.

Algo que siempre —o casi siempre— se olvida mencionar, es que un batallón del regimiento de Patricios formó junto a los partidarios de Álzaga; y que, en cambio, el Regimiento de Andaluces, con su jefe, que era D. José Merello, europeo, dio apoyo a Liniers y a Saavedra, como lo hizo también el Regimiento de Patriotas de la Unión, cuyo jefe era el catalán Gerardo Esteve y Llac.

Nos preguntamos pues: ¿Movimiento españolista, sin discusión, aclaraciones ni matices, el del 1° de enero de 1809?

CRIOLLOS Y EUROPEOS EN EL CABILDO ABIERTO DEL 22 DE MAYO

Sin hacerse problema al respecto, se parte usualmente de la base de que los 164 votos desfavorables a la permanencia del Virrey en el poder fueron emitidos en su totalidad por los “criollos revolucionarios” presentes en el Cabildo de Mayo. Pues bien, creemos que siempre sería conveniente aclarar que por lo menos 41 de esos votos —y posiblemente algunos más— se debieron a “odiados” peninsulares. Es decir, apenas un poco menos de la mitad de los peninsulares presentes en tal evento. Entre los señalados 41 votos, podemos destacar, los del Gral. Pascual Ruiz Huidobro, los comandantes Gerardo Esteve y Llac, Pedro Andrés García y José Merello; y otros como los de José Amat —Alcalde de Barrio—, Manuel Albariño —eclesiástico—, Juan Bautista de Elorriaga —comerciante—, José Santos Incháurregui —que luego sería miembro de la Junta del 24—, Mariano Larrazábal —militar—, Toribio Mier —comandante—, Domingo Matheu —importante comerciante y futuro vocal de la Junta Patria—, Antonio Sáenz —eclesiástico—, y otros, hasta completar el número antes indicado⁵².

⁵² Véase ALBERTO REYNA ALMANDOS, *El supuesto fraude electoral en la Revolución de Mayo. Rectificaciones históricas*, Buenos Aires, El Ateneo, 1942. Especialmente pp. 119-137. También caps. II y III.

Tampoco suele decirse que de los 61 votos favorables al Virrey, por lo menos 7 correspondieron a criollos, entre los cuales los de los militares Pedro Durán y José Ignacio de la Quintana. Igualmente no suele mencionarse el hecho de que otro de estos votos se debió al Oidor criollo D. Manuel José de Reyes, quien arrastró tras el suyo, contrario a los cambios propuestos, diez más que los que obtuvo Cornelio Saavedra con el suyo y el de sus seguidores⁵³.

Otro hecho a destacar, es que el Dr. Julián de Leiva, prestigioso abogado criollo a quien vimos como posible candidato a una de las dos Secretarías de la Junta que se pretendió formar el 1° de enero de 1809, reunió 121 votos —emitidos por revolucionarios y antirrevolucionarios—, que pedían para él opinión decisiva al proponer la formación del nuevo gobierno, y que él mismo lo integrara. Leiva era Procurador Síndico de la Ciudad, y gozaba de gran prestigio. Acabó por enfrentar a la Junta del 25, cosa que posiblemente no hubiese ocurrido si se hubiese tenido en cuenta las muchas opiniones que en su favor se habían vertido en el Cabildo Abierto, y se le hubiese propuesto, como se opinó en éste, una participación importante en el proceso que se indicaba. Al fin de cuentas, Mariano Moreno formó en las mismas filas que él en enero de 1809; estuvo más que reticente, pues ni siquiera habló ni dio voto propio en el Cabildo Abierto de Mayo; consta que manifestó su arrepentimiento por haberse dejado arrastrar a votar como lo hizo entonces; y sin embargo fue secretario de la Junta Patria y luego hombre decisivo dentro de ella⁵⁴.

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA REVOLUCIÓN EN EL INTERIOR

Lo normal, cuando a la Revolución en los distintos pueblos del interior del Virreinato se hace referencia, es aplicar sin muchas discriminaciones el esquema tradicional aceptado para la Capital —que ya hemos visto no es tampoco tan claro como se pretende— y rápidamente dividir a sus pocos pobladores en criollos y españoles. Los primeros serán todos —o casi todos— revolucionarios; los segundos contrarios casi sin exclusión. Si recordamos la proporcionalmente casi inexistencia de europeos en las distintas jurisdicciones del interior y tenemos en cuenta que muchos de esos pocos no tenían relieve político ni social como para pesar en las graves decisiones que había que tomar, y otros factores de peso a que nos hemos referido en párrafos anteriores, nos encontraremos con un panorama que nos parece está clamando por una revisión de las interpretaciones aceptadas hasta hoy.

⁵³ *Ibidem*, caps. II y III.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 73-75 y 110 y ss. MANUEL MORENO, *Vida y memorias del Doctor Don Mariano Moreno*, Buenos Aires, Rosso, 1937.

VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la República Argentina*, Buenos Aires, La Facultad, 1926, III, cap. II, 10 ts.

Así por ejemplo, en Concepción del Uruguay, en reunión que preside Díaz Vélez, se manifiesta que la villa está “dispuesta a acatar cualquier disposición que la Junta tomase”, ello sin oposición alguna. Se elige entonces como diputado al Pbro. José Bonifacio Redruello, criollo, cura párroco de Arroyo de la China, y se le dan las instrucciones del caso, no sin antes “jurar a Dios y a una señal de la Cruz, no reconocer otro Soberano que el mismo Fernando VII y sus legítimos sucesores...”, como, por otra parte, fueron jurando todos los Cabildos del interior juntamente con el diputado por ellos elegido en el momento de reconocer a la Junta Patria. Pero he aquí que —a los pocos días— el Pbro. Redruello, en lugar de dirigirse a Buenos Aires, viaja a Montevideo, y se pliega a los “insurgentes” que allí habían rechazado a las nuevas autoridades porteñas. Poco después el capitán de navío D. Juan Ángel de Michelena —criollo por cierto—, uno de los jefes del Apostadero Naval de Montevideo, ataca la villa y otros lugares vecinos con las fuerzas navales a su mando, cosa que seguirá haciendo durante bastante tiempo⁵⁵.

En Santa Fe ejerce el mando el peninsular D. Prudencio Mario de Gastañaduy —quien parece no era odiado por los santafesinos—. Éste, sin trepidar, da de inmediato su apoyo a la “Revolución”. Pese a ello, la Junta lo reemplaza a los pocos días, y nombra en su lugar al Cap. D. Manuel Ruiz. Éste, en contra de lo que sería lógico pensar con aplicación del esquema tradicional, no era criollo —ni “viejo” ni “nuevo”—, sino español-peninsular⁵⁶.

Leoncio Gianello, distinguido y apreciado colega de esta Academia, dirá en su *Historia de Santa Fe*⁵⁷, al referirse a la sociedad santafesina de la época:

La “aristocracia oficial” española y la “nobleza criolla”, que muchos autores enfrentan como clases separadas y en latente, cuando no franca pugna, estuvieron en Santa Fe y su ámbito de influencia como fusionadas en una sola clase: la clase propietaria, dueña de la tierra, de los ganados, de las encomiendas, y detentadora de las funciones públicas.

En Entre Ríos ejerce la Comandancia de Armas D. José de Urquiza, peninsular, padre del futuro jefe de los Ejércitos de Rosas y luego triunfador contra éste en Caseros. Lo hace con general beneplácito, y también se pliega de inmediato a la Revolución. Según D. Ricardo Caillet-Bois —recordado ex académico, y ex presidente de esta institución— “fue sostén inmovible de la

⁵⁵ RICARDO CAILLET-BOIS, “La Revolución en el Virreinato”, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, V, 2ª Sec., Buenos Aires, El Ateneo, 1957, pp. 71-166. La mayoría de las indicaciones sobre “criollo” o “peninsular” son nuestras, ya que el autor casi no se ocupa de determinar ese origen. Busca solamente “españolistas” o “patriotas”, pero no como estaban formados esos grupos políticos desde el punto de vista que nosotros remarcamos. Juan Ángel Michelena era nacido en Maracaibo (Venezuela), en 1774.

⁵⁶ *Ibidem*. Ni Caillet-Bois ni otros autores que tratan del tema señalan que el Cap. Manuel Ruiz era peninsular. Véase CUTOLO, ob. cit.

⁵⁷ LEONCIO GIANELLO, *Historia de Santa Fe*, Santa Fe, Castellví, 1947, p. 100.

causa revolucionaria"; mientras que el jefe de la oposición era el criollo D. Manuel de Castro, "uno de los más activos y peligrosos cabecillas del 'partido español'", según el mismo autor⁵⁸.

En Paraguay era Gobernador Intendente el europeo Fernando de Velazco. Al tener conocimiento de que se acercaba la expedición que comandaba el Gral. Manuel Belgrano, decide oponerse y convoca a las milicias paraguayas —criollos y mestizas en casi el 100%— y pronto reúne más de 6.000 hombres. Después de derrotar a Belgrano, se decide en Asunción dar apoyo al Consejo de Regencia primero, y más adelante el Paraguay luchará por su autonomía frente a Buenos Aires, y constituirá su propia Junta de Gobierno. En la reunión más importante realizada durante estos días, participarán 403 personajes de relieve, de los cuales solamente 8 eran europeos⁵⁹.

En Córdoba, después de que el enviado del Virrey —el joven criollo Melchor Lavín—, dio a conocer la noticia de lo ocurrido en la Capital, la clase dirigente entró a discutir la actitud a tomar. En lo que respecta a Lavín, del cual nuestra historiografía tradicional no da muchos datos —ni siquiera el ya indicado de que era criollo— sabemos que siguió con su misión hasta llegar al Alto Perú. Allí se incorporó a las filas "insurrectas", e hizo carrera en sus ejércitos hasta 1821, año en que pretendió pasarse a las filas "patriotas", junto con parte de los efectivos a su mando, pues ya era coronel y gozaba de gran prestigio. Pero fue descubierto y murió en la lucha que entonces entabló con sus antiguos compañeros⁶⁰. Entre tanto, en Córdoba, Liniers y Gutiérrez de la Concha reunieron fuerzas para resistir a la expedición que a paso forzado marchaba desde Buenos Aires. Finalmente, se enfrentaron con ella, que les doblaba en efectivos, y fueron derrotados, como es bien sabido. Cabe señalar,

⁵⁸ CAILLET-BOIS, ob. cit., p. 75. En ningún momento especifica que Urquiza era peninsular, y Castro criollo. Tampoco que algunos meses más tarde el "sosten incommovible de la causa revolucionaria" tuvo un entredicho con la Junta por cuestiones de jurisdicción y que abandonó su cargo y se dirigió a Montevideo, donde pasó a engrosar las filas "realistas".

⁵⁹ CAILLET-BOIS, ob. cit., 104 y ss.; EFRAIM CARDOZO, "Paraguay Independiente", en ANTONIO BALLESTEROS BERETTA, *Historia de América*, Barcelona, Salvat, 1949, pp. 1 y ss.

⁶⁰ CAILLET-BOIS, ob. cit., pp. 111 y ss. No señala que Lavín era criollo. Tampoco que lo era Santiago Alejo de Allende. Ni de dónde salieron los "realistas" que formaron el ejército inicial de Liniers y Gutiérrez de la Concha. Tampoco destaca la personalidad del Dr. Victorino Rodríguez. Respecto de Melchor José Lavín, joven criollo de 17 años, entonces, debemos una muy buena y documentada biografía al historiador: EFRAÍN BISCHOFF, "Melchor José Lavín: un hombre en la borrasca", en *Trabajos y Comunicaciones*, 18, pp. 67-106. En ella sigue paso a paso la misión que Hidalgo de Cisneros le encomendó; su trayectoria hasta el Alto Perú; su incorporación a las "filas realistas"; su carrera militar en ellas hasta llegar al grado de comandante y coronel; sus numerosos triunfos frente a los "patriotas"; y finalmente su intento de pasarse a dichas filas con parte de las tropas entonces a su mando y su muerte en 1821 en un combate que se origina al ser descubiertos sus planes. Solamente lamentamos que nuestro amigo Bischoff se quedara en la figura de Lavín y no viese que no era el único criollo que revistaba en las filas "realistas" y el amplio panorama que estos hechos abrían a la historiografía de la Revolución.

sin embargo, que los jefes nombrados habían logrado reunir unos 500 hombres. Ahora bien, sabiendo, como sabemos, que en toda la jurisdicción cordobesa no había más que unos 269 europeos y si lógicamente pensamos que una parte de ellos no estaba en edad militar y que con seguridad un porcentaje de los mismos —aunque no fuese muy alto— pensaba a favor de la Junta patria; cabe preguntarse si más de la mitad de esos 500 hombres no fueron criollos que no pensaban como aquellos que venían a combatirlos⁶¹.

Por otro lado, cuando se habla de los “realistas” fusilados en Cabeza de Tigre por orden de la Junta, prácticamente nadie dice que allí murieron: Santiago de Liniers, un francés al servicio de la Corona española; dos peninsulares, como lo eran el Gobernador Intendente Gutiérrez de la Concha, y el Tesorero Joaquín Moreno; y dos criollos, a saber: el Comandante D. Santiago Alejo de Allende, de vieja raigambre, y el Dr. Victorio Rodríguez. Este último era el jefe del grupo de criollos opuesto al de los Funes, catedrático universitario, fundador de la Cátedra de Instituta de la Universidad Cordobesa —base de los estudios de Derecho en la misma—, propuesto en ese momento como Asesor General del Virreinato, etc. De él tenemos la suerte de contar con un valioso estudio biográfico que debemos a las investigaciones de nuestro distinguido y querido colega de esta Academia, el Dr. Carlos Luque Colombres⁶².

En Santiago del Estero los dos promotores principales de la decisión a favor de la Junta Patria fueron: el criollo D. José de Borges y el peninsular D. José Cumulat y Espollat, quien se desempeñaba como Comandante de Armas. Ambos eran al parecer muy amigos, y actuaron juntos y sin dudar un momento en el sentido antes indicado⁶³.

Un prestigioso historiador, en su afán de probar que en cada ciudad existía un jefe del bando “españolista”, y otro del “patriota”, afirma al referirse a San Juan, que el primero de esos bandos tenía allí como jefe al Comandante de Armas, y pocos renglones más abajo, que el “patriota” era dirigido por el “viejo criollo” D. José Javier Jofré. Si se hubiese detenido a comprobar sus afirmaciones, se hubiese encontrado con que el Comandante de Armas —que apoyó cuanto pudo a la junta de Buenos Aires— era precisamente, el nombrado José Javier Jofré⁶⁴.

⁶¹ CAILLET-BOIS, ob. cit. y datos de población que hemos aportado más arriba sobre Córdoba.

⁶² *Ibidem*. Además MARIO A. SERRANO, *El fusilamiento de Liniers*, Buenos Aires, Corregidor, 1979; PABLO P. CABRERA, *Ulterioridades del drama de Cruz Alta*, Córdoba, 1930; EMILIO P. CORBIERE, *El terrorismo de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, La Facultad, 1937, pp. 40 y ss, y CARLOS A. LUQUE COLOMBRES, *El Doctor Victorino Rodríguez, primer Catedrático de Instituta de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1947.

⁶³ CAILLET-BOIS, ob. cit., pp. 146-148. Tampoco aclara sobre lugar de origen de Cumulat y Espollat.

⁶⁴ CAILLET-BOIS, ob. cit., p. 135.

Sobre la Revolución en Salta el Dr. Acevedo, prestigioso académico y amigo que nos ha presentado en este acto, tiene varios exhaustivos e insuperables trabajos de los cuales surge una situación política, económica y social que nos llevaría mucho tiempo reseñar aquí, pero que fundamentalmente coincide con los puntos que venimos marcando. Solamente recordaremos que el Gobernador Intendente era el criollo “viejo” Nicolás Severo de Isasmendi, y el Obispo, también americano, el Dr. Nicolás Videla del Pino. Sabemos también que el primero de ellos tuvo durante los días cruciales en Salta una conducta no muy clara —tal vez porque era jaqueado por otros grupos de poder de la región— pero que en el momento más difícil, cuando criollos y españoles del grupo dirigente habían decidido reconocer al Consejo de Regencia, fue él quien lo impidió⁶⁵.

Respecto del Alto Perú, ya hemos hecho referencias importantes en los primeros párrafos de este trabajo, al hablar de su población, su sociedad y de la actitud de criollos y españoles allí. Recordemos sin embargo que Finot, el historiador boliviano, dice en su *Nueva Historia de Bolivia*⁶⁶:

Como desde los acontecimientos del año nuevo habían participado en uno y otro bando, indistintamente peninsulares y criollos, la guerra de la Independencia en el Alto Perú no fue una lucha entre españoles y americanos, sino una contienda civil en la que combatían dos partidos enconados.

Cabe recordar, también, que en la batalla de Huaqui, comandaban las fuerzas insurrectas el Gral. Goyeneche, el brigadier Juan Ramírez, y el Cnel. Pío Tristán, criollos el primero y el tercero; y que su tropa estaba compuesta por el Batallón de Pancartambo, el Escuadrón de Caballería de Arequipa, el Batallón Cuzco, el Batallón Puno, el de Caballería de Tinta, entre otros, con efectivos que casi en un 100% eran criollos.

En Mendoza, cuyas autoridades y orígenes regionales ya conocemos, cuando los tres funcionarios peninsulares tomaron por sorpresa la Sala de Armas y se apoderaron de las mismas, fueron acompañados por un grupo de criollos, entre los que se destacaba el capitán D. Jacinto Godoy, hijo del criollo “viejo” D. José Manuel Godoy y Rojas, que era el Alcalde de 2^{do} voto, y tal vez el más decidido partidario de la Revolución de todos los cabildantes. Y más tarde, cuando el Cabildo decidió suspender en el mando al Cmte. Ansay, peninsular, como sabemos, nombró en su lugar al Cte. Isidro Sáenz de la Maza, también europeo, casado con una mendocina, y padre del futuro congresista de Tucumán Dr. Agustín Maza. La Junta Patria confirmó el nombramiento, pese a que, entre tanto, y a raíz de nuevos acontecimientos, había asumido el mando el Cmte.

⁶⁵ ACEVEDO, *La Revolución de Mayo en Salta*, cit. Obra fundamental para el estudio del tema en Salta.

⁶⁶ ENRIQUE FINOT, *Nueva Historia de Bolivia. Ensayo de interpretación sociológica*, La Paz, Bolivia, Gisbert y Cia, 1954.

Francisco Xavier de Rosas, miembro de una de las “tres casas reinantes” de Cuyo. Poco después vendrían nuevos cambios que provocaron gran disgusto y malestar entre la clase dirigente mendocina⁶⁷.

Para terminar esta ya larga enumeración, recordaremos que Montevideo, que como es sabido se separó de la autoridad de la Junta, mantuvo su resistencia hasta julio de 1814, y que si bien ello pudo ocurrir por la presencia allí de una fuerza de marina peninsular —aunque entre sus miembros hubiese algunos criollos, como lo era el ya citado capitán de navío Juan Ángel Michelena— se contó también con la ayuda de uruguayos nativos. Al respecto dice Petit Muñoz⁶⁸:

Ni una vez, pues, son llamados los enemigos “los Realistas” ni “los españoles”, como refiriéndose al momento de las Piedras y aún a hechos anteriores a la Revolución, han dado en llamarlos, todavía hoy los historiadores. Y si se nos preguntase el porqué de ello, así contestaríamos que, en cuanto a lo primero, ello se debía a que ambos bandos eran todavía realistas por igual, desde que por igual invocaban a Fernando VII; y que, en cuanto a lo segundo, la respuesta nos la daría el mismo Artigas en un párrafo de este mismo parte, en que dice: “de los enemigos muchos eran vecinos de la campaña”, es decir, que había entre ellos numerosos nacidos en la Banda Oriental, que “fugaron y se retiraron a sus casas, y algunos pocos se extraviaron y entraron en la plaza”, lo que evidencia que estos últimos no repugnaron continuar bajo las banderas de Montevideo, aún después de su derrota.

CONCLUSIONES

Aunque estimamos que las conclusiones de lo que acabamos de exponer se deducen claramente y sin equívoco alguno, nos parece prudente insistir en aclarar conceptos. Breve y sintéticamente diremos, pues:

1°) Que desde principios del S. XVIII, por lo menos, la población blanca en América y también, por lo tanto, en el Río de la Plata, mostraba un predominio aplastante del elemento criollo sobre el europeo, el cual, al finalizar el siglo, apenas constituía entre un 2 y un 5% —esto último en las capitales importantes— de aquella población;

2°) Que la Revolución americana tuvo sus raíces más profundas y extrajo prácticamente todo su pensamiento —con las necesarias adecuaciones a cada una de las grandes divisiones del Imperio en América— de las reformas y el pensamiento político e ideológico que se venía produciendo en España desde Carlos III en adelante, y que se precipitó desde la invasión napoleónica;

⁶⁷ JORGE COMADRÁN RUIZ, “Mendoza en 1810”, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, VI, Buenos Aires, 1961, pp. 287-374.

⁶⁸ EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, 1ª parte, Montevideo, Colombino Hnos., 1956, p. 75.

3º) Que nuestra Revolución la hicieron los criollos, especialmente los criollos “nuevos” que fueron sus ideólogos, con el apoyo de no pocos peninsulares que compartían sus ideas y aspiraciones, y que, como los primeros, no querían aceptar el poder napoleónico;

4º) Que durante los 4 primeros años de Revolución, al menos, no puede hablarse de que existiera en el Río de la Plata la tan mentada “Máscara de Fernando”. El que poquísimos españoles y criollos —como Bernardo Monteagudo, por ejemplo— lo hicieran desde mediados de 1811, no da carácter de general, definitiva o verídica a tal afirmación. En parecido sentido, los grandes historiadores norteamericanos no se hacen ningún problema cuando, al estudiar su Revolución, deben afirmar que la misma no fue desde el comienzo por la Independencia; o cuando, tienen que decir también, que la Revolución no era muy popular, ya que, cuando lógicamente podría haber habido 280.000 combatientes en favor de la misma, Washington no pudo tener nunca más de 18.000 hombres a sus órdenes en ningún combate, y más de 22.000 en ningún momento en su ejército. Y cuando, finalmente, deben reconocer que, sin la eficaz ayuda de Francia y de España, la suerte de esa Revolución hubiese sido casi seguramente, otra⁶⁹;

5º) Que la guerra que se sucedió a nuestra Revolución, por lo menos hasta el regreso de Fernando VII al trono, fue una guerra civil ideológico-política entre dos bandos —como sostienen también historiadores argentinos e hispanoamericanos ya conocidos—, de europeos y americanos ambos: con predominio criollo en los dos, en razón de lo que prueban sin lugar a dudas las cifras de población que sintéticamente hemos señalado; y los datos sobre la composición del Ejército llamado “realista” que hemos expuesto;

6º) Que por todo ello, hacemos nuestras las palabras del gran maestro y amigo, el Dr. Roberto H. Marfany, cuando escribe⁷⁰:

Los historiadores han hecho una división bipartita de los bandos en pugna; clasificándolos en grupos contrapuestos bajo la denominación de “Patriotas” y “Realistas”, “Criollos” y “Españoles”; división que contiene una idea errónea, porque no se ajusta a la realidad. Hubo españoles partidarios de la Revolución y hubo criollos defensores del Virrey, y estas mismas tendencias se manifestaron en la Guerra de la Independencia... La Clasificación de “Patriotas” y “Realistas”, “Criollos” y “Españoles”, para resumir en una fórmula breve las tendencias en pugna, es totalmente inadecuada... Es necesario buscar otra definición que se ajuste a la realidad. Nos parece más aproximativo, por ejemplo, definirlos como “Autonomistas” y “Centralistas”; considerando a los primeros defensores del gobierno local autónomo, y a los segundos partidarios del régimen centralista de España...

Por último, que todo lo dicho por nosotros, ni invalida ni significa

⁶⁹ Por ejemplo: JAMES TRUSLOW ADAMS, *Historia de los Estados Unidos*. I. “Surgimiento de la Unión”, Buenos Aires, Poseidón, 1945, pp. 115, 129, 130, 132-133, etc.

⁷⁰ MARFANY, *El Cabildo de Mayo*, cit., p. 112.

menosprecio alguno del pensamiento y la acción revolucionarios que, por otra parte, y dadas las circunstancias históricas que se fueron dando en España y en América, no tendrían finalmente otra salida que la Declaración de la Independencia, como se hizo el 9 de julio de 1816, fecha más que memorable de nuestra Historia.

Siempre me hepreciado, y lo sigo haciendo, de militar en el más puro movimiento nacionalista argentino y, dentro del quehacer histórico, de la Escuela Revisionista. En todo ello reconozco y valoro como mis grandes maestros y amigos, entre otros, a D. Rodolfo Irazusta y a su hermano D. Julio, esclarecidos patriotas ya fallecidos. El último, por otra parte, brillante historiador y ex académico de número de esta prestigiosa corporación. Los traicionaría si mi interpretación de la Historia Nacional tuviese solamente un adarme de desprecio hacia todo lo que es VERDADERA Y TRADICIONALMENTE argentino.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aparte de la bibliografía que figura en las “notas” de este trabajo se ha consultado las siguientes obras y trabajos:

ACEVEDO, EDBERTO OSCAR, *La Revolución en Mendoza. Investigaciones sobre el período 1810-1820*, Mendoza, Instituto de historia, 1973.

ARCE, FACUNDO A., “Entre Ríos y la Revolución de Mayo”, en *Universidad*, 14, pp. 181 y ss.

ARTOLA, MIGUEL, *Los afrancesados*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1953.

———, *Los orígenes de la España Contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959, 2 ts.

BAS, JORGE GUILLERMO, *El período de 1810-1811 de la historia Nacional*, Córdoba, Universidad, Dirección de Publicaciones, 1970.

BAZÁN, ARMANDO RAÚL y RAMÓN ROSA OLMOS, “La ciudad de Catamarca en 1812”, en *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*, Buenos Aires, 1973, pp. 465-478.

BESIO MORENO, NICOLÁS, *Buenos Aires, Puerto del Río de la Plata, capital de la Argentina; estudio crítico de su población, 1536-1936*, Buenos Aires, 1939.

BIDONDO, EMILIO A., *Coronel Juan Guillermo de Marquiedi, un personaje americano al servicio de España (1777-1840)*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1982.

- , *La expedición de auxilio de las provincias interiores (1810-1812)*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1987.
- , *La Guerra de la Independencia en el Alto Perú*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1974.
- , *La Guerra de la Independencia en el Alto Perú*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1979.
- , *La Guerra de la Independencia en el norte argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 1976.
- CAILLET-BOIS, RICARDO, "Catamarca desde 1810 a 1814", en *Primer Congreso de Historia de Catamarca*, t. 1, 1960, pp. 145-162.
- CAMPOS HARRIET, FERNANDO, *Los defensores del Rey*, Santiago, Andrés Bello, 1958.
- CERVERA, FELIPE J. y MABEL GALLARDO, "Santa Fe, 1765-1830. Historia y demografía", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 9, Rosario, pp. 39-66.
- CERVERA, MANUEL, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, Santa Fe, 1907, 2 ts.
- COMADRÁN RUIZ, JORGE, *Evolución demográfica argentina durante el período hispano 1536/1810*, Buenos Aires, Eudeba, 1969.
- , "Nacimiento y desarrollo de los núcleos urbanos y del poblamiento de la campaña del país de Cuyo durante la época hispana. 1551-1810", en *Anuario de Estudios Americanos*, XIX, Sevilla, 1962.
- CORNEJO, ATILIO, "Oficiales realistas capitulados en Salta (1813) luego condecorados en Vilcapugio y Viluma", en *Investigaciones y Ensayos*, 27, Buenos Aires, 1979, pp. 59-84.
- CORONA BARATECH, CARLOS, *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Madrid, Rialp, 1957.
- CUTOLO, VICENTE OSVALDO, *Argentinos graduados en Chuquisaca*, Buenos Aires, Elche, 1963.
- DERISI, OCTAVIO, RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ y otros, *Homenaje a la Revolución de Mayo. 1810, 1960*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 1960.
- ECHAZÚ LEZICA, MARIANO DE, "La Revolución de Mayo en Tarija", en *Investigaciones y Ensayos*, 38, pp. 287-316.
- ESTRADA, MARCOS, *Belgrano y Anchorena en su correspondencia*, Buenos Aires, Estrada, 1966.
- EYZAGUIRRE, JAIME, *Historia de Chile*, Santiago, Zig-Zag, 1977, 2 ts. en 1v.

- FERNÁNDEZ OLGUÍN, EDUARDO, *Un precursor de Mayo, el doctor D. Tomás Manuel de Anchorena*, Buenos Aires, Las Ciencias, 1919.
- GIANELLO, LEONCIO, *Los pueblos del litoral y la Revolución de Mayo*, Santa Fe, Castellví, 1960.
- GIL MUNILLA, OCTAVIO, "Teoría de la Emancipación", en *Estudios Americanos*, II, 7, pp. 329-51.
- GONZÁLEZ, JULIO V., *Filiación histórica del Gobierno Representativo Argentino*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1937, 2 ts.
- GRENON, S. J. P. PEDRO, *Episodios de la resistencia española íntima a la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, separata de la revista *Historia*.
- IBARGUREN, FEDERICO, *Así fue Mayo, 1810-1814*, Buenos Aires, Theoría, 1956.
- LEVENE, RICARDO, *La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, Editorial Científica y Literaria, 1925, 3 ts.
- LOHMANN VILLENA, GUILLERMO, *Los Ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821)*, Sevilla, Escuela de Estudios Americanos, 1974.
- , *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima - 1834-1821. Crónica y estudio de un grupo de gestión*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983, 2 ts.
- LÓPEZ BOHORQUEZ, ALÍ ENRIQUE, *Los ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1819). Caracterización de una élite burocrática del poder español en Venezuela*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1984.
- LÓPEZ OCON CABRERA, LEONCIO, "El protagonismo del clero en la insurgencia quiteña (1809-1812)", en *Revista de Indias*, 177, Madrid, 1986, pp. 107-68.
- MAEDER, ERNESTO A., "Demografía y potencial humano de Corrientes. El censo Provincial de 1814", en *Nordeste*, 5, Resistencia, 1963, pp. 131-163.
- , "La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos en 1820", en *Trabajos y Comunicaciones*, 12, pp. 111-138.
- MARFANY, ROBERTO H., *El Cabildo de Mayo*, Buenos Aires, Theoría, 1961.
- , *El pronunciamiento de Mayo*, Buenos Aires, Theoría, 1958.
- , *Episodios de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Theoría, 1966.
- , *Vísperas de Mayo*, Buenos Aires, Theoría, 1960.
- MARTÍNEZ, BEATRIZ, "La educación en España de los hijos de funcionarios y comerciantes del Virreinato del Río de la Plata", en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, VI, Madrid, 1985, pp. 93-116.

- MAZA, JUAN ISIDRO, "La rebeldía de los vencidos de Chacabuco y de Maipú", en *Revista de Estudios Regionales*, 6, Mendoza, 1990, pp. 9-203.
- Memoria de Gobierno de Joaquín de la Pezuela, Virrey del Perú, 1816-1821*, Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena, Sevilla, Escuela de Estudios Americanos, 1947.
- Memoria de Gobierno del Virrey del Perú (1806-1816)*, José Fernando de Abascal y Sousa, ed. de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano, estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado, Sevilla, Escuela de Estudios Americanos, 1944, 2 ts.
- PALACIO ATARD, VICENTE, *Espanoles de la Ilustración*, Madrid, Guadarrama, 1964.
- PLANETTO, HORACIO JOSÉ, "La situación social de la campaña de Córdoba durante el período de la Revolución, 1810-1814", en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, IX, 1-2, Córdoba, 1968, pp. 101-196.
- RAMALLO, JORGE MARÍA, *Los grupos políticos en la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Macchi, 1983.
- RODRÍGUEZ CASADO, VICENTE, *Conversaciones de Historia de España*, Barcelona, Planeta, 1963, 3 ts.
- , "El intento español de Ilustración cristiana", en *Estudios Americanos*, 42, Sevilla, 1955, pp. 141-170.
- ROMERO, LILIANA BETTY, "Los españoles y los primeros gobiernos patrios. (1810-1815)", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1966, pp. 647-672.
- RUGGERONI, DANTE, "El padrón militar de 1812", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas de Rosario*, 6, pp. 59-109.
- SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, TEÓFILO, *Biografías históricas de Jujuy*, Tucumán, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, 1957.
- SEGRETÍ, CARLOS S. A., *La aurora de la Independencia, 1810-1815*, Buenos Aires, La Bastilla, 1976, 2 ts.
- , *La revolución popular de 1810. La Conspiración. La toma del poder*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1959.
- VILLALOBOS, R. SERGIO, *Tradición y reforma en 1810*, Santiago, Universidad de Chile, 1961.
- WAST, HUGO, *Año X*, Buenos Aires, Thau, 1960.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE
POR TUCUMÁN R. P. FR. DR. RUBÉN GONZÁLEZ O. P.

Sesión pública N° 1141 de 2 de julio de 1991

La Academia celebró sesión pública el 2 de julio de 1991, en el recinto histórico de su sede, para incorporar al académico correspondiente por la provincia de Tucumán, R. P. Fr. Dr. Rubén González O. P., designado en tal carácter el 12 de marzo de 1991.

Abrió el acto el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, quien luego de unas palabras hizo entrega al recipiendario de medalla y diploma académicos.

A continuación el académico de número Dr. Néstor Tomás Auza pronunció el discurso de recepción.

Por último el R. P. González dio lectura a su conferencia de incorporación titulada "Un ilustre orador sagrado argentino el padre fray Buenaventura Martínez O. P., 1823-1872".

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA, DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Recibimos hoy, como miembro correspondiente en Tucumán al R. P. Rubén González, doctor en Teología. Lo hacemos con una gran complacencia. Siempre la Academia ha contado con eminentes sacerdotes entre sus miembros. Recuerdo ahora al erudito investigador Antonio Larrouy, a Su Eminencia el Cardenal Caggiano, al fecundo y múltiple historiador Guillermo Furlong, y actualmente al P. Cayetano Bruno, destacado historiador de la Iglesia en la Argentina, sin olvidar a Américo Tonda [que murió antes de pronunciar su discurso de incorporación]. Y entre los correspondientes a los padres Juan Esteban Belza, Pedro Grenón, Ramón Rosa Olmos y Pascual Paesa, a los monseñores Pablo Cabrera y Miguel Ángel Vergara y a Nicolás Fasolino, arzobispo de Santa Fe. El padre Rubén González se une a esa honrosa pléyade de ilustres eclesiásticos.

Sabemos que es, ante todo, un miembro conspicuo de la Orden de Predicadores, es decir que integra esa antigua y benemérita comunidad fundada en 1215 por Santo Domingo de Guzmán, que a lo largo de los siglos tanto se ha destacado por su vocación intelectual y por sus aportes a la cultura. Fue Tomás de Aquino el artífice de la teología católica, y sus doctrinas conocieron

un renovado esplendor en la España del siglo XVI con Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Domingo Báñez y otros más, cuyas enseñanzas pasaron a América e influyeron en la legislación indiana.

Frente a ese vastísimo panorama histórico, el padre Rubén González se ha dedicado principalmente a temas vinculados con la orden a la cual pertenece y su acción en el pasado argentino. Investigador prolijo y tesorero, su obra abarca todos los aspectos que pueden interesar a un dominico en la Argentina, desde los integrantes de la expedición de don Pedro de Mendoza hasta las biografías de sacerdotes destacados, sin olvidar tampoco al general Belgrano, cuyo mausoleo está confiado a la custodia de esa misma congregación.

Con gran satisfacción vemos el ingreso del padre Rubén González a nuestra Academia. El doctor Néstor Tomás Auza se ocupará seguidamente de destacar la personalidad y la obra de nuestro colega.

DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR NÉSTOR TOMAS AUZA

Hace cuatro años, en el mes de julio, tuvo lugar en este mismo recinto, la incorporación del académico correspondiente por la provincia de Tucumán doctor Carlos Páez de la Torre. Una feliz coincidencia hace que, también en el mes de julio, se incorpore a esta corporación, otro académico por la misma provincia. Dos circunstancias parecen así reunirse por simple juego de combinaciones fortuitas para que otro miembro destacado en el cultivo de la historia, tenga el honor de ser incorporado como miembro correspondiente por Tucumán, como si el mes dedicado a recordar un nuevo aniversario de la Independencia proclamada en aquella histórica provincia, fuera destinado para recibir a los que se incorporan a esta Academia.

Han pertenecido a esta Academia como miembros correspondientes por Tucumán destacadas personalidades que cultivaron con esmero y singular brillo el estudio del pasado, como Nicanor Rodríguez del Busto o como ese maestro de una pléyade de historiadores, Manuel Lizondo Borda; o como ese otro maestro en el estudio de la filosofía y el arte así como en la reflexión sobre los problemas nacionales, aún vigente por la fuerza de su talento, Juan B. Terán; o como ese hombre del gabinete y de la acción pública que se llamó Ernesto Padilla; o como ese hombre del gabinete y de la acción pública que se llamó Ernesto Padilla; o como ese cuidadoso protector del patrimonio documental y organizador del archivo tucumano, Roberto Zavallía Matienzo. A tal conjunto de destacadas personalidades viene a sumarse en el día de hoy el doctor fray Rubén González.

No proviene este historiador de los claustros de las universidades



INCORPORACIÓN DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE R. P. FR. RUBEN GONZÁLEZ O. P.

(De izq. a der.: académico de número Dr. Néstor Tomás Auza; Prof. Carlos S. A. Segreti, vicepresidente 2º; Dr. Ricardo Zorraquín Becú, presidente; Prof. Miguel Ángel De Marco, secretario académico, y el recipiendario, R. P. Fr. Dr. Rubén González O. P.)

nacionales ni de los estrados de la actividad pública. Su vida se ha deslizado silenciosamente en otros recintos, menos espectaculares quizá que aquéllos, menos propensos a los halagos de la vida pública, pero más propicios a la meditación, al recogimiento y al trabajo paciente de la investigación. Ello ha contribuido a que su obra no siempre alcanzara la dimensión y la resonancia que ofrecen otras profesiones vinculadas al comercio del mundo cultural, pero ello no ha amenguado ni su celo ni su ánimo por el trabajo intelectual.

Proviene fray Rubén González del claustro religioso, el que nunca entre nosotros ha sido ajeno a las cuestiones nacionales, lo que explica, en buena medida, su dedicación a la historia. Ingresa a la orden de Santo Domingo en enero de 1932 iniciando los estudios eclesiásticos que prolongará en Roma, en la Universidad de Santo Tomás de Aquino. En 1938 se ordena de sacerdote en la Basílica de San Juan de Letrán y años después obtiene el grado de doctor en Teología con una tesis sobre Francisco de Vitoria, el célebre doctor de Salamanca e iniciador de la escuela jurídica del derecho de gentes.

Es quizás ese estudio doctoral el que ha de marcar el futuro interés de fray Rubén González por el cultivo de la historia cuando arrije al país, pues esta circunstancia se produce en 1943 y al año siguiente da a conocer sus primeros trabajos en el campo de la historia. Dos han sido las actividades dominantes de fray González en los cincuenta últimos años de su vida. Su actividad como religioso de la Orden Dominicana, en la que ha desempeñado, entre otras funciones, labor docente como profesor, prior de los Conventos de Buenos Aires y de Córdoba, superior del Convento de San Juan, vicario del Convento de Santiago del Estero e historiador de la Provincia Dominica en la Argentina. Los deberes derivados de tales cargos y su labor sacerdotal no le han impedido dedicarse parcialmente a investigar la historia nacional, escribir innumerables páginas y desempeñar actividades vinculadas a la enseñanza y la divulgación del saber histórico.

Hemos manifestado que el historiador se inicia con la tesis y necesitamos volver a ella, pues la misma, presentada en Roma y publicada en la Argentina en 1946 lleva por título *Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico* y constituye un aporte sistemático y muy completo, sobre la producción dedicada al eximio teólogo español cuyo pensamiento se aplicó a las más espinosas cuestiones teológicas y doctrinales americanas. La investigación en torno a Vitoria que fray González realiza, constituye en el campo bibliográfico el aporte más valioso que se haya dedicado a ese pensador a la época de su publicación y constituye una obra de inevitable consulta para quienes se dediquen al estudio del mismo.

La raíz de la preocupación por las cuestiones históricas debió germinar en fray González por mediación de Vitoria, ya que el teólogo es quien lo coloca en la problemática de las cuestiones americanas. El estudio de Vitoria realizado por fray González coincide con el movimiento intelectual que tiene lugar en Buenos Aires, a partir de 1944, dirigido a rescatar la figura de Francisco de Vitoria al celebrarse los cuatrocientos años de su nacimiento. Corresponde la

iniciativa de esos estudios conmemorativos a la Fundación Vitoria y Suárez, que tiene por animadores principales, entre otros, a nuestro académico el padre Guillermo Furlong y el doctor Atilio del'Oro Maíni y al que se incorpora nuestro beneficiario con el aporte de su tesis, la publicación de un original desconocido de Vitoria y la elaboración de numerosos artículos y monografías a lo largo de casi cinco años.

Es a partir de 1951 que Rubén González, partiendo de Vitoria, aplica sus esfuerzos a las cuestiones del Río de la Plata y, fruto de tales estudios, hace conocer diversas monografías, entre las que se destacan *El movimiento vitoriano en el Río de la Plata*; *Los eclesiásticos de la expedición de Don Pedro de Mendoza al Río de la Plata*; *Otro testigo de los sucesos de Mayo. El P. Maestro fray Gregorio Torres*.

Durante los últimos cuarenta años el padre Rubén González no ha cesado de investigar en nuestro pasado, como lo demuestran algo más de sesenta trabajos entre monografías y artículos dedicados a ello y que abarcan con preferencia desde la etapa de la Revolución de Mayo hasta los temas de fines del siglo pasado. Dentro de su abundante producción dos cuestiones han merecido preferente atención y se destacan con indudable nitidez. La primera es el aporte a las investigaciones dedicadas a la preclara y abnegada figura de Manuel Belgrano, a quien Rubén González, con minucioso esmero ha dedicado muchas páginas que constituyen aportes valiosos al mejor conocimiento del prócer. Entre ellas, destacamos *Un ilustre editor de Lacunza: el general Manuel Belgrano*, en el que demuestra que fue Belgrano el editor de la obra formada por cuatro volúmenes del jesuita chileno y autor discutido por defender la teoría del milenarismo y que fue publicada en Londres en 1816; *El general Manuel Belgrano y la Orden de Santo Domingo*; *Belgrano y Santa Fe y Los testamentos de los padres de Manuel Belgrano*.

Una segunda línea de investigación preferente evidencia Rubén González y es la dedicada al estudio del pasado de la Orden Dominicana en la Argentina, sigue así la tradición iniciada en su orden por fray Jacinto Carrasco, cuya obra reedita González con prólogo y notas de su pertenencia. En esta vertiente de sus escritos fray Rubén González hace conocer cerca de treinta trabajos entre los cuales merecen mencionarse *El proceso revolucionario de Mayo visto desde el convento de Santo Domingo en Buenos Aires*; *La Orden Dominicana y los concilios ecuménicos*; *Bibliografía de fray Justo de Santa María de Oro*; *Los dominicos en Tucumán y su acción cultural en la primera mitad del siglo XIX*; *Las órdenes religiosas en los treinta pueblos guaraníes después de la expulsión de los dominicos*; *El convento de Santo Domingo de Buenos Aires y su aporte a la cultura. 1600-1880*; *La orden dominicana en San Luis*.

La labor de investigación que reflejan esas monografías no le impiden a Rubén González dar a conocer dos libros en los que profundiza y perfecciona el aporte cultural dominicano a la cultura nacional. Uno de ellos, *Los dominicos en Argentina. Biografías* (1980) que contiene siete biografías de dominicanos

destacados que actuaron en los siglos XVIII y XIX. En esa obra se incluyen las biografías de Isidoro Celestino Guerra, Moisés Vicente Burela, Olegario Correa, Ángel María Boisdron y Reginaldo Saldaña Retamar. Obra valiosa ésta y fruto de largos años de trabajos en archivos conventuales y públicos. La segunda obra, también dedicada a un dominico, lleva por título *Monseñor fray Reginaldo Toro, obispo de Córdoba* (1988) que también constituye un trabajo biográfico que rescata la vida y actuación de este fraile ascendido a la sede episcopal como testimonio de reconocimiento a una intensa labor pastoral.

Rubén González ha prestado su contribución constante a las instituciones dedicadas al cultivo de la historia, es miembro correspondiente de la Academia Sanmartiniana y miembro de las Juntas de Historia de Córdoba, de Santa Fe, de San Luis y Santiago del Estero. Ha presidido por dos períodos la Junta de Historia Eclesiástica Argentina y desempeñado desde 1976 a la fecha, la labor de director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

Desde 1960 se halla vinculado como invitado a los congresos que organiza nuestra Academia, a los cuales ha concurrido con trabajos especialmente preparados e igual participación le ha cabido en congresos provinciales de historia o dedicados a los estudios sanmartinianos. Por todo ello, el historiador mantiene vínculos personales con los historiadores de todo el país.

Como historiador de la Orden Dominicana en la Argentina Rubén González prepara una obra de largo aliento consistente en la historia de la orden en el país y otra que es la continuación de las biografías de los sacerdotes dominicanos que actuaron en nuestro territorio y adquirieron relevancia personal en su desempeño.

Doctor fray Rubén González: representa Ud. la tradición dominicana esencialmente misionera, cultural y patriótica, que se halla presente en nuestra historia desde el momento mismo en que se introduce en nuestro territorio la cultura española y se prolonga a través de sus sacerdotes más distinguidos en la gesta patria de la Independencia, contribuyendo a formar la república y la identidad nacional. A Ud. le ha tocado escribir parte de esa historia, de la cual hoy nos expondrá un capítulo y la Academia, valorando su contribución al conocimiento de ese pasado, a la par que le augura pueda dar cima a su vasto programa de trabajo, tiene la satisfacción de recibirlo en su seno.

UN ILUSTRE ORADOR SAGRADO ARGENTINO
EL PADRE FRAY BUENAVENTURA MARTÍNEZ O. P.
1823-1872

RUBÉN GONZÁLEZ O. P.

Creemos oportuna esta ocasión en que un dominico tiene el alto honor de ser incorporado en la Academia Nacional de la Historia, recordar la figura de un ilustre hermano suyo cuya actuación tuvo una extraordinaria repercusión en el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX.

El convento dominicano de Buenos Aires siempre contó, a lo largo de su existencia de casi cuatro centurias, con religiosos que se distinguieron en la oratoria sagrada. Sin remontarnos a épocas muy lejanas y también evitando llegar a nuestros días, recordaremos algunos nombres que se destacan: Antonino Fulías, Buenaventura Martínez, Marcolino Benavente, Modesto Becco. Su actuación tiene lugar durante los sesenta años que corren entre 1850, en cuya década emerge la figura de fray Antonino Fulías y se inicia fray Buenaventura Martínez, y 1910, cuando ya había declinado la estrella de fray Modesto Becco y fallece el obispo Benavente.

Nos referimos únicamente a hombres nacidos en Buenos Aires, sea en la ciudad, como Fulías, Martínez y Becco, o en la provincia, como Benavente, y que ingresaron en el convento porteño, permaneciendo en él toda o la mayor parte de su vida religiosa. Formulamos esta aclaración, porque nos encontramos con otros, como fray Olegario Correa, en la década de 1850 o fray Tomás Luque, en la primera mitad de nuestro siglo, que también cultivaron con éxito la oratoria en la capital del Plata, pero que provenían del interior de la República, precisamente, de Córdoba.

El hecho de que el padre Buenaventura Martínez haya nacido en Buenos Aires, ingresado en su juventud en el convento porteño y permanecido en él durante el resto de su vida, nos lleva a realizar esta relativa discriminación. Como puede apreciarse, en él se da el caso, poco frecuente en un dominicano, de que haya transcurrido toda su vida en un mismo convento, circunstancia que facilita notablemente la reconstrucción histórica de su vida.

No se trata de un desconocido, aunque a más de un siglo de su muerte, su nombre haya perdido la resonancia que tuvo a lo largo de muchos años. Durante la década de 1860 fue el orador sagrado cuyo verbo encendido congregó los más numerosos auditorios en esta capital.

Sobre él escribieron personalidades de su época, como Pedro Goyena y los hermanos Santiago y José Manuel Estrada y, en nuestro siglo, Ricardo Rojas en su *Historia de la literatura argentina*, figurando, además, en los diccionarios biográficos argentinos. Ello no obstante, su biografía está aún por escribirse. En 1923, para el centenario de su fallecimiento, lo único que sabemos que se

publicó fue la reproducción que apareció en la revista *Ensayos y Rumbos*, del Colegio Lacordaire, de la página que le dedicó Ricardo Rojas en la obra antes mencionada.

Sus contemporáneos lo llamaron, simplemente, fray Ventura Martínez y con este nombre ha pasado a la posteridad.

No es, por cierto, el único caso que encontramos en nuestra historia el nombre apocopado de Ventura en lugar de Buenaventura. Otro tanto sucede, por ejemplo, con su contemporáneo el doctor Ventura Bosch, víctima ilustre de la epidemia de fiebre amarilla de 1871, nacido también el 14 de julio (1814) día en que se ha celebrado durante casi cinco siglos la fiesta del gran franciscano San Buenaventura, que, últimamente ha pasado al 15, fecha precisa de su muerte.

No obstante que se le conoció con el nombre de fray Ventura y que con él figura en las letras argentinas, hemos optado en esta disertación, llamarlo Buenaventura, como él acostumbraba firmar.

Fray Buenaventura Martínez Pita nació en Buenos Aires el 14 de julio de 1823, y el 16, día de nuestra Señora del Carmen, recibía el agua del bautismo en la Iglesia Catedral, de manos del presbítero Manuel Pereda.

Siete años más tarde, en 1830, la parroquia catedralicia era dividida en dos Catedral al Norte, con asiento en La Merced, y Catedral al Sur, con Santo Domingo como sede. La reforma eclesiástica de Rivadavia, de 1822-23 había suprimido los conventos mercedario y dominicano y sus templos pasaron a la Curia episcopal. Cuando, en 1835, el gobernador Juan Manuel de Rosas devuelve a los dominicanos su convento, la parroquia de Catedral al Sur pasa a San Ignacio.

En cambio, la de Catedral al Norte permanece hasta hoy en la iglesia mercedaria. Ambas han perdido su primitiva denominación y, desde hace mucho tiempo, se las llama de La Merced y de San Ignacio.

En el Libro veintiséis de bautismos de blancos (fol. 45v) del archivo parroquial de La Merced, se encuentra la partida de fray Buenaventura:

En diez y seis de julio de mil ochocientos veinte y tres, con mi licencia, el Presbítero Don Manuel Pereda bautizó solemnemente a un párvulo que nació anteayer, y se llamo Buenaventura, hijo legítimo de don José María Martínez y de doña Felipa Pita. Fue su padrino don Juan Bautista Miseti, quien quedó advertido del parentesco espiritual y demás obligaciones que contraía. Y por verdad lo firmo. Doctor Julián Segundo de Agüero¹.

A los dos años de edad, en julio de 1825, recibió el sacramento de la

¹ Archivo del convento de Santo Domingo, Necrologías, II, 1817-1890, 1314 (99). Allí se encuentran muchos de los documentos que utilizamos en esta disertación.

confirmación en la misma Iglesia Catedral, de manos del ilustrísimo señor don fray Antonio Sánchez de la Mata, figurando en la correspondiente partida con el nombre de Ventura del Carmen. Su padrino fue don Mariano Sánchez.

De su niñez y primera juventud carecemos de noticias. Pero es de suponer que no solo realizó estudios primarios sino también secundarios, ya que al solicitar su ingreso en la orden dominicana pudo acreditar suficientes conocimientos de latín y otras materias, lo que le permitió recibir inmediatamente el hábito.

En sus mocedades fue tipógrafo y sin duda esta labor le permitió cultivar su espíritu, al mantener contacto directo con los libros o con los periódicos. Esos mismos tipos de imprenta que sus manos trabajaron en su juventud, más tarde inmortalizarán su nombre con la publicación de sus *Obras oratorias*.

De acuerdo con lo que se lee en un artículo necrológico publicado en *La Nación* el 22 de septiembre de 1872, a dos días de su muerte, el joven Martínez sintió atracción hacia la vida religiosa un día que asistió a una ordenación sacerdotal en el templo de Santo Domingo. Al parecer, esto sucedió por diciembre de 1847, cuando contaba más de veinticuatro años de edad. Era prior fray Domingo Incháurregui, el mismo que había obtenido la devolución del convento en 1835, después de largos años de trámites ante las autoridades civiles de la provincia de Buenos Aires. Desde el 24 de octubre de dicho año, día en que, en solemne ceremonia, se realizó la toma de posesión, hasta su muerte, acaecida el 27 de agosto de 1848, rigió ejemplarmente los destinos de aquella comunidad, que renacía de sus cenizas, como el ave fénix.

Buenaventura Martínez fue uno de los últimos jóvenes que alcanzaron a recibir el hábito de manos del restaurador del convento. En los primeros días de enero de 1848 ya lo encontramos en Santo Domingo. El 31 de diciembre anterior, el canónigo Juan Antonio Argerich, cura rector de la parroquia de Catedral al Norte, el mismo que tuvo a su cargo el discurso el 24 de octubre de 1835, cuando la devolución del convento a la orden dominicana, le había extendido copia certificada de su partida de bautismo.

El 5 de enero se reúne el Consejo conventual, convocado por el prior Incháurregui

para examinar en vocación y latinidas —son palabras textuales del acta— a don Buenaventura Martínez, que pretendía vestir nuestro santo hábito para el coro [es decir, para seguir la carrera sacerdotal], para lo que se habían corrido ya las informaciones que previenen nuestras Constituciones sagradas. Concluido el examen, se procedió a la votación secreta y salió aprobado por todos los votos. Después de esto, señaló el M. R. P. Prior el día siguiente para la votación de la comunidad, con lo que se concluyó el acto... [Firman los padres Domingo Incháurregui, prior; Agustín Taybo, superior; Olegario Correa; Antonino Fulias y el secretario P. Tomás Rufino².]

² Libros de Consejos. I, 1774-1895. Tercer Libro, 49.

Para ingresar en la Orden, no basta el voto favorable del Consejo conventual, compuesto por los superiores y personal de jerarquía; se requiere, además, su ratificación, también por voto secreto, por parte de la comunidad³.

La aceptación, también unánime, por parte de la comunidad, consta en el acta de vestición, que se llevó a cabo en una sencilla ceremonia el día 21. Para mayor abundamiento, vamos a transcribirla:

En veinte y uno de enero de mil ochocientos cuarenta y ocho, vistió nuestro santo hábito para el coro don Buenaventura Martínez, precediendo a este acto las informaciones de ley, y constando ser hijo legítimo y de buenas costumbres. Practicadas estas diligencias y todo lo demás (como consta en el Libro de Consejos) y recibido por todos los votos de la comunidad, se tocó a capítulo y le vistió el hábito el M. R. P. Prior, a las seis y cuarenta minutos de la tarde, en cuya hora, día, mes y año comenzó su noviciado.

La misma acta expresa que tenía veinticuatro años, seis meses y siete días de edad, lo que nos lleva exactamente al 14 de julio de 1823, fecha de su nacimiento⁴.

Durante su año de noviciado, ocurrió el fallecimiento del prior Domingo Incháurregui, al que sucede fray Olegario Correa.

Cumplimentando una disposición constitucional, a los diez meses de haber vestido el hábito, precisamente el 21 de noviembre de 1848, fue examinado y aprobado para emitir sus votos.

La profesión de fray Buenaventura tuvo lugar el 18 de febrero de 1849, de manos del nuevo prior, siendo Provincial fray José Manuel Pérez⁵.

Notemos, de paso, que se trata de dos personalidades. El padre Correa, cordobés, sería algunos años más tarde, el iniciador de la restauración de la vida religiosa en la República Argentina y fallecerá de obispo electo de Cuyo. El tucumano fray José Manuel Pérez, además de sus relevantes méritos en el ámbito religioso, formará parte, como representante de su provincia natal, de la Asamblea Constituyente de Santa Fe, que elaboró la Constitución Argentina de 1853, que rige a la Nación hasta la fecha.

Ya tenemos a fray Buenaventura del Carmen Martínez —como firma en el acta de profesión— incorporado definitivamente a la orden dominicana. Hasta mediados del siglo XIX, en las órdenes religiosas no existían otros votos que los solemnes, que se emitían después del noviciado para toda la vida. La profesión, simple o temporaria, previa a la solemne y definitiva, fue establecida por el

³ Hoy en día ha variado esta disposición. Desde 1969 las nuevas Constituciones establecen, en primer lugar, la votación del capítulo conventual y luego la del consejo (N. L 73, 1).

⁴ Vesticiones y profesiones, 1713-1919. Segundo libro de vesticiones, 41.

⁵ Vesticiones y profesiones, segundo libro de profesiones, 13.

Sumo Pontífice Pío IX en su encíclica *Neminem Latet* del 17 de marzo de 1857, es decir, ocho años después de la profesión de nuestro biografiado.

Sus estudios eclesiásticos, en los que tuvo como profesores a los padres Olegario Correa y Antonino Fulías, comienzan durante su noviciado, o sea, en 1848. En dicho año y en el siguiente estudia filosofía, y en el cuatrenio comprendido entre 1850 y 1853 cursa la teología. El 21 de febrero de 1854 superaba el último examen de su carrera⁶.

En cuanto a órdenes sagradas, las recibe de manos del obispo de Buenos Aires, monseñor Mariano Medrano, en los días que corren entre el 25 y el 28 de febrero de 1851, o sea, al comenzar el segundo año de teología. En la capilla del obispado, según atestiguan los diplomas pertinentes, monseñor Medrano le confiere el día 25 la tonsura y las órdenes menores, el 26 el subdiaconado, el 27 el diaconado y el 28 el presbiterado. Es muy probable que éstas fueron las últimas órdenes conferidas por el anciano y virtuoso obispo, que falleció un mes más tarde, a los ochenta y tres años de edad (7 de abril).

Fundado, quizás, en una frase de Santiago Estrada quien, para exaltar la inteligencia de fray Buenaventura, encarece la precaria situación intelectual argentina en los años en que cursó su carrera (1848-1853), Ricardo Rojas afirma, sin más, que “no hizo estudios teológicos serios”.

Por cierto que aquellos años no fueron muy propicios para las actividades del intelecto. Durante su carrera de estudios ocurrieron en el país y, sobre todo, en Buenos Aires, sucesos de tal importancia que provocaron grandes inquietudes y convulsiones y determinaron profundos cambios en las estructuras del país. Basta mencionar la caída de Rosas, a principios de febrero de 1852, la revolución secesionista de Buenos Aires, del 11 de septiembre del mismo año, y el sitio de esta ciudad por las fuerzas del coronel Hilario Lagos, que se prolongó por espacio de varios meses, desde principios de diciembre de 1852 hasta mediados de julio de 1853. Por otra parte, la primera mitad del siglo XIX no fue una época brillante para la teología ni siquiera en Europa.

Ahora bien, teniendo en cuenta las calidades de estudioso de fray Buenaventura y el hecho de que sus profesores fueron dos buenos catedráticos, los padres Olegario Correa y Antonino Fulías, parece poco aceptable la tan terminante afirmación del famoso polígrafo santiaguense.

Tampoco podemos afirmar que se haya destacado notablemente en su carrera, ya que al finalizar sus estudios no fue propuesto para optar al título de lector, o sea, de profesor de filosofía y teología, aunque de esto no se infiere necesariamente que haya sido un estudiante mediocre, pues en la orden dominicana siempre ha habido alumnos destacados a quienes, por no manifestar vocación para la enseñanza, sino para otras actividades del mi-

⁶ Libros de Estudios. 1725-1896, 44-57.

nisterio sacerdotal, no se los presentaba para los grados académicos. Nos inclinamos a creer que éste es el caso de fray Buenaventura Martínez, hombre inteligente y dedicado al estudio, como lo demostrará más tarde en su notable carrera de predicación.

Otro tanto podemos coleccionar de su biblioteca particular, de la que poseemos un inventario de febrero de 1854, vale decir, cuando terminaba sus estudios. En ella encontramos que, entre numerosas obras que podemos llamar antiguas o clásicas (teología y filosofía, libros de vida espiritual, sermonarios, etc.), y otras más recientes, tales como *El Genio del Cristianismo*, *Los mártires* y *Estudios históricos* de Chateaubriand y los tres tomos de *Derecho Canónico* de Justo Donoso, figuran libros nuevos para aquella época, como la *Vida de Santo Domingo*, de Lacordaire, cuya primera edición francesa apareció en 1841, la *Lógica*, de Balmes, publicada en 1846, y el *Ensayo sobre el catolicismo*, de Donoso Cortés, editado en 1851.

Fray Buenaventura Martínez, de merecida fama de religioso austero y orador distinguido, se destacó ante todo, por sus virtudes, hombre de oración y de estudio, cultivó la austeridad quizás hasta la exageración, y fue amante de su celda a tal punto que, en su última enfermedad, por no abandonarla, rechazó el consejo médico de tomar una temporada de descanso en el campo.

Santiago Estrada, que lo conoció mucho, describe su espíritu religioso de la siguiente manera:

Su predicación y sus hechos, su palabra y su vida fueron armónicos. Predicó penitencia y oración, y fue penitente y contemplativo, predicó humildad y castidad, y fue humilde y casto, predicó trabajo y mortificación y, a pesar de su naturaleza débil y enfermiza, fue austero y laborioso, hasta dar en la tumba con su cuerpo demacrado...⁷

En cuanto a su físico, a juzgar por lo que nos transmiten Pedro Goyena y Santiago Estrada, dos ilustres contemporáneos suyos, y por lo que nos revela el arte pictórico distaba mucho de ser un hombre sano y robusto.

Pedro Goyena nos dice:

Es un hombre más bien alto que bajo, descarnado y de tez pálida con un ligero tinte verdoso. Sus ojos hundidos en cavidades sombreadas por cejas negras y pobladas, brillan sucesivamente con dulzura y energía. Su figura es recta, y su cabeza limitada por líneas nobles y elegantes⁸.

Ya hemos oído a Santiago Estrada, que escribía después de la muerte de fray Buenaventura, referirse a su "naturaleza débil y enfermiza", pero, además, lo describe como "ni alto ni bajo, con el pecho y la espalda deprimidos, ojos que fulguraban bajo el arco de sus pobladas cejas, pómulos salientes, labios

⁷ Prólogo de las *Obras oratorias de fray Ventura Martínez*, Buenos Aires, 1874, pp. VII-VIII.

⁸ PEDRO GOYENA, "Fray Ventura Martínez", en *Crítica Literaria*, Buenos Aires, 1917, p. 152.

inclinados hacia abajo, como en señal de desdén por todo lo exterior...". Refiriéndose a su voz, dice que era "metálica, vibrante, sonora, límpida...".

Por lo que respecta al arte, en una de las salas del convento de Santo Domingo se conservaba un cuadro, debido quizás al pincel de Fernando García del Molino, conocido pintor del Buenos Aires de entonces, que lo representaba de cuerpo entero, sentado al lado de una pequeña mesa con un crucifijo y varios libros y con su correspondiente leyenda en un medallón ubicado en el ángulo derecho inferior. Dicha tela, como la del padre Tomás de los Santos, de García del Molino, la de don José María de Iturriaga, de Franklin Rawson y otras, de indudable valor artístico y de gran significación para el convento, desaparecieron en el trágico incendio del 16 de junio de 1955. En el convento dominicano porteño existe todavía un cuadro que lo representa de medio cuerpo y reproduce su austero rostro.

Hemos dicho que terminó sus estudios en febrero de 1854, vale decir, cuando ya estaba próximo a cumplir treinta y un años. Todo el resto de su vida lo pasará en su convento, dedicado a la predicación y al desempeño de diversos oficios en la comunidad.

Fray Buenaventura no es un hombre múltiple y dinámico, como fray Olegario Correa, residente en el convento porteño hasta 1857, quien, al mismo tiempo es profesor, predicador, escritor, ejerce un apostolado extraordinario y todavía le queda tiempo para ser consejero del Estado de Buenos Aires.

El carácter y la salud de fray Buenaventura harán que su vida sea casi exclusivamente conventual, con escasas actividades externas, como algunas predicaciones en la Catedral y en otras iglesias de la ciudad, o el cargo de confesor de las monjas dominicas del monasterio de Santa Catalina de Siena, para el que lo nombra el obispo de Buenos Aires, monseñor Escalada el 21 de septiembre de 1860. Pero estas actividades son más que suficientes para exigirle una completa dedicación y el despliegue de todas sus energías físicas y espirituales, lo cual, si tenemos en cuenta su precaria salud, otorga un extraordinario mérito a su actuación.

El capítulo provincial de 1855 le confía el delicado cargo de maestro de novicios, que desempeñará durante muchos años, ya que dicho nombramiento es reiterado en los subsiguientes capítulos de 1859 y 1863. Desde aquel mismo año de 1855, hasta fecha que no podemos precisar, tiene a su cargo la Cofradía del Rosario. Es probable que haya sido su titular hasta julio de 1858, en que el Consejo conventual lo alivió de algunas tareas, excepto en las de maestro de novicios y primer predicador del convento⁹.

A partir de 1859, durante varios períodos es subprior del convento y, desde

⁹ Libros de Consejos, Tercer Libro, 76-77.

principios de agosto de 1860 ocupa el alto cargo de prior, que resigna en los primeros días de junio de 1862.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las causas que motivaron su renuncia? No podemos establecerlas con seguridad por no conocer el texto de la misma, pero es fácil colegir que, entre ellas, deben figurar su precaria salud y el hecho de que aquella prelación le resultaba un impedimento para su dedicación a la cátedra sagrada.

El 10 de junio de 1862 la comunidad dominica porteña renuncia a su derecho a elegir prior y solicita al provincial, fray Hermenegildo Argañaraz, presente en aquel momento, la designación de un nuevo prelado¹⁰.

El nombramiento provincialicio recae en el padre Tomás de los Santos, originario de Córdoba, que se encontraba en Buenos Aires desde fines de enero, procedente de Mendoza, en donde, desempeñando el cargo de Maestro de Novicios, había salvado su vida poco menos que milagrosamente en el cataclismo que destruyó aquella ciudad el año anterior.

Fray Tomás de los Santos era un religioso muy apreciado por su capacidad y sus virtudes¹¹. Una de las primeras medidas que adoptó como prior, fue el restablecimiento de la vida de observancia tal como lo había efectuado fray Olegario Correa en Córdoba cinco años atrás (24 de octubre de 1857).

El 22 de junio de 1862 es la fecha en que el convento de Buenos Aires se incorpora a la vida comunitaria tradicional, quebrantada en Europa desde los tiempos de la Revolución Francesa y en América desde las guerras de la independencia y que, a partir de mediados de siglo, el Sumo Pontífice Pío IX y el Maestro General fray Alejandro Vicente Jandel, por lo que respecta a la orden dominicana, se empeñaban afanosamente en restaurar. El convento porteño fue el segundo de la República en adoptar el nuevo, o más bien, el renovado sistema de vida religiosa. Fray Buenaventura Martínez, decidido partidario de tal restauración, quedó de subprior y maestro de novicios.

Con lo dicho, creemos haber proporcionado una idea acerca de sus calidades de religioso. Ahora nos internaremos en otro aspecto importante, que en la vida de fray Buenaventura no es posible soslayar y gracias al cual su nombre ha pasado a la posteridad. Nos referimos a su predicación.

Hoy en día nos encontramos con diversas formas de apostolado, con especializaciones y modalidades recientes. Por entonces los dominicos que se habían distinguido durante sus estudios debían optar normalmente, de acuerdo con sus preferencias o aptitudes y, a veces, por imperio de las circunstancias, por una de

¹⁰ Archivo Provincial O. P., Escrutinios de Priors, 2 (1855-1919), 322.

¹¹ Falleció, siendo Provincial, el 17 de enero de 1868 en Nono (Córdoba), atendiendo a los enfermos de cólera.

las dos carreras tradicionales de la orden. La docencia y la predicación. La primera se refería a la enseñanza de la filosofía, la teología y demás ciencias eclesiásticas en los Estudios, o sea en los seminarios mayores dominicanos.

Más de una vez se da el caso de religiosos consagrados a la enseñanza que se distinguían también en la predicación. En la primera mitad del siglo XIX podemos mencionar, entre otros, a los padres Julián Perdiel, Isidoro Celestino Guerra, José Ignacio Grela, Mariano Bustamante, José Manuel Pérez, Antonino Fulías y Olegario Correa.

Ambas carreras tenían sus exigencias y, con el correr de los años y, de acuerdo con el éxito obtenido, daban derecho a la obtención de grados o títulos honoríficos que eran otorgados por la suprema autoridad de la orden, previa solicitud de los capítulos provinciales.

Los títulos o grados a que se podía llegar en la carrera de predicación eran: predicador general, presentado y maestro en sagrada teología.

Cada provincia de la orden, de acuerdo con la cantidad de sus conventos y de sus religiosos, tenía derecho a un determinado número de graduados. De manera que podía suceder y de hecho sucedía, según las vicisitudes de los tiempos, que religiosos acreedores a cualquiera de aquellos títulos debieran esperar durante años una vacante o que, por el contrario, no se contara con los suficientes para integrar el número que correspondía. Por otra parte, debemos tener presente que para cada convento se designaba un primero y un segundo predicador, teniendo en cuenta sus años de profesión religiosa, su graduación o las calidades de su oratoria.

El padre Martínez, que falleció a la temprana edad de cuarenta y nueve años, llegó solamente a predicador general.

Como anota Pedro Goyena, a pesar del conocido aforismo, “el poeta nace y el orador se hace”, “fray Ventura se distinguió desde el primer sermón, que predicó el 5 de julio de 1857 para la conmemoración del cincuentenario de la defensa de Buenos Aires”.

Tanto llamó la atención este sermón, que el canónigo Federico Aneiros, más tarde arzobispo de Buenos Aires, escribía en el periódico *La Religión*, del 7 de julio, el siguiente comentario:

El padre Martínez reúne un conjunto de condiciones que lo habilitan para llegar a ser un predicador muy distinguido. Con un aire modesto y religioso, con una voz sonora e insinuante, con una unción moderada, con un estilo natural y florido y una claridad suma, no puede menos que hacerse oír con gusto y hasta dominar los ánimos de los oyentes. Tiene el gusto moderno, conoce el arte, es lógico, es afectuoso. Su discurso del 5 de julio es una pieza de mérito.

Este discurso fue el comienzo de una carrera extraordinariamente exitosa. Pedro Goyena refiriéndose a fray Buenaventura y a la oratoria sagrada del Buenos Aires de aquella época, escribía después de su muerte:

En su tiempo no brillaron eximios predicadores en nuestro medio. Los hubo distinguidos como Ildefonso García y sobre todo Felipe Elortondo y Palacios. Pero el que atraía mayores auditorios, el que puede considerarse el orador sagrado de preferencia en Buenos Aires en la década del 60, fue el P. Ventura Martínez.

Veamos lo que escribe otro gran orador, también contemporáneo suyo, José Manuel Estrada en el mismo periódico *La Religión* del 19 de marzo de 1860, después de un suelto sobre el padre Lacordaire con motivo de su ingreso a la Academia Francesa. En otro suelto, dedicado al padre Martínez expresa:

Permitanos este ilustrado religioso le demos una sincera y calurosa felicitación por el brillante discurso que el domingo pronunció en la iglesia de su convento.

El renombre de que goza entre nosotros este orador es suficiente para gloriarlo. Por eso le rogamos acepte el aplauso de nuestra humilde palabra.

El padre Martínez es una de las grandes esperanzas de nuestro púlpito y de nuestra religión. En estos días en que la impiedad tanto trabaja en este pobre país, hombres como fray Ventura reclama el espíritu católico para que velen celosos por el triunfo de la verdad.

A propósito de su predicación escribe Pedro Goyena:

Su palabra y la expresión de su rostro revelan una fe profunda. Al oírle se exclama: ¡Es un creyente! En los primeros siglos del cristianismo habría ido sin vacilar a sufrir el martirio en el caballete o en el circo. Dice todo lo que cree sin reticencia, sin ambigüedad, sin artificio; no se cuida de la pública opinión, ni busca otra recompensa que el bien de las almas y la gloria de Dios.

Según Goyena el padre Martínez “cultivaba la lectura de Cervantes y de Granada. Pero no leyó los grandes oradores franceses que le habrían servido de gran provecho”. Analiza varios de sus sermones como los que se refieren a la Virgen María, a San Francisco de Asís, el discurso pronunciado en ocasión de la profesión religiosa en el monasterio dominicano de Santa Catalina de Siena de la señorita Genoveva Constanzo, la homilía del hijo pródigo. En todos hace notar sus luces y sus sombras, como que se trata de un trabajo de crítica literaria.

Santiago Estrada nos dice que

En sus obras no encontramos ni la ciencia de Bossuet, ni la elevación de Massillon, ni la erudición de Ráulica, ni la filosofía de Félix, ni el vuelo prodigioso de Lacordaire.

Pero la fuerza de su predicación, la claridad de su exposición y el espíritu que ponía en su expresión suplía en buena parte las cualidades que poseían aquellos gigantes de la oratoria sagrada y convocaba multitudes de oyentes. Así se comprende que desde 1860 hasta su muerte (1872) fuera el predicador más renombrado de Buenos Aires. Ricardo Rojas llega a atribuirle “alguna fuerza oculta de magnetismo personal”.

Cultivó casi todas las formas de la oratoria sagrada, desde el panegírico hasta la homilía, que era en lo que más se destacaba, según Pedro Goyena.

En aquellos tiempos se daba gran importancia a los sermones de Cuaresma y eran encomendados a los predicadores más notables, principalmente, los domingos. El 9 de febrero de 1848 el obispo Medrano había restablecido la antigua costumbre de que un dominico predicara en la Catedral el segundo domingo de Cuaresma. A partir de 1858 los sermones de los domingos cuaresmales estuvieron a cargo del padre Martínez, entre ellos, el del segundo domingo en la Catedral.

En toda la década de 1860 su figura descuella en Buenos Aires. No sólo predica en Santo Domingo sino también en otros templos de la ciudad, como la Catedral, San Francisco, San Ignacio y Santa Catalina de Siena. Esta predicación se extiende hasta mediados de 1871 en que comienza a padecer una seria afección pulmonar. Su salud declina paulatinamente y hace crisis en agosto del año siguiente, de modo que a partir del día 20 no celebra su misa diaria, de lo que podemos inferir que se agravó en ese día o en el anterior. La postración duró exactamente un mes, falleció ejemplarmente, como había vivido, el 20 de septiembre de 1872.

Su deceso tuvo marcado eco en Buenos Aires y los diarios y periódicos porteños publicaron sentidas notas sobre él. *La Nación* del día 21, bajo el título “Pérdida sensible” expresaba:

Ayer a las 3 menos cuarto de la mañana, dejó de existir el R. P. Fray Ventura Martínez, Predicador General, de la Orden de Santo Domingo, de una enfermedad pulmonar que se desarrolló rápidamente [desde] hace un año... Fue un gran orador y un modelo de virtudes y piedad cristiana. El clero argentino pierde a uno de sus más distinguidos sacerdotes. Todo el día de ayer permaneció expuesto su cadáver en la sala de profundis; una concurrencia crecida asistió a verlo.

El cadáver será conducido hoy al Cementerio si no se puede conseguir del gobierno el permiso para sepultarlo en el panteón del Convento.

Santiago Estrada nos informa que fue sepultado en dicho panteón.

Al día siguiente el mismo diario publica una extensa nota que comienza:

La sociedad de Buenos Aires y el clero argentino se han conmovido tristemente con la muerte del virtuoso sacerdote de la Orden Dominicana Fray Ventura Martínez, que fue siempre considerado como uno de los predicadores más eminentes.

Por su parte el diario *La Verdad* del 21 de septiembre en un destacado suelto, en primera página, en recuadro con luto y con el título “Fray Ventura Martínez” y el subtítulo “El clero argentino está de duelo”, manifestaba:

El orador inspirado de Santo Domingo, que llenaba el templo con su voz y el alma de los fieles del más profundo sentimiento religioso, el pensador, el filósofo, ha entregado su alma a Dios, a quien consagró una existencia llena de virtudes.

Fray Ventura Martínez ha inclinado al soplo de la muerte su frente plácida y tranquila, sobre la cual resplandecía la aureola de respeto de todo un pueblo.

Paz en la tumba del elocuente tribuno y respeto eterno a la memoria de sus virtudes.

Dos años después de su muerte, Santiago Estrada y otros amigos personales editaron una selección de treinta piezas, entre panegíricos, homilías y sermones del padre Martínez, con el título de *Obras oratorias*, en un volumen de 446 páginas¹². Como no preparó sus predicaciones para una eventual publicación, costó no poco trabajo a los editores seleccionar las piezas e interpretar las abreviaturas. Como anota Ricardo Rojas:

Cuando hoy se lee este volumen se lo encuentra inferior a la fama de Martínez y a los elogios que mereció de Pedro Goyena y de Santiago Estrada, su prologuista. Es propio del género oratorio el enfriarse en la letra de molde y su encanto suele, por lo común, desvanecerse lejos del recinto que le prestó su resonancia.

Santiago Estrada escribe en el Prólogo:

Se ha tratado de que la colección contenga muestras de los diversos géneros que cultivó fray Ventura Martínez.

Aún cuando este libro no estuviese llamado a figurar dignamente entre los escasos que la oratoria sagrada cuenta en Sud-América.

El desempeñará una misión que bastaría para justificar su impresión. Sin él la edad que nos suceda ignoraría el nombre de un sacerdote virtuoso, de un orador notable, de un argentino esclarecido... Es de esperar que estas páginas sean el monumento fúnebre de fray Ventura labrado por él mismo... A los admiradores y compatriotas del Padre Martínez toca conservarlo y transmitir su custodia a las venideras generaciones.

La extraordinaria fama de fray Buenaventura Martínez puede también explicarse, en parte, dado el gran aprecio por la oratoria que encontramos en los argentinos del siglo XIX y principios del XX.

Tratando de fray Mamerto Esquiú, escribía Manuel Gálvez en 1933:

En aquellos tiempos, y aún hasta hace poco, la gloria del orador era, en nuestro país, la más encumbrada entre todas. Las gentes suponían en el orador, sobre todo si improvisaba, todos los talentos imaginables. Hay algo de primitivo en este culto de un género secundario, como es la oratoria: amor al oropel, a la palabra que brilla y que deslumbra. En los pueblos de alta cultura, el talento de la palabra tiene escasa importancia. Entre nosotros y con preferencia a otros talentos, lleva a las más altas posiciones. Durante años, los grandes argentinos fueron, para el pueblo, los grandes oradores. Aún dentro de la literatura, daba más prestigio la palabra hablada, aunque se la llevase el viento, que la palabra escrita, aunque se tratase de una obra permanente. Nicolás Avellaneda, Pedro Goyena y José Manuel Estrada, excelentes oradores, tuvieron mucho más renombre literario que José Hernández, el autor del *Martín Fierro*, el libro más viviente y genial y el de valor más perenne en nuestra literatura¹³.

El convento dominicano porteño conservó, con veneración, durante muchos años, el recuerdo del padre Martínez. Fray María Agustín Roze, un dominico

¹² Buenos Aires, Imprenta Americana, 1874.

¹³ MANUEL GÁLVEZ, *Vida de Fray Mamerto Esquiú*, Buenos Aires, 1933, pp. 53-54.

francés que pasó por Buenos Aires en 1878, a seis años de su muerte, recogió esa veneración y le dedicó más de tres páginas en su libro *Les dominicains en Amerique*¹⁴.

Para terminar, volviendo a las características de la predicación del padre Buenaventura Martínez, creemos acertado aplicarle el juicio de Manuel Gálvez respecto de la oratoria de fray Mamerto Esquiú, ilustre contemporáneo suyo, con quien tuvo una gran afinidad espiritual:

La grandeza y belleza de sus sermones residen, más que en las ideas, en la originalidad, fuerza y lirismo de ciertas expresiones.

Era un inspirado. Su oratoria tiene el valor de una cosa viva, profunda y grande; con grandeza no literaria, precisamente, sino moral y humana. No es retórica, sino verdad y emoción, expresadas con magníficas frases aquilinas. Tiene algo de los profetas de la Biblia¹⁵.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo de la Provincia Dominicana Argentina (Buenos Aires)

Escrutinios de Piores, II, 1855-1919

Archivo del Convento de Santo Domingo de Buenos Aires

Libros de Estudios, 1725-1896

Libros de Consejos, I, 1774-1895

Necrologías, II, 1877-1890

Vesticiones y Profesiones, 1713-1919

ESTRADA, JOSÉ MANUEL, "Fray Ventura Martínez", en *La Religión*, Buenos Aires, 19-IV-1860.

ESTRADA, SANTIAGO, "Prólogo" a las *Obras oratorias de Fray Ventura Martínez*, Buenos Aires, 1874, pp. V-X.

GÁLVEZ, MANUEL, *Vida de Fray Mamerto Esquiú*, Buenos Aires, 1933.

GOYENA, PEDRO, "Fray Ventura Martínez", en *Crítica literaria*, Buenos Aires, 1917.

MARTÍNEZ, VENTURA, O. P., *Obras oratorias*, Buenos Aires, 1874.

ROJAS, RICARDO, "Fray Ventura Martínez", en *Historia de la literatura argentina*. "Los Modernos", en *Obras*, 14, Buenos Aires, 1925, pp. 306-309.

¹⁴ París, 1878, pp. 462-465.

¹⁵ GÁLVEZ, *Vida de Fray Mamerto Esquiú*, ob. cit. p. 50.

INCORPORACIÓN DE LA ACADÉMICA CORRESPONDIENTE POR LA PROVINCIA DE SANTA FE DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA

Sesión pública N° 1142 de 13 de agosto de 1991

La Academia celebró sesión pública el 13 de agosto de 1991 en el recinto histórico de su sede para incorporar a la académica correspondiente por la provincia de Santa Fe Dra. Hebe Viglione de Arrastía, designada en tal carácter el 12 de marzo de 1991.

Dio comienzo a la ceremonia el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, quien previo a hacerle entrega de los atributos académicos, diploma y medalla, pronunció unas palabras para referirse al sentido del acto.

A continuación, el académico de número Prof. Miguel Ángel De Marco tuvo a su cargo el discurso de recepción.

Finalmente, la Dra. Viglione dio lectura a su discurso de incorporación sobre la "Evolución poblacional de Rosario desde sus comienzos hasta mediados del siglo XIX".

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Recibimos hoy, muy complacidos, a la señora Hebe Viglione de Arrastía, nuevo miembro correspondiente de esta corporación. Profesora, licenciada y doctora en Historia, ha escalado sucesivamente todos los grados académicos y se destaca, en los ambientes culturales y universitarios, por sus investigaciones y sus aportes al conocimiento del pasado rosarino, especialmente en cuanto se refiere a la demografía y al estudio de la sociedad.

Rosario ha suscitado grandes vocaciones en el campo de la historiografía. Dudo de que otras ciudades de la República, incluyendo a Buenos Aires, tengan mejores expositores de su pasado local. Hace más de medio siglo fue descollante la figura de Juan Álvarez, cuya magnífica *Historia de Rosario*, publicada en 1943, sigue siendo un modelo digno de ser imitado. Cuatro décadas después los académicos Luis Ensín y Miguel Ángel De Marco editaron una nueva *Historia de Rosario*, incluyendo las más recientes investigaciones. Estas dos obras dan idea de la atracción que ejerce esa ciudad sobre el espíritu de sus moradores.

Quiero detenerme un instante para recordar a Juan Álvarez, tres veces académico: de la Historia, de Derecho y de Letras. Estos títulos no se

prodigaban, y menos a quien no era porteño. Me animo a sostener que fue uno de los grandes historiadores argentinos de este siglo por la amplitud de sus concepciones, la originalidad de sus teorías y hasta por la atrayente forma de exponerlas. Había cumplido toda la escala de una larga carrera judicial y llegó a ser Procurador General de la Nación, cargo del cual fue destituido en un juicio político que no hizo honor a la República y que dejó intacto su prestigio.

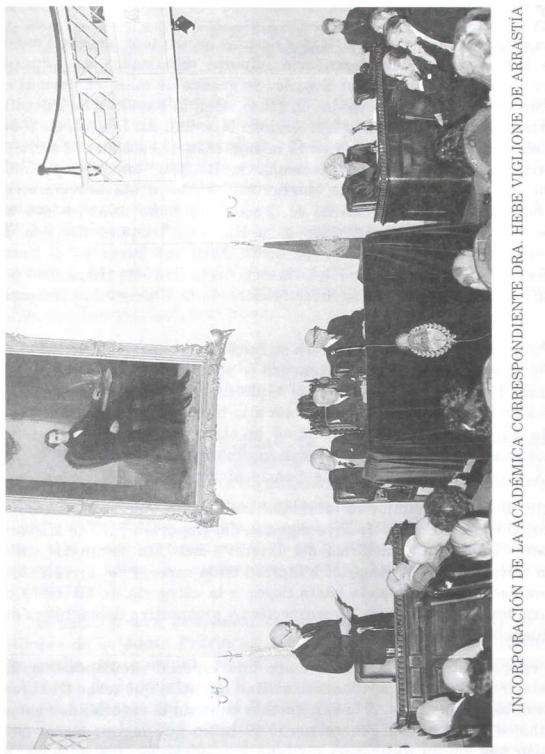
Esperamos que nuestros historiadores sigan inspirándose en los grandes ejemplos del pasado. Hoy damos la bienvenida en la Academia a la señora de Arrastía. El profesor De Marco se ocupará de señalar sus méritos. Yo me limito a imponerle las insignias que le corresponden.

**DISCURSO DE RECEPCIÓN DE LA ACADÉMICA CORRESPONDIENTE
EN SANTA FE DOCTORA HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA,
PRONUNCIADO POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO,
PROFESOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

La Academia Nacional de la Historia recibe hoy a la doctora Hebe Viglione de Arrastía como académica correspondiente en Santa Fe. Lo hace con la satisfacción de incorporar a su seno a una investigadora vinculada desde hace años con la institución, como que viene participando de sus actividades desde 1971, año en que asistió al Primer Congreso de Historia Argentina y Regional realizado en la ciudad de Tucumán. También a una estudiosa que desarrolla una sostenida labor en pro del mejor conocimiento del pasado de su provincia natal y de la ciudad de Rosario, donde se graduó, enseñó y realiza actualmente una vasta tarea.

Siempre que nuestra corporación designa a un académico correspondiente, premia una trayectoria pero pretende a la vez estimular nuevas producciones y contar, en las respectivas provincias, con entusiastas promotores de la cultura histórica. De ahí que cada nombramiento represente una distinción pero también una obligación de trabajar con ahínco y de contribuir a formar nuevas generaciones de historiadores. Espera, pues, la Academia, de sus miembros correspondientes, una presencia dinámica y comprometida; una voluntad de actualización que los mantenga siempre al día con respecto a los nuevos aportes en nuestra disciplina, y quiere, también, de ellos, una actitud docente en la más cabal y enaltecida acepción del vocablo, que no se agote, por cierto, en la cátedra, sino que se proyecte hacia la comunidad en la que desarrollan su labor.

La doctora Viglione de Arrastía llega a la Academia en un momento de su vida en el que, con la ayuda de Dios, puede brindar aún múltiples aportes. Le caben, por lo tanto, las oportunas palabras con las que nuestro colega el doctor Victor Tau Anzoátegui me recibió en calidad de miembro correspondiente en



INCORPORACIÓN DE LA ACADÉMICA CORRESPONDIENTE DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA

Sesión pública de 13 de agosto de 1991

(De izq. a der.: académico de número Prof. Miguel Ángel De Marco; vicepresidente 1°, Dr. Víctor Tau Anzoátegui; presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; vicepresidente 2°, Prof. Carlos S. A. Segreti, y la beneficiaria.)

Santa Fe hace casi veinte años: “Mucha y buena es la labor” de quien se incorpora. “Pero también, es justo señalarlo, aún mucho más esperamos de su labor futura.” Esta designación, como suele ocurrir siempre que se eligen hombres (y mujeres) jóvenes para cargos académicos, al par que representa un reconocimiento cierto por lo ya realizado, es al mismo tiempo una esperanza, también cierta, de que esa labor se prolongue y perfeccione durante mucho tiempo más”.

Nuestra recipiendaria nació en tierras de trigales dorados, en ese Venado Tuerto que testimonia el casi legendario impulso colonizador de Eduardo Cassey. Pero realizó sus estudios en Rosario. Se graduó de maestra normal en 1957; de profesora de enseñanza media en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras perteneciente entonces a la Universidad Nacional del Litoral, en 1965, y de licenciada y doctora en Historia en la misma casa de estudios, cuando ya formaba parte de la Universidad Nacional de Rosario, en 1980 y 1982, respectivamente. Pero aun antes de obtener su primer título universitario, impulsada por una definida vocación, se desempeñó como colaboradora *ad honorem* de la cátedra de Introducción a la Historia. Después fue jefa de trabajos prácticos y profesora adjunta de dicha disciplina hasta 1973. Entre 1980 y 1985 ocupó la titularidad de Historia Argentina (Período Hispánico) por extensión de funciones del cargo de investigadora de la Universidad Nacional de Rosario.

También antes de concluir su carrera se inició en la apasionante tarea de bucear en el pasado. Así, en 1963 comenzó a colaborar en el Instituto de Investigaciones Históricas. Tres años más tarde fue contratada para analizar “las variables que han dado nueva fisonomía a la historiografía del siglo XX a través de la Escuela Francesa” y culminó la etapa de sus estudios sobre determinados aspectos teóricos de nuestra disciplina con su investigación acerca de “Siglo XX: nueva problemática de la ciencia histórica”.

A partir de 1968 definió su decidida inclinación hacia los estudios demográficos. Dirigió el Equipo de Investigación del Departamento de Historia en el proyecto “Demografía histórica del Litoral”, dictó un seminario sobre “Demografía retrospectiva de Rosario” e ingresó en la carrera del investigador de la Universidad antes expresada hasta llegar a la categoría de directora de proyecto, para desarrollar el tema “Retrospectiva y prospectiva demográfica del área de influencia de Rosario”.

Sabido es que este tipo de tareas exige una especial predisposición. La paciencia debe ir unida a una permanente actitud analítica que torne fructífero el manejo de datos estadísticos. A la vez, quienes cultivan la especialidad saben que sus trabajos no alcanzan generalmente el brillo que logran otros, pero saben también que sin su utilización ninguna reconstrucción histórica es del todo completa. En esa convicción, la doctora Viglione de Arrastía dedicó largos años de cotidiana y silenciosa labor que le ha permitido efectuar aportes útiles y reconocidos por los estudiosos santafesinos.

Entre la cuantiosa producción de nuestra colega en el aspecto que mencionamos, corresponde destacar: *Demografía histórica: análisis del Censo de Población de la provincia de Santa Fe. 1858*; *Fuentes para el estudio demográfico retrospectivo de Rosario, estado sanitario de la población de la provincia de Santa Fe entre 1858 y 1900*; *Censos de la provincia de Santa Fe: bibliografía cronológica comentada*; *Conformación de la estructura urbana de la provincia de Santa Fe*, *Densidad de población y viviendas en el Municipio de Rosario*, *Proyección de la población del área metropolitana del Gran Rosario y de sus localidades componentes*, *Características demográficas de la provincia de Santa Fe*, etcétera.

Pero, preocupada por otros aspectos de la historia regional y consciente de la importancia de estudiar los procesos inmigratorios en la Argentina y particularmente en la provincia de Santa Fe, que fue el ejemplo más categórico de la incidencia de aquéllos en la vida del país, escribió *Población e inmigración: producción historiográfica en la provincia de Santa Fe*, interesante relevamiento crítico publicado por la *Inter-American Review of Bibliography*, *El inmigrante y su percepción del nuevo asentamiento*, *Población e inmigración en el área sur de la provincia de Santa Fe. Censo Provincial de 1887. Estudio de caso*, y *Los españoles en el Litoral y el Noroeste de la Argentina*, como parte del proyecto que para el Instituto Panamericano de Geografía e Historia dirige el doctor Hernán Asdrúbal Silva.

Es de destacar, por otra parte, su activa participación en la organización del Congreso sobre Inmigración que se realizará el mes próximo con el auspicio de la Biblioteca Argentina que lleva el nombre del ilustre académico doctor Juan Álvarez.

Publicó la doctora Viglione de Arrastía interesantes aportes sobre planeamiento y demografía histórica y acerca de instituciones asistenciales de Rosario, además de artículos de difusión en diferentes órganos. Imposible sería mencionar los múltiples trabajos en equipo en los que figura su nombre. Baste decir que todos ellos reflejan seriedad, minuciosidad y capacidad de trabajo. Otro tanto cabe expresar acerca de su participación en congresos, simposios y jornadas, y sobre los cargos que ejerció a lo largo de su trayectoria en la Universidad.

Nuestra nueva académica correspondiente en Santa Fe es miembro de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos, institución en la que desarrolla una constante actividad, pese a la distancia geográfica que separa a Rosario de la capital de la provincia; integrante del consejo directivo del Comité Argentino del Comité Internacional de Ciencias Históricas, del Centro de Estudios Urbanos de Rosario, del Instituto Santafesino de Estudios Regionales y de otras entidades que se benefician con su preocupación por la difusión del pretérito mediante conferencias, intervenciones en mesas redondas, etcétera.

Debo subrayar que la doctora Viglione de Arrastía cumple una positiva labor de dirección de jóvenes historiadores, inculcándoles cualidades que han destacado su trayectoria: perseverancia, laboriosidad y rigor. Las primeras producciones de sus discípulas patentizan cabalmente los resultados de una formación adecuada.

Por todo lo dicho, la Academia le da su cálida y cordial bienvenida. Aquí se la conoce y estima; se la ha visto en casi todos nuestros congresos; se asiste a su actividad como miembro del Grupo de Estudios de Historia de la Población que dirigen los académicos de número Maeder y García Belsunce. Y como expresé antes, valiéndome de las palabras de nuestro actual vicepresidente primero, mucho esperamos de su labor futura. Santa Fe ha contado y cuenta con destacados representantes en esta casa, y a esa nómina se agrega ahora la doctora Viglione de Arrastía, quien se referirá en seguida a la "Evolución poblacional de Rosario desde sus comienzos hasta mediados del siglo XIX".

PALABRAS PRELIMINARES DE LA DOCTORA HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA

Sr. Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; Sr. secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco, Sres. académicos, señoras y señores:

Se me hace más difícil aún después de escuchar a los ilustres predecesores en el uso de la palabra en este acto, afrontar la responsabilidad de presentarme en mi nueva condición de integrante de esta querida Academia Nacional de la Historia.

Lo expresado por el Dr. Zorraquín Becú y por el Prof. De Marco, me halagan e indican concretamente, al mismo tiempo, el cambio en mi condición de estudiosa de la Historia.

¡Qué lejos los años del I Congreso de Historia Argentina y Regional de esta Academia celebrado en Tucumán en 1971! Pero qué cerca en los afectos anudados desde allí con colegas de todo el país, muchos de los cuales hoy me acompañan.

Útiles años, en definitiva, que me permitieron avanzar pausadamente en el trabajo poco lucido de investigar el pasado de mi región, de mi provincia, para conocerla mejor y, más específicamente, divulgar los logros confrontados con las obras valiosas de quienes hicieron escuela: Juan Álvarez, Oscar Luis Ensínck, Miguel Ángel De Marco, quien con la gentileza y aprecio de siempre hoy me distingue dándome la bienvenida en nombre de la corporación.

Todos ustedes saben de mi agradecimiento para cada uno, y en favor de la

síntesis, quiero personalizar en mi familia, en los presentes y en los ausentes, que me han apoyado y apoyan en cada emprendimiento, desde mi madre hasta mi nieta Magdalena; a todos, muchísimas gracias.

Antes de pasar al tema de mi disertación, quisiera expresarles que, al conocer mi designación y disponerme a preparar la conferencia de incorporación, se me presentó de inmediato la necesidad de profundizar en un tema que ha marcado toda mi producción y que se refiere al estudio de la historia de la población, como lo describiré a continuación.

EVOLUCIÓN POBLACIONAL DE ROSARIO DESDE SUS COMIENZOS HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIX

HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA

Al conocer mi designación y disponerme a preparar la conferencia de ingreso, me apareció de inmediato la necesidad de profundizar en un tema que ha marcado toda mi producción y que se refiere al estudio de la historia de la población.

Es así mi intención plantear un bosquejo general del proceso poblacional en Rosario, desde su comienzo como unidad espacial espontánea, en el siglo XVII, y hasta mediado el siglo XIX, fecha a partir de la cual, por múltiples circunstancias, se produce su conversión en una de las ciudades-centro más importantes del país.

Trataré de establecer, sobre la base de los datos obtenidos de registros parroquiales, censos, relevamientos y padrones, la conformación de la población del núcleo urbano que en el período analizado pasa por profundos cambios, y que en todo momento se mantendrá ocupando un papel de preponderante importancia en la historia nacional y regional, partiendo del supuesto de que la aplicación de técnicas específicas, propias de la Demografía Histórica, demostrarán ser un factor de indudable valor en la búsqueda de elementos que faciliten la explicación y comprensión de fenómenos históricos poco esclarecidos.

En definitiva, mi preocupación esencial será presentar a ustedes las características y la dinámica de una población ubicada en un medio en plena formación y en pleno poblamiento, en momentos en que el aporte inmigratorio externo no gravitaba aún de manera preponderante, considerando la totalidad de los aspectos de la estructura urbana y del área rural que la sustenta.

El amplio aspecto cronológico abarca desde 1730 a 1858, fechas elegidas por corresponder la primera, a la creación del Curato e inicio casi inmediato del registro parroquial, y la segunda, a la realización del Censo Confederal; y las considero significativas por el aporte de fuentes dinámicas y estáticas que proporcionan sobre la demografía local.

Su utilización conjunta, complementaria, me permitirá demostrar la característica original de Rosario, su poblamiento "polinuclear" a partir de algunas pocas viviendas dispersas iniciales en torno a la Parroquia¹ en un medio —vale la pena reiterarlo— en formación, demográficamente resultante del accionar conjunto de tres grandes grupos humanos, europeo, africano y aborigen.

¹ HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA, *Rosario, poblamiento y población, 1800-1850*, Facultad de Humanidades y Artes, U.N.R., Rosario, 1981, inédito. (Tesis de Doctorado).

Esta presentación general al análisis específicamente histórico de que aquí se trata, creo se justifica, ya que es impensable hoy día, analizar un período histórico sin ubicarlo en el contexto témporo-espacial que le es propio, sin considerar las particularidades individuales de sus autores, de sus participantes, como también las características del medio ambiente que lo rodea y con el que mantiene una comunicación constante.

He intentado, en fin, hacer converger toda la documentación estadística, económica, política, social, en un esfuerzo interpretativo global, en que no interesarán menos la influencia de las epidemias que las creencias religiosas y el análisis económico del área en estudio.

En lo que hace a la justificación de la elección del sitio, puedo decir, además del lógico interés de historiador por el lugar en que vive, que, si bien la "Capilla de Nuestra Señora del Rosario de los Arroyos" —centro de la actividad de todo el Partido— no fue relevante por su magnitud en el conjunto de los asentamientos humanos del siglo XVIII, ha sido objeto de este particular estudio por constituir un modelo atípico que resultará finalmente en el establecimiento de una ciudad de significativa trascendencia en el espectro nacional.

Asimismo, he formulado una periodización cuyas etapas considero una instancia de afirmación de rasgos que confieren una tónica particular al lugar, con el objeto de determinar diferentes momentos en el poblamiento del área y está fundamentada en acontecimientos concretos, a partir de los cuales es posible inferir cambios que permiten transitar de lo despoblado a lo diseminado y a lo compacto, avalados por documentación que facilite establecer dichos períodos con base cierta y comprobable históricamente.

El primer período —1689 a 1714— es el comprendido entre el otorgamiento de la merced real a Luis Romero de Pineda y los desplazamientos iniciales por la zona de hacendados del Norte, a consecuencia de las incursiones aborígenes a la ciudad de Santa Fe.

La propiedad se extendía desde el arroyo Salinas al Seco, y dentro de esta área estableció su casco, "la Concepción", aparentemente en las cercanías del arroyo Saladillo, que se hallaba en medio de la merced y que durante todo el año lleva agua en su dilatado curso.

La merced antedicha dio origen a la primera estancia emplazada con carácter de posesión legal permanente, y la presencia física de familiares del propietario, hijas y yernos, los constituyó en pobladores efectivos, ya que se ocuparon personalmente de sus intereses locales.

La construcción de casa habitación fue complementada con la de un oratorio y enterratorio, circunstancias que coadyuvaron para que los vecinos de los alrededores, peones, personal de servicio o en tránsito, acudieran a "las

casas" como sitio único donde podía practicarse el culto religioso teniendo en cuenta que expedientes eclesiásticos confirman la existencia de un sitio consagrado en el lugar².

Pese a no contarse con cifras de población fiables en esta primera etapa, deducimos la escasez y dispersión de habitantes, ubicados en viviendas rurales distantes unas de otras, teniendo como centro el ya mencionado oratorio del "Pasaje de Romero", por hallarse situado en las proximidades del arroyo Romero o Saladillo: por tanto, no puede pensarse aún en la existencia de un centro aglutinador de población, civil ni eclesiástico, sino en asentamientos rurales. De esta primera etapa data el comienzo del prolongado conflicto de límites entre los Cabildos de Buenos Aires y Santa Fe, discutiéndose si el área limítrofe estaba ubicada en el Arroyo Seco o en el Ramallo³.

En este momento, debe considerarse como parte integrante de la población de la zona, a un número no determinado de indios calchaquies, de índole pacífica, que presumiblemente habitaron aquí y que, ante el afincamiento de los españoles y criollos, fueron trasladados al límite norte del Partido, a las márgenes del río Carcarañá.

En suma, esta primera etapa constituyó un paso del despoblamiento total a otro estado de mínimo poblamiento rural, diseminado y unifamiliar.

La cesión por merced de tierras realengas dio lugar al cambio en el uso y apropiación de la tierra, por medio de la delimitación precisa de los espacios otorgados en propiedad privada.

Ello provocó, a su vez, una modificación paulatina en el otorgamiento de permisos para realizar vaquerías, ya que en adelante deberá tenerse en cuenta la posible intromisión y arreo de ganado en campos con dueños; la agricultura sigue siendo de subsistencia, caracterizada por los restringidos espacios ocupados, inmediatos a la casa-habitación, y afectada por sequías y langostas en todo el espacio cronológico⁴.

La familia del propietario y sus sucesiones, a partir de la muerte de Romero de Pineda, será escenario de largos y complejos pleitos que, desde la primera división de la merced entre sus dos hijas, permeará gran parte de la historia rosarina.

² AUGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ, "Fundación de Rosario, sus orígenes", en *Libro de Oro de Rosario*, Rosario, 1969, p. 22, "... del Archivo de Tribunales de Buenos Aires "... en este paraje y estancia de la Concepción, llamada comúnmente de Rosario, ...en 16 de diciembre de 1722, ...me llevaron a un cuarto que está tapiado de dos tapias de alto, con su puerta, donde dicen está para Capilla y entrando en él, ...me mostraron la sepultura y juraron estar enterrado allí el cuerpo de...."

³ JUAN ÁLVAREZ, *Historia de Rosario, 1889-1939*, Buenos Aires, 1943, p. 36.

⁴ *Ibidem*, p. 39.

El segundo período de poblamiento es el comprendido entre 1715, fecha de la llegada de pobladores de la ciudad de Santa Fe, huyendo de los ataques depredadores de los aborígenes del Chaco y 1729, año previo al que, por nueva división eclesiástica de las jurisdicciones, se crea el “Curato del Partido de los Arroyos”, con capilla situada en el lugar en que aún actualmente se emplaza la Catedral Metropolitana.

Debemos remarcar que la actividad defensiva mantenida por los habitantes de Santa Fe se modifica con la expedición ofensiva realizada entre los años 1715 y 1717, contra la alianza de grupos aborígenes que avanzaban sobre los campos del Norte de la ciudad, hasta llegar casi a sus puertas, provocando desolación e inseguridad en las familias que veían perdidos en un instante el arduo esfuerzo de años y años de labor.

Estas invasiones se repitieron en varias ocasiones, llegando en 1720 a la ciudad misma, y cuatro años más tarde, hasta la vecina Coronda: consecuentemente, la destrucción de bienes y haciendas, así como la muerte violenta de varios hacendados, llevaron a la ruina a numerosos pobladores, los cuales se vieron impulsados a emigrar hacia el Sur del Río Carcarañá y constituyeron los primeros núcleos familiares que con su permanencia en el lugar, se convirtieron en los ascendientes de los que luego ampliarán la base poblacional del Partido.

El éxodo de pobladores modificará la densidad de habitantes del Pago, afinando a familias que harán historia, como las de Alzugaray, antecesora del primer párroco de la Capilla, Ludueña, Montenegro, Frías, Acevedo, Vanegas, por nombrar unas pocas, significando también el desplazamiento dirigido de los ganados a los campos del Sur, contribuyendo a la renovación de las características en lo que a explotación ganadera se refiere: no se dedican sólo a la crianza de haciendas, sino al faenamiento, aprovechando cueros y sebos para la comercialización⁵.

Desde el punto de vista administrativo, el área seguía dependiendo del Cabildo de Santa Fe, hasta que en 1725, a raíz de la afluencia de nuevos pobladores por las causas ya mencionadas, se creó el cargo de Alcalde de la Santa Hermandad para el Partido de los Arroyos, acción que evidencia que la región iba cobrando importancia paulatina, desde el momento en que se hizo necesaria la presencia, aun temporaria, de una autoridad para normar y controlar el desenvolvimiento de la población, cargo originariamente ejercido por el capitán Francisco de Frías, ambulante por la Jurisdicción⁶.

Este crecimiento queda corroborado cuando, en abril de 1730, el gobernador consulta al Cabildo Eclesiástico sobre la posibilidad de crear nuevos Curatos,

⁵ ALBERTO MONTES, *Santiago Montenegro, fundador de la ciudad de Rosario*, Rosario, 1977, pp. 21-22.

⁶ ÁLVAREZ, ob. cit., p. 43.

específicamente en el Pago de los Arroyos y en la Bajada (Paraná), pedido fundamentado en la nueva distribución espacial de la población en ambas áreas, y concretamente en “el Rosario” dedicados intensivamente a la invernada de mulas con destino al ávido mercado minero del Alto Perú.

En fin, aun sin posibilidad de proporcionar mediciones cuantitativas, puede confirmarse el asentamiento —precario pero efectivo— de amplios grupos familiares que permanecerán en el lugar.

Continuando el esquema cronológico prefijado, veremos que la tercera etapa, entre 1730 y 1762, marca el inicio del funcionamiento del Curato de reciente creación y su posterior evolución, a partir de la designación el 16 de marzo de 1731 del primer párroco y la habilitación de los libros parroquiales⁷.

Aún no podemos hablar de un centro poblado, por cuanto la Capilla sede del Curato estaba ubicada en tierras de propiedad privada; no obstante debemos destacar que la presencia del cura párroco implicó el afincamiento de la primera autoridad en ese ámbito.

Los acontecimientos registrados indican que la segunda década desde la creación del Curato comenzó con hechos que originaron variantes de importancia para el desenvolvimiento del poblado. En 1740 murió Juana Romero de Pineda, hija del primer propietario por merced real y viuda de Juan Gómez Recio, parte de cuyas tierras pasaron por pago de deudas a Narciso José Suero, el que en 1741 comenzó a vender lotes entre los vecinos, hallándose entre los primeros adquirentes apellidos ya conocidos: Montenegro, Acevedo, Alzugaray.

Es precisamente Santiago Montenegro, afincado en el lugar desde 1724, dedicado al comercio y transporte de cargas con tropas propias, el que luego de comprar fracciones a Suero, subdivide, vende y dona un solar para edificio de una nueva Capilla.

También comprobaremos que pocos años más tarde, y por una cuestión ajena a las autoridades locales, se originó una apreciable fuente de información

⁷ MANUEL CERVERA, *Poblaciones y Curatos*, Santa Fe, 1939, p. 340, “... y por lo que toca a los Pagos jurisdicción de la ciudad de Santa Fe, erigimos en primer Curato el pago de los Arroyos desde las poblaciones que se hallan situadas inmediatamente sobre la otra banda de la Cañada de las Hermanas, hasta el río Carcarañá, en todas las poblaciones de dicho río, en una y otra banda pertenecientes a la jurisdicción de dicha ciudad asimismo con las que están en este Pago, sobre la Costa del Paraná y le asignamos a dicho Curato por Parroquia propia, la Capilla que ha de fabricar el Capitán Don Domingo Gómez Recio”. Edicto Eclesiástico sobre la división de Curatos, 1730.

CAYETANO BRUNO, S. D. B., *Historia de la Iglesia en la Argentina*, v. 4, (1686-1740), Buenos Aires, 1968, pp. 191-196. Relación de necesaria consulta para apreciar cabalmente la incidencia de la erección del curato en el futuro urbano del área, destacándose el inicio de los libros parroquiales en 1731.

a raíz de organizarse la recaudación de fondos que contribuyesen a la construcción del palacio real en España. El gobierno santafesino encomendó a dos vecinos conocedores del lugar la confección de un listado de contribuyentes, lo que podría semejarse a un padrón agropecuario, sobre los pobladores del Partido. Los resultados del relevamiento computaron 121 vecinos, ofreciendo datos generales que brindan una idea aproximada de la importancia y actividades de cada establecimiento rural⁸.

Con esa cifra base es posible inferir que la población, dispersa en el Partido, oscilaba entre 600 y 700 habitantes.

Este relevamiento, de noviembre de 1738, fue encomendado a Frías y Vanegas para su cumplimiento, haciendo la salvedad de la "suma pobreza", en que se hallan estas comarcas, especificaba la necesidad de "hacer una nómina de todos los vecinos moradores que tienen estancias pobladas en dicho pago, ganados mayores y menores... a la brevedad posible" y en él se enlistan entre otros a Juan Gómez Recio, Juan Bautista Alzugaray, Ludueña, Montenegro.

Se especifica, en cada caso, la posesión de "casa, corto número de vacas y caballos", "estancia poblada y con ganados mayores y menores", "ranchos, labranzas y caballos", información altamente provechosa y que apoyaría lo expresado por destacados historiadores del pasado rosarino⁹, en el sentido de que "la ganadería era lo principal y muy pequeños huertos lo accesorio, sembrándose junto a las casas el poco maíz o trigo defendible con zanjás o arbustos espinosos pues a campo abierto hacíase necesario rondar día y noche para que los animales sueltos no destruyeran los plantíos".

La etapa se concluye con la recopilación emergente de un conflicto local que en 1763 estima existían 49 casas, con unos 250 vecinos en la Capilla, cifra

⁸ ÁLVAREZ, ob. cit., pp. 78-79, "era lo principal y muy pequeños huertos lo accesorio, sembrándose junto a las casas el poco maíz o trigo defendible con zanjás o arbustos espinosos; pues a campo abierto hacíase necesario rondar día y noche para que los animales sueltos no destruyeran los plantíos".

Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe, Expte. 179, t. 25. Expedientes Civiles, 1738 "Autos sobre el recojo de 1200 pesos para la fábrica del palacio real".

"...para dar cumplimiento a lo dispuesto y acordado por los señores del ilustre Cabildo, y en atención a hallarse presente el Sargento Mayor don Francisco de Frías para formar la nómina que se pide de los vecinos moradores que tienen estancia poblada en los arroyos de esta jurisdicción, y sin ser necesario que para ello previamente nos hallemos en dichos arroyos con pericia la tenemos comprendido esta jurisdicción y sus habitadores y para que tenga efecto a la brevedad y por dicha acta se encarga. Procedimos a la dicha nómina en la forma siguiente:

1) estancia capitán Esteban de Oroño y Luis Cuenca que residen poblados juntos con casas, corral y ganados mayor y menor".

⁹ MIGUEL ÁNGEL DE MARCO y OSCAR LUIS ENSINCK, *Historia de Rosario*, Museo Histórico Provincial de Rosario, Santa Fe, 1978; ÁLVAREZ, ob. cit.; EUDORO y GABRIEL CARRASCO, *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe con datos generales sobre la Historia Argentina, 1527-1865*, Buenos Aires, 1897.

que multiplicada por 5 y 6, posibles componentes de cada grupo familiar, permitiría suponer que la población del Partido era de 1.200 a 1.500 habitantes¹⁰.

Este conflicto, típica pelea vecinal por posesión aparentemente indebida de tierras con dueños que no las ocupaban, tomó tal envergadura que obligó a varios vecinos a presentarse al teniente de gobernador solicitando justicia, debido a que el dueño de la pulpería había dividido prácticamente el camino de acceso al poblado, con una zanja, obligando a pasar por su comercio.

El investigador designado comprueba la veracidad de la denuncia y ordena al pulpero suspender su acción, recibe declaraciones de vecinos, comprueba títulos de propiedad e intenta ubicarlas a partir de la donación original de Montenegro para Capilla, logrando una descripción interesante de la condición, cantidad y situación de las casas y comercios de los habitantes según apellidos y datos complementarios.

Lentamente avanzamos, a través de fuentes consultadas en apoyo de la investigación, en el conocimiento de la vida de grupos humanos que con esfuerzo consolidan la ocupación de un espacio hasta entonces despoblado.

El cuarto período considerado, cuyos años límites hemos fijado entre 1763 y 1800, muestra que el pequeño poblado, formado irregularmente alrededor de la Capilla, se convierte en centro confluyente de la vida del Partido de los Arroyos, al mismo tiempo que va adquiriendo caracteres que perdurarán en su configuración.

El asentamiento demuestra un crecimiento demográfico estable y moderado, tanto en el hábitat rural como urbano tal como lo demuestran las estadísticas del movimiento de la población¹¹.

Asimismo la ocupación y destrucción de la colonia del Sacramento en 1777, significó la quiebra del circuito contrabandístico. La Capilla ve resentida su dinámica económica, ya que desde antiguo sus riberas habían sido puntos destacados para la realización del comercio intérlope. Se tornó así imperiosa la necesidad de reorientar las actividades de varios pulperos y carreteros.

En una comunicación presentada al VI Congreso Internacional de Historia de América y publicada por esta Academia Nacional de la Historia, comprobamos que en 1780, la distribución espacial de la población del Partido de los

¹⁰ OSCAR E. MONGSFELD, *Distribución espacial de la población de Rosario*, C.E.U.R., Rosario, 1979. Inédito.

¹¹ HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA, "Partido de los Arroyos. Unidad Espacial Espontánea (1776-1785). Análisis de la variable demográfica", en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1980.

Arroyos, partiendo del supuesto de la incipiente concentración urbana en la Capilla del Rosario y dispersión regional de la población en estancias pobladas o ubicadas alternativamente a la vera de los caminos, postas y márgenes de arroyos, en forma decreciente hacia el oeste, aún deshabitado ante el dominio de los aborígenes, era de 450 habitantes para el poblado, con un total de aproximadamente 1.875 habitantes para todo el Partido, distribuidos espacialmente en el núcleo central del poblado y su entorno con una mayor densidad, y un asentamiento homogéneo en los extremos de la región, pero relativamente aislado en el área intermedia, tal como lo demuestra el estudio de los movimientos circulatorios elaborado sobre la base de isócronas de espacio y tiempo.

En tanto, los vecinos del pueblo se preocupaban en este año de 1780 por obtener un ordenamiento urbano que contemplara la constante expansión en la edificación con el objeto de superar los permanentes pleitos que provocaba la ausencia de un correcto trazado, y, en lo que hace al tipo de construcción de las viviendas, es de suponer que éstas cumplieron prontamente su vida útil, dada la precariedad de los elementos empleados, de modo que, hacia el 1800, puede admitirse la renovación casi total de su estructura edilicia.

Como se ha visto hasta aquí, el encadenamiento de factores que condujeron al establecimiento del "Curato del Partido de los Arroyos" lo convirtieron en el único centro que permitirá *a posteriori* seguir mediante el análisis de testimonios válidos, la evolución de la población de la Capilla.

Es así como, a través de las fuentes parroquiales, analizando asimismo los componentes de su crecimiento vegetativo y migratorio, se arribó, con valores teóricos internacionalmente aceptados y comprobados, a obtener dos estructuras de la población total en una fecha preestablecida —1780— adoptándose, como estimación de la población total de la época, el promedio obtenido de 1.745 habitantes.

A esta cifra total de población habría que adicionarle el comprobado subregistro de defunciones, originado en la distancia presumiblemente significativa, que impedía en muchos casos el traslado de los restos al enterratorio de la Capilla.

El crecimiento vegetativo mínimo establecido da idea de un avance constante y moderado en el volumen de la población, no alterado por factores circunstanciales de distinto orden que modificaron la organización efectiva del Virreinato.

Alteraciones estacionales sí se comprueban en 1778, por ejemplo, en que la epidemia de viruela, que ya había azotado las áreas de Baradero, Pergamino, Arrecifes, Tala, San Pedro y San Nicolás, produjo un notable incremento en las defunciones que llegan a cuadruplicarse¹².

¹² NICOLÁS BESIO MORENO, *Buenos Aires, Puerto del Río de la Plata. Capital de la Argentina. Estudio crítico de su población, 1536-1936*, Buenos Aires, 1939.

En definitiva, y sintetizando la presentación, podemos decir que el área presenta hasta aquí una población estable, con una esperanza de vida al nacer de 30 años.

El último período considerado, entre los años 1801 y 1858, demuestra que los comienzos del siglo XIX se presentan para “el Rosario” con las mismas características señaladas a fines del siglo XVIII y sólo las luchas, primero de la Independencia, más tarde las civiles, impactarán a pobladores urbanos y rurales por igual, desequilibrando su proceso casi secular de estabilidad y que, analizado en el corto plazo, presentará picos de alza y baja, que se reflejan en la estructura global analizada, pudiendo concluirse, sin que sea ésta la ocasión para brindar cifras, que el período fue de crecimiento, si bien moderado¹³.

Una de las características más destacadas del momento es que sí existe ahora la posibilidad de consultar fuentes que permiten comprobar las peculiaridades de la distribución espacial de la población; en lo urbano, nucleada lentamente alrededor de la Capilla y plaza, y en lo rural, distribuida, no homogéneamente, en el territorio en su conjunto.

El período, acotado por los datos poblacionales proporcionados para 1801, 1815 y 1858¹⁴ y el registro parroquial, con metodología semejante a la empleada par 1780, trabajadas las fuentes comparativamente, permitió establecer una nueva estructura de la población, esta vez correspondiente a 1815, en que, como dato más relevante, puede destacarse el incremento en la esperanza de vida al nacer, que de 30 en la primera fecha, como ya expresáramos, pasa a ser, pocos años más tarde, de 40 años de edad.

¹³ ÁLVAREZ, ob. cit., p. 221.

Quizá la cita que se transcribe brinde una idea del total desamparo en que se hallaba la escasa población que aún en mayo de 1812 permanecía en el poblado, y que responde a la visión de don Justo García y Valdez, médico militar, del modo en que se atendía a heridos y enfermos.

“He visitado el hospital, que de tal sólo tiene nombre, porque el duro suelo es la cama de doce enfermos, dos de ellos de mucho cuidado, sin asistentes, sin botica, y en suma, todo falta. De acuerdo con el comandante militar teniente coronel D. Domínguez, he mandado hacer doce catres...; y el tesoro del Estado no sufrirá desembolso, porque la madera y cal la ha oblado a la patria el cura párroco, los cueros los cede el dicho comandante, de su cuerpo saldrán los asistentes, y la hechura es obligación del carpintero... Luego que lleguen las carretas dejaré un botiquín... Esta primera obra llegará a su perfección con el celo del comandante y asistencia asidua del párroco, quien se encarga de recoger hilas, y cuanto ocurra, en favor de los defensores de la patria...”

¹⁴ PEDRO TUELLA, *Relación histórica del pueblo y jurisdicción del Rosario de los Arroyos en el Gobierno de Santa Fe, Provincia de Buenos Aires*, en *Telégrafo Mercantil*, Buenos Aires, 1802; BERNARDINO MORENO, 1815, *Padrón de la Campaña de Buenos Aires. Padrón General del Partido de Rosario*. A.G.N. X-810-4; CONFEDERACIÓN ARGENTINA. PROVINCIA DE SANTA FE, *Apuntes estadísticos sobre la ciudad de Rosario, con sujeción al Censo Oficial levantado en abril de 1858*, Rosario, 1859 y Censo de la Provincia de Santa Fe, 1858, copia inédita.

Una fuente en especial, de las mencionadas, facilita una profundización del conocimiento de los hombres, mujeres y niños que habitan Rosario, y es el Padrón de Bernardino Moreno, el que en 1815-16 permite indagar en el individuo, la familia, los hogares, la actividad económica, el grupo étnico, la nacionalidad, entre otros.

Tomando unos pocos casos a modo de ilustración, es dable observar que un descendiente de los primeros pobladores emigrados de las estancias santafesinas, don Tiburcio Venegas, por ejemplo, aparece habitando con su familia, liderando un grupo compuesto por 15 integrantes, donde hay familiares directos, cinco esclavos provenientes de Guinea, un peón, y el jefe de familia, declarando como actividad la de hacendado.

En tanto, una familia “nueva” proveniente de las primeras manifestaciones migratorias, la del italiano —dálmata en realidad— Matías Nicolorich, comerciante, casado con una rosarina, sin hijos —al momento— y con dos peones “conchabados”¹⁵, puede ser indicativa de los tantos comerciantes, tenderos, pulperos de nacionalidad española, italiana y portuguesa, ubicados con sus comercios-vivienda en sitios estratégicos del pueblo, y, en todos los casos, la mención de esclavos en gran parte de los grupos familiares, algunos de los cuáles llegan a los 16 integrantes¹⁶.

¹⁵ Estudios posteriores indican que Nicolorich provenía de Dalmacia, Yugoslavia, habiendo arribado a Rosario en 1813, y, entre otras actividades que lo destacaron, se menciona su preocupación por obtener de las autoridades provinciales los instrumentos legales que, en su condición de juez de Paz y comandante militar, hacia 1838, le permitieran delinear las calles de Rosario, a fin de mejorar su aspecto, a lo que él personalmente contribuyó construyendo la primera casa de altos. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, “El Capitán Pedro Nicolorich (Un rosarino ilustre)”, en *Instituto de Investigaciones Históricas “Brigadier General Estanislao López”*, N° 1, Rosario, 1959, p. 3.

¹⁶ Padrón General del Partido de Rosario, ob. cit. Tal como destaca Bernardino Moreno, de su puño y letra al finalizar el relevamiento “Suma de los habitantes que se allan a mi cargo en los Padrones Siguientes”:

Capilla del Rosario	varones	327	total:
	mujeres	436	763
Saladillo	varones	300	total:
	mujeres	256	556
Arroyo de Ludueña	varones	277	total:
	mujeres	259	536
Arroyo del Medio	varones	335	total:
	mujeres	347	682
Arroyo Seco	varones	209	total:
	mujeres	317	526

Comparando fechas, vemos que la población se ha reducido, pero se recuperará pasado el 1830 y se comprueba que en esta etapa, un español habitante del lugar, Pedro Tuella, hace un cálculo de población de 15.000 personas, frente a las 12.600 estimadas por Félix de Azara para la "Provincia" en el año 1801, en tanto que los recuentos parciales de 1815-16 atribuyen una cifra probable de 15.000 habitantes, habida cuenta de los efectos que las guerras de independencia y civiles habrán tenido en el territorio santafesino.

En el fin del examen se ha tomado en cuenta el Censo Confederal de 1858, como fecha tope que acusa ya la existencia de un considerable porcentaje de extranjeros, todo ello en el marco de una visión estática de la morfología de la población en estudio, que indica 9.785 habitantes en la ciudad de Rosario y 22.751 para el Departamento.

Aunque pocos, los datos disponibles, evidencian, no obstante, el rápido deterioro que sufrió la población en el área provincial, a partir de los conflictos bélicos, y que se mantendrá durante toda la primera parte del siglo; sólo comenzará a recuperarse, con el auxilio del aporte migratorio, del extranjero como del interior del país, en el inicio del proceso de redistribución espacial de la población.

En tanto, desde una perspectiva dinámica, el análisis de la evolución demográfica se ha basado en la descripción de los movimientos continuos, a través de las actas de registro parroquial y se considera importante tener en cuenta estos dos aspectos, por cuanto ambos están íntimamente interrelacionados, condicionando, respectivamente, los movimientos y la estructura de la población.

Podemos concluir que el área urbana, en el corto plazo, sufrió las consecuencias de los sucesos político-militares considerados para la época, y que la evolución de su población, analizada a través de las tasas de crecimiento anual medio, presentó un comportamiento irregular, si bien alto, ya que se ubica por encima del crecimiento a nivel nacional. En el período posterior a 1840, las tasas se incrementan rápidamente, a consecuencia del aporte inmigratorio y de la relativa calma imperante.

Finalmente, debe agregarse que todas las fuentes consultadas, deben ser

Arroyo de Pabon	varones	687	total:
	mujeres	764	1.451
Río Desmochado	varones	283	total:
	mujeres	283	566
Total en suma			5.080
Capilla del Rosario, En° 12 de 1816			

(firma)

evaluadas considerando un cierto margen de error, por cuanto la disparidad de cifras que proporcionan es altamente variable.

He tratado así, de brindar a ustedes una visión de la evolución histórica de la población rosarina y su área de influencia, analizando algunas de las variables básicas en el campo demográfico —fecundidad, mortalidad, inmigración— y de la distribución espacial de la población, así como de sus interrelaciones más importantes, en un intento por hacer resaltar la conexión de los hechos demográficos con la totalidad de las acciones que conforman la realidad histórica del amplio período de estudio, que cubre más de un siglo y medio.

La consideración de las conclusiones a que se ha arribado, permiten abrir nuevos rumbos en la investigación multidisciplinaria, ya que aparece como necesario ampliar los campos de análisis si se quiere llegar a conocer integralmente el papel de la población en los procesos históricos de alta complejidad.

Desde el punto de vista demográfico, en el nivel nacional, esos años aparecen hasta ahora casi carentes de fuentes, debido a múltiples causas, entre las cuales no podemos desconocer su dispersión y el no haber sido objeto de cuidado y protección en décadas.

En cambio, en el nivel local y provincial sucede lo mismo, aunque las excepciones destacadas permiten conocer la estructura de la población en casi todas sus variables, a través de las cuales fue posible elaborar un modelo de estructura, tomando en cuenta las recomendaciones de Naciones Unidas para poblaciones casi estables, que, comparados, permiten afirmar la existencia de un cambio positivo en los componentes de la estructura demográfica de la región¹⁷, como ya se expresó.

Las dos estructuras elaboradas, separadas por 35 años, corresponden a una región caracterizada como eminentemente agropecuaria, con un centro urbano en crecimiento, asentada en un medio geográfico específico, notas todas ellas comunes a muchas otras sociedades del país; es decir que se trata de una región homogénea, con características naturales diferenciadas.

Las carencias documentales mencionadas se han superado mediante la utilización de los datos proporcionados por los registros parroquiales, lo que ha facilitado el establecimiento de los sucesivos estados del movimiento general de la población, a base de fuentes consideradas no convencionales hasta hace pocos años.

Un análisis conjunto de los estudios sobre la estructura y la dinámica de la población demuestra que el centro urbano, Rosario, y su área jurisdiccional, Partido de los Arroyos y más tarde Departamento del Rosario, tuvieron una

¹⁷ LEÓN TABAH, "Poblaciones modelo estables, cuasi estable y en transición demográfica", CELADE, Serie A., n° 27, Chile, 1968.

evolución comparable a la de otras poblaciones del país, en el mismo período, en el largo plazo, estableciéndose que hacia 1820 se produce un cambio en las características presentadas por los nacimientos, que en números absolutos comienzan un proceso de crecimiento constante, en tanto que la mortalidad, a partir de 1830, aproximadamente, acompaña el ritmo de la natalidad en sentido inverso, logrando ambos fenómenos un nivel de compensación¹⁸.

Es de destacar la trascendencia del comienzo de la aplicación masiva de la vacuna antivariólica (1805-10) ya que a partir de ello se iniciará el descenso de la mortalidad epidémica, factor que impulsa los primeros pasos de un nuevo ciclo demográfico, no sólo en la zona sino en gran parte del país.

El crecimiento establecido da, entonces y resumiendo, idea de un avance constante y moderado en el volumen de la población hasta 1820-25, fecha a partir de la cual el crecimiento vegetativo se incrementa con mayor rapidez; por otra parte, en el largo plazo, el crecimiento de la población no se verá afectado por los factores coyunturales que se han mencionado, fundamentalmente de carácter bélico, sino que el cambio más significativo parece provenir de la aplicación de la vacuna¹⁹.

Por lo expuesto puede decirse que Rosario y su entorno, que surgió como unidad espacial espontánea, mantuvo en términos generales, un crecimiento autónomo, comparándolo a los espacios habitados más próximos, Santa Fe y Buenos Aires, debido en particular, a las condiciones socioeconómicas generadas por sus actividades eminentemente ganaderas, con ramificaciones agrícolas y comerciales²⁰.

Las presentes son algunas de las razones por las que consideré pertinente la realización de esta investigación histórica retrospectiva, de largo alcance, es

¹⁸ NACIONES UNIDAS, *El concepto de población estable. Aplicación al estudio de la población de países que no tienen buenas estadísticas demográficas*, Nueva York, 1970.

¹⁹ TABAH, ob. cit.

²⁰ y que, además generó desde muy temprano un sentido de regionalismo entre sus habitantes, que podría ejemplificarse con la cita que se transcribe en Álvarez, ob. cit., p. 240, de una nota del comandante de Rosario al gobernador Vera, en 8 de septiembre de 1816, cuando se intenta invadir la provincia de Buenos Aires para arrebatárle ganado y expone sus razones para oponerse. "Cuando más me empeño en revolver los principios de nuestra causa, los de nuestra justa defensa, y al fin, las bases que ligan nuestra libertad tanto más me confundo por no hallar en ellos una razón que apoye la idea de hostilizar el territorio vecino de Pergamino, San Nicolás, etc... Si Buenos Aires ha tomado parte hostilizándonos, ¿qué tenemos que hacer con los vecinos de su campaña? Si estando, como en verdad lo están, la mayor parte de dichos vecinos adictos a nosotros... ¿qué razón hay para que se ataquen? Aun más: si algunos vecinos nuestros por sus fines particulares quieren saciar sus pasiones valiéndose de lo inermes que están por mis promesas... ¿qué motivos hay para que se acceda a unos fines tan malos, como que de ellos resultarían males fatales?... Yo, señor, he conseguido la más lisonjera unión con ellos, y en especial con los de San Nicolás..."

cierto, que pretende clarificar algunos aspectos de interés para los especialistas, ya que debe entenderse que la interpretación a corto, mediano y largo plazo de la realidad demográfica permitirá una evaluación crítica de las causas generadoras de la situación actual.

Demostraríamos así que la demografía histórica de una comunidad constituye un nexo que conecta múltiples aspectos de la vida y que su estudio constituye, generalmente, un buen punto de partida para el análisis de un ambiente económico, social, natural, de sus cambios, interrelaciones, es decir, de su comportamiento a través del tiempo, con el objeto de obtener una perspectiva más real y completa de cada uno de los problemas que el estudio del hombre plantea.

Lógicamente, tarea de tal envergadura, se ha realizado solo en parte, con trabajos parciales presentados a la consideración de la comunidad científica; algunos aquí mencionados²¹, otros en vías de ejecución y que, desde ahora, con el singularmente valioso reconocimiento de mis limitadas capacidades por la Academia Nacional de la Historia, me empeñaré en concretar al máximo.

Señor Presidente, señores académicos, profesor De Marco, familiares y amigos, muchas gracias por su presencia y mi afectuoso reconocimiento.

²¹ HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA, *Censos de la Provincia de Santa Fe: bibliografía cronológica comentada*, Serie H., n° 1, Estadísticas Históricas, I.P.E.C.-COPRODE, Santa Fe, 1976.

———, "Demografía Histórica: Análisis del Censo de Población de la Provincia de Santa Fe, 1858", en *Anuario 10*, Instituto de Investigaciones Históricas. Facultad de Filosofía y Letras, U.N. del Litoral, Santa Fe, 1968-69.

———, *Fuentes para el estudio demográfico retrospectivo de Rosario*, Estudios Monográficos, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía, U.N. Rosario, Rosario, 1970.

———, *Inmigración en la Provincia de Santa Fe. Bibliografía para su estudio*. Rosario, 1986. Inédito.

———, "Rosario. Análisis demográfico particularizado 1800-1850", en *VII Jornadas de Historia de Rosario*, Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina, Rosario, 1990.

**INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
POR LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SR. JUAN MARIO RAONE
ENTREGA DE PREMIOS**

Sesión pública N° 1145 de 12 de noviembre de 1991

En el acto público celebrado por la Academia, el 12 de noviembre de 1991, en el recinto histórico se dieron dos acontecimientos. En primer término se entregaron las distinciones correspondientes al Premio Academia Nacional de la Historia, obras editas, años 1987-1990 y a egresados en las carreras de historia, año 1990. Seguidamente se incorporó el académico correspondiente por la provincia del Neuquén Sr. Juan Mario Raone, quien había sido designado en tal carácter el 12 de marzo de 1991.

Inició el acto el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, e hizo entrega de las distinciones de ambos premios. Más adelante entregó al Sr. Raone los atributos académicos, medalla y diploma.

El académico de número Lic. Armando Raúl Bazán se refirió a los certámenes convocados por la Academia, objetivos, continuidad y significación.

Para agradecer las distinciones habló el Ing. Juan Carlos Nicolau, autor de la obra que fue nominada con el primer premio.

El discurso de recepción al nuevo académico estuvo a cargo del académico de número Dr. Néstor Tomás Auza.

Por último, el académico correspondiente Sr. Juan Mario Raone, luego de agradecer su designación, dio lectura a su conferencia, titulada "Política conciliatoria con el aborigen neuquino".

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA, DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ**

El programa de hoy será algo abultado. Hemos de entregar, como todos los años, los premios que otorga la Academia a quienes han sobresalido por sus notas en las materias históricas, y además al ganador del Premio Academia Nacional de la Historia, que esta corporación entrega a la mejor obra publicada en el último bienio. Ha merecido este galardón el ingeniero Juan Carlos Nicolau, a quien felicito con todo entusiasmo. El licenciado Bazán se referirá a esas recompensas, y luego el ingeniero Nicolau pronunciará algunas palabras alusivas a esta circunstancia. Yo me limito a señalar, con este motivo, que los

premios constituyen un modo de fomentar los estudios históricos entre nosotros. Al destacar los méritos de quienes se han distinguido por su esfuerzo y por su interés en el conocimiento del pasado argentino, realizamos también un gesto patriótico, porque el cultivo de nuestra historia exalta el sentimiento de la nacionalidad.

Durante esta sesión quedará incorporado el señor Juan Mario Raone como miembro correspondiente en la provincia del Neuquén. Nuestro nuevo colega se ha destacado por su dedicación a las antigüedades de su provincia y por las importantes colecciones que ha reunido, hasta formar un verdadero museo que tuvimos oportunidad de visitar. Ha publicado además numerosos trabajos sobre los mismos temas, destacándose así por su versación y por su laboriosidad. Viene ahora a ocupar el lugar que tenía el profesor Gregorio Álvarez, eminente historiador del Neuquén, que murió hace pocos años rodeado del aprecio y de la admiración de sus comprovincianos. Después del discurso de recepción que pronunciará el doctor Néstor Tomás Auza, tendremos el gusto de escuchar la disertación académica del señor Raone, a quien felicito cordialmente y doy la bienvenida a ésta, su casa.

DISTINCIONES OTORGADAS POR LA ACADEMIA

Premio Academia Nacional de la Historia, obras editas, años 1987-1990

-Ing. Juan Carlos Nicolau, por su obra “La reforma económica-financiera en la provincia de Buenos Aires (1821-1825). Liberalismo y economía”, primer premio: diploma y recompensa;

-Dra. Olga Dina Gamboni, por su obra “Adolfo Alsina, gobernador de la provincia de Buenos Aires y conquistador del desierto” (obra póstuma presentada por su Srta. hermana Lic. María Amalia Gamboni, quien luego declinó la distinción) segundo premio; el tercer premio se declaró desierto.

Premio Academia Nacional de la Historia, a egresados con mayor promedio en las carreras de historia de universidades, institutos y escuelas superiores del profesorado. Medallas y diplomas:

-Prof. Rafael Bitran, de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras;

-Prof. Andrea del Bono, de la Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación.

-Prof. María Andrea Fernández, del Instituto Nacional Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”.

- Prof. Marta Anahí Di Batista, del I.N.E.S. N° 1 “Dra. Alicia Moreau de Justo”
- Prof. Gerardo Fabián Rodríguez, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades.
- Prof. Verónica Rapalino, de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Humanas, Tandil.
- Prof. Daniel Antonio Márquez, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, C. Rivadavia, Chubut.
- Prof. María Gabriela Quiñonez, de la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, Resistencia, Chaco.
- Prof. José Carmelo Schwartzman, del Instituto Nacional de Enseñanza Superior, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
- Prof. Ana Beatriz Quiroga, de la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza.
- Prof. Laura Marina Fontana, de la Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Neuquén.
- Prof. Claudia Graciela Ciani, de la Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.
- Prof. Graciela Beatriz Agnese, de la Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Rosario.
- Prof. Teresa Graciela Simonetta, del Instituto de Enseñanza Superior “Olga Cossetтини”, Rosario, Santa Fe.
- Lic. María Fátima Sevilla, de la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- Prof. Edgardo Raúl Magallanes, del Instituto Nacional de Enseñanza Superior de Paraná, Entre Ríos.

DISERTACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN

La investigación histórica es uno de los más nobles afanes humanos. Dignifica a quienes la cultivan con amor y búsqueda sincera de la verdad. Esto ha sido así desde siempre, desde que los griegos se propusieron averiguar el pasado para hallar respuestas racionales en un campo del conocimiento que antes había estado reservado a los dioses. En 25 siglos distinguimos la existencia de un linaje historiográfico donde descuellan los nombres de Heródoto, Tácito, Eusebio de Cesárea, Maquiavelo, Mabillon, Voltaire, Ramke

y Braudel. Y en lo que concierne a la Historia Argentina, seguimos reconociendo la autoridad intelectual de Mitre, Vicente Fidel López, Ernesto Quesada, David Peña, Ricardo Levene, Roberto Levillier y Guillermo Furlong.

Constituye siempre una experiencia apasionante revivir el pasado con documentos y juicio crítico a fin de ilustrar la memoria de nuestros contemporáneos con el registro de sus tradiciones, de las ideas y acciones de quienes nos precedieron en la tarea de construir la nacionalidad. Los hombres sabios no desdeñan ese magisterio historiográfico que sirve para conocer la personalidad social de su comunidad. Los necios ignoran y desdeñan el pasado, anclados en la errónea convicción de que pueden edificar una realidad histórica distinta fundada en moldes ideológicos importados y donde el pragmatismo y el éxito inmediato son los frutos codiciados. Siempre ha sido peligrosa aventura desdeñar el pasado. Los propugnadores de ese ufanismo futurista, que llaman nostalgia a la memoria, tarde o temprano se sienten tentados por sueños hegemónicos edificados sobre el culto de la personalidad o por la seducción de un sistema político que sacrifica la entera dimensión del hombre. Así ha ocurrido en nuestro siglo con el nacionalsocialismo de Hitler y con el comunismo de Stalin. Y puede ocurrir, también, con el capitalismo deshumanizado, carente de solidaridad social, donde la víctima propiciatoria es siempre el hombre o, para decirlo en términos sociológicos, el pueblo, que es el más importante capital de una sociedad. Paulo VI dice en la Encíclica *Populorum Progressio* que debemos buscar "el desarrollo de todos los hombres y de todo el hombre". Esta es la buena doctrina.

Frente a los pragmáticos sin memoria que exaltan el principio de la utilidad, nos consuela la existencia de un linaje que persiste en su vocación de develar las claves interpretativas de nuestro pasado. A esa progenie pertenecen los historiadores que creen en el magisterio de la Historia y consumen su tiempo en una tarea laboriosa destituida de incentivos materiales. La profesión del historiador es regularmente el camino de la pobreza pero enriquece espiritualmente con el conocimiento de la verdad, esa verdad que es harto más compleja y profunda que la que presentan cotidianamente los medios de comunicación social, el discurso de los políticos y las propuestas de las corporaciones.

Fundada en estos principios que generalmente se omiten, la Academia Nacional de la Historia quiere estimular el estudio del pasado nacional a través de dos iniciativas que hoy explican esta convocatoria. En noviembre de 1964, la corporación instituyó el Premio Academia Nacional de la Historia destinado al mejor libro sobre Historia Argentina cuyo otorgamiento debía hacerse cada bienio en forma alternada a obras editadas e inéditas. Esa decisión se originó en una iniciativa de los académicos Ricardo Piccirilli, José Luis Molinari y Ernesto J. Fitte, hombres de fecunda trayectoria en nuestra institución. Dicho premio fue otorgado por primera vez en 1966 al libro del Dr. Edberto O. Acevedo, *La Intendencia de Salta del Tucumán*, editado por la Universidad Nacional de



INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE SR. JUAN MARIO RAONE Y ENTREGA DE PREMIOS

Acto público de 12 de noviembre de 1991

(De izq. a der.: académico de número Lic. Armando Raúl Bazán; presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Dr. Norberto Ras; presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; vicepresidente 1°, Dr. Víctor Tau Anzoátegui; académico correspondiente Sr. Juan Mario Raone y el Ing. Juan Carlos Nicolau [obtuvo el primer premio: Academia Nacional de la Historia].)

Cuyo. Su destinatario era entonces un joven historiador que acababa de obtener las borlas doctorales, precisamente con ese trabajo. Hoy es un maduro historiador que ganó por su ejecutoria científica un sillón de numerario en nuestra Academia.

Desde entonces se han realizado trece convocatorias de este certamen y cuando revisamos la nómina de premiados distinguimos tanto a figuras relevantes como individualidades promisorias de nuestra historiografía. Ellos son Cristina Minutolo, Hjalmar Gammalson, Horacio Cuccorese, Horacio Zorraquín Becú, Beatriz Moreyra, Ramiro Martines Sierra, Isidoro Ruiz Moreno, Beatriz Figallo y Marta Echegaray de Añón Suárez. Este año el premio ha sido discernido al Ing. Juan Carlos Nicolau, miembro del Comité Argentino de Ciencias Históricas, que ha escrito un importante libro titulado: *La reforma económico-financiera en la Provincia de Buenos Aires (1821-1826)*, verdadero estudio monográfico sobre un tema tratado varias veces superficialmente o con prejuiciosos enfoques interpretativos. Yo diría que el principal mérito de esta obra es su objetividad basada en el cuidadoso tratamiento de las fuentes. Nicolau no quiere demostrar una tesis o imponer una conclusión. Sencillamente se propone explicar las ideas y las iniciativas políticas de los protagonistas de esa experiencia que encaró la provincia de Buenos Aires en la etapa de la desunión nacional. La Academia congratula a este destacado investigador vocacional, que por apetencia intelectual no se quedó circunscripto a la esfera de la ciencia que adquirió en la universidad.

Animada de ese mismo propósito de estimular la dedicación a la Historia, la Academia instituyó en 1969 un premio para los graduados con el mejor promedio en las escuelas de Historia de las universidades e institutos superiores del profesorado. Fue autor de la iniciativa el Dr. Miguel Ángel Cárcano, a la sazón presidente de nuestra institución. Y desde entonces la Academia ha recompensado a los jóvenes graduados que acreditaron aptitudes descolantes para el estudio de la Historia y especial dedicación en las materias de Historia Argentina y Americana. Hoy son discernidos dichos premios en este acto que adquiere una especial significación. Quienes hemos crecido intelectualmente a la sombra bienhechora de la Academia Nacional de la Historia podemos atestiguar la importancia que tiene en el destino profesional el oportuno estímulo. Porque estimular el cultivo de la ciencia es como brindar agua y sol a las semillas que siembra el agricultor con la esperanza de la cosecha futura. Formulo mi voto más ferviente para que quienes son hoy recompensados sean mañana los que recojan la antorcha que la Academia sostiene encendida.

PALABRAS DEL ING. JUAN CARLOS NICOLAU PARA AGRADECER LAS DISTINCIONES

Señores académicos, señores y señoras:

La Academia me otorga un honor inmerecido al designarme para agradecer en nombre de los jóvenes premiados con motivo de sus mejores calificaciones en sus estudios de historia argentina y americana.

A estos jóvenes es a quienes se debe alentar con más ahínco, pues serán responsables de mantener vivo el estudio de nuestro pasado histórico.

Dentro de sus posibilidades, la Academia debería proponer estímulos a los nuevas generaciones de investigadores para destacar su labor, más aún en tiempos en los cuales las tareas del pensamiento no reciben de nuestra sociedad el reconocimiento que debieran merecer por su importancia para mejorar el bienestar general.

El jurado que resolvió la mención de mi trabajo ha sido, quizás, excesivamente complaciente con una obra cuyo único mérito es incitar a la investigación de la primera mitad del siglo XIX, que requiere una indagación más profunda en algunos aspectos que, no dudo, será encarada por estudiosos de nuestra historia con mejores títulos y erudición.

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL ACADEMICO DE NÚMERO DOCTOR NÉSTOR TOMAS AUZA

Al comenzar la década de 1890 la vasta región patagónica se encuentra pacificada conformando un territorio que se halla bajo el pleno ejercicio de la soberanía nacional. Poco antes de esa fecha, en marzo de 1884, luego de varias décadas de implacable resistencia, se entregaba a las fuerzas militares el célebre cacique Manuel Namuncurá, el formador de la confederación pampa, siendo ese acontecimiento el principio del derrumbe definitivo del poder indígena que, desde los valles cordilleranos del sur, entraba como una cuña en las entrañas de la pampa bonaerense. El resto de las fuerzas indígenas, coordinadas bajo el mando del célebre y prestigioso cacique Valentín Saihueque, el señor del país de los manzanos, lo hará en enero de 1885 ante el jefe del fortín Junín de los Andes y con él, entre otros, los caciques Foyel, Inacayal, Juenchenecul, Nael, Cumulao. Ello permitirá que el Ministro de Guerra enuncie con cierto aire triunfal, el cese de la guerra contra el indígena y proclame el final de esa guerra fratricida:

Quedan levantadas desde hoy las barreras absurdas que la barbarie nos oponía al norte como al sur de nuestro propio territorio y cuando se hable de fronteras en

adelante, se entenderá que nos referimos a las líneas que nos dividen de las naciones vecinas y no a las que han sido entre nosotros sinónimo de sangre, de duelo, de inseguridad y de descrédito para la república.

Mientras se libraban las últimas luchas de aquella larga guerra de casi tres siglos, otros hombres ajenos al ejercicio de las armas avanzaban por el inmenso espacio patagónico develando parte de sus misterios, explorando sus accidentes geográficos, describiendo su topografía y trazando su cartografía. Detrás de ese conjunto reducido, audaz y competente de exploradores y científicos especializados en ciencias naturales, vendrán avanzando los que, protegidos por el ejército, ocupan el suelo en forma lenta y progresiva con el trabajo silencioso y pacífico.

En ese mismo año la antigua gobernación de la Patagonia se divide por ley de la Nación en cinco gobernaciones y esa situación jurídica se prolongará por más de setenta años hasta que finalmente, en 1955 las mismas son declaradas por el Congreso con el rango de provincias con la plenitud del ejercicio del régimen federal.

Quizá sea esa larga postergación jurídico-política una de las razones que han influido para que la Patagonia no ocupe en la cultura media del argentino la relevancia que esa región merece. No menos cierto es que la postergación que la Patagonia sufre aproximadamente desde el año del Centenario, en que parece agotarse el impulso poblador que le había otorgado la generación del ochenta, ha influido indudablemente en la mentalidad y la cultura del ciudadano haciéndole olvidarla como escenario de un singular proceso de desarrollo, de tradiciones indígenas, de historia propia. Ni su historia militar llena de acontecimientos bravíos, tanto de cristianos como de indios, ni su historia del trabajo y ocupación pacífica del suelo son suficientemente conocidas. No le han faltado a la Patagonia los cronistas, los poetas, los novelistas, los denunciadores y los historiadores, pero quizá la lejanía en que se hallan, ha hecho que sus voces apenas sean escuchadas.

Es por ello que la Academia ha sentido la necesidad de premiar a quienes han contribuido a rescatar la memoria de la Patagonia y ha seleccionado entre los cultores de su pasado a uno de los escritores representativos que, en el campo de la historia, ha trabajado con perseverancia ofreciendo sazonados frutos en el estudio del pasado de esa región.

Es precisamente la provincia que hereda la rica tradición del país de los manzanos, Neuquén, la que tiene el honor de disponer en calidad de miembro correspondiente de esta Academia, a uno de sus historiadores más destacados en la persona de Juan Mario Raone. Él no es sólo un cultivador del pasado de una porción del suelo Patagónico; es uno de sus habitantes, de sus pobladores. Proviene Raone de la provincia del Río Negro y es oriundo de Patagones, la más antigua y avanzada de los núcleos urbanos fundada en 1779. Los azares de la vida profesional llevaron a Raone a radicarse en Neuquén en 1946 y desde aquella época, salvo raras excepciones, su vida y su actividad intelectual

se ha desarrollado durante más de cuarenta y cinco años en esa provincia.

Conforma Raone un caso especial de historiador. El ejercicio de la historia no ha sido en él producto de una carrera universitaria ni de una escuela académica. Su vocación nace bajo el influjo de la misma realidad en la que le toca actuar, influyendo por igual el clima vetusto de la ciudad de su nacimiento, poblada de recuerdos históricos y la atmósfera fortinera de la ciudad de adhesión posterior, Neuquén. En esta última y en todos sus alrededores percibe que pisa suelo histórico, pero que esa historia es desconocida y que la dura lucha por la supervivencia, el incesante trabajo por dominar la naturaleza áspera por momentos, el influjo de corrientes migratorias internas y externas, la ha ocultado en un pasado borroso. Ello lo conduce a buscar la fuente de la vida, bucear el pasado, recorrer el suelo para interrogarlo, descubrir su geografía. La observación y el estudio se hacen afanosos, tanto en la lectura de la realidad como en el análisis del testimonio asentado en la documentación. Casi de manera inconsciente el historiador va naciendo en él en la medida que alcanza a reconstruir el pasado, pieza a pieza, hasta formar una interpretación sistemática de lo que ha ocurrido en la región.

Fruto de esa vocación de investigación y amor a la tierra es su primer libro: *Neuquén. La provincia de los grandes lagos* (1963). Ese libro es el fruto de diecisiete años de recorrer la provincia palmo a palmo y registrar las referencias históricas, estudiar su geografía, determinar y ordenar los elementos políticos, sociales, administrativos, de modo que constituye el primer manual sistemático referido a esa nueva provincia.

Sin embargo, en ese trabajo Raone sólo ha adelantado el primer fruto de sus investigaciones, al mismo tiempo que prepara la que, tras algunos años de continuos estudios, será la más relevante de sus obras, *Fortines del desierto. Mojones de civilización* (1969), en tres volúmenes, dedicada a historiar la epopeya de la frontera y el protagonismo del fortín, de sus defensores, para prolongarse en el estudio de la campaña al desierto desarrollada entre 1878 y 1885. El tercer volumen se halla dedicado con exclusividad al análisis de cada uno de los fortines de Neuquén que se convirtieron en escenarios protagónicos de las últimas luchas y muchos de los cuales fueron luego punto de partida de algunos núcleos urbanos.

Las casi mil setecientas páginas de esa obra se hallan abundantemente documentadas e interpretadas con rigor y acierto. El investigador, para escribir esta obra, ha recorrido previamente los archivos nacionales, los del ejército que estaban aún sin organizar y el acervo documental de la provincia. En esos repositorios ha localizado una abundante documentación, casi suficiente, pero no ha desdeñado recurrir, como comprobación y complemento esencial, a la lectura de las fuentes plásticas como la cartografía y la fotografía. Pero si tales fuentes han sido el basamento documental básico, el historiador ha agregado otro elemento para comprender ciertos sucesos históricos y ha recurrido a lo que ya conocía, el estudio del suelo, más que como observador de la belleza,

como topógrafo y arqueólogo para descubrir tras el paso de casi cien años, el asentamiento de los antiguos fortines que se instalaron como fronteras interiores, precisar su ubicación, constatar su presencia, certificar que en aquellos sitios se desarrollaron escenas heroicas de vida y de muerte y que esa tierra se hallaba regada por la sangre de indígenas y cristianos.

La investigación por ese pasado y nuevas indagaciones le permitieron dar a conocer su tercera obra, *El pampa Ferreira* (1981) en la que, recurriendo al género biográfico, reseña la vida y hazañas de un destacado baqueano y lenguaraz, el capitán del Ejército Juan Ferreira, que realizó la expedición al desierto desempeñando un relevante papel. Tan destacada actuación de un oficial que ha pasado casi inadvertido, bien merecía una biografía que lo sacara del anonimato.

La vocación por la historia regional neuquina no le ha impedido a Raone indagar en el pasado de su ciudad natal, Patagones, y fruto de sus desvelos y acopio documental es la obra que publica en colaboración con quien les habla, titulada *Iconografía de Patagones* (1978), singular historia de doscientos años de Patagones a través de la documentación iconográfica, publicada como homenaje al doble centenario de ese avanzado centro urbano patagónico.

La especialidad en los temas patagónicos no ha sido inconveniente para que Raone sea un historiador leído y conocido, tanto por los especialistas como por un gran número de lectores y amantes del pasado, como lo demuestra en forma indudable, la circunstancia que sus cuatro obras mencionadas alcancen varias ediciones y el tiraje de las mismas supere los sesenta mil ejemplares y se hallan hoy agotadas, lo que en el campo de la historia, es un hecho poco corriente.

Son numerosas las monografías que jalonan la labor historiográfica del historiador que hoy recibimos, muchas de ellas publicadas en folleto y otras diseminadas en revistas especializadas, en actas de congresos, en publicaciones culturales. Las etnias indígenas y las corrientes migratorias que poblaron Neuquén, biografías, temas institucionales, la inmigración, la religiosidad, la educación, son algunas de las cuestiones que ha tratado en esos trabajos. Numerosos congresos lo han tenido como participante activo y con presentación de ponencias y, entre ellos, los organizados por la Academia.

Raone tiene por delante un amplio plan de trabajos y esa es la razón que continúe la consulta de fuentes. Es, sin duda, el hombre que mejor conoce el archivo de la provincia de Neuquén y ello y el saber acumulado referido a la región, lo han convertido en el asesor histórico insustituible de las municipalidades y del gobierno de la provincia, pues nada de lo que ha ocurrido dentro del ámbito provincial le es desconocido. Como pocos, siguiendo la tradición indígena que ama y estudia, ha recorrido el territorio provincial en toda su extensión con espíritu de estudio, rastreando huellas y asentamientos, utilizando la pala y la cartografía para desentrañar debajo de las capas de tierra los restos que hablan

del pasado. El suelo ha sido para Raone, una fuente de alegría, pero también, de preciosa documentación para entrar al pasado.

Como resultado de esa incesante labor llevada a cabo con una fuerte dosis de pasión y alegría no desmentida, ha formado en largos años, un rico museo en su propia casa, ayudado y acompañado siempre por su familia, en el que atesora variados y abundantes materiales históricos, etnográficos y arqueológicos. Ese museo, fruto del tesón investigador y el amor a los testimonios del pasado, se ha convertido por su valor cultural y educativo, en el punto obligado de cuantos visitan Neuquén y se interesan por esos temas.

El estudio del pasado le ha concedido a Raone cierta frescura y fervor estimulantes que lo alientan en su producción y en giras de divulgación, que contagia a quienes lo escuchan o quienes recurren a él en busca de apoyo o información para sus indagaciones.

El Miembro Correspondiente que hoy recibimos ha escrito su obra fundamental teniendo dos protagonistas dominantes: el indígena y el militar de los fortines. Hoy, al dar su exposición de incorporación, esos dos protagonistas vuelven a reunirse al enfocarlos en un asunto que no ha merecido la atención de los historiadores: los tratados de conciliación con los indios, que es parte de un trabajo de más largo aliento en preparación. Al darle la bienvenida en nombre de la Academia, me es grato otorgarle la palabra.

PALABRAS PRELIMINARES DEL SEÑOR JUAN MARIO RAONE

Señor presidente, señores miembros de esta honorable Academia:

Deseo expresarles mi más sincero agradecimiento por el honor que me habéis conferido. Entiendo que mi designación es el fruto de vuestra benignidad, que ha querido premiar treinta años de andar buceando el pasado para conformar una más clara historia patagónica y especialmente de la provincia que ahora debo representar en esta Academia.

Considero que es grande la responsabilidad de continuar la tarea que en tal sentido realizaron don Félix San Martín y el doctor Gregorio Álvarez. Ellos supieron plasmar interesantes estudios que siguen siendo un constante venero, al que acudimos en nuestras investigaciones, en la lógica necesidad de asomarnos al olvidado y casi desconocido pasado de aquél, hasta ayer nomás, un deshabitado y agreste Territorio Nacional, verdadera forja de patriotas.

Sus vidas dedicadas al trabajo y al estudio fueron también un manifiesto servicio por el bien de la comunidad y un constante bregar por los valores del hombre y la nacionalidad; por eso seguirán sirviéndome de guía para afrontar esta nueva etapa en mi tarea de investigador.

INTRODUCCIÓN

He creído conveniente abordar, en esta ocasión, un asunto casi desconocido de la protohistoria de Neuquén, ya que poco se ha dicho y escrito sobre esaseudodiplomacia que permitió a las parcialidades aborígenes ir adquiriendo los conocimientos, pautas y elementos que le ofrecía la civilización europea, hasta que entraron a formar parte de nuestra Nación.

Me interesa conocer y divulgar ese pasado aborígen del Neuquén, pues con descendientes de aquellos indígenas mantengo cordiales relaciones, conozco su particular cosmovisión y cultura, así como he rastreado siglos de su historia no escrita, pero patentizada en miles de objetos líticos que hemos podido recoger con el respeto y atención que se merecen esos exponentes de su milenaria cultura. Nuestra protohistoria no es leyenda negra, ni rosa, es simplemente lo vivido por el hombre; en este caso: los aborígenes y algunos blancos, en estas tierras que se abrían realmente a la historia con ese encuentro de tan disímiles culturas.

Necesitamos estudiar con detenimiento e imparcialidad la cultura y cosmovisión de esos actores, para comprender así sus diferentes acciones, a veces fuera de nuestra lógica de hombres que pisamos el siglo XXI, y a cientos de años de los hechos producidos.

Es indudable que la faceta más importante de la conquista territorial la constituye la secular lucha que el hombre blanco libró con el amerindio, con el fin —abierto o velado— de poder dominar esos territorios y llevar su bandera, su religión, sus leyes y su modo de vida hasta el último confin del continente. Por eso han quedado opacas, casi en las sombras, las variadas actividades tendientes a mantener relaciones en paz, hasta el punto de que muchos creen que al indígena solamente se lo sometió con las armas. Si bien es cierto que las campañas de ocupación fueron las que posibilitaron un real dominio del territorio argentino, no es menos cierto que los muchos encuentros pacíficos, las relaciones comerciales y los tratados y convenios celebrados con nuestros amerindios fueron permitiendo el sostenido avance de la civilización con el afianzamiento y expansión de la población blanca y una lenta asimilación cultural por el indígena.

Fue ello una inestimable acción en la cual participaron de ambas partes, demostrando una sana y loable ambición de conseguir la paz, como medio indispensable y seguro de obtener una vida mejor.

Debemos conocer los graves problemas que ocasionaba la imponderable

diferencia cultural existente entre ambos y observar cómo en el decurso de esos años fueron realizando miles de encuentros, en los que, además de ir fortaleciendo un mutuo conocimiento y entendimiento, se efectuaron incontables canjes de presentes y trueques de elementos de sus culturas, que las fueron modificando poco a poco. También explicar cómo las parcialidades indígenas que ocupaban Neuquén en los siglos XVI y XVII, desaparecieron todas antes de la campaña expedicionaria de 1879, destruidas o sometidas por sus propios congéneres.

En Neuquén el período hispánico, como el argentino hasta la ocupación por las fuerzas expedicionarias es protohistoria; de allí que debamos basarnos en datos aportados por cronistas que en esas épocas observaron o convivieron con nuestros indígenas, y en estudios más recientes de arqueólogos y etnógrafos.

PRIMERA ÉPOCA: PERÍODO DE DOMINACIÓN ESPAÑOLA

El europeo, en general, se acercó a las tierras americanas en franco tren de conquistador y trató de obtener la paz con el amerindio con el fin de conseguir sus principales objetivos: adquirir tierras y metales que le dieran riqueza y poder; dejando de lado, muchas veces, el fin primordial de la evangelización de los naturales, que imponía la Corona española, como también respetar su condición de hombres libres. Las dignas excepciones confirman la regla.

Pero tampoco el hombre americano dejó de tener sus divergencias con sus vecinos, hayan sido o no de la misma etnia o cultura, y como en toda la historia de la humanidad, los pueblos, y en nuestro caso, las tribus mejor dotadas o con mejores armas fueron dominando a las más débiles y produciendo la aculturación de las mismas.

La llegada del hombre blanco a nuestra actual tierra neuquina se produce desde Chile. Son las tres expediciones de los lugartenientes de Valdivia: Alderete y los Villagra, realizadas entre 1551 y 1553. Dos de ellas libran escaramuzas con los naturales y la otra se hizo para conseguir la sal del norte neuquino. Nuestros indios eran de diferente etnia que los *mapuche*, agricultores y sedentarios, que guiaban a los exploradores, pues eran cazadores-recolectores nómades y pedestres.

En 1563 el capitán Pedro de Leiva penetra en lo que ahora es el Departamento Ñorquín y encuentra en los valles cordilleranos poblaciones indígenas, a las cuales los mapuches llamaban *pehuenche* (de *pehuen*, araucaria, y *che*, gente; gente de las araucarias), ya que al finalizar el verano estos indígenas subían hasta los pehuenales de la cordillera para cosechar sus piñones, con los que paliaban la falta de caza en el invierno. Eran altos y delgados. Poseían lengua propia y se denominaban entre ellos: *saquesquer*,

*sequelquián, jorjon o colcoyan*¹, según sus propias diferencias tribales. Fueron dominando la zona chilena, haciendo numerosas *malocas*, con o sin los *chiquillames*, contra los mapuches y establecimientos españoles, lo que determinó que los españoles fundaran el fuerte San Ildefonso, junto al río Chillán. La pacificación se obtuvo recién en 1593, cuando “en el primer parlamento celebrado por el Gobernador don Martín Oñez de Loyola, toman parte los pehuenches”².

Las crónicas españolas anotan la presencia de misioneros en todas las poblaciones que iban levantando, y en el sur chileno los mercedarios, franciscanos y jesuitas se empeñaban en adentrarse en territorios indios, incluso a este lado de la cordillera, para cumplir su misión evangélica.

Indios pehuenches de nuestro territorio incursionaron en poblaciones chilenas en 1627, por lo que se le encomienda al capitán Juan Fernández que penetre con 200 soldados, además de los mapuches baqueanos y auxiliares, para castigarlos. No vino buscando la paz sino venganza, la que logra derrotándolos y tomando 130 prisioneros que son llevados como yanaconas, una forma de servidumbre en la que estaban sometidos 14.000 indígenas provenientes de este lado de la cordillera. Al respecto el padre Rosales refería que por el paso de la Villarrica

se comunicaban los vecinos con los indios peguenches y puelches, que también les encomendó Valdivia, y los trahían de mita a trabajar en sus labores por medio de sus maiordomos, y como gente simple, humilde y sin malicia, acudían a quanto les mandaban con obediencia ciega. [...] [fueron] muchos los millares que recibieron el agua del santo bautismo; como eran los indios serranos y más humildes, se sujetaban más fácilmente al yugo del santo Evangelio³.

Si bien creemos que no todo sería tan simple como lo pinta el misionero, no podemos dejar de reconocer que al visitar Mascardi y Rosales, la zona del Nahuel Huapi, encontraron indígenas que recordaban las enseñanzas recibidas en Chile, y que durante cuatro años el primero misionó tranquilamente entre ellos, así como Zúñiga lo haría después en el Ruca Choroy.

La inocencia de los indígenas se trocó en resentimiento y resistencia ante la falta de correspondencia a lo que ellos aportaban. El mismo Rosales cuenta que en una maloca a la zona del Huechulafquen los indios los atacaron con denuedo, alentados por dos desertores holandeses y un negro africano les gritaban: “que ya era llegado su día, en que habían de pagar sus maldades y

¹ CANALS FRAU, “Los primitivos montañeses”, en *Las poblaciones indígenas de la Argentina*, cit. por G. ÁLVAREZ, *Neuquén -Su historia- geografía y toponimia*, t. 2, p. 44.

² CARLOS MORLA VICUÑA, *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y Tierra del Fuego*, Brockhans, Leipzig, 1903, Apéndice.

³ DIEGO DE ROSALES, *Historia del Reyno de Chile - Flandes Indiano*, Valparaíso, 1877, t. I, p. 469.

agravios que hacían a los indios.” y que “les habían de moler a palos y darles tan mala vida como ellos daban a los indios”, lo que nos muestra un lógico rencor. Los españoles derrotados volvieron con más refuerzos y lograron dispersar a los guerreros, llevándose más de 300 mujeres y niños que seguramente seguirían la triste condición de servidumbre de los anteriores⁴.

Las relaciones no mejoraron, pues siguieron las mutuas incursiones y toma de cautivos, agravado por los ataques que independientemente realizaban los mapuches; a pesar de que el Gobernador Acuña y Cabrera, de quien entonces dependían Cuyo y nuestra zona, había dispuesto que no se hicieran *entradas* a los *puelches* para tomar esclavos. Esto fue aprovechado por el padre Rosales para conseguir la libertad de unos 40 indígenas puelches, que restituyó a nuestras tierras. Aquí realizó una fructífera misión en el centro y sur del territorio, en donde le pidieron consiguiera de los *pehuenches* de las salinas que dejaran de *maloquear* a sus vecinos, lo que hizo, logrando que 40 caciques lo acompañaran en su regreso a Chile, para asistir a un parlamento de paz con las autoridades españolas.

Tenemos registrada la presencia de indígenas neuquinos en tratativas de este tipo como sucede con los *puelches* neuquinos en el parlamento celebrado en Quillín (Chile), el 7 de enero de 1641, convocado por el marqués de Baydes y Zúñiga, y en el de Boroa, realizado por el gobernador de Chile Antonio Acuña y Cabrera con 7 toquis generales y 147 caciques⁵. Advertimos que al mencionar los lenguaraces la presencia de Puelches se referían a todos los de este lado de la Cordillera, y así citan a los caciques que acompañan a Rosales, incluyendo a todos en una sola pseudoetnia, cuando en realidad no era así.

Es conveniente prevenir y reparar que estos tratados de paz tenían diferente sentido para ambos contratantes; de acuerdo con su cultura y los intereses que los movían. Y para aclarar esto voy a relatar tres hechos que nos demuestran su distinta cosmovisión y, por ejemplo, lo que significaba la paz, la guerra, la libertad, el comercio, etc.

En 1612, al notar el rey Felipe III que la sujeción por la fuerza de los indígenas mapuches, no rendía el fruto esperado de su conversión al catolicismo, peligrando la tranquilidad de los españoles, decidió se empleara un método pacífico. Se solicitó al padre Luis de Valdivia, amigo de varios caciques, que intercediera para concertar un tratado de paz. El misionero aceptó gustoso y se introdujo en tierras de indios convocando a un parlamento a los caciques de la región de Arauco, Tucapel y Catinay, reuniéndose en Ñancú. Escucharon con atención las expresiones del sacerdote comunicando los deseos del Rey.

Después...se sentaron a razonar y discurrir sobre las materias de las paces; y entre

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Idem*, t. III, pp. 440 y ss.

otras razones, dijo uno de los caciques: —Padre, todos los indios principales desean la paz, aunque el pueblo y los soldados no se pueden persuadir de que los españoles la quieran y la desean. A que replicándole el padre: ¿cómo podía ser eso, cuando el rey lo había enviado sólo a ese fin, por el cual se había arrojado a los peligros de tantos males, hasta llegar a sus tierras; y que eso mismo y no otra cosa, pretendía el señor gobernador, los maestros de campo y capitanes? Respondió el cacique: —No dudo de eso que dices; lo que se duda es, que los españoles quieran paz, que sea paz. Bien sabemos que gustarán de la que llaman ellos paz, y yo no la tengo por tal, que es que nosotros nos rindamos, y nos sujetemos a ellos, y les sirvamos como a dueños y señores; y esta no es paz, sino ocasión de inquietudes, perturbaciones y guerras, que hemos tenido hasta aquí. Paz es la que tienen los españoles entre sí, y la que tienen los indios entre nosotros, gozando cada uno de su libertad, y de lo que tiene, sin que ninguno se la quite, ni quiera mandarle, ni tenerle debajo. Esto llamamos paz, y ésta la abrazaremos muy de corazón. Pero si no tratas de esta paz, y quieres la que los españoles llaman paz, no verás que la admitamos mientras el sol gire por los cielos⁶.

La otra campana está dada por el informe que don Ambrosio O'Higgins pasa el 11 de octubre de 1771 a don Francisco Javier Morales, exponiendo los problemas con los indios pehuenches y “de los Llanos” (puelches), de donde extraemos estos comentarios:

Los indios, en general, son inconstantes en la observancia de los tratados por más benéficos y moderados que éstos sean i como quiera que tienen poco que perder i los españoles poseyendo lo más elejible del reino, con conveniencias vastamente descansadas en este concepto, no es de admirar de que el indio ambiento, poco acostumbrado a la industria y menos a la honradez, solicite su manutención acosta de sus vecinos, mayormente con el conocimiento de que en tantos cuantos alzamientos, sublevaciones, crueldades infames que han perpetuado desde los principios de la conquista contra los españoles, con todo se les ha conedido las paces siempre que las hayan solicitado, sin haber habido en la serie de la historia, ejemplar de haber desarmado a los indios de armas ofensivas i de sus caballos, medio de que se ha valido la buena política aún en la Europa, contra los de fidelidad menos sospechosa i así con motivo o sin él, hacen la guerra contra los españoles cuando se les antoja con la espectación de que siempre que les vaya mal, han de lograr la indulgencia de la paz, i ésta con la festividad de agasajos, que por la práctica de parlamentos se han entablado a fin de contener a los indios⁷.

El otro caso lo anota el padre Rosales, quien cuenta que un misionero quiso cristianizar a un cacique y confesarlo antes de morir, pero cuando le informó que en el Cielo que le prometía también habría de encontrar españoles, el indio

⁶ Citado por el Dr. Pérez de Uriondo en: “Informe y dictamen del Fiscal de Chile sobre las Ciudades de los Césares”, etc., en *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata* por PEDRO DE ANGELIS, Buenos Aires, 1836; en reedic. 1900: t. I, p. 391 y en reed. Plus Ultra, 1969, t. II, pp. 624-5.

⁷ GREGORIO ÁLVAREZ, ob. cit., t. 1, p. 81, sobre la base de pieza N° 5 del Arch. de Santiago de Chile.

se enojó sobremanera y le dijo: "No quiero ir donde están los españoles porque siempre he estado huyendo de ellos" y termina diciendo el cronista: "Y se fué soplando a sus Pillanes y otros dioses"⁸.

En el siglo XVII los exploradores y misioneros anotan que encontraron a los payas en la costa Este del Limay a partir del Nahuel Huapi, de ellos habría de dar más referencias Mascardi y sus seguidores. Eran cazadores de estepa, recolectores, con siembra de algunas legumbres. El mismo Mascardi señala a los puelches junto al lago, en la isla Victoria y los veliche (huilliche posteriormente para los mapuches) al Norte del lago a partir del desaguadero (Limay). Los primeros españoles los encontraron como cazadores trashumantes, sin toldo, ya que su condición de pedestres le hacían más llevadero los simples paravientos. En el siglo XVII ya aparecen con tolderías habiendo adquirido el caballo y otras pautas culturales de sus vecinos. A los pehuenches los encontraron en los valles cordilleranos, desde el sur de Mendoza hasta la zona del Huechulafquen. A todos la adopción de un medio de movilidad como el caballo les significó un cambio radical en su vida. Ello también dio lugar a un aumento en la compra o raptó de mujeres y esclavos (indígenas y blancos), originando mezcla de sangre y rasgos étnicos.

Es conocida la actuación pacífica que desarrollaron los misioneros, especialmente los jesuitas, pero su tarea no los sacó de su condición de cazadores-recolectores, seminómades, ágrafos.

No sabemos qué participación tuvieron nuestros indígenas en el primer parlamento realizado en 1720 con los indios *aucas chilenos*, que celebra el maestre de campo Cabral de Melo. Eran indígenas alzados de sus parcialidades, que vivían en la cordillera chileno-argentina, generalmente portadores de lengua *chilidugu*, razón por lo cual se les sindicaba como chilenos⁹.

Los españoles no hacían incursiones hasta Neuquén por las distancias, pero sí lo hacían los indígenas. La búsqueda de ganado originó desplazamiento de las tribus tehuelches y mapuches (chilenas), que fueron dominando espacios a las pequeñas tolderías de los antiguos aborígenes. Dos son las zonas claves para estas largas incursiones; en el Este: la Sierra de la Ventana-Guaminí y Salinas Grandes, en el Oeste: nuestro norte y centro neuquino y el sur mendocino, por donde pasaban los maloneros chilenos y por donde llevaban los arreos tomados o comercializados con otras tribus.

Por los tratados celebrados con las tribus neuquinas, vemos la importancia que le daban a la cooperación de soldados fusileros para defenderse o vengarse

⁸ D. DE ROSALES, ob. cit., t. II, p. 396.

⁹ CARLOS A. GRAU, *El fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*, Arch. Hist. Pcia. Buenos Aires, La Plata, 1949, p. 18, cit. AGN S.Vi., C.XIC.A.6 legajo 7.

de otras tribus. Las incursiones de los españoles fueron realizadas en cumplimiento de lo acordado en ellos.

En 1772 el general Juan Manuel Ruiz, a cargo de la defensa del sur de Cuyo, reunió en un parlamento a pehuenches y mapuches chilenos, concertándose en él la paz y dejándose las debidas constancias escritas. Calculamos que entraban nuestros pehuenches nortños.

La creación del Virreinato trajo como consecuencia que Cuyo pasara a depender de Buenos Aires y el operativo de ocupación de la Patagonia originó la fundación de Carmen de Patagones. Desde ésta y Mendoza se entendían las autoridades españolas (y luego las argentinas), con los indígenas neuquinos, que no dejaron de mantener contactos con españoles y mapuches de Chile, más cercanos a su hábitat.

Nunca las autoridades españolas, ni después las chilenas y argentinas, dominaron a los indios de nuestra comarca, fueran estos amigos o enemigos, y recién se revertirá esta situación con la definitiva ocupación territorial y el sometimiento general de 1885.

Recordemos que el piloto español Basilio Villarino corrobora, en su viaje exploratorio de los ríos Negro, Limay y Collón Curá, en 1783, la venida desde Chile de los maloneros, que llegaban para robar hacienda en las estancias bonaerenses, cumpliendo con *pedidos* de los inescrupulosos comerciantes trasandinos, efectuados con un año de anticipación. Villarino comprueba un arreo de 8.000 cabezas¹⁰.

En Mendoza, al tratado apuntado que hizo el general Ruiz, le siguieron otros como el del 16 de octubre de 1780 y el 3 de febrero de 1805, en los cuales las tribus sureñas convienen defender las poblaciones mendocinas del ataque de los indígenas del Neuquén y Río Negro, como también de los que cruzaban la cordillera desde el vecino país. A su vez los indígenas recibían, además de los bastimentos ya conocidos, la promesa de que se les prestaría ayuda para defenderse de esos mismos aborígenes¹¹.

Como las dos bandas de la cordillera dependían de autoridades españolas, no debe extrañarnos de que en el parlamento realizado en Chillán (Chile) el 3 de agosto de 1798, participaran las tribus de Varvarco (Neuquén) y las de Malargue (Mendoza), que luego concurrieron a ratificar lo que habían prometido a las autoridades de Concepción, haciéndolo ante el comandante Amigorena, en el fuerte de San Carlos, y con la presencia de 19 caciques, 14 capitanejos y 413

¹⁰ BASILIO VILLARINO, *Diario del reconocimiento que hizo del Río Negro*, etc. Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1827. Separata de la Colección de De Angelis.

¹¹ FERNANDO MORALES GUIÑAZÚ, "Primitivos habitantes de Mendoza", en *Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo*, t. II, pp. 42-47, 62, 214-16, 222-4 y *passim*.

lanceros. Por ambos tratados se reconciliaron las tribus pehuenches del sur mendocino con las del norte neuquino¹².

Para el período 1780 a 1810, notamos, por la documentación de las autoridades mendocinas y chilenas, que los indígenas de Neuquén se habían confederado en dos grandes parcialidades; al norte del río Agrio y hasta parte del sur mendocino vivían los llamados pehuenches, mientras que al sur lo hacían los huilliches (tm. veliches), cuyo gentilicio es un dato de su ubicación con respecto al que los nombra, pues quiere decir: hombres del Sur, como picunche es el del Norte, puelche el del Este y moluche el de Chile, el propiamente mapuche.

Consideramos que estos *veliches* y sus continuadores *huilliches* tenían un sustrato de los poyas y puelches, siendo notable el parentesco con las tribus gununas (tehuelches septentrionales). Ya en el viaje de Villarino hasta el Collón Curá, es dable observar la rivalidad que existían entre las distintas parcialidades que se desplazaban por nuestras mesetas y bosques cordilleranos. Aparece entonces otra parcialidad denominada *auca*, que porta lengua *chilidugu*, pero que es enemiga de los mapuches y que tampoco era amiga de los tehuelches que habían visitado en Carmen de Patagones.

Generalmente las luchas intertribales eran entre integrantes de distintas parcialidades, como las que durante más de 30 años mantuvieron los pehuenches con los huilliches. Los primeros contaron con el apoyo de los españoles, tanto desde Mendoza como de Chile.

Pero también se peleaban tribus de la misma parcialidad, como los pehuenches mendocinos con los neuquinos. Apuntes en libros y documentos de esa época, las tratativas de paz y los contratos con las autoridades coloniales, así como referencias de militares y viajeros, nos permiten comprobar una más activa participación del hombre blanco en las tribus lugareñas. Por ejemplo el comandante Amigorena, el capitán Esquivel y Aldao y el capitán Barros realizan varias incursiones hasta nuestro territorio, acompañando a los indígenas aliados en su lucha con tribus enemigas, siendo 19 las que efectuó el último y una duró tres meses. Notamos que en los viajes realizados por el padre Havestadt, Molina y De la Cruz apuntan haber encontrado soldados españoles *de visita* en las tribus, demostrando una amistad firme y sugerente de mutuas conveniencias.

Las tribus pehuenches neuquinas también mandaban *embajadas* a Mendoza en busca de algunos bastimentos que les concedía el gobierno, aprovechando para comerciar cueros, plumas, etc. en sus comunes trueques.

Por el informe ya citado de Ambrosio O'Higgins, de 1771 conocemos que

¹² GABRIEL NELLAR FUED, "Tratado de paz 1798", en *Política seguida con el aborígen (1750-1819)*, t. II, Bs. As., Dir. Est. Hist. Cdo. Grl. Ej., pp. 99-100, cit. AGN. S.IX.26-2-61.

Esta contemplación que se observa con estos bárbaros, la suelen atribuir a la falta de resolución o poca constancia por nuestra parte en las fatigas de la guerra, causa también de acrecentarse excesivamente su insolencia a que no deja de contriubuir demasíadamente el trato poco decoroso de los mercaderes, conchavistas fronterizos como de esta ciudad i sus partidos que continuamente pasan a comerciar con los indios, ya de por sí mismos que, por parte de los españoles, residen entre aquellos i como quiera que en los modales de éstos i los indios hai poca o ninguna diferencia, poseen los mismos vicios siendo los más capitales la codicia y engaño en el comercio, la aplicación a las bebidas y criminosos tratos con los indios, no siendo menos perniciosos las conversaciones poco ventajosas a los españoles en este trato, porque estando el indio en su tierra como amo despótico, los mercaderes, bien por miedo, [o] condescendencia, se acomodan a sus discursos, lo que por lo regular, se dirigen contra el respeto i reputación de los españoles, motivo principal de haberse frustrado tanto el celo y solicitud santa de los predicadores del evangelio entre los infieles, dimándose asimismo de esto la decadencia grande y fallecimiento de aquella veneración que en otros tiempos caracterizaba el nombre de español entre los indios, por manera que todos estos abusos y desarreglos son causales que persuaden i convencen cuan perjudicial es la comunicación de nuestros fronterizos i conchavistas con los indios i cuanto importa el extinguir del todo los objetos esenciales de dicho comercio infame.

Y, al igual que lo hiciera el Cabildo de Buenos Aires, estima y propone que para poner coto a ello debía prohibirse el uso de ponchos y mantas fabricadas por los indígenas, que trocaban por aguardiente, “armas ofensivas y defensivas de que ventajosamente se hallan proveídos los indios”, además de haber conseguido “inesplícable número de ganados mayores i caballos hasta llegar a apurar las mazas de crianza de imponderable perjuicio del reino”¹³.

SEGUNDA ÉPOCA: HASTA LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

En los primeros años de lucha por nuestra independencia las fronteras sufrieron un estancamiento, debido al relevo de muchos de los hombres encargados de ellas, la inestabilidad de los propios gobiernos, la necesidad de atender la lucha con España, etc. Recién tenemos noticias de un parlamento en la región cuando el Libertador, previo el envío de mensajeros especiales, se reunió en el fuerte San Rafael, en 1816, con caciques y capitanejos de las tribus pehuenches del sur mendocino, siendo muy factible que también concurrieran los caciques del norte neuquino, que eran considerados de una misma parcialidad.

El cambio de autoridades españolas por argentinos y chilenos, poco les importó a nuestros indígenas neuquinos, y lo mismo podemos decir de todas las parcialidades del sur. Para ellos “el Gobierno” era: “los huincas”, así fueran estos españoles, argentinos o chilenos.

¹³ G. ÁLVAREZ, ob. cit.

A los indígenas neuquinos, tan alejados de los centros urbanos de entonces: Buenos Aires y Mendoza, así como del fuerte y villorrio de Carmen de Patagones, poca importancia tenía el cambio de bandera. Y Mendoza y Patagones siguieron siendo los lugares en donde podían comerciar y negociar su alianza.

Para las autoridades los indios de las pampas y la patagonia (cazadores nómades) no estaban en iguales condiciones a los del Noroeste y por eso no los consideran en las diversas medidas tomadas en favor de los naturales, como el decreto de la Asamblea, del 12 de marzo de 1813, aboliendo la mita, la encomienda, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios, declarándolos "hombres perfectamente libres y en igualdad de derechos a todos los demás ciudadanos", mandado publicar en idioma guaraní, quechua y aimara: "para la común inteligencia" de los interesados, que, como se da a entender, no comprendía a los aborígenes del Sur. Es que, también, ellos no estaban realmente sometidos a ninguno de aquellos sistemas de esclavitud encubierta.

Que el modo de vida no había cambiado mucho, lo podemos observar en los datos que suministra el general San Martín, al realizar su ya citado tratado con los pehuenches. Como apuntó don Milcíades A. Vignati, conservaban su lengua y otras pautas de sus ancestros, habiendo agregado algunas introducidas por el hombre blanco y otras de sus vecinos.

Ocurrido el cambio de gobierno en el país vecino, se produce el levantamiento de los Pincheira, quienes aprovechando su amistad con caciques chilenos y algunos pehuenches se introducen en el norte neuquino e instalan dos cuarteles, levantando otros dos en el sur mendocino. Desde ellos desataron una larga serie de malones a poblaciones y estancias chilenas y argentinas, asolando el sur de Mendoza y San Luis, llegando hasta Bahía Blanca y Carmen de Patagones. Esta alianza de ex oficiales del ejército español con nuestras tribus persistió hasta que fueron derrotados en 1832, rescatándose 3.000 cautivos, la mayoría mujeres y niños.

Y sobre el problema de los cautivos me permito recordar a Uds. que siempre fue un importante motivo en los tratados de paz, ya que se les pedía la entrega de los mismos. Y viene al caso lo que el cacique ranquelino Mariano Rosas le escribía desde Leubucú al coronel José Iseas, el 30 de junio de 1863:

Amigo eso Cual es mejor la paz o la Gera ami me parese mejor la paz por que Con la paz bive un hombre Sosegada mente y Con la Gera no esta en quietud ni el hombre ni la mujer esta en sosiego yo soy un hombre que le tengo mucho miedo por eso es quero aser las paz con el Gobernador Juan Barbeyta [sic].

Si la quiere aser y sino que le boy aser pero eso lo de terminarán utedes.

Acuerde U.d. mi Amigo del tiempo de Rosa de Lopez porque una porsion de hombre agaro en ese tiempo pienza que aora lo sea lo mismo no Crea mi Amigo

por eso sera que mi Amigo Barbeyta no se mandara lo que le mando pedir penzara aser me la Gera.

En la conocida campaña al desierto de 1833, llegaron tropas de la División Izquierda hasta el Este de nuestro territorio, sin encontrar tribus, regresando a sus posiciones en Choele Choel y al campamento en la Costa del río Colorado. Pero es indudable que el accionar de las 3 divisiones modificaron el hábitat de las muchas tribus de la pampa y norpatagonia. Por ejemplo: el célebre cacique Chocorí y su gente busca refugio entre sus amigos del sur neuquino, en donde su hijo Valentín Sayhueque habrá de heredarlo.

Pero vemos que la lucha no es sólo entre el hombre blanco y el indígena; el blanco cuenta con escuadrones de lanceros auxiliares, como se les dice. Así vemos a las tribus de Catriel y Cachul con 600 lanceros cooperando con la División Izquierda; lo mismo que en Guaminí y Salinas Grandes lo hacen los de Cañuquir y Cachul con los dragones del coronel Delgado, mientras los tehuelches de Chanil colaboran con la Fortaleza Protectora Argentina de Bahía Blanca. Poco se ha destacado este permanente contacto de tribus amigas, que se puede observar desde la misma llegada de los españoles. Se recuerda mucho a los indígenas *enemigos*, pero se olvida a los *amigos*.

Lógicamente, en esa lucha contra el hombre blanco y los indígenas que lo apoyaban (no olvidemos que sus rivalidades existieron siempre), es natural que se aliaran caciques de la cordillera con los de las mesetas neuquinas y rionegrinas, e incluso buscaran alianzas o apoyo con sus amigos de transcordillera, apenas terminadas las acciones llevadas a cabo por las tropas argentinas.

Obsérvese la gran modificación que se produce en las tribus de Salinas Grandes, donde en 1833 ya detentaban el poder caciques de sangre araucana. Hasta allí se llegaron los caciques Namuncurá y su hermano Calfucurá, provenientes de la cordillera, y los caciques hermanos Chocorí y Cheuqueta, con dominios en Río Negro y Neuquén. Es conocido el hecho de la toma por sorpresa y muerte de los caciques Rondeao, Melín y otros caciques, capitanejos y centenares de lanceros, posesionándose del lugar, dejando a Calfucurá al mando de la región y regresando Namuncurá, Chocorí y Cheuqueta a sus aduares. El imperio de Calfucurá habría de tener enorme gravitación en todo el ámbito pampeano y norpatagónico.

En el período posterior a la campaña de Rosas, nuestros aborígenes sirvieron de nexo entre las tribus chilenas y las pampeanas. Los malones se gestaban muchas veces en los aduares mapuches de Chile realizándose con la complicidad y cooperación de las tribus neuquinas.

En este período se va afirmando el comercio y las relaciones generales entre los indios de la Patagonia, incluidos los neuquinos, con el nuevo mercado

¹⁴ D. Est. Hist. Ej. Archivo "Campaña contra los indios" Doc. 2347.

que se les abre: Carmen de Patagones, y luego de la campaña también Bahía Blanca. Se va notando una mayor araucanización en el habla, más que en el modo de vida, bien distinto al chileno.

Los tratados establecidos por los españoles no fueron renovados por las nuevas autoridades y las referidas incursiones de los Pincheira volvieron recelosos a los encargados de frontera. Nuestro Neuquén todavía quedaba lejos... y sus tribus seguían siendo la antesala por donde entraban y salían las tribus chilenas.

TERCERA ÉPOCA: DESDE CASEROS A LA OCUPACIÓN DEL NEUQUÉN

Siendo esta época la más conocida por el público, haremos una más rápida y sucinta relación de la intrincada mediación con las numerosas tribus neuquinas. Voy a referirme a las tres áreas de ocupación, siguiéndolas en el tiempo hasta las campañas de ocupación.

Si bien actuaba fuera de nuestro territorio el cacique José María Bulnes Yanquetruz, hijo del citado Cheuqueta y sobrino de Chocorí, tenía tribus subordinadas en Neuquén. Habiéndose separado de su jefe y aliado Calfucurá, inició y consiguió que las autoridades de Carmen de Patagones le permitieran radicarse en el paraje San Javier, desde donde comerciaba con esa población. Vuelto a aliarse con Calfucurá para realizar algunos malones, se peleó con él y las autoridades de Patagones le gestionaron un tratado de paz que firmó el gobernador de Buenos Aires, Valentín Alsina, y su ministro de Guerra, José Matías Zapiola, el 24 de mayo de 1857. Se le consideraba con mil lanceros, incluyéndose neuquinos. El 3 de febrero de 1858 el coronel Villar informa a Zapiola que Yanquetruz se instaló en Chichinales con 300 lanceros, con la finalidad de cortar el paso a los maloneros chilenos, y que había concurrido a Patagones con su primo el cacique Saihueque, que mandaba 200 lanceros. A su pedido se le asigna a éste un sueldo de \$300. Muerto Yanquetruz (28-X-1858 en B. Blanca), viajaron a Buenos Aires sus hermanos Menquillao y Benito Chingoleo, con Saihueque. El nuevo tratado lo firma el presidente Gral. Bartolomé Mitre el 10 de mayo de 1859, y en él consta que Menquillao cede el cacicazgo principal a Benito Chingoleo, mientras que él y Saihueque pasan a percibir un sueldo mensual de \$600 y 50 yeguas por semestre a cada uno¹⁵.

El 20 de mayo de 1863 Saihueque firma su primer contrato independiente de su primo Chingoleo, a quien sin embargo reconoce como Jefe de los Campos. Lo hace ante el comandante de Patagones T. Cnel. Julián Murga. El 8 de octubre de 1872 se celebra uno nuevo en el mismo lugar ante el T. Cnel. Liborio Bernal, firmando por él el capitanejo Sumingueque. En el viaje que

¹⁵ *Idem*, Doc. 550.

Bejarano hizo a su tribu, había comprobado su poderío posibilitando que se le aumentara a 1.000 vacas, cada semestre, en vez de las 100 yeguas que recibía. A la muerte de Chingoleo lo reemplazó como Jefe de los Campos el cacique y capitán Miguel Linares, quien lo había criado a la muerte de su padre Chocorí.

En el contrato celebrado por el gobierno con los señores Escalada y Ramayón, para la provisión anual de las tribus indias que racionaban por Patagones, firmado en Buenos Aires el 20 de agosto de 1879, figura por última vez Saihueque, con similar entrega de vacunos¹⁶.

Cuando las huestes de Namuncurá huían desde Salinas Grandes a los adueros de su tío Reuquecurá, en Aluminé, encontraron junto al río Neuquén el arria que por la costa del río acompañaba al coronel Martín Guerrico, en su tarea de relevar el río desde el fuerte Cuarta División (Chos Malal) hasta General Roca. Venían arrieros provenientes de San Juan, un cabo y 4 soldados y 7 marineros, que fueron muertos, salvándose solamente un soldado. Guerrico, con el T. Cnel. Aguilar y el subteniente Oliva se salvaron navegando por el río hasta el fuerte Primera División. Como los maloneros le canjearon ropa de los muertos a indígenas de Saihueque que iban junto al Limay en camino a Carmen de Patagones, a donde concurrían para hacer sus anuales trueques de mercancías, al llegar a Choele Choele creyeron que eran los asaltantes, por lo que los 59 fueron presos, rompiéndose las relaciones con Saihueque. Lamentablemente no hubo ningún baqueano del territorio que comprendiera la insensatez que era pensar que esa columna se iba a desviar 100 kilómetros de ida y otros 100 de vuelta para ir a una zona desierta con el hipotético fin de conseguir asaltar a un arria que desconocían venía de tan lejos, exhibiéndose luego con ropas de militares y marinos en un campamento militar. El descargo que hace Saihueque en carta a Lewis Jones, de la Colonia Galesa del Chubut, no deja lugar a dudas. Desconozco las causas por las cuales las autoridades militares no investigaron ni escucharon las razones aludidas¹⁷.

Durante la campaña de 1881, su hijo Tocomán y otros lanceros se resisten al avance de las tropas de la 1ª Brigada, luchando en las cercanías de La Rinconada y en Trafal, y en noviembre del mismo año su capitanejo Guirrilif le comunica al comandante Erasmo Obligado, que iba remontando el Limay, que se le informe las intenciones que llevaba y si era portador del nuevo tratado que esperaban celebrar¹⁸.

Al iniciar Villegas la Campaña del verano 1882/83, Saihueque se repliega

¹⁶ *Idem*, Doc. 672 y Doc. Contaduría del Mtrio. Guerra y Marina.

¹⁷ J. M. RAONE, *Fortines del Desierto - Mojones de Civilización*, t. II, pp. 295-303 y 631-2.

¹⁸ Memoria Militar 1881 -Anexo Expedición (sic) al gran lago Nahuel Huapi - Partes y documentos relativos, p. 74 y SANTIAGO J. ALBARRACÍN, *Estudios generales sobre los ríos Negro, Limay y Collón Curá y lago Nahuel Huapi*, Buenos Aires, 1886, pp. 54-6.

al centro oeste del Chubut. Allí llegarán tropas de la 3ª Brigada, obligándolo a ir más al sur. Ante la nueva expedición de Lino de Roa, ve la inutilidad de su huida y viaja en 1884 con Foyel, al fuerte Junín de los Andes y realiza tratativas para su sometimiento, regresando a buscar a su gente y convencer a los otros caciques a que hagan lo mismo¹⁹. El 1º de enero de 1885 vuelve con su tribu y las de Inacayal, Foyel, Qual Salvutia, Chiquichano, etc. Los llevan a General Roca y los caciques y sus familias son conducidos a Buenos Aires. Le asignan tierras en Nahuel Pan, cerca de Esquel, donde murió en 1903.

Cuando Bejarano regresa a Patagones, lo acompaña el capitanejo Guenul, firmando por el cacique Juan Ñancucheo su primer tratado, el 8 de octubre de 1872. En la campaña de 1883-3 luchó contra las tropas expedicionarias y huyó a Chile²⁰.

Tan importante o más que Saihueque era el cacique Santiago Reuquecurá. Su sobrino Bernardo Namuncurá, que había concurrido a Buenos Aires para concretar las paces de él y su padre Calfucurá, firmó ambos tratados el 12 de octubre de 1866 y por el Gobierno, Marcos Paz (a cargo del Poder Ejecutivo) y el ministro de Guerra Julián Martínez²¹. Su tribu durante el verano ocupaba la zona de Pulmari y Aluminé, y en el invierno el cañadón Santo Domingo y Charahuilla²². Reuque, con sus aliados chilenos, ha dejado noticias de muchos viajes a la frontera de Buenos Aires, en busca de ganado. A veces se lo recibía con especiales atenciones y se lo obsequiaba, para evitar sus temidos malones.

Cuando en 1868 Mitre envía a Murga hasta la isla Choele Choele, su hermano Calfucurá le escribe al Cnel. Álvaro Barros informándole que Reuque preparaba 3.500 indígenas para desalojarlo y cooperar en atacar la línea de frontera. Mil lanceros suyos y otros tantos chilenos participaron en el gran malón que finalizó con el combate de San Carlos, el 8 de marzo de 1872. Su numerosa indiana y su alianza con los chilenos justifica que el Gobierno deseara evitar sus depredaciones y la entrega trimestral de nada menos que mil cabezas de vacunos y 1.200 libras de yerba, 500 de azúcar, 1.500 de farinilla, 20 fanegas de maíz, 250 libras de tabaco negro, 250 cuadernillos de papel, 100 frascos de aguardiente y 50 botellas de ginebra. Así se hace hasta la orden de provisión del 4 de abril de 1877, no figurando en la del 20 de agosto de 1879,

¹⁹ GRAL. CONRADO EXCELSO VILLEGAS, "Expedición a los Andes de la Patagonia". Anexo a la Memoria Militar del año 1883. Dir. Est. Hist. Ej. Archivo citado, doc. 1413, 8469 y 8475 y GRAL. LORENZO VINTTER, "Informe del Comandante accidental de la 2ª Div. de Ejército", en *Memoria Militar 1884/5*, Buenos Aires, 1885, pp. 55-57.

²⁰ Dir. Est. Hist. Ej., Archivo citado, doc. 1185.

²¹ *Idem*, doc. 895.

²² Encina, Moreno y Cía. "Mensura del Triángulo" (hoy prov. Neuquén), en la Dir. Tierras y Colonización de la Prov. del Neuquén.

en razón de haber asilado a sus sobrinos Manuel Namuncurá y Albarito Reumay.

En mayo de 1880 su gente y la de sus sobrinos, coaligados con Queupo y Yancamil atacan General Roca, y el 16 de enero de 1882 al fuerte Primera División o Confluencia.

Durante la campana de 1882-83 el Cnel. Godoy le envía nota avisándole que si se sometía, se les garantizaba la vida y se les suministraría racionamiento, pero huyó a Chile con sus sobrinos, habiéndosele tomado prisioneros a unos pocos familiares que no alcanzaron a huir.

En abril de 1883 se presenta en el fortín "Paso de los Andes", levantando en sus antiguos dominios, siendo conducido a Codihue, con 89 indios de lanza y 181 de familias (planilla de 2-II-1884). Con él se sometieron Leficurá y Coñueme.

En marzo de 1868 aparecen en la planilla de racionamiento de indios las tribus de Quempumé, Pran y Huincaleu, y luego prosiguen en los contratos de provisión de racionamiento en 1870, 72, 73 y 75. En el del 4 de abril de 1877 no aparece Quempumé y en el de 1879 solamente figura Huincaleu. El primero de ellos es uno de los llamados Queupu o Queupo. Considero que éste es el pehuenche que el Dr. Gregorio Álvarez cita con la gente de Purrán, que en los tratados de paz firmados en Patagones figura como "Pran". Quempumé, Purrán y Huincaleu reciben en 1875: 225 vacunos; en 1877 Purrán y Huincaleu figuran con 200 y en 1879 solamente Huincaleu con 150.

Félix o Feliciano Purrán era el principal cacique de la zona norte neuquina y no concurrió al llamado de Uriburu y no ratificó los tratados, refugiándose en la cordillera, donde fue tomado prisionero por una expedición de la Primera Brigada. Conducido a Buenos Aires fue devuelto al campamento de Chis Malal, desde donde se fugó a Chile, en donde vivió hasta su muerte.

El 1º de agosto de 1872 el Comandante de Patagones T. Cnel. L. Bernal firma un tratado con los caciques Quempumil y Yancamil. Por un nuevo contrato celebrado por el mismo Bernal el 1º de octubre de 1874 se agrega la tribu de Guenupil, con la expresa condición de que debían ir a poblar la costa del Colorado abajo, reuniendo por lo menos 450 indios de lanza para evitar invasiones de las tribus de Salinas Grandes y su zona. Movilizadas estas tres tribus por R. S. del 22 de junio de 1874, a partir del 1º de enero de 1875 se confeccionan las "Listas de Revista" en las que figuran Quempumil con 14 capitanejos, 123 soldados y un lenguaraz; su hermano Yancamil con 3 capitanejos y 59 conas y Guenupil. Desmovilizadas estas tribus, siguen recibiendo racionamiento, pero en el contrato con Fco. Fernández del 13 de julio de 1875, figuran solamente Quempil (sic) y Yancamil, aunque en los del 4 de abril de 1877 y 20 de agosto de 1879 figuran los tres. En el '75 con 100

animales al corte, posiblemente por estar movilizados y percibir el sueldo de soldados de guardias nacionales, y con 500 vacunos en los dos siguientes. Estos caciques se habían alejado del Colorado y del Negro internándose en la zona del lago Aluminé en verano y en Llamuco en el invierno. En la campaña de la Primera Brigada en 1880 hasta Aluminé sorprendieron a la tribu de Yancamil y mataron a este cacique, no hicieron lo mismo con Quempumil porque llegaron cuando se mudaba de campamento. Alcanzó a escapar a Chile, donde murió. No tengo registrado las andanzas y el fin de Huenupil.

Observemos los tratados con los indígenas *picunches*, del norte neuquino como se los denominaba en la documentación político-militar. Los parlamentos y contratos se realizaban con las autoridades de la frontera mendocina, situadas en San Rafael, en donde se firmó el 27 de agosto un tratado con los caciques del sur mendocino y nuestros indígenas nortños. Según ese contrato los principales jefes eran Caepe, Tranamán, Udalmán, Juan Millalén (a) Juan Chico, Cheuquel y como Comisionado general Juan Agustín Terrada y Vilu. Habiendo sido modificado por los lenguaraces el aceptado por el Gobierno, fue devuelto y se volvió a firmar otro en el paraje Gireco del Curileo, el 24 de mayo de 1873. Este contrato se diferencia en que se les abona sueldos en moneda de plata boliviana. Se harían tres postas, una por cada parte contratante y una en el medio. El Estado construiría una capilla y escuela donde los indígenas desearan. No he visto que se cumpliera esta disposición. En el año 1874 se firma contrato para la provisión del racionamiento estipulado, que era separado por caciques, capitanejos, mocetones y lenguaraces, y las 200 yeguas anuales a entregar en dos partidas semestrales de 100 cada una. El contrato tenía una duración de cinco años, razón por la cual en 1878 se efectuaron gestiones para su renovación o modificaciones, con la anuencia del Ministro de Guerra de la Nación. Pero los indígenas se valieron de varias añagazas para llevar al comisionado a donde ellos querían y allí los lenguaraces (chilenos, dicen los informes) volvieron a cambiar los artículos propuestos, no siendo aceptados por el Estado²³. Es entonces cuando se producen las primeras expediciones ordenadas por el general Roca, para reconocer el terreno a ocupar, según lo establecía la Ley n° 215 de 1867 y lo disponía la n° 947 de ese año.

Roca había dispuesto se les comunicara que si no se ratificaban los tratados serían considerados enemigos, y por lo tanto pasibles de ser invadidos y sometidos por las fuerzas armadas. Inició esta acción el T. Cnel. Luis Tejedor, que tomó prisioneros a los caciques Juan de Dios Terrada y Vilu y a su hermano José Dolores, que vivían en Barrancas, y al regresar a su acantonamiento fueron atacados por las indias de Udalmás y Millaleu, este último resultó muerto.

En nuestros actuales departamentos Minas y Chos Malal, se habían ido

²³ Dir. Est. Hist. Ej. Archivo cit., docs. 1181, 1182 y 1355.

asentando varios hacendados y pequeños crianceros chilenos mediante el arriendo de campos a los caciques comarcanos. Los hacendados consiguen interesar a los caciques para que realicen un parlamento en Cayanta, el 20 de febrero de 1879, asistiendo Purrán (Pran), Guaiquillán, Zúñiga y Curaleo y 260 lanceros. Allí se acordó presentarle al gobierno argentino una proposición que en lo medular consistía en que el Gobierno les reconociera como suyas las tierras que ellos ocupaban y las que tenían arrendadas a los chilenos, quedando todo lo despoblado en poder del Estado, que tendría derecho a edificar cuarteles y vender ese territorio.

Ya es sabido que al avanzar las tropas el 21 de abril de 1879 no se presentó ningún cacique y sus tribus se fueron dispersando hacia el sur y hacia Chile, con los resultados ya conocidos.

Hemos observado que los indígenas cuyos ancestros estaban enlazados con aborígenes chilenos, al iniciarse el éxodo ante el avance de las tropas expedicionarias emigran al país hermano, mientras que los que responden a la sangre de nuestros antiguos habitantes, como en el caso de Saihueque, Inacayal o Foyel, lo hacen hacia el sur, al país de sus hermanos patagónicos. A los primeros la vida en las tolderías de la Araucanía no les fue nada propicia, pues sus actividades de pastores-cazadores no tenía relación con la nueva actividad de agricultores que debían desempeñar en su nuevo asentamiento ni existía la posibilidad de conseguir el ganado que les proveyera de la carne a la que se habían acostumbrado en los dos últimos siglos, y de allí que las tropas del fortín Pulmarí (o Paso de la Patria) vieran regresar a varias tribus importantes, como las de Reuquecurá, Coñueme, Levincurá, Manuel Namuncurá, Maripán Montero y otros, que habrían de someterse a las leyes argentinas y así ingresar en una nueva era, en la cual la educación y la mayor comunicación con la población argentina les permitió avanzar por la senda del progreso.

CONCLUSIÓN

Tres siglos de contacto con culturas más avanzadas y la adopción de elementos y pautas de la nueva civilización, modificaron sustancialmente los conocimientos, usos y costumbres de nuestros aborígenes neuquinos. Sin embargo, la sociedad no ha valorado tal avance en su real dimensión, y ello es así pues no se ha mostrado al público y estudiantado el hecho singular: que nuestros indígenas han pasado de la etapa protolítica en que los encontró el hombre blanco en el siglo XVI a una cultura de pastor, con retención de pautas y usos de cazador-recolector, agregando una más efectiva agricultura de apoyo a la subsistencia. Es decir, adelantó en trescientos años lo que le costó más de un millón al hombre europeo.

Hemos recordado algunos tratados y mencionado algunos contratantes, para que Uds. puedan comprender la magnitud de la tarea silenciosa y casi

desconocida que muchos blancos e indígenas emprendieron para tratar de lograr la paz y la comprensión entre esas dos razas, disímiles en cultura y color de la piel, pero con un idéntico amor por esta tierra; quisimos dar a conocer algo más de esos habitantes de nuestro territorio, cuya diferente cosmovisión les impedía entender cabalmente las propuestas, expectativas y consejos del que estaba del otro lado de su frontera.

Para todos ellos, cuyos nombres muchas veces quedaron en el olvido, vaya mi homenaje sincero de patagónico que comprende, hoy, a más de un siglo de aquella tarea realizada, que su tesonera acción fue una importante colaboración para lograr la tan ansiada conquista del desierto, que posibilitó la real soberanía argentina sobre la pampa y patagonia y el despegue poblacional, económico y social del país.

Sus nombres pueden ser desconocidos para la ciudadanía, pero la Patria los considera entre sus muchos constructores.

Sesión pública de 11 de junio de 1991

CRÓNICA DEL ACTO

La Comisión de Cultura del Honorable Senado de la Nación y la Academia Nacional de la Historia celebraron un acto público, el 11 de junio de 1991, en homenaje a los legisladores que en 1864 inauguraron el histórico edificio del Congreso Nacional, que actualmente y desde 1970 ocupa y custodia la citada Academia (que también lo tuvo de sede entre 1906 y 1918).

Iniició la ceremonia el vicepresidente 2º, en ejercicio de la presidencia, profesor Carlos S. A. Segreti, quien dio lectura al discurso preparado por el presidente, doctor Ricardo Zorraquín Becú, ausente por duelo.

Luego la presidenta de la Comisión de Cultura, senadora nacional profesora Margarita Malharro de Torres, tuvo a su cargo el discurso en nombre de la citada comisión del Honorable Senado.

El secretario académico, profesor Miguel Ángel De Marco, pronunció una conferencia alusiva, titulada: "El Congreso de 1864".

Acompañaron en el estrado al profesor Segreti, la profesora Malharro de Torres, el presidente de la Academia Nacional de Ingeniería, ingeniero Antonio Marín, el vicepresidente de la Academia Nacional de Letras, señor Jorge Calvetti, y el profesor De Marco.

Trasladadas las autoridades al "Pórtico de las Verjas", descubrieron la placa recordatoria —donada por el Honorable Senado de la Nación— como testimonio de homenaje a los legisladores de 1864, cuyos nombres figuran en esta placa, tanto senadores como diputados.

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR TOMÁS GODOY CRUZ

Sesión pública N° 1139 de 7 de mayo de 1991

La Academia celebró sesión pública el 7 de mayo de 1991, en el recinto histórico de su sede, para conmemorar el bicentenario del nacimiento del Dr. Tomás Godoy Cruz.

Abrió el acto el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, para referirse a la trascendencia de la recordación.

Luego el académico de número Dr. Pedro Santos Martínez pronunció una conferencia alusiva, titulada "Tomás Godoy Cruz en la historia argentina".

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

El recuerdo de los grandes hechos y personajes del pasado fortalece siempre el patriotismo y el culto de la nacionalidad. La Academia mantiene así una tradición que está, diríamos, en la entraña misma de sus objetivos, porque a través de ella resplandece la continuidad de la historia que estudiamos. De este modo la ciencia histórica se nutre de una pasión por la trayectoria de la Patria, por las personalidades que forjaron nuestro destino, por los hechos gloriosos y los afanes constructivos que fijaron rumbos señalando los altos ideales que deben inspirarnos.

Hoy recordamos que hace dos siglos nacía en Mendoza el doctor Tomás Godoy Cruz, llamado a tener una importante actuación en los escenarios nacionales y en su provincia. La historia lo destaca como el amigo y confidente de San Martín. Este último, en efecto, le brindó su confianza. Era la época en que debían elegirse los diputados al Congreso de Tucumán. San Martín inspira las decisiones y Cuyo envía un grupo de alta jerarquía. Fueron Juan Martín de Pueyrredón por San Luis, Francisco Narciso de Laprida y fray Justo Santa María de Oro por San Juan y Tomás Godoy Cruz y Juan Agustín Maza que asumieron la representación de Mendoza. La correspondencia de Godoy Cruz con San Martín revela la intimidad de esa relación y la coincidencia en los objetivos que perseguían.

En esa época de enconadas luchas civiles y de anárquica violencia, Godoy Cruz no era militar ni tomó las armas para participar en los combates

fratricidas. Al contrario, era un hombre de paz, educado en la Universidad de San Felipe en donde había estudiado filosofía y ambos derechos. Si bien era unitario, no persiguió a sus adversarios. Su objetivo fue la organización nacional, y en su provincia ejerció un gobierno moderado, progresista y constructivo para contribuir al adelanto del país. Y eso, simplemente eso, le permitió destacarse entre sus contemporáneos.

Me complace señalar esta circunstancia. No recordamos hoy a un general brillante, héroe de muchas batallas ni a un político combativo triunfador en ásperas contiendas. Simplemente tratamos de exaltar la figura y la personalidad de un hombre de consejo, gobernante de notables realizaciones, dedicado al trabajo constructivo y promotor de nuevos desarrollos. No es superfluo decir que éstos deben ser los objetivos de quienes ejercen el poder. El poder no existe para disfrutarlo, sino para servir. Es una carga, no un beneficio. Y servir —cualquiera sea el destino que cada uno ocupe— es lo contrario de dominar: significa procurar por todos los medios posibles el bien de los demás y el de la comunidad con inteligencia, dedicación y honradez. Godoy Cruz tenía todas esas cualidades.

Recordar a Godoy Cruz es tarea que corresponde naturalmente a un mendocino. El doctor Pedro Santos Martínez, distinguido colega académico, aceptó sin vacilar el pedido que en tal sentido le formulamos. Él sabrá analizar detenidamente esa personalidad, exponernos sus ideas y relatar esa vida fecunda, en ocasiones descollante, aunque también sometida al triste destino de los expatriados y de los que vieron confiscados sus bienes en la persecución implacable generada por nuestros odios y nuestras luchas civiles.

Al agradecer cordialmente al doctor Martínez su importante colaboración, me complace en cederle la palabra. Escuchémoslo.

Tomás Godoy Cruz murió el 15 de mayo de 1852 en su Mendoza querida, donde había nacido sesenta y un años antes. A los cuatro días de su deceso, el gobernador Pedro Molina decretó honores oficiales en su memoria porque “el Gobierno de la Provincia —decía— reconoce en el ciudadano (...) que ha dejado de existir, un benemérito de la Patria; sus importantes servicios reclaman un testimonio público que recuerde a las generaciones venideras sus nobles hechos”. Precisamente, para honrar la memoria de este distinguido político cuyano nos ha convocado esta tarde la Academia Nacional de la Historia. Interesante costumbre la de este culto civil de los héroes porque viene a ser una gota de miel en el acíbar que genera la anemia espiritual que nos envuelve.

En la Historia también se cumple aquel profundo refrán de los romanos: *Aquila non capit muscas* (El águila no caza moscas), porque las grandes personalidades se nutren de cosas importantes y de sustancia. Por otra parte, hacer Historia es percibir a la Nación en sus líneas interiores y estructurales. Es jurar fidelidad a lo que somos y a lo que fueron nuestros padres. De ahí que no nos hemos reunido para aludir a la actitud política que adoptó Godoy Cruz en su activa vida ciudadana, sino para destacar el significado que tuvo su personalidad humana y cívica. A los historiadores no se nos pide compartir, sino comprender. Y eso trataré de hacer en esta ocasión.

NACIMIENTO Y ESTUDIOS

El suelo cuyano fue la cuna de Tomás Godoy Cruz, pues allí nació el 6 de mayo de 1791 en el hogar de don Clemente Godoy y de doña Nicolasa Cruz del Castillo. Fue bautizado al día siguiente por el Pbro. Domingo Ambrosio Ochoa. Sus progenitores eran vecinos arraigados y provenían de hidalgas y tradicionales generaciones. Su infancia transcurrió en medio del virtuoso ejemplo de ese hogar. El vástago recibió conocimientos de las primeras letras en la escuela que dirigía el Pbro. Lorenzo Güiraldes, de quien siempre guardó un afectuoso recuerdo.

Después, por decisión paterna, se traslada a Córdoba para completar sus estudios en el Colegio de Montserrat. Desde esta ciudad escribe significativas cartas a sus padres, que bajo el epígrafe “Papeles viejos”, fueron publicadas en la *Revista de Chile*, en 1923, compiladas y comentadas por Hurtado y Arias. En Córdoba le impresiona el Rector del Colegio, el deán Funes, y en las cartas que envía a su padre en 1808, hace referencia a las ideas del eclesiástico y pondera el impulso que imprime al establecimiento. En otras misivas cuenta las controversias estudiantiles entre filósofos y teólogos, en las cuales él evita

complicarse. Tras cuatro años de estudio obtiene el título de Bachiller en Filosofía y se traslada a Chile para cursar la carrera de Derecho en la Universidad de San Felipe, de donde egresa con el grado de Doctor en Leyes y Sagrados Cánones (4 de febrero de 1813) a los 22 años de edad. Regresa al hogar paterno para actuar, al poco tiempo, en responsabilidades públicas importantes.

RELACIÓN CON EL GENERAL SAN MARTÍN: COMIENZO DE SU VIDA PÚBLICA

De regreso a su ciudad natal se dedicó a la actividad profesional y al comercio, como casi todos los jóvenes de la burguesía mendocina, ayudando en esos menesteres a su padre. El 10 de agosto de 1814, el Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas nombra Gobernador Intendente de Cuyo al general José de San Martín. Nuestro prócer llega a Mendoza desde Tucumán, pues comandaba el Ejército del Norte. El Director Posadas le había recomendado a San Martín que tratara de ganarse la amistad de los hombres más influyentes de Cuyo y por eso trabó relación con el Regidor mendocino Clemente Godoy, padre de Tomás.

El joven Godoy Cruz era uno de los abogados más esclarecidos de la ciudad y destacado, además, por su fervor ciudadano. Bajo la égida de San Martín en la Gobernación, Tomás ingresa en el Cabildo en 1815, donde se desempeñará como Síndico Procurador, cuando contaba sólo 24 años de edad. Su natural sencillo y elocuente, de porte gallardo y elegante, facciones agradables y reveladoras de carácter tesonero, con ojos grandes y vivaces. Su retrato más famoso es del artista mendocino Fidel de Lucía, quien lo muestra como un lord Byron.

El Libertador le comunica su proyecto continental, que el prócer mendocino comprende cabalmente y contribuye a su realización. Godoy Cruz ofrece gratis una casa de su propiedad en la ciudad de Mendoza, para que allí se instale el polvorín y el laboratorio de salitre, que estará bajo la dirección del tucumano Álvarez Condarco. Junto a ese bien, entregó otros y parte de sus peones.

DIPUTADO EN EL CONGRESO DE TUCUMÁN

Hacia 1815 el país se debatía en su organización definitiva, pues restablecido Fernando VII al trono era necesario decidir la suerte de estas provincias. El desarrollo de los acontecimientos internos y las alarmantes noticias procedentes de España imponían adoptar una decisión. En efecto, Napoleón estaba en manos de los ingleses; Fernando VII reasumía la corona española y contaba con importantes reservas militares; nuestro Ejército del Norte había sido derrotado en Sipe-Sipe; en Chile, después del desastre de Rancagua, la resistencia se limitaba a guerrillas y rencillas internas. El único punto de luz y de esperanza,



HOMENAJE A TOMÁS GODOY CRUZ

(Acompañan al presidente, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, el secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco, y el orador, académico de número Dr. Pedro Santos Martínez.)

en medio de ese cuadro de desolación, era San Martín en Cuyo. El Director Álvarez Thomas convoca a un Congreso General Constituyente. Así se llegó al Congreso de Tucumán, a donde acudieron Tomás Godoy Cruz y Juan Agustín Maza en representación de Mendoza. La elección en Cuyo se realizó bajo la influencia del Gral. San Martín quien veía en ese Congreso el soberano que patrocinaría su campaña libertadora.

Godoy Cruz se encontraba en Tucumán hacia el 10 de diciembre de 1815 y desde esa ciudad le escribe al Libertador para comunicarle que aún se esperaba el arribo de los diputados de las otras provincias. También le refería las dificultades que se suscitaban dentro y fuera de aquella Asamblea. Pero en Cuyo está ese animador extraordinario, que era San Martín. “¿Cuándo empiezan a reunirse(...)?” —le pregunta— y agrega: “Por lo más sagrado les suplico que hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte”. En otra oportunidad le dice:

¿Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia? ¿No le parece a usted una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener pabellón y cucarda nacional y por último, hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta más que decidirlo? Estamos seguros que en el fracaso nadie nos ayudará y en la acción ganaremos un cincuenta por ciento. ¡Animo! Que para los hombres de coraje se han hecho las empresas.

Como el Congreso continuaba en su indecisión, el Libertador de nuevo escribe a Godoy Cruz, quien le responde que debe tenerse paciencia porque no es soplar y hacer botellas. Entonces el Gral. San Martín le contesta:

Veo lo que usted me dice sobre que el punto de la independencia no es “soplar y hacer botellas”; y yo respondo a usted que mil veces me parece más fácil hacerla, que el que haya un solo americano que haga una sola [botella].

De cualquier manera, interesa señalar la destacada actuación de los diputados mendocinos en aquel Congreso. Tomás Godoy Cruz ocupó en un principio la vicepresidencia de la magna asamblea y después la presidencia. Ambos delegados mendocinos estuvieron presentes en la declaración de la independencia de las Provincias Unidas.

Respecto de la forma de gobierno, en la sesión secreta del 25 de agosto de 1816, el diputado cuyano dio su opinión en oportunidad de tratarse las instrucciones que debían observar Florencio Terrada y Miguel de Yrigoyen en su misión ante el general Lecor, jefe de la expedición portuguesa en la Banda Oriental. Dijo entonces Godoy Cruz, que debían insistir en que “la forma de gobierno más estimada por los pueblos, y por la cual tienen opinión de decidirse es la republicana”. Tiempo después, en las sesiones públicas del 16 y 21 de septiembre de 1818 —en que el Congreso ya deliberaba en Buenos Aires desde marzo del año anterior— volvió a sostener semejantes al proponer que “el gobierno de las Provincias Unidas sea esencialmente federal”. Al considerar que había finalizado su misión, Godoy Cruz renunció al cargo de diputado para regresar a Mendoza a fines de 1819.

También nuestro recordado prócer mendocino tuvo significativa intervención al momento de debatirse el tema económico sobre proteccionismo y libre cambio. La controversia se originó debido al estado de la industria interior que comenzaba a solicitar el amparo de los poderes públicos para impulsar su mantenimiento y desarrollo. Como Mendoza y San Juan eran productoras de vinos y aguardientes, sus Cabildos pidieron la eximición de los derechos que les imponían en Buenos Aires, que eran 3 pesos por cada barril de aguardiente y 1 peso por el de vino.

En estos debates, el más entusiasta defensor de la protección fue el Dr. Godoy Cruz, particularmente cuando en las sesiones del 8 y 12 de junio de 1818, se consideró la solicitud de las dos provincias cuyanas. El representante cuyano sostuvo que los gravámenes impuestos por la Aduana de Buenos Aires y otras sobre los artículos comerciales del interior, fomentaban las rivalidades provinciales. Si las provincias constituían una sola nación, debían eliminarse las trabas que impedían la circulación de sus productos en el interior del país. Destacaba, además, que aun cuando se había incrementado los derechos a los vinos y aguardientes extranjeros, su presencia era perjudicial.

Por otra parte, la posición que él defendía era la adoptada por los países que se preocupaban en fomentar su industria nacional. Estimaba que si el Congreso se inclinaba por la protección, en doce años aquellos productos cuyanos llegarían a mejorar su calidad y hasta desalojarían a los vinos extranjeros. Como referencia ilustrativa al respecto, señalaba que en Uruguay y Brasil ya se habían colocado vinos cuyanos que, al pagar entonces derechos de exportación, consideraba que se cometía el error de gravar los productos nacionales, lo que era reprobado por los buenos principios económicos.

La posición del mendocino fue impugnada por el Dr. José Severo Malavia, abanderado del libre cambio. Sostuvo este diputado que los derechos cuya supresión se proponía no eran un fondo provincial ni municipal, sino que pasaban a integrar el tesoro nacional, que se aplicaba en el beneficio común de todas las provincias. Malavia creía que la prohibición de importar tampoco era eficaz para estimular y refinar la calidad de los productos nacionales porque este resultado vendría por efectos de la libre concurrencia. Agregaba que esa concurrencia estimula el trabajo para mejorar los productos, pues ella es el único camino que promueve la emulación de los fabricantes y ese arbitrio ha sido en todas las naciones la causa del gusto y de los progresos industriales. Todos los argumentos del Dr. Malavia ya se encuentran esbozados en la "Representación de los hacendados" de 1809, atribuida a Mariano Moreno. Este documento, en su tiempo, tuvo la refutación realista de Yáñez al indicar que esa libre concurrencia no mejoraría, sino que destruiría la industria vernácula. Se puede apreciar casi la misma argumentación en el discurso de Tomás Godoy Cruz, aunque seguramente no haya sido esa su intención. Sea lo que fuere, el proyecto de Tomás Godoy Cruz fue rechazado por el Congreso.

Sin embargo, sus ideas triunfaron al momento de darse el país la legislación constitucional definitiva. En efecto, puede afirmarse que el diputado mendocino fue un precursor del régimen de eliminación de aduanas en el interior establecido en la Constitución Nacional porque ellas sólo podían ser nacionales (art. 9). También fue declarada libre de derechos la circulación de los efectos de producción nacional, al igual que los géneros y mercaderías de todas clases (art. 10). Asimismo, su influjo se advierte en la supresión de los derechos a la exportación, que recién se hizo efectiva en 1867.

Desde 1818 —en que se discutió el proyecto de Godoy Cruz— hasta 1830, continuó el debate sobre el tema. Recuérdese que mediante el Pacto Federal de 1831, Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe convinieron en defender el tránsito de las mercaderías entre ellas. En esa oportunidad, el gobernador de Corrientes, Pedro Ferré, declaró que la libre concurrencia era una fatalidad para la nación y agregó: “Los pocos artículos que produce nuestro país no pueden soportar la competencia con la industria extranjera”. Eran casi las mismas palabras pronunciadas por Godoy Cruz en 1818. En cambio, el porteño José Ma. Rojas y Patrón señaló que no era justo “prohibir algunos productos extranjeros para fomentar otros que, o no existen todavía en el país, o son escasos o de inferior calidad”. Era la posición rediviva del libre cambio defendido por Malavia.

Quizás ese debate y el sesgo que tomaban las deliberaciones del Congreso en Buenos Aires, quebraron el ánimo de Godoy Cruz. Resuelve entonces, a fines de 1819, renunciar a la diputación encomendada. Explicó su actitud en un elocuente documento en el cual trasunta fatiga, desaliento, exceso de actividad e influencias extrañas en el Congreso que perjudicaban los destinos soñados para el país. Vuelve a Mendoza, donde gobernaba el prudente y leal Toribio de Luzuriaga, pero ya se avecinaba una cruenta lucha interna en el país.

FIN DE LA GOBERNACIÓN DE CUYO

El 9 de enero de 1820 se subleva en San Juan el Batallón n° 1 de Cazadores y se detiene al Tte. Gobernador de la Rosa. Los rebeldes convocan a Cabildo Abierto y allí se elige Tte. de Gobernador y comandante de Armas a Mariano Mendizábal. Este movimiento aparece como apoyando al Directorio frente a la “desobediencia” de San Martín de haberse negado a enviar las tropas a Buenos Aires. No invoca, pues, el federalismo, sino que manifiesta su propósito de terminar con el riguroso gobierno de San Martín. Como la rebelión continuaba en Cuyo, Luzuriaga presenta su renuncia ante el Cabildo que, al aceptarla, designó autoridades provisorias hasta las elecciones. Realizadas éstas, triunfó el coronel Pedro José Campos. Contemporáneamente y con la sublevación de Arequito, el Directorio se encuentra con que carece del apoyo de los dos únicos ejércitos organizados que tenía el país (el de los Andes y el del Norte). Así fue fácil el triunfo de López y Ramírez sobre los directoriales en Cepeda.

En febrero, en San Luis el gobernador Dupuy es desposeído del mando, declarándose autónoma. El 1 de marzo, San Juan adopta la misma declaración. De hecho, pues, ha concluido la existencia institucional de la gobernación de Cuyo. Pero los problemas continuaron. El gobernador mendocino Campos es derrocado por Bruno Morón y en San Juan, Mendizábal es reemplazado por Fernández Maradona, mientras Solano del Corro ejerce el mando militar. Estos nuevos detentadores del poder traban relación con José Miguel Carrera, a quien iban a apoyar en su pretensión de recuperar el poder en Chile. Del Corro intenta invadir a Mendoza, pero es vencido por el general porteño Francisco Fernández de la Cruz. En su *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, Antonio Zinny confunde al general Cruz con el Dr. Tomás Godoy Cruz, quien nunca participó en acciones bélicas. Quizá haya sido inducido a este error por Damián Hudson, pues este autor en sus *Recuerdos Históricos de Cuyo* habla en forma imprecisa sobre el Gral. Cruz, quien —al contrario del prócer mendocino— desde muy joven se había dedicado a la carrera de las armas.

GOBERNADOR DE MENDOZA

Como los referidos acontecimientos políticos de Mendoza y San Juan (debido a sus conexiones carrerinas) hacían peligrar la empresa libertadora, los partidarios de San Martín procedieron con rapidez. Después de la derrota de Del Corro, el Cabildo mendocino convocó a elecciones para elegir gobernador. Los comicios consagraron a Tomás Godoy Cruz, que entró en funciones en julio de 1820. Contaba 29 años de edad, gozaba de prestigio social e intelectual y con su esfuerzo había contribuido a la formación del inmortal Ejército de los Andes.

En este tiempo predomina en Mendoza la inestabilidad política que, como en todo el país, se manifiesta en los enfrentamientos de la prensa y en los campos de batalla. Godoy Cruz debe ejercer sus funciones en medio de ese clima convulsionado. Al día siguiente de su asunción, emitió una Proclama a sus comprovincianos en la cual hacía alusión a los peligros que, dentro de aquel contexto nacional y regional, había sufrido la provincia hacía pocos días. Decía en ella:

Compatriotas, a vuestro entusiasmo, orden y unión, ha debido nuestra Patria la libertad de los peligros en que iba a ser sumergida (...) Una equivocación de ideas, había armado dolorosamente a una parte de estos. Paisanos contra vosotros y contra el Pueblo, pero nuestra prudencia y subordinación les dio las treguas necesarias para reflexionar sobre su extravío.

Compatriotas —agregaba— ellos son nuestros paisanos; su honor y su existencia son sagrados para nosotros. Sellad la conducta heroica a estos tres días remarcables con un generoso olvido de todo lo pasado; sustituid a los rencores bajos, vínculos más estrechos de amistad (...); y entonces emplead en unión de los liberales, la animosidad marcial que habéis desplegado en esta ocasión. Estos son los sentimientos de vuestro gobernador: y él habrá llenado su deseo si lo imitáis.

También escribió al Libertador para informarle sobre los acontecimientos ocurridos en Mendoza. San Martín le contestó:

Mi amigo: no es a usted, pero sí al pueblo de Mendoza al que se le puede dar la enhorabuena por su elección. Dios le dé acierto. Vamos caminando al último destino de nuestra independencia; cualquiera sea mi suerte, soy y seré su mejor amigo.

Durante su mandato, Godoy Cruz desplegó una notable laboriosidad. Tuvo preocupación por impulsar la minería, las industrias y la ganadería. En su tiempo aparecieron los periódicos *El Termómetro del día* y *La Gaceta de Mendoza*. Como se interesó vivamente por el desarrollo educativo, dispuso aumentar los cursos y dotar de nuevos profesores al Colegio de la Santísima Trinidad, fundado en tiempos del gobernador Luzuriaga. Pero contribuyó a perturbar los ánimos de la ciudad al inclinarse por el catedrático Juan Crisóstomo Lafinur, quien había sembrado el descontento por la difusión de sus ideas liberales.

DERROTA Y FUSILAMIENTO DE JOSÉ MIGUEL CARRERA

La situación de crisis política en que viven los pueblos de Cuyo durante los años 1820 y 1821 se relaciona con la actuación de José Miguel Carrera. Había llegado a Cuyo con sus hermanos cuando Rancagua apagó la revolución en Chile y ya desde el primer momento puso en evidencia su intención de erigirse en gobierno chileno en el exilio. Tal actitud necesariamente debía chocar con el sentido de orden y respeto a la autoridad que animaba a San Martín y que era la condición insoslayable para que Cuyo respondiera como una sola voluntad a los esfuerzos por la independencia americana. El enfrentamiento concluyó con la afirmación de la autoridad del gobernador cuyano y, desde aquel momento, una enconada oposición llevó a los Carrera a interferir por todos los medios posibles en la preparación de la expedición a Chile.

Después de Chacabuco, un plan urdido para derrocar a O'Higgins, había culminado con la detención de Luis y Juan José Carrera. Realizado el proceso, quedó momentáneamente paralizado. Pero en la prisión los hermanos planearon un nuevo complot, esta vez contra las autoridades de Cuyo. Eran momentos de extrema gravedad. La derrota de Cancha Rayada exigía medidas drásticas ante otro posible contraste que, complicado con una lucha de facciones, hiciera peligrar la libertad. Acusados de subvertir el orden en las Provincias Unidas para luego derrocar a las autoridades chilenas, fueron condenados a muerte y fusilados el 8 de abril de 1818.

José Miguel continuaba su turbulenta trayectoria interviniendo y complicando aún más los enfrentamientos civiles en las Provincias del Plata. Su participación en estas luchas, apoyando a uno u otro bando, no tenía otro objetivo que conseguir apoyo para pasar con una expedición a Chile y luchar contra San Martín y O'Higgins. Cegado por sus ambiciones personales, hasta

recurre a los indios y no vacila en encabezar un malón para lograr sus propósitos.

Había actuado junto a Sarratea y Alvear en las jornadas anárquicas del año 20 en Buenos Aires y aceptado gustoso la invitación de Solano del Corro para unir sus fuerzas a las sanjuaninas, contra San Martín. En su empeño, creyó contar con el apoyo de Bustos, pero éste secundaba al Libertador. Cuando se enfrentan Buenos Aires y Santa Fe, Carrera apoya a López, necesitándose la habilidad de Tomás Godoy Cruz para hacer comprender al caudillo santafesino los verdaderos planes de San Martín y el perjuicio que acarrearía a la causa americana proteger al chileno. Luego Ramírez busca su concurso en la lucha contra Santa Fe. Carrera mientras tanto, ataca a Córdoba para castigar a Bustos. Triunfante en Chaján marcha a San Luis donde en la Ensenada de las Pulgas vence a las fuerzas mandadas por el coronel Videla. El camino a la ciudad queda abierto y Carrera se apodera de ella en marzo de 1821. Nuevamente en busca de Ramírez, fracasa en el sitio de Córdoba. Junto al entrerriano vuelve sobre Córdoba, pero finalmente en Fraile Muerto se separa, dirigiéndose al Oeste. Tropas cuyanas encabezadas por Bruno Morón enfrentan a los carrerinos en Río Cuarto y aunque la victoria corresponde a los primeros, el bizarro Cnel. Morón, ya a punto de ajustar la victoria, rueda la cabalgadura que montaba y muere instantáneamente, con lo que se produce el desconcierto en sus fuerzas y Carrera consigue rehacerse. Ocupa nuevamente San Luis y desde allí avanza hacia San Juan con la intención de pasar a Mendoza. El gobernador Godoy Cruz reorganiza las milicias, que pone a mando del comandante José Albino Gutiérrez. Se encuentran en Punta del Médano el 31 de agosto y con su derrota terminan las andanzas del caudillo. Carrera huye, pero el prestigio ante los suyos ha decaído tanto, que en la noche siguiente a la derrota, sus compañeros se amotinan y lo entregan prisionero al comandante Gutiérrez. Recuérdese que, entonces, bajo las circunstancias de la guerra civil, la provincia vivía bajo un régimen de ley marcial. Sometido a proceso en Mendoza es condenado a muerte y ejecutado el 4 de septiembre de ese mismo año. Con este motivo, el gobierno de Chile le confirió a Godoy Cruz el título honorífico de general chileno. En octubre de 1821 concluía Godoy Cruz su período gubernativo, siendo electo para sucederle, don Pedro Molina.

El sumario incoado a los otros Carrera, el gobernador Toribio de Luzuriaga se lo había entregado al Dr. Vicente Fidel López, quien lo donó al Archivo General de la Nación. Descubrió allí su existencia la prof. María Teresa Piragin, quien se lo dio a conocer al prof. Aníbal Jorge Luzuriaga. Cuando era director de ese Archivo nuestro extinto presidente, el Dr. Enrique M. Barba, facilitó dos copias al Dr. Edmundo Correas, entonces presidente de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, quien dejó una de ellas en la Junta y la otra la entregó al archivo Histórico Nacional de Chile, donde era desconocido.

Poco tiempo permaneció Godoy Cruz en Mendoza. A mediados de 1822 se trasladó a Buenos Aires para representar nuevamente a Mendoza y concurrir a las deliberaciones del Congreso Constituyente. Pero debido a la actitud observada por los gobiernos del interior contra el ministerio de Rivadavia y la Constitución Unitaria de 1826, abandonó esas funciones dirigiendo una nota de despedida en la cual trasunta su decepción y tristeza ante el rumbo que adquiriría la vida política nacional.

Volvió a Mendoza, donde el 31 de agosto de 1823, se casó con María Luz Sosa, una de las bellezas más famosas de la sociedad mendocina. En su casa se organizaban las reuniones juveniles más alegres y concurridas de la ciudad. Nacieron tres hijos, pero no fue un matrimonio afortunado. De esta vida lo arrancan las elecciones locales al consagrarlo diputado a la Legislatura provincial, en la que ocupó la presidencia entre 1825 y 1827. En esa época se reunía en Buenos Aires el Congreso Constituyente, que decidió consultar a las provincias sobre la forma de gobierno que debía adoptarse. Para responder a ese requerimiento, la Junta Representativa de Mendoza designa una Comisión integrada por Tomás Godoy Cruz, Juan Agustín Maza (los dos representantes ante el Congreso de Tucumán) y Juan Gualberto Godoy.

Esta Comisión cumplió su cometido mediante el dictamen firmado el 26 de octubre de 1825, en el cual se sostiene que “para afianzar el orden, la libertad y prosperidad nacional, se pronuncia por la forma federal de gobierno, semejante a la que rige tan prósperamente los Estados Unidos de la América del Norte”. Este dictamen firmado solamente por “los dos Godoy” —como también se lo conoce— fue aprobado por la Junta Representativa provincial. Contiene agudas reflexiones sobre el gobierno de unidad y el federal, la organización judicial y la vida económica.

El original de este dictamen federalista se encuentra en el Archivo Histórico de Mendoza y lo ha utilizado el Dr. Cristián García Godoy para un trabajo publicado hace tres meses en Washington. Aun cuando Godoy Cruz era de tendencia unitaria, comprendía que para organizar el país era necesaria la colaboración integral de las provincias.

RETORNO A LA VIDA PÚBLICA

En 1827 rehusó la representación que se le ofreció ante el Congreso Constituyente. Desde entonces, en la vida de Godoy Cruz se abre un paréntesis de tres años, durante cuyo lapso observa una vida retirada. Pero en 1830 se hacen sentir en Mendoza los efectos de la derrota de Quiroga en Oncativo porque había sido aliada del caudillo riojano y teme las represalias del vencedor. El gobierno provincial sufre una crisis y salen de su territorio las

personas más importantes del partido vencido. En cambio, retornan los unitarios derrotados el año anterior en el Pilar. El Gral. Paz acusa al gobierno mendocino de haberle llevado la guerra y exige representantes para tratar la paz en el perentorio término de quince días. La provincia quiere negociarla, pero salvaguardando su autonomía y, mientras designa sus diputados, se prepara para defenderse de cualquier intento de agresión.

Los representantes de Paz se reúnen con los de Mendoza en territorio puntano. Allí el Cnel. José Videla Castillo exigió el cambio de gobierno y una amnistía general. Estas condiciones debían ser cumplidas junto con el cambio de gobierno político y militar en el término de 24 horas. El orden, la seguridad y el cumplimiento del convenio serían garantizados por una fuerza militar que debía ser mantenida por la provincia. Esta fuerza era parte de las “vanguardias” enviadas por Paz contra las provincias con gobiernos federales para aprovechar “los frutos de la victoria”. Y con ese motivo llega a Mendoza Videla Castillo, donde encuentra su que el gobernador Corvalán y un grupo de partidarios habían marchado hacia el sur de la provincia. Bajo la presión de las tropas de Paz, es designado gobernador provisional Tomás Godoy Cruz.

La Legislatura reinstalada elige gobernador a Videla Castillo (28-IV-1830), con quien se inicia un breve período de predominio unitario. El nuevo mandatario era mendocino y había acompañado al Gral. San Martín en su campaña libertadora de Chile y Perú. Después del triunfo de Ayacucho, regresó al país para combatir en la guerra contra el Brasil, bajo las órdenes de Alvear. Estuvo en Ituzaingó y después volvió a su provincia natal.

El nuevo mandatario designó Ministro General a Godoy Cruz, quien colaboró activamente en la política liberal triunfante. También desplegó notable energía para impulsar la industria de la seda. Armó telares, introdujo la “morera multicaulis” para que sus hojas alimentaran los gusanos apropiados de aquella industria. Igualmente mereció su atención la minería para cuyo desarrollo introdujo máquinas y aparatos.

LA MATANZA DEL CHACAY

El gobernador Corvalán había delegado el mando en Pedro Molina (6-IV-1830) y con un grupo de partidarios se trasladó al sur de la provincia para entrevistarse con Pincheira. Videla Castillo tuvo conocimiento de las gestiones y trámites de Corvalán para entenderse con aquel cacique y ello explicaría las condiciones duras y terminantes que el comisionado de Paz impuso a los diputados mendocinos cuando se negociaba la paz. Ya sea por desconfianza o por infidelidades mutuas, se produjo un ataque indígena sorpresivo sobre la comitiva de Corvalán en el Chacay en 1830. Murieron asesinados el ex gobernador Juan Agustín Maza (ex compañero de Godoy Cruz en el Congreso de Tucumán), el Cnel. José Aldao y otros.

Los rumores atribuían a Godoy Cruz el haberse entendido con los pincheiranos para producir este hecho y promover el fracaso de Corvalán y su misión. Sea como fuere, la tragedia del sur o del Chacay fue comunicada por el gobierno a la Legislatura con el comentario de que habían sido muertos por los indios “los que habían fugado al sur (...) cuya amistad buscaban”. Probablemente esta nota la redactó Godoy Cruz en su carácter de Ministro General. En la Sala no hubo ninguna consideración sobre esa masacre. Sin duda era una reacción normal de la época —y tal vez del resto de la Historia Argentina— en que la guerra contra el enemigo partidario no tenía límites. Mientras se glorificaba a los unitarios derrotados en el Pilar, se extiende el silencio sobre las víctimas del Chacay porque eran federales. Cuando a vuelta de página, los acontecimientos tomen el rumbo opuesto, vendrá el momento de rehabilitar a los sacrificados en el Sur.

LA DERROTA Y EL EXILIO

Mendoza vivía bajo ese predominio unitario, durante cuya vigencia la vida económica y cultural recibía nuevas orientaciones e impulsos. Pero la vida política seguía perturbada. Como se aproxima a la ciudad Juan Facundo Quiroga, el gobernador Videla Castillo sale a su encuentro y se produce la batalla de Rodeo del Chacón. De una manera inexplicable para la técnica militar, Quiroga obtiene un fácil triunfo y avanza sobre Mendoza, que se le entrega. Así como emigraron los federales de la provincia después de Oncativo, ahora les toca el turno a los unitarios. Se encaminó al destierro el gobernador derrotado, quien se incorporó al ejército de Lamadrid, de quien después se separó para seguir rumbo a Bolivia, donde murió seis años más tarde. Entre los que marchaban al extranjero iba Godoy Cruz. Intentó llevar a su padre, pero esos momentos de angustia y de temor no pudieron ser soportados por los 70 años de don Clemente, quien murió repentinamente mientras intentaba montar el caballo que lo pondría salvo.

Con el luto en el alma —como siempre ha ocurrido con todos los exiliados— Tomás abandona el hogar querido y la tumba recién abierta de su progenitor para emprender, él también, el camino del exilio hacia Chile. Contaba 40 años y de nuevo atravesaba esas moles milenarias y cruzaba la cordillera que diecisiete años antes lo habían visto regresar a Mendoza, alegre e ilusionado, con su flamante título de Doctor en Leyes.

Godoy Cruz ya está en Chile. Allí se entera que se lanzan acusaciones contra él, particularmente por sindicárselo como inspirador de la matanza de Chacay. Desde el país trasandino se defendió mediante un folleto en el que expone las circunstancias de la muerte del ex gobernador Corvalán y la de su compañero de diputación en Tucumán, Juan Agustín Maza. En Chile se dedicó a la educación y formó parte de una comisión de emigrados para socorrer a sus compatriotas carentes de recursos. También intentó, desde allí, esforzarse en

unir a los hermanos enredados y extraviados en la lucha fratricida. Se vinculó con Sarmiento, mantuvo correspondencia con antiguos compañeros del Congreso de Tucumán y también con San Martín, quien siempre lo trata con particular afecto.

En ese tiempo publicó un folleto titulado: *Manual para la cría del gusano de seda y de la cochinilla* y envió varios ejemplares a Mendoza, haciendo importar nuevas plantas de “morera multicaulis”. Sus telares de hilanderías produjeron gran impresión y algunos agricultores —en Chile y en Mendoza— procedieron a arrancar cepas de vid para plantar moreras y algodonereros. En la misma época escribió otro libro: *Curso elemental de geografía moderna*.

Nos hemos referido al exilio, que tiene existencia institucional en el país. Es curioso detenerse para considerar la extensa lista de ilustres o de simples ciudadanos que, en algún momento de la historia nacional se han visto obligados a emigrar por la incompreensión o intolerancia política. Desde el primer gobernante —don Cornelio Saavedra— pasando por otros protagonistas estelares (San Martín murió en Boulogne-Sur-Mer) conocieron el sabor amargo de “no tener lugar en su propio país”. Un elocuente testimonio de esta desdicha nacional es la penetrante novela *Polvo y espanto* del mendocino Abelardo Arias, que puede aplicarse a variados momentos de cualquier signo político.

Pero en la Historia, pasada y contemporánea, existen formas más sofisticadas para ahogar las voces de quienes, sin salir del territorio, se encuentran igualmente exiliados. Son los exiliados interiores. Aunque se les respete en su integridad física, sin embargo están sometidos a una “muerte civil” porque al no ser del grupo imperante, se los ignora o no se valoriza lo que hacen o dicen. Como la marea cambiante, el que llega al poder no soporta ni siquiera el recuerdo de los anteriores. De ahí que siempre estamos empezando, sin lograr continuidad, a pesar de los años transcurridos y del progreso tecnológico.

REGRESO A MENDOZA

Gobernaba Mendoza Félix Aldao, quien vio varias prendas de seda. Agregan esas versiones que el gobernador se dispuso a fomentar esa industria pensando en los beneficios que reportaría a la economía provincial. Dicen Hudson y Caraffa, que Aldao decidió llamar a Godoy Cruz para que retornara a la provincia y se dedicara a vigorizar esa actividad en la que descollaba por sus conocimientos y experiencia técnica. Esta referencia no es verdadera. Sin duda, el proscripto tenía deseos de retornar a su tierra después de doce años de ausencia. Con la familia abandonada, el patrimonio confiscado y un gran dolor en el alma, también pensaba en hallar descanso y consagrarse al cuidado de sus menguados intereses materiales. En tales circunstancias, quizás agigantadas por la soledad y la nostalgia, habría solicitado a Aldao que le

otorgase un salvoconducto. Así lo permite suponer el tenor de la nota que Aldao le dirige tratándolo de “distinguido patriota”, agregándole que había recibido su carta y le destaca que, aun cuando para él será una satisfacción tener en Mendoza hombres de su inteligencia y valer, puede regresar siempre que esté dispuesto a no hacer politiquería. A tales efectos, le asegura “garantías saludables para su persona”.

Ya estaba, pues, otra vez en Mendoza en 1843. Contaba 52 años. De inmediato, Aldao ordena que se le devuelvan los bienes confiscados y entró Godoy Cruz a disfrutarlos instalándose en su antigua residencia. Con esta actitud espiritual y anímica, se dedicó a cultivar plantas de té porque consideraba que el clima de la provincia era semejante al de China. Pero fracasó en sus esfuerzos y este hombre, que se había iniciado brillantemente en la vida política, se perdió en el silencio de su trágica vida privada. A Félix Aldao sucedió en el gobierno provincial, Pedro Pascual Segura (10-II-1845), quien pidió la colaboración de hombres destacados de ese tiempo. Entre ellos, llamó a Godoy Cruz, pero éste no aceptó el ofrecimiento.

La hemiplejía que le sobrevino lo dejó sumido en un letargo, hasta que, con la muerte, Dios le concedió el eterno descanso a los 61 años de edad. Era el 15 de mayo de 1852, el mismo mes en que había nacido. Cuatro días después de su muerte, el gobernador Pedro Molina emitió el primer decreto de honores póstumos a nuestro prócer, una parte de cuyos considerandos hemos transcritos al comenzar esta exposición.

CONCLUSIÓN

1. Su vida

Tomás Godoy Cruz fue, pues

testigo de excepción —dice su más completo biógrafo, el Dr. Cristian García Godoy— o actor principalísimo de acontecimientos tales como las invasiones inglesas en 1806 y 1807; el traspaso del (...) poder político de manos de los españoles peninsulares a las de los españoles americanos (...) en 1810; las disposiciones que fijaron (...) los derechos del hombre y del ciudadano, entre 1810 y 1813; las decisiones de la célebre Asamblea del año XIII (...); la formación de las provincias a partir de 1814, y la magna declaración de la independencia, en 1816 (...).

A ello debe agregarse su participación en los orígenes de la campaña libertadora sanmartiniana y, “por si algo faltara, con su voto se sancionó la temprana y contradictoria primera Constitución de la Argentina, la de 1819”.

Agrega el citado autor que “su infancia probablemente no fue feliz, pero su juventud le proporcionó el momento más glorioso de su vida, la firma de la declaración de la independencia”. La amistad que le dispensó San Martín tuvo influencia decisiva en su destino. Contribuyó con nuestro Libertador, en la

cruzada emancipadora para evitar que ella pudiera ser considerada como una insurrección y por ese motivo se esforzó por la declaración de la independencia.

Fue el primer gobernador que en Mendoza fue elegido popularmente. Dedicado a regir los destinos de su provincia, apenas desmembrada la gobernación de Cuyo, se preocupó en darle sus instituciones fundamentales, crearle bases y puntos de partida para una coherente vida republicana promoviendo, al mismo tiempo, una sólida defensa de su economía y proporcionarle el espacio político para que el interior pudiera influir en el destino nacional.

Se desempeñó varias veces como ministro del Estado provincial y, más tarde, elegido legislador y presidente de la Junta de Representantes de su terruño natal, tuvo que emigrar a Chile, desde donde regresó a la provincia, después de doce años de ausencia, con autorización de Aldao, el gobernador federal que había sido su enemigo político.

En una época tan enmarañada de contradicciones durante cuyo transcurso muchos equivocaron la senda o llegaron a desesperar, Godoy Cruz nunca perdió la fe en sus convicciones. Pudo haberse equivocado —porque no era santo ni perfecto— pero tuvo el valor de afrontar las consecuencias de sus yerros. Hizo lo que consideraba un servicio fiel a su vocación de servicio y de autenticidad. Y de estas situaciones es posible extraer lecciones que se prolongan durante su silenciosa expatriación.

Sus desgracias familiares y personales tienen aspectos aún no dilucidados que, como dice García Godoy, sólo pueden parangonarse con la tragedia griega clásica. Poseedor de un vasto patrimonio económico, entró rico en la revolución argentina, pero perdió su fortuna y posesiones para fallecer pobre. Sufrió profunda y abnegadamente y murió en forma dramática. La pérdida o destrucción de su archivo privó a la posteridad la posibilidad de conocer y penetrar sus íntimas vinculaciones personales, políticas o económicas.

2. Su mensaje histórico

Quienes estudian la historia descubren los acontecimientos y hablan de sus protagonistas. Pero al bucear más profundamente y atravesar la superficie de los hechos, es posible extraer la experiencia o las consecuencias que ellos proyectan para el presente y hasta para el futuro.

Godoy Cruz actúa en un momento clave de la Historia argentina durante cuyo transcurso se define, nada más y nada menos, que la Patria como país. La Declaración de la Independencia no podía quedar asentada en un papel por más solemnidad que se le otorgara. Era menester organizar el Estado y la Nación, explicitar o imponer derechos y deberes, entender y hacer entender que todo derecho conlleva el deber de ejercerlo correctamente.

Es sabido que la auténtica libertad consiste en usarla responsablemente. En toda sociedad debe existir con claridad el límite de lo permitido, lo permisivo y lo perverso. Y estas definiciones no pueden quedar al arbitrio del gobierno de turno o estar imprecisas en los documentos que las declaran. Las sucesivas Constituciones de esa época o los reglamentos fueron intentos de establecer un ordenamiento que sólo sería justo en la medida que superaran consideraciones subjetivas (de personas o de grupos) y reflejaran objetivamente normas ético-políticas o morales y tuvieran como fin último el bien común de la Patria. Considero que el esfuerzo de aquel tiempo se continúa porque la independencia nacional sería utópica si no se asentara en la verdadera justicia, en el respeto de todos y hacia todos; si no primara, en todos los niveles, la honestidad y el cabal cumplimiento del deber si el derecho de cada uno no terminara donde empieza el de los otros y si se confundiera la libertad con libertinaje.

¿Cuál es la dimensión histórica de Godoy Cruz al cumplirse el bicentenario de su nacimiento? Casi olvidado en el panteón de la patria grande (...) y poco conocido en la totalidad de su contribución intelectual en el quehacer de la emancipación, es verosímil que su figura crezca al difundirse la verdad de su drama, al re-valorarse su participación (...) durante el tiempo de los forjadores del país (...), al reconocerse la verdadera dimensión de su vasto aporte institucional republicano y federalista. (C. García Godoy).

En fin, para concluir, retomo las líneas de reflexiones entitativo-ontológicas con que habíá comenzado esta exposición. Las eternas lecciones de la Historia se repiten —mutatis mutandis—. Estas lecciones de vida están siempre a consideración de las generaciones jóvenes que quieran aprovecharlas, si es que desean llegar a la adultez porque, como decía Cicerón, “desconocer qué ha sucedido antes de que hayas nacido es ser siempre niño”. Es decir, detenerse en el crecimiento. Ser historiador no es volver la mirada hacia atrás solamente o estar sentado inmóvil en el umbral frío de las tumbas. Ser historiador es imitar a los árboles que hunden sus raíces en una aparente oscuridad que pocos alcanzan a ver, para extraer el alimento que vivifica y desarrolla. Sin raíces, el árbol perece ante el primer viento que sopla o con el transeúnte que lo sacude para arrebatarle sus frutos. Las raíces son la Historia.

Godoy Cruz es parte de ella y nos ha transmitido un mensaje a través del silencio de su tumba o de la oscuridad del tiempo transcurrido.

HOMENAJE A MITRE

Acto recordatorio en el Museo Mitre, el 26 de junio de 1991

Con motivo de cumplirse el 170 aniversario del nacimiento de Bartolomé Mitre, miembro fundador y primer presidente de la corporación, la Academia le rindió homenaje, en un acto celebrado en la biblioteca del Museo que lleva su nombre, por la mañana del 26 de junio de 1991.

La ceremonia fue presidida por el titular de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, y contó con la presencia de académicos de número, el director del citado Museo, Dr. Jorge Carlos Mitre, el senador nacional Juan Aguirre Lanari, el gobernador de la provincia de Corrientes, Dr. Ricardo Leconte, y otras personalidades.

Luego de colocarse una palma de laureles, el académico de número Dr. César A. García Belsunce tuvo a su cargo una disertación alusiva.

Señoras y señores:

Al hablar en nombre de la Academia Nacional de la Historia en este ilustre aniversario, quiero evocar un momento de la vida de Bartolomé Mitre en el que el prócer alcanza, en mi opinión, su máxima altura moral y política y cuya conducta tuvo los más prolongados efectos sobre la vida nacional. Me refiero a los meses de 1861, antes y después de Pavón, en los que sostuvo su criterio por una paz negociada que salvara la unidad nacional y el imperio de la Constitución. Su objetivo puede resumirse así: "la búsqueda de la paz, aun en la guerra, para salvar la nacionalidad". Y lo logró pese a la vehemencia de sus adversarios, el hostigamiento de la prensa y la presión en contrario de sus propios amigos. En ese momento Mitre está solo, y es en esa soledad que se mide el temple de los verdaderos estadistas.

Cuando Mitre fue electo gobernador de Buenos Aires en diciembre de 1859 con el apoyo de los partidarios de Valentín Alsina, la mayoría creyó que el mismo grupo político retornaba al poder, pero en realidad se había producido un cambio fundamental que muy pocos percibieron: la dirección política había pasado de manos localistas a las de un hombre que tenía un programa nacional definido: realizar una política que devolviera a Buenos Aires al seno de la Confederación y que permitiera su posterior liderazgo sobre toda la República bajo el lema: Libertad, Principios e Instituciones.

El pacto de noviembre de 1859 ofrecía una circunstancia propicia para esta política y Mitre realizó un trabajo sutil convenciendo a unos, conteniendo a otros, comprometiendo a los de más allá, en suma, reduciendo al mínimo los casos de abierta divergencia. Esta política funcionó bien en el período de paz, pero ofreció serios obstáculos cuando la ruptura, primero, y la guerra, después, con la Confederación exaltó las pasiones y exigió definiciones concretas. A través de crisis sucesivas Mitre arrastró a la opinión liberal a la zaga de su proyecto, aceptando crear resistencias cada vez más duras.

Su primer esfuerzo se orientó a revertir la situación geopolítica existente cuando Cepeda. Para ello buscó constituir un eje de norte a sur de provincias liberales y amigas que aislaran a los federales del Litoral de los de las provincias cordilleranas. Estaba a punto de consolidarlo cuando el presidente Derqui, en una maniobra habilísima, intervino la provincia de Córdoba, con lo que invirtió la situación geopolítica: las provincias federales quedaron unidas y los liberales del norte aislados de Buenos Aires. Ésta no podía reaccionar inmediatamente y Mitre pudo afirmar que "hemos hecho un verdadero mal a las provincias simpáticas a la causa de Buenos Aires haciéndoles concebir una idea exagerada de nuestro poder". Se consagró entonces a prepararse para la

guerra, pero a la vez buscar una solución pacífica al conflicto contra la opinión de la mayoría de sus partidarios agitados por la prédica belicista de los diarios porteños.

El 2 de agosto de 1861, desde San Nicolás y al frente de un magro ejército de 4.000 hombres, escribió a su amigo Sarmiento estas inteligentes y poco divulgadas palabras:

En primer lugar prefiero la paz a la guerra como medio de consolidar los principios y las instituciones, salvando la moral; dar vigor saludable a los pueblos y vínculos sin intereses morales y materiales. En esta atmósfera se desarrolla la libertad, y el caudillaje no sólo se marchita, sino que a su pie no retoñan arbustos, como sucede en la guerra.

Obligado a optar entre la paz o la guerra, con medios para llevar ésta a adelante y con esperanzas de éxito, estaré siempre por la paz, si ella salva aquello mismo porque se va a combatir, aunque no aumente el capital político y aunque no se pueda garantizar su larga duración.

Y párrafos después agregaba:

¿Se imagina Vd. lo que sería Buenos Aires con cuatro años de paz, desenvolviendo su riqueza, su poder, su libertad y su espíritu público, aun cuando el caudillaje, agigantándose en esfuerzos brutales, trabaja por disolver lo único que le sirve de égida hoy, es decir, las instituciones federativas? Esto no es imposible aunque es difícil, y aunque sería mejor ganar una batalla y organizar de nuevo la Replica sobre la base de victorias ¿por qué el hombre racional debe renunciar a la esperanza de obtener este resultado sin necesidad de medios que comprometan el mismo fin que se tuvo en vista?¹

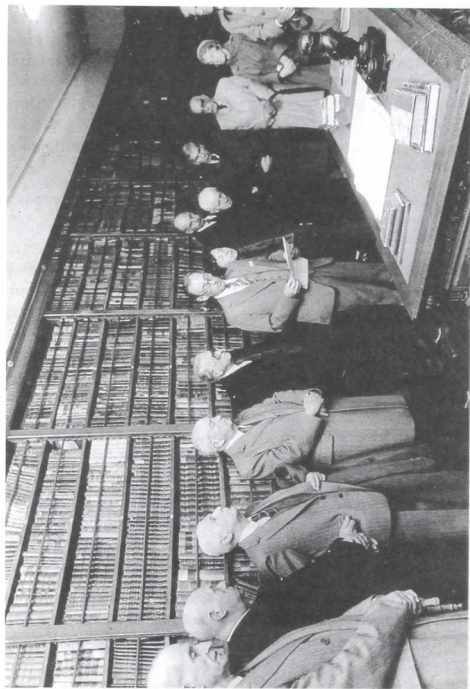
Con ese espíritu encaró las conversaciones que una semana después se iniciaron entre los bandos en pugna y que desgraciadamente fracasaron. Pero todavía insistió Mitre en que las guerras se sabe cuándo y cómo empiezan pero no cuándo y cómo terminan, y que si se deja a Buenos Aires crecer en la paz, la Confederación necesitará para vencerla “aprontar antes veinte mil hombres y cinco millones de duros para gastarlos, cosa que si no han hecho ni han podido hacer hoy, no lo podrán hacer más adelante”².

El 17 de septiembre Mitre obtuvo la victoria en Pavón, cuyos vaivenes demostraron que no había sido vana su preocupación de librarlo todo a la suerte de una batalla. En cuanto al último intento de negociaciones propuesto por Urquiza la víspera del choque ha dicho un testigo tan poco sospechable de mitrismo como el Dr. Victorica:

Conversaciones posteriores con personajes de la altura de Don Manuel Ocampo, gobernador (delegado) entonces de Buenos Aires, me persuadieron de que si el general Mitre no se prestó a la conferencia que el general Urquiza le pidió por medio

¹ Archivo del Museo Sarmiento, carpeta 14, doc. 1806.

² Archivo del General Mitre, t. 8, pp. 58-66.



HOMENAJE A MITRE

Disertación del Dr. César A. García Belsunce

(De izq. a der.: Dr. Enrique Luis Drago Mitre; senador nacional Dr. Juan Aguirre Lanari; académico de número Emb. Dr. Luis Santiago Sanzi; Dr. Ricardo Zorraquín Becú, presidente; Dr. Jorge Carlos Mitre, director del Museo; orador, académicos de número Prof. Beatriz Bosch; Prof. Miguel Angel De Marco; R. P. Cayetano Bruno; secretario administrativo, Prof. Néstor Poitevin.)

de Mr. Yateman, fue porque los hombres que dirigían la política del gobierno de Buenos Aires no se lo permitieron, instándolo a la acción inmediata, y que si se negó después a la invasión a Entre Ríos, fue cargando con una gran responsabilidad ante ellos pero procediendo como un verdadero hombre de Estado³.

La victoria allanó en parte los propósitos de Mitre, pero a la vez alentó las intenciones más radicalizadas de los porteños. Sarmiento propuso un programa jacobino y quiso enmendarle la plana al vencedor, diciéndole: "En política erraba. El general me ha vengado del diplomático"⁴. Ocampo proponía llamar a una asamblea constituyente, Mármol y de la Riestra llegaron a reclamar la independencia de Buenos Aires. Mitre respondió que se había hecho la guerra en defensa de la Constitución Nacional conculcada por el gobierno nacional y que la propuesta de Ocampo significaba ir contra la Constitución. A los otros contestó que la guerra se había hecho para lograr la unión de Buenos Aires a la Nación y no para separarla y que había actuado por un mandato legislativo —remover los obstáculos a la incorporación— que no había sido modificado. Y concluía:

...déjennos hacer la política trazada de antemano, caminando siempre adelante y desarmando a todo enemigo que se presente, en vez de tirarle balazos para que no deje las armas, como quisieran algunos⁵.

Pero el acuerdo entre los dos grandes líderes del país era temido por muchos. El 23 de octubre *La Tribuna* hacía una acusación directa:

La alianza de Urquiza con Mitre —decía— importaría en el terreno del derecho dar a la organización nacional un principio como el acuerdo de San Nicolás.

Y agregaba:

La guerra no se ha hecho únicamente para que sea presidente Mitre... La presidencia de Mitre sin que la reorganización tenga un punto legítimo de partida, sea (por) el acuerdo de los pueblos, sea por nuestras armas vencedoras en todas partes donde haya restos enemigos, nos quitaría un hombre para dárselo a la Confederación, nada más.

Mientras arreciaban las críticas, Mitre lanzó la expedición a Córdoba, para apoyar el movimiento liberal de allí, el ejército porteño liquidaba la cuestión militar en Cañada de Gómez, y Derqui abandonaba el país, provocando la decisión de Pedernera de declarar disueltas las autoridades nacionales.

En ese momento de triunfo, todavía Mitre aceptó la apertura de paz formulada por Urquiza. Sarmiento consideró oportuno justificar ante el amigo Mitre las aceradas críticas de Vélez Sarsfield haciéndole ver hasta dónde el

³ Archivo del Dr. Martín Ruiz Moreno (en poder del Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno), Buenos Aires, 25 de junio de 1900.

⁴ Archivo del Gral. Mitre, t. 9, pp. 360-63, 20 de septiembre de 1861.

⁵ *Ibidem*, t. 10, pp. 28-30.

primero había estirado las cuerdas con su política. Decía que si la idea de la separación había ganado camino se debía que la paralización de las operaciones había dado rienda suelta a todas las debilidades y agregaba:

Ahora es preciso que se lo diga para su gobierno. Ha mostrado Vd. antes y después de la campaña una predisposición a transigir con el partido contrario que ha hecho trepidar a sus mejores amigos. Buenos Aires es indiferente a la nacionalidad, pero no conoce otra pasión que su odio a Urquiza.

Y añadía:

Ud. no sabe ni estima toda la deferencia que le han mostrado sus amigos, gimiendo en silencio, evitando que estallase el sentimiento público. Añadíase otra causa de malestar. Nunca la opinión se había visto por tanto tiempo sofocada por el pensamiento de dudoso carácter de un solo hombre. La prensa enmudeciendo, las Cámaras anuladas, el ejecutivo sometido al general cuya política desaprobaba... Ha habido momentos en que ministros y gobernador han estado a punto de renunciar...⁶

La crítica era injusta pues lo que cuestionaba era el prestigio del vencedor y transfería a éste lo que debió de haberse enjuiciado en otros: su incapacidad para hacer valer una política distinta. La respuesta de Mitre muestra, más que al político, al hombre herido por la incomprensión y la agresividad de sus amigos. Tras reconocer que el único argumento que ha detenido a las Cámaras en sus veleidades de reformar la Constitución ha sido el convencimiento de que él jamás sería el ejecutor de tal política y que se retiraría antes de consentirla, afirma:

Aunque como individuo desearía retirarme de una escena en que a veces me considero degradado, como argentino y como hombre político, quiero usar de la autoridad moral que me dan los sucesos para encaminar la política por el único sendero que yo considero puede llevarnos a la salvación...

Y refiriéndose a Vélez Sarsfield agrega:

Así pues, cuando veía a mi amigo con piedras en las manos pronto a lapidarme si no acertaba, en el momento en que más necesitaba de sus calurosas simpatías para fortalecer mi alma y luchaba solo contra el torrente de la vulgaridad, para no sacrificar ni un minuto a la oportunidad del éxito, como se lo dije a Vd.; me asustaba, como también se lo dije, que en uno de esos momentos supremos pudiera errar el golpe preparado de antemano en el silencio, cuando hasta el silencio era un argumento que se hacía valer contra mí para probar que quien nada decía, nada bueno ni útil podía concebir ni realizar.

Por fin, en el párrafo más sentido de la carta, dice:

Tal vez (Vélez) haya cambiado de opinión, digo en cuanto a la idea de la posibilidad de unión, pues con respecto a mí, ya sé yo que es persistente en su opinión; desde Cepeda decía que no había servido ni para cuidar caballos.

Crea Vd. que digo esto sin amargura, siendo ésta la primera y única vez que hablo de esto, después de algunas palabras que con tal motivo dirigí a Paunero; y

⁶ *Ibidem*, t. 12, pp. 84-85.

que si lo hago hoy es para manifestarle que, aun cuando tenga por regla así en lo público como en lo privado revestirme de cierto estoicismo moral, no soy insensible a las decepciones, que me hacen perder la fe en el corazón y en la inteligencia de los amigos limitando el círculo de mis afecciones privilegiadas, que no es muy extenso, como Vd. sabe; y si por algo desearía salir humanamente de la vida pública, después de cumplir la tarea que me he impuesto, es para no adquirir en el roce de ella la facultad o el vicio de odiar o conservar rencores que alcanzan el corazón y lo enferman⁷.

Mientras tanto, la tormenta había pasado; la idea separatista había sido ahogada por la victoria final. El éxito terminaba por convencer a los recalci-trantes, y la prudencia y la conveniencia reunía a los discolos en torno del vencedor. Recién en ese momento Mitre ha vencido, fuera y dentro de Buenos Aires. La paz con Urquiza era un hecho. El 13 de diciembre *El Nacional*, súbitamente reconciliado, proclamaba la candidatura de Mitre para la presidencia de la República. Los poderes nacionales se reconstituían y Mitre iniciaba una nueva etapa como conductor de la Nación unificada.

En la sufrida soledad del conductor logró imponer su moderación y su vocación de paz y de unidad, frente a la vehemencia de amigos y adversarios, el tumulto de los irresponsables y la reaparición de un localismo ya anacrónico. Por ello pagó altos precios. Uno fue el de las heridas íntimas, cuidadosamente silenciadas. El otro la división del partido liberal, ni bien pasada la hora del peligro, el partido que había sido el instrumento de su obra.

⁷ Archivo del Museo Sarmiento, carpeta 14, doc. 1809, Rosario, 14 de diciembre de 1861.

Reunión de 17 de octubre de 1991

En la sala de sesiones privadas fue recibido, el 17 de octubre de 1991, el embajador del Ecuador, Dr. Miguel Albornoz, miembro de la Academia Nacional de la Historia de su país, quien fue portador de los diplomas de miembros correspondientes de la citada corporación para los académicos de número doctores Ricardo Zorraquín Becú, José M. Mariluz Urquijo, Víctor Tau Anzoátegui y Laurio H. Destéfani.

La ceremonia fue presidida por el titular de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a quien acompañaban miembros de la Mesa Directiva y académicos de número.

Al hacer entrega de los diplomas el embajador Dr. Miguel Albornoz pronunció el discurso que se transcribe a continuación.

DISCURSO DEL EMBAJADOR DEL ECUADOR, DR. MIGUEL ALBORNOZ

Señor doctor don Ricardo Zorraquín Becú, presidente de la Academia Nacional de Historia de la Argentina, señores académicos, señores:

Ha sido con viva emoción que he llegado hoy a esta casa, solar de la Academia Nacional de Historia de la República Argentina, ilustre por tantos conceptos, ya por la visión de sus fundadores, la elevación de sus metas y el prestigio de sus miembros.

Al mismo tiempo, me llena de satisfacción que la primera misión que me ha confiado la Academia Nacional de Historia del Ecuador, al cabo de mi incorporación a la misma, ha sido la de hacer entrega de los diplomas que acreditan como Miembros Correspondientes de la Corporación a cuatro ilustres integrantes de la Academia Nacional de Historia de Buenos Aires.

Tan honroso encargo me es doblemente significativo. Por una parte, en razón de provenir de quien fue director de la Academia ecuatoriana en tiempos de la concurrencia a Quito de los distinguidos académicos argentinos al Congreso de Derecho Indiano, el prestigioso investigador y diplomático del Ecuador, el ex canciller doctor Carlos Manuel Larrea, de acrisolada memoria y miembro correspondiente que fue de esta academia argentina, decisión que hoy ha podido cumplir su actual director el doctor don Jorge Salvador Lara, también ex canciller de la República y mi ilustre colega en disciplinas de orden diplomático, literario y periodístico.

Por otra parte, la gestión que hoy cumpla, había de tener lugar en la Argentina, el admirable país de América que es orgullo y prominente muestra de las letras y de la comunidad hispanoamericana, el cual he adoptado para mi presente residencia, en oportunidad de constante admiración por su prestigiosa trayectoria y sus admirables realizaciones.

Una de ellas ha sido la creación y oficialización de esta Academia Nacional de la Historia, cercana a cumplir su primer centenario, la cual evoca las señeras figuras de Bartolomé Mitre, Alejandro Rosa, Enrique Peña, Ricardo Levene, Miguel Ángel Cárcano y tantos otros y que ostenta un impresionante caudal de obras publicadas de investigación histórica, como en el caso de la *Historia de la Nación Argentina*, amén de su prestigioso y difundido *Boletín* anual.

Es por todo esto que tengo el alto honor de entregar, en el seno de la Academia Nacional de Historia de Buenos Aires, los diplomas respectivos que acreditan como Miembros Correspondientes de la Academia Nacional de Historia del Ecuador a los académicos señores:

- Doctor Ricardo Zorraquín Becú, presidente
- Doctor José María Mariluz Urquijo
- Doctor Víctor Tau Anzoátegui y
- Alnte. Laurio H. Destéfani.

Con su venia, señor Presidente, ruego al señor Secretario se digne dar lectura a la comunicación dirigida al doctor Zorraquín y al texto del respectivo diploma.

Asimismo, con textos y mensajes similares, hago entrega de los respectivos diplomas a los otros señores académicos citados.

Dejo de esta manera cumplida la grata y enaltecedora tarea que me ha confiado la Academia Nacional de Historia de mi país, junto con mis votos por que esto constituya un paso más hacia la meta coincidente fijada por las dos instituciones, la argentina y la ecuatoriana, de contribuir al “fomento de la investigación y crítica de la historia y la difusión de los estudios históricos en general y, en particular, los relacionados con la historia de nuestros dos países y la historia americana en general, así como de las disciplinas concurrentes”.

Muchas gracias.

HISTORIA DEL GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

[Disertación del académico de número Dr. Edmundo Correas pronunciada en la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, el 4 de abril de 1991, al recibir las Palmas Sanmartinianas que le otorgó el Instituto Nacional Sanmartiniano.]

El Instituto Nacional Sanmartiniano que hoy me honra con las Palmas Sanmartinianas revive desde su fundación la vida del general don José de San Martín cuya historia ha sido divulgada por excelentes directores y secretarios a través de ediciones que debieran reeditarse como la muy bien ilustrada de 1946 en cuyo prólogo se declara que "Todo argentino y buen extranjero debe ser sanmartiniano y llevar con orgullo en su pecho el emblema del Libertador, General Don José de San Martín". En realidad, es Mendoza el centro mundial donde más se admira y quiere al general San Martín. Al evocarlo hoy, repetiré algo de su biografía que publiqué en años anteriores.

La vida del general don José de San Martín está vinculada admirablemente a la historia de Mendoza desde el 9 de setiembre de 1814 en que vino a esta Provincia nombrado Gobernador Intendente por el Director Posadas. San Martín había nacido el 25 de febrero de 1778 en Yapeyú, villorrio de las Reducciones Jesuíticas del Norte argentino, al margen del caudaloso río Uruguay cuyas aguas provienen de lluvias torrenciales que caen en las selvas tropicales del Brasil. Los padres del recién nacido fueron el capitán Juan de San Martín y doña Gregoria Matorras, ambos españoles. Don Juan renuncia a su cargo de Gobernador de las Misiones Jesuíticas que le habían conferido los virreyes y se radica en España con su esposa y sus 3 hijos varones, el menor de los cuales es José, que tenía entonces 7 años, y fue destinado al Regimiento de Murcia y desde muy joven participa en algunas acciones guerreras por tierra y mar y empieza a desear conocer la tierra donde nació. Ha demostrado ser bien disciplinado y no cultiva el odio a nadie. En septiembre de 1811 llegó a Londres donde se afilia a la *Gran Reunión Americana*, sociedad secreta creada por el famoso don Francisco Miranda, con el fin de emancipar las colonias hispanoamericanas. Será la *Sociedad Lautaro*.

No tardó en zarpar en la fragata *Jorge Canning* que llegó al Río de la Plata, en la que también viajaban los jóvenes Alvear, Chilabert, Holmberg, Zapiola, Avellano y Vera que deseaban ofrecer su ayuda a la Revolución de Mayo. Cuando llegó San Martín a Buenos Aires nadie lo conocía, pero conquistó la confianza de los triunviros Pueyrredón, Rivadavia y Chiclana, quienes le confiaron la formación del *Regimiento de Granaderos a Caballo*. Se vinculó a distinguidas familias y frecuentó la excelente quinta de don Francisco Antonio de Escalada, con cuya linda sobrina María de los Remedios de Escalada se casó el 12 de septiembre de 1812 y en 1815 vinieron a Mendoza. Se instalaron en

una casa vecina a la familia Delgado con quien intimaron. En poco tiempo, Remedios, como la llamaban, se vinculó a la sociedad mendocina y conquistó unánime simpatía. En el año siguiente, el 24 de agosto, nació la hija única de este matrimonio, la "Infanta Mendocina" que será consuelo de las recónditas amarguras del egregio padre.

La primera acción de guerra que libra San Martín en la América hispana es el *Combate de San Lorenzo*. El Gobierno dispuso que el coronel San Martín al frente de sus granaderos por él instruidos siguieran por tierra la marcha de las embarcaciones españolas. El coronel se refugió con sus soldados en el Convento de San Lorenzo y desde allí vio a 250 soldados españoles que desembarcaron al son de pifanos y tambores bajo la bandera de España. San Martín inició con sus 120 soldados el ataque a los 250 que desembarcaban. Los realistas disparaban sus arcabuces y una metralla mató el caballo que montaba San Martín quien, al caer, quedó apretado bajo el caballo. Soldados españoles se aprestaban a ultimarlos cuando el valiente sargento Cabral salvó a San Martín a cambio de su vida. "A la sombra de un pino añoso —dice Mitre— firmó San Martín el parte de la victoria cubierta con su propia sangre..." El combate de San Lorenzo dejó libre la navegación de los ríos y restablecido el comercio con el Paraguay.

Derrotadas las tropas argentinas en Vilcapugio y Ayohuma al Norte del país, el Gobierno encargó a San Martín el comando del ejército vencido. Obedeció sin entusiasmo porque pensaba y decía que por el Norte argentino no se triunfaría del ejército español, que venía desde el Perú donde el Virrey sostenía el gobierno hispanoamericano.

Construyó un campo atrincherado cerca de la ciudad de Tucumán donde señaló e impuso a las tropas el orden y la disciplina militar que ignoraban. Recorrió el Norte y en la Posta de Yatasto conoció al general Manuel Belgrano, los dos se abrazaron con muy sincero cariño y mutua admiración que cultivarán en todas sus vidas. También se vinculó con Arenales, Dorrego y Güemes, el valiente y acertado conductor de gauchos guerreros. A todos les dijo que el triunfo se lograría si se pudiera atravesar la cordillera y batir al ejército español en Chile y si se triunfaba seguir al Perú. A don Nicolás Rodríguez Peña le escribe:

No se feliciten con anticipación de lo que yo pueda hacer en el Norte. No haré nada y nada me gusta aquí. La Patria no hará camino por este lado del Norte donde no es posible sino una guerra defensiva y nada más, y para esto bastan los valientes gauchos de Salta con dos escuadrones de buenos veteranos. Pensar en otra cosa es empeñarse en echar al pozo de Ayron hombres y dinero. Un ejército pequeño bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos apoyando al gobierno de amigos sólidos para concluir también con los anarquistas que reinan aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar Lima. Ese es el camino y no este, convénzase hasta que no entremos en Lima la guerra no se acabará.

Éste es el ideal y el plan que proyecta San Martín y que realizará porque es valiente, patriota, enérgico, austero y que nada quiera para sí y hasta renuncia donaciones y la mitad de su sueldo.

Entrar en Lima, terminar con el gobierno español es lo único que San Martín desea, no por odio a España que él jamás lo ha tenido ni lo tendrá, es para asegurar la independencia y progreso de las naciones hispanoamericanas. El no conocía Mendoza ni la cordillera que la separa de Chile pero sabía que muchos viajeros, sobre todo extranjeros, iban y venían entre Mendoza y Santiago en ciertos meses del año. Sin duda, hizo gestiones para venir a Mendoza y el 10 de agosto de 1814 el Director del Gobierno Nacional, don Gervasio Posadas, lo nombró Gobernador Intendente de Cuyo, es decir, de Mendoza, San Juan y San Luis. Quizá la Logia Lautaro habría intervenido en el nombramiento además de algunos jefes que conocían a San Martín y estaban de acuerdo con su plan militar.

No han faltado algunos hispanoamericanos que han considerado a San Martín favorable al sistema monárquico. A su querido amigo Guido le escribió:

Cinco años ha estado Usted a mi lado y Usted mas que nadie debe haber conocido mi odio a todo lo que es lujo y distinciones, amo al gobierno republicano y nadie lo es mas que yo.

Los mendocinos recibieron con mucho agrado la designación del flamante Gobernador, todo el vecindario se aprestó a recibirlo y el Cabildo mandó preparar un lujoso alojamiento, pero el flamante Gobernador prefiere una vivienda modesta y no viene para recibir halagos y aplausos sino realizar su plan de liberación hispanoamericana.

El 9 de septiembre de 1814 llegó San Martín a Mendoza, viene con el propósito fundamental de organizar un ejército que pasará la cordillera de Los Andes para vencer a las fuerzas españolas y seguir por mar al Perú donde también triunfarían y entonces las naciones hispanoamericanas serían independientes y organizarían sus gobiernos. El viene no precisamente para gobernar sino para preparar el ejército que librará a las naciones hispanoamericanas. Mendoza le es muy favorable pero no es provincia muy rica, vive casi exclusivamente de sus uvas y sus vinos que envía hasta el Paraguay. Los extranjeros que han pasado por esta provincia de ida o regreso de Buenos Aires y Santiago han escrito gratas impresiones y recuerdos de Mendoza y las mendocinas. En realidad, después de Buenos Aires y Córdoba es la provincia más importante de la Argentina. La población de Cuyo es entonces de 40.000 habitantes con inclusión de indios y esclavos negros. En Mendoza hay unos 20.000 habitantes, muchos de ellos consagrados al cultivo de la vid y elaboración de vinos. San Martín recomienda economías y da ejemplo renunciando a la mitad de su sueldo. Se interesa por el riego y manda construir canales y desagües, también dispone mejorar los caminos y extenderlos y embellece el paseo de *La Alameda*, que es uno de los más originales de América. Vigila la administración de justicia, estimula el trabajo, impulsa el comercio y las industrias relativas a vinos, aguardiente, harina y frutas secas. Trabajaba desde muy temprano dando ejemplo de laboriosidad. Desgraciadamente, recibió malas noticias de lo que ocurría en Chile donde el ejército que

parecía triunfante se había dividido y exponía a la derrota del gobierno asumido por José Miguel Carrera, a quien secundaban sus hermanos Juan José y Luis, incluso su bella hermana Javiera que se instaló en Buenos Aires. Hay un chileno que se destaca por su patriotismo y conducta ejemplar es don Bernardo O'Higgins hijo de quien fue Virrey del Perú. Los Carrera y O'Higgins con cientos de soldados y vecinos de Chile emprenden la retirada a Mendoza. A O'Higgins lo acompañan su bondadosa madre, doña Isabel Riquelme, y su hermana Rosita y los chilenos más patriotas. Vienen tres hermanos Carrera, Juan José, José Miguel y Luis, los tres han actuado en política y José Miguel ha tomado la presidencia de Chile y en suelo mendocino continúa sintiéndose jefe de un núcleo de chilenos que le obedecen. Cuando San Martín se informa por el entonces teniente coronel don Gregorio Las Heras del desastre chileno y la travesía de la cordillera en dirección a Mendoza, lanza un clamoroso llamamiento para que los cuyanos les den a los chilenos hospitalidad y les ayuden a recuperar su patria. Lamentablemente, venían los chilenos muy divididos entre partidarios de O'Higgins y Carrera. Muchas gestiones realizó San Martín para que los Carrera y sus hombres se fueran a Buenos Aires. Chile había quedado en poder de los realistas y el vencerlos y desterrarlos era fundamental en el plan militar de San Martín. Necesita soldados, necesita armas, necesita un campo no lejos de la ciudad para construir el campamento donde se formará el Ejército de los Andes. El Cabildo, los propietarios, los empresarios, el vecindario, todos los mendocinos, responden favorablemente al reclamo. Una legión de carros y mulas cargueras arrastran millares de cañas, tablas y palos que centenares de hombres, incluso esclavos, van usando en la construcción de los cuarteles. Como hay que fabricar pólvora y armas, incluso cañones, no se tarda en conseguir quien enseñará la fabricación de armas, es el singular francisco fray Luis Beltrán. Es impresionante la ayuda y colaboración del pueblo mendocino en la creación y organización del Ejército ideado por San Martín. En realidad todo Cuyo colabora. El gobernador Dupuy de San Luis escribe a San Martín que a los puntanos "no les ha quedado un cuero ni en los catres, están durmiendo en el suelo". Todos los esclavos de 14 a 55 años integrarán cuerpos cívicos, uniformados por sus amos. Se requisan caballos en todas las estancias y se recolectan 8.000 caballos y otras tantas mulas. De todo lo que necesita el ejército se piden en préstamo, incluso carbón, leña, tabaco, yerba, además de ropas y zapatos. En verdad, como lo dijo la municipalidad "los mendocinos estaban resueltos a dar no solo sus bienes, sino hasta sus vidas". San Martín escribe a Pueyrredón: "es imposible describir el afán de este pueblo generoso por rendirlo todo, bienes y vida en favor de la Patria".

Las damas de Mendoza también contribuyeron a la formación del Ejército que liberaría a Chile. Remedios Escalada de San Martín, Dolores Prat de Huici, Carmen Zuloaga, Margarita Corvalán, Mercedes Álvarez, Laureana Ferrari, Elcira Anzorena, Modesta Zapata, hicieron la Bandera Nacional y bordaron sus símbolos. Por intermedio de la esposa de San Martín solicitaron una audiencia del General al que le expresaron "que creían inoportuna la ostentación de joyas mientras la Patria carecía de los elementos indispensables para el logro de su

libertad". Todas las señoras se despojaron de sus alhajas y las entregaron al General para que con su importe se adquirieran armas para el Ejército.

Ya estamos en capilla para nuestra expedición —le escribe San Martín a Godoy Cruz—. Por esto puede calcularse cómo estará mi estúpida cabeza. Baste decir que para moverme necesito trece mil mulas y que todo es preciso proveerlo sin un real. ¡Pero estamos en la inmortal Provincia de Cuyo y todo se hace! ¡No hay voces, no hay palabras para expresar lo que son estos habitantes!

San Martín y su esposa se vinculan con las familias mendocinas que les profesaron su admiración y simpatía. Una de esas familias fue la de don Juan de Dios Correas, mi bisabuelo, Regidor del Cabildo en 1814 y 15 y quien ayudó a San Martín para adquirir material del Ejército Libertador prestando diversas partidas de su fortuna. Don Juan de Dios fue presidente de la Sala de Representantes en 1823 y en el año siguiente fue electo Gobernador iniciando reformas y fundaciones útiles como la reinstalación del Colegio de Mendoza. Datos biográficos de don Juan de Dios ha escrito el admirable y fecundo historiador don Fernando Morales Guinazú en su "Genealogías de Cuyo" publicada en 383 páginas del tomo XV de nuestra Revista. Quizá todos los jefes y oficiales del Ejército en organización asistían a las reuniones sociales y en ellas se inició el cariño del coronel Juan Lavalle a Dolores Correas Espínola hija de don Juan de Dios y su esposa, doña Eduarda Espínola Castro, cuyo matrimonio se realizó el 20 de abril de 1824. Hija de ese matrimonio Dolores Lavalle Correas de Lavalle que vino a Mendoza donde visitó a mi madre, Herminia Barriga Cortínez de Correas, en calle Rivadavia 530, donde yo he nacido con el siglo.

Es inexacto creer que San Martín influyó en la ejecución de los hermanos Carrera, él hubiera salvado a Juan José y Luis, pero su gestión llegó a Mendoza al día siguiente de la ejecución. Don José Miguel Carrera que dirigió una banda de forajidos desde Santa Fe a San Juan donde fue apresado y fue ejecutado en Mendoza por orden de Godoy Cruz.

En aquellos tiempos los gobiernos acostumbraban a premiar con tierras a los servidores destacados y para muchos militares fue la única compensación de sus servicios. San Martín pidió al Cabildo cincuenta cuerdas en los *Barriales* y el Cabildo le dio doscientas y también dio para Merceditas y para Las Heras, Guido y otros capitanes. Los Regidores don Justo Correas y don Manuel Valenzuela lo visitan en "traje decoroso y del modo mas solemne" y entregan al General el acta de propiedad y posesión correspondiente a su "apreciable hija primogénita Doña Mercedes Tomasa de San Martín". El 24 de agosto de 1816 había nacido Merceditas que será su único descendiente. En su juventud se casa en París con Mariano S. Balcarce en cuya casa vivió San Martín hasta su muerte. Los restos de este matrimonio inolvidable y de su hija menor, María, están en la Basílica de San Francisco de Mendoza, desde 1951. Una placa dice que el 24 de agosto de 1816 nació Mercedes Tomasa de San Martín en Mendoza. Estaba San Martín en los Barriales cuando recibió la triste noticia del fallecimiento de su esposa ocurrido en Buenos Aires el 3 de agosto de 1823.

Es inolvidable la generosidad de las autoridades mendocinas que donaron tierras de los Barriales que desde entonces es el Departamento de San Martín, uno de los más importantes de la Provincia. Hizo construir una modesta casa donde vivió días muy felices, los últimos que gozó en América. También adquirió un solar donde está ahora el importante *Museo San Martín*.

Don José de San Martín podía fácilmente descubrir la personalidad moral y espiritual. Tenía la facultad de penetración en el alma de su interlocutor. Casi todos sus amigos lo fueron desde su primera entrevista, así nació su amistad con O'Higgins, Belgrano, Godoy Cruz y, entre otros, con don Toribio Luzuriaga, peruano de nacimiento quien, a los 15 años de edad, se destacó en el gobierno del Perú. Luzuriaga era coronel cuando vino a la Argentina, donde ejerció diversas funciones militares y civiles, y llegó a Mendoza donde el Gobernador San Martín le confió la Gobernación mientras él descansaba en el campo. Luzuriaga ha sido modelo de gobernante y administrador y uno de los más sobresalientes hispanoamericanos y también uno de los que han sufrido más por injusticias y maldades de los enemigos del orden y del progreso. Su posteridad le rinde homenaje y con la muy valiosa colaboración de su ilustre descendiente, mi querido amigo don Aníbal Jorge Luzuriaga, la Universidad Nacional de Cuyo, la provincia de San Juan y esta Junta de Estudios Históricos le rinden justiciero homenaje y colocamos su busto cerca de San Martín, su jefe venerable y fraternal amigo.

De acuerdo con las previsiones estratégicas del general San Martín, pasó su Ejército dividido en dos regimientos que llegaron al territorio chileno casi simultáneamente y no tardaron en librar la primera batalla ideada por su jefe para lograr la independencia de Hispanoamérica. Fue la batalla *Chacabuco* en la que se destacó don Bernardo O'Higgins bajo la dirección de San Martín. Llegaron los triunfadores a Santiago y los chilenos ofrecieron a San Martín la jefatura de Chile y diez mil pesos oro que él ofreció para una biblioteca pública. La jefatura del país la destinó a su muy querido amigo don Bernardo O'Higgins, quien será durante muchos años el presidente de Chile, el colaborador consagrado de San Martín para que realice el cumplimiento de su plan peruano y llegue a Lima donde declara la libertad del Perú.

Fuerzas españolas refugiadas al sur de Chile y otras que llegaban del Perú eran fuerte amenaza que se inició con la sorpresa de Cancha Rayada al anochecer de un día lamentable en que fue herido O'Higgins y se desbandó una sección del ejército patriota. San Martín debe haber sufrido con profundo dolor ese descalabro sorpresivo, pero con ardiente pasión se consagró a preparar el desquite. Retrocedió hasta Santiago seguido por el ejército español triunfante. Sentó reales en el campo y estancia de Maipo y allí distribuyó la tropa con sus soldados mendocinos y negros y esclavos que estaban decididos a desquitarse de la sorpresa de Cancha Rayada. El joven inglés Samuel Haigh, que venía de Londres donde una empresa le había destinado a Chile para informarse de cuestiones mineras, ha escrito con cariño y admiración de la ciudad de

Mendoza, donde se alojó en excelente casa cuyo propietario lo invitó. Llega a Santiago y participa en una reunión social donde conoce al general don José de San Martín unos días antes de la batalla de Maipo.

Esa noche —escribe el inglés Haigh— fui presentado al General San Martín por mister Ricardo Price, y me impresionó mucho el aspecto de este Aníbal de los Andes. Es de elevada estatura y bien formado, y todo su aspecto sumamente militar: su semblante es muy expresivo, color aceitunado oscuro, cabello negro y grandes patillas sin bigote; sus ojos grandes y negros tienen un fuego y animación que se harían notables en cualquiera circunstancias. Es muy caballeroso en su porte, y cuando le vi conversaba con la mayor soltura y afabilidad con los que le rodeaban, me recibió con mucha cordialidad, pues es muy partidario de la Nación inglesa. La reunión era brillantísima, compuesta por todos los habitantes de primer rango en Santiago, así como por todos los oficiales superiores del Ejército; cientos se entregaban al laberinto del vals y el contento general era visible en todos los rostros.

Vencido el ejército español en Chile y consagrada la independencia del país, solamente faltaba para cumplir el plan sanmartiniano llegar al Perú, centro principal del gobierno español en América. No se consiguió mucha ayuda del gobierno argentino que carecía de recursos y soportaba aflicciones políticas. En resumen, la ayuda argentina no era suficiente para trasladar las tropas al Perú lo que O'Higgins deseaba realizar cuanto antes y pudo cumplir con sacrificio nacional. Antes de partir del puerto de Valparaíso, San Martín expidió una proclama al pueblo argentino que dice: "Se acerca el momento en que yo debo seguir el destino que me llama. Voy a emprender el dar libertad al Perú". El ejército fue distribuido en varios barcos y llegó al Perú en 1820 y sin ninguna batalla entró en Lima. El virrey don Joaquín de la Pezuela envió emisarios a San Martín para realizar negociaciones de acuerdo con instrucciones recibidas de la Corona. Los delegados de San Martín rechazaron la propuesta que no se basaba en la independencia del Perú. Lamentablemente, muchos soldados del Ejército recién llegado a las playas donde se multiplicaban algunas enfermedades no podían librarse de sus males y el ejército patriota estaba muy disminuido. El 9 de julio entraron en Lima los granaderos a caballo bajo las órdenes de Necochea y el 13 de julio entró el general San Martín en la capital peruana, que le tributó muestras de afecto y admiración. Dos días después se reunieron en cabildo abierto los principales vecinos y expresaron "que la voluntad general estaba decidida por la Independencia del Perú de la dominación española y de cualquier otra extranjera". San Martín había cumplido con su plan de liberación, pero las fuerzas españolas eran más numerosas que las libertadoras y se aprestaban desde el Sur del Perú al triunfo hispánico. San Martín pidió ayuda a Simón Bolívar el vencedor de Venezuela. La reunión de los eminentes hombres fue en Guayaquil y aunque San Martín se ofreció a luchar bajo la dirección de Bolívar, éste no aceptó la singular oferta y pedido. San Martín renunció a la gobernación del Perú y a fines de 1822 regresó a Chile. Venía enfermo y taciturno. Un intrigante de Concepción escribió a O'Higgins: "La llegada de San Martín ha disgustado a toda la Provincia y ya se acabó el amor que le tenían, ahora le tienen un odio yegua...". Sordo a las intrigas y calumnias, O'Higgins lo hospedó en su chacra

donde doña Isabel y Rosita cuidaron con cariño al enfermo hasta que pudo emprender su regreso a Mendoza en 1823 por el Paso de Tunuyán y se alojó en su chacra inolvidable. Mientras tanto en Chile obligaban a renunciar a O'Higgins, quien se dirige al Perú con su madre y hermana. El gobierno peruano le regala dos estancias y siempre escribe a San Martín y le ayuda a cobrar su sueldo peruano. O'Higgins muere en su destierro en 1842.

San Martín se aloja en su chacra de los Barriales donde recibe algunos amigos que le quieren y admiran y no participan de las críticas que empiezan a difundirse.

Sobre Mendoza de entonces ha escrito el viajero inglés Robert Proctor de paso a Chile: "Se calcula que la ciudad de Mendoza tiene cerca de 10.000 habitantes y todas sus casas son de adobe blanqueadas. Bajo los auspicios liberales del General San Martín y el cuidado científico del doctor Gillies, es un ejemplo de progreso para las otras ciudades sudamericanas". Como Proctor tenía cartas para San Martín, tuve oportunidad de verlo varias veces. "Ciertamente —escribe Proctor— llevaba vida muy tranquila residiendo habitualmente en una propiedad suya a ocho leguas de la ciudad que estaba mejorando rápidamente. Parecía muy apegado a Mendoza, como los habitantes lo eran a él, y sin duda como este lugar fue el punto donde comenzó su brillante carrera y era el más querido".

A principios de 1824 San Martín se embarcó para Europa con su hijita. Pensaba regresar algún día, quizá dos años más tarde o cuando finalizara la educación de Mercedes o Dios sabe cuándo. A su amigo Tomás Guido le escribe desde París:

Usted dirá que soy feliz, sí, mi amigo, verdaderamente lo soy. A pesar de esto ¿creará usted si le aseguro que mi alma encuentra un vacío que existe en la misma felicidad? ¿Y cuál es? El no estar en Mendoza. Usted reirá, hágalo pero le protesto que prefiero la vida que seguía en mi chacra a todas las ventajas que presenta la culta Europa.

Es indudable que el general San Martín recuerda con cariño a Mendoza y desea volver a verla y a los mendocinos. En 1829 llega al puerto de Buenos Aires y enviados del general Lavalle le pidieron que colaborara en cuestiones políticas que derivaban en guerrillas y persecuciones. San Martín contestó que el sable del general San Martín jamás derramaría sangre de hermanos y regresó a Francia sin pisar el suelo patrio. Se radica definitivamente en Francia en la casa donde vive con su hija, su yerno, Mariano S. Balcarce, y las dos nietitas cuando nacen. Recibe visitas de algunos argentinos que le admiran, entre ellos, Alberdi, Sarmiento, Félix Frías. Sarmiento ha sido el primero que ha escrito sobre San Martín, a quien visitó en 1847. El 1° de julio de ese año pronunció Sarmiento en el Instituto Histórico de Francia una disertación sobre la campaña de San Martín, quien habría asistido a la reunión. El Dr. Félix Frías visitó a San Martín el 17 de julio de 1850, un mes antes de morir el General.

El glorioso anciano —escribe Frías— recordaba con gratitud el noble carácter y apoyo que encontró para su gran campaña de Chile en los habitantes de las provincias de Cuyo y animados recuerdos de los hombres y de los sucesos de aquella época brillante.

No se han borrado de mi memoria —escribe San Martín— los dictados de ladrón y ambicioso con que gratuitamente me favorecen. No soy dueño de olvidar las injurias pero a lo menos sé perdonarlas. Creen que hemos robado a troche y moche. ¡Ah, pícaros! Si supieran nuestra situación algo tendrían que admirarnos. Estoy hecho un misántropo porque por un hombre de virtud encontré dos mil malvados.

El más admirable historiador de San Martín ha sido el general don Bartolomé Mitre, quien dice que San Martín “hubiera deseado vivir y morir en Mendoza donde estaría bien su sepultura para dormir el sueño eterno a la sombra de las verdes alamedas que él mismo plantara a la vez que forjaba las armas de la Patria”. A su vez, el ilustre historiador y escritor don Ricardo Rojas, cuando inició el 16 de agosto de 1939 las clases de la flamante Universidad Nacional de Cuyo, de la que fui su rector fundador, dijo:

El general don José de San Martín es el argentino más patriota, más honrado, que más ha querido a Mendoza y a los mendocinos, que usó las armas y el Ejército no para matar sino para consagrar la libertad y ese hombre admirable que fue el general don José de San Martín es, también, el Santo de la Espada.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SECRETARIO ACADÉMICO
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, PROFESOR
MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, EN EL ACTO INAUGURAL
DE LAS JORNADAS SOBRE INMIGRACIÓN

(Rosario, 25 de septiembre de 1991)

La Academia Nacional de la Historia adhiere a estas Jornadas con cálido entusiasmo. Hace casi cien años, cuando comenzó sus actividades como Junta de Historia y Numismática Americana, el país vivía en toda su intensidad los cambios y tensiones propias del fenómeno inmigratorio que, iniciado décadas atrás, adquiría por entonces formidables características. Así, pues, los hombres que fundaron nuestra institución y que habían impulsado —como Bartolomé Mitre— desde el gobierno, el libro y la tribuna una visionaria política favorable hacia quienes venían de otras tierras para ofrecer a la nuestra su inventiva y su esfuerzo, podían contemplar el modo como habían influido en plurales aspectos de la vida argentina.

Con posterioridad, y convertida la Junta en Academia, sus sucesivos integrantes pusieron en especial énfasis en dedicar a tan importante cuestión numerosos e interesantes trabajos, y también a promover nuevas investigaciones, dedicando en casi todos sus congresos un lugar para que los asistentes pudieran volcar el fruto de sus estudios con libertad y probidad intelectual. De la misma manera, ha venido participando, a través de algunos de sus miembros, en diferentes encuentros realizados en el país y en el extranjero para tratar aspectos específicos de tan vasto como apasionante tema; ha abierto las páginas de *Investigaciones* y *Ensayos* a los especialistas, y ha puesto especial interés en mantener al día su biblioteca en lo atinente a la inmigración en la Argentina. La reciente creación de un Grupo de Estudios de Historia de la Población, dirigido por dos académicos de número y formado por miembros correspondientes e investigadores de distintas universidades y organismos del país, refleja el interés por conocer, dentro de un marco más amplio y complejo, el aporte extranjero a la conformación urbana y rural de la República.

Sin duda este encuentro, producto de una feliz iniciativa de la Biblioteca Argentina, fundada por uno de nuestros más ilustres historiadores, quien impulsó mediante sus trabajos profundas innovaciones historiográficas, el doctor Juan Álvarez, constituirá un hito importante en la tarea de profundizar cada vez más en un área que, pese a los sustantivos esfuerzos realizados, está aún inexplorada en múltiples facetas. Y esto lo saben los historiadores aquí presentes, quienes deben avanzar con extrema cautela en la indispensable tarea de desbrozar un campo plagado de dificultades por la carencia o dispersión de fuentes y por la complejidad en la aplicación de nuevas y cada vez más aceptadas técnicas para la obtención de datos. Son indispensables los aportes

acerca de la política inmigratoria desarrollada por el Estado, conocida en sus lineamientos generales pero apenas estudiada en sus aspectos puntuales, como también los estudios sobre las ideas y aun los prejuicios que impulsaron dicha política; las investigaciones vinculadas con la recepción que de los extranjeros hicieron la sociedad argentina en su conjunto y cada comunidad en particular, y tantas otras cuestiones que sería ocioso señalar aquí.

Dijimos al comenzar que la Academia Nacional de la Historia se acerca al siglo de vida. Aguarda esa fecha con clara conciencia de su ingente aporte a la historiografía argentina y americana, con espíritu abierto a todas las corrientes que brinden su aporte al estudio del pasado, trabajando a cada día para armonizar los esfuerzos de quienes investigan el pretérito, brindando sus colecciones bibliográficas y documentales con la idea de que deben aprovecharlas cuantos se acerquen a la casa que otrora albergó al antiguo Congreso Nacional.

En esta singular circunstancia, nuestra institución quiere además tributar su homenaje a quien fue uno de los precursores en los estudios de historia de la inmigración en la provincia de Santa Fe, tema acerca del cual publicó diversos libros, opúsculos y artículos periodísticos, el prematuramente fallecido académico de número y amigo de muchos de nosotros, profesor Oscar Luis Ensínck.

Finalmente, la Academia Nacional de la Historia expresa por mi intermedio su anhelo de que en estas jornadas prevalezcan la amplitud de criterios, el respeto por las posiciones disímiles y aun contrapuestas, y el espíritu de verdad reflejado en su propio lema, meta de todo investigador ecuánime: *Lucem quaerimus*; “buscamos la luz”.

ESTATUTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA*

CAPÍTULO I

Nombre y domicilio legal

Artículo 1°.— La Academia Nacional de la Historia es una asociación civil con personería jurídica otorgada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 19 de enero de 1940 (Exp. n° 4261/1939). Es la sucesora de la Junta de Historia y Numismática Americana, que a su vez, fue la continuación de la Junta de Numismática Americana fundada en 1893. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

CAPÍTULO II

Fines

Art. 2°.— Son sus fines:

- a) el estudio y la investigación de la Historia Argentina y Americana;
- b) editar publicaciones y realizar actos de distinta naturaleza que tengan por objeto lo enunciado en el inciso anterior;
- c) formar una biblioteca especializada, un archivo y un gabinete numismático y medallístico;
- d) mantener intercambio cultural con entidades y personas dedicadas a las mismas disciplinas.

CAPÍTULO III

Funciones y atribuciones

Art. 3°.— Son sus funciones y atribuciones:

- a) asesorar a los poderes públicos en cuestiones vinculadas con el pasado nacional y americano. Estos dictámenes versarán sobre la naturaleza

* Texto aprobado por la Academia en las sesiones celebradas los días 10 de octubre, 14 de noviembre y 12 de diciembre de 1989 y 8 de mayo de 1990. Se resolvió que el Estatuto entraría en vigencia el 9 de julio de 1990. Se remitieron copias al Ministerio de Educación y Justicia (Subsecretaría de Cultura) y a la Inspección General de Justicia para su conocimiento. Aprobado por resolución n° 16/1991.

de los hechos y la autenticidad y veracidad de los documentos históricos;

- b) cooperar con los poderes públicos en los asuntos relacionados con sus fines y con la orientación y actualización de los contenidos de la enseñanza de la Historia Argentina y Americana;
- c) elegir sus autoridades, así como los académicos de número y correspondientes;
- d) celebrar periódicamente sesiones privadas a los efectos de resolver los asuntos de la institución y recibir comunicaciones históricas, y sesiones públicas destinadas a dar conferencias del mismo carácter;
- e) celebrar convenios de reciprocidad con instituciones similares de otros países;
- f) aceptar herencias, legados y donaciones;
- g) editar obras relacionadas con la historia argentina y americana y colecciones documentales;
- h) reeditar diarios, periódicos y libros del pasado argentino y americano;
- i) acuñar medallas conmemorativas;
- j) organizar y patrocinar congresos y reuniones de estudio;
- k) designar representantes y jurados;
- l) crear comisiones internas de estudio y asesoramiento;
- ll) editar un Boletín y otras publicaciones periódicas;
- m) organizar y mantener su archivo, su biblioteca y su gabinete numismático y medallístico;
- n) administrar sus bienes y los fondos que perciba;
- ñ) otorgar y administrar premios y becas.

CAPÍTULO IV

Constitución

Art. 4º.— La Academia está constituida por Académicos de Número y Correspondientes. Los primeros no podrán ser más de cuarenta; y los segundos serán historiadores que residan habitualmente en el interior de la República o en el exterior.

CAPÍTULO V

Derechos y obligaciones de los Académicos

Art. 5°.— Los académicos son vitalicios. Los de Número tienen voz y voto en las sesiones. Los Correspondientes pueden participar en ellas, pero no votar.

Art. 6°.— Los Académicos de Número deben asistir a las sesiones privadas y públicas, desempeñar las comisiones y realizar los estudios que les sean encomendados. Pueden dar conferencias y presentar comunicaciones de carácter histórico, proponer proyectos relacionados con los fines estatutarios y publicar trabajos en las obras que edite la Academia, de acuerdo con las resoluciones de ésta.

Los Académicos Correspondientes podrán representar a la corporación en los lugares en donde están designados. Son consultores de la Academia cuando sean requeridos. Pueden publicar trabajos en las obras que edite la Academia. También leer comunicaciones y dictar conferencias cuando medie requerimiento de la institución.

Art. 7°.— Cuando un Académico Correspondiente se establezca en la ciudad de Buenos Aires, seguirá figurando en la nómina de Académicos Correspondientes de su domicilio anterior; pero si se traslada a otra provincia o Estado extranjero, figurará como Correspondiente en el lugar de su nueva residencia.

CAPÍTULO VI

Autoridades

Art. 8°.— La Academia Nacional de la Historia está dirigida y administrada por su Mesa Directiva, compuesta por: un Presidente; un Vicepresidente 1°; un Vicepresidente 2°; un Secretario; un Prosecretario; un Tesorero; y un Protesorero, todos los cuales deben ser Académicos de Número.

Art. 9°.— Los Miembros de la Mesa Directiva duran tres años en sus funciones; son elegidos por votos firmados y por mayoría absoluta de los académicos presentes, en sesión privada especialmente convocada al efecto. Si los candidatos para algunos de los cargos fueran tres o más, y ninguno obtuviera la mayoría absoluta requerida, se limitará la votación a los dos que hayan obtenido más sufragios.

El Presidente sólo podrá ser elegido una vez. Para desempeñar nuevamente el cargo deberá transcurrir un lapso igual a la duración de un período completo. Las demás autoridades pueden ser reelegidas.

CAPÍTULO VII

Funciones de las autoridades

Art. 10°.— El Presidente representa a la Academia en todos sus actos, preside las sesiones privadas y públicas, dirige las deliberaciones prevaleciendo su voto en caso de empate, ejecuta sus resoluciones, firma las actas, los diplomas y comunicaciones, administra sus bienes, confiere poderes y celebra contratos en nombre de la Academia.

Art. 11°.— El Vicepresidente 1° y en su defecto el Vicepresidente 2° reemplazan al Presidente en caso de ausencia, renuncia, impedimento o fallecimiento. En caso de acefalía total asume la presidencia el académico de número más antiguo, quien deberá convocar, dentro de los treinta días, a elección de los cargos vacantes para completar el período. También preside las sesiones el académico más antiguo de los presentes en caso de ausencia transitoria del presidente y los vicepresidentes.

Art. 12°.— El Secretario —y en su caso el Prosecretario— redacta las actas de las sesiones privadas y públicas, y refrenda la firma del Presidente en las actas, diplomas y comunicaciones. Cita a sesión cuando así lo disponga el Presidente o lo solicite la quinta parte de los Académicos de Número.

Art. 13°.— El Tesorero —y en su caso el Protesorero— tiene a su cargo la custodia y administración del patrimonio, refrenda la firma del Presidente en los documentos de contabilidad y tesorería y redacta los balances anuales y la memoria de tesorería.

CAPÍTULO VIII

Nombramiento de los Académicos

Art. 14°.— El nombramiento de Académico de Número sólo puede hacerse seis meses después de producida la vacante.

Art. 15°.— Los candidatos a Académicos de Número y Correspondientes deben ser propuestos por escrito, cuando menos por cuatro Académicos de Número, haciendo constar sus fundamentos y los títulos y antecedentes del candidato. Dichas propuestas serán consideradas por una Junta de Admisión integrada por cinco académicos de número designados por el Presidente, que se renovarán cada dos años sin reelección inmediata. La Junta hará un informe sobre los méritos de las personas propuestas y presentará las candidaturas luego de realizar las consultas que estime necesarias.

Art. 16°.— La presentación del candidato o candidatos será hecha en sesión privada. La votación se realizará en la sesión privada siguiente, será secreta y según el orden que determine la Academia. Para ser electo es preciso reunir

los dos tercios de votos de los académicos de número presentes en la sesión. A este efecto no se computarán los votos en blanco.

Cuando el número de los votos computables no sea múltiplo de tres, la fracción más alta resultante se computará por número entero. El escrutinio de la elección se practicará por una comisión ad-hoc de tres miembros una vez que haya finalizado la votación de todas las candidaturas presentadas.

Art. 17°.— El Académico de Número electo será notificado por escrito dentro de los diez días de efectuado su nombramiento. Si no aceptara formalmente en el término de seis meses contados desde la fecha de la notificación, o si habiendo aceptado no se incorporara a la Academia en el año siguiente, el nombramiento quedará anulado. Si el Académico de Número electo solicitare por escrito la postergación de su incorporación, la Academia puede concederle hasta un año más de plazo con carácter improrrogable. En cualquier caso el Académico tendrá la antigüedad correspondiente a la fecha de su designación.

Art. 18°.— El Académico Correspondiente domiciliado en la República debe aceptar por escrito su nombramiento dentro de los tres meses de su elección; y el domiciliado en el extranjero, dentro de los seis meses. Transcurrido este plazo, el nombramiento queda sin efecto.

CAPÍTULO IX

Sesiones

Art. 19°.— La Academia realiza sesiones privadas y públicas en el modo y tiempo que lo decida la propia institución. El “quorum” para las sesiones privadas es de diez Académicos de Número. En aquellas sesiones en que se elijan académicos, para el acto eleccionario el quorum exigido será de la mitad más uno de los miembros existentes.

CAPÍTULO X

Patrimonio

Art. 20°.— El patrimonio de la Academia está constituido:

- a) por todos los bienes, muebles, libros, cuadros, monedas, medallas y derechos que actualmente posee o adquiera en adelante;
- b) por las contribuciones y asignaciones del Estado;
- c) por la venta de sus publicaciones;
- d) por los legados, donaciones o herencias que reciba;

Art. 21°.— El patrimonio de la Academia es administrado conjuntamente por el Presidente y el Tesorero, con la obligación de dar cuenta anualmente del ejercicio económico-financiero.

CAPÍTULO XI

Comisiones académicas

Art. 22°.— Para la atención específica de las tareas de la Corporación funcionarán las siguientes Comisiones Académicas:

- a) de Publicaciones
- b) de Biblioteca
- c) de Numismática y Medallística
- d) de Archivo.

Art. 23°.— Cada Comisión estará integrada por un Director y dos Vocales, propuestos por el Presidente entre los miembros de número, que durarán tres años en sus funciones. Podrán formar los reglamentos que exija su particular actividad, los cuales serán sometidos a la aprobación del cuerpo académico.

CAPÍTULO XII

Disolución

Art. 24°.— En caso de disolución de la Academia, su patrimonio será entregado al Museo Mitre, en su defecto al Archivo General de la Nación, y a falta de éste al Museo Histórico Nacional o a la institución que lo reemplace.

AÑO 1992

MEMORIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,
DOCTOR RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ,
SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN 1992

INTRODUCCIÓN

Saludamos a la Academia en el
centenario de existencia

Señores académicos:

Nos complace presentar a vuestra consideración la Memoria que refleja las actividades cumplidas por la Academia durante el año 1992. Signada esta fecha por ser la del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, nuestra corporación dio a esta circunstancia la trascendencia que le corresponde en la historia universal y en la de las naciones del mundo hispánico. Con ese objeto se organizaron cuatro conferencias que estuvieron a cargo de los señores Enrique de Gandía, Mario Hernández Sánchez Barba, Laurio H. Destéfani y Ricardo Zorraquín Becú. Además, en unión con el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, se hizo en los salones de la Academia una exposición conmemorativa de mapas antiguos, monedas, medallas, libros y documentos relacionados con esa época.

Muy concurrido estuvo el Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina celebrado en La Rioja, en recuerdo (aunque con un año de atraso) del cuarto centenario de la fundación de la ciudad.

Otro acontecimiento importante cumplido en nuestro salón de actos fue el homenaje al R. P. Guillermo Furlong S. J., dispuesto juntamente con todas las Academias Nacionales. Pronunciaron sendos discursos el general Roberto Arredondo, presidente de la Academia Nacional de Geografía, y el doctor Néstor T. Auza.

La actividad editorial de la Academia, impulsada por la Comisión de Publicaciones, se vio relativamente limitada por las demoras de las empresas editoras y por razones presupuestarias. No obstante, aparecieron dos libros importantes de los académicos Víctor Tau Anzoátegui y Edberto O. Acevedo y algunas otras publicaciones. Están listas varias obras y, como siempre, las que reflejan periódicamente la actividad de los señores académicos.

La Comisión de Biblioteca ha conducido con gran eficacia el funcionamiento de este servicio esencial y ha procurado mantener actualizados sus fondos, mediante adquisiciones en el exterior y en nuestro país. No han faltado las donaciones de libros, algunas de mucha importancia.

En el campo de la numismática, la Comisión respectiva desarrolló una fecunda labor. No sólo desempeñó importantes tareas preparando la exposición del Quinto Centenario, sino que también tuvo a su cargo la confección de la medalla que la Academia acuñó con motivo de esa celebración. Y actualmente prepara una placa conmemorativa del centenario de nuestra Academia.

En cuanto a nuestras colecciones documentales, continúa activamente la clasificación y ordenamiento de sus fondos. Está listo para publicar el primer volumen de los papeles de Roque Sáenz Peña. Los investigadores ya pueden acceder a esos importantes repositorios.

En las Memorias anteriores me referí, con cierta insistencia, a la necesidad impostergable de llenar las vacantes existentes a fin de aumentar el elenco de nuestros miembros de número. La Junta de Admisión y nuestros colegas comprendieron este problema, y entre 1991 y 1992 ocho candidatos quedaron incorporados a nuestras deliberaciones. Sin embargo, esta preocupación no debe desaparecer en un organismo que necesariamente se renueva, se moderniza y, en lo posible, debe perfeccionarse mediante nuevos aportes.

No ha podido resolverse el problema del espacio que necesita la biblioteca para facilitar su natural crecimiento, así como el de la sala de lectura para brindar un mejor servicio a los estudiosos. Las gestiones realizadas ante las autoridades del Banco Hipotecario Nacional no dieron, hasta ahora, resultado, pero tampoco han sido interrumpidas. En cuanto a la sala de lectura, a fines del año emprendimos la obra que duplicará el espacio disponible y que será, sin duda, favorablemente acogida por la concurrencia.

No quiero concluir este ya largo preámbulo sin agradecer a todos mis colegas la valiosa colaboración con la cual han contribuido a mantener el nivel de actividad que debe tener nuestra corporación. Sin su esfuerzo y su dedicación este organismo no habría podido conservar e prestigio y la jerarquía de que goza en el ambiente cultural de la República.

De la misma manera agradezco a todos los empleados administrativos que nos acompañan y nos facilitan nuestras tareas. Ellos son, cada uno en su esfera de acción, el elemento dinámico de la Academia y el que moviliza con su trabajo sus decisiones.

El empeño que cada uno pone en el cumplimiento de sus deberes y la adhesión que tienen hacia la Academia son dignos de la mayor gratitud.

Nuestra corporación va a cumplir este año un siglo de incesantes trabajos en beneficio de la cultura histórica argentina. Desde sus remotos y modestos orígenes ha ido creciendo hasta convertirse en el organismo que más se destaca entre los que promueven el estudio del pasado nacional, es decir, de la ciencia que analiza la evolución de la República y mantiene sus tradiciones y el culto irreductible de la Patria. Que éstos sean siempre sus objetivos y el faro que ilumine y guíe sus actividades.

MESA DIRECTIVA

Reitero mi reconocimiento a los colegas que me acompañan en la Mesa Directiva, particularmente al vicepresidente 1º, doctor Víctor Tau Anzoátegui, quien me ha reemplazado en la presidencia en algunas ocasiones. Esta colaboración de los miembros de la M. D. y de todos los colegas la destaqué especialmente en el almuerzo servido en la sede de la Academia, el 10 de noviembre, con motivo de la finalización del año académico.

II

ELECCIÓN DE ACADÉMICOS

de Número

Fueron electos académicos de número, en la sesión de 10 de marzo, los doctores Eduardo Martiré, Isidoro J. Ruiz Moreno y Ezequiel Gallo, para ocupar los sitios 38, 2 y 12, respectivamente. El 10 de noviembre fue designado académico de número el Dr. Félix Luna, sitio 10.

Correspondientes

En la sesión de 12 de mayo quedaron designados académicos correspondientes los señores: Dr. Emiliano Endrek, en la provincia de Córdoba; Arq. Alberto S. J. de Paula, en la provincia de Buenos Aires, y Dr. Armando Mario Pérez de Nucci, en la provincia de Tucumán. En la reunión de 8 de septiembre fueron electos en igual carácter los señores: Dr. Arnaldo Canclini, por la provincia de Tierra del Fuego; Prof. Margarita Ferrá de Bartol, por la provincia de San Juan, y Dr. Carlos Mayo, por la provincia de Buenos Aires; y el 10 de noviembre quedaron nominados miembros correspondientes en el exterior, los señores: Dr. Robert Potash y Dr. David Bushnell, ambos en los EE.UU., y Dr. François Chevallier, en Francia.

III

JUNTA DE ADMISIÓN

Para integrar la Junta de Admisión por un nuevo período de dos años fueron designados los académicos de número, doctores María Amalia Duarte, Roberto Cortés Conde, Carlos A. Luque Colombres, César A. García Belsunce y Dardo Pérez Guilhou. Al concretar tales designaciones, en la sesión de 11 de agosto agradecí la importante colaboración prestada por los anteriores integrantes de la Junta.

IV

MEDALLA DE ACADÉMICO

Con el fin de reglamentar el uso y modalidades de la medalla académica, en sus dos versiones, y del distintivo —de acuerdo con una iniciativa expuesta por el Dr. Ernesto J. A. Maeder— designé una comisión académica integrada por los doctores Luis Santiago Sanz, Beatriz Bosch, Armando Raúl Bazán, César A. García Belsunce y Néstor Tomás Auza.

El dictamen fue aprobado en la sesión de 8 de septiembre y sus conclusiones son: “Declarar que constituye el distintivo académico la medalla ovalada con el emblema de la Academia, que pende de un cordón...; conservar este distintivo, creado en el año 1967, para los miembros de número y correspondientes...; mantener la medalla que se acuña desde el año 1959 como recordatorio de la incorporación del académico; sugerir que en los actos públicos de mayor solemnidad los miembros de la corporación usen el collar académico; disponer que se acuñen miniaturas del distintivo académico para uso en solapas y vestidos...; y sugerir que la miniatura pendiente de la cinta con los colores nacionales, se use en los actos públicos... y en las ocasiones... que... sean pertinentes”.

V

FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS

Correspondientes

La Academia Puertorriqueña de la Historia informó del fallecimiento (9-2-92) de quien fue su presidente, Dr. Aurelio Tió y Nazario de Figueroa; y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala dio cuenta de la muerte de sus miembros, los doctores Luis Antonio Díaz Vasconcelos (6-9-91), Horacio Figueroa Marroquín (25-10-91), David Vela Salvatierra, presidente honorario (14-2-92) y Luis Fernando Galich López (16-2-92).

También debemos lamentar la muerte correspondiente en España, doctor Alfonso García Gallo, el 22-12-92.

VI

V CENTENARIO

Para conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América, la Academia elaboró un plan de celebraciones, que consistió en un ciclo de conferencias, un conjunto de ediciones, una exposición alusiva y una medalla conmemorativa.

Ciclo de conferencias

Se organizaron 4 disertaciones a cargo de los doctores Enrique de Gandía ("Colón y el dominio del mundo"), Mario Hernández Sánchez Barba ("El americanismo español: una perspectiva histórica"), Laurio H. Destéfani ("Colón y la Argentina") y quien suscribe ("Europa y América: dos continentes y una sola cultura").

Plan de ediciones

Este proyecto estuvo a cargo de los doctores José M. Mariluz Urquijo, Víctor Tau Anzoátegui y Néstor Tomás Auza y fue propuesto por la Academia a la Comisión de Cultura del H. Senado de la Nación para editar, en forma conjunta y en conmemoración del V Centenario, obras del período hispánico en el Río de la Plata. El H. Senado produjo una resolución (25-3-92) que autoriza las ediciones, y la Imprenta del Congreso recibió los originales de la *Guía de forasteros*, para su composición.

El citado plan contempla dos partes. Cada tomo iría precedido por un estudio preliminar y eventualmente seguido por la documentación complementaria que se considerase permanente. La nómina de los cinco títulos que integrarían la primera parte son:

Ciclo de conferencias sobre el V Centenario, pronunciadas en la sede de la Academia, 90 páginas y fotografías.

LOZANO, PEDRO. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia Jesuítica del Paraguay*. Madrid, 1754-55. 2 vol.

Reedición facsímil. En el Museo Mitre existe un ejemplar de los dos tomos. Puede utilizarse para su reproducción.

Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires para el año de 1803. Buenos Aires, Imprenta de Niños Expósitos, 1803. 38, 16, 182 páginas.

Reedición facsímil. La Junta de Historia y Numismática Americana (Academia Nacional de la Historia) realizó en 1908 una edición, en tipografía. La reedición propuesta incluiría la documentación de la edición de la Junta; las guías de forasteros anteriores y el almanaque de 1797.

En el Museo Mitre existe un ejemplar, en buen estado, de la edición original.

VILLARINO, BASILIO. *Diario del reconocimiento del Río Negro en el año 1782*. Este diario fue objeto de una primera edición por Pedro de Angelis en su Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata, en la que Bartolomé Mitre observó algunas diferencias con el código que él poseía. La edición propuesta daría cuenta de tales variantes y reproduciría algunos antecedentes ilustrativos.

GREGORY, WILLIAM. *A visible display of Divine Providence (1800)*.

La obra relata las vicisitudes de un grupo de pastores protestantes capturados por un corsario francés y transportados al Río de la Plata. No ha sido traducida hasta la fecha. Se propone una edición en español.

En una segunda etapa se ha previsto la publicación de un conjunto de artículos dispersos de Milcíades Alejo Vignati y de nuevas ediciones del *Viaje del Estrecho de Magallanes*, de Pedro Sarmiento de Gamboa y de *Hacia allá y para acá* de Floriann Pauke. A este segundo elenco se agregarían nuevos títulos a medida que avance la edición de las obras propuestas.

Exposición

La exposición que se organizó con el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, estuvo a cargo de la comisión académica integrada por los doctores José M. Mariluz Urquijo, Laurio H. Destéfani y Luis Santiago Sanz y se cumplió entre el 13 y 20 de octubre, en el salón de exposiciones de la sede de la Academia. Se editó un Catálogo ilustrativo muy completo.

Medalla conmemorativa

Por iniciativa e idea original del Dr. Luis Santiago Sanz, director de la Comisión de numismática y medallística, se confeccionó una medalla alusiva, que fue diseñada por el escultor Juan Roberti y acuñada por la Casa Piana; se exhibió en las vitrinas del Salón de Exposiciones de la Academia y representa en el anverso la carabela *Santa María* y reproduce las firmas de los Reyes Católicos y de Cristóbal Colón, con leyendas alusivas al V Centenario (1492-1992); en el reverso el emblema oval de la Academia, con la inscripción "República Argentina". Asimismo se expuso en la Feria del libro para su venta y se obsequiaron ejemplares a la Real Academia de la Historia de Madrid (del que fue portador el Dr. Eduardo Martiré) y al Museo del Vaticano, para su importante colección medallística (que fue entregada en manos del S. P. Juan Pablo II por los académicos, Dr. José M. Mariluz Urquijo y R. P. Cayetano Bruno S. D. B. (Véase fotografía.)

VII

CONGRESO EN LA RIOJA

El Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina fue celebrado en La Rioja, entre el 2 y 4 de octubre, dedicado a conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América y Cuarto Centenario de la Fundación de aquella ciudad. Declarado de interés provincial por la Legislatura de aquella provincia y de interés nacional por el P. E. N.. La Comisión Organizadora estuvo integrada por el Lic. Armando Raúl Bazán, presidente, y los doctores Edberto Oscar Acevedo y César A. García Belsunce, vocales. Los recursos los aportó el Ministerio de Cultura y Educación. Los actos de apertura y de clausura y la sesión plenaria fueron presididas por el vicepresidente 1° Dr. Víctor Tau Anzoátegui, por expresa disposición del suscripto. El temario propuesto para esta oportunidad fue: (tema nacional) *El tránsito a la*

modernidad y (tema regional) *La Rioja en la historia nacional*. Seis comisiones de trabajo consideraron las 107 monografías sobre los temas y subtemas elegidos. Los dos paneles versaron sobre “Significación cultural del Descubrimiento de América” y sobre “Historia nacional, historia regional, historia provincial: contenido e integración”.

El Lic. Bazán destacó —en la sesión de 8 de noviembre, en su informe al Cuerpo— el éxito alcanzado en las deliberaciones y en los paneles, la buena disposición de las autoridades locales, el clima de cordialidad y alto nivel de trabajo en las comisiones y el interés despertado en los jóvenes recientemente egresados y estudiantes de las carreras de historia que siguieron atentamente las exposiciones. Además subrayó la buena cobertura periodística que logró el Congreso en los días previos y durante su desarrollo en los medios de comunicación local. Finalmente agradeció a sus colegas académicos que lo habían acompañado en la Comisión Organizadora. En dicha sesión agradecí a la comisión organizadora su desempeño en el Congreso y toda la colaboración prestada en esta reunión científica y expresé mi complacencia por el éxito alcanzado, como también que los \$ 25.000 asignados para el Congreso hubiesen sido suficientes para cubrir todos los gastos.

VIII

EL CENTENARIO DE LA ACADEMIA

Para conmemorar en 1993 el Centenario de la Academia se ha dispuesto, entre otros actos, la celebración de una sesión pública extraordinaria; la edición de una obra, en dos tomos, que se está preparando bajo la dirección de los doctores José M. Mariluz Urquijo, Víctor Tau Anzoátegui y Ernesto J. A. Maeder; y la acuñación de una medalla-plaqueta cuyo diseño propuso el director de la Comisión de numismática y medallística, Dr. Luis Santiago Sanz.

IX

SESIONES PÚBLICAS

En 1992 se celebraron 8 sesiones privadas, 9 sesiones públicas, los dos actos especiales que fueron la demostración al Dr. Leoncio Gianello y el homenaje a Mitre, y el Congreso celebrado en La Rioja.

Conmemoración del V Centenario

Los cuatro actos públicos, en conmemoración del V Centenario se realizaron los días 7 de abril, con una conferencia del Dr. Enrique de Gandía, sobre “Colón y el dominio del mundo”, el 13 de agosto disertó el académico correspon-

diente en España, Prof. Mario Hernández Sánchez Barba, con una conferencia, titulada: "El americanismo español: una perspectiva histórica; continuó el Clmte. Laurio H. Destéfani, el 11 de agosto, disertando sobre "Colón y la Argentina", ilustrada con diapositivas; y el 13 de octubre quien suscribe cerró el ciclo con una conferencia, titulada "Europa y América: dos continentes y una sola cultura". El texto de esta conferencia se publicó en un folleto, recientemente distribuido. Respecto de las otras conferencias, sus autores no entregaron los textos correspondientes. También me referí a la inauguración de la Exposición sobre el V Centenario, que se dejaba habilitada, "destinada a exhibir ciertas reliquias de esos tiempos remotos. Todo esto constituye el aporte de la Academia al panegírico que la proeza de Colón reclama y merece".

Homenaje al R. P. Furlong S. J.

Las Academias Nacionales celebraron un acto conjunto, el 27 de octubre en el recinto histórico, para rendir homenaje al R. P. Guillermo Furlong S. J. Luego de iniciar la ceremonia quien suscribe, el presidente de la Academia Nacional de Geografía, Gral. Roberto J. M. Arredondo, disertó sobre "El R. P. Furlong como geógrafo" y finalmente el Dr. Néstor Tomás Auza pronunció una conferencia titulada: "Guillermo Furlong, el hombre, el sacerdote y el historiador". Las disertaciones se publican en un folleto actualmente en prensa.

Homenaje a los doctores Braun Menéndez y Fitte

El 12 de mayo se celebró un acto público para honrar la memoria de los académicos de número fallecidos, Armando Braun Menéndez y Ernesto J. Fitte, como también para destacar la generosidad de sus respectivas familias, quienes en nombre de nuestros recordados colegas, donaron sus importantes bibliotecas a esta Corporación. Inició la ceremonia el vicepresidente 1º, doctor Víctor Tau Anzoátegui, quien leyó las palabras que el suscrito pensaba pronunciar en esa oportunidad. A continuación el académico de número doctor Horacio Zorraquín Becú se refirió a la personalidad y a la obra de Armando Braun Menéndez. Finalmente el vicepresidente 2º, profesor Carlos S. A. Segreti, evocó la memoria de Ernesto J. Fitte.

Demostración al Dr. Gianello

El 22 de septiembre se celebró en Santa Fe un acto en la sede de la Junta de Estudios Históricos para distinguir al Dr. Leoncio Gianello, con motivo de cumplirse el 43º aniversario de su designación de académico de número. Pronunció una disertación para referirme a la personalidad y a la obra del Dr. Gianello y le hice entrega en nombre de la Corporación de un diploma y una medalla de oro recordatorios. Participaron los miembros de la Mesa Directiva de la Academia, autoridades, miembros de la citada Junta, historiadores y numeroso público. El Dr. Gianello agradeció la demostración y evocó su actividad académica y a sus colegas y amigos.

Incorporación del Dr. Eduardo Martiré

El 8 de septiembre se incorporó el académico de número Dr. Eduardo Martiré, sitial 38, vacante del Dr. Armando Braun Menéndez. Al iniciar el acto para referirme a la significación de la ceremonia y a los méritos del beneficiario le hice entrega del diploma, la medalla y la medalla con cordón de miembro numerario. Pronunció el discurso de recepción el académico de número Dr. José M. Mariluz Urquijo. Finalmente el Dr. Martiré dio lectura a su conferencia de incorporación, titulada: " Las Indias españolas a la sombra de Napoleón ".

Incorporación del Dr. Pérez Guilhou

El académico de número Dr. Dardo Pérez Guilhou, sitial 19, vacante del Dr. Carlos R. Melo, se incorporó el 10 de noviembre. Luego de iniciar la ceremonia, tras breves palabras, le entregué los atributos de miembro numerario (diploma, medalla y cordón). Le dio la bienvenida el académico de número Lic. Armando Raúl Bazán. El Dr. Pérez Guilhou, luego de evocar a sus predecesores en el sillón académico (Martiniano Leguizamón, Juan Álvarez y Carlos R. Melo) disertó sobre "Pensamiento, proyecto y programa político de Avellaneda".

Incorporación del Dr. Carlos M. Storni

El 10 de marzo se realizó la incorporación del académico correspondiente por la provincia de Buenos Aires Dr. Carlos Mario Storni, designado en tal carácter el 11 de julio de 1989. Al iniciar el acto le hice entrega al beneficiario del cordón, la medalla y el diploma. Seguidamente el académico de número embajador doctor Luis Santiago Sanz pronunció el discurso de recepción. Por último el Dr. Storni dio lectura a su conferencia, titulada "Notas acerca de la historia del desarrollo rural argentino".

Entrega de premios

El 24 de noviembre se entregaron los premios República Argentina, quinta etapa, y a Egresados con mayor promedio en las carreras de historia. Luego de la apertura del acto por quien suscribe y de la entrega de medallas y diplomas, habló en nombre de la Academia, el vicepresidente 2º, Prof. Carlos S. A. Segreti; a continuación el Dr. Dionisio Petriella se refirió a la publicación de la obra distinguida con el citado Premio, instituido por su generosa donación —que fue presentada en este acto—, titulada: *San Martín en el ostracismo: profecía, silencio y gloria*; por último su autora, la Prof. Patricia S. Pasquali, agradeció en nombre de todos los premiados y se refirió brevemente a su propia obra.

Homenaje a Mitre

El 26 de junio, en el 171 aniversario del nacimiento de Bartolomé Mitre,

miembro fundador y primer presidente de la Corporación, la Academia le rindió homenaje en el Museo que lleva su nombre. Luego de colocarse una palma de laureles disertó el académico de número Dr. Roberto Cortés Conde.

Exposición archivística

La Academia participó en la exposición Los archivos, memoria y conciencia de los pueblos, que por iniciativa del académico correspondiente Dr. Aurelio Tanodi, se celebró, entre el 15 y 31 de mayo, en el Museo de Arte Decorativo, organizado por FEPAI, con los auspicios de la O.E.A.. El director de la Comisión de archivo, Dr. César A. García Belsunce, realizó la selección de los seis autógrafos de la Colección Enrique Fitte que fueron expuestos.

Comunicaciones históricas

En el curso del año, en sesiones privadas, se dieron lectura a las siguientes comunicaciones históricas: el 10 de marzo, el Dr. Néstor Tomás Auza, realizó en una breve semblanza la "Evocación de José Ignacio Garmendia"; el Lic. Armando Raúl Bazán, el 7 de abril, disertó sobre "Algunas consideraciones sobre la inmigración extranjera en el Noroeste Argentino"; el 9 de junio expusieron el Dr. Edberto Oscar Acevedo sobre "Paraguay y los impuestos en Santa Fe"; y el Prof. Carlos S. A. Segreti sobre "Belgrano, Moreno, la Representación de los Hacendados y una derivación impensada"; el Dr. Ernesto J. A. Maeder lo hizo el 11 de agosto acerca de "La otra cara del brigadier Francisco Das Chagas Santos"; el Dr. Pedro Santos Martínez habló el 8 de septiembre sobre el "Informe español sobre una negociación argentino-chilena"; y el 10 de noviembre el Prof. Miguel Ángel De Marco y el Dr. César A. García Belsunce tuvieron a su cargo la "Evocación del académico de número Dr. Rodolfo Rivarola en el cincuentenario de su muerte".

X

ASESORAMIENTO A LOS PODERES PÚBLICOS

Posta del camino del Alto

La Municipalidad de San Isidro solicitó la opinión de la Academia, con motivo de las gestiones iniciadas para declarar de "interés histórico" el solar conocido como Posta del Camino del Alto (o de los Brisco), ubicado en la calle Primera Junta n° 58 de esa ciudad. Agregó algunos documentos y particularmente recortes de noticias y artículos de periódicos locales. La presidencia respondió con fecha 11 de junio ppdo. que los elementos de juicio acompañados no son suficientes para fundar una opinión histórica con cierta certeza, pues no hay indicación exacta de la ubicación del inmueble; se carece de estudios técnicos sobre la citada propiedad y sus características; como también que los

antecedentes que se acompañan están constituidos en su mayor parte por fotocopias, que no alcanzan a tener el valor de una documentación histórica. Por otra parte, realizó una visita a la propiedad de la calle Primera Junta 58, cuyo frente ha sido reparado, circunstancia que también impide apreciar su antigüedad. Por lo tanto, concluyó expresándole que mientras no aparezcan otros elementos de juicio de mayor valor probatorio, resulta imposible pronunciarse acerca del problema planteado.

Primer gobernador constitucional de Corrientes

Con respecto a la consulta de un particular pidiendo un pronunciamiento de la Academia sobre "El primer gobernador constitucional de Corrientes", se recordó que estatutariamente el cuerpo sólo se pronuncia ante requerimiento de los poderes públicos, resolviéndose, en consecuencia, que el informe sobre el tema, redactado por el Dr. Maeder (señalando a Juan José Fernández Blanco, quien asumió en tal carácter en diciembre de 1821), fuera enviado por la presidencia, en respuesta al particular que solicitó dicha información, tal como se ha hecho en reiteradas oportunidades, y no como dictamen de la corporación.

Fecha de fundación de la localidad de Sarandí

Sobre la base del informe preparado por los académicos de número doctores Andrés R. Allende, María Amalia Duarte y el académico correspondiente Dr. Fernando Barba, respecto a la fecha de fundación de la localidad de Sarandí, provincia de Buenos Aires, se respondió al H. Concejo Deliberante de Avellaneda que:

surge de la documentación estudiada que los orígenes de la actual ciudad de Sarandí son similares a los de muchas otras localidades de la provincia de Buenos Aires, es decir, se fue formando a través del tiempo y de un paulatino poblamiento. Por ello no es fácil determinar en forma precisa, en este como en otros casos, no ya la fecha de fundación, sino alguna que sea realmente significativa. Tal el caso que nos ocupa, puesto que no existe ningún acto formal de fundación de la localidad de Sarandí. La primera delimitación se realizó recién en 1890, luego de la autorización municipal que permitió la marcación del "Pueblo Battaglia". Sin embargo el primer loteo se efectuó en 1894, cuando la zona estaba efectivamente poblada. En efecto, el 18 de abril de 1872 se realizó la apertura de la estación General Mitre —actual Sarandí— del Ferrocarril de Buenos Aires al Puerto de la Ensenada, la que se convirtió sin duda en elemento propulsor del desarrollo demográfico del lugar. Por lo expuesto, debemos coincidir con los informes presentados por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires y el Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires en el sentido de que no existe fecha de fundación de la localidad que nos ocupa.

Efemérides para 1993

Ante una nueva consulta de la Comisión Nacional de Filatelia, la Academia reiteró su dictamen de 11 de septiembre de 1990, transcribiendo los acontecimientos que deberán celebrarse el año próximo, a saber:

15 de marzo de 1493	Quinto centenario del regreso de Colón de su primer viaje al Puerto de Palos;
30 de marzo de 1793	Bicentenario del nacimiento de Juan Manuel de Rosas;
19 de abril de 1593	Cuarto centenario de la fundación de San Salvador de Velazco (Jujuy);
4 de junio de 1893	Centenario de Junta de Numismática, luego Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia (fecha de acuñación de su primera medalla);
18 de agos. de 1943	Cincuentenario de la creación de la Gobernación de Tierra del Fuego.

Conmemoraciones académicas

2 de abril de 1843	Sesquicentenario del nacimiento de don Carlos Berg;
3 de mayo de 1943	Cincuentenario del fallecimiento del Ing. Emilio A. Coni;
10 de agos. de 1943	Cincuentenario del fallecimiento del Cnel. Juan Beverina;

“Serie Historiadores Argentinos”

10 de nov. de 1893	Centenario del nacimiento de don José Torre Revello.
--------------------	--

Banderas provinciales

Designé a los doctores Armando Raúl Bazán, Miguel Ángel De Marco y Isidoro J. Ruiz Moreno, para elaborar un informe de dar respuesta a la consulta formulada por el H. Senado de la Nación, respecto a “cuales provincias argentinas usan bandera propia y si esa utilización no aconteció, históricamente, en el período conocido como de la Confederación Argentina anterior a la Organización Nacional de 1853”.

XI

BIBLIOTECA

Informe del director de biblioteca

El director de la Comisión académica de Biblioteca, Dr. Víctor Tau Anzoátegui, que integra juntamente con los vocales, doctores Edberto Oscar Acevedo y Ernesto J. A. Maeder, dio un detallado informe, en la sesión de 13 de octubre, sobre las actividades cumplidas en el año. En primer término se refirió a la adquisición bibliográfica: donaciones, canjes y compras, citando los

títulos más importantes. Recordó, por otra parte, que en la última parte del *BAI* y en el *Boletín de la Biblioteca* se informa periódicamente sobre los títulos ingresados, tanto de obras cuanto de publicaciones periódicas. También mencionó que se ha incrementado notablemente la cantidad de lectores y de los servicios que presta la biblioteca y a las posibilidades de una pronta adquisición de un nuevo equipo de lectura de microfilm con todos los adelantos que ofrece la tecnología de hoy.

Ampliación de la sala de lectura

Con respecto a la ampliación de la sala de lectura, mediante la construcción de una losa sobre la galería de bustos, que cuenta ahora —dijo— con la opinión favorable del colega académico Arq. Ramón Gutiérrez, y cuyo proyecto original consta detalladamente en el acta de la sesión de 7 de julio de 1987, el Dr. Tau Anzoátegui solicitó una anuencia general para concretar dicha obra en el próximo receso académico, ante la imposibilidad de lograr la cesión del espacio en el hall central del Banco Hipotecario Nacional. [El suscripto recordó esa circunstancia expresando que dicha obra trasciende el área de biblioteca para convertirse en un tema de incumbencia para toda la sede y en tal sentido instó al cuerpo a dar un voto de confianza a la Mesa Directiva para concretar esta obra. Lo que se hizo por unanimidad. El tesorero académico informó que se cuenta con los fondos para cubrir los costos, según los presupuestos estimativos existentes.]

Donaciones bibliográficas

Se detallan a continuación algunas de las valiosas donaciones recibidas en biblioteca, en el curso del año:

Colección MAPFRE

La Fundación MAPFRE AMÉRICA, de Madrid, prometió entregar los aproximadamente 280 volúmenes que componen la “Colección MAPFRE 1492”, que continúa editándose.

Bibliografía hispanoamericana

El académico de número Arq. Ramón Gutiérrez, en su carácter de presidente del PRO/A (Propuestas americanas-Proyectos de Patrimonio Cultural), de la que es secretario el Arq. Jorge D. Tartarini, donó a la biblioteca de la Academia un importante conjunto de obras de historia, arte y arquitectura de España y América (30 tomos).

Intercambio bibliográfico

En oportunidad de su viaje en la fragata *Libertad* el secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco, concretó convenios con instituciones culturales

de la Isla Madeira (Universidad de Madeira, al centro do Estudos de Historia do Atlantico y a la Biblioteca Simón Bolívar), para el intercambio de publicaciones y en tal sentido fue portador de una importante colección de obras que las autoridades de aquellas instituciones le entregaron para la biblioteca de la Academia.

Revista *Criterio*

Se recibió la colección de la revista *Criterio*, desde el año 1950 hasta diciembre de 1990, donada por el Dr. César A. García Belsunce; anteriormente había donado los números correspondientes al año 1991 de la revista *Annales*.

Copia microfilmada de *La Nación*

Se ha solicitado al director del diario *La Nación* una copia microfilmada de la colección para poner a disposición de académicos, investigadores y lectores de nuestra biblioteca. Se cuenta con los microfilmes de *La Prensa*, desde su fundación hasta 1917. Además la biblioteca posee colecciones originales de ambos periódicos, incompletos, la mayor parte encuadernadas. Se estima que el espacio que ocupan estas colecciones representa el equivalente a 20.000 títulos de libros y folletos.

La Nación, La Prensa y Democracia

El Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos donó de su biblioteca especializada de economía, las colecciones de *La Nación* y *La Prensa* (enero 1949 a diciembre de 1981) y *Democracia* (enero 1949 a agosto 1962) encuadernadas, con lomos en cuero, bien conservadas, para la biblioteca de la Academia. Ello permite reemplazar algunos ejemplares encuadernados en tela y muchos ejemplares sueltos de *La Nación* y *La Prensa*, que se conservaban en nuestros depósitos.

Depósitos de la biblioteca

A raíz de la donación de colecciones de periódicos se advirtió la necesidad de reiterar ante las autoridades del Banco Hipotecario los anteriores pedidos de nuevos espacios para acondicionar el fondo bibliográfico que se acrecienta día a día. De los resultados de las gestiones podemos adelantar que sería factible la obtención de depósitos en el segundo subsuelo, que abarca también el primero, justamente debajo del hall central, con dimensiones similares a ese espacio de unos ocho metros de alto, que daría lugar a uno o dos entresijos. En primer término se destinarían allí las colecciones de periódicos, diarios de sesiones, colecciones de registros y de obras de poca consulta. Se procuraría conectarlo al sector de biblioteca, a través de escaleras o de un ascensor.

El investigador Hans Vogel de la Universidad de Leiden, Holanda, ha publicado en *Itinerario*, v. 15, n° 2 (1991) sus experiencias en Buenos Aires en un artículo en el que emite juicios sobre la atención en varios repositorios —no todos, precisamente, elogiosos—, al referirse a la Biblioteca de nuestra Academia, entre otros conceptos expresa:

El historiador que haga investigaciones en Buenos Aires, no puede hacer nada mejor que dirigirse, directamente, a las bibliotecas que puedan proveer a sus necesidades e intereses. La más agradable de todas es la biblioteca de la Academia Nacional de la Historia... La biblioteca posee un pequeño, pero muy competente, servicial y amigable equipo de bibliotecarias... Su colección contiene casi todos los trabajos importantes producidos sobre historia argentina, una soberbia selección de publicaciones periódicas especializadas, así como una apreciable cantidad de títulos provenientes de otras naciones americanas. La mayoría de las fuentes históricas editadas —de las cuales, comparativamente, hay muchas en la Argentina— también se consiguen aquí. El acceso al fondo bibliográfico se hace a través de un catálogo computarizado y del tradicional por fichas; todo convenientemente sustentado por un excelente sistema de referencias cruzadas. La biblioteca de la Academia abre por la tarde y cierra a las 6, pero es mejor llegar temprano para poder conseguir un asiento en la pequeña sala de lectura. Una gran mesa de caoba, lustrada, la ocupa casi completamente. Hay alrededor de una docena de sillones, extremadamente confortables, tapizados en cuero, lo cual permite trabajar reclinado. La sala de lectura tiene acondicionamiento climático, resultando agradablemente fresca en verano y placenteramente tibia en invierno. [...]

XII

ARCHIVO

La Comisión académica de Archivo que dirige el Dr. César A. García Belsunce realizó diversas gestiones tanto para incrementar el acervo documental de la Academia, cuanto para mejorar su organización. Se da cuenta del ingreso de una valiosa colección.

Fondo documental "Francisco Pico"

Por gestiones del Dr. Luis Santiago Sanz se recibió, en donación, el fondo documental "Francisco Pico". La entrega la formalizó la Lic. María Sáenz Quesada. La colección consta de unas 800 a 900 piezas, contenidas en 7 cajas, recibida en herencia por la Lic. Sáenz Quesada de la Sra. Isabel Molina Pico. La primera pidió que esta última figurara como la donante. La Lic. Sáenz Quesada conservó y clasificó este fondo confeccionando índices onomástico y cronológico. Intervino también en esta gestión el nieto de Francisco Pico, el embajador José María Pico, cuya intermediación destacó el Dr. Sanz.

XIII

PREMIOS

Entrega de premios

El 24 de noviembre se entregaron en acto público las distinciones de los concursos: Premio República Argentina, quinta etapa, y a Egresados con mayor promedio en las carreras de historia, correspondientes al año 1991. Según se da cuenta en el capítulo "Sesiones públicas".

Jurado del Premio Academia (obras inéditas)

Integrarán el Jurado del Premio Academia Nacional de la Historia, obras inéditas, años 1991-92, los académicos de número doctores Armando Raúl Bazán, Dardo Pérez Guilhou y Eduardo Martiré. La recepción de los trabajos para este concurso finalizó el 30 de diciembre.

XIV

LABOR EDITORIAL

La Comisión de Publicaciones, que dirige el Dr. José M. Mariluz Urquijo e integran como vocales los doctores Carlos S. A. Segreti y Pedro Santos Martínez, desarrolló el plan previsto para el año 1992, en la medida de las posibilidades presupuestarias. Se entregaron para su impresión *Investigaciones y ensayos* 41 (enero-junio de 1991) y 42 (julio-diciembre de 1991), el *Boletín de la Academia*, volumen LXI, año 1988. Se distribuyeron ejemplares, y los tres títulos de la "Colección del Quinto Centenario del Descubrimiento de América" n^{os} IV, V y VI, correspondientes a las obras: *Las Intendencias Altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata* del Dr. Edberto Oscar Acevedo; *La Ley en la América Hispana*, del Dr. Víctor Tau Anzoátegui, y *Europa y América: Dos continentes y una sola cultura*, de quien suscribe.

Se concluyó con la composición del tomo III y último del *Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Entran en composición los tomos del *Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*.

Se solicitaron colaboraciones para *Investigaciones y ensayos* 43 (enero-junio 1992) y se preparan los originales de los volúmenes de 1989 y 1990 del *Boletín de la Academia*.

También la comisión elaboró oportunamente el plan de ediciones presentado a la Comisión Nacional del V Centenario, que funciona en la Secretaría de Cultura de la Nación, independientemente de la propuesta editorial elevada a la Comisión de Cultura del H. Senado de la Nación.

En el acto público de 24 de noviembre, con motivo de la entrega de premios, se presentó la obra *San Martín y el ostracismo. Profecía, silencio y gloria*, de la Prof. Patricia S. Pasquali, que obtuvo el Premio República Argentina.

XV

GRUPO DE TRABAJO

El segundo *Informe del Grupo de Trabajo Historia de la Población*, redactado por los académicos doctores César A. García Belsunce y Ernesto J. A. Maeder, distribuido en el mes de noviembre, da cuenta de las actividades desarrolladas hasta la fecha por el Grupo y de los integrantes y actividades de los distintos subgrupos (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Cuyo y al del Nordeste en formación).

Se prepara la edición de la tesis de la Dra. Dora Estela Celton: *La población de la Prov. de Córdoba a fines del siglo XVIII*, que será el primer título de la serie.

XVI

COMISIÓN DE HISTORIA DEL IPGH

El Clmte. Destéfani participó, como presidente de la Comisión de Historia del IPGH, en la reunión de directivos del citado organismo interamericano, celebrado en Kingston (Jamaica), entre el 4 y 9 de julio; y en la que posteriormente celebraron en Santo Domingo, iniciada el 14 de noviembre. Esta Comisión tiene su sede en la Academia.

XVII

COMITE ARGENTINO DEL CISH

En la asamblea celebrada el 10 de diciembre en la Academia, su sede oficial, quedaron constituidas las nuevas autoridades para el trienio 1992-1995, del Comité Argentino del CISH (Comité Internacional des Sciences Historiques), con la presidencia del Dr. César A. García Belsunce.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES

Union académique internationale

El Dr. César A. García Belsunce asistió, en representación de la Academia y en el carácter de observador invitado, a la 66ª sesión de l'Union Académique Internationale que tuvo lugar en Bruselas, del 14 al 20 de junio. Fue portador de la sugerencia de que la Academia se incorporase a la Unión, que el cuerpo resolvió concretar el 8 de septiembre. Realizadas las gestiones previas y de consulta, se formularán invitaciones a las Academias Nacionales argentinas a sumarse a esta incorporación, en cuyo caso se compartirá el pago de los U\$S 1.400 anuales que se abonan por país, cualquiera sea el número de instituciones adheridas.

Congreso Internacional de Universidades

El Dr. Víctor Tau Anzoátegui participó en el Congreso Internacional de Universidades, celebrado en Madrid, entre el 13 y 16 de julio, bajo el título "La Universidad ante el V Centenario", organizado por la Universidad Complutense, la Universidad de Alcalá de Henares y la Sociedad Estatal del V Centenario. Contó con tres secciones: "La presencia de la Universidad en el Nuevo Mundo"; "La realidad actual de la Universidad" y "El futuro de la Universidad, propuesta de solución". Participaron los rectores de las universidades iberoamericanas y europeas, científicos y otros invitados. Entre las argentinas, fue ostensible la ausencia de la Universidad de Buenos Aires. Su ponencia trató de "La Universidad y los juristas en la formación del Derecho Indiano". Hubo conferencias de notables personalidades como Federico Mayor Zaragoza, Alfonso García Gallo, Silvio Zavala y Luis Suárez Fernández. Fue portador de publicaciones que dejó para la biblioteca y del programa de la reunión.

Se firmó un acta de hermandad de Universidades Iberoamericanas; y se trataron temas de actualidad para todas ellas.

Asociación Internacional de Historia Económica

El Dr. Roberto Cortés Conde asistió en mayo a la Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Historia Económica, constituido en el Congreso Internacional celebrado en Lovaina, en 1990. La reunión tuvo como objetivo tratar lo relacionado con el Congreso que tendrá lugar en Milán, en la Universidad Mosconi, en 1994, para lo cual se consideraron las distintas secciones: generales, de debates; publicaciones y los temas principales serán: "El papel de las empresas en el desarrollo económico, en los siglos XIX y XX" y "La transición de las economías que dejaron de ser de mercado para convertirse en economías —siempre de mercado— pero con mayor planificación" y otro tema que comienza a estudiarse "Las inversiones extranjeras en el

desarrollo de los países de América Latina” y finalmente un tema que interesa a los investigadores argentinos: “El papel de las migraciones internacionales en las formaciones de los mercados de trabajo, finales del siglo XIX y en el XX”.

Jornadas del Comité argentino del CISH

Las IV Jornadas del Comité Internacional de Ciencias Históricas. Comité Argentino, que presidía el Dr. Roberto Cortés Conde, fueron celebradas en Córdoba, los días 24 y 25 de julio, organizadas con la colaboración del Centro de Estudios Históricos que orienta el vicepresidente 2º de la Academia, Prof. Carlos S. A. Segreti, y preside actualmente la Prof. Beatriz Moreira de Alba. Las jornadas tuvieron como tema principal la información sobre investigaciones en curso, y según consta en el programa se desarrollaron paneles sobre: historia social, historia de las ideas, historia demográfica, historia regional, historia medieval, historia política, historia económica, historia jurídica y constitucional, historia moderna y contemporánea.

Tuvieron gran repercusión en el ambiente historiográfico y concluyeron con todo éxito. Reunió a más de 250 historiadores que siguieron con interés los debates, cuyo nivel en todos los paneles fue excelente.

El Dr. Cortés Conde, al informar sobre su realización en la sesión del 11 de agosto, luego de definir al CISH. Comité Argentino como un foro donde los investigadores se comunican sus investigaciones en curso, recordó las gestiones que realizaron las autoridades de la Academia para dar vida a este Comité, cuyos objetivos se ven cumplidos. Hizo especial mención del Dr. Enrique M. Barba, quien se mostró muy interesado cuando las actuales autoridades comenzaron su mandato, y al Dr. Ricardo Zorraquín Becú que les brindó su apoyo.

II Congreso de Academias Iberoamericanas

Entre el 8 y 13 de noviembre se celebró en Madrid el II Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia. Ante la probable imposibilidad de viajar en esa fecha a Madrid designé al vicepresidente 1º, Dr. Víctor Tau Anzoátegui, quien en esa fecha debió viajar a España, para que me represente en dichas jornadas. La R. Academia de Madrid tomó a su cargo la organización. El Congreso versó sobre dos materias: una científica “Factores de diferenciación en instancias integradoras en la experiencia del Mundo Iberoamericano”, a la que contribuyó —el Dr. Tau Anzoátegui— con una ponencia sobre “La variedad indiana, una clave de la concepción jurídica de Juan de Solórzano”; y otra vinculada con la constitución de la entidad “Estudio y aprobación de los Estatutos de la Asociación, propuestas y sugerencias para el futuro de la misma”. El primer Congreso se celebró en La Paz (Bolivia), entre el 20 y 22 de mayo de 1991, al que asistió en representación de esta Academia, el secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco, oportunidad en que quedó constituida la Asociación. De acuerdo con lo resuelto en esa

reunión la Academia Boliviana de la Historia redactó un proyecto de Estatuto cuya copia fue remitida a esta Academia en septiembre del año pasado, manifestándose entonces la conformidad a dicho proyecto. Por el período 1991-92 la presidencia y la secretaría ejecutiva funcionaron en La Paz, a cargo de la Academia Boliviana. El Dr. Tau Anzoátegui también llevó las sugerencias de sus colegas a esta reunión de Madrid, en la que se resolvería sobre la próxima sede rotativa, para el período 1993-1994 y también la sede del Tercer Congreso. El Prof. De Marco recordó que en el Primer Congreso varios representantes de Academias iberoamericanas deseaban proponer a la Argentina para sede del Tercer Congreso y sugirió en tal sentido dar mandato al Dr. Tau Anzoátegui para tal eventualidad. La presidencia advirtió sobre el compromiso económico que ello implicaría y propuso considerarlo detenidamente. El cuerpo delegó en la Mesa Directiva la resolución de este tema.

Congreso 500 años de Hispanoamérica

El Dr. Edberto Oscar Acevedo representó a la Academia en el Congreso Internacional 500 años de Hispanoamérica, que entre el 26 y 29 de agosto se celebró en Mendoza, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo

Esta reunión científica contó con el auspicio de esta Academia y participaron los académicos de número doctores José M. Mariluz Urquijo (quien pronunció el discurso de clausura), Pedro Santos Martínez, Daisy Ripodas Ardanaz, Jorge Comadrán Ruiz y el propio Dr. Acevedo, varios académicos correspondientes y contando con la asistencia de alrededor de 300 personas, en su mayoría jóvenes investigadores y estudiantes universitarios. Se presentaron 130 trabajos; 4 conferencias magistrales; la presentación de un libro; de dos monografías redactadas por profesores de la Facultad que organizó el Congreso. Asistieron delegados de España, Venezuela, Chile y Puerto Rico. Dicha Facultad quedó comprometida para realizar la evaluación de los trabajos con el fin de concretar su publicación antes de fines de este año.

Congreso Internacional de Derecho Indiano

Se celebró en México y Veracruz el Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, entre el 20 y 24 de abril, en el que participaron el vicepresidente 1º, Dr. Víctor Tau Anzoátegui, y varios colegas académicos. El citado Instituto Internacional era presidido hasta la fecha por el doctor Alfonso García Gallo y el suscripto; la secretaría la ejercían los doctores Víctor Tau Anzoátegui y el Dr. Eduardo Martíre. Recientemente fue resuelta la reforma estatutaria por la cual se crea un consejo ejecutivo que presidirá hasta el próximo Congreso el Dr. José Mariluz Urquijo e integran otros especialistas y cuya secretaría ejerce el Dr. Eduardo Martíre.

Simposio "500 años" en el Vaticano

Entre el 11 y 14 de mayo participaron los académicos, Dr. José Mariluz Urquijo y R. P. Cayetano Bruno, en el Simposio Internacional "Historia de la Evangelización en América" organizado en el Vaticano, por la Pontificia Comisión Pro-América Latina, con el tema central de los "500 años de la evangelización en América". En oportunidad de encontrarse ambos colegas en la Santa Sede le hicieron entrega a S. S. Juan Pablo II de la medalla conmemorativa acuñada por la Academia para conmemorar el V Centenario.

Curso internacional sobre inmigración

El IPGH y la Universidad Nacional del Sur organizaron, con la dirección del Dr. Hernán Asdrúbal Silva, el V Curso Internacional sobre Inmigración, celebrado en Bahía Blanca, entre el 11 y el 15 de mayo. Fueron presididas por el CImte. Laurio H. Destéfani, presidente de la Comisión de Historia del IPGH y el rector de dicha Universidad. El Dr. Silva es además vicepresidente de la citada Comisión de Historia. Participaron delegaciones de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

XIX

REPRESENTACIONES

Premios nacionales

En respuesta a la solicitud formulada, durante el receso académico, por la Secretaría de Cultura de la Nación para integrar los jurados de los Premios Consagración Nacional y Premios Nacionales, a la producción científica, artística y literaria, la presidencia propuso para integrar el jurado en la primera nominación, para el área "ciencias históricas y sociales", años 1986 y 1990, al académico de número Dr. César A. García Belsunce; y para los segundos, producción 1986-1989, en la materia "historia", al académico de número Dr. Víctor Tau Anzoátegui, y para "arqueología", a la Dra. Amalia Sanguinetti de Bórmida (miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias y directora del Comité Argentino de Antropología del IPGH).

Sociedad Científica Argentina

El 28 de julio, la Sociedad Científica Argentina celebró su 120 aniversario con un acto público al que concurrió en representación de la Academia, el secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco.

A pedido de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Acción de Gobierno, la Academia designó representante con el fin de integrar el comité de selección para la cobertura de los cargos de Director del Museo Casa Rosada y Director de Extensión Cultural Casa Rosada, al prosecretario académico, Dr. César A. García Belsunce.

Premio Príncipe de Asturias, 1992

La Fundación Príncipe de Asturias invitó a la Academia a presentar candidato/s para participar en la convocatoria para este año de los Premios Príncipe de Asturias. En la sesión de 10 de marzo, visto las solicitudes de adhesión a personalidades de México y de Ecuador, se aprobó por unanimidad la moción del Dr. Acevedo de apoyar la candidatura del Dr. Silvio Zavala, miembro correspondiente de nuestra Academia en México y cuyos destacados méritos fueron puestos de resalto. Esta candidatura también es propuesta por el IPGH.

XX

DISTINCIONES Y ACTIVIDADES DE LOS ACADÉMICOS

Premios Consagración y Nacional en Historia

La Secretaría de Cultura de la Nación otorgó los Premios Consagración Nacional en Ciencias Históricas y Sociales, año 1986, a los académicos de número, Dr. Bonifacio del Carril y al suscripto y año 1990 al Dr. Félix Luna y Primer Premio Nacional de Historia y Arqueología, año 1986 al Dr. Roberto Cortés Conde, por su obra *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina, 1862-1890*; y menciones especiales, a los miembros correspondientes Dr. Arnoldo Canclini y Prof. Félix Weinberg, por sus obras *La Biblia en la Argentina* y *Las ideas sociales de Sarmiento*, respectivamente. Las distinciones fueron entregadas en un acto celebrado el 10 de diciembre, en el Teatro Nacional Cervantes.

Distinción al R. P. Cayetano Bruno

La Comisión Arquidiocesana para la Cultura del Arzobispado de Buenos Aires entregó, en un acto celebrado el 20 de agosto, el Premio José Manuel Estrada al académico de número R. P. Cayetano Bruno S. D. B., juntamente con otras prestigiosas personalidades, por haber realizado una tarea magistral con su vida y su obra. Fue presentado por el Dr. César A. García Belsunce. La Academia estuvo representada, entre otros académicos, por quien suscribe y por el vicepresidente 1º, Dr. Víctor Tau Anzoátegui.

Miembro de Mérito de la Academia Portuguesa

La Academia Portuguesa da História, por resolución de 10 de julio, distinguió al suscripto con la designación de Miembro de mérito de esa prestigiosa institución.

Académicos correspondientes de España

El 9 de junio, en la representación diplomática de España, el embajador Dr. Rafael Pastor entregó los diplomas de miembros correspondientes de la Real Academia de la Historia, de Madrid, a los académicos de número Prof. Jorge Comadrán Ruiz, Dr. Horacio Zorraquín Becú y Arq. Ramón Gutiérrez. Al Dr. Dardo Pérez Guilhou por encontrarse en el exterior, le fue entregado posteriormente. Con fecha 11 de agosto se entregaron los certificados —remitidos por el Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, D. Eloy Benito Ruano— de las designaciones de miembros correspondientes en España, de los colegas numerarios doctores Eduardo Martíre, Isidoro J. Ruiz Moreno y Ezequiel Gallo.

Distinción al Dr. Acevedo

El 11 de marzo el Consejo Superior, en sesión de tablas, resolvió conceder al académico de número Dr. Edberto Oscar Acevedo el título de profesor emérito de la Universidad Nacional de Cuyo.

Distinción a la Prof. Bosch

La académica de número Prof. Beatriz Bosch fue distinguida con la Legión al Mérito Entrerriano, por decreto del gobierno de Entre Ríos (12 de mayo 1992), en reconocimiento “de la vasta obra historiográfica y la fecunda labor docente”.

Paneles sobre V Centenario

La comisión de cultura del Jockey Club, que dirige el Prof. Carlos María Gelly y Obes, organizó un panel en conmemoración del V Centenario, el 10 de septiembre, con la participación de los académicos de número doctores Víctor Tau Anzoátegui y Ernesto J. A. Maeder, quienes desarrollaron, respectivamente, los siguientes temas: “Ley y derecho en la colonización española en América” y “La evangelización en el Río de la Plata”.

La Fundación MAPFRE organizó un ciclo de paneles para conmemorar los “Quinientos años-América hacia el futuro”, entre el 19 y 21 de octubre, en los que participaron los académicos doctores César A. García Belsunce (coordinador), Miguel Ángel De Marco, Ramón Gutiérrez, Enrique Zuleta Álvarez y Alberto S. J. de Paula (expositores).

Del 14 al 28 de septiembre estuvo en España el académico de número Clmte. Laurio H. Destéfani, en su carácter de presidente de la Comisión de Historia del I.P.G.H., invitado por la Comisión Española del V Centenario, el Museo Naval y la casa de las Américas, para participar especialmente de los actos evocativos de Malaspina.

Disertaciones

La Academia Nacional de Geografía celebró un ciclo de conferencias por el V Centenario con disertaciones, entre otros especialistas, de los Dres. Enrique de Gandía y Clmte. Laurio H. Destéfani. El Dr. De Gandía participó en otros tantos actos disertando sobre diversos aspectos relacionados con los temas colombinos.

Bibliografía académica

En la sesión de 10 de marzo expresé mis felicitaciones a los doctores Enrique de Gandía, Víctor Anzoátegui, Carlos S. A. Segreti, Carlos A. Luque Colombres, Miguel Ángel De Marco y Dardo Pérez Guilhou, por sus obras recientemente editadas, de las que hicieron llegar ejemplares para la biblioteca; y el 12 de mayo las hice extensiva a los colegas Dr. Leoncio Gianello por *Doce ensayos* (en el primero de ellos se ocupa de "Ricardo Levene y los estudios históricos en la Argentina"), R. P. Cayetano Bruno por su obra *La acción benéfica de España en Indias. (Aspecto religioso, antropológico y cultural)*, al Clmte. Laurio H. Destéfani por la aparición del tomo 9º de la *Historia Marítima Argentina*, y al Prof. Carlos S. A. Segreti, que además de su *Historia de nuestra Argentina (La obra de España)*, que le editó la Fundación Miguel Lillo, y de *El unitarismo argentino*, comentando en la sesión de marzo, incorporó a nuestra biblioteca ejemplares de su dos últimos títulos: *La acción política de Güemes* y el tomo 2º de *La correspondencia de Sarmiento*, años 1855-1861. También se informó, en el curso del año, de la aparición de las siguientes obras: *A toda vela en la Libertad*, del Prof. Miguel Ángel De Marco; *La Independencia Argentina*, del Dr. Edberto Oscar Acevedo, editado por La Fundación MAPFRE; del Lic. Armando Raúl Bazán *El Noroeste y la Argentina Contemporánea*, de la editorial Plus Ultra; del Dr. Hernán Asdrúbal Silva *El tráfico entre el Mediterráneo Español y el Río de la Plata (1778-1796)*, de la serie "Nuevo Mundo-Cinco Siglos"; del Prof. Luis C. Alen Lascano: *Historia de Santiago del Estero*, de la serie "Historia de nuestras provincias" de la editorial Plus Ultra; del Dr. Arnoldo Canclini, editado por Plus Ultra *La fe del Descubridor, aspectos religiosos de Cristóbal Colón*; *La partida final del Almirante*; *Luces y sombras en la muerte de Cristóbal Colón: vida y pasiones de un descubridor* y *Así nació Ushuaia: orígenes de la ciudad más austral del mundo*; del Dr. Carlos Páez de la Torre *Tucumán y la Gaceta. 80 años de historia*; *Federación Económica de Tucumán, FET, 1953-1992*, ediciones Estrella

Federal; y *El canciller de las flores; una biografía de Gabriel Iturri*; y de la Dra. Hebe Viglione de Arrastía (en colaboración) *Historia del Hospital Italiano de Rosario*.

Presentación de La Ley en la América hispana

Concluida la impresión de la obra del Dr. Víctor Tau Anzoátegui, titulada: *La ley en la América Hispana. Del descubrimiento a la emancipación*, que editó la Academia dentro de su serie: "Colección Quinto Centenario del Descubrimiento de América", tomo V, fue presentada en la sesión de 12 de mayo.

Presentación de Las Intendencias Altoperuanas...

En la sesión de 10 de noviembre se presentó la obra del Dr. Edberto Oscar Acevedo, titulada *Las Intendencias Altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata* que corresponde al tomo IV de la serie "Colección Quinto Centenario del Descubrimiento de América".

Estudios de historia del derecho

Fue presentado, en la reunión de 13 de octubre, el tomo 3° de la obra del suscripto, titulada: *Estudios de historia del derecho*.

En el mes de diciembre concluyó la impresión del folleto *Europa y América: dos continentes y una sola cultura*, tomo VI de la "Colección Quinto Centenario del Descubrimiento de América".

XXI

FERIA DEL LIBRO

La Academia participó en la Exposición FERIA Internacional de Buenos Aires, El libro del autor al lector, celebrada entre el 9 y 27 de abril, con el "stand" que anualmente le adjudica el Comité Organizador, ubicado en el primer piso.

Además del "stand" que la Academia atendió para exhibir sus ediciones y la de sus miembros, por gestiones del Dr. García Belsunce, la corporación organizó un panel, integrado por el académico de número Dr. Néstor Tomás Auza y la escritora Sra. Cristina Piña, como expositores y el propio Dr. García Belsunce como coordinador, que se llevó a cabo en la "Sala Ricardo Rojas", el sábado 25 de abril, a las 22. El tema desarrollado fue "Historia, literatura y realidad".

Para el año que viene se ha previsto una participación más activa de la Academia, con un puesto de exhibición más amplio, con la colaboración de los señores académicos para disertar en temas de su especialidad y participar en

paneles o presentación de libros. Los señores académicos pueden participar con sus obras, para su exhibición y venta, las que quedarán en consignación.

XXII

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Archivo General de la Nación

En la sesión de 11 de agosto el Dr. Néstor Tomás Auza informó sobre el tema: Proyecto nueva sede del Archivo General de la Nación y de lo tratado en la reunión, a la que asistió a título personal, celebrada en ese mes en la sede actual de dicho repositorio. Señaló que los investigadores presentes en la reunión expresaron su opinión de que debía mantenerse el actual edificio y reciclarlo paulatinamente; recibir el de la calle Bouchard 710, como anexo, con todas las instalaciones, mantener el archivo abierto a los investigadores durante todo este proceso y tomar los debidos recaudos para recuperar los archivos ministeriales y de las reparticiones privatizadas o en vías de serlo. El Dr. Sanz expuso su moción de sugerir el traslado del Archivo General de la Nación a un solo y adecuado edificio y en tal sentido recordó el existente sobre las calles Figueroa Alcorta y San Martín de Tours, que ocupa una manzana, el cual fue sede de la Dirección de Material Mecanizado del Ejército Argentino.

Nacionalización del Instituto Belgraniano

El P. E. N., a través de un decreto, otorgó al Instituto Belgraniano Central de la República Argentina, su nacionalización, y pasó a llamarse Instituto Nacional Belgraniano. Se felicitó por nota a sus autoridades.

Fallecimiento del Dr. Gancedo

En la sesión de 9 de junio se informó del fallecimiento, ocurrido el 25 de mayo, del Dr. Julio César Gancedo, quien fue en varias oportunidades secretario de Cultura de la Nación.

XXIII

REUNIÓN DE PRESIDENTES DE ACADEMIAS NACIONALES

Homenaje al Padre Furlong

Los titulares de las Academias Nacionales resolvieron celebrar un acto conjunto de homenaje al académico R. P. Guillermo Furlong S. J., que se llevó a cabo en nuestra sede, el 27 de octubre, tal como se informa en el capítulo Sesiones públicas.

Presupuestos

Se realizaron gestiones en la Secretaría de Cultura de la Nación para reforzar los rubros publicaciones, gastos generales, inversiones y sueldos del personal de las Academias Nacionales, en el presupuesto para 1993. Estos temas fueron analizados en las reuniones mensuales que celebraron los señores presidentes.

Renovaron autoridades en seis Academias

Las Academias Nacionales de Medicina, de Derecho y C. Sociales de Buenos Aires, de Ciencias de Córdoba, de Derecho de Córdoba, de C. Exactas, Físicas y Naturales y de C. Económicas renovaron sus autoridades y son presididas, respectivamente, por los doctores Leoncio A. Arrighi, Enrique Ramos Mejía, Alberto P. Maiztegui, Pedro J. Frías (reelecto), Andrés O. M. Stoppani y Vicente Vázquez-Presedo.

XXIV

INFORME DE TESORERÍA

El tesorero académico, Dr. Roberto Cortés Conde, informó en la sesión de 10 de noviembre que, en razón de no conocerse aún las cifras del presupuesto para 1993 que corresponderá a las Academias Nacionales, se vio imposibilitado de presentar al cuerpo —como lo había hecho en el ejercicio anterior— el cálculo de gastos e inversiones para el año próximo, que seguramente presentará a la consideración de sus colegas en la primera sesión de 1993; juntamente con el balance e informe contable de 1992, cuyas copias mimeografiadas acompañan a esta memoria de presidencia.

La Academia presentó en término el balance e informe contable del año 1991 ante el Tribunal de Cuentas de la Nación —que lo aprobó— y de la Inspección General de Justicia.

XXV

LA ACADEMIA Y SU SEDE

La revista *Nueva* que integra las ediciones de *La Capital*, *La Voz del Interior* y otros importantes periódicos del país, con una tirada de 600.000 ejemplares, publicó un artículo del secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco, titulado “Ayer, Congreso Nacional. Hoy, Academia de la Historia”. Un ejemplar de dicha revista, que es la de mayor circulación en el país, fue presentada en la sesión de 8 de septiembre y varios números fueron distribuidos a los señores académicos.

XXVI

PERSONALIDADES QUE NOS VISITARON

El 14 de abril concurrió a nuestra sede el historiador checoslovaco Prof. Pavel Stepanek, dedicado a la historia del arte iberoamericano, quien actualmente cumple funciones diplomáticas en la Embajada de su país en Caracas. También se desempeñó en el Museo Nacional de Praga, como especialista en pintura española.

El Dr. Teodosio Imaña Castro, miembro de la Academia Boliviana de la Historia, nos visitó el 2 de junio.

El 18 de agosto estuvieron miembros del Instituto Español Sanmartiniano, encabezados por su presidente, don Agustín de la Herrán Matorras.

El 20 de octubre estuvo el catedrático español don Vidal Abril Castelló, quien anunció la donación de una colección del *Corpus Hispanorum de Pace* con destino a la biblioteca de la Academia; el día 22 lo hizo el Dr. José Andrés Gallego, con directivos de la Fundación MAPFRE, que promete la donación de una importante colección bibliográfica; y el 29 se recibió al historiador armenio Prof. Lendrish Krurshudyan.

XXVI

PERSONAL DE LA ACADEMIA

En el mes de diciembre, para concretar su jubilación, cesó en sus funciones la Srta. María Julia Bettendorff, quien integraba el plantel del personal de la Academia desde hacía 20 años. En esa oportunidad luego de hacerle entrega de un testimonio, le reiteré, en nombre de la Mesa Directiva, nuestro reconocimiento por la labor cumplida con tesón y responsabilidad. En su reemplazo fue designada la Sra. Ana María Visciglio de Rodríguez.

Buenos Aires, abril de 1993

**INFORME CONTABLE Y BALANCE PRESENTADOS POR EL TESORERO
ACADÉMICO, DOCTOR ROBERTO CORTÉS CONDE,
DEL EJERCICIO 1992**

Señores académicos:

De acuerdo con las disposiciones estatutarias cumplo con el deber de presentar el balance general y cuadro demostrativo de gastos y recursos del ejercicio al 31 de diciembre de 1992 y esta memoria de Tesorería.

En este informe quiero resumir el movimiento de algunas de sus partidas más importantes.

Se recibió de la Tesorería Gral de la Nación para el ejercicio 1992:

3 de enero	lib. n° 27191	\$ 144.679.-	
17 de febrero	lib. n° 67191	\$ 25.000.-	(Congreso)
19 de febrero	lib. n° 57092	\$ 24.865.-	
23 de marzo	lib. n° 131792	\$ 49.730.-	
20 de mayo	lib. n° 294692	\$ 24.865.-	
29 de mayo	lib. n° 3592	\$ 24.865.-	
30 de junio	lib. n° 415-4-92	\$ 12.837.-	
3 de julio	lib. n° 415-4-92	\$ 6.419.-	
14 de julio	lib. n° 415-4-92	\$ 12.028.-	
7 de agosto	lib. n° 665-5-92	\$ 24.865.-	
28 de agosto	lib. n° 707-0-92	\$ 24.865.-	
6 de octubre	lib. n° 812-8-92	\$ 24.865.-	
30 de octubre	lib. n° 1027-8-92	\$ 50.933.-	
2 de diciembre	lib. n° 1027-8-92	\$ 9.836.-	
22 de diciembre	lib. n° 1027-8-92	\$ 9.836.-	
28 de diciembre	lib. n° 1386-9-92	\$ 62.700.-	\$ 533.188

Aplicado a:

Sueldos y cargas sociales	\$ 208.817,03.-	
Gastos generales	\$ 217.075,52.-	
Publicaciones	\$ 55.459,98.-	
Viáticos Académicos	\$ <u>26.835,47.-</u>	
Congreso	\$ 25.000.-	<u>\$ 533.188</u>

La utilidad del ejercicio arroja un saldo de \$ 27.827,23.

La venta de publicaciones es de \$ 4.392,90.

Al cierre del presente ejercicio el Capital asciende a la suma de \$ 229.641,46.

Inversiones

Se han adquirido dos computadoras con sus correspondientes impresoras en \$ 2.548.

Con motivo del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, la Academia acuñó una medalla conmemorativa cuyo costo fue de \$ 5.100.

En Biblioteca se compraron libros por un valor de \$ 7.465, y en encuadernaciones se invirtió \$ 3.184; se adquirió también un *modem* de comunicaciones en \$ 450.

En diciembre dio comienzo la obra de ampliación de la sala de lectura de la biblioteca; los fondos destinados para su ejecución ascienden a \$ 63.729.

Publicaciones

Se da a continuación un detalle de lo pagado en este rubro durante el presente ejercicio:

Separats de Inv. y Ens. 40	\$ 1.749,71	
Derechos de autor de Inv. y Ens. 40	\$ 1.188,00	
Anticipo Inv. y Ens. 42	\$ 6.300,00	
<i>Las Intendencia Altoperuanas</i>	\$ 8.132,00	
<i>La Ley en América Hispana</i>	\$ 7.700,00	
Composición t. 3 Quinto Congreso	\$ 5.762,00	
Der. autor de <i>La Junta...</i>	\$ 3.412,00	
<i>Dos continentes</i>	\$ 3.412,00	
Ajuste <i>Boletín</i> año 1988	\$ 1.800,00	
Corrección de pruebas	\$ 6.378,06	\$ 45.761,77

Queda pendiente el pago total de *Investigaciones y Ensayos* n^{os} 41 y 42, *Boletín de la Academia* años 1988 y 1989 y los tomos VII y VIII de la colección del Quinto Centenario.

La administración cuidadosa de los recursos asegura que la Corporación pueda cumplir con sus objetivos académicos.

Buenos Aires, abril de 1993

NOMBRE: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
 DOMICILIO LEGAL: BALCARCE 139 CAPITAL FEDERAL
 FECHA DE AUTORIZACIÓN POR EL P.E.N.; 19 de enero de 1940
 EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 1992

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

ACTIVO

CAPÍTULO I - MUEBLES Y ÚTILES

MUEBLES Y ÚTILES ADMINISTRATIVOS

Existencia s/ inventario anterior	10.871,98	
Adquisiciones del ejercicio	5.515,28	
Menos: Amort. anteriores	1.500,41	
Amort. ejercicio	<u>2.013,49</u>	12.873,36

LIBROS

Existencia s/ inventario anterior	5.227,79	
Adquisiciones del ejercicio	7.465,25	
Menos: Amort. anteriores	630,20	
Amort. ejercicio	<u>1.269,30</u>	10.793,54

MATERIAL HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

Existencia s/ inventario		0
--------------------------	--	---

MATERIAL NUMISMÁTICO

Existencia s/ inventario		0
--------------------------	--	---

CAPÍTULO II -EFECTIVO

Banco Nación Cta. 518/68	67.189,14	
Banco Nación Cta. 132281/7	108.176,82	
Banco Nación Cta. 42558/18	7.140,89	
Moneda extranjera	<u>3.195,23</u>	<u>185.702,08</u>

CAPÍTULO III - CRÉDITOS

Caja de valores	5.265,81	5.265,81
-----------------	----------	----------

CAPÍTULO IV - INVERSIONES

Bonex serie 1989	178.273,50	
Plazo fijo Bco. Nación Mon. Extr.	<u>13.803,00</u>	<u>192.076,50</u>

TOTAL DEL ACTIVO

406.711,29

PASIVO

CAPÍTULO I -FONDOS SOCIALES

Capital		229.641,46
---------	--	------------

CAPÍTULO II -DEUDAS

Publicaciones a pagar	19.089,38	
Acreedores varios	<u>74,78</u>	19.163,86

CAPÍTULO III

Publicaciones comprometidas	22.295,23	
Otros compromisos	<u>135.610,74</u>	157.905,97

TOTAL PASIVO		<u>406.711,29</u>
--------------	--	-------------------

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS
al 31 de diciembre de 1992

DEBE

Amortizaciones		
-Muebles y útiles	2.013,49	
-Libros	<u>1.269,30</u>	3.282,79
Sueldos ycargas sociales		208.817,03
Gastos generales		119.263,00
Publicaciones		45.459,98
Viáticos y actos académicos		26.835,47
Gastos bancarios		918,05
Encotel		7.983,38
Telefónica		12.947,34
Fondo Centenario		44.000,00
Obra Biblioteca		<u>63.789,30</u>
 SUBTOTAL		533.296,34
Utilidad del ejercicio		<u>27.827,23</u>
		<u>561.123,57</u>

HABER

Contribución estatal	533.188,00
Intereses ganados y dif. de cotización	21.850,98
Venta de publicaciones	4.392,90
Venta de fotocopias	738,42
Reintegro I.P.G.H	<u>953,27</u>
	<u>561.123,57</u>

BALANCE DE CARGOS Y DESCARGOS AL 31/12/91

CARGOS

Resol. 27191	03.01.92	144.679,00
Resol. 67191	17.02.92	25.000,00
Resol. 57092	19.03.92	24.865,00
Resol. 131792	23.03.92	49.730,00
Resol. 294692	20.05.92	24.865,00
Resol. 3592	29.05.92	24.865,00
Resol. 415-4-92	30.06.92	12.837,00
Resol. 415-4-92	03.07.92	6.419,00
Resol. 415-4-92	14.07.92	12.028,00
Resol. 665-5-92	07.08.92	24.865,00
Resol. 707-0-92	28.08.92	24.865,00
Resol. 812-8-92	06.10.92	24.865,00
Resol. 1027-8-92	30.10.92	50.933,00
Resol. 1027-8-92	02.12.92	9.836,00
Resol. 1027-8-92	22.12.92	9.836,00
Resol. 1386-9-92	28.12.92	<u>62.700,00</u>
		533.188,00

DESCARGOS

Amortizaciones	3.282,79
Sueldos y cargas sociales	208.817,03
Gastos generales	119.263,00
Publicaciones	45.459,98
Viáticos	26.835,47
Gastos bancarios	809,71
Encotel	7.983,38
Telefónica	12.947,34
Fondo Centenario	44.000,00
Obra Biblioteca	<u>63.789,30</u>

SUBTOTAL

533.188,00

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

ACTIVO

Integrado por las siguientes cuentas:

MUEBLES Y ÚTILES ADMINISTRATIVOS

Según invent. al 31/12/91		10.871,98	
Adquisiciones del ejercicio		5.515,28	
A deducir: Amort. ant.	1.500,41		
Amort. ejercicio	2.013,49	<u>(3.513,90)</u>	12.873,36

LIBROS

Según invent. al 31/12/91		5.227,79	
Adquisiciones del ejercicio		7.465,25	
A deducir: Amort. ant.	630,20		
Amort. ejercicio	1.269,30	<u>(1.899,50)</u>	10.793,54

MATERIAL HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

Según inventario			0
------------------	--	--	---

MATERIAL NUMISMÁTICO

Según inventario			0
------------------	--	--	---

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Banco Nación Cta. 518/68		67.189,14	
Banco Nación Cta. 132281/7		108.176,82	
Banco Nación Cta. 42558/18		7.140,89	
Plazo fijo moneda extranjera		<u>13.803,00</u>	196.309,85

EFFECTIVO Y TÍTULOS

Moneda extranjera U\$S 3.224,25 X 0,991		3.195,23	
Bonex 89 221300 x 0.781		<u>178.273,50</u>	181.468,73

CRÉDITOS

Caja de valores			5.265,81
-----------------	--	--	----------

TOTAL DEL ACTIVO

406.711,29

PASIVO

Integrado por las siguientes cuentas:

ACREEDORES VARIOS

Cordeu Benedit y Cía. S. A.		74,48
-----------------------------	--	-------

PUBLICACIONES A PAGAR

<i>Boletín</i> 88	5.054,23	
Quinto Centenario	8.387,35	
<i>Investigaciones y Ensayos</i> 41	<u>5.647,80</u>	19.089,38

PUBLICACIONES COMPROMETIDAS

<i>Boletín</i> año 1989	11.000,00	
<i>Investigaciones y Ensayos</i> 42	7.500,00	
Congreso La Rioja	<u>3.795,23</u>	22.295,23

OTROS COMPROMISOS

Equipamiento	11.948,74	
Obra Biblioteca	54.662,00	
Sueldos	25.000,00	
Obra Centenario Academia	<u>44.000,00</u>	135.610,74

CAPITAL**TOTAL DEL PASIVO**

	<u>229.641,46</u>
	<u>406.711,29</u>

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR EDUARDO MARTIRÉ

Sesión pública n° 1152 de 8 de septiembre de 1992

La Academia celebró sesión pública en el recinto histórico de su sede, el 8 de septiembre de 1992, para incorporar al académico de número doctor Eduardo Martiré, quien fue designado en tal carácter el 10 de marzo de igual año, sitial 38, vacante del Dr. Armando Braun Menéndez.

Abrió el acto el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, quien luego de las palabras iniciales le hizo entrega de medalla y diploma académicos.

El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de número Dr. José M. Mariluz Urquijo.

Por último, el Dr. Martiré, luego de evocar a sus predecesores en el sitial académico, pronunció su conferencia de incorporación, titulada “Las Indias españolas a la sombra de Napoleón”.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Una especial satisfacción experimento al recibir al doctor Eduardo Martiré como Miembro de Número de nuestra Academia. Esta expresión no es solamente una muestra de complacencia amable hacia el nuevo colega: su significado es más profundo y más cordial, pues encierra el sentimiento afectuoso con el cual recibo al amigo y al compañero de tareas de muchos años. Recuerdo perfectamente las circunstancias en que nos conocimos. En el Instituto de Historia del Derecho que había fundado Ricardo Levene se había producido la renuncia de Sigfrido Radaelli, que había secundado durante mucho tiempo, y por cierto que con notable eficacia y dedicación, al ilustre profesor. Era necesario reemplazarlo. El doctor Mariluz Urquijo —cuyas indicaciones son siempre atinadas— me propuso al doctor Martiré, ponderando sus condiciones. Era profesor de Historia de las Instituciones Argentinas en el curso de ingreso de la Facultad de Derecho. Fue nombrado así, en 1963, Jefe de Cursos y Publicaciones del Instituto, cargo honorario, por supuesto, que implicaba asumir una importante participación en las tareas de ese organismo, dedicado a estudiar el pasado jurídico de nuestra Patria.

Desde entonces, a lo largo de casi tres décadas, hemos mantenido una estrecha relación, en la cual se conjugan una gran coincidencia intelectual y

una simpatía recíproca, condiciones ambas indispensables para el trabajo en común. Es así como he podido valorar su señorío, su capacidad y su espíritu laborioso, puestos al servicio de causas nobles y emprendimientos fecundos.

El doctor Martiré ha seguido un *cursus honorum* rectilíneo. Fue escalando todos los peldaños de la carrera judicial, hasta llegar a ser Camarista en el fuero mercantil. El anterior gobierno decidió no pedir el acuerdo del Senado para su confirmación, imagino que por razones políticas, que pesaron más que el juicio ponderado de su actuación y de sus relevantes condiciones. Simultáneamente se dedicó a la enseñanza de la historia, no solo en la Facultad de Derecho —en donde es profesor titular— sino también en otras instituciones educativas. Se incorporó —como ya lo dije— al Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, siguiendo las consecuencias de su destino hasta su definitiva desaparición en 1984. Ahora continuamos la tarea en el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, a cuya creación contribuyó eficazmente.

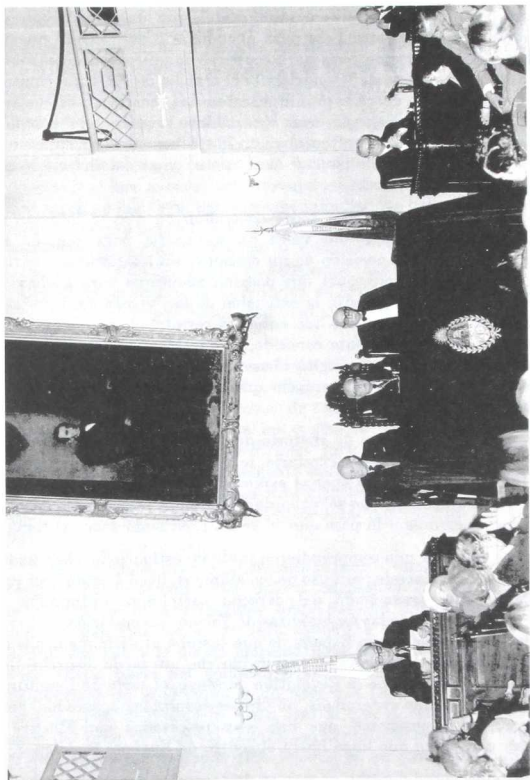
No quiero referirme a otras actividades tuyas ni a su participación en diversos congresos internacionales o de nuestro país ni a sus trabajos tan meritorios ni a otros cargos universitarios que supo desempeñar con singular eficacia. Todo ello excedería los límites que corresponden a estas breves palabras, que son simplemente iniciales y están destinadas solamente a darle nuestra cálida bienvenida.

Me complace mucho entregar al doctor Martiré las insignias de este triunfo que ha conquistado por sus méritos. La Academia se honra al recibirlo.

DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADEMICO DE NÚMERO DOCTOR JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO

Una tarde de 1962, siendo jurado para proveer una cátedra de la Facultad de Ciencias Económicas, conocí al doctor Eduardo Martiré que era uno de los postulantes. Su currículum no era entonces muy nutrido pero la originalidad del planteo de su exposición oral unida a la riqueza de información y buena sistematización revelaban que, aunque aún no había producido frutos sazonados, tenía excelentes condiciones para el trabajo intelectual. A partir de ese momento no le he perdido de vista pues desde entonces hemos transitado a ratos el mismo camino, a ratos caminos paralelos pero no alejados entre sí y mientras leía sus sucesivos trabajos era testigo de su conducta rectilínea de universitario cabal y de hombre de bien frente a tentaciones y escollos de muy variada naturaleza.

Por aquellos años comenzó a interesarse por la historia de las postrimerías del siglo XIX: el noventa, los sucesos del ochenta y la Corte Suprema, la crisis de 1873-1876, la ley monetaria de 1875, determinaron breves y sustanciosos



INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR EDUARDO MARTIRÉ

(De izq. a der.: académico de número Dr. José M. Mariluz Urquijo; vicepresidente 1º, Dr. Víctor Tau Anzoátegui; presidente, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; vicepresidente 2º, Prof. Carlos S. A. Segreti, y recipiendario académico de número, Dr. Eduardo Martiré.)

artículos que coordinan sagazmente los factores políticos, jurídicos, económicos y sociales de la realidad argentina y distinguen las causas locales de las que eran repercusiones del exterior.

Martiré fijó luego su atención en otras fases de la vida nacional pero el país de finales del siglo XIX y principios del veinte, que se transformaba día a día bajo las oleadas de capitales e inmigrantes que desembarcaban sin tregua, resultaba demasiado atrayente para abandonarlo del todo. Y nuestro recipiendario volvió a él años después para ocuparse detenidamente del marco que había rodeado al proyecto de ley nacional del trabajo de 1904. La revisión de la prensa periódica de la época le permitió recrear las tensiones sociales que precedieron al proyecto reflejando, con los debidos matices, el complejo panorama ideológico en el que se enfrentaban un liberalismo todavía dominante a más recientes corrientes socialistas y anarquistas y al catolicismo social inspirado en la *Rerum Novarum*.

Era el momento en el que casi todos coincidían en que la locación de servicios prevista por el código de Vélez no alcanzaba para regular los problemas generados por la aparición de un creciente proletariado industrial, pero discrepaban sobre las soluciones que podrían adoptarse para encarar el tema del trabajo femenino e infantil, la extensión de la jornada, los contratos colectivos y muchas otras cuestiones que entonces resultaban novedosas. Más que el proyecto en sí, sobradamente conocido, lo que Martiré descubre es su papel de poderosos revulsivo que agitó ideas e intereses y obligó a tomar partido sobre la mayor o menor injerencia que debía tener el Estado en la relación laboral.

Su acercamiento al Instituto de Historia del Derecho, del que fue jefe de cursos y publicaciones y más tarde secretario, lo llevó a ocuparse de la historia de nuestro derecho minero, punto apenas explorado por nuestra historiografía jurídica, en el que era necesario no sólo abordar cuestiones nunca tratadas sino también depurar de errores a lo poco que se venía repitiendo sobre el tema.

En sucesivos trabajos, que comprendieron tanto investigaciones destinadas a los especialistas como síntesis para uso de los alumnos, llegó a establecer una versión confiable que, arrancando del derecho castellano, examinaba la aplicación en nuestro suelo de las Ordenanzas de Toledo, Recopilación de Leyes de Indias y Ordenanzas de Nueva España, lo que cerraba un ciclo inspirado en las ideas mercantilistas que habían promovido de un modo especial las actividades mineras. Después de la Revolución de Mayo, el cerro de Famatina, en el que se cifraron tantas esperanzas, no dio los resultados esperados, pero originó interesantes disposiciones que han sido rescatadas por Martiré e integradas a un panorama que llega hasta el código de Enrique Rodríguez.

De esos estudios sobre derecho minero se destacan los dos volúmenes que dedicó a editar el proyecto de código carolino para las minas del Río de la Plata y a estudiar la figura de su autor, el tortuoso pero erudito jurista criollo Pedro

Vicente Cañete y Domínguez. En momentos de decadencia de la minería potosina, en los que el famoso Cerro Rico “horadado como una esponja” parecía haber agotado la fabulosa opulencia de sus entrañas, autoridades y mineros creen ingenuamente que la restauración de la abundancia podría conseguirse con el mero dictado de buenas ordenanzas. El racionalismo imperante deposita una confianza ilimitada en la fuerza transformadora de la ley, lo que explica que todos los grandes temas que agitan al Potosí colonial vienen a convergir a la cuestión central de la reforma legislativa y que el Código Carolino sea una pieza clave para entender la realidad de lo que fue el norte del Virreinato del Río de la Plata hacia el fin de la época colonial.

Martiré estudia el estado de la minería potosina y las ideas económicas y jurídicas ventiladas en la época, se asoma a los lóbregos socavones y a las lagunas artificiales que proveían de fuerza motriz a los ingenios de la ribera, se mezcla con los mitayos que trabajaban en el interior del cerro y con los indios capchas, tolerados ladrones que invadían las galerías cuando el descanso dominical interrumpía el trabajo regular, retrata a los azogueros deseosos de sacudir la tutela estatal sobre sus actividades y los contrapone a la actitud de Francisco de Paula Sanz y de Cañete empeñados en reforzar una anacrónica postura dirigista, examina la reacción de los hombres del Consejo de Indias frente a un texto que había soliviantado a la elite económica de la Villa Imperial.

El historiador norteamericano Lewis Hanke, que había sido de los primeros en interesarse por las ordenanzas mineras de Cañete, ha podido comentar que “si una de las tareas indispensables de todo historiador del derecho es explicar las circunstancias históricas en las cuales se redactan determinadas leyes y relacionarlas luego con los principios jurídicos generales, este trabajo [de Martiré] ha logrado admirablemente su propósito”. Sin duda algo parecido pensó el jurado de la Fundación Internacional Ricardo Levene al otorgarle el premio a la mejor obra sobre Derecho Indiano escrita durante el trienio 1973-1975.

Habiendo sido durante muchos años juez y camarista era natural que se interesara por la organización judicial del pasado. El tema de la jurisdicción, que ya aparece en sus trabajos sobre derecho minero, es objeto de varios estudios especialmente en el libro sobre *Los regentes de Buenos Aires*. En realidad ese título le queda estrecho pues lejos de limitarse a nuestro país dedica buena parte del volumen a estudiar los antecedentes, contenido y consecuencias de la Ordenanza de Regentes en toda América hispana desde Nueva España al Río de la Plata, con lo que la reforma de 1776, encarada dentro del plan de José de Gálvez tendiente a deprimir la autoridad de los virreyes, puede ser evaluado globalmente, en su dimensión continental.

Al margen de estos y otros trabajos de investigación, Martiré ha desarrollado una vasta labor docente en las facultades de Derecho y de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y en algunas universidades

privadas y ha dictado cursos y conferencias en centros del exterior y del interior de nuestro país. Como extensión de esa tarea pueden mencionarse varios textos *ad usum scholarum*, especialmente su denso *Manual de historia de las instituciones argentinas*, en colaboración con Víctor Tau Anzoátegui, cuyas cinco ediciones son el mejor testimonio de la aceptación con que ha sido recibido por la comunidad de docentes y estudiantes.

Al entregarle el premio de la Fundación Levene, Ricardo Zorraquín Becú destacó la preocupación constante de Martiré “por los problemas nacionales y especialmente por los que se refieren a la vida de la Universidad... su juicio certero sobre los hombres y las cosas, la firmeza de sus convicciones, la sólida formación espiritual que lo distingue y la segura perseverancia en su modo de sentir y de pensar los problemas de la República”. Su paso por las secretarías académicas de la Facultad de Derecho y de la Universidad no fue precisamente una cómoda sinecura ni una posición para quedarse, sino una dura y difícil misión en la que no podía obtenerse otra ganancia que la satisfacción de haber contribuido a restaurar valores dignos de ser resguardados.

Su perfil humano quedaría incompleto si omitiéramos recordar que es hombre de hogar. Parafraseando a un difundido proloquio podría decirse que Martiré es él y su familia ya que resulta difícil imaginarlo recortado de su esposa, compañera inseparable de todas sus horas, y de sus ocho hijos que hoy le aseguran un auditorio previsiblemente adicto y entusiasta. Y que es hombre de buen humor tan capaz de dibujar una rápida caricatura que sorprenda el lado ridículo de algún engolado personaje como de quebrar con un inesperado comentario la formalidad de la ceremonia más solemne.

No somos los primeros en distinguir al doctor Eduardo Martiré. La Academia Nacional de Derecho de Córdoba le otorgó en 1982 el premio que lleva su nombre por la labor realizada en el campo de la historia del derecho, la Academia de la Historia de Chile lo hizo su miembro correspondiente y otras entidades se precian de contarle en su seno. Llega, pues, como Solórzano quería que llegasen los hombres a la función pública; no a prueba sino debidamente probados. Llega con una obra hecha y un prestigio bien ganado pero si tiene un pasado tiene también un entusiasmo y unas ganas de trabajar que aseguran un futuro promisorio.

Desde hace varios años ha enfocado su atención hacia las Cortes de Bayona y las de Cádiz y ya ha adelantado varios estudios sobre las Indias durante el régimen napoleónico y el liberalismo doceañista y sabemos que ha acumulado un ingente tesoro documental proveniente de archivos franceses y españoles del que hoy nos permitirá conocer algún aspecto.

La Academia espera mucho de su capacidad de trabajo y de la generosidad con la que suele entregarse pero no es éste el momento de anticiparle todo cuanto pensamos pedirle sino de darle nuestra más cordial bienvenida a esta Casa que es, desde ahora, suya.

El sitio que ocupó en esta corporación perteneció por primera vez, al iniciarse el siglo, al eminente hombre público argentino Joaquín V. González. Venir hoy a sucederlo luego de Juan Pablo Echagüe y Armando Braun Menéndez es una tremenda responsabilidad.

Fue Joaquín V. González un argentino que destacó su personalidad extraordinaria en medio de una realmente extraordinaria generación, la del Ochenta. Aquel grupo de hombres construyó el país y lo estructuró con la fuerza del talento, del trabajo honrado, del premio y del castigo. Múltiple fue la actuación, siempre brillante de González, que incursionó en la literatura, la historia, el derecho y la política con desusado éxito.

La necesaria brevedad de estas palabras me impide trazar siquiera someramente una síntesis de una personalidad tan descollante, por eso permítaseme incursionar para recordarlo en el campo de mis preferencias, la historia del derecho. En este campo González fue tal vez el primero que dio sentido histórico al estudio de nuestro derecho constitucional, que no podía ser enseñado, según su juicio, desentendido de la realidad que regulaba y, por descontado, de la historia que le había insuflado su contenido característico.

Su magnífico *Manual de la Constitución Nacional*, editado hace casi un siglo y escrito para servir a la enseñanza secundaria, se constituyó por la fuerza de su calidad en la fuente corriente en donde los especialistas de la ciencia constitucional buscaron ilustrarse sin excepciones. Aún su autoridad es manifiesta y su consulta obligada.

Pues bien, en ese Manual casi centenario dejó escrito González la síntesis de su pensamiento en el campo de la historia jurídica constitucional. Decía entonces y puede decirse hoy mismo:

Es tiempo de que la Nación Argentina se despoje un tanto de relumbrantes teorías y no bien definidos modelos de conducta política, para volver a lo que es la vida, fuerza e inmortalidad, o sea su propia naturaleza, su propia historia y sus propias instituciones... Quizá es la primera vez que a la juventud se la inicia en el conocimiento de los antecedentes históricos de nuestra Constitución, esto es, las leyes políticas de la colonia, que formaron las costumbres de nuestras ciudades y provincias, los diversos ensayos constitucionales y leyes que fueron realizando la evolución social argentina, y los pactos interprovinciales que sirvieron de fuente directa de los poderes que concurren a dictar la Constitución y su reforma.

Aspiraba González a lograr de tal manera aventar falsas teorías, más impregnadas de oportunismo político que de verdad y lograr que nuestra Carta Magna echara raíces seculares y se perpetuase “en frutos de civilización, presidiendo el engrandecimiento y poderío del pueblo que se hizo independiente en 1810, y fundó su gobierno de libertad en la Constitución que hoy nos rige”. Son sus palabras, que bien viene recordarlas en estos momentos.

A la singular responsabilidad de ocupar este sitial inaugurado por Joaquín V. González debo agregar la que implica venir a suceder en él a don Armando Braun Menéndez. Distinguido caballero que honró esta corporación y a quien hace poco se le rindió un justiciero homenaje con dos excelentes discursos pronunciados por nuestros colegas Horacio Zorraquín Becú y Carlos Segreti. Era Braun Menéndez un hombre sabio y por ello humilde, despreocupado por su currículum —como recordaba Zorraquín Becú— y en cambio apasionado por la investigación histórica y por la verdad. Su preferencia por los temas australes ha significado echar una nueva luz sobre los acontecimientos del pasado de aquella lejana y entrañable tierra. Ello no le impidió abordar otros temas, como esas páginas no superadas sobre la presidencia de Roca, ni ocuparse de la historia jurídica, integrando el instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires que creó Levene y cuando desapareció, unírseles en la fundación del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho que preside desde su creación Ricardo Zorraquín Becú.

Su actividad en las sociedades de investigadores de nuestro pasado y de difusión cultural es múltiple. A su condición de académico de número de la Historia, debemos agregar la de correspondiente de la de Chile y miembro de la de Geografía. Integró la Sociedad de Historia Argentina fundada por Abel Cháneton y fue miembro fundador del Instituto Sanmartiniano. Activo miembro de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Nacional, del Museo Saavedra y del Museo Roca, se incorporó con sobrados Méritos propios a la Sociedad de Bibliófilos y a tantas otras que sería largo detallar aquí.

Fue un gran bibliófilo argentino y su riquísima biblioteca enriquece hoy la de nuestra Academia, a la que ha sido donada por decisión suya respetada fielmente por sus herederos.

Su muerte privó a esta corporación de uno de sus más acabados caballeros, de un historiador de raza, de un bibliófilo excepcional. Su memoria y su recuerdo no pueden faltar cuando tengo el inmenso honor de ocupar su sitial.

Mi verdadera gloria no es haber ganado cuarenta batallas; Waterloo borrará el recuerdo de tantas victorias. Lo que nada borrará, lo que vivirá eternamente es mi Código Civil.

INTRODUCCIÓN

1) Esta reflexión de Napoleón, recluido en Santa Elena, puede extenderse a casi toda su obra legislativa. ¿Puede también ser aplicada a la nueva consideración jurídica que otorgó Bonaparte a las Indias Españolas? A esta pregunta debe contestarse, a mi juicio, afirmativamente. No creo equivocarme si sostengo que, a partir de la nueva personalidad jurídica dada por Napoleón a los dominios españoles de América en la Constitución otorgada en Bayona a España el 1808, aparecen los rasgos de un nuevo Derecho Indiano. Es decir, surge un régimen jurídico-político entre España y las Indias de nueva factura, adherido a los principios triunfantes del liberalismo revolucionario, que si no abandona la centralización, en cambio otorga a los habitantes de las viejas colonias una consideración de igualdad y participación desconocida hasta entonces.

La propia Constitución de Bayona importa una novedad de irresistible atractivo y no cabe duda de que con ella se introduce en España y sus dominios el moderno movimiento constitucionalista que arranca de raíz las viejas instituciones y transforma para siempre el antiguo sistema político, sobre la base del respeto de los derechos del hombre y la limitación del poder del Estado en salvaguarda, precisamente, de esos derechos individuales. Claro que la Constitución de Bayona, fruto sazonado del constitucionalismo bonapartista, tuvo que conciliar los principios liberales con la severa autocracia napoleónica. Pero así como el Código Napoleón de 1804 y los que le siguieron (de Procedimientos Civiles de 1806, de Comercio de 1807, de Instrucción Criminal de 1808 y Penal de 1810) significaron un hito fundamental en la historia del Derecho europeo e iberoamericano, las constituciones napoleónicas dadas a la Europa dominada, sin excluir a España, importaron el acta de defunción del *ancien régime* y la difusión arrolladora del nuevo orden constitucional. Los países de Derecho escrito han abrevado en mayor o menor medida en estas fuentes napoleónicas, fuentes jurídicas en las que el amo de Europa dejó la impronta de su vehemente y arrolladora personalidad.

Esta tarde quiero referirme a la influencia napoleónica en la aparición del nuevo Derecho Indiano, es decir, del nuevo sistema de gobierno de las Indias españolas. Si la sombra de Napoleón fue ominosa para España, en cambio —con todas las limitaciones que quieran señalarse— fue para América la llave que

abrió sus puertas a una estructura jurídico-política de nuevo cuño, y sin duda, precipitó su emancipación.

Napoleón, emperador desde el 18 de mayo de 1804, ansiaba constituir la unidad de Europa bajo su dominio. Guerrero genial, puso sus bayonetas al servicio de la Revolución Francesa y, una vez obtenido el poder absoluto, el antiguo jacobino, hijo y misionero de la Revolución, combinó los principios revolucionarios con su ambición de dominio personal. Revolucionó Europa y liquidó hasta sus cimientos los vestigios del *ancien régime*; impuso por la fuerza de su voluntad omnímoda sus códigos napoleónicos y sus constituciones “liberales” a los países ocupados y dio nacimiento a un sistema político sumamente particular, en donde al lado de los derechos del hombre y del ciudadano se reconocía un colosal haz de facultades al monarca gobernante arropado en la figura del Poder Ejecutivo constitucional.

En el campo del Derecho Privado la obra de Napoleón se hizo sentir largamente. Su Código Civil compuesto durante el consulado por cuatro destacados juristas (Tronchet, Bigot de Préameneu, Portalis y Maleville) bajo su personal vigilancia e intervención, es considerado con justicia, junto a los otros códigos napoleónicos que le sucedieron, como la admirable obra legislativa sobre la que descansa gran parte de la cultura jurídica del mundo. Ha sido el Código Napoleón el de mayores éxitos de su tiempo y gracias a él se ha posibilitado la marcha triunfal de la ley en el mundo jurídico del siglo XIX. En cuanto al Derecho Político, las constituciones francesas de 1799, 1802 y 1804, sirven de base a Napoleón para otorgar cartas constitucionales a los pueblos sometidos.

En esas constituciones plasma la concepción unitaria y absolutista del Estado —la Nación soberana— que impera en la Revolución y alcanza su punto más alto por obra de Napoleón, convirtiéndose en el rasgo típico del constitucionalismo francés. La Constitución francesa de 1799, obra de Siegés y Napoleón, iniciará el camino de la preponderancia del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo, dominante hasta entonces: el Consulado decenal reelegible indefinidamente, el perpetuo de 1802 y el Imperio de 1804 son los eslabones de esta cadena constitucional que combina los principios consagrados desde el comienzo de la Revolución Francesa con su declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, con la desbordante presencia napoleónica de esta nueva época revolucionaria.

Los “estados napoleónicos” recibieron junto al nuevo Código Civil las nuevas constituciones del régimen. Se hacía realidad la máxima de Voltaire: “¿Queréis tener buenas leyes? Quemad las vuestras y haced otras nuevas”. En realidad las hacía Napoleón, pero la nueva legislación política al igual que el nuevo derecho privado, inspirados en los principios consagrados por la Revolución, derogaban antiguos privilegios personales, barrían con los restos del feudalismo, proclamaban la igualdad ante la ley, privilegiaban el derecho de propiedad que podían ejercer todos los habitantes, reconocían como mérito el

talento y la laboriosidad, proclamaban los derechos individuales de los ciudadanos, y si bien la autocracia napoleónica marchaba de la mano de la Revolución, Europa se abrió —ahora sin posibilidad de retorno— a las nuevas ideas que correrían con gran fortuna e insuflarían las velas de la independencia de América.

Así como el constitucionalismo y la reforma de la legislación privada encontraron en Napoleón un fuerte maestro para su difusión mundial, también se conmovió hasta sus cimientos el sistema colonial español. La sombra de Napoleón cubrió el viejo Derecho de la dependencia y abrió a la luz de una novísima relación jurídica entre la metrópoli y sus posesiones de ultramar, basada en la igualdad, principio-virtud esencial en la administración napoleónica. “Mi intención es daros una constitución regular, que borre en todas las clases de nuestros pueblos las vanas y ridículas distinciones”, dice Napoleón a su hermano Jerónimo cuando le envía la nueva Constitución de Westfalia.

LA SITUACIÓN HISTÓRICA

2) La invasión a la Península estuvo precedida por hechos bien conocidos por todos. Después del tratado de Fontainebleau de 1807, que colocaba a España al servicio de los planes expansionistas de Napoleón, el sometimiento no demoró mucho; por el contrario, se aceleró con la disputa familiar de los Borbones reinantes, que produjo el motín de Aranjuez y la exaltación al trono de Fernando VII. Cuando esto ocurría y padre e hijo reclamaban al amo de Europa, el primero, su restablecimiento en el trono del que había sido violentamente despojado y el segundo, su reconocimiento como rey legítimo, las tropas imperiales compuestas de 40.000 hombres, al mando del Gran Duque de Berg, Joaquín Murat, cuñado de Napoleón, hacían su entrada en Madrid, un día después que lo hiciera Fernando. El júbilo popular acompañó ambos desfiles.

Pero bien pronto cambió su ánimo el pueblo madrileño cuando se conocieron los verdaderos designios de Napoleón. Reunidos los viejos reyes y el flamante monarca, junto con el resto de la familia real, en Bayona, del otro lado de la frontera hispano-francesa, y sofocada sangrientamente en Madrid la reacción popular del dos de mayo, el Emperador hizo públicas las abdicaciones producidas por los Borbones, y su asunción a la corona de España y las Indias.

Recordemos que Napoleón había impuesto a toda Europa el “sistema” de bloqueo continental contra Inglaterra, nación que se erigía como único obstáculo de importancia para la unificación de Europa bajo el solio bonapartista y revolucionario. Los decretos de Berlín de 21 de noviembre de 1806 y de Milán de 17 de diciembre de 1807 prohibieron el comercio con Inglaterra, declararon la confiscación de las mercaderías transportadas en navíos ingleses y consideraron enemiga y sujeta a captura a toda nave que hubiese tocado algún

puerto inglés. Destruída la flota francoespañola en Trafalgar (1805), Napoleón trataba de esta forma de vencer a su gran enemiga sustrayendo a sus industrias, a su comercio y a su navegación el mercado continental. Si bien Rusia no ingresaba al sistema, por la paz de Tilsit el zar Alejandro se comprometía a cerrar sus puertos a los británicos. Las ocupaciones posteriores, realizadas entre 1807 y 1809, de Nápoles, Portugal y España por las fuerzas francesas estaban dirigidas a cerrar el bloqueo contra Inglaterra. En este planteo las ricas posesiones españolas del Nuevo Mundo se constituyeron en un tema de preocupación.

Si desde tiempo atrás habían interesado a Francia los territorios americanos, ahora la necesidad de evitar que Inglaterra escapara al dogal económico mediante la extensión de su comercio hacia los mercados americanos, con el peligro cierto de la posible conquista de esos territorios, acentuó el celo napoleónico por esta parte del mundo.

No bien se instala Murat al frente del gobierno español, le hace conocer a Napoleón unas "notas" redactadas por un americano partidario de la nueva situación, León Altolaquirre. Allí, junto a la exposición de la necesidad de conservar las colonias y al peligro de su independencia, se hace hincapié en la conveniencia de dirigir comunicaciones a los americanos para persuadirlos de que la mutación de la dinastía en lugar de alarmarlos deberá ligarlos más y más a España

porque en el nuevo orden de cosas se habrán de remover los obstáculos que han impedido hasta ahora el curso de su prosperidad, ya que se hará de manera que los habitantes de España y de América con *derechos iguales* no tengan motivos más que para afirmar los lazos que el origen, la religión, las leyes, las costumbres, los usos, la lengua y los intereses recíprocos deben hacer para siempre jamás indisolubles.

¡La igualdad de derechos entre España y América! He ahí el nudo de la cuestión americana expuesto a Napoleón a pocos días de la entrada de Murat a España por boca de un americano, pariente político del Virrey de Buenos Aires, Santiago de Liniers.

No necesitaba Napoleón de este consejo; estaba bien al tanto del estado de inquietud en que se encontraban los dominios españoles y de las demandas de sus habitantes por los innumerables informes que de esa parte del mundo habían llegado a Francia desde la época de la República. También por las circunstancias puestas de manifiesto en el mismo tratado de Fontainebleau de 1807, en donde Francia se obligaba a reconocer —una vez lograda la paz— la dignidad imperial a Carlos IV como Emperador de las dos Américas. Se aludía allí —sin decirlo— a los proyectos del monarca español y de su ministro Godoy de poner en cabeza de los virreinos americanos a otros tantos infantes españoles y al propio Príncipe de la Paz para descomprimir el estado en que se veía a las Indias, en donde las ideas independentistas parecían desarrollarse cada vez con más fuerza.

Por otra parte, en Europa y desde la misma Francia se venía denunciando

el mal gobierno y el atraso en que se hallaba la Península y su administración colonial. Eran los enciclopedistas, Montesquieu, Voltaire, Raynal, Masson, que denostaban el régimen imperante y auguraban la inevitable pérdida de las colonias españolas.

Pero como si no bastasen al talento de Napoleón todas estas noticias, estaba la advertencia que el propio canónigo Escoiquiz deslizaba al Emperador en las conferencias de Bayona, cuando se discutían los términos de la abdicación de Fernando. No sólo se perderían las Indias ante un cambio de dinastía —vaticinaba Escoiquiz— sino que el menor descontento, aun bajo el reinado de Fernando, sería suficiente para romper una unión “que no tiene hoy sino los débiles lazos de la costumbre”.

Napoleón no podía dejar que las Indias se perdiesen para la Corona de España, ahora en sus manos. A los aprestos militares y a los planes económicos agregó el Emperador la reforma del Derecho Indiano, comenzando por poner en nueva planta los lazos de unión de la metrópoli con sus dominios de ultramar, para quitar de una vez los motivos de discordia entre europeos y americanos. Para ello nada mejor que conceder lo que los americanos querían y lo que la fuerza de la nueva situación mundial hacía necesario, cristalizado en una moderna constitución de la nación española.

EL NUEVO DERECHO INDIANO

3) Ya sea para justificar la propia actitud de acercamiento al invasor de ciertos funcionarios, o bien por sugerencias del gobierno francés, lo cierto es que partieron de España las demandas de reunión de unas Cortes o Asamblea Nacional que legitimase la nueva dinastía y sancionase una Constitución liberal para consagrar los derechos de sus habitantes y limitar la acción de los gobiernos. Napoleón no se hizo rogar: el 25 de mayo se dirigía a los españoles, para anunciarles la cesión de los derechos a la Corona de España y las Indias efectuada por los Borbones en su persona y prometiendo una constitución que presidiese la regeneración de la patria, que luego de una larga agonía estaba a punto de perecer, no por culpa de los españoles, sino de su mal gobierno:

He hecho convocar una asamblea general de las diputaciones de las provincias y ciudades —decía el Emperador—, quiero asegurarme por mí mismo de vuestros deseos y necesidades. Entonces depondré todos mis derechos y colocaré vuestra gloriosa Corona en las sienes de un Otro Yo, garantizándoos al mismo tiempo una Constitución que concilie la santa y saludable autoridad del soberano con las libertades y privilegios del pueblo.

Combinación típicamente bonapartista: derechos individuales y autocracia monárquica.

Sancionada ya la convocatoria por obra del Gobierno presidido por Murat, se resolvió a instancias del propio Emperador que se incorporasen a la magna

asamblea seis diputados de América. Como no había tiempo para hacerlos llegar de las provincias ultramarinas, se los designó de entre los americanos que se encontraban en la Península. Los elegidos, luego de algunos reemplazos, fueron: José Milá de la Roca y Nicolás de Herrera, del Río de La Plata; Ignacio Sánchez de Tejada, de Santa Fe de Bogotá; Francisco Antonio Zea, de Guatemala; José del Moral, de México, y José Hipólito Odoardo y Grand Pré, de Venezuela.

Una vez reunidos los diputados de España y América, mucho menos numerosos y representativos de lo que se aspiraba, fue presentado el nuevo monarca elegido por el Emperador, es decir, su hermano José, hasta entonces Rey de Nápoles. No bien llegado a Bayona, José quiso recibir por separado a los diputados de las Indias. Francisco Antonio Zea, el de Guatemala, futuro vicepresidente de la República de Colombia fundada por Bolívar en 1819, fue portavoz de sus colegas. En su primer párrafo agradeció al nuevo monarca la distinción de que era objeto la delegación americana y el interés demostrado por su suerte, de cuyas necesidades sabían que se había informado y “cuyas largas desgracias han conmovido su corazón paternal”. Pasó de inmediato a describir en tono dramático la situación de América:

Olvidados de su Gobierno; excluidos de los altos empleos de la monarquía, privados injustamente de las ciencias y de la ilustración, y por decirlo todo de una vez, compelidos a rehusar los mismos dones que les ofrece la naturaleza con mano liberal, ¿podrán los americanos dejar de proclamar con entusiasmo una monarquía que se anuncia por apreciarlos, que los saca del abatimiento y la desgracia, los adopta por hijos y les promete la felicidad?

Siguieron luego encendidas expresiones de adhesión a la nueva dinastía y al augusto hermano, Napoleón Emperador que “reconcilió, por un acto propio de su genio, el nuevo con el antiguo mundo”.

Será éste, en general, el argumento que utilizarán los representantes americanos en la Asamblea de Bayona: olvido, desprecio, despreocupación de la suerte de América, sojuzgamiento a los intereses metropolitanos, desconocimiento de sus derechos, diferencia de trato, ausencia de igualdad, falta de participación en las decisiones que los afectan y de todas en general, ausencia de libertad en lo económico, desigualdad en lo social, ingratitud y recelo. Con estos fundamentos exigirán medidas liberales que el Emperador concederá de buen grado ya que formaban parte del plan con el que se esperaba atraer a los americanos a la nueva dinastía.

En el curso de la asamblea, que abrió sus sesiones el 15 de junio de 1808, los diputados americanos hicieron conocer sus necesidades y pidieron solución a viejos y nuevos problemas. Se expresaron con libertad y demostraron que si su representación era defectuosa, su conocimiento de los temas indios y sus demandas se acomodaban perfectamente a las necesidades de sus representados. Las deliberaciones se efectuaron sobre la base de un proyecto de constitución elaborado por Napoleón mismo con la ayuda de su Secretario de Estado francés,

el Duque de Bassano Hugo Maret y, si bien las exigencias americanas fueron recibidas muchas veces con reservas o bien rechazadas por los demás diputados peninsulares, encontraron amplio apoyo en el Emperador, que *motu proprio* las incorporó al texto constitucional, dando nacimiento en la Constitución de Bayona a lo que he dado en llamar un nuevo derecho indiano, de corte liberal, inédito hasta entonces: ya he delineado el perfil del nuevo ordenamiento en otra ocasión, recordémoslo: en primer lugar y por primera vez en la historia de las Indias, estos territorios concurrirían a integrar las Cortes españolas. Nunca lo habían hecho antes y esta prerrogativa de poder incorporarse a unas nuevas Cortes, de planta liberal, les otorgaba una situación inédita y sensiblemente halagüeña, como que demostraba la transparente decisión de contar con sus opiniones y con sus votos para la deliberación y adopción de las medidas fundamentales de la monarquía (art. 64). Por otra parte, confirmando ese interés por el Nuevo Mundo, las Cortes debían designar cuatro comisiones al iniciar su labor, una de las cuales era la de Indias, con cinco miembros cada una. Si tenemos presente que las otras comisiones eran las de justicia, interior y hacienda, podremos apreciar la jerarquía que se otorgaba a la materia indiana, dentro del funcionamiento del más alto organismo del Estado (art.78).

La presencia de representantes de las Indias no se limitaba a la periódica reunión de las Cortes, sino que sus diputados integrarían el primer órgano de gobierno permanente del reino: el Consejo de Estado, en el que, bajo la presidencia del Rey, se elaboraba la política de gobierno para España y sus dominios. En este cuerpo se había organizado una Sección de Indias, independiente de las demás (las secciones eran seis: de justicia y negocios eclesiásticos, de interior y policía general, de hacienda, de guerra, de marina y de Indias). A la sección de Indias, que, como las otras, estaba integrada por un presidente y cuatro individuos, se agregaban seis diputados de Indias “con voz consultiva en todos los negocios tocantes a los reinos y provincias españolas de América y Asia” (arts. 55 y 95). Esta “sección”, huelga decirlo, era la traducción napoleónica del suprimido Consejo de Indias.

Consecuentemente con la importancia atribuida a los dominios ultramarinos, la carta constitucional contenía un título entero (el X) dedicado a esos territorios. En él se proclamaba la igualdad de derechos de los habitantes de ambos mundos, se decretaban la libertad de cultivo e industria, el derecho de comerciar entre ellos y con la metrópoli sin cortapisas, la prohibición en las Indias de todo privilegio de exportación e importación y el derecho a que cada reino y provincia de América y Asia tuviesen siempre 22 diputados cerca del gobierno para promover sus intereses y ser sus representantes en las Cortes. Estos diputados se elegirían por los ayuntamientos, sin intervención de los jefes del gobierno local, por el término de ocho años.

En materia judicial los pleitos criminales concluirían en Indias y los que llegasen a la Península serían considerados en la Sección de Indias del Consejo de Estado.

Era un importante conjunto de derechos que conmovía el tradicional sistema indiano y que no paraba mientes en sacrificar los intereses de la Península a los de los dominios de ultramar. Respondía al sabio consejo dado por el diputado del Nuevo Reino de Granada, Sánchez de Tejada, que si España deseaba conservar sus colonias, cualquiera fuese el nuevo orden de cosas, era necesario empezara por hacer algunos sacrificios y tratara de mantenerlas adictas a la metrópoli por el sentimiento del bien presente y futuro.

Se trazó en Bayona, según nuestro criterio, un nuevo derecho indiano, sujeto a principios liberales inéditos en la administración del Nuevo Mundo, que respondía a la filosofía de su tiempo, liberal, constitucionalista y codificadora. Ya no se trataba de unas colonias, o dominios, sometidos a los intereses de la metrópoli, como aconsejaba una concepción que, nacida en el mercantilismo de los siglos XVI y XVII, se había acentuado con singular fuerza en el XVIII, ni de unas tierras a cuyos habitantes había que mirar con recelo y apartar de los cargos de mayor responsabilidad del Estado. El nuevo sistema incorporado en Bayona aseguraba a los dominios ultramarinos una posición de jerarquía, sus habitantes verían representados sus intereses en el centro del poder y participarían en la toma de decisiones que los afectasen. En ninguno de los órganos de gobierno estaría ausente la opinión de América y las resoluciones se adoptarían con su concurso. Y aun cuando la representación no fuese numerosa, lo trascendente era que existiese por primera vez en la historia del Nuevo Mundo.

Sabido es que la carta de Bayona nunca llegó a tener vigencia; si bien la conoció en ambos mundos, su importancia se basa en el valor modélico que naturalmente asumió.

EL MODELO BAYONENSE

4) Así como Napoleón legislaba para la España ocupada por sus tropas y aspiraba a extender su dominio, su constitución y su Código a las Indias, en el territorio libre de la ocupación francesa se organizaba la resistencia y se preparaba una nueva legislación que hiciese, por mano española, la gran reforma que los tiempos exigían y de la que España estaba necesitada. En ello coincidían con el invasor.

Producido el levantamiento general con el surgimiento de juntas locales, se constituye en Aranjuez, luego de un período de desorganización, el 25 de septiembre de 1808, la Junta Central y gubernativa de España e Indias, que también aspira a mantener los territorios ultramarinos mediante una política de acercamiento y corrección de anteriores abusos. No nos ocuparemos aquí de señalar las repetidas manifestaciones del gobierno peninsular reconociendo la existencia en el pasado de un gobierno tiránico, olvidado de sus hermanos americanos, pero sí queremos puntualizar las señales que se advierten de la obra de Bayona en sus decisiones.

El 22 de enero de 1809 la Junta Central promulga un decreto que se debe a la acción de quien había sido su primer presidente, el Conde de Floridablanca, ya para entonces fallecido. Sin dejar de señalar la importancia de esta disposición —muy conocida— en cuanto declara solemnemente “que los vastos y preciosos dominios que España posee en las indias no son propiamente colonias o factorías, como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española”, nos detendremos en el párrafo siguiente, en donde se dispone que esos reinos, provincias e islas “deben tener representación nacional e inmediata” en la propia Junta Central “por medio de sus correspondientes diputados”.

Nos parece transparente la influencia bayonense en esta disposición que convoca a los americanos e integrar el gobierno central, sobre todo teniendo en cuenta que Floridablanca había intentado sin éxito, en tiempos de Carlos III, transformar la monarquía plural heredada de los Austrias en un Estado moderno, unitario y uniforme, dando participación a los dominios de ultramar en los órganos del gobierno de Madrid, tal cual ahora se resolvía.

Si por entonces (1768) el proyecto, apoyado también por Jovellanos, había sido rechazado por audaz y peligroso, ahora las nuevas circunstancias y el ejemplo de lo ocurrido en Bayona, habían decidido a adoptar un nuevo rumbo. Por lo demás, eran los propios americanos quienes reclamaban a la Central participar en el gobierno, según puede leerse en los memoriales que el mismo Altolaguirre —enrolado ahora en las filas patriotas—, junto a Nicolás de Herrera (otro converso) y Manuel Rodrigo, habían hecho llegar el 30 de septiembre y el 10 de octubre de 1808. Será el propio Herrera quien se jactará tiempo después de haber logrado la representación americana merced a estas instancias.

Anotemos que Altolaguirre había sido un jerarquizado espectador de la Asamblea de Bayona y que Herrera había integrado, junto a Milá de la Roca, la representación del Río de la Plata en aquella asamblea bonapartista.

Cuando la misma Junta Central, luego de convocar a las Cortes que se reunirán en Cádiz, circula al país la consulta acerca de qué parte deberán tener en las Cortes los diputados de América, no faltan las respuestas que recuerdan el ejemplo bayonense para dar su aprobación a tal temperamento, según resulta del examen de la documentación conservada en el Archivo de las Cortes, de Madrid que he consultado. Y cuando toca a la Regencia buscar el medio de elegir los representantes americanos a las futuras Cortes, utiliza el expediente de designar “suplentes”, al estilo de Bayona, haciendo recaer las designaciones en americanos residentes en la Península, ya que resultaba necesario actuar con rapidez y la demora en efectuar las elecciones y enviar representantes podía volver inexistente la representación americana. Nos parece también aquí de toda evidencia el ejemplo de lo ocurrido en la Asamblea de Bayona; pero no es sólo a nosotros a quienes nos resulta similar el procedimiento, también los contemporáneos americanos lo juzgaron así.

La Junta independentista de Caracas publica en la *Gaceta* de esa ciudad, el 4 de enero de 1811, que las Cortes de Cádiz son similares a las de Bayona, en las que, al igual que en aquéllas, se han nombrado diputados al arbitrio del gobierno metropolitano designando incluso “suplentes” de esas provincias; y aquí mismo, en Buenos Aires, se consideraron ilegítimas las Cortes de Cádiz en punto a la representación, porque, según comentaba la *Gaceta de Buenos Aires*, “la representación por voluntad ajena es invención flamante... reservada a las Cortes de Bayona y sus semejantes de la Isla de León”.

Pero la Constitución de Bayona debió tenerse presente una vez más cuando los de Cádiz se ocuparon de América y sus problemas, planteados por los diputados americanos en aquel congreso.

Así vemos a las Cortes de Cádiz, aun antes de sancionar la Constitución, repetir fórmulas de Bayona al anunciar su decisión de mudar radicalmente la consideración jurídica en que se encontraba América.

Por ello decretan el 15 de octubre de 1810 un perpetuo olvido de las ocurrencias producidas en las Indias y reiteran

el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nación, una sola familia, y por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos son iguales en derechos a los de la península.

Unos meses después, el 9 de febrero del año siguiente, vuelven a expresar la igualdad de americanos y españoles, y al par que avanzan sobre Bayona al admitir la igualdad de representación de la parte americana de la monarquía con relación a la peninsular, repiten los derechos adquiridos por América: la libertad para “sembrar y cultivar cuanto la naturaleza y el arte les proporcione en aquellos climas” y también para “promover la industria manufacturera y las artes en toda su extensión”. Por último resuelven que americanos y españoles tenga igual opción para cubrir empleos y destinos, de cualquier clase, ya sea en España o en América.

No copiaron a la letra los de Cádiz las declaraciones de Bayona, pero a nadie escapará que ahora, en la España de Cádiz, se ratificaban los principios del nuevo Derecho Indiano inaugurado en Bayona dos años antes.

Este paralelismo de Bayona y Cádiz no para —por otra parte— en sólo la consideración jurídica de América. En efecto, los especialistas que en España han estudiado las fuentes de la Constitución de Cádiz encuentran en ella trazos de la de Bayona en la estructura del Consejo de Estado, la confesionalidad del Reino, la administración de la justicia en nombre del Rey y la supresión de aduanas interiores de España e Indias, además de admitir que ambas, la de Cádiz y la de Bayona, abrevan en fuentes comunes: las constituciones y senadoconsultos de la Francia revolucionaria.

Por lo demás, existe una circunstancia singular que apoya la afirmación

de que la Constitución de Bayona estuvo muy presente al tiempo de elaborar la de Cádiz: una de las figura principales de la Asamblea napoleónica fue Antonio Ranz Romanillos, que actuó como secretario de la misma y tradujo el texto francés del proyecto napoleónico al español. No se sabe más de su actuación en Bayona, salvo algunas suposiciones, que por serlo no merecen mencionarse, pero en cambio está claramente demostrada su importantísima intervención en la redacción del proyecto gaditano, a punto tal que no se ha dudado en atribuírsele su paternidad y considerárselo la “eminencia gris” de aquellas Cortes. No olvidemos que, vuelto a las filas patriotas luego de su periplo francés, en donde alcanzó a integrar el Consejo de Estado y el de Hacienda del rey José, fue incorporado en 1809, en Sevilla, a la Junta de Legislación de la Comisión de Cortes, creada por la Junta Central para preparar los trabajos de las Cortes ya convocadas, donde actuó con preponderancia; pasó luego a integrar, a pesar de no ser diputado, la Comisión de Constitución de las Cortes de Cádiz (único caso). Fue allí donde se constituyó en el protagonista de la redacción del proyecto de Constitución que luego trataron las Cortes. Como prueba de la importante consideración que se le tenía, las Cortes lo designaron miembro del Consejo de Estado creado por ellas mismas en 1811.

Se ha invocado esta presencia para confirmar el afrancesamiento de la obra de las Cortes de Cádiz; creo que también puede servir para señalar el ejemplo de lo resuelto en Bayona al redactar el texto de la Constitución de Cádiz, cuyo proyecto —como se ha dicho— se debe principalmente a su mano. Por lo pronto, se nutrieron de fuentes comunes, las constituciones y los senadoconsultos franceses, y ambas reconocieron los derechos americanos, por los que sus diputados, en Bayona y en Cádiz, se batieron sin desmayos.

Pero debo señalar un ejemplo, aún más elocuente, de la pervivencia del nuevo derecho indiano estructurado en la Constitución de Bayona.

Cuando, vuelto al trono Fernando VII, se propone estudiar las medidas necesarias para recuperar su imperio americano, crea una Junta de Pacificación de América por Reales Órdenes de 3 de diciembre de 1815 y 7 de septiembre de 1816. En el dictamen de esa Junta de 8 de febrero de 1817, que concuerda con consultas anteriores del Consejo de Indias, podemos encontrar algunos de los principios liberales que hemos visto aparecer por primera vez en la Constitución de Bayona y repetir en las disposiciones de la Junta Central, de las Cortes de Cádiz y de la misma Constitución del año doce. Por lo pronto, concuerdan todos los ministros de aquella Junta en que, dado el estado presente de la Europa se imponen con urgencia la reforma y variación radical de la legislación, en especial de las primitivas leyes de comercio. Uno de sus miembros, Manuel de la Bodega, aconseja mayores medidas liberales, reclama un nuevo arreglo relativo a las autoridades de América que permita una igualdad proporcional en la distribución de los empleos y gracias, pide se decrete la libertad ilimitada en los ramos de agricultura e industria, siguiendo

el decreto de las Cortes de Cádiz de 9 de febrero de 1811, y se consagre la libertad de comercio con todas las naciones. El resto de los ministros, aun cuando comparte en general esta opinión, aconseja no variar de un golpe el sistema antiguo e iniciar las reformas radicales que se precisan con más mesura, limitándose por ahora a un acuerdo con Inglaterra y a la concesión del libre comercio, también a emplear tanto americanos como a europeos en todos los ramos de la administración de España y América, atendiendo tan solo a sus méritos.

No nos parece forzado hallar en estas recomendaciones la traza abierta en la Constitución napoleónica de 1808 y continuada en las normas posteriores de los gobiernos españoles.

Llegamos así al final de esta conferencia. Las batallas de Napoleón tiranizaron Europa, pero su obra legislativa impuesta al amparo de sus bayonetas “vivirá eternamente”, tal cual él mismo lo vaticinara desde su prisión de Santa Elena. La terrible sombra de Napoleón convulsionó a España y sus dominios. América obtuvo una nueva personalidad jurídica de aquellos desgarradores enfrentamientos, lograda tanto de manos del invasor como de los patriotas liberales y reaccionarios que lo combatieron. El nuevo derecho indiano que surgió entonces perduró hasta su emancipación y sirvió al triunfo de la independencia americana.

Para concluir, debo referirme a dos puntos importantes. El primero, que Napoleón, al legislar como lo hizo para América, daba la espalda a la propia legislación colonial de Francia, que por decisión propia había vuelto al régimen anterior a la Revolución. La disparidad de criterio estaba marcada sin duda por el interés sobresaliente que tenían para el Emperador las Indias españolas, sus riquezas, su territorio inmenso, la personalidad de sus habitantes y la necesidad de combatir también allí al enemigo inglés. La diferencia entre unos y otros dominios, por lo demás, era abismal. A la insignificancia de las colonias francesas, se oponía la opulencia de las Indias españolas, codiciada presa de todas las potencias del orbe.

El segundo punto consiste en señalar que, una vez que Napoleón se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos por retener a América, que no quería amo alguno, ni español ni francés, dedicó todos sus tiros a “revolucionar” estos territorios, para lograr que, si no podían pertenecerle, tampoco quedasen en manos de la España aliada de Inglaterra. La propaganda y el dinero francés partieron entonces hacia América con nuevas instrucciones; un enjambre de agentes bonapartistas viajó a nuestras playas vía Estados Unidos de Norteamérica para alentar la insurrección. El papel de Napoleón en la independencia de los antiguos dominios españoles no puede soslayarse. Pero esas “son otras historias”, no para contar esta noche. Muchas gracias.

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR DARDO PÉREZ GUILHOU

Sesión pública n° 1154 de 10 de noviembre de 1992

La Academia Nacional de la Historia celebró sesión pública en el recinto histórico del Congreso Nacional, el 10 de noviembre de 1992, para incorporar al académico de número doctor Dardo Pérez Guilhou.

El Dr. Pérez Guilhou había sido designado en tal carácter el 9 de abril de 1991, sitial 19, vacante del Dr. Carlos R. Melo. Desde 1967 era académico correspondiente por la provincia de Mendoza.

Abrió el acto el titular de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, quien tras breve disertación le hizo entrega de la medalla y diploma académicos.

A continuación el académico número Lic. Armando Raúl Bazán pronunció el discurso de recepción.

Por último, el Dr. Pérez Guilhou, luego de evocar a sus predecesores en el sitial académico, dio lectura a su conferencia de incorporación sobre "Pensamiento, proyecto y programa político de Avellaneda".

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Debo destacar, en primer término, la satisfacción que nos produce recibir formalmente en esta Academia a un distinguido publicista como lo es el doctor Dardo Pérez Guilhou. Nuestra corporación se honra al contar entre sus miembros a un historiador que es además un estudioso de la ciencia política y del derecho constitucional, circunstancias que lo exaltan en la consideración de sus méritos.

Su trayectoria científica se prolonga en el tiempo. Hace ya muchos años que nuestro colega ocupa un lugar sobresaliente en el panorama universitario de Mendoza, y que sus obras trascienden el ámbito de su provincia natal. En fechas más recientes su actividad se ha multiplicado, como si quisiera aprovechar sus energías para elaborar obras cada vez mas importantes y novedosas.

Entre sus últimas publicaciones —me refiero a la década transcurrida— podemos distinguir dos direcciones. En primer lugar, su inclinación hacia el análisis del pensamiento político de grandes personajes del pasado, como lo fueron Alberdi, Zuviría y Sarmiento, a los cuales ha dedicado sendos estudios

originales y profundos. Y en segundo término es preciso señalar que el doctor Pérez Guilhou dirige el Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos, el cual, impulsado por su dinámico entusiasmo, nos ha ofrecido tres notables estudios colectivos sobre los poderes del Congreso y del Ejecutivo y sobre el órgano judicial del Estado. En ellos podemos contemplar como conduce y orienta —aunque él no lo quiera destacar— a un grupo numeroso de estudiosos que analizan los diversos temas que en esas obras se consideran. Labor, por consiguiente, de coordinación, que no excluye por cierto el aporte personal, pero que implica un trabajo de dirección reflexiva a la vez que de enseñanza profundizada.

Lo que caracteriza a todas esas obras es la agudeza del juicio, el método riguroso, la previa investigación completa y una aspiración a buscar la recóndita esencia de las cosas y el auténtico pensamiento de las personas.

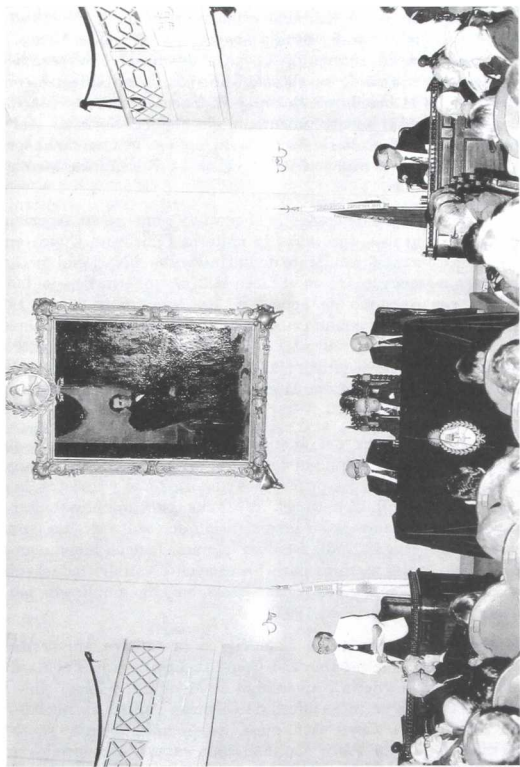
Por todo eso le damos la bienvenida. Es para mí muy grato, y un deber de la amistad que le profeso, agregar mis felicitaciones al imponerle las insignias que le corresponden.

DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN

Dice un filósofo que el hombre logra su plenitud cuando concurren en él, armoniosamente, las tres facultades básicas de inteligencia, afecto y voluntad. Cualquier desarrollo unilateral de dichos atributos puede originar la frustración de su personalidad o significa al menos un proyecto inacabado de humanidad. La persona inteligente sin afectividad es desde el punto de vista social individualista y mezquina, y hasta puede resultar peligrosa, el hombre inteligente carente de voluntad se desmorona fácilmente y es incapaz de resolver los desafíos que le propone la vida. En definitiva, el Dios creador nos ha prodigado esos bienes de la razón, la afectividad y la voluntad para que los pongamos al servicio de nosotros mismos, y especialmente al servicio del prójimo, nuestro hermano.

Estas cortas reflexiones me parecen las más apropiadas para diseñar la personalidad del doctor Dardo Pérez Guilhou, que hoy recibimos como miembro de número de la Academia Nacional de la Historia. Porque en él se conjugan armoniosamente las tres facultades básicas que caracteriza el filósofo: inteligencia, afecto y voluntad. Así lo he podido comprobar por virtud de una relación amistosa de más de treinta años, comprobación apoyada no solamente en los motivos del corazón sino en los datos objetivos de su trayectoria humana y profesional.

Nacido en Mendoza, el 9 de enero de 1926, hizo sus estudios primarios y



INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR DARDO PÉREZ GUILHOU

(De izq. a der.: académico de número Lic. Armando Raúl Bazán; vicepresidente 2°, Prof. Carlos S. A. Segreti; presidente, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco, y el recipiendario, académico de número Dr. Dardo Pérez Guilhou.)

secundarios en su ciudad natal. Cuando llegó el momento de decidir su destino profesional se trasladó a la ciudad de La Plata para cursar estudios en la universidad fundada por Joaquín V. González. Su sed intelectual buscaba dos fuentes del conocimiento, el Derecho y la Historia, quizá porque ya advertía que la norma jurídica es un producto histórico que necesita para su apropiada inteligencia darle inserción en la circunstancia histórica que la origina. Para responder a esas inquietudes se inscribió como alumno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales donde estudió abogacía, y al mismo tiempo, se matriculó en la Facultad de Humanidades para cursar el Profesorado en Historia. Sin apagar los fuegos de su vocación jurídica, se entusiasmó con el magisterio histórico que le brindaron Enrique M. Barba y Roberto Marfany, revelador de los apasionantes acontecimientos de la historia nacional. Así fue tomando consistencia su formación intelectual. En 1949 se graduó de abogado, y al año siguiente obtuvo su diploma de Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Volvió a su tierra natal donde ejerció la abogacía y comenzó su experiencia como profesor. Enseñó durante doce años la materia Educación Cívica en el Colegio Universitario Central dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo. Dictó varios años esa misma cátedra en el Liceo Militar General Espejo, la que obtuvo igualmente por concurso de oposición. En este instituto, su tarea docente se interrumpió en 1954 cuando sus autoridades quisieron imponerle el cumplimiento de requisitos ajenos al mérito profesional. El joven profesor dio con su renuncia una lección de conducta cívica que es la que estaba inculcando en sus alumnos a través de la referida cátedra. Ese gesto moral le sirvió para quedar tranquilo con su conciencia.

En 1959 obtuvo una beca del Instituto de Cultura Hispánica para doctorarse en Derecho en la Universidad de Sevilla. Su tiempo de permanencia en España le permitió conocer a los principales historiadores y juristas de esa nación, hecho que sin duda influyó para actualizar sus conocimientos y afianzar su vocación profesional. El tema de su investigación doctoral fue: "La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana, 1808-1814". Ello le dio materia para un excelente estudio monográfico, que le granjeó las borlas doctorales. Dicha tesis ha sido publicada por la Academia Nacional de la Historia en 1981.

Regresado a su patria, enseguida se inició en la cátedra universitaria. Primero como profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, y luego ganó por concurso esa misma cátedra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Así, pues, desde hace treinta años, los trabajos y los días de Dardo Pérez Guilhou han estado consagrados a la docencia universitaria y a la investigación histórica y jurídica. Esto sin perjuicio de ceder a eventuales requerimientos para comprometerse con la función pública a la que sirvió con dignidad y alta competencia intelectual. Fue

rector de la Universidad Nacional de Cuyo desde septiembre de 1967 a junio de 1969, y ministro de Cultura y Educación de la Nación desde junio de 1969 a junio de 1970, cargos que desempeñó durante la presidencia del Gral. Juan Carlos Onganía. Sabemos que su gestión tuvo mucho que ver con la construcción de la ciudad universitaria de Mendoza, la más integrada y hermosa de todo el país. Él, como Nicolás Avellaneda, cumplió con su provincia, sin descuidar sus compromisos con el país entero. Lo vimos actuar como ministro de Cultura y Educación de la Nación en el corto lapso de un año. Hizo una gestión creativa y dinámica: no se encerró en su despacho, recorrió el país para dialogar mano a mano con los docentes y alumnos, dando respuestas certeras a las cuestiones que se le proponían. Los catamarqueños no olvidamos su resolución de jerarquizar académicamente al Instituto Nacional del Profesorado, casa de bien ganado prestigio en todo el país. Y se dio tiempo para proyectar una reforma educativa dirigida a cambiar la estructura curricular de los niveles primario y medio. No le alcanzó el tiempo para concretarla, pero es prueba de su inteligente previsión que ahora la nueva Ley de Educación de la Nación haya incorporado parte de sus contenidos. Se fue del cargo con el cese del presidente que lo designó, y dio entonces otra prueba de su conducta cívica. Desde sus años de joven profesor de Instrucción Cívica sabe que la ética política no debe ser materia negociable, aunque otros hombres hagan escarnio de ese principio.

Hay dos aspectos en la parábola vital de Pérez Guilhou a los que quiero referirme específicamente, porque son los que le dieron títulos legítimos para obtener el sillón de numerario en esta Academia Nacional de la Historia. En primer lugar, su quehacer como investigador del Derecho Público y de la Historia del Pensamiento Argentino. En segundo lugar, su importantísima contribución como maestro para la formación de recursos humanos. “Jurista e historiador —como lo define Víctor Tau Anzoátegui— [...] ha aplicado criterios jurídicos a sus enfoques históricos y ha enaltecido la óptica histórica en el examen del derecho vigente”. En su vasta producción bibliográfica, ha realizado aportes originales en el dominio de la historia política e institucional y del pensamiento argentino. No es esta la ocasión de hacer un análisis crítico de su obra. Me limitaré a señalar algunos hitos que conceptúo importantes. En 1966, la editorial Depalma publicó su libro *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán* que profundiza un estudio anterior sobre el tema aparecido en la revista de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Cuyo. Ahí demuestra que la casi totalidad de los congresales de Tucumán, autores del pronunciamiento que fundó nuestra patria, adherían al sistema de la monarquía constitucional o “temperada”, como entonces se decía, siguiendo el modelo constitucional inglés. El único republicano convencido fue el diputado por Charcas, Jaime Zudañez, quien se incorporó al Congreso después de producida la Declaración de la Independencia. Esto explica el proyecto del diputado catamarqueño Dr. Manuel Antonio Acevedo, planteado en la sesión del 12 de julio, quien sostuvo que la forma de gobierno más conveniente para estas provincias sería la de una monarquía temperada, en la dinastía de los Incas y

sus legítimos sucesores. La moción fue apoyada y tres días más tarde el diputado Malabia pidió tratamiento preferencial sobre todo otro asunto. La cuestión consumió seis sesiones del Congreso y quedó sin definición porque enseguida se produjo un grave choque entre los diputados porteños y cordobeses que casi provoca la disolución del Cuerpo. Años después, el congresal Anchorena reconocería que los hombres de más saber opinaban que en estos países era imposible formar gobiernos estables y que debía ser el nuestro un gobierno monárquico constitucional.

En esta línea de indagación, nuestro recipiendario es autor de varios libros fundamentales. Ellos son: *El pensamiento conservador de Alberdi y la constitución de 1853* (1984) donde hace la correcta filiación de la ideología alberdiana disipando la reiterada confusión existente en nuestra literatura política sobre la acepción conceptual de liberalismo, conservadorismo y reaccionarismo. Para lograrlo, Dardo Pérez Guilhou se remonta a las fuentes filosóficas y doctrinarias de cada una de esas corrientes en el pensamiento europeo y norteamericano. Cuatro años después publicó, con el sello editorial Depalma, su libro: *Facundo Zuviría y la Organización Nacional* que rescata del olvido, y también de ciertas interpretaciones erróneas, la trayectoria política y el pensamiento del diputado salteño que presidió en Santa Fe el Congreso Constituyente de 1853. Esa personalidad aparentemente contradictoria que al abrirse a discusión el proyecto constitucional pronunció un conflictivo discurso alegando sobre la inoportunidad del dictado de la ley fundamental porque faltaban el orden, la paz y la estabilidad política para establecer una Constitución, pero que en la sesión extraordinaria del 1° de mayo quiso ser el primero en jurarla porque su obediencia y acatamiento era el único resguardo contra la anarquía. Pérez Guilhou, luego de un meditado análisis, llega a demostrar que esa contradicción era más aparente que real, pues lo que Zuviría ansiaba era la unidad nacional la cual no podía lograrse sin la participación de Buenos Aires. "Su liberalismo —nos dice—, respetuoso de la mayoría como fuente de la verdad legal, lo hicieron servir con lealtad a la Constitución después de 1853, pero nunca renunció a seguir trabajando por la unión con Buenos Aires." Su otra contribución importante a la historia del pensamiento argentino llegó enseguida (1989), con su libro *Sarmiento y la Constitución*. Ahí manifiesta una faceta inexplorada del gran sanjuanino. Todos lo conocimos como estadista de horizontes amplios, polemista apasionado, escritor genial, el más fecundo de nuestra literatura, místico de la educación popular por estar convencido de que sin ella no puede tener vigencia la democracia como gobierno del pueblo y para el pueblo. Pero muy pocos sabíamos sobre la envergadura real de Sarmiento como constitucionalista. Incluso, nos ateníamos a un dato que no le favorece: su polémica con Alberdi, sustanciada a propósito de la Constitución de 1853, donde el sanjuanino no quedó bien parado. Pérez Guilhou se plantea la cuestión de si Sarmiento fue propiamente un constitucionalista o un simple lego en la materia. Retoma un asunto abordado anteriormente por Alberto Palcos y Salvador Dana Montaña, y luego de una detenida exégesis de sus escritos y de su actuación parlamentaria, llega a la conclusión de que después de Alberdi fue el pensador

político que más sabía entre su generación, aventajando a Vélez Sarsfield, Gorostiaga, del Carril y Vicente Fidel López. Ello pese a sus condicionamientos de autodidacta y su excesiva admiración por el modelo norteamericano.

Queda por examinar, el aspecto relativo al magisterio universitario de nuestro nuevo académico. Movido por su generosidad intelectual, que es un rasgo sobresaliente de su carácter, ha dado forma en Mendoza al Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos, con sede en el Centro Regional de Investigaciones de Cuyo, dependiente del CONICET. Ahí ha reunido a un grupo de jóvenes discípulos, de relevantes aptitudes intelectuales, para desarrollar proyectos de investigación sobre el Derecho Público Nacional y Provincial. Si es verdad que por los frutos se conoce el árbol, podemos atestiguar que ese equipo ha hecho contribuciones fundamentales a la ciencia política y jurídica. Así lo acreditan los tres volúmenes sobre los Poderes del Estado Nacional: Atribuciones del Congreso, del Presidente y de la Corte Suprema de Justicia, escritos en colaboración y dirigidos por Pérez Guilhou con la participación de Carlos Egües, Luis Fernando Segovia, Felipe Seisdedos, Cristina Seghesso de López de Aragón, María C. Castorina de Tarquini, Raúl Enoc Calderón, José Luis Martínez Peroni, Julio Soler Miralles, Eduardo Fernando Luna y Rubén Morales. Y también sus hijos Alejandro y Dardo Pérez Hualde. Ese grupo humano respeta y admira a su maestro, lo cual resulta edificante en estos tiempos en que ha hecho crisis el principio de autoridad y donde están haciendo falta paradigmas de conducta para los jóvenes ciudadanos. Ese mismo grupo está publicando, ahora, un estudio integral sobre el Derecho Público Provincial, que desarrolla en Mendoza el género de estudios que tiene al Dr. Pedro J. Frías como precursor desde su ámbito de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Señores académicos, señores invitados:

A grandes rasgos, éstas son las contribuciones y los méritos intelectuales y humanos del Dr. Dardo Pérez Guilhou. Fecunda trayectoria que enaltece su personalidad, prestigia a su provincia y puede ser propuesta sin mengua como una de las ricas individualidades que posee la Argentina. Como amigo, colega y hombre de su misma generación, siento en esta circunstancia la profunda satisfacción de recibirlo en el seno de nuestra Academia Nacional de la Historia.

PALABRAS PRELIMINARES DEL DOCTOR DARDO PÉREZ GUILHOU

A esta distinción que se me ha discernido añádese el honor de suceder, en el sitio que me ha sido asignado, a destacadas personalidades argentinas. Tales son Martiniano Leguizamón, Juan Álvarez y Carlos R. Melo.

Me siento moralmente obligado a recordarlos aunque sea brevemente.

A.- Martiniano Leguizamón, de estirpe entrerriana, estuvo entre los miembros fundadores de la Junta de Historia y Numismática Americana, que luego se transforma en esta Academia.

Recibido de abogado en Buenos Aires se radicó en esta capital. Aquí desarrolló una vasta tarea intelectual a través de su participación en diversos periódicos y centros culturales.

Tuvo notable éxito en los inicios de la literatura teatral cuando se estrenó *Calandria*, obra que sería seguida por otras cuya temática preferente fue el costumbrismo argentino.

Sus trabajos históricos fueron numerosos y calificados, distinguiéndose por la preocupación de revalorar personas y hechos nacionales dándoles como nueva perspectiva un enfoque desde un ángulo agudamente crítico.

Así no pueden olvidarse sus investigaciones sobre el Martín Fierro y su reivindicación de Urquiza.

B.- Juan Álvarez además de historiador fue un jurista de destacada actuación que culminó su carrera como procurador de la Corte Suprema de Justicia desde 1935 hasta 1947.

Su preocupación por los estudios históricos y económicos (no debemos olvidar que fue profesor en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral) lo llevaron a redactar numerosas obras tales como el *Ensayo sobre la Historia de Santa Fe*, *El problema de Buenos Aires en la República Argentina*, *Estudio sobre la Paz Mundial*, y destacándose entre y sobre ellas, aparece el estudio sobre *Las Guerras Civiles Argentinas*, obra premiada en concurso nacional. Su contenido apasiona no sólo por la fuerza de su redacción y sabiduría sino por ser quizá de las primeras que llama la atención seriamente sobre la importancia de la historia económica en el proceso político argentino.

C.- Carlos R. Melo tiene una vasta labor historiográfica vinculada a las doctrinas políticas, institucionales y sociales. No se nos escapa que el Sr. Presidente de la Academia cuando nos hizo su inmediato sucesor tuvo en cuenta nuestro parentesco intelectual con Melo. Éste tuvo la preocupación permanente de dar a la historia una perspectiva desde el interior de la República que la hiciera más nacional al ser abarcadora de toda la geografía patria.

Sus estudios sobre el Municipio argentino, *Los partidos políticos argentinos*, *Las Constituciones de las provincias argentinas*, *La ideología federal de las provincias*, y el poco conocido ensayo sobre la Escuela Jurídica Política de Córdoba, muestran en él la preocupación de subrayar que si bien el meridiano del poder político pasa por Buenos Aires, el meridiano de la cultura nacional pasa por todas las provincias... Es de los que creyó que la historia argentina estará mutilada mientras no se haga la de todas las regiones y provincias de la nación.

D.- La presencia de los tres historiadores que me antecedieron: todos provincianos, entrerrianos los dos primeros, cordobés el tercero y ahora, mendocino el que expone, confirman también la vocación de esta distinguida Academia de justificar su apelativo de Nacional.

Pasemos ahora a nuestro tema central

I

El interés que hoy nos hace detener en el estudio del pensamiento político de Avellaneda no es casual. En rigor nuestra atención sobre él responde a la preocupación mayor de indagar sobre la totalidad de la historia del pensamiento argentino. Con este propósito nuestro plan se ha ceñido en los últimos años al conocimiento del período que va desde 1837, momento de la aparición de la generación romántica de Mayo, hasta 1880 en que se afirma el positivismo en el clima propicio creado en la Argentina gobernada por Roca.

Es así como ya dimos a conocer nuestros trabajos sobre Alberdi, Zuviría y Sarmiento, y ahora estamos empeñados en analizar las ideas de Avellaneda que ponen en evidencia a poco andar, que ellas merecen también un estudio detenido. Y más aún han servido para afirmarnos en la convicción de que quien cierra, con brillo y capacidad no igualada, el proceso constituyente fundamental del Estado —nación— argentino es el prócer tucumano.

Hoy les leeré un resumen del estudio más amplio en marcha, pero trataré no obstante lo exiguo del tiempo, de exponer los pilares fundamentales que justificaron su acción... Porque de eso se trata. En nuestro autor encontramos desde sus primeros escritos y pasos políticos hasta las manifestaciones finales comprometidas con la cosa pública, previas a su muerte, una consecuencia y coherencia que es poco común en los políticos del siglo pasado y del actual.

II

El título de nuestra exposición anticipa su contenido. Pensamos que no puede haber un fuerte y convincente programa político si no está comprometido con un vasto y claro proyecto de país que además de lanzarlo hacia adelante le fije los medios para ejecutarlo.

Pero a su vez el proyecto no puede nacer ni ejecutarse si no existen las ideas que presuponen su concepción. Por ello la historia de las ideas políticas ha adquirido tanto prestigio en el siglo XX, porque a la par que nos señala los carriles mentales que han marcado la comunidad en su derrotero también nos sirven de reflexión en la actualidad, como quiera que quien intenta resolver los enigmas del orden político sigue siendo el hombre con su invariable naturaleza, y en nuestro caso, dentro de la misma geografía.

No es difícil llegar a una opinión aproximada sobre las ideas de Avellaneda si rastreamos el contenido de sus escritos principalmente los de los primeros treinta años. Aquí ya ha incorporado las importantes herramientas intelectuales que le darán respuestas hasta el final de sus días.

A) Antes de seguir sus primeras lecturas pensamos que conviene destacar notas personales que consideramos influyentes en su conformación intelectual.

No debe olvidarse que nace en 1836 momento en que acaba de hacerse presente el romanticismo en el Río de la Plata y que un año después se traducirá, junto con variada literatura de origen predominantemente francés, en el alimento intelectual de la llamada generación de 1837 que actúa en Buenos Aires en la Joven Argentina y la Asociación de Mayo. En este grupo toma parte activamente el padre de Nicolás Avellaneda, don Marcos de Avellaneda, nacido en 1813 en Catamarca, quien hizo sus estudios en el Colegio de Ciencias Morales y en el Colegio de Estudios Eclesiásticos, ambos dependientes de la Universidad de Buenos Aires y se doctoró en Derecho en 1834 en el Departamento de Jurisprudencia de la misma Universidad.

Ese mismo año, llamado por su padre, regresa a Tucumán en donde ejerce importantes cargos públicos. En 1840 está entre los organizadores de la Coalición del Norte que enfrenta al dictador porteño. Derrotadas las fuerzas unitarias es apresado y el 3 de octubre de 1841 es ejecutado en Metán por orden de Oribe y su cabeza cortada a cercén fue expuesta clavada en una lanza en la plaza de Tucumán para escarmiento de su seguidores.

Este padre, don Marcos, traza huellas indelebles en su hijo Nicolás. Le deja la marca de ser descendiente de una raza de hombres públicos acostumbrados al oficio de gobernar comprometidos con el proceso revolucionario independizante de Mayo. Pues a su vez, su padre, o sea el abuelo de nuestro personaje, don Nicolás Avellaneda y Tula, nacido en Catamarca en 1788, fue gobernador intendente de ella entre 1817 y 1819, y luego, en 1821, siendo nuevamente gobernador de Catamarca, declara su autonomía de Tucumán. Segreti ha escrito un valioso estudio sobre él.

Le deja, además, sus ideas, asimiladas con sus compañeros de generación (Alberdi, Echeverría, López, Gutiérrez), que preñadas de historicismo, le enseñaron que "la conciencia nacional existe en el bagaje de tradiciones, en las particularidades locales, históricas y geográficas, en los usos y costumbres, en la lengua y la religión". No pueden olvidarse sus palabras previas al combate que lo llevará en definitiva a la muerte: "¡quién podrá vencernos —exclama Marcos— si vamos a combatir entre los sepulcros de nuestros padres y la cuna de nuestros hijos!" Es la expresión del que se siente con raíces en la tierra y vela celosamente por el porvenir de los vástagos.

Le deja también el espectáculo de su muerte física propia de las sangrien-

tas reglas que se aplicaban al enemigo derrotado. Toda esta herencia no será olvidada por su hijo. Le dará fuerzas y títulos para luchar en el futuro contra los caudillos anarquizantes.

Son altamente significativas y emocionantes las palabras con que inicia la declaración que redacta para justificar la aparición del periódico *El Nacional* en 1859, en los comienzos de su vida pública.

Por mi sangre —dice— por las tradiciones todas de mi familia, me encontraba ligado al gran partido que hace cuarenta años agota su vida y sus fuerzas para constituir uno, soberano e indivisible, al pueblo que el sol de mayo presentó libre al mundo; y, —agrega— al aparecer en la prensa defendiendo sus nobles y santos principios, no me enrolaba cual extraño en sus filas: ocupaba por derecho de nacimiento mi modesto puesto, nada más.

Groussac comenta este párrafo y su pluma en rigor lo redondea haciendo más profundas las palabras de nuestro héroe. Dice el crítico francés:

Es ley muy dudosa la de la herencia intelectual; empero al comprobar tal identidad de pasiones y aptitudes entre el padre y el hijo, no parece sino que el segundo prosiguiese y completase la vida prematuramente interrumpida del primero, a manera del retoño que brota del tallo tronchado, cual si a la distancia se hubiera producido en el instante trágico no sé qué misteriosa transfusión de sangre al niño de cuatro años que todo lo ignoraba entonces, y hasta que debiera llorar.

Tanto ha pesado en el espíritu de Avellaneda lo señalado que en 1858, en carta íntima a Piedrabuena le había dicho:

siempre he tenido el culto profundo de las tradiciones de familia, siempre he contemplado con un sentimiento religioso y tierno los caracteres y las virtudes que han animado esa gota de sangre que ha venido transmitiéndose hasta formar mi vida.

Y, finalmente, lejos de envenenarle el alma, esa muerte le deja en su espíritu una especie de horror por la guerra, la violencia y la subversión, que lo convierte en un afanoso perseguidor de la paz y la conciliación. Bien pudo decir Sarmiento cuando le coloca en 1874 la banda presidencial, “Usted es el primer presidente que no sabe manejar una pistola”.

B) Pero a la herencia señalada entendemos que debe agregarse otro aspecto conformador de su personalidad, que pesa en su futuro accionar.

Su imagen era la del hombre de estudio y de letras, tanto que se dudaba sobre su capacidad última para conducir el país como quiera que no se lo concebía con temperamento vigoroso, gesto ceñudo o familiarizado con las fuerzas populares.

Y en efecto era un hombre del mundo de la inteligencia lo que lo hacía distinto de nuestros anteriores y posteriores gobernantes.

Ha sido el representante más genuino del poder intelectual —ha dicho Goyena—, que vence los obstáculos insuperables para los que solo confían en las fuerzas o el favor de las muchedumbres.

Estaba convencido de la fuerza de la inteligencia y concretamente del poder del pensamiento argentino que, según sus palabras, era el mejor de América; porque “abundante o escaso, ha vivido siempre en las alturas... y debemos al menos mantenerle esta tradición de honor. Estamos acostumbrados a vivir de la médula de los leones”, le dice en carta a Miguel Cané.

Pero he ahí que lo importante es que no se refería a la pura especulación intelectual que perfecciona el alma y el intelecto y se solaza en la contemplación.

Su saber era un saber comprometido con el país.

Aprovechamos esta ocasión para decirlo bien alto —manifiesta cuando se despidió de la redacción de *El Nacional*—. Creemos que todo hombre en la República Argentina que lleve una idea en la cabeza, antes que a la ciencia se debe a su patria, y no comprendemos ningún pensador argentino envuelto en el egoísmo, desprendido de los intereses de su patria, extraño a los dramas de su vida, meciendo su alma en los vapores de lo ideal o fijándola impasible en las regiones abstractas de la ciencia.

Termina manifestando que

La ciencia será siempre en la República Argentina, como lo ha sido hasta aquí, el taller de los grandes caracteres, punto de preparación y de partida para descender a la vida pública, después de haber sondeado con el pensamiento todas sus situaciones, templado el alma con el sentimiento enérgico del deber y hallado en la fe de las convicciones profundas la fuerza con que se desafían sus tempestades.

Esta preocupación permanente por lo intelectual lo transformó desde joven en un serio razonador y en la consideración de la política como una ciencia.

IV. IDEAS POLÍTICAS

Hecha esta ligera semblanza sobre los dos rasgos personales subrayados —hay muchos más en él— pasamos a rastrear las fuentes principales de su pensamiento.

A) Según propia confesión los seis años académicos (desde los 14 hasta los 20 de edad) que pasó estudiando en Córdoba, luego de que su familia volviera del exilio, no fueron de fundamental aprendizaje. Estudia dos años de filosofía y cuatro de derecho pero no obstante ello tenía sus temores de que no hubieran sido lo suficientemente fructíferos como lo esperaban sus expectativas. La falta de dirección, de maestros y de método motivan su descontento. Comenta que sus sueños e ilusiones encontraron “alimento en sus febriles lecturas de poetas e historiadores”.

Un condiscípulo de esa época recuerda que ya poseía la seducción de la palabra y en los momentos de ocio hacia versos de amor que respondían a su naturaleza galante y enamoradiza. Agrega —y esto nos parece importante— que en sus dos últimos años de estudios había organizado en la habitación de

la casa que lo alojaba tertulias animadas a las que asistían jóvenes y adultos. Narra que

se interrumpía la lectura de los viejos infolios de los textos latinos saturados de clasicismo, el comentario de la Pandecta y las leyes de Toro, para abrir las puertas, al nuevo espíritu que traían los escritos de Alberdi, Sarmiento, Mitre, junto con los de Guizot, Cousin y Bentham, predilecto de Avellaneda.

Termina afirmando que escribió comentarios sobre trabajos de López y Alberdi y que dichas tertulias debido a la cultura y simpatía del organizador eran frecuentadas por la más brillante juventud universitaria Cordobesa. Veinte años después sería ésta quien propiciaría su candidatura a presidente.

Si bien su memoria y el testimonio que conocemos, aparentemente no dicen mucho, sin embargo ya se vislumbra su preocupación por abrir su mente a los problemas del país y a los estudios modernos dejando atrás la cultura colonial que embarga a la centenaria ciudad.

En 1854, durante su último año de permanencia en ella, escribe unas páginas de las que se podría extraer el balance de lo que aprecia haber recibido de la Universidad.

Dice: “¡Salud Córdoba! Nuestros padres nos envían a estudiar la ciencia de los doctores en tu gótica Universidad”. Y agrega: “¡Pobres viejos que se engañan como niños! Tu ciencia pertenece al pasado, y la luz del siglo, y el viento del mundo, pronto borran tus huellas... vivirás en la memoria, Córdoba, no por tu ciencia, que se olvida, sino porque os recuerda el corazón”.

Esto en cuanto al centro de estudios. Respecto a la ciudad hace una pintura que anticipa en buena medida su pensamiento posterior.

La tranquilidad de esta ciudad que reza me sofoca el alma —expresa—. Cómo es terrible la noche sepulcral de la colonia española, en este pueblo modelado a su imagen.

Y agrega diseñando el quietismo:

Y aquí todos, esta noche saldrán de los templos a recogerse tranquilos, pensando hacer mañana lo que han hecho hoy, lo que hicieron sus abuelos ahora un siglo; sin que se les ocurra siquiera el pensar que puede haber una variación que haga mejor esta vida de autómatas que llevan.

B) Vuelve a Tucumán y ejerce la abogacía. Considera que los abogados de allí, en su ejercicio profesional, tienen menos vocinglería y más decoro, menos abundancia de textos y más contacto con la realidad, con el corazón humano, que los de Córdoba en donde hay más arterias, amaños e intrigas, a pesar de que tienen la cabeza “mejor amoblada” de leyes, comentarios y distinciones de Escuela.

En carta a Vélez le recomienda leer a Bentham aunque percibe que muchos de sus “raciocinios son un encadenamiento de sofismas” Le comenta, ponderando, “el Sistema Económico” de Alberdi que acaba de leer.

C) Es breve su presencia en su provincia natal. Ya en 1857 está en Buenos Aires movido por la atracción cultural que ejerce; por la actitud de enfrentamiento asumida contra Urquiza, a quien califica como "el gaucho malo", y también por su propósito de completar sus estudios jurídicos.

Es aquí en donde consolidará su cultura entrando en contacto con la muy amplia bibliografía de la época y nos animamos a afirmar, trazará perfiles casi definitivos de su pensamiento. Incorpora saber con el afán del sediento. Es cuando comienza a hacerse su fama de intelectual serio.

Entre 1858, que expone su tesis doctoral, hasta 1862, en que como diputado provincial defiende la capitalización de Buenos Aires, se producen destacados hechos en su vida pública que a los veintiséis años ya tiene un prestigio elevado y se puede decir que ha conformado los carriles definitivos por los que marchará su pensamiento. En este período produce documentos y discursos, asume el papel de periodista activo, polemiza al mayor nivel con motivo del debate planteado en oportunidad de la Reforma Constitucional de 1860, asume la cátedra de Economía Política en la Facultad de Derecho de Buenos Aires y es electo diputado provincial.

En 1867, cuatro años después, el fruto está sazonado, ya ha publicado la clásica obra sobre la Tierra Pública y es designado ministro del inteligente e incansable gobernador de Buenos Aires, don Adolfo Alsina, con quien sellará un paralelo y una amistad que sólo terminó con la muerte de éste.

D) Si se analizan los escritos y hechos señalados en este lapso pueden extraerse las fuentes que alimentan sus ideas y las líneas principales en que se concreta su pensamiento político.

Con respecto a los hitos marcados generacionalmente por los estudiosos de la historia del pensamiento argentino no es fácil ubicarlo con precisión con la generación de 1853 ni tampoco con la de 1866. Si insistimos en seguir esta clásica periodización creemos que cabalgaba sobre ambos grupos arrastrando además el formidable bagaje de la generación de 1837.

Por ello nos resulta más apropiado, y pensamos que no es desacertado, calificarlo dentro del gran movimiento intelectual que se desarrolla con anterioridad a 1880, marcando sus perfiles propios. Dentro de las denominaciones consagradas, ya sean, la del "espiritualismo" de Roig, la del "liberalismo espiritualista y romántico" de Zorraquín Becú, y la del "espiritualismo eclético" de Pro y Caturelli, no nos quedamos con ninguna sin desconocer su parte de verdad. Nos parece más aguda la observación de Tau Anzoátegui que con respecto al personaje que nos interesa concreta ubicándolo en un eclecticismo con fuerte carga de espiritualismo e historicismo.

En rigor, tal como ya se ha sostenido, queremos destacar que es injusticia grave no tener en cuenta la heterogeneidad de orientaciones y motivos que movieron a los autores anteriores a 1880. La impronta personal y en el caso de Avellaneda,

especialmente, cuenta y es más significativa de lo que normalmente se conoce.

Nos animamos a anticipar que es el que mejor piensa, vive y realiza el proyecto político de 1853. Ya lo veremos.

E) Detengámonos brevemente en sus fuentes. Ya dijimos que sus testimonios son múltiples. Pero hay cuatro momentos en que hace el mayor esfuerzo intelectual y muestra la erudición adquirida en sus incesantes lecturas combinada con la preocupación de hacerla servir a la realidad argentina.

El primero es de marzo de 1859, en que designado por el director de la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia de Buenos Aires debe pronunciar la disertación de apertura de las actividades académicas del año; el segundo es cuando en 1865 escribe el *Estudio sobre las leyes de Tierras Públicas*; el tercero es de mayo de 1867 cuando como ministro de Gobierno de Alsina presenta la Memoria correspondiente a su gestión anual, documento este que en rigor es un pequeño ensayo sobre Derecho Político y Constitucional; y el cuarto es su participación en el debate que en 1869 se libra en el Senado de la Nación con motivo de la intervención a San Juan. Aquí Avellaneda, como ministro de Sarmiento, defiende la política autoritaria del Presidente.

Se ponen en evidencia en ellos la mayor parte de sus herramientas intelectuales. Desfilan innumerables autores europeos y norteamericanos, en donde no se disimula su gran predilección por los franceses y en menos grado circunscrito al campo del derecho constitucional, por los estadounidenses.

Lee en sus lenguas o en traducciones a San Agustín, Lutero, Bodin, Descartes, Grocio, Bossuet, Kant, Rousseau, Milton, Vico, Herder, Savigny, Leminier, Montesquieu, Filangieri, Beccaría, Cujas, Troplong, Tocqueville, Cousin, Guizot, Michelet, Hegel, Gans, Bentham, De Maistre, Donoso Cortés, Burke, Adam Smith, Stuart Mill, Jovellanos, Malthus, Bastiat, Cooper, Duval, Hopkins, Escriche, Rossi, Sismondi, Chateaubriand, Lamartine, Musset, Lord Byron, Sainte-Beuve, Spencer, etc.

De la literatura constitucional norteamericana cita con seguridad a *El Federalista* y en particular a sus redactores Madison, Hamilton y Jay; a los comentaristas de la constitución norteamericana Story, Pomeroy, Curtis, Kent, Pascal, Taney y al político conservador Webster.

Le interesa discutir como políticos a Napoleón, Chateaubriand, Cavour, Massini, Lamartine, Bismark, el Thiers de la tercera república.

De los argentinos lee y cita con mayor entusiasmo a Alberdi, Sarmiento y López. También conoce a Mitre, Groussac y a los hombres de la convención de 1826. Distingue a Echeverría y le apasionan los poetas de su época con Guido Spano y Olegario Víctor Andrade. Le dedica detenida lectura y emite juicio positivo sobre el *Martín Fierro*, con ponderaciones para Hernández. Le atrae sobremanera todo lo referente a la historia argentina, entrando en polémica sobre varios temas de ella.

La entrañable e invariable amistad con Wilde y Goyena, lo mantuvo en permanente gimnasia intelectual sobre los temas del mundo político y literario.

Como se aprecia era multifacético el campo hacia el que orientó sus intensas lecturas.

G) Si nos atenemos a la opinión de sus contemporáneos, encontramos que Groussac dice que sus autores favoritos eran, como poeta, Musset, como crítico, Sainte-Beuve, como maestro a quien rendía culto fervoroso, Chateaubriand; García Merou dice que admiraba a Lamartine, Berryer y Chateaubriand; su condiscípulo recuerda que su atención se detenía con preferencia en Guizot, Bentham y Cousin. Se sabe que el autor cuya lectura lo acompañó los últimos días fue Sainte-Beuve.

Por nuestra parte creemos que si bien valen estos testimonios, lo que más interesa tener en cuenta son sus manifestaciones personales sobre los autores y doctrinas, y considerar cómo concreta su programa político. Pues de la propuesta de él podemos también deducir cuáles son los patrones de su mentalidad, carácter y temperamento.

H 1.) Pensamos que acierta Tau Anzoátegui cuando en primer lugar lo ubica como un ecléctico. Desde su juventud manifestó su preferencia por tal escuela filosófica. En la disertación en la Academia de Jurisprudencia en 1859, termina la larga enumeración que hace de los movimientos intelectuales, para arribar a la conclusión de que la respuesta del eclecticismo es la más acertada. Es para él esta escuela la que equilibra los excesos del historicismo con los del racionalismo.

Los sistemas —dice— son siempre incompletos: falso es que el derecho no tenga más vida que la vida de los pueblos; falso que no pueda modificarse de otra manera sino por las transformaciones sucesivas que éstos sufren en su marcha, y hay error manifiesto en desligarlo de aquellos principios eternos que constituyen su esencia, como es quimérica y absurda la escuela racionalista despreciando lo que el derecho tiene de individual, de variable y meciéndose en los delirios de una legislación cosmopolita, igualmente perfecta, igualmente filosófica para todos los países.

Y agrega:

pero unid ambos sistemas, suprimiendo lo que tienen de exclusivo y de repelente, y hallaréis la verdad. El elemento histórico y el filosófico contribuyen a la formación del derecho: el uno lo liga a la realidad, al mundo material de los hechos; el otro lo eleva a la región de las ideas siempre progresivas, siempre en marcha. Verdad es que no puede romperse con los antecedentes legislativos de un país, pero es necesario agregar a la cadena de las tradiciones las nuevas verdades que la razón de los pueblos conquista en su camino.

Palabras éstas, no copiadas, pero sí, muy similares a las que cierran el primer capítulo de la *Histoire Générale de la Philosophie* de Victor Cousin considerado el más conocido expositor del eclecticismo filosófico. Y también es justo apuntarlo son los mismos conceptos con que Adolfo Alsina cerraba, en 1851, su exposición en Montevideo sobre Sistemas de Filosofía.

Esta línea de pensamiento, seguramente también influenciada por el político y ensayista francés Guizot y por el argentino Alberdi, lo marcará toda su vida. Aparece en él como una gran fuerza conciliadora, que busca el justo medio entre las fuerzas contrapuestas, entre la realidad social y la doctrina, y en ésta entre los modelos extranjeros y la respuesta propia. Trata de equilibrar las ideas procedentes de la tradición con el racionalismo, del historicismo con el puro iluminismo. Se puede decir que es la que le da seguridad para luego proponer su programa político que es en definitiva, como ya lo veremos, el de la gran conciliación nacional superadora de los enfrentados intereses de la política argentina.

H 2.) Es obvio que es imposible lograr el justo medio y que siempre la búsqueda de las posiciones intermedias termina, quiérase o no, inclinándose hacia uno u otro de los polos.

Aparece así el marcado espiritualismo cristiano de Avellaneda. Espiritualismo que en alguna medida ya estaba también en Cousin y que embargaba a todo el pensamiento del Río de la Plata desde 1837.

En nuestro autor pensamos que tiene su principal manantial en Chateaubriand. No solo su lectura sino también su acción personal le sirven de ejemplo. Sabemos que el escritor francés "busca apoyo en el cielo probando que la libertad es el axioma político que mejor concuerda con el cristianismo", aquélla sale del "derecho natural o antes del derecho divino, emana de Dios que deja al hombre a su libre arbitrio". Por eso execrará tanto a los tiranos como a la plebe cuando pretenden monopolizarla.

El cristianismo aparece así dando garantías de perfeccionamiento no sólo individual sino también social.

Por otra parte, Chateaubriand viene a jugar en Francia el papel de Burke en Inglaterra. Aceptando, pero sin justificarlo, el hecho de la Revolución Francesa buscará en la tradición la respuesta política sin dejar de visualizar que el cristianismo es también garantía del porvenir.

Avellaneda, sin ser un católico práctico, no trepidará en aceptar el importante papel que juega la divina Providencia en el origen y desarrollo de este mundo. Dios como fuente del derecho y el significado de la religión como ordenadora de la conducta individual y social serán afirmados por él. Todo este pensamiento y actitud culminarán en su largo estudio de 1883, sobre la *Escuela sin Religión*. Defenderá aquí el mantenimiento de la enseñanza religiosa en la escuela "porque nunca estorbó ningún bien ni puso trabas al progreso; porque ha sido y será compatible con la revolución, con la libertad y con la república".

H 3.) Por otra parte de los románticos toma conciencia del conocimiento de lo concreto. Rechaza el conocimiento generalizado del racionalismo ilustrado. La observación y la experiencia las considera fundamentales para percibir lo específico y diverso.

Avellaneda considera a la política una ciencia, pero una ciencia empírica que extrae sus reglas de la historia y la experiencia de cada pueblo.

Pesa sobre él el romanticismo social de tal manera que no podrá ser ajeno a las realidades de la sociedad criolla. Por ello le entusiasma el *Facundo* de Sarmiento al que cree original con su tesis de civilización y barbarie que pretende dar respuesta al problema concreto americano y argentino. Por ello también su respeto por Alsina y José Hernández preocupados por la suerte del gaucho y del elemento popular. Sucede que ha arribado a una concepción antropológica distinta de la iluminista en la que el hombre es naturalmente bueno o inteligente libre, verdadero sujeto individual de derecho. Ahora ve al hombre vinculado y dependiente de un contexto social e histórico determinado.

H 4.) Pero creemos que en esta tendencia de salirse del justo medio propugnado por el eclecticismo lo que más incide en nuestro autor es el historicismo. Esta escuela jurídico-política fundada por Savigny y con destacados seguidores en Francia, cuyo importante expositor es Lermnier, tiene fundamental influencia en el Río de la Plata en todas las generaciones que se suceden entre 1837 y 1880.

Este movimiento distingue entre el tiempo físico y el tiempo histórico. Al tener éste un sentido hace que cada momento sea distinto de los demás. Aquí cada etapa histórica tiene su individualidad y su mérito propio, lo que la hace incomparable con cualquier otra resistiendo a la idea del mecánico progreso del puro iluminismo. Para el historicista la realidad se comprende cuando se la integra en un proceso en que el pasado tiene tanta importancia como la finalidad que da sentido a la totalidad. Ahora la comprensión se logra cuando se conocen los orígenes y, destacando la pervivencia del pasado, se determina su sentido.

De esta manera cada pueblo crea su propia y particular cultura. La adhesión a estos principios llevará a sus más fervientes seguidores a una actitud conservadora y nacionalista en política.

Es necesario defender el patrimonio cultural heredado del pasado, y también, como consecuencia, proteger la peculiaridad nacional haciendo que cada comunidad reclame el derecho a disponer de su destino afirmando su soberanía política.

Esta actitud conservadora y nacionalista no contradice de ninguna manera la preocupación por el tema social de los románticos; en rigor todo se integra en la singularidad de cada pueblo.

Avellaneda si bien, como ya lo señalamos, busca el equilibrio, no puede escapar a la influencia que sobre él desde joven ejerció la escuela de Savigny. Quizá también el orgullo por su prosapia vinculada desde los inicios con la patria pesó sobre su temperamento sentimental, pero lo cierto es que Savigny

lo acompañará como apoyo intelectual hasta sus últimos días. No hay escrito importante de él en que no aparezca citado. Por cierto que también se deslizan Lermínier y Herder, pero la invocación del maestro alemán es permanente.

Emociona conocer las brillantes páginas escritas para exaltar la tradición y para repudiar el pensamiento de quienes creen, siguiendo a Rousseau, que la comunidad política nace de una “voluntad general” pactada caprichosamente por los hombres.

Ya veremos su dura crítica a Sarmiento por pretender copiar textualmente la Constitución norteamericana, o la indignación que le provocan los hombres del 80 cuando quieren introducir groseramente el positivismo spenceriano ajeno a nuestro espiritualismo.

Siendo legislador de la provincia de Buenos Aires, en 1862, participa en el debate en que se faculta al gobernador para permitir en la ciudad la residencia del gobierno nacional. Se continúa con la histórica discusión que lleva subyacente el problema de la cuestión capital. Aquí Avellaneda, premonitoriamente se enfrenta con Tejedor, como lo hará 18 años después en 1880. Nuestro prócer defiende la capitalización de Buenos Aires y entre otras cosas dice:

La Revolución Francesa, herida de delirio, se levantó un día diciendo: El pasado es horrible, sepultémoslo en su tumba. La ley es la voluntad del pueblo, y el pueblo es omnipotente; y vamos a construir el mundo de nuevo, según el ideal de la razón, según las teorías de mis filósofos. Regueros de sangre y la ceniza estéril de los incendios sólo respondieron a esta concitación arrojada por el genio de la locura, hasta que un día, pasada la borrasca, los pueblos tristemente sentados sobre sus ruinas

reflexionaron.

Y agrega:

Entonces volvió a recordarse lo que ya con la lección de sangre debía quedar eterno en la memoria de la humanidad; y es que los pueblos no pueden romper sus vínculos con el pasado, sin perder la conciencia de sí mismos, y sin ponerse en el camino que lleva a los abismos.

En nombre de esta terrible experiencia, los pueblos saben que deben vivir ligados con su historia, y los que hacen las leyes, comprenden que cada pueblo es un gran ser que tiene su vida, su constitución y su organización que le son propias y que la ley debe consagrar, si no quiere convertirse en instrumento de disolución y muerte. [...]

La cabeza de la República Argentina estará siempre donde Dios y la historia la han puesto... Yo lo digo con la sinceridad de mis creencias formadas a la luz de estos principios.

Afirma rotundamente:

Esta es la verdad eterna que nuestra historia proclama. Las obras caprichosas de los hombres se quiebran como vidrio frágil, apenas chocan contra la naturaleza imperiosa de los hechos sociales, y como los poetas reciben su inspiración de Dios,

los pueblos reciban también su constitución, esculpida por el dedo de Dios, en sus horizontes, en sus llanuras, en sus desiertos, antes que la palabra y la ley escrita, vengan a formularla.

Ya, en 1861, en una alocución conmovedora titulada “La religión de las tumbas” había comenzado diciendo: “Suprimid el culto del pasado, la religión de las tumbas, en la patria Argentina, y la patria argentina no existiría”. Luego de extensos y sentidos conceptos terminó expresando:

Salvemos el porvenir rindiendo culto al pasado; y puesto que arrastrados por no sé qué fatalidad no podemos dar un paso sin perdernos en nuevas discordias unámonos a lo menos para santificar la memoria de nuestros ilustres muertos, inoculemos en nuestro espíritu la religión de las tumbas, hagamos de ello la religión del pueblo, la religión de la familia y del hogar, para que transmitida del padre al hijo, de generación en generación, se conserve indeleble en toda alma argentina el sentimiento de la grandeza y la unidad de su patria que no debe perder jamás.

Esta confianza en la tradición alentada por un fuerte sentimiento nacional embargan toda su acción política. En cada instante y hasta en las cosas aparentemente superfluas está la referencia a la patria canalizada en los sentidos discursos pronunciados deliberadamente como instrumentos que debían despertar y fortalecer vínculos de unión nacional.

Basta recordar aquel insólito e improvisado discurso, siendo presidente de la República, en la inauguración de la Exposición Rural Argentina, en 1878, haciendo una reprimenda a los organizadores por haber olvidado exponer el caballo criollo argentino. Luego de exaltarlo, hacer su historia y vaticinar que tomará agua en las corrientes del río Negro luego de la futura conquista del desierto, termina expresando: “hablando del caballo de la pampa, que figura en todas nuestras homéricas expediciones y que no puede ser olvidado sin injusticia, como lo ha sido en esta Exposición. Hago esta reivindicación”.

Esta fuerte carga ideológica de historicismo sobre su ya comentado eclecticismo hacen de Avellaneda un moderado, un liberal decididamente conservador que alimentándose en el pasado, buscando en el presente el cambio y modernización sin sobresaltos, mira el futuro con optimismo. No se esclerosa en el pasado, lo mira como alimento pero no como ancla que retarda la acción. De ahí su desprecio por De Maistre y el Donoso Cortes de la segunda época, que utópicamente, como todos los reaccionarios, sueñan con retornar al pretérito ignorando la Revolución.

H 5.) En materia constitucional sus fuentes son los norteamericanos y los argentinos de la organización nacional. Las citas más reiteradas son para El Federalista y Story sin desconocer los seguidores. Pero es sintomático que su predilección es por los de orientación conservadora. Llama la atención la insistencia en recurrir a Webster que, si bien no fue un destacado teórico, sin embargo fue el más dotado y brillante político conservador norteamericano; discípulo de Adams y amigo de Story y Marshall fue de los constructores del conservadurismo de los comienzos.

Si bien cita tanto a Alberdi como a Sarmiento, es indudable que constitucionalmente sigue con preferencia la línea del primero.

En síntesis, sumando los del Norte y los del propio país, acepta: la República Liberal, que será democrática en un futuro aún no determinado, el juego de los órganos del poder, la forma de estado federal y el libre goce de los derechos individuales para estimular la iniciativa y actividad privada constructora de la nueva Argentina.

V. EL PROYECTO POLÍTICO

El proyecto político que traduce sus ideas ya está dado. Ya ha sido expuesto.

Hay un momento necesario, fatal para todas las naciones —dice en 1859—, en el que las ideas que han revolucionado la conciencia descienden a encarnarse en los hechos de la vida real, misterio del progreso que comprueba la historia de los pueblos. Entonces el que dice la palabra que las formula, que las resume, hace la ley; pero la ley es obra de todos, como lo es la idea que en ella se concreta. He ahí la Constitución federal obra del pensamiento argentino...

Crítica la ceguera de Rivadavia y sus hombres que caprichosamente quisieron imponer en 1826 el sistema unitario que era resistida por “el federalismo, nacido del desierto, de treinta años de aislamiento, de las preocupaciones, de los odios mismos que nos dividían...”

“El brazo débil del hombre no es bastante poderosos para romper lo que es obra de Dios, lo que viene formado a sus manos por sucesos que ya no puede dominar.” Por ello es importante saber que las constituciones las reciben hechas los pueblos, y antes que venga a formularlas la ley escrita, ellas están consignadas en las condiciones del suelo, en las costumbres, en los orígenes históricos, en todo lo que forma la vida moral y material” de ellos.

Por esos también hay que aceptar, y no alterar, el sistema político que consagra el proyecto de 1853. Ello significaría “abandonar la realidad para ir a perderse en el sofisma y en las quimeras”.

Esta exaltación lo lleva a aconsejar que la Convención de Buenos Aires de 1860 haga las reformas mínimas para corregir los errores deslizados pero que no altere el sistema moldeado en el proyecto. Éste no sólo ha sido la tabla de salvación sino también la fecunda semilla de la unión nacional luego de la caída de Rosas. Buenos Aires tiene que incorporarse a ella dándole un sople vivificador y fecundo, nada más.

Años después criticará las reformas del 60 en la medida que alteraron el sistema primero de la unidad federativa de 1853.

Aceptado el proyecto que consagra el sistema indiscutible tercia en la

polémica que tuvieron Alberdi y Sarmiento cinco años antes sobre la forma de interpretar el texto: Si bien sus simpatías por Sarmiento —de quien era amigo— son manifiestas llegando a aceptar que el modelo norteamericano es el mejor; por otra parte, pondera el enfoque del tucumano que valora las fuentes patrias y condiciona toda imitación a la adaptación a las circunstancias propias. No cae en los extremos de éste, pero —siempre ecléctico— repudia el norteamericanismo exagerado del sanjuanino.

En todas sus manifestaciones políticas sostuvo que el gran proyecto era indiscutible y que lo era porque respondía a la tradición nacional.

Finalmente, como buen conservador vio la Constitución como una carta que garantizaba los derechos pero acentuó el tono en considerarla un formidable instrumento de gobierno.

Por esos estaba enamorado de su ejecutivo fuerte y gobernante; de su unitarismo que le permitía nacionalizar la nación; y de su cláusula programática —el famoso inciso 16 del artículo 67 creado por Alberdi— que llevaba todo un programa de gobierno. También le hubiera gustado conservar el artículo 3 de la Constitución de 1853 que consagraba a Buenos Aires capital federal.

De todas maneras el proyecto era el mejor posible y había que concretarlo.

VI. EL PROGRAMA POLÍTICO

Para ello, Avellaneda, con perfiles de estadista desde joven, fue concibiendo y elaborando su programa gradualmente en el ejercicio de la función pública.

El hecho de ser ministro de Gobierno de un gran gobernador, como lo fue Alsina, y luego ministro de Educación del genial pero autoritario y desordenado constructor presidente Sarmiento, le dio la oportunidad de estar próximo al ejercicio del poder y, sobre todo, alcanzar la perspectiva que inyecta éste al servicio del bien general cuando se ejerce con sabiduría y decencia.

Llega así a presidente con ideas claras y maduras sobre cuál es el programa a realizar, mejor dicho, cómo ordenar y jerarquizar los temas del programa que traía explícito e implícito el gran proyecto constitucional. Al darle su impronta crea su propio programa. Nos limitaremos a enumerar someramente por razones de tiempo, los propósitos principales. Cada uno de ellos constituye un capítulo de nuestro libro en el que sumamos además la acción ejecutora para lograr cada fin.

En primer lugar, el propósito de superar el estado de guerra civil siempre latente por la rivalidad, primero, de los caudillos locales, y luego, de los dos grandes partidos: nacionalista, de Mitre, y autonomista, de Alsina. Comenzar por la amnistía a los revolucionarios del 74 y seguir con la conciliación de los partidos. Piensa que de esta manera se podrá desplazar el desarrollo político

de la Nación de estas dos fuerzas que, en definitiva, no obstante sus denominaciones, son predominantemente provincianas. Todo deberá culminar con la creación de un gran partido nacional a que aspiraba Alsina, renunciaría a los golpes de Estado y daría participación a los intereses del Interior de la República. Los partidos dentro y no fuera de la Constitución.

En segundo lugar, esta pacificación permitirá completar la gran empresa; la conquista del espacio vacío, como le ha destacado Auza. Justificada: por razones económicas que permitirán el desarrollo de la ganadería y agricultura; por razones sociales ya que podrá instalarse el inmigrante y se cumplirá con el fin de entregar la tierra a los no opulentos para hacer al gaucho propietario; y por razones internacionales ya que es necesario frenar las pretensiones de Chile sobre la Patagonia. Asume así la conquista el mayor interés nacional.

El método de la conquista deberá ser el propuesto por Alsina al que se oponía Roca. Primero hay que dominar pacíficamente, convirtiendo a nuestra fe como lo manda la Constitución, en última instancia conquistaremos por las armas, pero no exterminando.

En tercer lugar continuar el proceso constituyente histórico capitalizando a Buenos Aires. Hay que terminar con la provincia nación y hacer que la ciudad sea de todos los argentinos, desde la cual las autoridades nacionales se sientan acatadas sin condicionamientos en toda la vasta geografía patria.

En cuarto lugar, superar la terrible crisis económico-financiera con mano firme y cuidando de no mellar el crédito argentino.

En quinto lugar, continuar impulsando y fortaleciendo el proceso de mejoramiento del progreso material y cultural-educativo.

En lo primero, luego de superada la crisis, poner al país en elevada productividad rural —se soñaba con exportar granos a Europa— e industrial. En el campo de lo segundo, extender la educación y elevar la calidad de la misma en la esperanza de alcanzar un nivel cívico cultural que nos permitiera formar una clase dirigente que asumiera la democratización del país. Formaba parte de esta meta el que la mayor parte de los legisladores nacionales fueran egresados de los colegios nacionales creados en las dos últimas presidencias para mejorar a la elite gobernante.

Ahí estaba el programa, había que cumplirlo. Si se logró o no, es tema de otro estudio.

Pero no caben dudas de que estaba concebido por uno de los más grandes estadistas argentinos que no obstante su aparente debilidad, como dice Saldías, supo explotar las ideas en boga, para ello poseía inteligencia, firme carácter, honestidad probada y fuerte sentimiento nacional.

Por fin, era dueño de esa cuota de optimismo romántico que le hacía creer en la grandeza de su patria.

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
POR LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DOCTOR CARLOS MARIO STORNI

Sesión pública n° 1147 de 10 de marzo de 1992

La Academia celebró en el recinto histórico de su sede su primera sesión pública del año, el 10 de marzo de 1992, para incorporar al académico correspondiente por la provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Mario Storni, designado en tal carácter el 11 de julio de 1989.

Inició el acto el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, quien luego de unas palabras hizo entrega al recipiendario de la medalla y del diploma que lo acreditan en tal carácter.

Luego el académico de número embajador Dr. Luis Santiago Sanz pronunció el discurso de recepción.

Por último, el Dr. Storni dio lectura a su conferencia de incorporación, titulada "Notas acerca de la historia del desarrollo rural argentino".

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA, DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Con especial complacencia y simpatía recibimos hoy como Académico Correspondiente en la provincia de Buenos Aires al doctor Carlos Mario Storni. Fue elegido como tal en 1989, pero diversas circunstancias demoraron indebidamente su incorporación formal. Esta postergación fue aceptada por el doctor Storni sin quejas ni protestas, porque felizmente tiene un carácter sosegado y una cortesía innata que le impiden incurrir en demasías. Aprovecho esta oportunidad para agradecerle su actitud mesurada, que aumenta nuestra satisfacción al recibirlo.

Esta satisfacción es también de índole personal. Desde hace largos años integramos conjuntamente la Comisión Directiva del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, y durante ese tiempo prolongado he podido conocer sus condiciones personales de caballero y de amigo, así como su capacidad para cumplir unas tareas que requieren constancia y vocación ejemplares.

Durante las últimas décadas el doctor Storni se ha dedicado a ciertos temas de historia rural, orientándose hacia una clase de estudios que no son frecuentes entre nosotros, pues quienes se forman en las universidades se interesan más por los aspectos políticos, sociales o económicos. Y sin embargo es bien sabido que de

las actividades agrarias deriva el extraordinario desarrollo de la Argentina, que a su vez hizo posible la expansión hacia otras formas del quehacer económico, social y cultural de la Nación. De manera que el trabajo agrícola y ganadero y las formas en que se desenvolvió desde las famosas vaquerías del siglo XVII bien merecen la consideración minuciosa de los historiadores.

Yo no debo ocuparme de la obra del doctor Storni. Esta es la función que corresponde al embajador Luis Santiago Sanz, que lo hará con la facundia y la pericia habituales en él. Sólo quiero darle la bienvenida a nuestro recipiendario y manifestarle la complacencia con que lo recibimos en la Academia. Y en prueba de ello le entregaré las insignias que corresponden a su jerarquía.

DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO EMBAJADOR DOCTOR LUIS SANTIAGO SANZ

Parecería que, por inescrutable designio, estas últimas semanas estaban destinadas a vincularme entrañablemente con el campo. con la amplitud de su paisaje, con sus vivencias íntimas, traducidas en las normas del Derecho que rige las actividades del hombre en la campaña.

Hace muy pocos días, entraba en un potrero colindante con la ribera sur del río Salado. A poco andar, mi nieto Tomás, me señalaba la cinta bruñida que corría casi sobre la línea del horizonte. No tardamos en percibir que la tierra se tornaba húmeda y cenagosa. El río bajaba cargado, desbordante, expandiéndose fuera de su cauce principal.

Luego de atravesar una densa vegetación de pastos bajos, cardos y juncos, llegamos al punto en que el agua invasora alcanzaba el brazuelo de los caballos. No avanzamos más. El espacio era ancho y liso. El espectáculo sedante. Garzas, flamencos, cigüeñas, cisnes y el ibis criollo ascendían, con alígera levedad, y flotaban en el aire, o descendían, con un roce, fino y perfecto sobre la superficie ácuea.

Sabía yo que, por expreso encargo de la Academia, debía recibir hoy a un nuevo miembro de nuestra Corporación.

Vino así, por conexión asociativa, a mi recuerdo la memoria de una tarde —no mencionemos los años que han pasado— en que juntos cabalgabamos en su campo de Domselaar. Íbamos, como diría Ricardo Güiraldes, “sin pensamiento, sin esfuerzo, arrullados por el vaivén mecedor del tranco” largo de nuestros caballos. Recogíamos esa melancólica visión de soledad, que Martínez Estrada percibía en la llanura pampeana.

El olor a tierra mojada nos anunció la tormenta próxima. Cambiamos el paso. Llegamos a las casas con los equinos brillantes de sudor.

Con nostalgia evoco esos momentos de nuestros años juveniles.

Vocaciones distintas separaron el curso de nuestras vidas. Nuestra amistad no se quebró nunca.

Mi compañero en aquella incursión siguió una carrera de curso ascendente.

Abogado, doctor en Derecho y Ciencias Sociales, graduado en la Universidad de Buenos Aires. Es miembro del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

Fue profesor adjunto en la cátedra de Historia del Derecho Argentino en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Es actualmente profesor titular de Historia del Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Buenos Aires.

Su actividad universitaria se extendió al desempeño de cargos de alta responsabilidad: decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Lomas de Zamora, llegó a ser rector, durante cinco años, de esa casa de estudios.

Esa actividad docente y las tareas de gobierno universitario, se complementan con una obra especializada relevante.

Ya en su primer trabajo de historia jurídica se transparenta un rasgo que será persistente en su modalidad investigativa. Estudia en los fondos documentales más recónditos, con el afán de descubrir la vigencia y el alcance efectivo de las normas jurídicas en la realidad social del campo argentino.

En el pueblo de San Vicente, en el viejo Juzgado de Paz, pesquisa en sus depósitos de expedientes. Ante su voluntad persistente, los antiguos papeles le revelan sus secretos. El hallazgo de los Libros de Actas y copiadore del Juzgado, le permite observar cómo se aplicó el Código Rural de la Provincia, en ese ámbito del campo bonaerense, en los primeros años de su vigencia. El estudio de esas piezas documentales le permitió extraer detalles sobre la aplicación de los derechos sucesorios. Un estudio especial: *El ejercicio de los derechos hereditarios en la campaña bonaerense entre los años 1860 y 1874*, refleja los resultados concretos de su indagación histórica.

El rastreo en las grandes repositorios —el Archivo General de la Nación y el Archivo de Indias en Sevilla— le permitió ahondar en sus análisis sobre el funcionamiento de la justicia en la campaña rioplatense durante el período hispánico. Siguiendo el cauce abierto por Ricardo Levene comprobó, con un apretado y denso entramado documental, la formulación de un incipiente derecho rural expresado en algunas normas dictadas por los Cabildos.

Esta descripción ceñida de los escritos del Dr. Storni, traduce un elemento que corresponde destacar. No se ha limitado al estudio estricto de la norma jurídica. En su obra surge iterativo el análisis de la realidad social del medio

en que se aplica la ley. Con afinada visión, se interesa por la tensión sumergida bajo la estática letra de los documentos legales.

Es consciente de que el saber jurídico pronto sucumbe, si no advierte, la fuerza y el embate de las realidades que el medio impone y la contundente gravitación de la estructura social en que se ejecuten los preceptos.

Por ello escruta la modalidad que asume la ley en el medio áspero y rudo de la campaña. Analiza la costumbre como fuente del Derecho agrario.

Recordemos al Digesto dónde está escrito: *Consuetudo pro lege custoditur* (Libro 32).

Las formas consuetudinarias van dejando una impronta indeleble en el Derecho Rural argentino. De allí que el Dr. Storni recoge en sus trabajos el dato como la expresión de un proceso y en él la realidad histórica queda perspicua, nítida.

El Dr. Storni estaba en condiciones óptimas para efectuar una labor integradora. Es un hombre de Derecho, formado en el estudio de esa disciplina y un hombre de campo. Como abogado practicó con intensa actividad la especialidad del derecho agrario y en su establecimiento de campo en la provincia de Buenos Aires, se dedicó con ahínco a las tareas agrícola-ganaderas. Es un jurista que vive en contacto activo con el trabajador rural, con reseros, peones y estancieros. Conoce sus usos y costumbres.

Esta conjunción de circunstancias unida a su temprana vocación por los estudios históricos, le dio un basamento firme para elevar sobre él un severo análisis sobre el origen y evolución de las normas que regulan importantes actividades que tienen por objeto la producción de bienes básicos para la subsistencia humana.

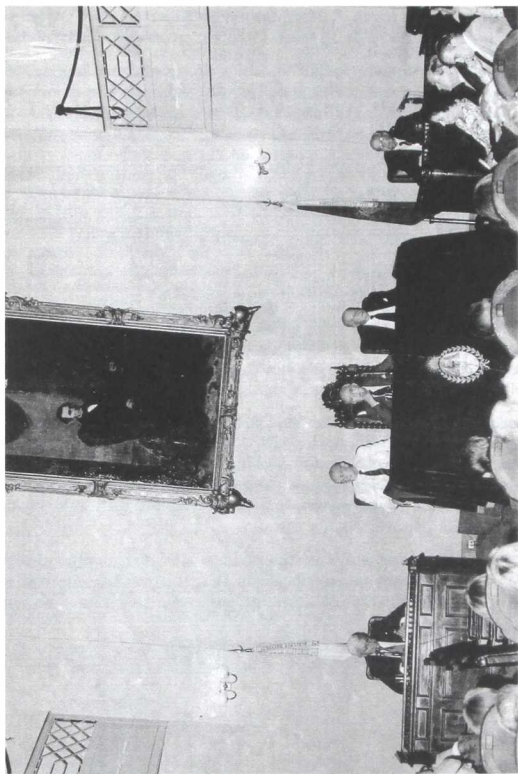
Creo no exagerar si afirmo que su obra está llamada a ejercer una saludable influencia en el avance del Derecho Rural; desarrollo tan necesario para esta fundamental rama del Derecho.

Revistas especializadas de Ecuador, Chile y España han recibido el aporte de sus investigaciones historiográficas.

En el Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano, que se celebrará en México el mes próximo, participará con un trabajo que versa sobre la influencia del pensamiento ilustrado sobre el Derecho agrario rioplatense.

El campo, que ha suscitado una rica y frondosa literatura en nuestro país, en la que lucen páginas de un depurado arte descriptivo, no ha generado un interés similar en el ámbito estrictamente jurídico.

Son muchos los estudios que quedan situados en perímetros distantes del Derecho y con frecuencia inficionados por la levadura de conceptos e ideologías políticas.



INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DOCTOR CARLOS MARIO STORNI

(De izq. a der.: académico de número Dr. Emb. Luis Santiago Sanz; vicepresidente 1°, Dr. Victor Tau Anzoátegui; presidente, Dr. Ricardo Zorraquin Becú; académico de número Dr. Enrique de Gandía y el beneficiario.)

Resultó para mí extraño, en mis 18 o 19 años, que esta materia quedara sumergida en el conjunto heterogéneo de las asignaturas que estudiábamos en la Facultad.

Esta Legislación —escribía con razón Guillermo Molinelli, en 1916— “tiene para nosotros suma importancia en todas sus ramas, debido al carácter de nuestro país esencialmente rural...”. Hace muy poco Alberto Leiva, insistía en señalar la menguada presencia de la materia en la enseñanza del Derecho.

Quiero hacer patente, pues es oportuno hacerlo, que la Academia nunca dejó en olvido el estudio de nuestro campo. Con sus publicaciones documentales: *Telógrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata; Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, Las Actas capitulares de las ciudades argentinas*, entre otras series de antiguos colecciones reimpresas y los estudios originales de sus miembros —los de Emilio Coni, Miguel Ángel Cárcano, para citar sólo algunos de los numerarios fallecidos que dedicaron iluminadores trabajos a esta materia—, la Corporación ha efectuado un aporte de valor, manantial fértil para renovadas investigaciones.

Debo señalar que el Dr. Storni ha tenido un privilegio excepcional —no igualado por otros académicos en similares circunstancias—.

El Dr. Valentín Alsina, autor del Código Rural de la Provincia de Buenos Aires sancionado en 1865, fuente nutricia de toda la legislación posterior, con su figura magra y severa está presente desde el cuadro que da ornamento a este recinto histórico.

Yo estaría tentado de expresarle que el Sr. Presidente, en un acto de gentileza extrema hacia el beneficiario, dispuso colocar este vasto lienzo, para asignar una mayor significación a esta sesión solemne. Pero el Dr. Storni, asiduo concurrente a nuestras reuniones sabe, que desde hace 122 años, por iniciativa de José Mármol pende en este muro la efigie del ilustre legislador, a quien dedicó muchas páginas en sus estudios.

Debo concluir: Saludamos la incorporación del Dr. Storni, en nombre del Cuerpo Académico y pensamos en el efecto concitativo que ejercerá su designación para que dé acabamiento a una empresa que ya ha iniciado y que el país reclama con imperio.

NOTAS ACERCA DE LA HISTORIA DEL DESARROLLO RURAL ARGENTINO.

CARLOS MARIO STORNI

1. Distinguidos historiadores nos han dejado ya fundamentales trabajos sobre la historia del agro argentino y rioplatense, pero siguiendo el consejo a los investigadores, de aquel gran científico que fue Ramón y Cajal, de no considerar nunca agotada la indagación sobre determinado tema, me animo a presentar estas líneas con el sólo objeto de arrimar algunos datos y precisiones que espero contribuyan a un más completo conocimiento de aquella historia.

Quiero destacar en primer término, el sustrato rural de la economía de los primeros tiempos de las distintas regiones que componen nuestro país, economía que aún hoy está sustentada en alta medida, sobre actividades que tienen sus raíces y fundamentos en la producción de las dilatadas y variadas zonas rurales de nuestra inmensa geografía.

Basta recorrer las actas de los acuerdos realizadas por los cabildos de las ciudades fundadas durante el período hispánico o los testimonios de los viajeros que nos han dejado sus impresiones, para tener una idea cierta de la significación de las cuestiones relativas al agro. Ocupaban también estos asuntos la atención de los gobernantes, en una elevada proporción, con respecto a otras cuestiones no menos valiosas para la vida urbana.

El interés que despertaba en las autoridades españolas, el desarrollo de las actividades económicas relativas a la producción de alimentos y textiles, lo constatamos también en las circulares o interrogatorios que se enviaron a América en algunas oportunidades, en los que se destacan, ocupando un lugar relevante, las preguntas, sobre las condiciones naturales y el nivel alcanzado por las producciones del campo¹.

De los polvorientos legajos acumulados en nuestros archivos, surgen a cada paso referencias que nos transportan al campo.

Es que, como dice Castillo de Bobadilla,

Como el intento principal de los hombres es la consecución de la vida sus obras y acciones se enderezan primeramente a procurar el corporal sustento, como la cosa

¹ Véase por ejemplo *Interrogatorio para todas las ciudades, villas y lugares de españoles, y pueblos de naturales de las Indias Occidentales, Islas y Tierra Firme: el cual se ha de satisfacer, conforme a las preguntas siguientes, habiéndolas averiguado en cada pueblo con puntualidad y cuidado*. Impreso, 8 fs., 355 preguntas. Remitido a la Real Audiencia de Charcas con Real Cédula dada en Valladolid, 1609-9-II. Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre Bolivia.

Así como en otras latitudes de América la minería, los ingenios y los obrajes, la pesca, etc., constituyeron las bases fundamentales de sus economías, en el Río de la Plata y en otras partes del Nuevo Continente, la agricultura y la ganadería ocuparon ese lugar de privilegio.

En vísperas de cumplirse el quinto centenario del descubrimiento de América, que ha resultado acicate para la controversia teñida de ideología y perturbadora de una ponderación serena y veraz de tan magno acontecimiento, cabe señalar que generalmente se olvida el aporte de diversas especies, semillas y ganados que formaron aquella riqueza a la que nos venimos refiriendo, que aún hoy aprovechan los pueblos nacidos de su tronco. En última instancia aportaron recursos renovables, por lo tanto permanentes en contraposición a los minerales, no renovables, que algún día se agotarán. Pero muy alto, por encima de todo lo que llevaron o trajeron, dejaron su religión, su lengua y su sangre no sólo derramada por conquistadores y misioneros por valles, pampas y selvas, sino también mezclada con la sangre autóctona en los corazones y en las venas de Latinoamérica.

Las diversas especies ganaderas no son autóctonas, sino aportadas por España y ello ocurrió muy al principio, a partir del segundo viaje de Colón. Dice fray Bartolomé de las Casas, en su *Historia General de las Indias*, que llegada la expedición a las islas Canarias, en la llamada Gomera, se proveyeron de algunos animales “como becerras y cabras y ovejas” agregando luego que se compraron también puercas y gallinas. Su testimonio nos debe merecer fe dado que su padre viajaba con Colón en ese segundo viaje.

En cuanto al Río de la Plata, está ya bien estudiado el origen de su ganadería. Nos interesa el hecho de que aquí como en otras partes de América, estos ganados escapados o abandonados por sus dueños se reprodujeron en libertad y se hicieron silvestres.

Haremos algunas referencias sobre los aspectos jurídicos relativos al dominio de estos animales, huidos del control de sus primitivos propietarios y que fueron calificados como mostrencos o como cimarrones, inmensa riqueza sobre la que se aseguró el sustento de sus poblaciones y resultaron sus subproductos objeto fundamental del comercio básico en los primeros siglos de su vida.

Sabemos también que el ganado caballar llegó al Río de la Plata con el Adelantado Don Pedro de Mendoza y que, despoblada Buenos Aires, se reprodujeron en libertad, y que el ganado vacuno vino desde Asunción a Santa Fe y de allí a Buenos Aires en 1580, cuando Garay volvió a poblarla.

² CASTILLO DE BOVADILLA, *Política para corregidores...*, lib. III, cap. IV, Madrid, 1775.

Los caballos silvestres, para esta última fecha, constituían ya un elevado número, tanto es así que su apropiación fue un incentivo que Garay ofreció a quienes lo acompañaran en su expedición.

Quizá Garay comprendió luego que no estaba facultado para tan generoso ofrecimiento, por lo que pidió al rey en 1582 que hiciese merced del ganado caballar a las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires “para que los puedan tener por dehesa común”³

Los vacunos por ellos traídos para la segunda fundación, escapados luego del control de sus propietarios, en los campos aún no cercados, a poco andar constituyeron también una gruesa cantidad.

Apenas pasados nueve años de la repoblación de Buenos Aires, su cabildo debió ocuparse del estado de esos animales con relación a su dominio, pues los reclamó el padre fray Pablo de Velazco de la orden de Nuestra Señora de la Merced, para dedicar su valor a la redención de cautivos, una de las fundamentales tareas que estaba a cargo de la mencionada orden.

En esa oportunidad —16 de octubre de 1589— el Cabildo trató la cuestión separadamente para ambas especies, afirmando categóricamente respecto de los caballos: a) Que con relación a los mostrencos a que se refiere el fraile peticionante “no hay ninguno”. b) Que hace cincuenta y cinco años los que vinieron con don Pedro de Mendoza poblaron Buenos Aires y permanecieron durante cinco años, y cuando se despobló, dejaron ciertos caballos y yeguas que se han reproducido en cantidad, y que los hijos de aquellos conquistadores volvieron ahora “a su costa y misión sin ayuda de nadie” a poblar de nuevo, por lo que estos caballos cimarrones les pertenece “como a gente que de sus padres los heredaron” y c) Que se ha dado cuenta de esto al rey y a la Audiencia de Charcas los cuales tienen hecha merced por carta y sobre carta y provisión real. Esto como veremos no sería del todo exacto, sino sólo en parte.

En cuanto a los vacunos mostrencos, en el mismo acuerdo se dice también que no los hay, pues si alguno no tiene marca, es por descuido de su propietario y en este caso se aplican al Santo Patrono de la ciudad, San Martín, y a su causa, que es el hospital, añadiendo el acta para que no quede duda, “de otro pueblo no entra aquí ganado ninguno ni puede entrar”⁴.

Esta manifestación del cabildo asignando el ganado vacuno silvestre al patrono San Martín y al hospital, merece que le dediquemos dos palabras.

Sabido es que ya Carlos V había dispuesto que en todos los pueblos de españoles e indios se fundaran hospitales para atender indistintamente a unos

³ RAÚL MOLINA, “Historia de la gobernación del Río de la Plata, 1573-1776”, en *Historia Argentina* dirigida por R. Levaillant, t. 1, p. 835.

⁴ Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires, en adelante AECBA, acta del 16-10-1589.

y otros que fueran pobres, lo que reiteró Felipe II por real cédula del 13 de julio de 1583, normas que pasaron a la Recopilación de Indias⁵.

Al repoblarse Buenos Aires, Garay reservó lugar para el hospital, que desde el inicio quedó vinculado al santo patrono San Martín. Para su sostenimiento se usaron fondos de propios del cabildo y el noveno y medio de los diezmos, lo que no alcanzaba ni para los gastos más apremiantes, por lo que se recurría a la caridad pública para suplir las carencias.

Pese a lo que expresa el cabildo, no he encontrado referencias sobre la utilización por el hospital de fondos provenientes del ganado cimarrón, pero sí noticias relativas a partidas de cuero recogidas como limosnas, que se exportaban destinándose su valor al sostenimiento del mismo⁶.

Dispuso también el cabildo utilizar el sobrante del trigo del pósito que no se podía conservar, "porque se daña y corrompe", para ser consumido en el hospital, y agrega "a quien pertenece conforme a su Majestad lo manda por una real Provisión"⁷. Vale decir que este sobrante de trigo, después de realizada la molienda, que no podía conservarse y cuyos propietarios no eran identificables, resultaba un bien mostrenco adjudicado al hospital.

En materia de equinos, para el año 1589 fecha del acta que estamos comentando, no había aún decisión real, toda vez que por real cédula del 19 de octubre de 1594, dada en San Lorenzo⁸, se pidió al gobernador del Río de la Plata informe y parecer sobre lo solicitado por la ciudad, de que se le haga merced a sus pobladores de las "yeguas comunes y cimarronas", lo que permite inferir que aún no se había decidido nada en concreto por parte de la Corona. Si existía la decisión de la Real Audiencia de Charcas, ante la pretensión del Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón que había declarado a los caballos propiedad de la Corona, ordenándosele por auto acordado que no innovara, confirmando así el ofrecimiento que Garay había hecho a quienes lo acompañaran en la repoblación de Buenos Aires⁹.

Los mercedarios tampoco cejaron en su pretensión pues el cabildo el 30 de octubre de 1606, debió tratar una presentación del P. fray Francisco Martel, similar a la que en 1589 había presentado su cofrade Velasco. No encontré indicios sobre la resolución que recayó, pero seguramente fue denegatoria.

⁵ *Recopilación de Leyes de Indias*, lib. 1, tit. 4, leyes 1 y 2.

⁶ AECBA, 2-X-1623.

⁷ *Ibidem*, 2-XII-1613.

⁸ *Libros Registros, Cedulario del Río de la Plata*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1984 t. 1, n° 984.

⁹ PRUDENCIO DE LA CRUZ MENDOZA, *Historia de la gadería argentina*, p. 18, y MOLINA, ob. cit., p. 836.

Conviene ahora que hagamos algunas precisiones sobre los términos “mostrenco” y “cimarrón”, que venimos utilizando.

2. El jurista indiano Juan de Solórzano y Pereyra en su *Política Indiana*, trata el tema en el derecho castellano y centra luego la cuestión en América. Define los mostrencos como “todos los movientes y semovientes que o no han conocido dueño o caso de que lo haya tenido, andan perdidos y sin que parezca quien pudo serlo, hecho por año y día las diligencias, manifestaciones y pregones para buscarlo”¹⁰ afirmando que por ello pertenecen al Fisco y Cámara Real, ello por cuanto los príncipes son dueños universales y no apareciendo el dueño se ponen en lugar de ellos e incorporan los mostrencos a la Corona.

Tal solución se impone en Indias según reales cédulas de los años 1536, 1540, 1602 y 1614. Pero en algunas partes de América la abundancia de ganado origina a su criterio, una excepción a la regla general relativa al destino de los mostrencos. Continúa diciendo Solórzano, luego de haber afirmado, que pertenecen al rey:

aunque en muchas provincias es tanta la abundancia de ganado mayor y menor, especialmente del vacuno, caballuno y de cerda que nace y paca y se cria en ellas naturalmente sin tener dueño y le llaman cimarrón y así queda en términos de derecho natural y le hace suyo quien le entra a rodear, coger, domar y matar como hacen muchos en la provincia de Buenos Aires para sacar potros y en la de la Isla de Santo Domingo y otras provincias de la Nueva España, para aprovecharse de los cueros de toro y vacas que traídos a España son de gran precio¹¹.

Estamos una vez más ante una costumbre jurídica que modifica o altera al derecho castellano, lo que Solórzano fundamenta en el derecho natural, confirmándose así una vez más su estrecha vinculación con el derecho indiano.

Defensor acérrimo de las prerrogativas reales, tanto que, como sabemos, su libro *Indiarum Jure* fue incluido parcialmente en el Índice de Libros Prohibidos por su marcado regalismo, justifica ante esa realidad americana la desviación de los mostrencos a manos particulares añadiendo “a lo que la Cámara Real no pone embarazo contentándose con los derechos que cobra por la venta de ellos”, refiriéndose a los cueros.

De los párrafos transcritos, sacamos también otra conclusión en el sentido de que, cuando se refiere a Buenos Aires, alude a la apropiación de potros y en cambio para Santo Domingo, menciona el aprovechamiento de vacas y toros para obtener los cueros, que alcanzaban alto precio en España.

Esto nos mostraría que para 1648, año en que apareció su *Política Indiana*, todavía el desarrollo del vacuno en el Río de la Plata no había adquirido la difusión y la fama que obtuvo después, haciendo pasar a segundo plano el valor

¹⁰ JUAN DE SOLÓRZANO Y PEREYRA, *Política Indiana*, lib. VI, cap. VI, n° 1, t. III, p. 381.

¹¹ *Idem*, n° 11.

del yeguarizo. En cambio Santo Domingo ya había cimentado su reputación como productora de cueros.

El reclamo de los padres mercedarios sobre esta riqueza, tenía también su fundamento legal y no era pretensión descabellada, toda vez que desde la fundación de la Orden en 1218 su principal objeto fue la redención de cautivos, lucrativo comercio de los musulmanes del norte de África, que ya sea por actos de guerra o de piratería esclavizaban a los cristianos, aceptando variables sumas de dinero para liberarlos.

Numerosas disposiciones de distintos reyes, acordaron privilegios a los mercedarios para recoger limosnas y, en algunos casos, acordándoles derecho para recoger los bienes mostrencos para sus peligrosas tareas de rescate. También se concedieron iguales prerrogativas en algunas partes de España, a los Comisarios de la Santa Cruzada.

Estas regalías otorgadas estaban dirigidas a algunas regiones de España y no rigieron en América. Diversas reales cédulas desde 1536 así lo dispusieron, incorporadas a la recopilación indiana¹².

Contaban no obstante las órdenes religiosas en América, con una autorización que por privilegio paulino había otorgado sobre los mostrencos el Nuncio Apostólico para Indias, por lo que se dio la real cédula de 28 de octubre de 1602, mandando recoger aquella autorización por resultar contraria a derecho, leyes y reales cédulas, "conforme a las cuales, todos los dichos mostrencos y bienes pertenecen a mi Cámara y Fisco".

El cabildo de Buenos Aires, como vimos, había cortado por lo sano negando la existencia de mostrencos y haciendo referencia solamente a cimarrones.

Está bien claro que la voz mostrenco, de antigua raigambre hispana, está incorporada al lenguaje jurídico para significar aquellas cosas que no tienen dueño. Así lo define hoy nuestro código civil en el artículo 2342.

Covarrubias refiere la palabra mostrenco a las reses que se han perdido y no se encuentra su dueño. Debe pregonarse su hallazgo y si después de un año y un día no aparece el dueño, son del rey o de los conventos y personas que tienen privilegios, y en cuanto a su etimología dice que se origina en el verbo *mostrare* porque debe ponerse de manifiesto por su publicación o pregones. Agrega que Nebrija, el siempre consultado gramático del tiempo de los Reyes Católicos, llama al mostrenco "mestengo", por cuanto pertenece a la Mesta cuyos privilegios le acuerdan su propiedad¹³.

A la voz cimarrón, la Real Academia, en su *Diccionario de Autoridades* le

¹² *Recopilación de Leyes de Indias*, lib. I, tit. 20, ley 18; lib. V, tit. 5, ley 11 y lib. VIII, tit. 12, ley 6.

¹³ SEBASTIÁN COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, 1943.

asigna el sentido de “silvestre, indómito, montaraz” y entre las autoridades que cita, transcribe de Argote de Molina lo siguiente “... y aún es nombre común en las Indias de todos los animales silvestres”. Pero en ediciones posteriores expresa “Dícese del esclavo o del animal doméstico que haye al campo y se hace montaraz”, y como de uso en América.

Esteban de Terreros y Pando en su *Diccionario castellano con las voces de ciencia y artes*, la define como “silvestre indómito”, agregando de inmediato: “De aquí llaman en América cimarrones a los esclavos, o libres que se retiran a los montes a hacer insultos”¹⁴. No menciona los ganados.

Corominas y Pascual¹⁵ lo dan por “alzado montaraz, aplicados a los indios negros y animales huidos”, y como probablemente derivado de cima, en uso por Fernández de Oviedo, López, los padres Cobo y Lozano, Sarmiento y otros. En cuanto a su etimología, critica la propuesta por nuestro Eleuterio Tiscornia en su erudito comentario al *Martín Fierro*¹⁶.

No está tan difundida en cambio, la que propone José Manuel Pérez Castellano¹⁷ quien sostiene que cimarrón proviene del chivo emisario que llama la Vulgata “cymarrón”, es decir, animal arrojado al desierto.

Resumiendo, la diferencia entre cimarrones y mostrencos estaría dada por la circunstancia de que los mostrencos no tienen dueño o se ignora quién puede serlo, tal como lo consagra hoy en general la legislación, la jurisprudencia y la doctrina, y serían cimarrones si pertenecen a dueño conocido o en su caso, a sus herederos o descendientes.

Como se advierte no es fácil, de hecho, marcar la línea divisoria entre ambas categorías, pues las crías nacidas en libertad ya adultas y no marcadas como sus progenitores, luego de varias generaciones, no habría manera de poder determinar o identificar a sus propietarios o a sus herederos.

El cabildo de Buenos Aires solucionó la cuestión de manera práctica, abriendo para los vacunos, el registro de los vecinos con derecho sobre los cimarrones, señalándole a cada uno el número de cabezas que presumiblemente habría perdido, en proporción a su hato, lo que queda corroborado en la parte final de un acuerdo donde se expresa “porque la dicha calidad que se le señala

¹⁴ ESTEBAN DE TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, ed. facsímil, Madrid, 1987.

¹⁵ JOAN COROMINAS Y JOSÉ A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid 1980.

¹⁶ ELEUTERIO F. TISCORNIA, *Martín Fierro comentado y anotado*, t. 1, p. 392, 1925.

¹⁷ JOSÉ MANUEL PÉREZ CASTELLANO, *Selección de escritos y observaciones sobre agricultura*, Montevideo 1968, t. 2, p. 87.

compensándose conforme al ganado que parece tienen"...¹⁸ Estos vecinos reconocidos por el Cabildo, fueron los llamados "accioneros".

Pero andando el tiempo, la cosa se complica pues ya no se habla de mostrenco ni de cimarrones sino de animales "alzados". Es evidente que cuando en la segunda mitad del siglo XVIII, han terminado las vaquerías, es decir cuando ha disminuido el número de cabezas silvestres y las estancias están pobladas de rodeos mansos, éstos, por diversas razones, continúan sustrayéndose en parte al control de sus propietarios y por hallarse aún los campos abiertos, hasta la implantación del alambrado en la segunda mitad del siglo XIX, continuará la existencia de este ganado alzado.

Ello dio lugar a reglamentaciones que trataban de amparar a los criadores de las zonas donde había animales alzados, dictándose diversas normas que ordenaban la recogida de esos ganados, con la participación de los vecinos que retiraban los suyos identificables por su marca y una parte proporcional de los orejanos.

Cierto es que las vaquerías desaparecieron en la primera mitad del siglo XVIII, pero ganado cimarrón o alzado, como se lo quiera llamar, siguió existiendo, aunque cada vez en menor cantidad, a través del tiempo. Prueba de su presencia la encontramos en el bando dado por el virrey Vértiz el 10 de noviembre de 1787¹⁹ por el que da licencia a Manuel Romano para traer ganado de los "campos desiertos", para abasto de la ciudad que sufre de escasez por la seca y la mortandad de hacienda. Agrega que como no todo lo que traiga será apto para el consumo como ocurrió siempre con los cimarrones, el ganado flaco y chico será reducido a rodeo en la estancia de don Clemente López desde donde servirá para el abasto "en el tiempo venidero". Se encomienda al Comandante de la Guardia "por donde entre al campo" que a su regreso controle el número de animales que ingresen con detalle de tamaño y sexo.

Otro elemento de juicio nos lo proporciona la memoria del virrey Marqués de Loreto, dejada a su sucesor Nicolás de Arredondo, fechada el 10 de febrero de 1790²⁰ donde encontramos referencias sobre las presiones que ha sufrido de quienes querían obtener permisos para hacer cueros. Afirma que nunca dio esas licencias a pesar de lo cual no faltó corambre, sebo, grasa, charque y carne salada para los embarques, lo que ocurrió por la matanza clandestina y que si hubiera dado las licencias, so capa de ellas, hubiera sido mayor la matanza, aconsejando a quien le va a suceder en el alto cargo, tomar las medidas

¹⁸ AECBA, 22-4-1609.

¹⁹ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, t. 4, p. 107.

²⁰ "Memoria del virrey Marqués de Loreto", en *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, dirigida por Manuel Ricardo Trelles, Buenos Aires, 1872, t. IV, p. 351.

necesarias para contener la malicia de los infractores y las “corridas y matanzas indiscretas”.

He encontrado numerosas referencias a este ganado alzado. Los hacendados de determinado lugar o partido solicitaban autorización para realizar una “salida al campo” o “al campo desierto”, las que se efectuaban por las inmediaciones de algún fuerte y luego de recogido el ganado que se encontrara, lo ingresaban a la línea de frontera por el mismo lugar, realizándose allí el reconocimiento del número, calidad y estado de los animales y se controlaban sus marcas efectuándose la distribución de los orejanos en forma proporcional²¹.

La Junta de Hacendados había propuesto años antes una suerte de reglamentación para tales circunstancias, la que fue aprobada por el gobernador Vértiz²², y en este mismo orden de cosas el cabildo, en 1778, manifestó y reivindicó su condición de titular de “la acción” para hacer faenas de ganado en la campaña²³.

Quedó establecido así, un procedimiento que se repitió y respetó, sobre la forma del prorrato de los orejanos, destino de los que tenían marca desconocida, lugar y fecha de la salida, reunión de los animales en las proximidades de las guardias, lugares del campo que se había de recorrer y la necesaria intervención del Apoderado de los hacendados y del Capitán del fuerte²⁴.

En 1782 estas frecuentes salidas inquietaron a los indios que se mantenían en paz, por lo que el virrey resolvió “por ahora” no autorizarlas, lo que estaría indicando la frecuencia de esas expediciones y consiguientemente la abundancia de ese ganado²⁵.

Al año siguiente la Junta General de Hacendados²⁶ hace una clara distinción entre el ganado orejano “del despoblado” de aquel que “existe en los rodeos y territorios de los hacendados”.

Todavía en 1790, en el cabildo, vuelve a recordarse por el Procurador que no hay mostrencos pues el rey no echó animales en esos campos, y que si no están marcados, son de los hacendados en proporción al capital de cada uno, resultando “repartibles entre ellos y demás accioneros”. El cabildo por su parte lo remarca diciendo que ...“sobre el dicho ganado tiene acción este cabildo, y el vecindario de esta capital como está representado anteriormente e igualmente

²¹ AECBA, 7-6-1774.

²² *Ibidem*, p. 476.

²³ *Ibidem*, 23-10-1778.

²⁴ *Ibidem*, 29-11-1784.

²⁵ *Ibidem*, 27-9-1782.

²⁶ *Ibidem*, p. 176.

lo tiene el vecindario de Montevideo, y la misión de los indios guaraníes"...²⁷ Es sugestiva la persistencia del término accionero en estos tiempos finiseculares.

Un año después continúan los pedidos de autorización para una recogida de ganado pues la seca y la epidemia han producido su gran dispersión que "se ha internado campo adentro" confundiendo con el ganado "que de antemano pastaba en aquellos distritos"²⁸.

El real acuerdo de 1805 sobre poblaciones permite (art. 4º) que las familias que se establezcan en las tierras que se les entregan, sujeten a rodeo y marquen el ganado orejano que pueda mantenerse en ellas.

Remarco entonces la abundante existencia de ganado cimarrón, alzado u orejano, como se lo quiera designar, hasta comienzos del siglo XIX pastando en los que se denominaban "campos realengos", "campos desiertos", "campos remotos" o simplemente "ganado del campo" o ganado del "despoblado" y la acción de capturarlos "salir al campo", distinguiéndose así claramente dos zonas: la interior o de las estancias y la que se extendía más allá de la línea de los fortines.

En el derecho patrio, encontramos numerosas disposiciones sobre el ganado alzado, pues creaba en las estancias situaciones proclives a los robos y a los conflictos entre hacendados vecinos, derecho que culmina en el *Código Rural de la Provincia de Buenos Aires* de 1865, redactado por Valentín Alsina, en el que se prohíbe mantener haciendas alzadas en los campos, bajo severas multas (arts. 145 y 146).

Pero aún mucho más adelante, en los informes sobre la marcha de las fuerzas expedicionarias al desierto, comandadas por el general Roca en el año 1879, hallamos referencias al encuentro con animales alzados, en corto número, pero todavía existentes²⁹.

Contamos también con varios dictámenes de Vélez Sarsfield, como asesor del gobierno del estado de Buenos Aires, en cuanto al procedimiento para que los hacendados recuperaran los animales alzados y forma de proceder con los orejanos³⁰.

Un conocedor del campo como Roberto J. Bouton que describió la campaña uruguaya a fines del siglo XIX y principios del XX, dice que el alzado es "un

²⁷ *Ibidem*, 1-12-1790.

²⁸ *Ibidem*, 16-9-1791.

²⁹ EDUARDO RACEDO, *La conquista del desierto, memoria militar y descriptiva de la 3ª división expedicionaria*, Buenos Aires, 1940, t. 3, pp. 274-75.

³⁰ DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD, *Dictámenes en la asesoría de gobierno del Estado de Buenos Aires*, Instituto de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1982.

ganado que viviendo ordinariamente bajo la dependencia del hombre, se ha sustraído a su dominio y anda libre por los montes como el cimarrón"³¹. Equipara por lo tanto alzados con cimarrones, y en el mismo sentido el historiador chileno Leonardo León Solís, se refiere a la "presencia de masivos rebaños cimarrones en las pampas hasta fines del siglo XVIII y comienzos del XIX"³².

3. Volviendo al término "cimarrones", vimos que para algunos autores sólo hace referencia a los esclavos huidos, y ese sentido tuvo en algunas regiones de América donde se lo utilizó solamente con relación a ellos. Un problema que no tuvo fácil solución.

Ya en tiempos de los Reyes Católicos, el número de los negros esclavos en la isla Española era tan considerable con relación a los blancos, que empezó a infundir temor, por lo que el rey Fernando restringió las autorizaciones para llevarlos, prefiriendo que su número sólo aumentara por crecimiento vegetativo, y considerando que su matrimonio los haría menos propensos al alzamiento.

Más tarde, con el fin de obtener una mejor y más fuerte mano de obra y también para mejorar y aliviar la situación laboral de los naturales, se fue incrementando aún más el número de esclavos negros en toda América.

Fue precisamente en un ingenio de Diego Colón, donde se produjo uno de los primeros alzamientos de esclavos, y poco después la ciudad de Santa Marta fue asolada e incendiada por negros, sucediéndose de ahí en más este tipo de episodios.

Por ello comenzaron a dictarse normas precautorias que luego fueron incorporadas a la *Recopilación de Indias*³³. Se dispuso así que los esclavos no anduvieran de noche por las ciudades sino que debían recogerse en casa de sus amos y se les prohibió usar armas. Se regularon los procedimientos para reducir a los cimarrones, de lo que se deduce la gravedad que revestían estas sublevaciones, que se denominan en los documentos de época "guerra contra cimarrones", y que dio lugar a que en los ejércitos de algunas provincias se formaran grupos dedicados especialmente a este tipo de acciones bélicas.

Por otras leyes se impuso a virreyes, presidentes de audiencia y gobernadores la obligación de reducir a los esclavos alzados estableciéndose que el gasto que acarreaban estas operaciones se repartiera, tomando una quinta parte la Real Hacienda y las cuatro quintas partes restantes se recaudaba entre los comerciantes, vecinos y otros.

³¹ ROBERTO J. BOUTON, *La vida rural en el Uruguay*, Montevideo 1961, p. 281.

³² LEONARDO LEÓN SOLÍS, *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y Las Pampas, 1700-1800*, Temuco, Chile, 1991, p. 31.

³³ *Recopilación de Leyes de Indias*, lib. VII, tit. 5, leyes 12 a 20.

Los negros que se tomaran en estas operaciones, si eran los cabecillas o negros libres que se hubieran plegado a los cimarrones, serían ejecutados y los demás se entregarían a sus dueños, pagando éstos la parte correspondiente por el gasto ocasionado. La ley que comentamos agrega que los esclavos “que no tuvieran dueño y fueren mostrencos se aplicarán a nuestra Real Hacienda”, pagándose los gastos en la misma forma que lo debían hacer los particulares. Lo que pagaban los dueños por la recuperación de sus esclavos huidos o la Real Hacienda por los mostrencos, se debía deducir de los cuatro quintos que aportaban mercaderes y vecinos.

Toda persona a quien se le escapara un esclavo debía declararlo dentro del tercer día ante el escribano del cabildo, quien llevaba un libro especial para asentar estas manifestaciones. Así también los hacendados de Buenos Aires debían denunciar al cabildo las haciendas que se le habían alzado.

Toda esta minuciosa normatividad relativa a la recuperación de los negros cimarrones, guarda una marcada similitud con la aplicada a la recuperación del ganado cimarrón.

Además de estas cruentas guerras que se libraron en América, para someter a los organizados grupos de esclavos sublevados, en los que se reconocieron caudillos de renombre que la historia recuerda, estaba también ordenado prender a todo cimarrón que se encontrara y si su dueño no había denunciado su alzamiento, pasaba a ser propiedad de quien lo capturara. Por esta vía también las ciudades podían adquirir su dominio quedando como esclavos del cabildo.

Esta referencia algo extensa sobre los esclavos cimarrones la hacemos no sólo por la similitud de las normas aplicables sino también por estar la vida de aquéllos, estrechamente vinculada con los ganados silvestres. Sabido es que en La Española y otras islas del Caribe y en algunos lugares de México y Tierra Firme, la expansión del ganado vacuno silvestre fue también extraordinaria. No conocemos cifras como para comparar su número con lo ocurrido en las llanuras rioplatenses, pero no hay duda de su abundancia.

Numerosos testimonios dan cuenta que los negros huidos encontraban fácil sustento en los montes con el ganado cimarrón.

Dice José Antonio Saco que como los negros se habían criado “entre hatos de vacas, do siempre andaban a caballo y se hacían diestros en silla y lanza”³⁴, formaron verdaderos pueblos con sus autoridades, manteniéndose principalmente del ganado silvestre.

El desarrollo de las conquistas de México y del Perú, produjo una fuerte corriente de emigración desde las isla caribeñas hacia aquellas regiones, lo que

³⁴ JOSÉ ANTONIO SACO, *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo*, La Habana, 1938, t. 2, p. 9.

trajo como consecuencia su despoblación por parte de los españoles, facilitándose por tal circunstancia el accionar de los piratas que alcanzaron su punto culminante en el siglo XVII.

El oidor decano de la Real Audiencia de Tierra Firme, Alonso Criado de Castilla, da cuenta de la inseguridad en que se vive por encontrarse esos territorios "muy infestados de los corsarios de la Mar del Norte y de cimarrones por tierra"³⁵.

Dio fama al pirata inglés Drake su acción en complicidad con negros cimarrones, cuando capturó una recua de mulas que conducían oro y plata del Perú, en la travesía del istmo de Panamá.

De las distintas categorías de piratas nos interesa la actividad de los llamados bucaneros.

Como hemos visto, en el siglo XVI la migración de españoles de las islas al continente, atraídos por la riqueza de México y Perú, redujo su población a cifras ínfimas lo que llevó a un mayor abandono de las especies de México que continuaron multiplicándose en libertad. Al mismo tiempo, los intrusos y aventureros que pululaban en el Mar Caribe —ingleses, franceses y holandeses principalmente—, vieron facilitado su accionar, para desembarcar e incursionar por las islas, dada la falta de defensas suficientes.

Parejamente con los negros alzados, los piratas encontraron en el ganado silvestre una fuente de alimentación y un preciado bien económico en sus cueros.

La isla Tortuga al norte de la Española y muy próxima a sus costas, fue refugio de estos forajidos, en su mayoría franceses, desde donde incursionaban hacia el interior de la isla vecina para cazar reses y comerciar sus cueros. También se ocupaban de preparar la carne para su conservación, utilizando para ello un artificio indígena para asar y ahumarla que llamaban "bucán". Esta operación en francés *boucaner*, originó para los que la practicaron el derivado *boucanier* o "bucanero" en español. Los que se instalaron en la región septentrional de la isla, traficaban la carne y los cueros con comerciantes y piratas franceses, holandeses e ingleses.

Todo ello habla por sí solo de la abundancia del ganado cimarrón. En los frecuentes combates entre españoles y bucaneros, los primeros trataban de aniquilar los rebaños de Haití, para suprimir el incentivo que movía a estos últimos.

Ya para fines del siglo XVII el auge que había tomado la producción y el comercio del azúcar, había minorado el ganado silvestre y disminuida la cantidad de ganado manso, relegando comparativamente a cifras menores el

³⁵ Citado por CARLOS PEREYRA, *Historia de la América española*, Madrid 1925, t. 5, p. 175.

comercio del cuero. Pero a pesar de ello todavía en el siglo XVIII se generaron frecuentes conflictos de límites entre la parte española y la francesa de Santo Domingo por las incursiones para obtener ganado, muy abundante aún en la parte española, llegándose a acuerdos para establecer los lugares por los que se podía hacer la introducción de reses y los derechos que debían pagar los franceses.

4. Hemos hecho referencia varias veces a la abundancia de ganado silvestre en otras partes de América, como la isla Española, México y Tierra Firme.

Cabría agregar que ya Colón en carta a los reyes por la que les anuncia que ha tomado posesión de las islas Antillanas, hace una breve descripción de ellas y encarece la hermosura de todas y su fertilidad, pero al referirse a la Española abunda en ponderaciones diciendo que “es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan ferrosas y gruesas para plantar y sembrar” y agrega con visión premonitoria “para criar ganados de todas suertes”³⁶.

Coinciden los cronistas e historiadores de la época, destacando la fertilidad y abundancia de ganado, como lo hacen Francisco López de Gomara, Gonzalo Fernández de Oviedo y Antonio Herrero y Tordesillas.

Cuando en las pampas rioplatenses deambulaban solamente venados y ñanduces, por mencionar sólo a los seres silvestres de más bulto, ya en aquellas regiones el ganado vacuno, escapado de hatos y dehesas, se había reproducido extraordinariamente.

Sobre la concentración de ganado cimarrón que se produjo en Santo Domingo, hay ya testimonios para el año 1518. En ese año, el licenciado Alonso de Zuazo, que exagera sin duda sus apreciaciones, aporta datos que no dejan lugar a dudas de su existencia en fechas tan temprana³⁷.

En diciembre de 1540, el Obispo y la Real Audiencia de esta isla se quejaron al rey del monopolio que ejercía el puerto de Sevilla y los pocos navíos que llegaban lo que daba lugar a que se exigieran altos fletes para el transporte de los cueros. En el mismo sentido, por real cédula del 19 de octubre de 1548 se dispuso la entrada libre a Sevilla de los cueros de la Española y de Cuba “por ser el principal trato” de dichas islas³⁸.

³⁶ Carta de Colón a los reyes de España anunciando el descubrimiento. Puede verse en *Historiadores de Indias*, antología a cargo de Ángeles Masia, 1971, p. 193.

³⁷ RICARDO LEVENE, *Introducción al estudio del derecho indiano*, Buenos Aires, 1924, pp. 150-51 y JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ, *Instituciones sociales de la América española en el período colonial*, La Plata, Biblioteca Humanidades, t. XV, 1934.

³⁸ DIEGO DE ENCINAS, *Cedulario Indiano*, lib. 1, pp. 438-39, reproducción facsímil de la ed. de 1596, Madrid, 1945.

Según documento del 10 de mayo de 1588, el comercio entre los vecinos y los corsarios había aumentado, como así mismo el valor de los cueros, en la banda norte de la isla, donde más se traficaba con los franceses que pagaban el doble de lo que valían en la ciudad de Santo Domingo. Aun los cueros de ganado manso de las estancias eran llevados a vender al norte en fraude de la Real Hacienda³⁹.

Por último, recordaremos que la *Recopilación Indiana*⁴⁰, se hace eco de esta anómala situación por lo que se aconseja a las autoridades de Santo Domingo que den con “recato” las licencias para hacer cueros, pues por estar el ganado a más de 68 leguas de la ciudad de Santo Domingo resulta “imposible que los traigan a dicha ciudad, y por muy cierto que los rescatan con los enemigos”.

5. En oportunidad de referirnos a Solórzano, advertimos que la primera fama que conquistó Buenos Aires en materia agropecuaria, fue por la abundancia de sus caballos. Es otra sorprendente modificación en las costumbres y en la valoración que esta fabulosa América originó.

En efecto, una meticulosa legislación regulaba en España la cría y comercialización de caballos. Por razones de índole militar se le otorgaba suma importancia y cuidados a este ganado, siguiendo tradicionales principios medievales de protección a la caballería pesada.

Dice el historiador Luis Suárez Fernández, al analizar los fundamentos económicos del reinado de los Reyes Católicos que “Desde 1492 la preocupación se dirige al ganado caballar y esto por razones de orden bélico: se pensaba que una gran fuerza de caballería era elemento esencial en el poder militar de un país”⁴¹. En el mismo sentido sobre el carácter estratégico de esta protección, se manifiesta Agustín Zapata Gollan⁴².

Según Christopher Dawson, los germanos, godos y ostrogodos y otros pueblos con marcada influencia oriental —como los sármatas— llevaron a las fronteras del imperio e introdujeron en Europa las espuelas y los estribos, dando origen a la caballería pesada que dominó las guerras por un milenio. Considera por ello al sármata o al godo, montado, con lanza y espada, como el verdadero antepasado y prototipo del caballero medieval⁴³.

³⁹ Citado por AMÉRICO LUGO, *Historia de Santo Domingo desde 1556 hasta 1608*, Ciudad Trujillo, 1925, p. 91.

⁴⁰ *Recopilación de Leyes de Indias*, lib. V, tit. V, ley 20, que reproduce la Real Cédula de Felipe III del 10 de julio de 1610.

⁴¹ LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, “El reinado de los Reyes Católicos - Las Bases del reinado”, en *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1969, t. XVII, p. 50.

⁴² AGUSTÍN ZAPATA GOLLAN, *El caballo en Santa Fe en tiempos de la colonia*, Santa Fe, 1947, p. 57.

⁴³ CHRISTOPHER DAWSON, *Así se hizo Europa*, p. 125.

En la España colonizadora se trató de mantener su cantidad y su calidad, prohibiéndose que fuera sacado de la península, mediante normas que regían desde mucho antes, como las que contienen las *Partidas*⁴⁴. Alfonso X El Sabio, trató de acrecentar el número de caballos y mulas en el reino para lo que otorgó privilegios a la Mesta en tal sentido, en el año 1273⁴⁵.

También encontramos normas con la misma orientación en las *Ordenanzas Reales de Castilla*⁴⁶ y la *Nueva Recopilación*⁴⁷ aporta lo suyo al tema, confirmando el carácter estratégico de estas medidas expresando: "Siendo grande el número de caballos de estos reinos de que se componen las tropas de los enemigos, a más de los que se hallan en poder de los extranjeros en otras cortes" y recomienda el mayor celo en la vigilancia para evitar su extracción. Aun dentro del reino, no era permitido venderlos a extranjeros.

La *Novísima Recopilación* mantuvo —para principios del siglo XIX— el mismo criterio⁴⁸.

El gobierno de Buenos Aires por decreto del 23 de mayo de 1829 declaró al caballo "artículo de guerra"⁴⁹ y así quedó hasta fecha muy reciente.

La protección al caballo como elemento bélico la encontramos también en normas procesales, que desde antiguo prohibían el embargo de armas y caballos⁵⁰.

Todo ello explica que en oportunidad de prepararse la expedición de don Pedro de Mendoza al Río de la Plata, se dieran numerosas cédulas reales⁵¹ por las que se autorizó a diversos partícipes en aquella para pasar equinos, en número de uno o dos a cada uno, y al propio Mendoza, tal como éste lo había pedido al proponer las bases de su capitulación. Se le acordó licencia para cien animales de los que trajo con él cincuenta debiendo transportar los restantes posteriormente Sancho Martínez de Cádiz.

⁴⁴ Partida 2, tit. 21, Leyes 10, 13 y 14.

⁴⁵ JULIO KLEIN, "Los privilegios de la Mesta de 1273 y 1376", en *Contribución a la historia de la trashumancia en España*, por PEDRO GARCÍA MARTÍN y JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ BENITO, Madrid, 1986.

⁴⁶ *Ordenanzas Reales de Castilla*, lib. 6, tit. 9.

⁴⁷ *Nueva Recopilación*, lib. VI, ts. 17 y 18.

⁴⁸ *Novísima Recopilación*, lib. VII, tit. 29 y lib. XIX, tits. 14 y 15.

⁴⁹ Decreto de Martín Rodríguez y Salvador María del Carril, en PRADO Y ROJAS, t. III, n° 1050.

⁵⁰ *Recopilación de Leyes de Indias*, lib. V, tit. 14.

⁵¹ *Libros Registros, Cedulario del Río de la Plata*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1984, N° 33-37, 52-58, 72-75, 92, 103, 107, 119, 129, 152-153, 182, 194-195, 201, 209, 219, etc.

Mejor suerte que Mendoza tuvo Francisco Pizarro, pues en su capitulación, la corona le otorgó cincuenta yeguarizos de su propiedad, que estaban en la isla de Jamaica.

Estas medidas protectoras y de fomento se reprodujeron por algunos cabildos de América que crearon varios oficios bajo su control, "oficios extracapitulares" como los llama Constantino Bayle⁵², como el examinador de caballos padre o examinador de garañones, que el cabildo elegía cada año entre personas principales encargadas de cuidar que no se usaran sementales que no fueran aprobados previamente por ellos; el "yegüerizo" cuidador de los caballos cuyas funciones reglamentó el cabildo de Santa Fe en 1595⁵³, o el albeitar, o el herrador.

Esta estricta legislación, como estos oficios reglamentados por los cabildos, irán desapareciendo, especialmente en aquellos lugares en que el caballo adquirió enorme difusión, como en el Río de la Plata, donde su valor se redujo a sumas ínfimas y debió recurrirse a su matanza por los daños que ocasionaban en los campos. La conocida referencia a un pordiosero pidiendo limosna a caballo nos lo recuerda.

Ya a fines del siglo XVIII las corrientes librecambistas se opusieron a este intervencionismo. Jovellanos expuso sus ideas favorables a la supresión de estas reglamentaciones en el conocido *Informe*⁵⁴.

6. Luego de esta visión general de algunos aspectos del desarrollo rural rioplatense y de otros puntos del continente americano, quiero llamar la atención sobre un aspecto a mi juicio descuidado en la historiografía agraria argentina. Me refiero a la inexistencia de trabajos que comparen valorativamente nuestra historia agraria, con la de las restantes naciones iberoamericanas, en orden a las regiones que guardan similitud ecológica y al cotejo de todas ellas con la hispánica que las originó, analizando al mismo tiempo las soluciones a que dio lugar en el plano de lo jurídico.

Por lo pronto, en cuanto a la ganadería, faltarían trabajos que vincularan la explotación extensiva ibérica de la Extremadura reconquistada y del Alentejo, y Algarves donde se originaron no sólo los ejemplares que pasaron a América sino también los métodos, hábitos y prácticas rurales que se difundirán en el Nuevo Mundo, adaptados a las condiciones del medio.

En las islas del Caribe, con Santo Domingo y Cuba a la cabeza, Tierra Firme, México y Texas se encontrarán los elementos para ese estudio comparativo.

⁵² CONSTANCIO BAYLE, *Los cabildos seculares en la América española*, Madrid, 1952, p. 274.

⁵³ *Actas del cabildo de Santa Fe*, Santa Fe, 1924, t. I, p. 192.

⁵⁴ "Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de la Ley agraria...", en *Obras escogidas de Jovellanos*, París, 1886, p. 434.

Circunstancias similares llevan a soluciones análogas. ¿Qué otra cosa está indicando gráficamente el grabado que reprodujo el académico de número Bonifacio del Carril⁵⁵ bajo el título *Un vaquero del siglo XVII*? En él se representa a un joven montado persiguiendo ganado cimarrón, con una herramienta para desjarretar igual a la usada en nuestras pampas mucho tiempo después.

Este grabado pertenece a un libro publicado en Sevilla en el año 1582, cuando recién estaban llegando los primeros vacunos a Buenos Aires en oportunidad de su repoblación.

El tipo humano ocupado en estas tareas, tanto en la Península como en algunas comarcas americanas, incluido por cierto el Río de la Plata, mantiene una gran similitud de hábitos y costumbres y se hallan unidos por un hilo conductor que los hermana.

Hay también otras semejanzas, impuestas por las análogas circunstancias, como por ejemplo el comercio ilícito de los cueros que, como vimos, no fue patrimonio exclusivo del Río de la Plata.

No estuvo feliz Sarmiento cuando refiriéndose a la vida pastoril en la llanura sudamericana, la comparó con los llanos asiáticos, a la “vida eminentemente bárbara y estacionaria, la vida de Abraham que es la del beduino de hoy”, y que a su criterio “asoma en los campos argentinos”...⁵⁶ Salteó a España de donde vino el modelo de la costumbre campera.

La historia no deja claros, no tiene hiatos, toda ella está encadenada y es necesario descubrir los ámbitos inteligibles de que habló Toynbee, única manera de abarcarla en su grandiosa totalidad.

La legislación hispánica en materia agraria y los simples modos y costumbres campesinas se moldearon según las condiciones particulares de las distintas regiones de América, y fueron particularmente los cabildos los que las reelaboraron en sus reglamentaciones y a través de ellas descubrimos hoy aquellas modestas y campesinas costumbres, envueltas en el ropaje solemne de la ley.

Dije al principio que ilustres investigadores habían publicado ya fundamentales trabajos sobre la historia del agro rioplatense y que mi intención era sólo aportar algunas notas y precisiones sobre el tema, particularmente de índole jurídicas.

⁵⁵ BONIFACIO DEL CARRIL, *El gaucha a través de la iconografía*, Buenos Aires, 1978, p. 99.

⁵⁶ DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Facundo*, Buenos Aires, 1959, p. 46 y *passim*.

CONMEMORACIÓN DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

*Sesiones públicas de 7 de abril, 9 de junio, 11 de agosto
y 13 de octubre de 1992*

Para conmemorar el quinto centenario del descubrimiento de América la Academia organizó, entre otros actos, un ciclo de conferencias.

La primera de ellas se cumplió el 7 de abril con una disertación del académico de número Dr. Enrique de Gandía, titulada “Colón y el dominio del mundo”.

El 9 de junio el académico correspondiente por España Dr. Mario Hernández Sánchez Barba pronunció su conferencia de incorporación, dentro del ciclo del quinto centenario, sobre “El americanismo español: una perspectiva histórica”.

El académico de número Clmte. Laurio H. Destéfani disertó el 11 de agosto, sobre “Colón y la Argentina”.

Para cerrar el ciclo, el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, el 13 de octubre, desarrolló el tema “Europa y América: dos continentes y una sola cultura”. Su texto fue publicado en un folleto aparte.

Las disertaciones de este ciclo fueron reunidas en una publicación que integra la serie *V Centenario*, edición conjunta de la Comisión de Cultura del H. Senado de la Nación y la Academia Nacional de la Historia.

Sesión pública n° 1.149 de 12 de mayo de 1992

Para rendir homenaje a sus miembros de número fallecidos doctores Armando Braun Menéndez y Ernesto J. Fitte, la Academia celebró sesión pública en el recinto histórico de su sede, el 12 de mayo de 1992. En esta ceremonia se destacó la personalidad de ambos historiadores y sus valiosos aportes a la historiografía argentina y se agradeció a sus respectivas familias las donaciones de las bibliotecas personales que habían legado a la institución.

Se abrió el acto con la lectura de unas palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, que fueron leídas por el vicepresidente 1°, Dr. Víctor Tau Anzoátegui, debido a una ligera indisposición del titular de la Corporación.

Seguidamente el académico de número Dr. Horacio Zorraquín Becú se refirió a la personalidad y la obra del Dr. Armando Braun Menéndez.

Por último, el vicepresidente 2°, Prof. Carlos S. A. Segreti, evocó la memoria y la labor historiográfica del Dr. Ernesto J. Fitte.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Con una gran complacencia realizamos este doble homenaje que por diversas circunstancias había quedado indebidamente demorado. Es el homenaje que debemos a dos grandes académicos, a dos eminentes benefactores de nuestra institución, a dos amigos cuyo recuerdo perdura en nuestro corazón.

Armando Braun Menéndez era el más antiguo. Había sido elegido en 1957 y cumplió casi treinta años de vida académica. Distinguido, amable y generoso, nunca se le oyó una frase desmedida ni tuvo una actitud destemplada. Era un placer concurrir a su casa en donde se complacía en mostrar sus libros raros y sus valiosas encuadernaciones. Queda dicho que era un verdadero bibliófilo. Pero éste era solo un aspecto de su personalidad. Desde joven se había dedicado a estudiar los tiempos primitivos de Punta Arenas, en donde había nacido. Su interés se fue extendiendo a todos los temas relacionados con las regiones del sur, con la Patagonia y con muchos otros asuntos en los cuales, de alguna manera, coincidían Chile y la Argentina.

Como dije, Armando era muy generoso. No puedo dejar de recordar aquí

—porque estas cosas se van olvidando— la magnífica fiesta que dio en el Club Los Pingüinos a los invitados al Cuarto Congreso Internacional de Historia de América. Años después, el doctor Barba y yo fuimos sus huéspedes en la Estancia La Sara, de Tierra del Fuego. Concurrimos allí para asistir a un Congreso de Historia que se celebró en Río Grande, y en esa oportunidad el Gobernador nos llevó a Ushuaia en su avión, pasando por las islas que ya no podemos mencionar.

Muy recientemente, haciendo un crucero por los canales del sur, desembarcamos en Punta Arenas. El primer lugar que visitamos fue la antigua casa de don Mauricio Braun, convertida hoy en Museo por donación de la familia. Allí se conserva la espléndida residencia, ricamente decorada como en los tiempos originales. Y en la planta alta está la biblioteca donada por Armando, especializada en temas regionales, con la cual quiso contribuir a la cultura de su ciudad natal. Ofrecí a la bibliotecaria toda la colaboración que podía prestarle la Academia.

Muchos son los recuerdos simpáticos que conservo de este amigo, ejemplo de caballero y de auténtico señor.

Ernesto J. Fitte llegó a la Academia en 1962. De inmediato se destacó por su dinamismo, por su deseo y su interés por promover las actividades de esta corporación, no obstante la estrechez en que ésta se desenvolvía. Vale la pena recordar esos tiempos ya desvanecidos y que se van olvidando. Al fondo del tercer patio del Museo Mitre disfrutábamos, si así puede decirse, de un salón en el cual convivíamos con el secretario Julio C. Núñez Luzano, cuya humanidad desbordaba alrededor de su escritorio. Bajando dos gradas entrábamos a lo que llamaríamos el recinto académico, totalmente ocupado por la mesa que ahora está en el hall, los sillones y tres vitrinas en donde lucían nuestras publicaciones. No teníamos biblioteca, ni archivo, ni dactilógrafa, ni las máquinas que hoy hacen la delicia de nuestros empleados. En ese ambiente reducido y casi hostil el doctor Fitte, nuevo secretario desde 1964, comenzó a desplegar sus múltiples actividades.

Pero la Academia no era un cuerpo inerte. Así había trabajado Levene durante muchos años, y así seguimos trabajando quienes le sucedimos. En esos años se publicó la tercera edición de la *Historia de la Nación Argentina*, en 14 volúmenes, y también aparecieron los nueve tomos de la *Historia Argentina Contemporánea*. Otras obras estaban en preparación. El *Boletín* había adquirido tales proporciones que en esa época alcanzó a tener dos y hasta tres gruesos volúmenes anuales. El doctor Fitte propuso entonces crear una revista que con mayor agilidad reuniera estudios históricos independientemente de los trabajos académicos. La revista se llamaría *Investigaciones y Ensayos*. El primer número apareció en 1966, y hoy está en preparación el tomo 41. Fue, sin duda, una feliz iniciativa que ya ha cumplido un cuarto de siglo.

Recuerdo muy bien al doctor Fitte en el Cuarto Congreso Internacional de

Historia de América, celebrado en 1966 en conmemoración de la Declaración de la Independencia. Fitte era presidente de la Comisión Organizadora, cargo hecho a su medida y en el cual demostró su capacidad para dirigir y ordenar hasta los mas ínfimos detalles de esa importante reunión. Pero creo que me estoy extendiendo demasiado, porque además debería referir la intensa acción desplegada, casi personal y exclusiva, en los arreglos que se hicieron cuando la Academia ocupó esta nueva sede tan felizmente conseguida.

El doctor Fitte fue, sin duda alguna, un académico modelo. Ejecutivo y resuelto en las tareas de organización interna, a la que dio renovados impulsos, lo fue también en el desarrollo de las actividades públicas de la Academia, promoviendo su expansión con nuevos programas que esta sede hizo posibles. Fue el artífice, si así puede decirse, del cambio fundamental que significó pasar del estrecho y lúgubre salón del Museo Mitre a los amplios espacios. llenos de históricos recuerdos, que hoy nos cobijan. Y como si todo eso fuera poco, agreguemos a esa personalidad singular la estampa de un escritor brillante y fecundo y de un empeñoso coleccionista de libros que formó en su casa una rica biblioteca especializada.

Debo concluir agradeciendo en primer lugar a la señora Marta Newton de Fitte, que quiso concretar su generosa donación, a quien hoy tenemos el gusto de tener entre nosotros contando con su simpática presencia. Agradezco también a los hijos de Armando Braun Menéndez por haber tenido la gentileza de destinar a la Academia una parte de la biblioteca de su padre como un homenaje a su memoria. Y también a los hijos del doctor Fitte, que colaboraron en esta donación que hemos recibido con tanta complacencia. A todos, muchas gracias.

Escucharemos al doctor Horacio Zorraquín Becú.

Señores:

I

Asumo esta tarde, por imprevisible designio de la presidencia, la responsabilidad de evocar en este heredado y noble recinto, en donde aún seguramente perdura el eco de las voces prestigiosas del pasado, la figura de nuestro amigo el doctor y académico Armando Braun Menéndez, quien tantas veces supo sentarse en estos escaños y prestar atentos oídos a los acentos de sus pares.

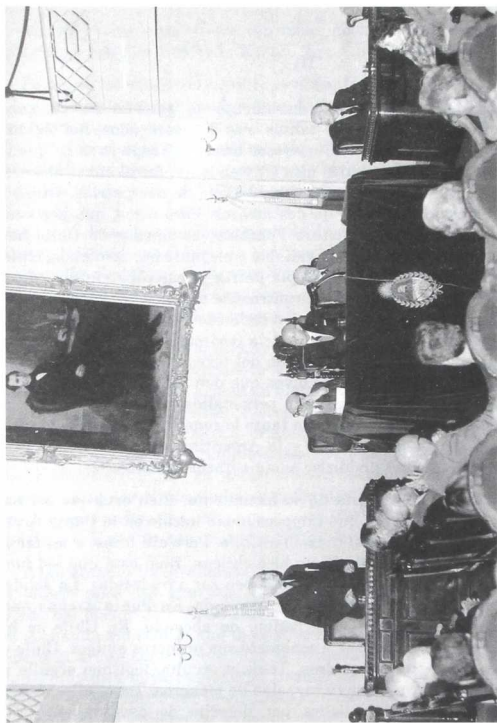
La misión es honrosa, por cierto, y la agradezco no sólo por los lazos de amistad que me unían a don Armando Braun sino porque, como bien dijo en olvidado endecasílabo nuestro poeta Guido y Spano, el de las barbas pluviales y el descansar asiduo, “quien puede a otros honrar se honra a sí mismo”.

Y así digo, pues es de toda evidencia que me honra el poder invitaros ahora a recordar conmigo a quien tantas dignidades mereció en vida comenzando por la del espíritu, quizá la más alta, y a la que Armando Braun supo conquistar transitando el difícil camino de la modestia y de la templanza que es verdadero don de Dios.

II

Paréceme que ayer, un genuino y próximo ayer, aun no había logrado despedirse y le teníamos entre nosotros: menuda la ágil simpatía de su figura, franco el gesto, acusado el perfil, un acento trasandino modulándole la voz y la diestra tendida en una amistad generosa, una amistad con vocación de bienvenida, ignorante de cautelosas reservas y cuya espontaneidad por lo cordial sólo podía venirle del corazón.

Para decirlo con la llaneza del criollo era realmente placentero, daba gusto encontrarse con Armando Braun Menéndez. Y si ello ocurría era, digámoslo de una vez y sin reticencias, porque don Armando era un señor, un genuino señor al que nada le costaba seducir con la elegante parsimonia de sus maneras, con su total ausencia de petulancia, con su instintiva cortesía que es, de suyo, infrecuente y atrayente virtud. Cómo olvidar, además, en trance de ser fiel al recuerdo —como lo exigen las presente circunstancias— cómo olvidar, insisto, su permanente ejercicio de la prudencia y ésta no es sólo, como creía yo mismo



HOMENAJE A ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ Y ERNESTO J. FITTE

(De izq. a der.: académico de número Dr. Horacio Zorraquín Becú, vicepresidente 2°, Prof. Carlos S. A. Segreti; vicepresidente 1°, en ejercicio de la presidencia, Dr. Víctor Tau Anzoátegui; académico de número Dr. Enrique de Gandía y secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco.)

hasta consultar con la Real Academia, el ser moderado y discreto, es también y por sobre todo disfrutar de que es, según la Real Academia, facultad del discernir y ser en el juicio juicioso. Y bien así era en el discernir el fino espíritu de don Armando Braun Menéndez; así era, insisto, ese pulcro señor que a los ochenta y ocho años se despidió sin bulla de nosotros, recatado y discreto.

III

Nuestro protagonista que tan escasamente se empeñó en un *cursus honorum* que no necesitaba, y que a tantos trae desasosegados, fue objeto en vida —no quiero decir padeció— de numerosos halagos. Tengo para mí que uno de ellos, y quizá para don Armando el más trascendente, fue el haber alcanzado el milagro de que se le reconociera como ciudadano de dos patrias. Quizá me sea difícil explicar ese confundirse de dos amores. Pero otros, que por suerte me superan en sagacidad, como Arturo Fontaine, embajador de Chile hasta hace cuatro años, decía con fórmula envidiable y elegante que Armando, chileno de alma, “aquí se sentía como en su propia patria y respiraba sin nostalgia el aire argentino”. En esa unión de los contrastes también se complacía otro embajador, Sergio Gutiérrez Olivos, a quien recuerdo haber despedido en plural agasajo cuando en 1960 regresaba a su patria (conmovido por la generosísima ayuda prestada por la Argentina en ocasión del terrible terremoto que asoló a Chile en 1960). Y nos dice Gutiérrez Olivos que don Armando Braun fue a la par “un gran chileno y una sobresaliente personalidad argentina”. Y por qué no referirnos también a Marcos Roca que tanto lo conoció. Al aludir a Armando explica que era “Chile su patria natal y la Argentina su patria de adopción. Ambas anidaban, agrega, sin dividirlo, en su corazón generoso”.

Sí, señores, fue fiel a la patria de su nacimiento. Bien está que así haya sido. Siguió el ejemplo del padre que tampoco había nacido en la Punta Arenas de la aventura austral y apenas si conocía a Chile. Pero allí formé a mi familia —nos dice— y adquirí mi fortuna. Y me hice chileno. Bien está que así fuera. Aun los pioneros y sobre todo los pioneros deben ser agradecidos. La solidaridad con ese ejemplo condujo de la mano a Armando. En Punta Arenas nació, en Chile prosiguió sus estudios y se recibió de abogado. En Chile se hizo hombre, aprendió a vivir y a pensar y conquistó sus primeros amigos. Chile era su patria, la que adoptaron sus padres. Tenía a orgullo, legítimo orgullo por cierto, el de pertenecer a esa primera invasión de pioneros. Todos ellos, aun sin serlo por nacimiento, serían chilenos por derecho de asentamiento y de conquista.

Cuando en el invierno de 1874, después de recorrer sus abuelos desde Talsen, el norte de Alemania, 35.000 kilómetros, exactamente medio planeta, hasta Punta Arenas y contemplaron a la distancia al pueblo ilusorio, helado y triste, a la media docena de sus casuchas diseminadas y rotas y castigadas

por la escarcha y el viento incesante, no pudo contenerse la abuela y en su alemán cascado gritó angustiada *Mein Gott! das ist Punta Arenas?* No era una pregunta, era una queja, un gemido. Sí, esa era la Punta Arenas que en las manos intrépidas de los Braun y los Menéndez habría de transformarse en el imperio austral. Esa al poco andar sería la patria de Armando Braun Menéndez.

En esa Punta Arenas, que con mano maestra describe en el *Motín de los Artilleros*, nació don Armando Braun. Era a mediados de diciembre de 1898.

Pasarían los años y el hombre maduro fue fiel a la patria de su nacimiento. Los numerosos y halagüeños años de su vida argentina no lograron desatar esos lazos que al país trasandino le anudaban con el tierno rigor de los orígenes. Me complazco en subrayarlo. Pocas cosas enaltecen más a nuestro protagonista que esa firme y ejemplar fidelidad a su tierra natal. Y es que, también vale la pena acentuarlo, no rezaba para don Armando la fórmula crematística del *ubi bene ibi patria*. Tratándose de Chile su corazón, para defender el deseado equilibrio, servíale de contrapeso a sus intereses. Por eso, cuando el diálogo amable de la confianza, recogíamos la impresión de que en la geografía espiritual de Braun Menéndez no existía esa cordillera que nos separaba y dividía y en la que, como decía el poeta entrerriano, fermentaban las borrascas y dormitaba el trueno.

Por supuesto que no ignoraba la existencia de ese tremedal don Armando Braun. Atraído por su tentadora dificultad es ese quizás el tema que más asiduamente seduce a su pluma de historiador. No se le oculta ni disimula que, según escribe textualmente, fueron “años aciagos y peligrosos los de la controversia argentino-chilena originada por la delimitación de su frontera terrestre”. Pero ello no le impide a don Armando abordarla en 1957 cuando su primer discurso, el de su incorporación a esta Academia Nacional de la Historia. Singular circunstancia aquella en la que quizá, por primera y única vez, fue un embajador extranjero —el de Chile, don Fernando Aldunate Errázuriz— quien le hace entrega del diploma al flamante académico.

Años después integrábamos con nuestro protagonista la Comisión Directiva del Museo Roca que presidía, en el más riguroso sentido de la palabra, el talento del doctor José Arce. Nos veíamos en el Museo con frecuencia cuando don Armando me refiere que la Academia de la Historia le había propuesto la víspera la ardua tarea de escribir la historia de las dos presidencias de Roca. A una pregunta suya respondí, usando de una dudosa diplomacia, que sin perjuicio de felicitarle por el ofrecimiento, me creía obligado a decirle que dada su condición de chileno se exponía, especialmente en materia de límites, a complicaciones que podían exceder el marco de lo estrictamente histórico. A ello me respondió, seguro de sí, que se consideraba dueño de la suficiente prudencia y equidistancia como para superar esos reales escollos.

Y si he recurrido a esta anécdota, pese a lo que tiene de personalísima, es

porque pinta a nuestro protagonista de cuerpo entero: Armando Braun nos dice que sabía vigilar su prosa y defender su rigurosa objetividad.

IV

Se me antoja que no es ésta la mejor oportunidad para incursionar en el tema acuciante y siempre renovado y actual de la política con Chile. Pero sí deseo agregar que nuestro amigo, quizá como consecuencia de esa casi doble nacionalidad que a lo largo de los años moldeaba su carácter y su espíritu fue adoptando frente al problema de los límites y sus permanentes y recíprocas reivindicaciones, una posición y un criterio en el que prescindiendo de las eventuales ventajas territoriales, justificadas o no, prevalecía el afán pacificador por sobre las posiciones beligerantes.

De ahí la admiración de nuestro colega por Roca y por Mitre. Repetía la carta de don Bartolo a su amigo Vicuña Mackenna: “no quiero para mi país —le decía— sino lo que legítimamente le pertenece, aquello a que tiene incuestionable derecho”. Recuerda las vicisitudes posteriores. “Fue un milagro —escribe Armando— que en 1901 la Argentina y Chile no se vinieran a las manos.” Y vuelve a recordar a Mitre, al Mitre del inequívoco y rotundo “¡No a la guerra!”, negativa clamorosa con la cual contribuyó a aplacar, gracias a su autoridad y a su entereza moral, los exaltados ánimos belicistas de uno y otro lado de la frontera.

Pero quedaba Roca. Los decididos a la guerra confiaban en un seguro afán beligerante de Roca. Por algo se le había elegido presidente de la República. Era el que mandaba y decidía. Era el General que había ganado sus entorchados en los campos de batalla. Era el militar afortunado al que sin duda aguardaban en Chile los claros clarines de la victoria y de la fama. Pero no; Roca no era el archiduque austríaco que decía Sarmiento, ni podía ser un militar desafiante y ambicioso, era un político, más aún era un extraordinario estadista. Un hombre sereno que por ser valiente también podía optar por la paz. Y así lo hizo.

V

Los hechos y circunstancias de su indagar en el pasado condujeron a Armando Braun al terreno, a veces resbaladizo de la Historia. Pero su prudencia, siempre vigente, y a veces hasta excesiva, le aconsejaba no emitir juicios de valor acerca de las personas y los hechos. Pensaba su modestia que toda valoración debía emanar por sí sola del conducirse de los hombres y del sucederse de los acontecimientos. Se hacía violencia cuando el discurrir histórico le inducía a pronunciarse acerca de conductas y actitudes. Era esa una de las formas de su respeto al ser humano, ese ser tan inesperado, tan difícil de comprender e interpretar.

A veces esa convicción le hacía sufrir sobremedida pues comprendía hasta qué punto gravitan las circunstancias y los hombres sobre el destino de los pueblos. No creía en el fatalismo, en esa historia que ya está escrita por anticipado en el libro de las profecías, pero a la par su cautela le impedía aventurarse en el piélago de las conjeturas. Tampoco se empeñaba, como tantos, en estrujar los hechos para someterlos al rigor de los causalismos. Para Armando Braun Menéndez a la historia, en cuanto reflejo y síntesis de la vida que era, había que respetarla en el natural sucederse de su discurso, no incurrir en la vanidad de complicarla, de tornarla oscura a fuerza de querer desentrañar causas y motivaciones esotéricas. La historia para el realismo de Armando Braun Menéndez era el rodar del tiempo, era el río de Heráclito cuyo curso no debía desviarse ni alterarse la transparencia de sus aguas.

VI

Mutilada quedaría esta silueta de Armando Braun Menéndez en la que con suerte varia vengo empeñándome, si no me refiriera a su amor al libro. Repetía sin cansancio que si el libro no existiera carecería la humanidad de historia, que viviríamos en un mundo sin pasado, trunco de generaciones. Insistía en que el libro era la memoria de los pueblos y que sin él la tierra sería una superficie ignota en la que nada habría ocurrido, nada se habría registrado, ni la violencia de las pasiones, ni el altruismo, ni el deslumbramiento de Dios.

De ahí su pasión libresca que los años acentuaban y depuraban. Poco a poco se introdujo en el mundo quisquilloso del libro raro y de las primeras ediciones; aprendió a rehuir las portadas castigadas, a rechazar los pliegos manchados por los hongos subrepticios, a abominar del taladro que perforaba papeles y encuadernaciones, maligna polilla sobre la que el general Mitre tenía publicado un erudito y desconocido folleto.

Ya no perseguía a cualquier libro don Armando. Era visible su preocupación por aquellos que en la jerga de los libreros reciben el nombre de libro americano: los cronistas de Indias, los primeros viajeros, los relatos de la conquista y de los descubrimientos. Ya frecuentaba la librería de Julio Suárez en Lavalle al 500, *sancta sanctorum* de los iniciados. Allí vendieron alguna vez libros de las Misiones Jesuíticas como el *Arte de la Lengua Guaraní* del padre Montoya, alguna de las primeras ediciones de Ulrico Schmidel y los primeros impresos de los Expósitos. Allí comprábamos la traducción del *Contrato Social* hecha por Mariano Moreno y la primera edición de la *Representación de los Hacendados*. Y tantos libros más que hay desaparecidos del comercio, pertenecen al mundo de lo quimérico. Allí concurría don Armando con sus treinta años a iniciarse en los vericuetos de la bibliografía. Conocía de memoria el *Catálogo* de Julio Suárez, el de 1927 con prólogo de Emilio Ravignani, y ya inquiría por los libros de los mares y tierras australes. En la trastienda de Suárez solían alguna vez reunirse los bibliófilos de alto coturno.

Recuerdo a Agustín P. Justo que no desdeñaba asomarse a la amable tertulia pese a su condición de presidente. No quiero omitir a Marcó del Pont, ni a Salvador Oría, a Eduardo Bullrich y alguna vez al difícil Teodoro Becú. Y cómo olvidar a Antonio Santamarina, excepcional caballero a quien tanto le debe nuestra genuina cultura. Su colección de libros impresos en los Expósitos no tenía rival. Nos complacía sobremanera visitar con Armando a un hombre de tanta jerarquía y cuyo amor por la patria le llevaba a atesorar cuanto se vinculara a sus orígenes. Nuestra admiración recorría las paredes cubiertas por los Monvoisin, los Prilidianos, los Palliere y Pellegrinis y Morel para pasar luego a esos libros de las primeras imprentas argentinas, muchos desconocidos para nosotros y que mirábamos con ojos codiciosos. El rarísimo primer impreso cordobés, el *Laudationes Quinque*, figuraba en sus anaqueles. Cómo no estarle reconocido a don Antonio si estaba siempre dispuesta su generosa simpatía a ayudar al recién iniciado. Nunca olvidaré que impidió a mis inocentes 28 años la compra de un Álvor Núñez al que le habían falsificado la portada. También en la Avenue Friedland, cerca del Arco del Triunfo, debí agradecerle hiciera notar a mi decidido y peligroso entusiasmo que era falso un precioso grabado de los colorados de Urquiza con el gorro de manga volcada que se exhibía en la vidriera.

En ese ambiente el todavía joven Armando estaba a sus anchas. Me obsequió el primer tomo del *Catálogo* de Suárez, el de 1927 que a mí me faltaba. Había señalado alternativamente con lápiz negro y colorado los libros que tenía en su colección y los que le faltaban. Pronto su conjunto patagónico fue materia de emulación entre los entendidos. Disimulaba en estante recoleto la entonces misteriosa autobiografía de *Orllie-Antoine 1^{er} roi d'Araucanie et de Patagonie* del año 1863. Luego las visitas a Maggs Bross, a Stevenson y a Francis Edwards en Londres y al famoso Kraus en Nueva York ampliaron su horizonte bibliofílico. Ya era un erudito, un experto en la bibliografía sureña, en los primeros viajeros y misioneros que muchas veces dejaron intrépidos sus vidas en las desoladas tierras fueguinas. Ese conocer le condujo a la historia y paralelamente a la bibliofilias. Gracias a sus lecturas y a sus investigaciones se iban animando las antes desiertas y desconocidas tierras inhóspitas. La historia las exhumaba. Aparecían marinos, aventureros, buscadores de oro, hombres sin rumbo, hombres de pasión y leyenda, de desafío y codicia, misioneros consagrados a Dios que intentaban convertir a la indiada, a los yamanes, a los alacaluf, a los indios canoeros que, salvajes como eran, ingenuamente primitivos y despiadados, solían acabar con sus vidas.

Pero Armando Braun, que acababa de ingresar a la Sociedad de Bibliófilos Argentinos, negábase a ser considerado un bibliófilo. En la dedicatoria de mi ejemplar de *El Motín de los Artilleros* afirma no ser un bibliófilo sino un bibliómano o bibliomaniaco. Pero ya estábamos acostumbrados a su tenaz humildad. También negaba su condición de historiador. Sólo soy un cronista decía. Reconozcamos que tanta modestia embellece la personalidad moral del historiador y del bibliófilo.

La familia de Armando Braun Menéndez, intérprete fidelísima de su voluntad, en actitud que la honra, ha tenido a bien donar parte de su biblioteca especializada a esta Academia. Por eso las palabras que vengo pronunciando quedarían truncas si en su nombre no agradeciera a los donantes tan generoso como ejemplar desprendimiento.

Nuestro fundador, el general Mitre, pensaba que toda biblioteca, fallecido quien había reunido sus libros con amor, inteligencia y desvelo, debía dispersarse a los cuatro vientos de la almoneda. Era ésa la mejor manera, decía, de brindar a los nuevos estudiosos, investigadores y bibliófilos la oportunidad de poseer los libros que posiblemente buscaban de antiguo.

Nada más cierto sin duda, pero no lo es menos que el príncipe de nuestros bibliófilos se refería a otros tiempos. Hoy las posibilidades a que aludía don Bartolo son ilusorias. Por algo los llaman libros raros; son inaccesibles por su escasez y su precio. Además casi nunca acuden a la efímera hospitalidad de los catálogos ni se exponen al sonoro martillo del rematador.

Bien está entonces que quienes pueden hacerlo confíen los libros de alto valor, rareza y jerarquía a instituciones que, como la Academia, habrán de guardarlos y cuidarlos solícitas para ponerlos a disposición de los estudiosos que se interesen por conocerlos y leerlos.

Déjese escuchar entonces una vez más nuestro aplauso a quienes supieron desprenderse de más de cuatro mil volúmenes para honra y prez de don Armando Braun Menéndez y como la mejor manera de perpetuar su esclarecida memoria.

De cabeza redonda y bien formada, en proporción al cuerpo sobre la que descansaba, la persona del doctor Ernesto J. Fitte —siempre pulcramente vestido, donde el sobrio buen gusto rivalizaba con la prestancia— se imponía por sus condiciones morales y por el rigor de su ético obrar, por su capacidad para el trabajo y por la contracción puesta en las tareas que emprendía, por la claridad de sus convicciones y por la firmeza de su sentimiento patrio, por la bonhomía de carácter y por el desborde de su generosidad. Con tales cualidades, el todo se sintetizaba armoniosamente en una definida personalidad que sobresalía sin esfuerzo y, lo que me parece más digno de significarse, sin lograrlo por una búsqueda interesada ni, mucho menos, por vanidad menoscabante o afectado orgullo. Fue un hombre de bien a carta cabal donde el señorío se acompañó en todo momento con la nobleza de espíritu y la llaneza del trato que inspiraba.

Quienes fuimos sus colegas en esta Academia podemos dar fe, de una u otra manera, por este o aquel recuerdo presente, del calor y voluntad de realización que puso en toda iniciativa que sirviera a los fines de la Institución; del desinteresado y amplio apoyo —nunca retaceado— que prestó a todo proyecto feliz; del regocijo que mostraba por las realizaciones logradas o de la sonrisa que esbozaba ante una idea cuya concreción acariciaba por anticipado y que llegaba oportunamente para desdibujar el ceño un tanto adusto, que no sé a qué singularidad recóndita podía obedecer —como no fuera un ingobernable gesto— porque se contraponía a la bondad con que se prodigaba sin limitaciones egoístas.

Cada vez que estrechaba una mano tendía un puente abierto a la amistad; yo gocé con ella en las charlas —siempre amenas y variadas— que mantuvimos aquí o en su casa, en el estímulo necesariamente adecuado de su consejo meditado, en la simpatía de su cordialidad brindada. Escribo estas palabras sin forzar mi memoria, porque a pesar de haber transcurrido más de una década de su desaparición, mantengo indelebles los rasgos distintivos de su persona. Por esto no necesito cerrar los ojos para verlo menear la cabeza ante cierta afirmación de Julio César González, escuchar con atención a Ricardo Caillet-Bois, festejar alguna ocurrencia de Humberto Burzio; los tres amigos suyos —como otros colegas— con los que conversaba diariamente en esta Casa. Porque el doctor Fitte con asistencia sarmientina y matemática regularidad, de lunes a viernes, llegaba algo después del almuerzo y se quedaba hasta pasadas las 18 horas. Fuera de este reiterado lapso, hacía repetido uso del teléfono para comunicarse porque, es claro y se descontaba, algo tenía que decir, algo tenía que recordar, algo tenía que sugerir en sus deseos y ansias de hacer.

A ese respecto en cierto escrito mío recuerdo cómo me llamaba a Córdoba con insistencia amable, pero severa, para que diera fin a un trabajo. También desde este punto de vista soy testigo de su capacidad para la realización. Quienes compartieron el seno de la Academia con el doctor Fitte, tendrán presente cómo el presidente Caillet-Bois solía compararlo con la marcha arrolladora de un tanque, figura de la que se servía para destacar su vocación de gran realizador. No necesito martirizar mi memoria para traerles aquella expectativa que creó en él el Primer Congreso de Historia Argentina y Regional —organizado a iniciativa del secretario González—, que el Cuerpo convocó para realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán del 14 al 16 de agosto de 1971, y que tan satisfecho le dejó una vez concluidas las deliberaciones y aparecido el tomo que contiene las colaboraciones presentadas y aprobadas. Dije que esa reunión generó expectativas en su espíritu y no le faltó razón para ello porque el congreso en San Miguel de Tucumán importaba una manifestación categórica por el propósito de una más intensa y significativa vinculación con el interior, desde entonces no abandonada más y tal como lo expresó en el discurso con que cerrara las deliberaciones del Congreso. Eran los años de la presidencia de Caillet-Bois —mi querido Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires— y de la secretaría de González —mi nunca olvidado guía por el camino de la Historia—; en esa activa mesa directiva, Fitte se desempeñaba como vicepresidente 2°. El profesor González y yo corrimos con la responsabilidad de la publicación de las colaboraciones aprobadas. El volumen pertinente fue concretado bajo una doble presión: por una parte, la de lo magro de los recursos disponibles para la impresión; por otra, el aguijón del doctor Fitte que, como Director de la Comisión de Publicaciones, no estaba bajo ningún concepto dispuesto a que la salida de la impresión se demorase; deseo, demás está decir, que compartíamos con González. Puedo ofrecer un ejemplo simpático de hasta dónde el doctor Fitte se sobreponía a la misión de que estábamos encargados, empujado, no se duda, por su voluntad de hacer: quien mire el colofón del tomo aludido podrá advertir que presenta la forma de una copa. Pues bien, ese diseño le pertenece y nos decía que era expresión de cordial amistad ofrecida al lector, como invitándole a brindar por el éxito alcanzado. Traigo a colación este detalle para que se adquiera cabal comprensión de hasta qué medida Fitte hacía sentir su presencia activa. Tampoco necesito esforzarme para recrearlo atento y vigilante a los arreglos que se hicieron a esta nueva sede y que desde su inauguración exhibimos con incontinente y, por lo tanto, no disimulado orgullo.

El doctor Ernesto J. Fitte fue elegido académico de número de esta Corporación en la sesión privada de 18 de diciembre de 1962 y ocupó el lugar dejado por ese otro realizador incansable que fue el doctor Ricardo Levene; le correspondió, así, el sitio N° 17 que inaugurara Carlos Saráchaga en 1897, a quien sucediera en 1903 Vicente G. Quesada y que hoy ocupa nuestro colega César A. García Belsunce. Presidía en aquella sesión la Academia, como la preside hoy, el doctor Ricardo Zorraquín Becú.

El doctor Fitte se incorporó en la sesión pública del 18 de junio de 1963; la Academia se reunía entonces en la casa que fuera del general Bartolomé Mitre. Recordó en aquella oportunidad el doctor Zorraquín Becú que el recipiendario había sido elegido por el voto unánime de los académicos y agregó que “a sus altas cualidades de investigador se agrega una personalidad sobresaliente por su inteligencia, su capacidad de trabajo y su dedicación a esta clase de estudios. Todo ello es exponente de una vocación bien probada, que se ha puesto en evidencia a través de las numerosas publicaciones que ha realizado, muchas de ellas sobre temas novedosos que no habían sido abordados anteriormente. Y es necesario destacar, además, que esos aportes substanciales al conocimiento de nuestro pasado se fundan, en todos los casos, en la investigación prolija de las fuentes, tal como lo exige la moderna historiografía erudita”.

Fue el profesor Ricardo R. Piccirilli el encargado de pronunciar el discurso de recepción. Entonces dijo en una calificada síntesis que no puedo omitir, de la misma manera que entendí que no debía eludir los conceptos del Presidente de entonces y de hoy:

El doctor Fitte no irrumpe, sencillamente llega. Su labor de estudioso, publicista e investigador perfilan su personalidad presente en sus colaboraciones primeras que se suceden en las páginas del diario *La Prensa* y de la revista especializada *Historia*, dirigida por el académico de número doctor Raúl A. Molina. Y también en el seno del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades o en la intimidad de la tertulia acogedora, v. gr. la Biblioteca del escribano don Oscar E. Carbone, donde retenido por su vocación exclusiva, observa, lee y dialoga frente al impreso raro o el manuscrito antiguo. Así auténtico e intransferible en su afición dominante, han salido de su bien tajada pluma variados temas históricos desarrollados en monografías orgánicas y novedosas.

Si hay rigor en esas palabras del académico Piccirilli no falta belleza en las empleadas para cerrar la presentación luego de elogiar lo principal de la producción de Fitte hasta ese momento. Dijo en la oportunidad con envidiable acierto:

De tal manera en estos pocos párrafos queda trazada su personalidad y su obra. No hace falta más. Los antiguos enseñaron a encerrar vidas fecundas en el cuño de una medalla, pues tenían aprendido que la victoria del hombre contaba de los hombros para arriba.

A continuación hizo uso de la palabra el doctor Fitte. El título de la conferencia, con ser sugestivo —“Dignificación de Moreno”— en verdad nada dice sobre los importantes aportes que hizo a dos aspectos de la vida del ilustre hombre público que fue Mariano Moreno. Esos aportes se centraron en dos aspectos de su vida: el uno constituido por sus andanzas de conspirador; el otro, por las cosas cotidianas que le ocurrieron como simple ciudadano. Pero no es ésta la oportunidad del detenido análisis de esta valiosa pieza; de ella sólo rescato ahora un párrafo de su introducción porque en él formuló una promesa que, como veremos enseguida, cumplió indubitablemente. Después de un doble

agradecimiento por la designación de que fuera objeto y por las palabras con que lo recibiera Ricardo Piccirilli, leyó lo siguiente:

Si un premio de la presente índole incide sobre el favorecido a manera de un estímulo a su labor futura, más que a modo de una recompensa por la obra cumplida, me atrevo a formular la promesa de perseverar con ahínco dentro de la línea ya trazada. Y como esto ha de depender de mi contracción al trabajo, no me arredra el compromiso.

Y no le arredró. El doctor Fitte desarrolló una tarea digna de encomio en la que no sólo puso dedicación y ahínco, responsabilidad y aplicación sino que la realizó con gran generosidad y con el amor que ponía en las cosas que ganaban su incansable entusiasmo. Al respecto me parece suficiente recordar que, el mismo año que se incorporó, es designado miembro de la Comisión de Publicaciones en la que se desempeña hasta 1969 para pasar a ser su director entre 1970-1975; al mismo tiempo entre 1964 y 1966 es Director de la Comisión de Archivo y en 1976 hasta su muerte Director de la Comisión de Biblioteca. Esto en lo que hace a su actividad en las comisiones; pero el doctor Fitte, a los dos años de su elección como académico de número, es elegido secretario de esta Corporación para pasar a ser su vicepresidente 2º entre 1967 y 1973. Fue, además, presidente de la Comisión Organizadora del IV Congreso Internacional de Historia de América celebrado con tanto éxito en esta ciudad del 5 al 12 del mes de octubre de 1966. Allí están impresas sus palabras pletóricas de satisfacción al declarar clausurada la labor de la Comisión Organizadora con la presentación de los ocho volúmenes que daban a conocer los trabajos de quienes participaron en la reunión de tanta jerarquía. Fue en la sesión del 28 de noviembre de 1967. Formó parte, también, de la Comisión del Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional que tuvo lugar en la ciudad de Comodoro Rivadavia del 12 al 15 de enero de 1973. A él le correspondió el discurso de cierre; prefirió no seguir, como él mismo lo expresó en esa oportunidad, el remanido camino de felicitar a los participantes por su actuación sino que, dando eso por sobrentendido, se adentró en uno "menos cómodo, menos fácil, menos mullido. Hablaremos pues —explicó— de aspectos y enfoques de la Historia, tomada como expresión genérica de una disciplina que a todos nos atrae, y en cuyo interés, por cuya salud, nos hemos reunido aquí". Y así contrajo la obligación de transformar un discurso, que la práctica imponía que se resolviera en palabras de circunstancia, en una página doctrinaria —continuando la profundización de conceptos expuestos al dar por finalizado el de San Miguel de Tucumán— y que es una prueba irrefutable de cómo sentía a la Patria y de cómo le dolían sus tremendos desencuentros.

Tengo para mí que la Historia, con ser probada disciplina científica, se parece a algunas artes —como la música— porque admite su expresión en varios géneros. No se trata ahora de presentar una cuidadosa gama de las realizaciones en que se concreta sino simplemente de señalar el hecho. El doctor Fitte demostró entendimiento para destacarse en uno de ellos; su tantas veces reconocida capacidad de trabajo y su percepción fina se aunaron, además, en las

reconstrucciones que laboró con precisión y que expuso con estilo definido. Entendió la Historia como producto del Hombre al que se esforzó en comprender en sus particulares circunstancias, sin pagar tributo a fuerzas ineluctables derivadas de sus acciones. Su producción quedó plasmada en el libro, en el folleto, en el artículo y en la conferencia. Nuestro secretario administrativo, el profesor Néstor E. Poitevin, recogió en una cuidada bibliografía toda esa producción; su publicación en nuestro *Boletín*, correspondiente a los años 1985-1986, me exime de adentrarme en esa tarea tan necesaria como ardua. Dentro de esa calificada producción me siento obligado a citar expresamente alguno de sus libros. Es el primero *El descubrimiento de la Antártida; crónica de los hombres y barcos que exploraron las aguas de las Shetland del sur* y que publicara en el año 1962. Si el texto apasiona por lo bien logrado del relato, las notas a pie de página no dejan de llamar la atención por la bibliografía de que dan cuenta. Pero con recordar que por esta obra recibió en 1966 el *Premio Nacional de Cultura*, me parece que todo queda dicho. Al año siguiente de publicado el referido libro, da a las prensas *Hambres y desnudeces en la conquista del Río de la Plata*. Fue él su mejor crítico cuando escribió con modestia encomiable, que no se proponía “una crónica más de los fastos de la conquista pues sería irreverencia inexcusable y jactancia absurda querer reeditar el brillo de las eruditas páginas que a su hora redactaron sobre el tema” los historiadores que cita probando su versación en la bibliografía especializada; agregó que sólo quería “hablar de los cruentos sacrificios soportados y del hambre nunca saciado que padeció durante muchos años la masa anónima de aquellos oscuros aventureros”. Lo que no dijo —y quien lo haya conocido se lo explica sin hesitación posible— es que un tema siempre aludido, recibía ahora consagración comprobada con el debido rigor. La tercera de las obras que quiero citar es *La agresión norteamericana a las islas Malvinas*, aparecida en 1966; es, como lo señala con probidad el complemento del título, una *crónica documental*. Transcribe más de 200 documentos, precedido cada uno de un breve e ilustrativo comentario suyo. Colección de documentos muy valiosa sólo accesible, hasta entonces, a quien pudiera acudir a archivos extranjeros y a una bibliografía no siempre al alcance de todos. Lo mismo cabe decir de su otro título *La agresión francesa a la escuadra argentina en 1829*, editada en 1976 y en el que transcribe 151 documentos. Yo sólo he llamado la atención sobre cuatro títulos, pero los reunidos por Poitevin suman 139.

Una vez más me siento impulsado a afirmar: sintió amor por su Patria, orgullo por su país del que fue ciudadano responsable, dio muestras acabadas de ser infatigable en las tareas que asumía, experimentó acentuada vocación por la Historia Argentina a cuya elucidación colaboró desde 1958, prodigó su generosidad sin alardes de la que la Academia Nacional de la Historia tiene evidentes muestras. La colección de invalorables documentos que perteneciera a su padre y que de él recibiera la donó a esta Institución, la biblioteca, donde reunió piezas impresas de valor inapreciable y cuidada selección —unos 5.000 volúmenes— dispuso legarla también a la Academia y hoy integra nuestro patrimonio porque su familia hizo posible el cumplimiento de aquel deseo suyo.

Todos sabemos de su preocupación para que no faltara en ella el libro o folleto buscado y cómo facilitaba su consulta. Como mero ejemplo recuerdo que, cuando en Córdoba —en el Centro de Estudios Históricos—, por esfuerzo de la licenciada Ana Inés Ferreyra, se publicó el primer tomo de los *Mensajes de los gobernadores a la legislatura*, facilitó la reproducción de uno inhallable, el correspondiente al año 1837.

La Academia Nacional de la Historia rinde con este acto homenaje a la memoria del doctor Ernesto J. Fitte, explicable como respuesta a tanto desprendimiento, pero que encuentra loable justificación en todo lo que hizo, por el prestigio y honra de ella, con su dedicación, con su empeño y con su labor histórica. Por último, sólo deseo que mis palabras hayan podido transmitir con fidelidad los méritos de una vida que no transcurrió en vano.

HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES
AL R. P. GUILLERMO FURLONG S. J.

Sesión pública de 27 de octubre de 1992

Las Academias Nacionales celebraron un acto conjunto de homenaje al académico R. P. Guillermo Furlong S. J., el 27 de octubre de 1992, en la sede de la Academia Nacional de la Historia, en el antiguo recinto del Congreso Nacional.

Hablaron en esta ceremonia de recordación, el presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, para iniciar el acto; el presidente de la Academia Nacional de Geografía, Gral. Ing. Roberto José María Arredondo, quien se refirió a *El R. P. Furlong como geógrafo*, y el académico de número de la Academia Nacional de la Historia Dr. Néstor Tomás Auza para referirse a *Guillermo Furlong. El hombre, el sacerdote y el historiador*.

HOMENAJE AL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR LEONCIO GIANELLO

Sesión pública celebrada en Santa Fe, el 22 de septiembre de 1992

La Academia le tributó un homenaje al Dr. Leoncio Gianello con motivo de cumplirse los 43 años de su designación de académico de número.

Con tal motivo la Mesa Directiva de la corporación se trasladó a la ciudad de Santa Fe para celebrar el acto en la sede de la Junta Provincial de Estudios Históricos, el 22 de septiembre de 1992.

Inició la ceremonia el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, quien previo a hacerle entrega de un diploma y una medalla recordatoria, se refirió a la personalidad y a la obra del Dr. Gianello.

Luego el Dr. Gianello agradeció la demostración y evocó sus actividades académicas, a sus colegas y amigos y su labor historiográfica.

HOMENAJE AL DOCTOR LEONCIO GIANELLO

RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Hemos venido a esta ilustre y antigua ciudad para rendir un homenaje a nuestro amigo Leoncio Gianello. Homenaje de simpatía, de admiración y de hondo afecto surgidos a lo largo de muchos años de comunes inclinaciones. Su atrayente personalidad, sus aportes a las letras y a la historia de la Patria y su larga permanencia en nuestra Academia se conjugan para hacer de ésta una celebración inusitada pero bien merecida. Hacemos abandono de nuestra sede para demostrar la importancia que atribuimos a la figura y a los hechos que nuestra corporación debe enaltecer.

Muy joven llegó el doctor Gianello a la Academia. Sólo tenía cuarenta y un años cuando en 1949 fue llamado a integrar la institución y a compartir sus afanes, sus tareas y el prestigio que ella otorga. Ya entonces eran reconocidos y apreciados sus méritos, aun por quienes carecían de vínculos con esta región de la República, en donde su actuación era mas notoria y difundida. Lo cual aumenta el valor de ese nombramiento, porque venía de lejos y se dirigía a un estudioso ajeno al medio en donde funcionaba la corporación que lo eligió.

Pocos años después se produjo un ataque contra aquélla. El gobierno de entonces impuso nuevas reglas para estos establecimientos beneméritos,

dedicados exclusivamente al cultivo y difusión de la cultura superior. Entre otras exigencias vejatorias se dispuso la exclusión de los miembros que tuvieran más de cierta edad, y su reemplazo por otros designados por el Poder Ejecutivo. Las Academias no aceptaron esas imposiciones y cesaron en sus actividades. Al cabo de tres años la Revolución Libertadora puso término a esa agresión contra la ciencia, que tenía sin duda un trasfondo político. Un decreto-ley firmado por el general Lonardi y concebido por su ministro el doctor Atilio Dell'Oro Maini restableció en su plena autonomía a las Academias, devolviéndoles su personalidad y sus bienes. Esas normas continúan en vigencia y rigen la vida de estas instituciones.

Al finalizar en año 1955 Ricardo Levene volvió a ocupar su sitial de presidente. Entonces fueron elegidos cuatro nuevos miembros de número, entre los cuales me encontraba.

Recuerdo que al reanudarse las reuniones el año siguiente, el doctor Gianello me reprochó, muy cordialmente por cierto, que yo le había quitado el privilegio de ser el miembro más joven de la corporación, como hasta entonces lo había sido. Privilegio temporario por cierto, pues los años van pasando y estos organismos deben necesariamente renovarse y atraer nuevos valores para actualizarse y proseguir sus tareas en la continuidad de su vida científica.

Sin embargo, Gianello ha conservado siempre su envidiable juventud a pesar del transcurso irremediable de los tiempos y los años. Su espíritu jovial, la simpatía que despierta y contagia, una mentalidad ágil y abierta a múltiples impresiones, el cultivo de numerosas amistades, todo ello contribuye a mantener en él esa juventud de carácter que con la edad suele ir desapareciendo. Y es que Gianello es todo lo contrario de lo que llamamos una persona solemne. No es presuntuoso ni hace gala de superioridad, a pesar de sus méritos, sus palabras no son altisonantes sino naturales y amables, y su actitud es siempre sencilla y atrayente. Por eso lo apreciamos y le reconocemos todo el valor humano que encierra en su corazón.

Pero no es sólo su personalidad accesible y generosa la que nos congrega. Es toda su actuación a lo largo de tantos años, en las letras y en la historia, en la política y en la enseñanza. Es su vida entera, dedicada a servir a la cultura y a la Patria, en la búsqueda incesante de los valores más altos del espíritu.

Desde muy joven se destacó en la provincia de Santa Fe, que lo eligió diputado en 1937-1942, llegando a presidir la Cámara en 1941. Pasados los tiempos en que prevalecían hombres e ideas que no le satisfacían, volvió a ocupar cargos públicos. Fue ministro de Educación y Cultura en dos oportunidades (1962 y 1966-69) y en este último año pasó a ser ministro de Gobierno, Justicia y Culto. Pero de inmediato fue designado en la provincia de Entre Ríos como ministro de Gobierno y Justicia. Tuvo así una prolongada y fecunda actuación en ambas provincias: la de su nacimiento que es Entre Ríos y la de adopción, la vecina Santa Fe, en donde reside. No fue lo que se llama un

político militante, pero sí un hombre inteligente, capaz, consejero perspicaz y hábil en las funciones de gobierno.

Nuestro colega es, como ya queda dicho, un personaje del Litoral argentino. Su vida ha transcurrido en ambos lados del río Paraná, dando a una y otra provincia los frutos de sus inclinaciones localistas, en un constante homenaje a sus patrias chicas. No parece que, como ocurre con frecuencia, haya aspirado a ser absorbido por Buenos Aires. Ha conservado incólume su personalidad provinciana y se ha complacido siempre en servir y promover las cosas de su tierra, de su estirpe y de su formación juvenil.

Esta admirable inclinación telúrica lo ha orientado en tres direcciones: la poesía, la literatura y la historia. Lo cual revela un espíritu amplio, abierto a muchas posibilidades intelectuales, que no es frecuente encontrar. En esta época, en este mundo en el cual es necesaria la especialización, es sorprendente encontrar una personalidad como la del doctor Gianello, capaz de expresarse en verso o en prosa, con la libertad de la novela o con la estricta rigidez que impone la historia.

Muy temprano cultivó el primero de esos géneros. En 1928, es decir a los veinte años, obtuvo un galardón en los Juegos Florales de Córdoba con su *Canto a Jesús*. Era el tema más sublime que pudo elegir, y lo hizo con la inspiración religiosa y poética de un experto pensador. Éste fue el principio de una vocación que le permitió, más adelante, cosechar otros premios por sus inspirados poemas. Destaco solamente el *Canto a Entre Ríos* y el *Canto a San Martín*, que merecieron ser laureados por los gobiernos de Entre Ríos y de Corrientes en sendos concursos oficiales. ¡Feliz época aquella, en que las autoridades se preocupaban de fomentar la poesía! Esa vocación no lo abandonó nunca a Gianello, y periódicamente nos sorprende con un nuevo libro de versos.

Es que nuestro amigo tiene un sentido o un espíritu poético ínsito en el alma, connatural en él y como nacido con él. Los romanos decían *poeta nascitur, orator fit* (el poeta nace, el orador se hace). Con toda certeza podemos aplicarle esta sentencia. Su estilo florido, aun en prosa, aun en sus trabajos mas serios, revela esa inclinación literaria que no se improvisa, que surge espontánea de su pluma avezada.

Pero también escuchaba el llamado insistente de la historia. ¿Quién que es argentino no se interesa por conocer los orígenes de la Patria, la epopeya de su formación, las contingencias de su desarrollo y hasta el recóndito destino que nos espera? Y esta atracción por la historia es aún más intensa para una personalidad del Litoral, que ha oído mil relatos de nuestras luchas civiles y ha recogido las tradiciones de una región que fue actora principalísima en la organización nacional.

Así nuestro amigo, naturalmente, como respondiendo a una exigencia de su espíritu, se inclinó hacia los estudios históricos. Estos le impusieron su más firme y definitiva vocación, la que no se rehúye ni abandona.

Nuestro colega adquirió entonces la técnica exigente del historiador: supo de la necesidad de urgar en las bibliotecas y en los archivos para documentarse, y se dedicó a escribir con ese nuevo bagaje, hecho de estudios minuciosos y de un caudal de investigaciones. Pero no abandonó sus aficiones literarias. Cumplió así los preceptos que había difundido entre nosotros Paul Groussac, para quien la obra histórica debía ser a la vez ciencia y arte, ciencia por el trabajo intelectual que ineludiblemente exige, y arte por la inspiración con la cual es necesario exponer el pasado. Ciencia por el estudio que requiere, y arte porque lo pensado reluce mejor si está bien presentado.

Su primer libro se titula *Florencio Varela*. Así, simplemente. Fue editado en 1948 por Guillermo Kraft, la gran empresa editorial que entonces descollaba en Buenos Aires. Es un grueso volumen de 632 páginas. Para un autor relativamente nuevo, su presentación en el mundo de la historia era como iniciarse con el libro consagrador que se escribe luego de muchos ensayos. Y es, efectivamente, una obra magistral, publicada el mismo año en que se cumplía un siglo del asesinato del prócer unitario en Montevideo.

Minuciosamente documentada, esta biografía sigue paso a paso la vida combativa y azarosa del que fue considerado uno de los hombres mejor dotados de su generación, de lúcida inteligencia, capaz de intervenir en un certamen literario o de embarcarse en críticas y polémicas para luchar contra la tiranía. Gianello relata su nacimiento, su juventud estudiosa, sus trabajos periodísticos. Pero no olvida al poeta, y tampoco al político, que aparece cuando va surgiendo, irresistible, el futuro dictador. Toda la familia Varela tuvo que expatriarse. Y el libro expone la difícil existencia de ese exiliado sin bienes y con numerosa familia, que no abandonó la lucha y que fue uno de los prohombres del grupo unitario, hasta el cruel desenlace.

Entre las obras fundamentales de Gianello aparecen luego las historias de las dos provincias que le eran particularmente afines y a las cuales sentía como propias. Publicó la de Entre Ríos en 1951, bajo los auspicios del Ministerio de Educación de la provincia; la de Santa Fe cuatro años después. Aquella forma un grueso volumen de 600 páginas, que abarca desde sus orígenes hasta 1910; ésta es de proporciones más reducidas y comprende la época colonial y el período posterior de la autonomía local, con breves referencias a los acontecimientos nacionales que ocurrieron después.

Ya estaba Gianello plenamente dedicado a sus afanes de historiador. Su incorporación a la Academia lo hacía participar de los trabajos de nuestra corporación, a los cuales agregaba los que personalmente prefería. Es así como a lo largo de muchos años se ocupó de personajes y temas muy diversos, que resulta difícil enumerar y exponer en detalle. Entre ellos Estanislao López figura varias veces, como era lógico presumir, y también Juan de Garay, el fundador. Escribió la biobibliografía de otro santafesino ilustre y eximio historiador que fue Juan Álvarez, su colega en la Academia, y rindió un homenaje a monseñor Nicolás Fasolino, el eminente arzobispo, en el centenario



HOMENAJE AL DOCTOR LEONCIO GIANELLO

El presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, le hace entrega del diploma y medalla de oro recordatorios al académico de número Dr. Leoncio Gianello, en el 43° aniversario de su designación en tal carácter.

de su nacimiento. Y por último, cabe anotar un artículo sobre Tomás de Rocamora, el organizador de los primeros pueblos entrerrianos.

En repetidas ocasiones, nuestro homenajeado se ocupó de San Martín y de Belgrano, nuestros próceres admirados por su personalidad y por sus obras, y también del almirante Guillermo Brown, eximio marino de la Patria, de fray Mamerto Esquiú, el santo obispo de Córdoba, cuya oratoria llamó la atención de los argentinos en 1853 y en 1880.

Junto con Ricardo Piccirilli y Francisco L. Romay, Gianello acometió una empresa poco común y de difícil realización: el *Diccionario Histórico Argentino*, que en seis gruesos volúmenes fue apareciendo entre 1953 y 1955. Años antes Enrique Udaondo había publicado su *Diccionario biográfico argentino* (1938), pero esta obra resultaba ya en buena parte desactualizada. La de Gianello, Piccirilli y Romay vino a llenar ese vacío de nuestra literatura histórica, mediante una tarea que requería enormes esfuerzos para completar tantas biografías.

El último gran libro de nuestro amigo y colega es la *Historia del Congreso de Tucumán*, publicado por la Academia Nacional de la Historia cuando se cumplían ciento cincuenta años de la célebre asamblea. Es un extenso estudio de la época y del desarrollo de aquella memorable reunión, escrito sobre la base de una abundante documentación. Yo era entonces presidente de la Academia, y todavía me alegro de haber podido publicar esa obra tan importante, que además tenía el mérito de la oportunidad.

Otra obra de Gianello se aparta de los cánones consagrados en el quehacer historicista. Es una novela, pero una novela que se funda en acontecimientos ocurridos en el Litoral argentino. Se llama simplemente *Delfina*, y con este nombre ya sabemos que se refiere a la valiente amazona que acompañó al Supremo Entrerriano en su último combate. He leído recientemente ese relato, y aseguro que no pude dejar el libro hasta llegar al dramático final.

Me he referido con cierta amplitud a los trabajos históricos de nuestro amigo, porque creo que en ellos radica la parte substancial de su obra y porque puso al escribirlos todo su empeño intelectual y toda su capacidad creadora. Pero no podemos dejar en el olvido su larga y generosa dedicación a la enseñanza, ya en colegios secundarios, ya en la Universidad del Litoral o en la Católica de Santa Fe. Fue uno de los promotores de esta última, en la cual ejerció también el Rectorado. Tanto se destacó en esa actividad docente, que en 1976 el gobierno nacional le encomendó la dirección del Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján. Allí, en Madrid, estuvo cinco años dedicado no solo al manejo de ese importante establecimiento, sino también a la difusión de la historia y de los temas de nuestra Patria.

Gianello se incorporó en 1949 a nuestra Academia Nacional de la Historia. Siempre fue, a pesar de la distancia, un puntual asistente y colaborador en las tareas de la institución, en donde contaba con muchos y cordiales amigos.

Recientemente ha espaciado sus viajes a Buenos Aires. Al advertir su renuncia, pensamos que si no quería ir a las reuniones de la Academia, debíamos ser nosotros quienes lo visitáramos en Santa Fe. Y por eso estamos aquí, para rendirle el homenaje de nuestra vieja amistad y de la admiración que le profesamos, para recordar con él los 43 largos años de su pertenencia a nuestra corporación, para compartir con él algunos momentos de expansión en el recuerdo de las épocas vividas y de los comunes afanes, de las esperanzas, las alegrías y las preocupaciones. Todo ese bagaje que vamos acumulando en el lento transcurrir de nuestras vidas.

Queremos dejarle un modesto recuerdo, expresivo de nuestra visita. Modesto por su valor intrínseco, pero muy significativo en su simbolismo, puesto que pretende traducir todo el afecto que le profesamos, toda la simpatía que ha sabido suscitar en la Academia. Que esta medalla y este diploma sean demostrativos de nuestro aplauso por su brillante obra de historiador y de literato, de nuestro aplauso por su trayectoria académica y por su consagración a la cultura, a la enseñanza, al servicio permanente de la Patria.

PALABRAS DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR LEONCIO GIANELLO

Los pueblos y los hombres que creemos en Dios tenemos un día que se llama Día de Acción de Gracias, en el que, como lo dice su nombre, agradecemos los beneficios que hemos recibido.

Este día es para mí un verdadero Día de Acción de Gracias. Gracias, porque hoy recibo grandes satisfacciones y un inmerecido homenaje y sobre todo lo recibo de la Academia Nacional de la Historia, que fue en mi vida, como alcanzar el pináculo de algo muy alto, como que en realidad lo es, y toda la vida he sentido como una de las mayores satisfacciones de mi existencia, ese incorporarme a la Academia Nacional de la Historia, en cuyo nombre ha hablado tan generosamente, pasándose de generoso, este querido Presidente, que tengo a mi lado.

Siempre tuve el afán de la historia, lo tuve desde chico; yo me eduqué con mi abuelo, mi abuelo era un hombre erudito, era un hombre importante de Entre Ríos y muy importante en Gualleguay, donde una de las principales calles lleva su nombre.

Polemizó con Paul Groussac, polemizó con Martiniano Leguizamón y era un hombre, en fin, de una gran cultura. Tuve la suerte, cuando quedé huérfano, de criarme a su lado y de él me nació esa profunda afición a la historia, afición que no abandoné nunca, y otra que es una suerte y de la que me decía alguien cercano "Vos tenés el vicio de la lectura". No, tengo la afición

de la lectura y ojalá la afición de la lectura prenda en el alma de muchos jóvenes.

La historia me interesó siempre porque me ha interesado siempre la belleza. Hace muchos años en una revista muy lujosa que se llamaba *Paraná*, y que dirigía un hombre muy talentoso, me hicieron un reportaje y me acuerdo que comenzaba con pocas palabras que puedo repetir totalmente. Las palabras eran una definición, "Creo en Dios y creo en la belleza".

Ahora que han pasado tantos años de aquel reportaje podría repetirlas con igual convicción y con igual sinceridad: Creo en Dios y en la belleza.

Lo primero me hace feliz, lo segundo me hace, a veces, sufrir porque vivimos, no sé por qué oscuros instintos o por qué oscuro plan, hoy algo que está haciendo mucho daño en esta civilización. Acá se hace intencionalmente una lucha a favor del feísmo, acá se ataca mucho a la belleza y atrás de ese ataque a la belleza no hay inocencia. Atrás de eso hay la ruptura de estructuras que le molestan a gentes que quieren un cambio totalmente subversivo, a gentes que quieren evidentemente una revolución revolucionaria, una izquierda alocada, algo que va contra lo bello, contra lo que nos hizo creer siempre en la verdades eternas que son las que dirigen la conducta del hombre.

La historia me gustó siempre; tuve, como les dije, la enseñanza del abuelo. Tiene la historia una privilegiada bicefalía, que es la de ser una ciencia y ser un arte, es decir cumplir con su método propio, cumplir con su rigor investigativo, cumplir con la parte del estudio serio, riguroso y luego volcar eso en una exposición que tenga belleza. Eso se puede hacer cuando se poseen dos cosas: la tenacidad para el estudio y la capacidad, y la capacidad también para volcar en belleza el resultado de esta historia.

Cuando yo era un muchacho, leíamos esos libros de los norteamericanos, por ejemplo que hablaban de cómo se formaba una persona sola, cómo se portaba en la vida, etc., pero siempre hemos tenido, confesado o no, un apoyo; alguien que nos ayudó a hacer menos difícil la llegada a la meta.

En 1910, en plena crisis, en plena época del Centenario, cuando se agitaban orgullosas banderas argentinas en el alto corazón del viento, hubo crisis en la historiografía argentina, una crisis en la que hubo solamente una excepción, un libro maravilloso, un libro tal vez no superado de Joaquín V. González y que se llama *El juicio del siglo* y que es el repaso y el concepto filosófico de los cien años de la historia argentina.

En esa reacción de 1910, año del Centenario, aparece un joven historiador, que sería famoso por lo bien que estudió y que escribió y sobre todo por lo mucho que hizo escribir. Se llamaba, se llama, porque los que verdaderamente producen para el futuro, no mueren. Se llama Ricardo Levene.

Ricardo Levene tenía una libretita, una libretita famosa, donde decía por ejemplo: "Gianello, Ud. para el mes de octubre tiene que pronunciarme o que

escribirme una conferencia sobre Lafinur". No sé por qué él creía que yo podía escribir bien sobre Lafinur y como eso otros hechos, pero lo importante es que él no solamente trabajó muchísimo, fue titán de la histografía argentina sino que hizo trabajar afanosamente y formó discípulos y lo más grande en un hombre para proyectarse en el futuro y para quedar ya concreto en el presente, es el poder formar discípulos.

Él tuvo el premio de la Raza, hace ya muchos años que era el premio a la mejor obra de historia escrita en español, así que se suponen Uds. la significación que tiene este premio. Lo obtuvo con un libro, un ensayo que se titula *La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*.

Él tuvo conceptos señeros, conceptos que en su momento no encontraron la comprensión exacta. Fueron muchos pero el más notorio en una época en que consideraban a la Revolución Francesa como la verdadera matriz de nuestra Revolución de Mayo, él sentó el principio ya aceptado generalmente de que la Revolución de Mayo no es un epifenómeno, como él la llamó, de la Revolución Francesa. Obtuvo, como les dije, el premio de la Raza, que era lo más importante para la producción historiográfica argentina, y trabajó bárbaramente e hizo trabajar con una insistencia que le agradecemos los que fuimos sus discípulos. Le agradecemos las dos cosas, haber sido sus discípulos y ese hostigamiento tenaz con que no nos dejaba que vencieran los plazos para lo que teníamos que escribir y que él había determinado para cierta fecha.

Un mes antes de que se cumpliera el término, llegaba el llamado telefónico; veinte días antes, otro llamado telefónico y diez días antes uno más, que ya era irresistible, porque se estaba en boca del asunto. Tenía una libretita, una libretita feroz, donde estaban los plazos que él había dado para que sus discípulos terminaran las obras que él había encomendado y, sobre todo, tuvo una filosofía de la historia y un concepto de la Patria que siempre hemos sentido todos los que lo quisimos, todos los que lo admiramos, todos los que quisimos continuar su obra. Era el concebir a la Patria como un legado.

Eso es frecuente, no es una invención de él o una manera de presentar él, el concepto de la Patria, lo consideraba como un legado que se acrecentara por la voluntad del discípulo y también como un mandato a cumplir, y ello hizo que sus discípulos tuviéramos un concepto realista, optimista, generoso y muy sensitivo de nuestra Patria argentina.

Por eso, en el concepto de él, en cómo nos enseñaba, en cómo nos guiaba podía estar aquella frase que dijo un día uno de los más grandes maestros argentinos, una frase que no recuerdo en sus palabras exactas, pero sí en su concepto, ese gran maestro, todos Uds. lo han admirado directa o indirectamente, es José Manuel Estrada, por antonomasia el maestro parejo a Sarmiento, que son dos grandes maestros que tiene el país.

Estrada decía que la semana argentina no había terminado y que el día del reposo estaba lejano.

No apresuréis la llegada del sábado porque la siembra será distinta. En este concepto de Estrada, se formó el maestro que nos formó a nosotros y por eso todo lo que escuchamos en el parte de su lección lo trabajamos con nuestro aporte que será pequeño, que será mínimo, pero que será muy tesonero y será también muy emotivo por coronar en una semana de grandeza los días de nuestra semana anterior.

Sesión pública de 24 de noviembre de 1992

La Academia celebró sesión pública el 24 de noviembre, en el recinto histórico, para hacer entrega de las distinciones del *Premio República Argentina y Premio Academia Nacional de la Historia a egresados con mayor promedio en la carrera de historia*.

Abrió el acto el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, con unas palabras y a continuación hizo entrega de medallas, recompensa y diplomas a quienes resultaron beneficiados en ambos certámenes.

Para referirse a los objetivos y trascendencia de los citados concursos habló el vicepresidente 2° de la Academia, Prof. Carlos S. A. Segreti.

A continuación disertó el Dr. Dionisio Petriella, con cuya generosa donación fue instituido el Premio República Argentina, para referirse a la publicación de la obra distinguida con el premio.

Por último y para agradecer las distinciones pronunció unas palabras la Lic. Patricia S. Pasquali, autora de *San Martín en el ostracismo: profecía, silencio y gloria*, consagrado con el Premio República Argentina, quinta etapa, quien también se refirió brevemente a su propia obra.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

La Academia ha dedicado esta reunión, que será la última del año, a la entrega de los premios correspondientes a los concursos que ella organiza. Este acto será así, dentro de su sencillez, una ocasión que se nos presenta para distinguir a algunos estudiosos que han descollado en el cultivo de la historia y para expresarles nuestro reconocimiento y el aplauso que merecen por su inclinación científica y patriótica. Y debe ser también una oportunidad muy satisfactoria para quienes ven así gratificados sus méritos y el esfuerzo realizado, lo cual les da un rango de cierta superioridad adquirida entre sus pares.

Estos galardones son el acto consagradorio de una labor intelectual a veces ardua y prolongada, y retribuyen, si así puede decirse, la dedicación a una actividad científica intensamente vivida. Son, por lo tanto, una distinción que se otorga a quienes han sobresalido por su laboriosidad y por su vocación hacia

los estudios históricos. Son también, muchas veces, premios conseguidos en medio de una sana y leal competencia con sus iguales, competencia que es con frecuencia necesaria, porque contribuye al propio perfeccionamiento en el incesante cultivo de las fuerzas del espíritu y de la razón.

Nuestro vicepresidente, el doctor Carlos Segreti, va a referirse más especialmente a esos premios y a su significado. Entre ellos se destaca el que hemos llamado República Argentina, instituido generosamente por el doctor Dionisio Petriella para distinguir al mejor trabajo sobre San Martín en distintas épocas de su vida, el cual ha correspondido a la licenciada Patricia Pasquali. Su libro, recientemente impreso, tiene todas las cualidades necesarias para obtener esta consagración especial. Bien pensado y bien escrito, se funda en una nutrida bibliografía que constituye el cimiento de su reconstrucción de la vida del prócer en Europa, cuando había resuelto retirarse y buscar un merecido descanso.

También entregaremos, como todos los años, un diploma y una medalla a los egresados que tuvieron mejores promedios en las carreras de historia cursadas en las universidades e institutos de enseñanza superior. Hago notar que muchos de ellos, residentes lejos de Buenos Aires, recibirán el mismo galardón de manos de otros miembros de la Academia, en sus respectivos lugares.

Los que reciben ahora estas distinciones conservarán, sin duda, el emocionado recuerdo de esta ceremonia, cumplida en el mismo lugar en que funcionó el Congreso Nacional desde la presidencia de Mitre hasta la de Manuel Quintana. Aquí, puede decirse, se organizó la República Argentina, logrando un extraordinario desarrollo y el afianzamiento de sus intenciones. Esta reliquia histórica, que la Academia custodia con fervor, ha de inspirarles renovados sentimientos del más puro patriotismo.

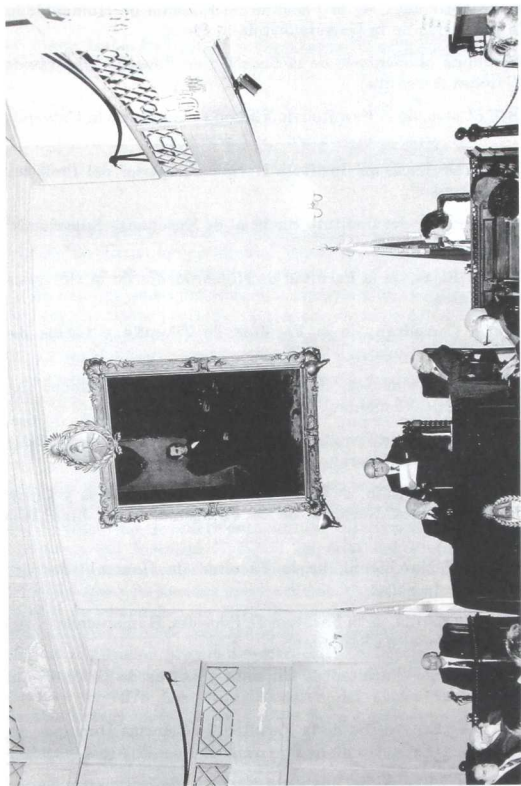
A todos los que se han distinguido, en una y otra forma, les tributo nuestras mas cordiales felicitaciones.

DISTINCIONES OTORGADAS POR LA ACADEMIA

Premio República Argentina, quinta etapa "San Martín y el ostracismo".

A la Lic. Patricia S. Pasquali, por su obra *San Martín en el ostracismo: profecía, silencio y gloria*.

Premio Academia Nacional de la Historia a los egresados con mayor promedio en las carreras de historia y universidades, institutos y escuelas superiores del profesorado.



ENTREGA DE PREMIOS

(De izq. a der.: secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco; vicepresidente 2º, Prof. Carlos S. A. Segreti; presidente, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; Dr. Dionisio Petriella y Lic. Patricia S. Pasquali.)

Prof. Alejandra Piñeyrúa, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires;

Prof. Lidia Nelva Fernández, de la Facultad de Filosofía de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la Plata;

Prof. María Geraldina Mackintosh, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina;

Prof. María Ofelia Calvo, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Morón;

Prof. Paola Carina De Luca, del Instituto Nacional Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González";

Prof. Jorge Luis Brodsky, del Instituto Nacional de Enseñanza Superior N° 1. "Dra. Alicia Moreau de Justo";

Prof. Felipe Ramón Rojas, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca;

Prof. Elena María Comadrán, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo;

Prof. Claudia Noemí Sosinowicz, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue;

Prof. Aldo Atilio Alessio, de la Facultad de Formación Docente en Ciencias, de la Universidad Nacional del Litoral;

Prof. Martín Alejandro Vulcain, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia, "San Juan Bosco" (Comodoro Rivadavia);

Prof. Marcelo Daniel Marchionni, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta;

Prof. Virginia Laura Carrillo, de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan;

Prof. María Paula Parolo, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán;

Prof. y Lic. Olga Inés Echeverría, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil);

Prof. Marcela Noemí Wilhelm, del Instituto Nacional de Enseñanza Superior de Concepción del Uruguay;

Prof. Elina Mongiovi, del Instituto Nacional de Enseñanza Superior "Olga Cossettini" (Rosario);

Año 1990

Prof. María Isabel Salinas, de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires".

DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE 2º,
PROFESOR CARLOS S. A. SEGRETI

Fue en la sesión número 886, correspondiente al 21 de octubre de 1969, que el doctor Miguel Ángel Cárcano, ilustre presidente de la Academia Nacional de la Historia en ese entonces, propuso al Cuerpo que instituyera varios premios anuales consistentes en una medalla y un certificado a otorgarse a los egresados con mayor promedio en Historia de los organismos de altos estudios. Aprobada la iniciativa, nombró entonces el presidente una comisión académica para que presentara el proyecto o informe pertinente. La misma fue integrada por tres académicos; dos, docentes de amplia y reconocida trayectoria y todos de prestigio en la investigación histórica. Esos académicos fueron el doctor Ricardo R. Callet-Bois, el profesor Julio César González y el señor Guillermo Gallardo. En la sesión siguiente, la número 887 —de 18 de noviembre—, se aprobó el despacho presentado por la citada comisión. En sólo dos artículos se dispuso premiar anualmente a los graduados de la carrera de Historia que hubieran obtenido el mayor promedio en las asignaturas y seminarios de historia argentina y americana, de las universidades nacionales entonces existentes y del Instituto Nacional Superior del Profesorado de la Capital Federal. El premio consistía en una medalla de plata dorada conforme a las especificaciones establecidas en el artículo 1º. La azarosa vida argentina hizo que, el 9 de noviembre de 1976, la Academia tuviera que modificar dichas especificaciones aunque manteniendo, naturalmente, la finalidad tenida en cuenta al instituir el premio de referencia. Por cierto, mucho más importante que esta modificación a la reglamentación, fue la que introdujo, el 13 de noviembre de 1973, por feliz iniciativa del doctor Víctor Tau Anzoátegui —nuestro actual vicepresidente 1º—, para hacer extensivo el premio a los egresados de las universidades privadas autorizadas en su funcionamiento por el Ministerio de Cultura y Educación.

No es este premio, como se sabe, el único que concede la Academia Nacional de la Historia para estimular el estudio y la investigación en Historia Argentina e Historia Americana, cumpliendo así con uno de sus fines estatutarios. Me place recordarlos porque tal función de estímulo es la mejor

prueba de su vinculación cierta con la sociedad a la que pertenece. Es una función, además de estímulo, protagónica por la calidad de su participación y por los distintos campos que encierra. Recuerdo así el premio *Doctor Ricardo Levene* consistente en una medalla y diploma. El mismo fue creado a iniciativa del doctor Levene hace exactamente 50 años con la doble finalidad “de alentar en la juventud el amor a los estudios históricos y a las instituciones libres de nuestra patria”. Y aquí me parece conveniente que diga con pesar que, lamentablemente, desde hace muchos años se suele olvidar la segunda de las finalidades tenidas en cuenta para la institución del premio y que me hago un deber en recordar como legítima aspiración para que de ahora en más no vuelva a ser preterida: alentar en la juventud el amor a las instituciones libres de nuestra patria. No es por casualidad, se me ocurre pensar, que el comienzo de la falta de mención de esta finalidad coincidiera con horas en que las mejores instituciones libres de República empezaban a ser sometidas a duras pruebas en un proceso felizmente superado. Ninguna actividad del hombre puede desarrollarse con la amplitud deseada si falta la necesaria libertad. Libertad e Historia; Historia y Libertad son dos procesos que se dan uno en el otro; donde si la primera falta se ve perturbada la segunda; donde ésta se realiza porque existe la primera. Fue Benedetto Croce, ese gran pensador italiano, el que afirmó que la Historia era la hazaña de la Libertad y fue el gran historiador español —que vivió años entre nosotros—, el doctor Claudio Sánchez Albornoz, quien agregó que si ello era así no había que olvidar que la Libertad era, a su vez, hazaña de la Historia. No sé si el doctor Levene avizoraba los años turbios que a poco le tocarían vivir al país, pero lo cierto fue que quiso que la juventud se educase en el amor a las instituciones libres que, por otra parte, constituyeron la esencia del mejor estilo de vida argentino. Oportuno, considero entonces, su permanente invocación.

Antes de pasado un lustro de la institución del premio anterior la Academia Nacional de la Historia creó uno nuevo sobre la base del generoso desprendimiento de la señorita Elisa Peña. El premio lleva el nombre del padre de la donante Enrique Peña, y consiste, según su último reglamento, en un diploma especial —que se adjudica anualmente— al estudiante universitario, inscripto en una universidad nacional o privada, o del Instituto Nacional Superior del Profesorado que a juicio de un jurado que designa la Academia en cada caso, haya presentado la mejor monografía sobre el tema *Descubrimiento, conquista y colonización del Río de la Plata*. El premio es, indudablemente, un aliciente para que los jóvenes se inicien en el primer escalón de la tarea historiográfica. Se otorgó por primera vez en 1946. Enrique Peña fue uno de los seis miembros fundadores en 1893 de la Junta de Numismática Americana a la que sucedimos a través de la Junta de Historia y Numismática Americana.

En 1966 se entregó por primera vez el premio Academia Nacional de la Historia creado para premiar las grandes investigaciones sobre Historia Argentina. Es un premio que se entrega cada dos años, alternándose entre obras inéditas y editas. Me satisface recordar que el primero que alcanzó

distinción tan importante fue el entonces ya formado investigador y profesor doctor Edberto Oscar Acevedo, nuestro distinguido colega hoy.

A tan amplia gama de premios, como que cubren desde los niveles de enseñanza media hasta la realización de una obra de primera factura en la investigación de la Historia Argentina, vino a sumarse un premio más, producto, también, de un generoso acto de desprendimiento. Me refiero al premio República Argentina.

Por resolución n° 88 de la Segunda Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura —Lima, febrero de 1971— perteneciente a la Organización de Estados Americanos, se decidió llamar a concurso de obras sobre la vida del general José de San Martín. Un calificado jurado otorgó el premio en abril de 1974 a la obra del doctor Dionisio Petriella titulada *José de San Martín, su obra, su personalidad y su papel en la gesta emancipadora de América*.

No me referiré a los valores de este libro, suficiente es con que recuerde lo distinguido de los miembros del jurado —integrado por José Agustín de la Puente Candamo, José Luis Salcedo-Bastardo, James R. Scobie y Ernesto J. Fitte— y que remita a las palabras de Ricardo R. Caillet Bois en el prólogo que puso a su publicación en 1974. El monto de la recompensa —que con posterioridad incrementaría— fue donado para premiar, a su vez, nuevos estudios sobre la vida del General. Correspondió al secretario de entonces de la Academia, profesor Julio César González, sugerir que el premio se entregase a las mejores obras que, llamadas sucesivamente a concurso, estudiaran las siguientes etapas de la vida de San Martín: San Martín en España; San Martín desde su llegada al cruce de los Andes; San Martín y la liberación de Chile; San Martín y la liberación del Perú; y San Martín y el ostracismo. La obra premiada para la primera etapa perteneció a Alfredo G. Villegas, para la segunda a Enrique Mario Mayochi, para la cuarta a Cristián García-Godoy. Fue justa ganadora de la última etapa la licenciada Patricia S. Pasquali por su producción historiográfica titulada: *San Martín en el ostracismo: profecía, silencio y gloria*.

No me corresponde a mí, dentro del programa de esta sesión pública, referirme a la autora y a su producción. El doctor Petriella, cuyo gesto de desprendimiento la Academia no olvida y agradece siempre, es el encargado de esa tarea. Me cabe, sí, y lo hago con sincero placer y satisfacción, felicitar en nombre de la Academia Nacional de la Historia y en el mío a todos los que fueron premiados en la oportunidad.

Sr. Presidente, Sres. académicos, egresados, señoras y señores:

Tócame el honor de hacer uso de la palabra en este histórico recinto, en representación de los que hemos sido distinguidos. La ocasión es propicia no sólo para manifestar a la Academia lo hondamente gratificados que nos sentimos sino también para reflexionar acerca de la responsabilidad tácitamente contraída.

Chorroarín decía: "Yo gobierno a esta juventud por los principios del honor y procuro ganarles el corazón; uso más del premio que del castigo; porque se que el miedo a lo más hace hipócritas, pero no hombres de bien". En efecto, junto a la ejemplaridad de los maestros, el premio es una invitación irrecusable a la excelencia y uno de los antidotos más eficaces contra la soledad y el desaliento que suelen acompañar al trabajo intelectual en circunstancias como las nuestras, en las que no abundan los mecenas, al estilo del Dr. Petriella, que con su generosa munificencia posibiliten la publicación de una obra, como en mi caso.

Mi escrito sobre San Martín es el producto de la necesidad de comprender y hacer comprender el porqué de aquella decisión irrevocable del Padre de la Patria de retirarse prematuramente del suelo libertado, cuando tanto provecho cabía esperar de su influencia rectora en el crítico período postbélico; pero es también producto de mis vivencias personales cuando en épocas de efervescencia popular recorría las calles de Rosario empapeladas con los retratos de San Martín, Rosas y Perón en incómoda convivencia, según lo percibía mi mirada de adolescente cuestionadora; y de los recuerdos de la escuela secundaria cuando discutía con mi profesora lo desconcertante de la actitud prescindente asumida por el Libertador durante su efímero regreso en 1829 —y que por entonces, guiada por el postulado sarmientino de la necesidad de meter las manos en el barro, juzgaba inadmisible—. Con el tiempo y las lecturas fui cambiando mi enfoque: no se trataba tanto de saber cuáles fueron los resortes íntimos que lo movieron a expatriarse y permanecer en el exilio, sino de determinar por qué no lo supimos retener entre nosotros. Y ello con la finalidad que enunciara Sarmiento en 1880 al recibir sus restos: para "que otra generación que en pos de nosotros venga no se reúna un día en este mismo muelle a recibir los restos de los profetas, de los salvadores que nos fueron preparados por el genio de la Patria y habremos enviado al ostracismo, al desaliento y a la desesperación". Pues bien, creo que tal proceso de elaboración hubiera quedado inacabado si una vez encontradas mis respuestas a esos interrogantes, no hubiera hallado el medio de comunicarlas, de participarlas a los demás. El Premio República Argentina fue el vehículo para la plena realización de mi anhelo y es el acicate destinado a garantizar la prosecución de la tarea, dinamizada por el optimismo.

Si las distinciones son siempre oportunas, en este tiempo en que el desconocimiento de la Historia constituye un factor muy inquietante, la necesidad del estímulo se torna más acuciante que nunca. Lo grave no es ya la ignorancia de hechos puntuales, sino la pérdida de la secuencia temporal. La instalación del hombre común en el mundo histórico es cada vez mas deficiente, y la consecuencia de ello es no saber dónde se está: la desorientación. Esa situación convierte a cada uno de los diplomas y las medallas recibidos en el testimonio del compromiso activo que hemos contraído con nuestro pasado y con la sociedad a la que pertenecemos. Somos el nexo vivo entre uno y otra.

Más conscientes que el resto de que la importancia de la Historia radica en que ella nos posiciona en un presente grávido de sentido que torna menos incierta la proyección futura, es preciso estar alertas ante la amenaza de un potencial divorcio entre Historia y Nación. Venimos repitiendo con Renán desde hace más de un siglo que del orgullo de haber hecho grandes cosas juntos nace el deseo de querer seguir haciéndolas todavía. Es hora que nos preguntemos si no tendrá que ver la ausencia de un gran proyecto nacional, que nos convoque y nos lance hacia el porvenir, con el olvido de lo que fuimos capaces de hacer, ya que no otra cosa es un país sino una unidad de destino en la historia.

La actualización de ese poderoso vínculo de unión debe plasmarse en el quehacer historiográfico concreto. Para ello es preciso complementar el estudio específico con la síntesis globalizadora y compatibilizar la especialización erudita con los mecanismos de divulgación masiva. A la tarea cotidiana de repensar las cuestiones propias de la teoría de la historia, mantenerse al corriente de las novedades historiográficas y *aggiornar* los métodos y técnicas de investigación, es preciso unir la preocupación por la accesibilidad del conocimiento histórico, sin soslayar la conveniencia de canalizarlo a través de medios atrayentes como el video y la informática. Pero aun utilizando las vías clásicas, la cátedra o el libro, contribuiría no poco a despertar la perdida pasión por la Historia, por lo pronto, allanar el estilo, abandonando ese lenguaje oscuro para iniciados que a menudo no hace más que revestir con ropaje barroco verdades de Perogrullo; y asociar a las comprobaciones cuánticas una visión más humanizada del pretérito.

La deficiencia académica que experimentan muchos de nuestros claustros universitarios y la merma progresiva en el número de inscriptos en las carreras de Historia reclaman imperiosamente un replanteo de la situación.

Para dignificar la ciencia histórica será preciso ante todo evitar su instrumentalización, manteniendo ese delicado equilibrio propio de nuestra disciplina, que nos impida caer tanto en la comodidad de la crónica como en la trampa de la ideología.

La experiencia proporcionada por la historia de nuestra historiografía nos enseña que las afirmaciones rotundas, derivadas de una visión unilateral y simplificada de los hechos, generan réplicas igualmente categóricas y parciales,

en sentido opuesto. Es cierto que la actitud confrontativa, del contraste blanco-negro ha venido siendo superada por otra más flexible, comprensiva e integradora. Sin embargo, una vez en vías de superación la antigua antinomia historia liberal-historia revisionista; parecieron abrirse otras: Historia tradicional-Nueva Historia, Historia narrativa-Historia estructural, Historia teórica-Historia militante, que abandonaron el campo de la polémica, para encerrarse en la soberbia de la ignorancia recíproca. Tal vez el presente sea un tiempo de síntesis. Creo que ése es el desafío.

Para transitar por el camino correcto, una buena señal de orientación será tener presente que la Historia más que un medio o herramienta útil para la consecución de una finalidad pragmática de una u otra índole, es buena *per se*, en tanto que el conocimiento de lo que nos pasó como humanidad o como nación, lleva implícito el crecimiento en la autoconciencia y, por ende, en la libertad.

Bueno será, pues, que estas distinciones que acabamos de recibir nos hagan sentir sus benéficos efectos, redoblando nuestro empeño.

HOMENAJE A MITRE

Acto recordatorio en el Museo Mitre, el 26 de junio de 1992

La Academia rindió homenaje a su miembro fundador y primer presidente, Bartolomé Mitre, en el aniversario de su nacimiento.

La ceremonia se cumplió en el Museo Mitre, el 26 de junio de 1992 y fue presidida por el titular de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a quien acompañaron miembros de número, el director del citado Museo, Dr. Jorge Carlos Mitre, el presidente de la Institución Mitre, Prof. Carlos M. Gelly y Obes, el presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Dr. Jorge Aja Espil, y el presidente de la S. A. *La Nación*, Dr. Enrique Luis Drago Mitre.

Luego de colocarse una palma de laureles en la biblioteca personal del prócer, el académico de número Dr. Roberto Cortés Conde disertó sobre: "Mitre estadista".

MITRE ESTADISTA

ROBERTO CORTÉS CONDE

No habían concluido los fragores de los combates cuando, en octubre de 1862, el presidente Mitre iniciaba la ardua, difícil y a veces ingrata tarea de poner orden y encauzar la marcha del país. Tras medio siglo de guerras y luchas fratricidas su gobierno, ejerciendo por vez primera la administración sobre todo el territorio argentino, continuaría la labor comenzada con la promulgación de la Constitución de 1853. Ese proceso que terminó con décadas de atraso, colocaría a la Argentina entre las naciones respetuosas de la ley y de la libertad, y, medio siglo después, a la altura de los países de mayor ingreso por habitante del mundo. Parece extraño recordar hoy ese crecimiento, que superó el ritmo del de los Estados Unidos y duplicó el promedio del de los países más adelantados. No fue por cierto un "milagro", sino el producto del trabajo de sus habitantes, de los nacidos aquí y de los que llegaban al amparo de sus leyes generosas, protegidos todos por una Constitución que garantizaba la libertad y sus derechos.

Pero dejar atrás los problemas, los hábitos del largo interregno de anarquía no era fácil. Se necesitaba vocación, el sacrificio de ambiciones e intereses personales, una férrea voluntad para no abandonar en los momentos difíciles y, finalmente, la capacidad de un estadista.

A esas condiciones de estadista del general Mitre quiero referirme hoy, en este homenaje que le rinde, en ocasión de otro aniversario de su nacimiento, la Academia Nacional de la Historia a quien fue su fundador y primer presidente.

Nos relata Vélez en la primera memoria de la nueva administración las precarias condiciones en que debió hacerse cargo el gobierno:

Nada existía... —dice—. Recién entonces acababa de establecerse la residencia de las autoridades nacionales y faltaba hasta el local para los empleados y para el gobierno mismo... No había Tesorería, ni Contaduría Nacional: todo era preciso crearlo aun para el servicio más urgente. Las rentas nacionales en Buenos Aires debían separarse de las provinciales... (M. H. N., 1863, pp. 3 y 4).

Pero Mitre no se iniciaba como un administrador improvisado. Legislador y gobernador de Buenos Aires, había demostrado poseer vastos conocimientos que la experiencia iba a consolidar. Sus discursos e intervenciones parlamentarias incluyen variados temas y evidencian una desusada versación. Miembro de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Buenos Aires, en el debate sobre la acuñación de monedas en 1854, sostuvo la necesidad de tener una moneda estable, con tipos de cambio fijo ("traer al país a las condiciones normales, —decía—, es decir, ponerlo a la par de los demás países civilizados amortizando el papel moneda circulante y relacionando todos los valores a la moneda metálica, como se hace en el resto del mundo...") (*Arengas*, t. I, p. 99). En el mismo debate recurría a la opinión de los autores que participaron en las disputas monetarias de entonces, Peel y las reformas de 1844, Chevalier, Jean Baptiste Say, entre otros. Su interpretación económica de los derechos de propiedad tiene vigencia contemporánea. Decía:

que no puede ocultarse a la Cámara que la Comisión de Hacienda está aquí abogando por el principio de la propiedad, que quiere que todo el mundo sea propietario y que la legislación ponga las menos trabas posibles a la enajenación de las tierras, para que todo el mundo pueda adquirirlas y hacerlas prosperar" (*Arengas*, t. I, p. 123).

Conceptos que se leen en la literatura reciente sobre aspectos institucionales de la economía.

Son muchos los temas que ocuparon la atención de Mitre. De sus reflexiones surgieron los objetivos que se fijó para conducir a la Nación a su destino de progreso: incorporar inmigrantes para trabajar la tierra y capitales para construir ferrocarriles. Pero la inmigración debía ser espontánea y no artificial, cabiéndole al Estado sólo el asegurar el respeto a la libertad de los habitantes y sus derechos de propiedad. El capital inglés —decía— traerá el hierro y el acero, las arterias para que circule la producción del país. Del esfuerzo y la habilidad de los productores, de la aplicación de mejoras e innovaciones dependerá el progreso de la agricultura y la ganadería. En otros órdenes, sostenía que la educación debía ser una preocupación central del Estado.



HOMENAJE A MITRE

Disertación del académico de número Dr. Roberto Cortés Conde

(De izq. a der.: Dr. Ricardo Zorraquín Becú, presidente de la Academia; Dr. Enrique Luis Drago Mitre, presidente del directorio de la sociedad anónima *La Nación*; Dr. Jorge Carlos Mitre, director del Museo Mitre, y el orador.)

Decía:

Entre los servicios, la educación ocupa el primer lugar... la intervención del estado no sólo es necesaria e indispensable para difundir el caudal de los conocimientos que complementan la vida social, sino que es conveniente y por lo tanto legítima, porque como se ha dicho en este caso, la intervención de la autoridad que en vez de circunscribir la actividad humana, la dilata; en vez de oprimir emancipa al hombre y lo hace más apto para la vida social y para la producción de la riqueza, mejorando su condición, física y moralmente... Y esta conveniencia de la sociedad, es una necesidad política en una democracia, porque la educación del pueblo es lo que hace que la democracia sea fecunda, que la justicia sea buena... En países nuevos... la educación del pueblo es condición de vida, de orden y de progreso (*Arengas*, t. II, p. 60).

Enfatizaba la importancia de la educación primaria

lo urgente, lo vital es actuar sobre la ignorancia, en un país que no hace mucho tiempo no tenía una sola escuela pública, un solo colegio. Hoy —decía— hemos levantado un fanal de salvación en cada centro de población, hemos llevado al maestro y al libro a la campaña y tenemos setenta mil niños que se educan cuando en algunas épocas no hubo mas que siete mil (*Arengas*, t. II, p. 65).

Añadía que ese esfuerzo debía extenderse a la creación de Colegios Nacionales para educar en ellos a los ciudadanos que debían hacerse cargo de las tareas del gobierno; pero la educación universitaria a la que accedían los más privilegiados —decía— debía costearse privadamente, como en los Estados Unidos.

El progreso de la Argentina en los años que llegan al Centenario se ubica muchas veces en la década del 80, olvidando los esfuerzos, las enormes dificultades y los problemas que afrontaron las primeras administraciones: guerras, desorden, deudas, crónica falta de recursos. Al presidente Mitre le tocó un papel central en esa difícil etapa de transición, la de la organización del estado nacional unificado.

La acción reconstructora se desarrolló principalmente en las áreas de la Finanzas Públicas, Bancos y Moneda, Inmigración y Ferrocarriles.

La administración que asumió en 1862 tuvo que hacerse cargo de las deudas de la guerra: las de la Confederación que llegó a importar una suma mayor a la de las erogaciones del año y las de la Provincia de Buenos Aires que había emitido papel moneda para financiarla y cuyas amortizaciones representaban una parte importante de los ingresos de Aduana. Para pagarlas de un modo ordenado, que no desajustara las débiles finanzas nacionales, el gobierno organizó el Crédito Público (siguiendo la experiencia británica) y convirtiendo la deuda flotante y de corto plazo en deuda de largo plazo. La regularidad con que se efectuaron los pagos, para lo que se organizó un Fondo de Amortización, produjo en poco tiempo el alza de la cotización de los títulos, la baja de la tasa de interés y, por consiguiente, el crecimiento de la inversión, aumentando el prestigio de la administración dentro y fuera del país, como lo reseñaba en una publicación de la época el diario *The Standard*.

El mensaje del Poder Ejecutivo sobre la ley de Aduanas de 1863 decía: “El sistema proteccionista que es una derivación del antiguo sistema mercantil, es un resabio pernicioso de errores económicos de otra época” (CDDs, 3 de julio de 1963, pp. 194-95). “Es preciso que el Congreso haga desaparecer estos errores económicos, mirando sólo a las Aduanas, como oficinas fiscales para la recaudación de rentas y no como máquinas creadas para proteger determinados trabajos, determinadas industrias, a costa de otras igualmente útiles para el país. (MH, 1863, pp. 13-14.) Creía la administración en las ventajas del comercio libre. Bajó, por ello, los aranceles confiando en que “los derechos bajos, abaratando el consumo lo aumentan, aumentando por consiguiente el producido de la renta”. (MH, 1865, p. VII.)

La importancia de una moneda estable convertible había sido destacada por Mitre en su recordado discurso de 1854. Su administración preparó un proyecto monetario y bancario, hoy olvidado, pero de enorme trascendencia.

Desde 1826 circulaba en Buenos Aires papel moneda, como deuda del gobierno, emitido en magnitudes enormes, lo que había contribuido a su gran desvalorización.

“Ha llegado la época en que deba acabar todo el papel moneda” y “otro papel, el papel de los Bancos puede sustituirlo en todos sus efectos sin las desventajas de su desvalorización” —decía el Mensaje presidencial sobre el proyecto de ley de Bancos Libres— por ello agregaba, el PE “ha preparado un proyecto de ley para la creación de Bancos de emisión bajo bases iguales a las de Bancos de Nueva York”. Se trataba de un sistema de Bancos Libres que según decía el despacho, que expuso el senador Lucas González, luego ministro de Mitre, desechaba el de

los bancos estatales reglamentario y monopolístico como el sistema francés y adoptaba el sistema liberal como el de Escocia y Estados Unidos que deja al cuidado de los comerciantes y del banquero la dirección de las operaciones comerciales.

El proyecto del Ejecutivo no logró el apoyo del Congreso y de hecho triunfó el sistema monopolístico de Bancos estatales que tantos males causó al sistema financiero argentino en el siglo pasado.

Aunque no fue el único, el proyecto ferroviario más importante fue el de la construcción del Central Argentino que unió el centro del país al litoral. La vía férrea arrancó de Rosario y siguió por Roldán, Cañada de Gómez, Carcarañá, para llegar a Córdoba en 1870, ya durante la presidencia de Sarmiento. Continuó también la construcción del FC. Sud que incorporó el sur bonaerense. La inmigración que muy tímidamente había empezado en los sesenta alcanzaba a varias decenas de miles de personas al final de esta administración.

Pudo decir, entonces, el presidente Mitre al concluir su mandato:

Aquel caos y aquella disolución política de que hablaba en el Congreso de 1862,

cuando los pueblos me confiaron su reorganización, es hoy la Nación Argentina reunida y mantenida por primera vez en toda su integridad bajo el imperio de una sola ley; es un hecho y un derecho que ya nadie podrá negar ...Las rentas se han duplicado en este período y nuestro crédito financiero se ha consolidado en el exterior al presentarse la República Argentina, por primera vez ante el mundo con su capacidad de nación solvente, dando la confianza a los capitales y a las empresas extranjeras. La inmigración se ha cuadruplicado, la viabilidad por ferrocarriles se ha sextuplicado, la población ha crecido, la riqueza general se ha multiplicado, la educación ha adelantado y en medio de las serias dificultades con que hemos luchado y lucharemos todavía por mucho tiempo, hemos obedecido a la ley del progreso, así en el orden moral como en el material... (*Arengas*, La Nación, vol. I, pp. 240-241).

Concluía el presidente saliente, recordando que las elecciones que consagraron a su sucesor se habían llevado a cabo en paz y libertad y que los logros alcanzados fueron producto del esfuerzo de todos, pero muy particularmente de la fidelidad a la Constitución Nacional.

Pocos casos registra la historia argentina en que un gobernante concluya su gestión habiendo presidido la sucesión pacífica de su propia autoridad, respetando la Constitución y acreditado tamaños logros.

Cuando se finaliza un mandato en esas circunstancias, el gobernante logra trascender el marco del mundo político y entra en el terreno de la historia. Ése fue el destino del presidente Mitre. Por eso lo recordamos.

JOSÉ IGNACIO GARMENDIA
EL ESCRITOR Y EL HISTORIADOR OLVIDADOS

NÉSTOR TOMÁS AUZA

Una noble y agradecida tradición cultivada por esta Academia permite que en sus sesiones privadas, al amparo del sosiego de sus deliberaciones, encuentre un lugar el recuerdo y la memoria de quienes, en el pasado, formaron en sus filas. Noble, por la circunstancia de incluir la evocación de sus miembros como un homenaje surgido del reconocimiento de la personalidad y, también, de la admiración hacia la obra producida; agradecida, ya que quienes tienen el honor de recrear el recuerdo de un colega se permiten al mismo tiempo, destacar algún rasgo del hombre y del historiador que merezca ser puesto a consideración de sus pares. Una circunstancia casual hace que me corresponda referirme a un miembro que forma parte del segundo grupo constitutivo de la antigua Junta de Historia y Numismática y a quien he dedicado una obra biográfica¹. Ello me honra y me permite referirme a José Ignacio Garmendia para destacar que se trata de un escritor y un historiador olvidados.

Hasta 1925 integra esta corporación este escritor que, viniendo desde muy lejos, pues había nacido en 1843, se incorpora a la Junta de Historia y Numismática cuando ésta llevaba diez años de funcionamiento y en momentos en que tiene una obra realizada y goza de prestigio singular entre sus contemporáneos. Corrían los primeros años de este siglo cuando en 1903 aquel recoleto y selecto grupo de cultivadores de la historia y la numismática eligen para incorporarlo como miembro al general José Ignacio Garmendia, que entonces gozaba de sesenta años de vida activa. Si exceptuamos a Bartolomé Mitre, será Garmendia en aquella Junta, el segundo militar que la integra y no precisamente en razón de pertenecer a esa corporación profesional, sino más bien por el reconocimiento que ha obtenido de sus colegas por la obra escrita que posee, en especial, en el campo de la historia. Cuando Garmendia se incorpora a esa institución viene avalado por títulos que le conceden una legitimidad que sus coetáneos y naturalmente sus colegas, no podían negarle. Disponía Garmendia de una producción considerable conformada por no menos de doce obras dedicadas a temas de historia, no es sin embargo ése el único capital en que se asentaba su personalidad intelectual, ya que le pertenecían también un conjunto de publicaciones referidas a la técnica militar, la genealogía y, como un complemento nada despreciable, algunos títulos correspondientes al género narrativo, en que recreaba escenas de la vida militar, del gaucho y las costumbres campestres. El periodismo lo contaba como un colaborador constante, de modo que ese oficio no le era desconocido y

¹ Véase *José Ignacio Garmendia. Militar y escritor*, Buenos Aires, Edit. Círculo Militar, 1980.

contribuía a prestigiar su nombre y otorgarle dimensión amplia entre los lectores. Al integrarse a la Junta la mayor parte de su obra se hallaba ya escrita y sólo aportaría con posterioridad cinco volúmenes que poco agregarán a su nombre de escritor e historiador.

Al igual que algunos colegas que integraban la Junta, cultivaba Garmendia una afición que, convertida en noble pasión, le otorgaba una singularidad entre las individualidades que participaban de sus mismos gustos y cultivaban los mismos géneros literarios. Su afición consistía en reunir objetos y testimonios del pasado, tanto del período hispánico como del pasado de la nacionalidad desde 1810 en adelante, que incluía las muestras de cultura indígena. La paciente labor de localización y adquisición de piezas realizada con espíritu selecto, con cuidadosa identificación y certificación de autenticidad le había permitido, con el correr de los años, acumular un conjunto considerable y variado de piezas estimables, tanto por su valor en sí mismo como por el emocional de haber pertenecido a los más preclaros actores de la vida pública nacional. Todo aquel conjunto, convenientemente ordenado y clasificado por grupos especiales daba lugar dentro de su residencia a la formación de varias salas de exposición instaladas como un museo. Era el suyo un museo particular, cuyo propietario cuidaba y acrecentaba con esmero y que atesoraba con propósitos patrióticos y artísticos. Cada una de las piezas estaba convenientemente estudiada, recreada en su propia historia, de modo que el visitante podía, gracias a la ilustración de su propietario, recrear la historia nacional desde el período hispánico, pasar a través de la Revolución de Mayo, las guerras de la Independencia, la lucha de fronteras y arribar a los últimos acontecimientos de la Revolución del Noventa.

Es imposible separar al escritor y al historiador del militar, pues la vida de Garmendia se define, casi esencialmente, como la vida de un militar. La de un militar que, habiendo pasado por las filas de la Guardia Nacional llega al Ejército de Línea y desde las zozobras de un puesto de avanzada en la frontera indígena a las trincheras de la Guerra del Paraguay o la jefatura del Estado Mayor, ha departido la experiencia de vivir con la actividad constante de un escritor, un cronista y un historiador, lo cual implica, si se mira la extensión de los servicios y la producción escrita que sólo cambiaba por momentos, la espada por la pluma, como que las dos formaban parte de una misma personalidad. Ello explica que, en última instancia, su obra escrita se conforme con cuentos, crónicas, memorias, historia y todo ese material refleja en forma dominante, la vida de un soldado, los campamentos, las escenas de combates, los actos heroicos y nobles, los sucesos dolorosos de la vida militar en los enfrentamientos armados.

Pertenece Garmendia a la generación que se inicia en Caseros para alcanzar su mayor influencia cuando se impone la generación del ochenta y se prolonga cuando se insinúa la del noventa y seis, sin dejarse de destacar no obstante el conjunto elevado de figuras sobresalientes que las componen. Como

la mayoría de los hombres de esas generaciones practica el oficio de escribir, de ejercer el periodismo, además de distinguidos servicios en favor de la nacionalidad y desempeñar con igual brillo y celo patriótico, funciones diversas. Llevaba como todos sus contemporáneos el orgullo de la nacionalidad que ostentaba sin soberbia pero con hidalguía. Su porte distinguido reflejaba al porteño que venía de los que organizaron el país después de Caseros, sin que la vida de los campamentos le quitaran ni la distinción ni los modos suaves y elegantes favorecidos por una cultura amplia y esa pizca visible de romanticismo que lo identificaba con los hombres de la organización nacional.

El don de una larga vida le permitirá contemplar el país desde el logro de la unidad nacional después de Caseros, pasando por la organización nacional, el Centenario y entrar en la década del veinte de este siglo, comprobando que el esfuerzo de unas pocas generaciones entre las cuales se encuentra, ha llevado el país a un aparente destino de grandeza. Sus escritos traducen, en cierta medida, la seguridad que refleja ese itinerario ascendente que ha podido contemplar y una confianza indudable en el futuro, así como el orgullo de ser partícipe y más que ello protagonista y cronista de lo realizado.

EL HISTORIADOR

La incorporación de Garmendia a la Junta de Historia y Numismática es el fruto de su condición de historiador. Es cierto que él mismo no se consideraba un historiador y dada su modestia y la admiración que siente por quienes reconocía como tales, lo llevaba a considerarse tan sólo un cronista o un memorialista. Pero lo cierto es que poseía una obra de historiador.

Reunía las condiciones de un historiador y poseía por el oficio un respeto sagrado, una cierta reverencia, que en su desempeño lo evidenciaba. Practicaba las reglas del arte de investigar, lo realizaba en fuentes diversas, a la vez que sabía analizar la documentación, hacer su crítica, describir e interpretar los sucesos y narrarlos con la técnica adecuada. No será como muchos de sus colegas, un historiador versado en el conocimiento profundo de toda la historia argentina como podían serlo un Mitre, un Quesada, un López, pero se aproxima a lo que modernamente se denomina un historiador especializado. Sin dejar de conocer con cierta profundidad la historia nacional, pues es hombre de mucho estudio, su vocación se ha orientado hacia una rama de la historia que en su época no tiene cultivadores y en ella ha adquirido una especialidad y una visión personal que pocos la igualan y probablemente ninguno la supere. Garmendia ha elegido, como fruto de un proceso personal y de lo que ha visto, la historia militar y dentro de ella, se ha particularizado en la historia de la Guerra del Paraguay y de la cual puede ser considerado hoy, el primero en abordarla con criterio historiográfico.

La elección, si es que ella ha existido, ya que más bien puede considerarse

fruto de una evolución gradual que se produce en su espíritu de un modo casi inconsciente ante el cuadro de olvido que las nuevas generaciones manifiestan hacia esa guerra, se relaciona, como antes lo hemos mencionado, con su actuación en la misma y también, con su esencial condición de militar que observa que la misma no ha merecido estudios y corre el riesgo de perderse ante la desaparición de los principales actores. El ha sido un protagonista de esa lucha, ha combatido como oficial, ha estado al borde de la muerte y, restablecido, ha vuelto al frente, en el cual permanece hasta el final. El enorme espectáculo que ha contemplado lo ha impresionado desde el primer momento, desde su llegada al frente en 1865. El cuadro de los combates, los movimientos del ejército a través de una selva implacable, la acción sorpresiva de los paraguayos, los combates heroicos de los cuatro ejércitos combatientes, lo han llevado a recoger datos, efectuar anotaciones, reservar al papel hasta los menores detalles, pues teme que se pierdan o no queden registrados en los partes de guerra. Lo hace también en razón de que, sin mucha regularidad, desde el frente ha remitido sus crónicas cuando recién se iniciaba la contienda y quiere ahora completar aquella información parcial por él recogida. No cabe duda de que, de un modo inconsciente, ha estado naciendo el historiador, el hombre que, sin saberlo con precisión, estaba llamado a escribir esa historia que muchos de los que actuaron en esa guerra han querido olvidar.

Aquel gesto previsor iniciado en plena juventud, cuando aún no sabe cuál será su destino, ha de continuarse en años sucesivos, cuando Garmendia se halle en la plenitud de su juventud para completarlos en la etapa de la madurez. A los testimonios escritos, a los partes de guerra, agregará el relato de los actores principales de los sucesos y, cuando es necesario, la encuesta especialmente preparada. Mientras realiza esas tareas, el hombre de armas se ha interesado por los reglamentos y códigos militares, ha sido parte de las comisiones redactoras de algunos proyectos, así como se ha ocupado de estrategia y táctica militar, todo lo cual se asocia inconscientemente con la gran guerra que ha vivido.

El interés que tales hostilidades le despierta es cada vez mayor y estimulado por ese propósito, revisa nuevos materiales, pide relaciones a los testigos, acopia bibliografía, revisa los archivos militares, reúne cartografía, examina vistas fotográficas y dibujos referidos a acciones y escenarios, todo lo cual implica una acumulación de fuentes que sólo un historiador que piensa abordar una cuestión junta con tanta meticulosidad.

Si el manejo de las fuentes, su reunión, su crítica, su utilización ya caracteriza a un historiador, Garmendia sortea con facilidad esa prueba ya que, como lo dirá en reiteradas oportunidades, su obra se asienta en forma única, en las fuentes, confirmadas en muchos casos por su propia observación como testigo. Para Garmendia las fuentes constituyen un conjunto grande y variado de elementos documentales, con lo cual en la materia se encuentra bien asistido, no despreciando ninguna y utilizando todas, incluidas las fuentes

plásticas, como los dibujos y las fotografías, con lo cual se adelanta metodológicamente a muchos de los historiadores de su época. Mas aún, en esta materia, tiene en cuenta dos aspectos que otros historiadores de esos años no utilizaron, es el primero en recurrir a la cartografía abundante y proveniente de las tres fuerzas aliadas y, el segundo, el estudio detenido del terreno en donde se desarrollan los sucesos, la geografía, ya que ella en cierta manera, condicionó aquella guerra.

Hay, sin embargo, otro elemento técnico que Garmendia incorpora a su elaboración histórica y que muy pocos y salvo para escasos sucesos han utilizado para esa fecha, como lo son las fuentes orales. Al estudiar los documentos referidos a la Guerra del Paraguay advierte Garmendia que, o carece en algunos puntos de suficiente base heurística o posee elementos contradictorios y para esclarecer su interpretación recurre a los informantes, a los actores de los sucesos, obtiene los detalles que no siempre poseen los documentos y mucho menos los documentos militares, caracterizados por su laconismo. De modo que, cuando aún el método de recolección de fuentes orales no es un instrumento corriente en los historiadores de aquellos años, Garmendia recurre a ese innovador recurso informativo y lo utiliza con el rigor y el método adecuados. Sabe Garmendia lo que es el análisis interno y externo de las fuentes, la crítica y la confrontación de pruebas, así como la comparación, de modo que no cae en la simpleza de reconocer a la versión oral, aun de un testigo presencial, como probatoria definitiva de determinados juicios.

La utilización de las fuentes orales tiene en Garmendia su razón de ser. El escribe una historia que se halla próxima, ya que apenas han transcurrido quince años de su finalización, de modo que se encuentran vivos los principales actores y tienen fresca la memoria de los hechos, contando además que los testigos y actores conforman todavía un grupo considerable, de modo que sus versiones pueden confrontarse, privilegio que el historiador reconoce que no ha de durar muchos años.

Otra característica notable del historiador Garmendia es que se ha dedicado a enfrentar el análisis de un tema relativamente próximo, cuando ésa no es la visión dominante en los profesionales del género atraídos generalmente por las cuestiones más lejanas, que consideran al mismo tiempo más relevantes de estudio, posibles de juzgarlas con mayor objetividad. En ese sentido Garmendia es un precursor del estudio de la historia más próxima, como lo fueron por esos años Adolfo Saldías y Ernesto Quesada con respecto a la época de Rosas. Garmendia puede tratar el espinoso y cuestionado período de la Guerra del Paraguay, pues ha tomado los recaudos técnicos y metodológicos necesarios, sin caer en una historia triunfalista, panegirista ni localista. El juicio prudente, ponderado, siempre avalado por documentos, la ausencia de generalizaciones forzadas, hace que su texto posea la calidad del trabajo histórico bien planteado y mejor resuelto.

Lo que hemos manifestado explica la íntima relación que existe entre las vivencias de Garmendia y su inclinación histórica. El había vivido con pasión y también patriotismo aquellos cinco años de guerra y contemplado, fenómeno digno de analizar, que quince años después, salvo los actores de la misma, las nuevas generaciones daban indicios de desinteresarse o, lo que es lo más decepcionante históricamente, poco conocían de aquellas sangrientas batallas, de aquellas escenas homéricas en que cuatro ejércitos se enfrentaron. Comprobaba también, que la contienda no merecía la atención de quienes cultivaban la historia, así como tampoco convocaba los recuerdos de quienes allí combatieron. Sabe, y lo manifiesta, que sucesos como los que allí tuvieron lugar, el avance en un escenario inhóspito, las grandes masas de soldados chocando en el fragor de las batallas, requería una pluma experimentada en el arte de narrar, pero ella, de existir, no se había interesado en el tema. Tampoco advierte que entre quienes cultivan el género histórico en las nuevas generaciones, manifiesten vocación por la materia militar y menos por la parte militar de aquella guerra.

Muchas páginas ha escrito Garmendia sin dedicar ninguna a la Guerra del Paraguay, pero el tema ha madurado en su interior, mientras espera que una pluma, legitimada por el saber y la capacidad narrativa, aborde aquella historia. Después del ochenta, en vista de los nuevos aires culturales, el cierre definitivo de la frontera interior, el arreglo de los límites con los países vecinos y un cierto desarrollo económico con la exportación de materias primas, lejos de acentuar los valores rescatables de aquella lucha pareciera que quisieran ser olvidados, con lo cual la etapa dolorosa y heroica de la guerra comenzaba a desdibujarse, a medida que desaparecían muchos de sus principales actores y de alguna manera aquellos protagonistas más relevantes que conservaban la memoria de la misma. Garmendia se resiste a aceptar ese olvido que implica contribuir a la mala conciencia que de la misma parece predominar en los hombres públicos y esa situación es la que lo lleva a escribir su historia.

Con modestia propia de un hombre de bien, conocedor de sus propias limitaciones, Garmendia posee certidumbre de los deberes que impone la historia a quien la cultiva y frente a la cual se considera insuficientemente preparado. No obstante, en vista que nadie se ocupa de recoger la memoria de esa guerra ni de dedicarse a su estudio, Garmendia decide enfrentar la narración y el estudio crítico de la misma, concretados en “recuerdos”, es decir, un género que manifiesta cierta relación con la historia, aunque sin llegar a ser historia propiamente.

No obstante su enunciado de *Recuerdos de la Guerra del Paraguay*, Garmendia realizará una obra de historiador por el enfoque, por el método, por la estructura del texto y las fuentes seleccionadas, la reunión de materiales complementarios, todo lo cual le exige varios años, seguidos de una labor de

gabinete para ordenar, clasificar y realizar el análisis hasta encontrar la interpretación. Finalmente, la tarea de escribir los resultados a que se ha arribado. Los “recuerdos” adquirirán así la estructura de una investigación histórica en un desarrollo que abarcará toda la historia militar de la campaña del Paraguay, lo que importa una parte sustancial de la guerra. Quedarán fuera del propósito del historiador diversos aspectos de esa lucha, como cuestiones políticas, diplomáticas, comerciales, pero él no las abordará.

El plan que se propone Garmendia es extenso y ello explica que abarque cuatro volúmenes, de los cuales ve luz el primero en 1883 con el título *Recuerdos de la Guerra del Paraguay. Batalla del Sauce. Yatayti-Corá y Curupayti*. Al comenzar ese volumen Garmendia tiene necesidad de exponer lo que considera su justificación. “La historia íntima de la Guerra del Paraguay —dice— aún no está escrita”, para agregar: “Comprendo bien que aquellos héroes merecían otro panegírico, pero he esperado quince años y antes que se borre aquel grandioso cuadro que aún vive ardiendo en mi imaginación, he osado esta empresa.” Lo que Garmendia no dice es que lo osado de la empresa que se ha impuesto lo ha hecho adquirir todas las cualidades y poner en funcionamiento todos sus recursos de escritor que dan por resultado que los “recuerdos” posean tal carácter técnico, tal rigor metodológico y tal capacidad interpretativa que el resultado ha sido algo superior a los recuerdos para transformarse en un excelente producto historiográfico.

La Batalla del Sauce tiene una recepción inesperada en el público y obliga al editor a lanzar una segunda edición en 1885, sin perjuicio de su reproducción en folletín en el periodismo porteño. Pero Garmendia no se detiene, continúa la investigación del que será el segundo volumen, que finaliza y edita en 1884 con el título *Recuerdos de la Guerra del Paraguay. Campaña de Pikiciry*, que merece otra reedición en ese último año. Ya para esa fecha el interés que ha despertado Garmendia con sus dos volúmenes excede las expectativas del autor y del editor y, ante la demanda del público, en 1889 reúne los dos volúmenes en uno que supera las quinientas páginas, impresión que, a su vez, alcanza cinco ediciones al año 1891.

La Guerra del Paraguay ha sido puesta en escena por las obras de Garmendia, llegando a un público inesperado, ávido de conocer lo que al parecer han olvidado, consciente o inconscientemente, la prensa y la historiografía. No obstante el éxito logrado, otros intereses intelectuales desvían por un largo tiempo la continuación de la obra y entre 1889 y 1901 hace conocer seis nuevos títulos que no guardan relación con el tema de la guerra que viene estudiando, ya que son ajenos a la misma. En ese último año vuelve nuevamente a su obra y da a la prensa el que será el tercer volumen titulado *Recuerdos de la Guerra del Paraguay, Campaña de Humaitá* y tres años después, el cuarto y último, probablemente el más difícil de estructurar y el más voluminoso de todos, que llamara *Recuerdos de la Guerra del Paraguay, Campaña de Corrientes y Río Grande*, que alcanza las 700 páginas.

Con esos títulos su historia de la Guerra del Paraguay quedará concluida, habiéndole insumido al autor unos veinte años de su vida. Tan largo período tiene explicaciones varias, resulta la más significativa, que es el primer autor que aborda el tema en la historiografía argentina, de modo que no ha podido disponer de antecedentes, debiendo hacer previamente, una inmensa labor de recolección, de información. La obra, sin embargo, lo merecía y lo exigía, haciendo honor a la perseverancia del historiador que no de muestras de desaliento en ese largo itinerario y resuelve con solvencia los varios escollos historiográficos que se le presentan. Muchas cuestiones no abordará el autor, como ya lo hemos mencionado, en razón de su enfoque de una historia esencialmente militar del enfrentamiento, pero no obstante esas omisiones voluntarias, los cuatro volúmenes de Garmendia constituyen la primera y más voluminosa historia de la Guerra del Paraguay y, sin duda, la obra de consulta confiable e inevitable para todos aquellos que se quieran compenetrar de la intimidad de esa guerra.

RECUERDOS DE SOLDADOS, INDIOS Y MILICOS

Garmendia ofrece pruebas indudables de hallarse dotado para la narración sin ser un escritor con perfección de formas, pero posee virtudes innatas que otorgan a su escritura una fuerza comunicativa que no siempre escritores consumados alcanzan. Posee una vivencia fresca de lo visto y que convoca a su pluma para otorgarle el colorido que posee lo real, lo visto y lo vivido.

En cierta oportunidad Garmendia se excusa ante Miguel Cané, al entregarle los ejemplares de su obra que aquél le ha solicitado, al decir: "No soy hombre de letras, no tengo pretensión de serlo" y Miguel Cané, juez competente en la materia, le contesta: "Me he leído el libro de un aliento, con los ojos llenos de lágrimas muchas veces, el corazón latiendo con violencia siempre. ¿Qué importa el estilo, coronel? ¿Qué me da a mí que Ud. sea o no un novicio en el arte estéril del bien decir, si he encontrado en su prosa lo que los que leemos enormemente rara vez hallamos, esto es el calor, la vida, la verdad? Al crítico que me dijera que sus descripciones no son completas, la frase dura, le contestaría simplemente, que es un libro escrito con el alma de un soldado y el corazón de un argentino".

Esa fuerza evocadora se percibe en los volúmenes que, sin pertenecer estrictamente al género histórico, están al menos, emparentados por su contenido aunque no por el método. Ellos surgieron mientras escribía la historia de la Guerra del Paraguay y se refieren a temas vinculados a los campamentos, a indios y soldados, con los cuales compartió algunos años de su vida. El primero de esos libros, el que le otorga más satisfacciones al autor lleva por título *La cartera de un soldado. Bocetos sobre la marcha*, que publica en 1889 y que en los nueve años siguientes alcanza cinco ediciones. No es un libro orgánico y su contenido se refiere a bocetos de figuras militares que

actuaron en aquella pelea, pero cuyos perfiles no correspondían al tono de su obra histórica. El libro contiene también algunos capítulos con descripciones de la vida social de los criollos de la campaña y personajes dignos de ser conservados como referentes. Son páginas que tocan la cuerda emocional en algunos casos y en otras, la evocación llena de vivacidad logra un efecto descriptivo perdurable, sin recargos de efectos y con economía de rasgos.

Muestra Garmendia su habilidad narrativa en otra obra en la que rescata en sus aspectos internos y externos un conjunto de personajes que ha conocido y tratado en los campamentos y que constituyen algo así como representantes del conjunto anónimo de los que formaban en el Ejército de Línea en calidad de soldados. El libro lleva el sugestivo título de *Cuentos de tropa. Entre indios y milicos*. Gracias a estas páginas es posible entrar en la intimidad de la vida militar, de la psicología del criollo, de sus virtudes, de sus habilidades y lealtades. Garmendia guarda simpatía y si se quiere, más que ello, cariño por esos personajes y ello se refleja en el calor de la narración y en la frescura del texto.

Si Garmendia no hubiera escrito sus restantes obras, muchas de las páginas de estos dos libros serían suficientes para recordarlo en la historia de la literatura militar y de tenerlo en cuenta cada vez que se aborden cuestiones vinculadas a la historia militar, la frontera, los soldados del Ejército de Línea, la conformación del criollo. No obstante que la muerte del autor se produce en 1925 un manto de silencio ha cubierto su vida de soldado y, sobre todo, de historiador y escritor hasta nuestros días, como sucede con tantos otros nombres de su generación. Sin embargo el momento del reconocimiento de sus méritos intelectuales ha de producirse, a no dudarlo, a medida que se conozca su obra, pues posee valía innegable para sortear el olvido y obtener una apreciación adecuada.

EL ESCRITOR MAS LEÍDO EN LA DÉCADA DEL NOVENTA.

Un último rasgo de la personalidad de José Ignacio Garmendia queremos destacar y si bien no se refiere ni a su carácter ni a las diversas circunstancias de su actuación, ayuda a comprender la relevancia del escritor y la recepción que su obra mereció en su época. Hemos afirmado que dos aspectos se destacan en su personalidad: la del militar y la del escritor, quizás es mas conocido por la primera que por la segunda. Lo cierto es que el escritor es, en cierta manera, el otro rostro del militar, así como el militar se proyecta y prolonga en la del escritor. El oficio de escribir no es en su caso un sucedáneo del ocio y ni siquiera un ejercicio circunstancial y feliz. Es, por el contrario, un oficio simultáneo y paralelo al del militar y en esa actividad invierte tantas energías como las que le exige su función en el Ejército de Línea.

Los veinticuatro libros que alcanza a publicar, sin contar las reediciones

que van puliendo la primera, muestran si no se sabe que Garmendia es un militar, el fruto de un escritor profesional dedicado a escribir. Ello da cuenta de la dedicación y el esfuerzo volcados en sus obras históricas, sus memorias, sus recuerdos, sus traducciones, sus estudios de derecho militar y estrategia, de su labor periodística.

Como escritor Garmendia goza del aliento que no siempre obtuvieron las mejores plumas de la generación de la organización nacional y del ochenta: público, lectores asiduos y fieles. Ello se evidencia en las sucesivas reediciones de varias de sus obras, cuando escritores de prosa pulida y elegante como Juan María Gutiérrez editaba 200 ejemplares de algunos de sus títulos y Miguel Cané no pasaba con *En Viaje y Juvenilia*, los mil ejemplares. Por el contrario Garmendia obtiene el privilegio de reediciones sucesivas. Un texto como *Escuela práctica para el servicio de la infantería en campaña en el ejército de la República Argentina*, alcanza cinco ediciones, en tanto que los volúmenes dedicados a los *Recuerdos de la Guerra del Paraguay* van de dos a cinco ediciones cada título. *La cartera de un soldado* llega a seis ediciones y los *Cuentos de tropa*, a dos. Pero es preciso mencionar que algunas de esas reediciones se hacían por 4.000 ejemplares. En plena crisis del Noventa, Garmendia lanza al mercado 12.000 ejemplares en tres de sus obras, lo cual prueba que se trataba del escritor más popular y leído, si se excluye naturalmente a José Hernández con *Martín Fierro*, ya que ninguno de los que como él ejercían el oficio de escribir lo igualan ni por el número de los ejemplares impresos ni por la regularidad con que lanza sus obras entre 1876, la primera, y 1917, la última, que sugestivamente titula *Arreboles del ocaso*.

Si la condición de militar y la no menos relevante del escritor que en Garmendia se dan, como dignas de evocación, no lo son menos las prendas del carácter que lo distinguen, el sentido patriótico que lo anima, la contribución generosa a las actividades culturales que lo tienen siempre como un animador entusiasta. Un fino catador como Carlos Ibarguren, que lo conoció cuando transitaba la última etapa de su vida, ha escrito: “Es Ud. uno de los sobrevivientes de la generación nacida bajo la tiranía que lucha reciamente por la organización de la República. Reúne Ud. en su persona al valeroso soldado del Paraguay y del desierto, como el hidalgo de alta cepa, exponente de la vieja y señorial cultura porteña”, para agregar, completando el juicio: “Ello explica muchas líneas de su noble vida, rebosante de juventud y da relieve a su obra literaria, vibrante de optimismo y de pasión por todo lo generoso y lo bello”.

Ciertamente viniendo Garmendia de tan lejos, casi desde Caseros, cruza parte del siglo XIX como el testigo y el protagonista de la patria vieja, rebosante de pujanza y optimismo a la vez que cargado de frutos para mostrar que no había vivido en vano.

ALGUNAS PRECISIONES SOBRE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN EL N. O. A.

[Comunicación histórica del académico de número Lic. Armando Raúl Bazán
leída en la sesión de 7 de abril de 1992.]

1. LA POLÍTICA INMIGRATORIA DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

Cuando la República Argentina afrontó el desafío de la organización constitucional, el pensamiento más orgánico fue expuesto por Alberdi en su famoso libro *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Ahí el tema de la incorporación de población extranjera reviste una importancia fundamental. La primera gran insuficiencia que el tucumano advierte para concretar la “república posible” radicaba en la gran extensión territorial baldía: tres millones de kilómetros cuadrados con una población nativa que estimaba en 800 mil habitantes. Por eso se pregunta: ¿Qué nombre merece un país tan escasamente poblado? Y enseguida afirma: “cualquiera que sea su constitución no será otra cosa que la constitución de un desierto”. Por consiguiente, era imperioso hacer desaparecer el desierto aplicando la fórmula de “gobernar es poblar”. Y para ello debía traerse inmigración europea asegurándole libertad y bienestar. El cambio que ello reportaría sería cuantitativo y cualitativo. Lo primero para poblar el desierto; lo segundo, para traernos la civilización en la forma de hábitos de trabajo, de cultura y de convivencia. Éstos eran en su sentir los atributos propios de la gente de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, con lo cual estaba preconizando una inmigración calificada.

Ese diagnóstico coincidía en sustancia con la opinión de los hombres ilustrados de su generación, Sarmiento principalmente. El sanjuanino había abordado el tema de la política migratoria en varios de sus difundidos escritos. El último capítulo de su célebre libro *Facundo*, publicado en 1845, constituye un verdadero alegato en favor de la inmigración:

unos cien mil inmigrantes por año harían en diez años un millón de europeos industriados diseminados por toda la República, enseñándonos a trabajar, explotando nuevas riquezas y enriqueciendo al país...

Cuando publica *Argirópolis* (1850) dirá:

Hágase de la República Argentina la patria de todos los hombres, déjeles en libertad de obrar, de mezclarse con nuestra población, tomando parte en nuestros trabajos, disfrutando de nuestras ventajas. Esto es lo que sucede hoy en los Estados Unidos, que tenían tres millones y medio de habitantes cuando se hicieron independientes, y cuentan hoy con veinticinco.

Esta ansiedad por traer inmigración extranjera se fundamentaba también

en un prejuicio que ni Alberdi ni Sarmiento ocultaron: la subestimación de la aptitud social y política de la sociedad criolla nativa, heredera de los hábitos retrógrados de España, nuestra colonizadora, que según ellos había quedado anclada en la época de Felipe II, tiempo de fanatismo y de ignorancia. El tipo humano del gaucho rioplatense, así como el cholo boliviano y el roto chileno —esto lo dice Alberdi—, beneficiados con el mejor sistema de instrucción no darían en cien años el tipo humano del obrero inglés.

Si éstas eran las ideas de los hombres ilustrados exponentes de la “civilización” no puede sorprender que los constituyentes de Santa Fe hayan compartido el axioma de la inmigración europea como la más fecunda herramienta para construir la nacionalidad. El texto de la Ley Fundamental es elocuente al respecto, tanto en el Preámbulo como en la parte dispositiva: igualdad civil entre nativos y extranjeros (art. 14); igualdad de todos los habitantes ante la ley (art. 16); goce por los extranjeros de todos los derechos civiles del ciudadano (art. 20). Y el mandato constitucional al gobierno federal de fomentar la inmigración europea ni limitar la entrada de quienes vengan a labrar la tierra, mejorar las industrias y enseñar las ciencias y las artes (art. 25).

Este programa de irrestricta apertura a los extranjeros no fue compartido por todos los constituyentes. El diputado catamarqueño Pedro Alejandrino Zenteno, al tomar conocimiento del proyecto de Alberdi dijo en carta al gobernador Segura (9 de noviembre de 1852) que tenía los vicios “de querer dar una excesiva libertad civil y religiosa... y conceder a los extranjeros garantías tales que resultarían de mejor condición que los nacionales...” Esa línea de pensamiento tradicional fue compartida por otros diputados, Pedro Ferré, Manuel Leiva, José Manuel Pérez, Díaz Colodrero. Al discutirse el art. 32 que concede a los extranjeros el acceso a los empleos civiles, Leiva presentó un proyecto de enmienda tendiente a exigir que los aspirantes profesaran el culto católico. La moción fue apoyada por Zenteno y Ferré, pero la mayoría aprobó el artículo sin modificaciones. Cuando la Constitución fue sancionada, los diputados catamarqueños Zenteno y Ferré escribieron al gobernador Segura puntualizando sus objeciones. Entre los puntos observados figura “la admisión de los extranjeros, sea cual fuere su culto, a todo empleo político y civil, con excepción de la Presidencia de la Nación”.

Los primeros contingentes de colonos extranjeros comenzaron a llegar enseguida, primero por gestión de los gobiernos provinciales a través de convenios con contratistas particulares. En marzo de 1856 llegaron al puerto de Buenos Aires los colonos suizos contratados por Aarón Castellanos para fundar Esperanza, la primera colonia santafesina. Sarmiento saludó el acontecimiento desde las columnas de *El Nacional*, señalando la importancia que tenía el inicio del proceso de colonización en el país.

El gobierno federal demoró el dictado de la ley reglamentaria sobre inmigración y colonización. Eso ocurrió en la presidencia de Avellaneda cuando se dictó la ley n° 817, promulgada el 19 de octubre de 1876. Luego de definir

la figura del inmigrante, a los efectos de conceder sus beneficios, creaba el Departamento General de Inmigración con la misión de promover el ingreso de la inmigración, orientarla y establecerla, vinculándola laboralmente y llevando un registro de la misma. Se crearon, también, los agentes de inmigración encargados de operar en las ciudades de Europa o de América que se considerase conveniente, con el fin de difundir las ventajas de la inmigración a nuestro país por sus condiciones naturales, económicas y sociales. En la práctica, esa gestión de promoción había ya comenzado en los gobiernos de Urquiza, Derqui y Mitre, cuando se sustanció el contrato con el geógrafo francés Martin de Moussy, autor de la conocida *Description Géographique et Statistique de la Confederation Argentine*. También se dispuso la creación de *Comisiones de Inmigración* en las provincias para facilitar la radicación de los inmigrantes recabando de los gobiernos locales todas las franquicias necesarias. Y finalmente, se creó un *fondo general de inmigración* incorporado al presupuesto de la Nación para favorecer el cumplimiento de la ley.

2. LOS EXTRANJEROS ANTES DE LA INMIGRACIÓN MASIVA

El proceso migratorio se demoró bastante en la región Noroeste. A diferencia de lo que ocurrió en Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Mendoza, no hubo en esas provincias convicción colonizadora tanto en los gobiernos como en los particulares. Por eso, mientras la región pampeana se poblaba de gringos en clase de colonos que venían a cultivar la tierra, con su incidencia demográfica y económica, el Noroeste recibió escasa cantidad de extranjeros que tomaban forma de una verdadera inmigración calificada. En 1869 cuando el flujo migratorio era realmente importante en el Litoral, las cifras del Censo Nacional acreditan ese cuadro diferenciador. En ese momento, la región albergaba el 27% de la población nacional, 499.871 habitantes, con abrumadora mayoría de nativos. Los extranjeros apenas representaban el 1,4% con mayoría de bolivianos y chilenos. La población de origen europeo, franceses, alemanes, italianos, españoles, estaba compuesta por un sector socialmente calificado de profesionales, docentes, industriales, cuya integración a la sociedad criolla se operó en ventajosas condiciones. Los franceses de Tucumán registraban los nombres de Paul Groussac, que vivió diez años en esa provincia dejando huella memorable en la docencia, la cultura y el periodismo, y en el campo de la actividad industrial, Juan Nougues, que fundó el ingenio San Pablo en 1823, Evaristo Etchecopar, que instaló el ingenio La Banda, en 1847. Después llegaron Clodomiro Hileret, León y Carlos Rougés, todos ellos importantes industriales azucareros. Hubo médicos notables como Victor Bruland, el arquitecto Pedro Dalgare Etcheverry, que proyectó y levantó la iglesia matriz en 1856 y el estadígrafo Alfredo Bousquet que publicó un interesante libro sobre el sistema rentístico de la provincia en 1878.

En Catamarca los miembros de esa inmigración calificada, capacitada para

producir el cambio cualitativo que quería Alberdi, desarrollaron actividades vinculadas con la arquitectura, la música, la educación y la minería. Fueron italianos como Luis Caravatti, constructor de la Casa de Gobierno, de la Iglesia Catedral, del Palacio Municipal, del Colegio Seminario, que confirieron una nueva impronta arquitectónica a la capital inaugurando la etapa "italianizante" que cambió su fisonomía colonial. También era italiano el educador José Angelini Caraffa, que organizó la primera escuela graduada superior, escribió textos de enseñanza y redactó el primitivo proyecto de la Ley de Educación Común (1860) que establecía los principios de obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza. Músicos fueron Natalio Tuninetti, director de la banda de música durante más de diez años a partir de 1876, Antonio del Pin, maestro de piano y canto, actividad que compartía con su profesión de boticario. Figura descollante de la industria y la cultura fue Samuel Lafone Quevedo, hijo de inglés y argentina, graduado en la Universidad de Cambridge, que llegó a fines de los años 50 para administrar la mina que su padre había comprado en Andalgalá. Ahí vivió durante más de treinta años y organizó una industria moderna con su planta de Pilciao contratando como colaboradores a dos alemanes, Federico Schikendantz y Carlos Heller. Fue uno de los fundadores de las ciencias del hombre en la Argentina y cuando concluyó su ciclo como empresario, a fines de siglo, se radicó en la Capital Federal donde fue el primer profesor de Prehistoria Americana de la Facultad de Filosofía y Letras y miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana.

En Salta tuvieron actuación destacada varios extranjeros de nivel universitario. En 1850 se radicó el ingeniero de minas Francisco Host, alemán, que contrajo matrimonio con mujer criolla y vivió ahí hasta su muerte ocurrida en 1895. Realizó importantes estudios de prospección geológica y topográfica siendo el primero que detectó la existencia de petróleo, hallazgo que hizo conocer en la Exposición Nacional de Córdoba de 1871. También vivió en Salta el doctor Paolo Mantegazza, quien ejerció su profesión de médico y escribió una obra clásica en la narrativa de viajeros, *Cartas Médicas sobre la América Meridional*. A fines de la década del 60 se estableció el médico alemán Manuel Serrey, tronco de una importante familia lugareña.

Estos son algunos nombres de europeos de importante actuación en el Noroeste, antes de la inmigración masiva.

3. LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA INMIGRATORIA EN EL NOROESTE

La política migratoria definida por la Constitución y la ley de la materia quería atraer a nuestro país grandes contingentes migratorios, especialmente europeos, y no solamente la radicación de individuos calificados. La ley mencionada puso el acento sobre una inmigración de carácter popular y masivo al definir la calidad del inmigrante, "todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor... que llegase a la República para establecerse

en ella... pagando pasaje de segunda o tercera clase... “ Los objetivos queridos por el legislador se cumplieron. Ese flujo inmigratorio está reflejado con elocuencia en los censos nacionales de población. Si en 1869 los extranjeros eran solamente el 12,1% de los habitantes del país, el porcentaje crece al 25,5% en 1895 y llega a su pico en 1914 con un 30,3% sobre una población total de 7.885.237. En ese momento había en la Argentina 942.209 italianos, 841.149 españoles, 80.570 franceses y 64.754 árabes, grupos étnicos que interesan especialmente en función del Noroeste.

La distribución de esa masa aluvial fue desigual, dándose un fenómeno de concentración en la región pampeana que acentuó los desequilibrios regionales que se venían manifestando desde la creación del Virreinato del Río de la Plata en orden a la economía y al comercio. Ese aporte extranjero fue de tal magnitud, que casi puede hablarse de un cambio de población con todas las consecuencias políticas y socio-culturales que ello reporta. En 1914 aparece perfectamente configurada la “Argentina gringa” cuando la mitad de la población de la capital federal era extranjera, 49,3%, y en Santa Fe constituía el 35,1%, mayormente italianos.

La presencia extranjera fue muchísimo más reducida en el Noroeste. En la culminación de ese proceso, Tucumán era la provincia que más inmigrantes había receptado. Sobre una población de 332.933 almas había un 9,8% el porcentaje más alto de la región. Cuantitativamente, la colectividad más numerosas era la española, siguiéndole en importancia la italiana, los árabes y los franceses. Salta ocupaba el segundo lugar con un porcentaje de 8,4% donde también los españoles eran mayoría. Venía después Santiago del Estero cuya población de 261.678 habitantes tenía un 3,6% de extranjeros, también con mayoría de españoles. Los índices eran mucho menores en Catamarca, La Rioja y Jujuy.

¿Cuáles fueron las causas de esa escasa atracción que tuvo el Noroeste para la radicación de inmigrantes? En primer lugar, la distancia geográfica en que se hallaba ubicada la región respecto de los puertos de Buenos Aires y Rosario, que canalizaron la entrada de esa nueva población. Además, en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, había abundancia de tierras baldías para la colonización agrícola, que fueron comunicadas con numerosas líneas ferroviarias para acceder a los centros urbanos y a los puertos para sacar la producción. Y en las ciudades de Buenos Aires y Rosario la demanda de mano de obra era abundante, tanto para operarios calificados como para obreros comunes en los establecimientos fabriles y los servicios públicos. En los años que van desde 1880 a 1914, esas dos ciudades tuvieron un crecimiento espectacular. Hubo, también, un importante estímulo desarrollado por las compañías privadas de colonización, caso de la Compañía de Tierras del Central Argentino, que organizó colonias sobre el ramal Rosario-Córdoba donde era propietaria por concesión estatal de dos leguas de tierra a lo largo de su recorrido. Y ahí nacieron y crecieron muchos pueblos y ciudades que antes no existían.

Las grandes distancias y la falta de estímulos concretos para favorecer la radicación no fueron los únicos inconvenientes que desalentaron el asentamiento de inmigrantes en el Noroeste. Otro factor que lo entorpeció fue el régimen de propiedad de la tierra y las condiciones ecológicas de la misma. En la región pampeana abundaban las tierras baldías, fiscales o de propiedad privada, cuya explotación podía hacerse ventajosamente gracias al riego meteórico con un régimen óptimo para las necesidades de la agricultura y la ganadería. En el Noroeste, las mejores tierras susceptibles de aprovechamiento económico, habían sido repartidas en merced real a los conquistadores y colonizadores y también a las órdenes religiosas. En el siglo XIX aquéllas seguían en poder de sus descendientes o nuevos propietarios, miembros todos del patriciado criollo. No todas esas parcelas estaban trabajadas en las mejores condiciones pero sus propietarios no estaban dispuestos a cederlas para la formación de colonias. Ésas eran las tierras con riego, condición indispensable para su beneficio.

En punto a la gestión oficial para la promoción de la inmigración no hubo una política sostenida con continuidad y convicción. Esto es lo que veremos. En Catamarca, la Legislatura sancionó una ley, septiembre de 1858, autorizando al Poder Ejecutivo para firmar contrato con Adolfo Esteban Carranza, empresario santiaguense, para que fomentara la radicación de extranjeros de distintos oficios. Esa ley posibilitó la llegada de inmigrantes calificados: médicos, boticarios, músicos, arquitectos, operarios especializados. Pero en ningún momento se intentó la agrupación de inmigrantes en forma de colonos. En Salta, a raíz de la ley dictada por el presidente Mitre (11 de octubre de 1862) que autorizaba al Poder Ejecutivo para “celebrar contratos sobre inmigración extranjera dando tierras nacionales”, el gobierno nacional solicitó a las provincias que informaran sobre las posibilidades de cada una para acoger inmigración en forma individual o colectiva. El gobernador Juan N. Uriburu respondió que la provincia ofrecía óptimas condiciones en cuanto a suelos, clima y posibilidades de cultivos y que contaba con leyes para favorecer la adjudicación de tierras públicas a los colonos. En efecto, estaba vigente una ley dictada en 1856 que ofrecía tierras en la frontera del Gran Chaco y en las márgenes del río Bermejo. La cosa no pasó de buenas intenciones. No cuesta imaginar las desventajas de semejante ubicación en el confin del Chaco salteño frente a las praderas de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba con el ferrocarril al alcance de la mano.

¿Qué ocurría en Tucumán donde estaban las mejores tierras de la región? En marzo de 1882, el ministro del Interior solicitó al Gobierno Provincial un informe sobre las colonias establecidas. El gobernador Miguel Nogués le respondió en forma elocuente: “La circunstancia de no existir en el territorio de esta Provincia colonia alguna, me impide satisfacer los deseos manifestados por Vuestra Excelencia...” ¿Cuál era el motivo de que no hubiera colonias en Tucumán? En un informe elevado al ministro de Hacienda, el 30 de octubre de 1887, se explicaba que la provincia no tenía propiamente terrenos des poblados.

La mayor parte de las tierras formaban parte de estancias con propietarios conocidos, circunstancia que afectaba por igual a toda la región Noroeste, con excepción de tierras marginales inapropiadas para alentar cualquier radicación de colonos. No obstante estas condiciones adversas, hubo gobiernos que se preocuparon por atraer parte del caudal inmigratorio que entraba al país. Lo explicitó Lídoro Quinteros en su mensaje a la Legislatura de 1888. En ese momento la provincia vivía la euforia de la transformación operada con el ferrocarril, la instalación de modernos ingenios azucareros y la formación de nuevos pueblos derivados de esa actividad. Para favorecer el arraigo de inmigrantes su gobierno puso en marcha dos iniciativas: la delineación de tres pequeñas colonias en Estación Alurralde, Leales y Simoca y la construcción de un Hotel de Inmigrantes. En la Memoria del Departamento General de Inmigración correspondiente a 1891, Tucumán figuraba en el grupo de provincias que recibían y pedían más inmigrantes. Ese año ingresaron 2.476 individuos, sin contar los que vinieron por su cuenta. Españoles, italianos, árabes, franceses, ése fue el orden por su importancia numérica, que se dedicaron al comercio, la industria, los oficios artesanales y también la agricultura. Las primeras fábricas de fideos que hubo en Tucumán fueron instaladas por gente oriunda de Acerno, pequeña comuna de la provincia de Salerno. Otros fueron artesanos: zapateros, sastres y herreros. Y un contingente procedente de la región meridional de la Península se volcó a la horticultura desarrollando especies que no interesaban al criollo: arvejas, tomates, pimientos, chauchas, zapallitos. Estos productores se radicaron especialmente en el paraje de Lules. El diario *El Orden* citó como ejemplo la actividad de los mismos que rompían la rutina de la caña de azúcar.

Respecto de Catamarca y La Rioja se dijo ya que el aporte inmigratorio fue muy reducido. En 1914, en la culminación del flujo migratorio, apenas un 2,3% de la población catamarqueña era de extracción aluvial: 674 españoles, 568 italianos y 469 árabes. Habían llegado en forma espontánea, a través de contactos personales. En ese momento Catamarca vivía una situación socioeconómica muy difícil denotada por la paralización de la minería y del comercio interregional con Chile, mercado donde colocaba en los años buenos ganado en pie, vinos y aguardientes, tabaco y harina. El trazado ferroviario había marginado a la provincia de los nuevos ejes de circulación económica y esto trajo como consecuencia el éxodo masivo de su gente en edad activa. En cuanto a La Rioja, el censo de 1914 indica sólo un 2% de extranjeros: árabes, italianos y españoles. El panorama económico tampoco era oferente para la radicación de colonos que tanto contribuyó al crecimiento demográfico y económico de otras provincias como Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. Miguel Bravo Tedín ha realizado un interesante estudio sobre esta esmirriada inmigración en la época del Centenario sobre la base de los informes producidos por Enrique Cortés Guerrero, secretario de la comisión Provincial de Inmigración. No sólo los inmigrantes manifestaban poco interés por radicarse en La Rioja, también la sociedad riojana se resistía a admitir sin prejuicios una inmigración indiscriminada. Había una actitud de rechazo hacia los árabes o

“turcos” como se los llamaba y también con los rusos. Pese a lo cual en ese momento, según apunta Cortés Guerrero, arreciaba la llegada de “turcos”, tanto que la casi totalidad del comercio era de esa nacionalidad. Era llamativo que ninguno hubiera sido capaz de dedicarse al cultivo de la tierra ni a ninguna industria. Todos eran comerciantes. Y mientras los inmigrantes dedicados a la producción no llegaban, también se iban los criollos, lo cual creaba escasez de brazos para las faenas agrícolas. Todos los años, la Dirección de Defensa Agrícola reclutaba 400 “langosteros” para combatir la langosta en Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, que con un sueldo de 80 pesos mensuales y los pasajes pagos partían felices y contentos para ayudar a que los gringos no perdieran sus cosechas.

En Santiago del Estero, las posibilidades eran mejores que en Catamarca y La Rioja. Su ubicación geográfica en el centro del país, los numerosos ramales ferroviarios que surcaron su territorio a partir de 1876 con el tendido del Central Norte y la existencia abundante de tierras aptas para la agricultura fueron factores que estimularon la llegada de italianos, españoles, franceses, rusos y árabes. A un francés, Pedro Sain Germes se debe el emprendimiento agroindustrial azucarero en 1874. Al levantarse el Censo de 1914 los extranjeros representaban el 3,6% con mayoría de españoles, seguidos por los italianos, árabes, rusos y franceses. La mayoría de esa gente llegó en forma espontánea según los mecanismos de la cadena migratoria. Sólo hubo una experiencia de colonización institucional, promovida a comienzos de siglo por la Asociación Judía que compró una extensa fracción de tierra y organizó Colonia Dora con 50 familias procedentes de Ucrania, Besarabia y Polonia.

La inmigración árabe, de sirios y libaneses responde a las pautas de asentamiento características de todo el Noroeste. Todos se iniciaron como vendedores ambulantes, y al cabo de los años quienes formaron un capital pudieron establecerse con almacén de ramos generales en los pueblos de la campaña. La clase tradicional se proveía en los negocios urbanos de españoles e italianos: tiendas, sastrerías, zapaterías, almacenes. Los comerciantes árabes cubrían las necesidades de la población rural asentada en lugares desérticos o muy diseminada en la campaña. La distancia, la soledad y a veces la hostilidad de los nativos eran las notas dominantes. Todo cabía en la caja del “paisano”: peines, peinetas, telas, artículos de mercería. Primero a pie, después montados en mula o burro, recorrían enormes distancias para vender sus mercancías, durmiendo en el campo con la montura por almohada y tapados con un poncho. Para ganar la confianza de su clientela tuvieron que aprender algunas palabras del idioma castellano y comenzaron a vestirse como gauchos. La memoria oral recuerda que en Santiago del Estero más de 100 árabes perdieron la vida a mano de bandoleros rurales. Este estereotipo tuvo su excepción en Tucumán. Los primeros en venir desde el Líbano pertenecieron a un sector social calificado, pequeños y medianos propietarios que pudieron costearse el viaje y obviar los difíciles trámites impuestos por el imperio turco del que fueron súbditos hasta concluir la Primera Guerra Mundial. Según los registros de la

colectividad, el primero en llegar fue el profesor de idiomas Jorge Maluf, quien se radicó en 1875 y se desempeñó como profesor de francés. Si bien la mayoría de los inmigrantes de este origen se dedicaron al comercio, hubo un grupo con definidas inquietudes culturales que prestigió a la colectividad con su labor intelectual. Entre ellos se destaca Pedro Nasiff Estofan, nacido en Tucumán a fines de siglo, hijo de un libanés maronista casado con mujer criolla. Escribió varios libros y fue catedrático de francés en el Colegio Sagrado Corazón fundado por los Padres Lourdistas. Nallib Baacchini fundó en 1917 el periódico *El Eco de Oriente*, vocero de la colectividad donde colaboraron paisanos suyos y gente de prensa que no pertenecía a la misma. Ese movimiento cultural de los árabes tucumanos logró expresión institucionalizada en 1925 con la fundación de la Sociedad Sirio-Libanesa, a instancias del doctor Habib Estéfano, notable figura intelectual vinculada al ambiente cultural argentino.

4. CONCLUSIONES

Se ha dicho ya que la presencia extranjera en el Noroeste fue cuantitativamente minoritaria frente a la población criolla, lo que marca una primera diferencia con la recepción masiva que ocurrió en la región pampeana. Su inserción en la sociedad receptora necesitó ajustarse a las pautas marcadas por ésta cuya estructura era clasista y discriminatoria. Si bien ella demostró apertura con los inmigrantes calificados, mayormente profesionales, que llegaron antes de la inmigración masiva, lo cual originó la formación de muchos matrimonios mixtos, no sucedió lo mismo con los inmigrantes del común que arribaron más tarde. Por ese motivo, quizá no el único, los extranjeros donde eran mayoría los varones solteros, cuando quisieron formar familia eligieron a mujeres de su misma colectividad, hijas o hermanas de sus paisanos. Esto determinó una fuerte endogamia en cada grupo nacional, especialmente italianos, españoles y árabes. Franceses y alemanes pudieron casarse con mujeres del país, por la razón apuntada del mejor nivel social y cultural de esos inmigrantes. Se repitió así en el Noroeste, el fenómeno apuntado por Ruth Freudlich de Seefeld para la ciudad de Buenos Aires que descarta el modelo de "crisol de razas" y patentiza la vigencia de un pluralismo étnico-cultural donde cada colectividad mantiene su identidad de sangre y su tradición cultural, aunque con matices de mayor flexibilidad en algunas.

Estas son algunas de las notas que, podemos mencionar sobre el fenómeno de la inmigración extranjera del Noroeste.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA RIVELLINI, LUIS GABRIEL, *El marco jurídico de la inmigración en la Argentina*.

- ALBERDI, JUAN BAUTISTA, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República*.
- BAZÁN, ARMANDO RAÚL, *Historia del Noroeste Argentino*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1986.
- BAZÁN, ARMANDO RAÚL y otros, *Historia Institucional de Catamarca*. Centro de Investigaciones Históricas del N.O.A. Catamarca, 1989.
- BOLOGNINI, VÍCTOR HUGO, "El fenómeno inmigratorio a través del periodismo tucumano", en *Primeras Jornadas Nacionales de Estudios sobre Inmigración en Argentina*, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, 1985.
- BRAVO TEDÍN, MIGUEL, "La Rioja en el Centenario", en *Todo se Historia*, n° 182, julio de 1982.
- CORNEJO, ATILIO, "El ingeniero de minas, teniente coronel don Francisco Host", en *Investigaciones y Ensayos*, n° 20, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1976.
- DARGOLTZ, RAÚL E., "El industrial francés Pedro San Germes. Nacimiento y extinción de la industria azucarera en Santiago del Estero", en *La Inmigración en la Argentina*, Centro de Historia y Pensamiento Argentinos, Universidad Nacional de Tucumán, 1982.
- ENSINCK, OSCAR LUIS, *Historia de la Inmigración y la colonización en la provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, Conicet, 1979.
- FREUDLICH DE SEEFELD, RUTH, "La integración social de extranjeros en Buenos Aires", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 2.
- GARCÍA DE SALTOR, IRENE, "Algunos aspectos de la inmigración en Tucumán", en *La inmigración en la Argentina*, cit.
- GUZMÁN, GASPAR H., RAMÓN ROSA OLMOS, y GERARDO PÉREZ FUENTES, *Historia de la Cultura de Catamarca*, Catamarca, Ediciones Aruman, 1977.
- JOZAMI, GLADYS, "Aspectos demográficos y comportamiento espacial de los migrantes árabes en el NOA". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, CEMLA, 1987.
- LOBO VERGARA, MARCIA, *La inmigración italiana en Catamarca*. Universidad Nacional de Catamarca. Inédito.
- MILLER ASTRADA, LUISA, "La política inmigratoria nacional y su repercusión en Salta (1862-1875)", en *Jornadas de Inmigración*, cit.
- PÁEZ DE LA TORRE, CARLOS, "Los Franceses en Tucumán". En *La Inmigración Argentina*, cit., 1979.
- PIOSSEK DE ZUCCHI, LUCÍA, "Sarmiento y la Inmigración". En *Primeras Jornadas Nacionales*, cit., 1985.

- PONSATI, HUGO LUIS, *Aportes para una reseña de la colectividad árabe-tucumana*. Sociedad Sirio Libanes. Tucumán, 1975.
- DEL VALLE ITURRES, LILÍ, *Inmigración española en Santiago del Estero*. Universidad Nacional de Catamarca. Inédito.
- VILLECO, ADALBERTO y MARÍA E. CURIA DE VILLECO, "Inmigración italiana: asentamiento de los acernenses en Tucumán", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 3, n° 8, Buenos Aires, CEMLA, 1988.

[Comunicación histórica del académico de número Dr. Edberto Oscar Acevedo, leída en la sesión de 9 de junio de 1992.]

La lectura del importante trabajo de nuestro querido amigo, el historiador rosarino Dr. Oscar Luis Ensink —de quien se cumplen cinco años de su muerte— sobre el *Puerto Preciso de Santa Fe*, y el hallazgo de nuevos documentos provenientes del Paraguay, nos han movido a redactar esta comunicación porque creemos que puede contener un punto de vista atendible.

UN ANTECEDENTE

Si bien, como es sabido, fueron las reales cédulas de 18 de agosto de 1726 y 28 de noviembre de 1742 las que establecieron, primero, una serie de impuestos y, luego, el llamado Puerto Preciso de Santa Fe, es evidente que las quejas desde el mismo momento en que, tiempo antes —concretamente, el 13 de mayo de 1718— el cabildo santafesino había resuelto establecer cierto número de impuestos y, entre ellos, “que la yerba del Paraguay pague en su entrada dos reales cada tercio y en su salida cuatro reales de la que no fuese a Buenos Aires, y que la arroba de tabaco, azúcar y algodón paguen dos reales a su entrada”¹.

En efecto; según afirma el mismo autor, “estas disposiciones originaron quejas del cabildo de Asunción, quejas y pleitos que durarán décadas,

por el impuesto tan perjudicial que se ha cargado sobre sus frutos a pedido de los vecinos de Santa Fe de la Vera Cruz... y las grandes necesidades que padecen los vecinos de la Provincia [del Paraguay]..., cuyo impuesto ha aprobado la Audiencia de los Charcas, no sólo en los frutos que se venden, sino es también en los que entran en aquella ciudad... y que, por haberse empezado a cobrar esta contribución con vigor, ha acudido esta ciudad a la Audiencia para que mande se sobresea en ella...”²

Pero lo más importante, a nuestro parecer, es que, como producto de esas gestiones, Paraguay obtuvo en su favor una real cédula dada en Balsain, a 20 de septiembre de 1722, por la que el monarca ordena que “cese la imposición impuesta en los frutos de la Provincia del Paraguay para la defensa de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz”³.

¹ OSCAR LUIS ENSINK, “El Puerto Preciso de la ciudad de Santa Fe. (Proceso Histórico)”, en *Anuario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario*, t. V. Rosario, 1983, p. 148.

² *Idem*, p. 149.

³ Archivo General de la Nación. (en adelante, A.G.N.) 9, 36, 2, 5. Tribunales. Leg. 65. Exp. 17.

Ahora bien, sin duda tiene que haber sido tan acuciante la necesidad de defensa de Santa Fe como para que este documento anterior no se cumpliera y, como dijimos, saliera la real cédula de 1726 que la favoreció durante cincuenta largos años ya que allí debían amarrar, desembarcar y pagar todos los que navegaban por el Paraná procedentes del Paraguay.

Como dice Ensink, "Paraguay apeló en repetidas ocasiones ante la Audiencia de La Plata"⁴.

En esta puja, destaca un documento del cabildo de Asunción del 9 de octubre de 1769 contra el "duro e insoportable agravio y vejamen que padecen" los paraguayos, quienes se quejaban por la "privación de la libertad de nuestro comercio", originado todo en los "excesos, abusos y violencias que experimentan nuestros navegantes en el Puerto preciso de Santa Fe".

El establecimiento de éste "contra el asentado derecho de las gentes y el curso libre del comercio... se logró por interposición de falsos y siniestros informes" de los vecinos de aquella ciudad en daño y descrédito de los paraguayos.

Era una "gravosa pensión rendirse con sus embarcaciones y preci[o]sos frutos a la tiránica disposición de los santafesinos desde hace cuarenta años", dirán, pues éstos, "abusando de la libertad para fundar su insano y ficcioso puerto" no se contentaban con el cobro de los derechos impuestos, "sino que agravian a los traficantes que descenden de nuestras embarcaciones, obligándolos a descargar sus haciendas e introducir las al depósito de sus almacenes para transferirlas por tierra al emporio de Buenos Aires, privándolo del gran beneficio de conducir las por el río en sus propias embarcaciones hasta el puerto de Las Conchas".

"Los gastos" que resultaban

a los interesados, la demora que se sigue, esperando la oportunidad de las carretas para su transporte (las cuales no aparecen sino cuando los santafesinos quieren), el precio excesivo de treinta pesos en plata que obligan pagar por cada carreta, la inhumana presión de obligar a los comerciantes de vender malbaratados sus efectos en la propia ciudad para pagar de contado los derechos adjudicados..., la parsimonia en tiranizar a los pobres peones marineros [quienes] no llevan otra moneda para comprar ropa con que vestirse que un saquito de tabaco (y muchos lo tiran al agua) y el frustrado y falsificado expendio que hacen los santafesinos de las considerables cantidades que con motivo de su Puerto preciso perciben anualmente de derechos,

eran algunos de los agravios que exponían los hombres del cabildo de Asunción.

Paraguay se consideraba, ahora, una provincia oprimida, cuando había sido "madre productriz de muchas colonias" y "princesa de los peruanos". Sus producciones de yerba, tabaco, azúcar y algodón se hallaban en total abatimiento "por los argelinos de Santa Fe".

⁴ Ob. cit., pp. 169, 172-173, 184-185, 186, 191, etc.

Su situación, frente a los movimientos fronterizos del peligroso vecino portugués y de los enemigos aborígenes del Chaco, le habían hecho mantener cinco mil soldados milicianos del país.

En cambio, decía, los santafesinos debían conchabar soldados blandengues para su defensa, tropa mercenaria compuesta de vagabundos de Buenos Aires.

Y, ahora, estaban en paz, por lo que no se justificaba que se siguiera cobrando derechos a los paraguayos. Entre éstos: 2 reales de plata por cada tercio de yerba de entrada; 2 por cada arroba de tabaco, azúcar o algodón; 6 reales de alcabala por cada tercio de salida y 4 reales por arroba de los mencionados frutos.

Y sucedía además que, “como en nuestro comercio no corre la plata, no llevan los interesados dinero con qué pagar los derechos de contado”; por esto, al “no admitir los santafesinos libranzas del importe de los derechos y alcabalas para Buenos Aires, los obligan a vender en su ciudad los géneros a un ciento por ciento de diferencia a los precios de Buenos Aires, perdiendo los miserables esta utilidad a favor de su industria”.

Esta “inhumana acción, y la otra, de obligarlos a conducir lo restante de sus efectos por tierra, pudiendo hacer[lo] por el río en nuestras embarcaciones con un mil por ciento de menos costo”, constituían una “tiranía inaudita”, que no se registraba “ni aún en los habitantes del Averno”.

Calculaban que, por año, bajarían 14 embarcaciones de Asunción; cada una con su bote de remolque, cargaría “16.000 arrobas de las mencionadas haciendas”. Por lo tanto, los santafesinos sacarían inmensas ganancias.

Y continuaban: “Nuestras embarcaciones eran, hasta ahora, chatas a modo de las hurcas holandesas, con la nómina de garandumbas; cargaban de 18 a 20.000 arrobas de haciendas; el descenso por el río era hasta Las Conchas, a 4 leguas de Buenos Aires, de donde transitaban por tierra los frutos.

Pedían, finalmente, que como no se había cumplido con aquella real cédula de 1722 que los libraba de tales gabelas y que como las de 1726 y 1743 que habían alcanzado a su favor los santafesinos eran ilegales e inmorales por contener falsedades —como las de haberlos inculcado de comerciar con los portugueses en Colonia— se declarara libre el comercio del Paraguay, sin obligación de arribar al puerto santafesino y que se revocaran los privilegios concedidos a Santa Fe⁵.

Sin duda que esta fuerte nota tiene que haber pesado en los altos estrados peninsulares —junto, naturalmente, con las quejas y gestiones que hacía la

⁵ Asunción, 9 de octubre de 1769 (Copia hecha en Madrid, a 24 de agosto de 1770). (Firmado) *Bernardo de Haedo. Larios Galván. Joseph Cañate. José Antonio Carrillo. Martín de Asuaga.* A.G.N. 9, 5, 4, 1.

ciudad de Buenos Aires— como para que, por real orden del 9 de junio de 1779 se anulara el Puerto preciso.

Ahora bien; el 13 de mayo de 1780, el gobernador del Paraguay, Pedro Melo de Portugal, escribía al virrey Vértiz acusándole recibo de la nota de éste, del 13 de abril, por la que, a consecuencia de aquella real orden se mandaba que, permaneciendo el derecho de arbitrios, cesase desde luego el privilegio de Puerto preciso concedido a Santa Fe y que “este comercio tenga libertad de conducir los frutos de esta Provincia hasta esos puertos, sin tocar el de Santa Fe”.

Añadía que había hecho saber esto al público y le daba las gracias por esta “providencia favorable conseguida en tiempos de su mando”⁶.

¿INCUMPLIMIENTO?

Confesamos que estamos un poco perplejos ante lo que va a seguir. Porque, en primer lugar, lo que, lógicamente, se desprende de lo anterior, es que el asunto estaba terminado. Y que, desde 1780, el Paraguay podía enviar sus productos a Buenos Aires, pues el Puerto preciso de Santa Fe ya no existía y nadie podía obligar a sus comerciantes a desembarcar allí sus mercancías y pagar los derechos, etc.

Y, en segundo, esto se vería confirmado, porque Ensink comenta un informe sobre la situación de la ciudad de Santa Fe en 1789 en que se comprueba que, ahora, se hallaba en decadencia y pobreza porque ya no tenía el “puerto preciso”⁷.

Y, sin embargo, aquí va lo desconcertante en cierto modo y que no puede tener sino una única explicación, a saber: o bien que Santa Fe creó nuevos impuestos a las mercaderías que llegaban desde Paraguay, o que haciendo caso omiso de lo resuelto en 1722 (“cese la imposición impuesta en los frutos”) siguieron cobrándolos porque se le había dicho en la real orden de 1779: “permaneciendo el derecho de arbitrios”.

En efecto; en un largo informe del intendente Lázaro de Ribera, producido en Asunción a 19 de diciembre de 1797 acerca de las reducciones de indios payaguás y guanáes y los arbitrios para mantenerlas, se dice que el cabildo, con el procurador a la cabeza, le han representado en torno a “los males y calamidades que afligen a la Provincia” y que, para su remedio

se suplique al Rey que el derecho que en el día exige Santa Fe sobre los frutos de este país de dos reales en cada zurrón de yerba, dos en la arroba de azúcar y otros

⁶ A.G.N. 9, 5, 4, 1.

⁷ Ob. cit., pp. 202.

tantos en el algodón, se apliquen a esta provincia a ser quien, con más justicia, corresponden, por ser producto del sudor y trabajo de sus habitantes.

Y así era. La nota del ayuntamiento, del 14 de diciembre de 1797, reiterativa de otra anterior, del 15 de diciembre de 1796, que exponía que no era “de razón que la de Santa Fe le exija, contra la real voluntad, unos derechos sobre sus frutos que se hacen insoportables por su consideración”⁸.

Agregaba, en fin, Ribera, que esta pretensión tenía sólidos fundamentos y que, si Santa Fe alegaba su necesidad de defensa, “la de esta provincia es mucho más difícil, más complicada y de más extensión que la de Santa Fe”.

A esto sumaba que Paraguay estaba “oprimida y fatigada por más naciones bárbaras que aquélla. Santa Fe no es frontera con Portugal y esta sí, cuya sola circuncstancia interesa más al Estado que todo cuanto pueda decirse... Y últimamente, el Paraguay sólo pide lo que es suyo con el saludable fin de convertirlo en beneficio de la Corona, asegurando una provincia que es la barrera de Santa Fe en el caso de un rompimiento con Portugal o de una guerra general con las naciones bárbaras”⁹.

Y un año después —como prueba de que ese seguía en lo mismo— el intendente Ribera volvía a insistir en que, otra vez, el cabildo de Asunción le había pedido representara “al Rey la injusticia con que Santa Fe percibe el derecho impuesto sobre los frutos de este país, contraviniendo expresamente lo dispuesto en la real cédula de 1722”, la que acompañaba, solicitando al virrey fuera agregada al expediente y a su último informe para que se tuviera presente en la resolución¹⁰.

Ignoramos si con el correr del tiempo variaron las cosas. Pero sabemos que, en 1799, se seguía cobrando en Santa Fe el impuesto al ramo de la yerba del Paraguay. Y que el procurador del cabildo exigía que se reimplantara el puerto fijo o preciso¹¹.

⁸ Al intendente Ribera. (Firmado) *Fermin de Arredondo y Lobatón. José del Casal. Bernardo de Argaña. Toribio Viaña. Tomás de Ortega Fernández. Pedro Ignacio Carrillo. Juan Tomás de Yegros. José de Arza.* A.G.N. 9. 36, 2, 5. Tribunales. Leg. 65. Exp. 17. La de 14 de diciembre de 1797, en Archivo Nacional de Asunción (Paraguay) S. H. v. 172.

⁹ Asunción, 19 de diciembre de 1797. A.G.N. 9, 36, 2, 5. Tribunales Leg. 65. Exp. 17.

¹⁰ A. Olaguer Feliú. Pueblo de Atirá del Paraguay, 18 de diciembre de 1798. A.G.N. 9, 36, 2, 5. Tribunales, leg. 65. Exp. 17.

¹¹ ENSINK, ob. cit., p. 202. Y JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, *El virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés*. Buenos Aires, 1964. pp. 171, dice que el procurador José Seguí en ese escrito, destacaba que “mientras el Paraguay sólo defendía sus propios intereses, Santa Fe resguardaba las vías de comunicación y comercio que importaban a todos. Comparaba la miseria de Santa Fe con la opulencia del Paraguay y hacía la reflexión de que el ‘repartimiento de las venas del cuerpo político de una monarquía, que son los intereses de su comercio, toca a la sabia economía, potestad de su Señor y Príncipe, quien distribuye aquellos canales con tan equitativa igualdad, que ni la demasiada abundancia en unos pueblos corrompa la estimación ni la excesiva escasez en otros, origine la total carencia”.

Y si bien esto último no lo consintió el Consulado, creemos que el caso de los impuestos santafesinos en relación con Paraguay debe seguir siendo estudiado¹².

Este tema de los impuestos interiores que, en otra ocasión —algo ya lejana¹³— hemos analizado en relación con el comercio cuyano en Córdoba y Buenos Aires, sugiere, a mi entender, tres líneas fundamentales en su comprensión como fenómeno que escapa de la faz meramente económica:

a) la de comunidades que protestan, se quejan, alegan, representan, etc., con gran libertad en sus exposiciones;

b) la de roces o choques o conflictos entre distintas necesidades e intereses, que todos aprecian como perentorios y defienden en desmedro de los demás; y

c) cierto localismo en el resguardo de las respectivas situaciones, que obliga al estudioso a analizar cuidadosamente las argumentaciones para poder, por lo menos, comprender el papel desempeñado, también, por el Estado.

Finalmente, una observación acerca del, para mí, creciente poder de los cabildos ciudadanos en el planteamiento de estos asuntos trascendentales, en momentos muy próximos a la peligrosa crisis total de la Monarquía.

¹² Cfr. GERMÁN O. E. TJARKS, *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, t. I. Buenos Aires, 1962, pp. 452-453.

¹³ Cfr. EDBERTO OSCAR ACEVEDO, "Los impuestos al comercio cuyano en el siglo XVIII" (Primera parte: 1700-1750), en *Revista de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía*, n° 126. Santiago, Chile, 1958, pp. 34-76. (Segunda parte: 1750-1800). En *ibidem*, n° 131, Santiago, Chile, 1963, pp. 75-120.

BELGRANO, MORENO, LA REPRESENTACIÓN DE LOS HACENDADOS Y UNA IMPENSADA DERIVACIÓN

[Comunicación histórica del académico de número Prof. Carlos S. A. Segreti, leída en la sesión de 9 de junio de 1992.]

En la presente comunicación hablaré de personas y de dos documentos conocidos; lo único nuevo será la relación o vinculación que estableceré entre todos ellos. Vinculación o relación nada más que posible; prefiero presentarla así aunque para mí no cabe duda alguna de su real existencia. Sucede que en mi convicción juegan otros elementos que hoy no puedo presentarles pues excedería en mucho el tiempo prudente que estimo debe insumir una comunicación en sesión privada. Y con esto quiero decirles que mi exposición será ajustadísima.

Seguramente todos recuerdan que un día de agosto de 1809, dos comerciantes británicos solicitan por escrito al virrey que les permita desembarcar los efectos de comercio transportados en el buque para mercarlos en Buenos Aires. Cisneros pasa el pedido a informe del cabildo y consulado; así se inició un jugoso expediente.

El 4 de septiembre, Miguel Fernández de Agüero —que se dice apoderado del *Real Consulado Universidad de cargadores a Indias de Cádiz*— pide vista, pues afirma que tiene que representar. El 13 accede Cisneros concediéndole sólo tres días para exponer. Todo esto cae como una bomba en el seno de los hacendados y comerciantes esperanzados en que el virrey autorice la permisión; en otras palabras: que abra el puerto al comercio con los ingleses. Por supuesto, otro es el deseo de los comerciantes monopolistas.

Como es muy bien sabido, Manuel Belgrano se moviliza en favor de la apertura; con motivo de ello redacta un escrito que, poco después, convenientemente desarrollado, se transforma en la conocida *Representación de los labradores y hacendados de las campañas de la Banda Oriental y Occidental del Río de la Plata* por obra de la pluma de Mariano Moreno aunque la firma, como también se sabe, Juan de la Rosa Alba. Permítaseme que insista en lo que constituye mi preocupación: Belgrano es el autor de una idea cuyo esquema traza y que será desenvuelto por Moreno realizando un documento de importancia en un ambiente por lo menos agitado si no convulsionado. Aunque ni uno ni otro asomen a la luz —sus firmas no aparecen—, nadie duda de los autores en el reducido ambiente porteño. Nadie de los interesados en el asunto, por cierto. No lo ignoran ni quienes están a favor de la permisión ni sus opositores.

Y bien, ahora tengo que recordar que Belgrano y Moreno también aparecen

unidos —dentro de un ambiente amparado por el riguroso secreto— en el famoso *Plan que manifiesta el método de las operaciones que el nuevo gobierno...*, etc., etc. *Plan* apócrifo, problema que abordé hace tres lustros y que no habré de reiterar ahora. En el referido *Plan*, Moreno también aparece desarrollando las ideas expuestas por Belgrano. De un hecho estoy seguro: que no es posible negar el paralelismo recién señalado.

Si existe alguien en Buenos Aires, en septiembre de 1809, que no ignora la actividad de Belgrano en esos momentos, ese alguien es nada menos que Felipe Da Silva Telles Contucci. Para arribar a tal conclusión no hay nada más que recordar las gestiones de ambos en torno al *Carlotismo* del año anterior y, precisamente, de ese mes de septiembre de 1809; son días en que Belgrano bosqueja más de un borrador de carta que, pasado en limpio, habrá de firmar Contucci. Por eso no titubeo en afirmar que este personaje —digno de una novela de aventuras— no ignora nada de lo que hace Belgrano en torno al expediente de abrir el puerto a los ingleses. No mucho antes, Contucci escribió a Carlota Joaquina —a cuyo servicio aparenta estar, siendo, en verdad, un fiel vasallo lusitano— manifestándole que, una vez que España sucumba, debe ella trasladarse al Río de la Plata y que, si está de acuerdo, le remitirá un *plan de todos los pasos y caminos que se hayan de tomar* para que sea reconocida por el *continente americano* —escribe con ampulosidad propia de su sibilina personalidad— en la regencia y soberanía que le competen. Y si recuerdo lo del *plan* es por su afición a hacer planes, precisamente, para todo. Así ya en junio de ese año le insiste en que elevará a *su real noticia el plan de operaciones que ha de ponerse en práctica*. Y es claro, aquí me resulta difícil no recordar el título del atribuido a Moreno y cuyo comienzo recién leí. Con esto bajo ningún concepto quiero afirmar que Contucci sea el autor del *plan* que lleva por fecha el 30 de agosto de 1810 y todo él fraguado; simplemente lo que quiero mostrar es que tuvo alguna participación en la idea del fraude. Sobre el autor del *Plan* atribuido a Moreno ya me pronuncié hace tres lustros y nada tengo que agregar.

Contucci —que, insisto, parece creación propia de una obra de ficción— en este año de 1809 no titubea en dirigir proclamas al mismísimo George Canning tras la tarea en que está empeñado. Porque si de algo no abrigo dudas es de su obsesivo celo en cuanto se propone y, demás está decir, sin parar en medios porque además no es de los que trace una línea divisoria entre sentimientos y negocios.

La Revolución de Mayo separa las aguas entre Contucci y sus conocidos patriotas porteños; aguas que, en verdad, nunca estuvieron unidas como no sea en las apariencias. Pero esto forma parte de un problema ajeno al que ahora me preocupa.

A comienzos de 1811 está en su estancia de Caraguatá como abastecedor de ganado, municiones y otros elementos necesarios para el ejército lusitano que, no mucho después, invadirá la Banda Oriental. Es la época en que

Contucci acaudilla elementos marginados que le procuran vacas, bueyes y caballos que obtienen mediante el robo a la propiedad ajena. En este sentido, no parece que freno inhibitorio alguno detenga al fiel vasallo portugués que abomina, demás está decir, de la Revolución del Plata. Y jornadas habrá en que las requisiciones de ganado que se hagan a los hacendados orientales, con la excusa de destinar el producido al abastecimiento del ejército invasor, constituyan también un muy turbio negocio de Contucci pues los mejores ejemplares van al mercado riograndense a comercializarse a buen precio...; esto, de ser cierto lo que afirma cierta documentación.

Si nuestro personaje se alegra con la invasión lusitana, experimenta profundo disgusto con el retroceso de 1812. Poco después se le ve erigiendo una especie de *marca* militar fronteriza —donde sólo impera su arbitrariedad— en los límites con Brasil y al frente de toda clase de gente de mal vivir a quien arma como puede para combatir a las fuerzas de la Revolución. Desde esta posición sigue manteniendo activa correspondencia con Carlota Joaquina y con el gobernador y capitán general de Montevideo, Vigodet. A la primera, insiste en ofrecerle un plan para conseguir tal o cual cosa; o le pide que influya para que un sargento mayor, un capitán y un soldado portugueses se incorporen a su contingente y que, como dichas incorporaciones serán rechazadas pues no corresponden, se alegue el *pretexto de licencia para tratar de su salud* —la del sargento mayor, la del capitán y la del soldado— u otro semejante. ¿Necesito recordar que en los documentos anexos al *Plan* atribuido a Moreno se aconseja acudir a igual excusa para justificar las ausencias de éste a la secretaría de la junta mientras estuviera redactándolo? Insisto que con este nuevo paralelismo no pruebo la autoría de Contucci sino que allego elementos de su participación en la idea general. Volviendo a su correspondencia con la princesa española, también debo decir que en una oportunidad le pide, para recompensar a un vecino portugués, un *hábito de la orden de Cristo* y que en las *Advertencias* a la copia del *Plan* atribuido a Moreno, que se conserva en la Universidad de Michigan, se afirma que Contucci es *caballero comendador* de dicha orden...

Para que se aprecie la importancia bélica de la marca fronteriza de Contucci, me parece significativo el hecho que Rondeau comisione a Frech con 500 veteranos y 200 milicianos para desalojarle de esa posición. Vencido, es muy posible que se dirigiera a Montevideo y que aquí Vigodet le comisionase a Río de Janeiro a solicitar auxilios. Lo cierto es que, a comienzos de 1814, se encuentra en la ciudad carioca intrigando tras la finalidad que don Juan vuelva a la invasión mediante la ruptura del armisticio firmado con el primer triunvirato en 1812. Con los pertinentes aprestos bélicos y con la posible invasión volverían, claro es, los pingües y profucos negocios.

Tengo por convicción acabada que, en la primera mitad de 1814, se fragua el *Plan* atribuido a Moreno. Cuando abordé el problema de su autoría, escribí que no descartaba que en la idea hubieran participado varias personas. Una de ésta es —y confieso que no abrigo duda razonable alguna— Felipe Contucci.

También es posible que haya colaborado el capitán de navío Juan Jacinto de Vargas que escribe una *memoria* en donde se lee, en más de una oportunidad, *plan de operaciones*. Se me hará la concesión de creer que no estoy dedicado a la búsqueda de la frase *plan de operaciones*. No la busco obcecada ni desganaadamente, por la sencilla razón que no es aconsejable proceder así metodológicamente. Pero resulta que Vargas debe ser quien esboza la parte militar de un nuevo *plan de operaciones* que se idea en el círculo de Contucci. No creo que diga nada sorprendente —por lo menos para mí— si agrego que también este *plan* cuenta con la decidida aprobación de Carlota Joaquina.

La colonia española en Río de Janeiro está dividida en *moderados* y *empecinados*. Estos últimos, exaltados y violentos tienen como cabeza visible a Contucci. Así es como se da a idear un nuevo *plan* que consiste en reunir un cuerpo de unos 1.000 españoles, comandados por Vargas, que debía operar cerca de Artigas pero independientemente de él porque, oportunamente, serviría de apoyo a la expedición reconquistadora que estaba preparando España para dirigir al Río de la Plata. Aclaro que este nuevo *plan* es de 1815. Nada se hará en este sentido, por cierto; pero debe saberse —o recordarse en todo caso— que a fines de 1815 Contucci sigue obsesionado con la recuperación de Montevideo e invita al operativo a Alvear, exiliado en Río de Janeiro luego de la revolución de abril de ese año en Buenos Aires. Invitación sintomática a la que, quizás, alguna vez, dedique unas líneas.

Por ahora todo lo que me propuse mostrar es la existencia de un expresivo paralelismo posible a modo de consecuencia —por lo menos me parece a mí— entre la *Representación de los Hacendados* y el *Plan* atribuido a Moreno. Para ello debí servirme de Contucci presente, no lo dudo, en ambos momentos aunque en el primero fuera testigo y en el segundo, en buena medida, actor. Testigo y actor surgidos de una documentación escasa pero significativa. Si logré transmitir mi inquietud en tan contados minutos, me sentiré plenamente recompensado.

Muchas gracias.

EL BRIGADIER FRANCISCO DAS CHAGAS SANTOS Y SU ADMINISTRACIÓN DE LAS MISIONES ORIENTALES (1809-1820)

[Comunicación histórica del académico de número Dr. Ernesto J. A. Maeder, en la sesión de 11 de agosto de 1992.]

Después de la expulsión de los jesuitas en 1768, se abrió para las Misiones de guaraníes una nueva etapa bajo una administración secularizada, cuya gestión alcanzó a prolongarse hasta bien entrado el siglo XIX. La guerra con Portugal de 1801 condujo en las Misiones orientales a su ocupación y posterior incorporación a la capitanía de Rio Grande do sul.

¿Cuál fue la suerte de esos siete pueblos que integraban el departamento San Miguel junto con la meridional reducción de San Borja y las estancias anexas a ellos? El espacio concedido a este tema en la historiografía argentina ha sido muy escaso, salvo para referirse al movimiento artiguista y las acciones de reivindicación que, con valor pero escasa fortuna emprendiera Andrés Guacurarí entre 1816 y 1819. En cambio, el régimen administrativo que se aplicó, así como la gestión de quienes tuvieron a su cargo el gobierno del distrito ahora portugués de las Misiones constituye un asunto prácticamente desconocido. La única excepción es la referencia a la brutal acción militar del brigadier Chagas contra las huestes de Andresito, que lo llevó a arruinar gran parte de los pueblos de los departamentos de Yapeyú y Concepción, en el actual territorio argentino.

Sin embargo, la correspondencia de los comandantes portugueses de Misiones, conservada en el archivo histórico de Rio Grande do sul, en Porto Alegre, ofrece suficientes elementos de juicio para conocer mejor los rasgos de esa administración. Y sobre todo, del ambivalente gobierno de Chagas, protector de los guaraníes orientales y paralelamente ejecutor de la destrucción de los pueblos occidentales; implacable juez de la corrupción administrativa en Misiones y al mismo tiempo, terrateniente enriquecido en los campos semidesiertos de su distrito asolado por la guerra. Idéntica o mayor atención merece la administración portuguesa de esa región misionera, a fin de caracterizar sus rasgos principales y poder así comparar el mayor o menor acierto con que españoles y portugueses, y luego rioplatenses y paraguayos enfocaron el problema de Misiones y la suerte del pueblo guaraní bajo sus respectivas jurisdicciones desde el inicio del siglo XIX.

LAS MISIONES ORIENTALES BAJO LA ADMINISTRACIÓN PORTUGUESA ENTRE 1801-1808

A partir de 1801, los pueblos de San Nicolás, San Juan Bautista, San

Lorenzo, San Luis Gonzaga, Santo Ángel y San Miguel, así como el de San Borja, quedaron bajo la administración de los portugueses. Esa región de Misiones, conocida hasta ese momento como departamento San Miguel, estaba ubicada al noroeste de Río Grande, con límite occidental en el río Uruguay y a lo largo del valle del Ijuí.

La integración administrativa se llevó a cabo de modo paulatino. Los comandantes de frontera bajo cuya autoridad se hallaban los siete pueblos, estaban directamente subordinados a la comandancia militar de Río Pardo. A su vez, el distrito misionero fue incorporado a uno de los cuatro municipios en que se dividía la capitanía. Ésta, a su vez, fue erigida en 1807 como capitanía general de San Pedro sur. Después de la independencia, ésta se convertirá en provincia de Río Grande.

En lo que hace a la jurisdicción eclesiástica, se creará en 1813 un vicariato para las Misiones, que tendrá su sede en San Borja, y que comprenderá siete parroquias, una por cada uno de los pueblos¹.

Durante los años iniciales, se sucedieron en aquel comando los sargentos mayores José de Castro Morais (1801), Joaquín Félix de Fonseca (1802-1803) y José de Saldanha (1803-1805), y el capitán Juan de Dios Mena Barreto (1805-1807), con gestiones de escaso relieve. La preocupación principal estuvo centrada en la vigilancia de la frontera ante eventuales reivindicaciones rioplatenses, y la definición de la línea limítrofe con la Banda oriental, antes que en la suerte de los pueblos guaraníes, librados a su suerte y expuestos a constantes latrocinios y abusos².

Hacia 1808, el gobernador de la capitanía, Paulo José da Silva Gama (1803-1809) preocupado por los rumores que le llegaban de un creciente desorden en ese distrito, decidió cubrir el cargo de comandante de Misiones con un oficial de mayor rango. La gestión se encomendó al teniente coronel Tomás da Costa Correia e Silva, quien provisto de instrucciones al respecto desempeñó esa misión en 1808. A tal efecto, redactó para su superior una descarnada memoria que puso de relieve la gravedad de la situación que reinaba en aquella región y los remedios que veía necesarios para corregirla. En ese texto, da Costa reponsabilizó a la administración portuguesa por la ruina en que se hallaban entonces los pueblos.

A pesar de las promesas que se hicieron a estos miserables, afirmándoles que la guerra era contra los españoles y no contra los indios, y que en consecuencia sus bienes serían respetados, nada escapó a la codicia y ambición de los primeros conquistadores. La mala elección de administradores portugueses, la confianza de los comandantes de la provincia, y tal vez la idea de que esta conquista no tendría

¹ AURELIO PORTO, *Historia das Missoes orientais*, Porto Alegre, 1954, II, pp. 327-337.

² *Idem*, II, p. 327.

efecto, fueron también causa de las desgracias e indigencia a que se condujo a los guaraníes³.

Dicha *Memoria* comprende una breve descripción del territorio y la calidad de sus campos, una reseña de la historia misionera ordenada en tres etapas (jesuítica, española y finalmente portuguesa), para centrarse finalmente en la caracterización de los males de que adolecía el distrito. En este punto, da Costa alude por una parte a la irrupción de aventureros y comerciantes de mala fe, "que han inundado el país"; la deplorable administración que se ha hecho de los pueblos, y sobre todo, la dilapidación de sus campos de pastoreo a través de ventas fraudulentas acordadas entre administradores, cabildos y particulares. Este último caso está ilustrado con algunos ejemplos que muestran el dramático empobrecimiento y miseria en que se hallaban entonces las misiones:

Estos y otros hechos igualmente escandalosos han reducido a estos pueblos al estado en que se hallan, llegando a ser una obra casi sobrehumana el pronto remedio para semejantes males⁴.

Los guaraníes, entre tanto, sobrevivían malamente, en base al trueque de lienzo por ganado, conchabándose como peones en sus antiguas estancias o verbales, ahora en manos ajenas.

Da Costa propone algunas reformas. Enumera las actividades agrarias en las que ve posible que los guaraníes puedan ser empleados con ventaja para ellos y para el estado, tales como el cultivo del añil, cáñamo, lino, trigo con molinos hidráulicos, tejidos de algodón mejorando el desmote de la fibra e introduciendo husos modernos; curtido de cueros de yegua, aguardiente de caña, etc. Todo ello apoyado en la libertad de comercio⁵.

En cuanto a la reforma del gobierno, proponía abolir los cabildos, convertir a los administradores en directores; establecer en cada pueblo un jefe militar y mantener en ellos el sistema de comunidad de trabajo, aunque con más moderación, dando libertad a los guaraníes más capaces y de mejor conducta. En definitiva, una suerte de colonia militar, sin representación política alguna para los indios.

El tercer aspecto contemplado en su *Memoria* era la base económica y rentística que sirviera a los pueblos y sostuviera el aparato defensivo de la frontera misionera. Para ello previó una serie de impuestos a las ventas de la producción local, como las alcabalas españolas, así como la aplicación del diezmo, con cuya recaudación estimaba sería suficiente para sufragar los gastos fijos del distrito.

³ TOMAS DA COSTA CORREIA REBELO E SILVA, "Memoria sobre a provincia de Missoes (1808)", en IHGB, II (Rio de Janeiro, 1840), pp. 153-167.

⁴ *Idem*, p. 165.

⁵ *Idem*.

Por último diseñó el perfil de quien debería llevar adelante esas reformas en el futuro:

Para desempeñar estos aspectos, V. E. conoce que no sólo es necesario un hombre de luces que los dirija desde su despacho, sino también un comandante activo, de genio propio, lleno de humanidad, despojado de ambición y que solamente atienda a sus deberes de hombre y buen vasallo. Asimismo, será preciso vencer los primeros obstáculos; sin embargo éstos no son invencibles, pero requieren todo el esfuerzo para desvanecerlos⁶.

Ciertamente, no eran pocos los atributos y virtudes que da Costa demandaba para reformar el distrito misionero. Se trataba entonces de hallar el hombre indicado para cumplir esa ardua misión.

LA GESTIÓN GUBERNATIVA DE FRANCISCO DAS CHAGAS SANTOS

Poco después del retiro de Da Costa Correia, esa misión fue encomendada al entonces coronel Francisco das Chagas Santos, quien luego de un breve interinato del teniente coronel Joaquín Félix da Fonseca, se hizo cargo de la comandancia en el pueblo de San Luis, el 4-VIII-1809.

Este oficial, nacido en Río de Janeiro en 1763 había completado sus estudios de matemáticas en Lisboa, donde se incorporó a la carrera militar. Su foja de servicios indica que sirvió en una de las comisiones de límites entre 1781 y 1790; y que posteriormente alcanzó los grados de capitán en 1791; sargento mayor de ingenieros en 1800; teniente coronel en 1804 y coronel efectivo en 1809, momento en el que se hizo cargo de Misiones. Su posterior carrera le llevó a ocupar todos los grados del escalafón militar entre 1813 y 1837, fecha esta última en que, por breve plazo llegó a desempeñarse como presidente de la provincia de Rio Grande⁷.

Su gobierno de Misiones fue el más prolongado de la etapa portuguesa y, al mismo tiempo, el más castigado por las guerras que se sucedieron en ese territorio. La dureza de las represiones que empleó sobre los pueblos occidentales, dio a su gestión el tinte sombrío de "Atila del Uruguay", con que lo ha caracterizado la historiografía rioplatense⁸.

⁶ "Memoria" cit., p. 168. Da Costa fue ascendido más tarde a coronel (1810) y brigadier (1813) y falleció en Río de Janeiro en 1818.

⁷ Su presidencia fue un breve interinato del 16 de mayo al 6 de junio de 1837, designado por la Regencia frente al alzamiento de los revolucionarios riograndenses. MOACYR FLORES, *Revolução farroupilha*, 2ª ed., Porto Alegre, 1985. Fue brigadier en 1813, mariscal de campo en 1818, teniente general en 1832 y mariscal de ejército en 1837. Falleció en Río de Janeiro en 1840, a los 77 años. Su apellido era Santos, pero se lo conoce por su nombre Francisco de las Llagas, o "Chagas" que fue el patronímico que se divulgó. AURELIO PORTO, ob. cit., II, p. 341.

⁸ Ese apelativo le fue adjudicado por José Manuel Estrada, en sus *Lecciones de Historia argentina* (1866).

Sin embargo, sus primeras medidas, cumplidas todavía en tiempos de paz (1809-1810) fueron diligentes y reveladoras de un franco interés por los indios guaraníes y un deseo de modificar las penosas condiciones de opresión en que vivían.

Su cometido principal, según las instrucciones del gobernador Silva Gama, fue “la conservación de la frontera en un estado respetable de defensa”. En un primer informe del 16-VIII-1809, Santos hace saber al gobernador que las 60 leguas de extensión de la misma estaban defendidas solo por algunas pocas decenas de soldados y dragones, mal armados, peor pagados y con relevos demorados desde hacía ocho años; que carecía de artillería adecuada, y que para una atención eficaz de ese frente requería no menos de 250 hombres. Aunque no conoce el estado de las fuerzas misioneras rioplatenses, las cree en mayor número, mejor armadas y dispuestas a recuperar las misiones⁹.

Una inspección a las guardias le permitió poco después verificar en el terreno lo endeble de las defensas portuguesas. Cuatro de ellas estaban en los pasos del río Uruguay y otras dos en el interior, en el alto de la sierra, en la entrada a la picada de San Martín, y en San Pedro Mártir, en el arroyo Toropí.

Para remediar esta situación, Santos propuso la formación de un regimiento de guaraníes a caballo, con un plantel de 644 plazas, distribuidas en 8 compañías de 64 hombres cada una. el 8-VIII-1810 le hace saber al gobernador Diego de Souza (1809-1814) que estas compañías “están compuestas de todos los trabajadores más robustos, tejedores, carpinteros, etc.” extraídos de los pueblos, aunque advierte que su incorporación redundará inevitablemente en perjuicio de sus comunidades y la subsistencia de sus pobladores. El gobernador aprobó la creación del cuerpo el 10-IV-1811 y el 4-VIII-1811 Santos hace saber que las compañías de San Borja ya se hallan en plena ejercitación militar¹⁰.

El estallido de la guerra y la intervención portuguesa en el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo en apoyo de Elío, y más tarde en contra de Artigas, llevó a la militarización del distrito misionero. Como consecuencia de ello, y del acantonamiento de tropas en San Borja y San Luis, los edificios de los pueblos se vieron transformados en cuarteles, hospitales y alojamientos castrenses. Más

⁹ Archivo Histórico de Rio Grande do Sul (en adelante AHRGS) Antecedentes militares. 1810; 162-2.

¹⁰ AHRGS, Antecedentes militares, 164-2 y Revista del AHRGS, 11 (Porto Alegre, 1923) 112. Cabe recordar que esta fuerza formó parte de los contingentes que lucharon a sus órdenes, salvo las compañías de San Borja, que bajo el mando de Vicente Tiraparé se pasaron a las fuerzas de Andresito. Ese regimiento siguió en actividad, aunque disminuido hasta 1827. AURELIO PORTO, ob. cit., II, p. 348.

tarde, en el periodo 1816-1819, Misiones se transformó en escenario de la lucha y sufrió los excesos de las campañas que asolaron su territorio¹¹.

Un aspecto complementario de su gestión militar fue la insistencia de definir los límites del comando de Misiones respecto de la jurisdicción de Rio Pardo, ya que entre ambas quedaban algunas de las estancias misioneras, sobre las cuales alega los derechos de los pueblos de su distrito¹².

En el orden político y administrativo, que es el que verdaderamente nos interesa de su gestión en Misiones, Santos comenzó por informarse de la situación y disponer una detallada visita a los pueblos y su comarca. A tal efecto envió una circular a los cabildos y a los administradores, requiriéndoles información sobre la cantidad de habitantes, sus ocupaciones y la situación patrimonial de los pueblos¹³.

La información solicitada tardó en llegarle, pese a haberla urgido en vista de los reclamos del gobernador. Finalmente, con fecha 10-XII-1810 pudo remitirla a Porto Alegre. La misma consistía en los padrones de cada uno de los pueblos, con la nómina de todos los guaraníes y portugueses varones que vivían en ellos, así como la descripción de sus actividades.

La primera observación que surge de dicha información, es que la población guaraní se había reducido casi a la mitad, De 14.010 habitantes que había en 1801, cuando los portugueses ocuparon Misiones, Santos computaba ahora alrededor de 8.000. La disminución de los habitantes la atribuía principalmente a la autorización dada por el gobernador de la capitanía el 15-III-1802, permitiendo a los guaraníes establecerse fuera de los pueblos de que eran originarios y poblarse libremente en Rio Grande. Esta emigración, que contribuyó a disminuir la producción comunal, hizo que Santos hiciera notar que

si bien no se debía atacar la libertad personal de cada uno de los vasallos... es necesario embarazar con suavidad la salida de este gran número de habitantes en un país donde hay falta de gente, y muy principalmente, si se pretende fomentar su industria, agricultura, etc¹⁴.

¹¹ AHRGS, 164-2 y Catálogo 4. 63. La bibliografía brasileña sobre esas campañas en AURELIO PORTO, ob. cit., II, pp. 346-355; DIEGO DE AROUCHE, "Campanha de 1816", en RIHGB VII (Rio de Janeiro, 1845), p. 175; ALMEIDA COELHO, *Memoria histórica do Regimento da infantaria da Santa Catarina*, (1853); PEDRO GAY, *Historia da República Jesuítica do Paraguay*, Rio de Janeiro, 1861. Entre los argentinos, HERNÁN F. GÓMEZ, "Historia de los territorios nacionales", en ANH, *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1947; SALVADOR CABRAL, *Andresito Artigas en la emancipación americana*, Castañeda, 1980.

¹² Santos al gobernador Diego de Souza, desde San Luis, 10-IV-1810, AHRGS, 162-2.

¹³ Circular del 2-IX-1809, AHRGS, 162-2.

¹⁴ En los padrones figuran sólo las cabezas de familia, sin indicación del número de mujeres ni criaturas. Totalizan 1.914 varones, de los cuales 309 eran portugueses, 59 esclavos y 1.546 guaraníes. Estos últimos se distribuían así: en San Borja y San Luis, los pueblos más poblados,

En cuanto a su distribución étnica y ocupacional, los 309 portugueses radicados allí eran oficiales y soldados (52), administradores y curas (12), estancieros (77), agricultores (98), capataces (37) y comerciantes (8), así como algunos pocos artesanos. Los 1.546 guaraníes se desempeñaban en los oficios tradicionales de los pueblos: cabildantes (60), tejedores (76), carpinteros (51), zapateros (33), ollereros (25), pedreros (21), herreros (19), curtidores (12), pintores (10), músicos (7), sacristanes y enfermeros (7). El resto aparece rotulado como agricultores (975) y peones de estancias. La mayor parte de ellos ya estaban ruralizados (65%), pues no vivían en los pueblos.

De todos estos guaraníes, el reclutamiento para las milicias absorbía el 40% de los varones aptos, lo cual indicaba el perjuicio que sobrevendría a los pueblos con la militarización de su mejor mano de obra¹⁵.

En cuanto al equipamiento y existencias de los pueblos, el informe indica que para esa época contaban con 104 carretas y carros y 26 canoas; que los vacunos de rodeo alcanzaban a 112.369 cabezas y 2.392 bueyes de labor, y que las caballadas y yeguas sumaban 6.070 y 25.047 animales, respectivamente. Y que en los depósitos había reservas de trigo, maíz y porotos¹⁶.

Esta descripción puede sugerir un estado satisfactorio de conservación de los pueblos. Pero los comentarios que el coronel Santos agrega a estas cifras despejan cualquier duda al respecto. En su informe del 28-II-1810, luego de resumir la organización de las Misiones bajo la administración española, se duele en señalar la decadencia que se precipitó bajo el dominio portugués.

En su primera circular a los cabildos, además de requerir el informe aludido, puso de relieve los asuntos que inmediatamente intentó corregir: el uso y abuso de la distribución de la mano de obra guaraní, disponiendo que dicho servicio fuera voluntario y pagado; prohíbe los castigos dispuestos por los administradores a base de "tandas de palos y cepoadas"; obliga a regresar a los guaraníes retenidos en las chacras de particulares; declara abolida la mesa tendida de los administradores a costa de los bienes de los pueblos, así como el consumo de aguardiente en las fiestas y requiere informes sobre lo que perciben curas y enfermeros por sus servicios¹⁷.

Observa que no hay cirujanos y reclama al menos tres; requiere también sacerdotes ya que de los siete existentes, tres son españoles, viejos y enfermos

había 369 y 350 varones; en San Nicolás y San Miguel, 286 y 212, y San Juan, Santo Ángel y San Lorenzo, sólo 114, 112 y 103. AHRGS, 162-2.

¹⁵ Si bien el reclutamiento no era permanente, se tornó frecuente en el período bélico iniciado en 1811.

¹⁶ AHRGS, 161-1.

¹⁷ AHRGS, 162-2.

(San Luis, San Miguel y San Juan), otro portugués está en iguales condiciones (San Borja); el de Santo Ángel quiere retirarse y solo queda un carmelita en San Nicolás, al tiempo que San Lorenzo está sin atención religiosa¹⁸.

Para Santos, el problema principal está centrado en los administradores de los pueblos y en la necesidad de definir una política para con los indios guaraníes, a quienes muestra simpatías. La corrección de los abusos y la remoción de los culpables ocupará una parte sustancial de sus esfuerzos y le traerá, en breve plazo, reproches y conflictos.

En uno de sus informes, hace notar las irregularidades que ha observado en las cuentas de cuatro de los administradores (de San Borja, San Luis, San Miguel y San Juan). Alguno de los afectados incluso se niega a exhibir sus libros. Santos los destituye y nombra reemplazantes interinos (27-VII y 24-X-1810), procurando mejorar la situación financiera de los pueblos. Varios afectados, como Luis Calvalho da Silva y Juan Machado Bittencourt, se quejan al gobernador, quien pide explicaciones por los drásticos procedimientos aplicados¹⁹.

Santos lamenta que se le hagan reproches y que se escuchen quejas sin haber sido oído previamente, y desde luego, descalifica a sus acusadores,

yo me opongo a ellos, exclama, y procuro reprimir a esos ladrones del trabajo de los indios, de sus salarios, y de sus hijos; pues tengo prohibido maltratarlos a patadas y les mando pagar a quien trabaja;

alude a que sus acusadores son los que afirman

que a los indios no se les debe hacer beneficio alguno, porque se vuelven soberbios y se levantan... así como otras expresiones semejantes del lenguaje de la tiranía, sin advertir que en el estado de suma pobreza, inercia y opresión en que se hallan, sin gozar de su trabajo, son mas temibles que después de restablecidos en la propiedad de sus bienes²⁰.

En otro informe, coincidente sobre el tema, hace saber que ha prohibido a los indios hilar y tejer para particulares, por precios inferiores a los del mercado; que ha ordenado restituir a sus padres, a las criaturas menores de edad que sirven en casas de portugueses, y "arrestar a los ladrones de crianzas". Sobre el control financiero, advierte que carece de medios para

¹⁸ En respuesta a su pedido, el 5-XI-1810 llegó fray João Baptista dos Praceres para reemplazar al carmelita Filisberto de Santa Leocadia, quien pasó a Porto Alegre. En 1816 se creó un vicariato en Rio Grande y los pueblos fueron erigidos en parroquias. AHRGS, 162-2.

¹⁹ El 13-I-1813, todos los antiguos administradores habían sido relevados por Santos. AHRGS, 164-2.

²⁰ AHRGS, 162-2.

verificar la fidelidad de los balances trimestrales solicitados por gobierno, y que además no se llevan los libros de entradas y salidas ordenados²¹.

Todas estas expresiones y medidas indican por parte del coronel Santos una actitud firme, dispuesta a corregir abusos y proteger en la medida de lo posible los intereses de los guaraníes. Tema este último que reitera una y otra vez en sus informes al gobernador, como constante preocupación. Así, por ejemplo, el 18-XI-1810, vuelve a referirse al

desgraciado estado a que estos indios se hallan reducidos por la dureza, ignorancia y sórdida ambición de los administradores, a los cuales parece que la impunidad de estos ocho años los había convalidado en sus extorsiones, violencias y dilapidaciones contra los infelices guaraníes, y que la tiranía con que han sido tratados y robados sus bienes muebles y raíces, no les parecía entonces administración irregular²².

Y en otra ocasión, mirando hacia el futuro, añade:

Bien quisiera yo desterrar de una vez si pudiese, semejante sistema de gobierno, —alude a los administradores y el régimen de comunidad— pero como las mudanzas de esta naturaleza no pueden ser repentinas, téngome amoldado por ahora a la referida administración, modificándola y procurando por todos los medios incitar con dulzura la voluntad de los guaraníes y el deseo de que vivan en la abundancia²³.

Los textos citados y las medidas tomadas en ese bienio parecen corroborar por parte del comandante de Misiones una voluntad de cambio en su distrito y una protección ostensible sobre los pueblos guaraníes.

Pero la aproximación de los conflictos con la Junta de Buenos Aires, la entrada de las tropas portuguesas del mariscal Curado en Misiones; el cierre de la frontera, el reclutamiento de las milicias guaraníes, llevarán indefectiblemente al coronel Santos a centrarse cada vez mas de los asuntos militares en detrimento de la administración comunal. A partir de 1812 ello es evidente y la correspondencia está dedicada casi exclusivamente a informar sobre las operaciones militares en el frente del río Uruguay, con las alternativas conocidas y el agravamiento de los conflictos entre 1816 y 1819.

BALANCE DE UNA GESTIÓN

La gestión de Santos en definitiva, deja planteados interrogantes y contradicciones acerca de su eficacia y su conducta como gobernante y militar. Para una valoración de las mismas es necesario tomar en cuenta la política portuguesa en Misiones, así como los efectos de una guerra que duró muchos

²¹ AHRGS, 162-2, informe del 18-XI-1810.

²² AHRGS, 162-2.

²³ AHRGS, 162-2, informe del 28-II-1810.

años en aquellos territorios, y que también involucró a los guaraníes. A ello deben sumarse los datos que ofrecía la situación misionera al concluir su gestión y los juicios que sobre ella emitieron algunos de sus contemporáneos.

Es evidente que la administración portuguesa no trajo cambios sustanciales en Misiones ni tampoco beneficios a los pueblos guaraníes. El carácter precario de la ocupación, sin confianza inicial en la consolidación de su dominio territorial, pudo haber influido en una falta de interés en aplicarse a mejorar las condiciones de vida de los indios. Por otra parte, los gobernadores de Rio Grande, distribuyeron tierras y favorecieron la emigración guaraní, agravando un estado de cosas que todos los informes coincidían en señalar como decadente y opresivo para los pueblos. Y si bien instruyen a los comandantes para velar por ellos, esto no pasó de meras intenciones en el marco de la política indigenista negativa del gobierno de Juan VI en Brasil, como lo evidenció la represión a los indios botocudos a partir de 1808²⁴.

El estado de guerra generalizado en la región no hizo mas que agravar esa situación. A las exacciones y las violencias que caracterizan ese tiempo, se añaden los prolongados acantonamientos de tropas en los pueblos a costa de ellos; la movilización de los guaraníes, acompañados generalmente de sus familias, con la consiguiente descomposición de las economías locales y las costumbres²⁵. Por ello no puede extrañar que si en 1809 Santos halló en Misiones la mitad de la población guaraní que había en 1801, al final de su gobierno solo quedaran en los siete pueblos la tercera parte de los que había recibido, más o menos unos 2.500 indios.

En cuanto a la gestión gubernativa de Santos, los resultados obtenidos en esa década no parecen haber sido halagüeños. Su sucesor, el coronel Antonio José da Silva Paulet (1820-1821) describió un cuadro penoso del distrito, no muy distinto del que Costa Correia o el propio Santos trazaron también a su hora. Refiere allí el estado deplorable de los pueblos, habitados solo por viejos, mujeres y niños, incapaces ya de producir lo suficiente para sí y además sostener a los administradores, curas y empleados; la población dispersa en la campaña, los indios con sus trabajos impagos, los edificios ruinosos, los campos dilapidados y sin haciendas. Todavía en 1821 estaban pendientes de cobro y sanción los administradores depuestos por Santos y refugiados en las fronteras vecinas. Da Silva Paulet observa, además, la necesidad de definir si las leyes existentes deben aplicarse o no en este recóndito lugar del mundo, y como deben ser tratados los indios, "pues lo que tengo observado en este país me

²⁴ PEDRO CALMÓN, *Historia do Brasil*, Rio de Janeiro, 1959, IV, p. 1385.

²⁵ En 1821 había en San Borja más de 4.000 soldados. En 1822, el regimiento de caballería de guaraníes, con 260 efectivos, era acompañado por más de 500 familiares.

induce a creer que hay una o varias manos ocultas que operan violentamente para su exterminio total”²⁶.

Pero si esta descripción resultara insuficiente, resta examinar entre otros testimonios, el pormenorizado relato que Auguste de Saint Hilaire dejó de su viaje a Rio Grande do sul. Este ilustre naturalista, que recorrió Brasil entre 1816 y 1822, palpó esa misma realidad, y en varios pasajes de su diario emitió juicios sobre la gestión de Santos²⁷.

A pesar de no serle favorable, reconoce sus iniciativas:

Chagas, dice, comenzó su gobierno con trazas aparentes de afecto hacia los indios y hasta el último instante parecía favorecer a los hombres de esa raza: Jamás los castigaba, permitía salir de la provincia cuando lo deseaban y les daba, dicen, casi siempre la razón contra los blancos²⁸.

Pero al mismo tiempo se escandaliza Saint Hilaire del número de propiedades rurales que Santos acumuló en esa etapa, y de los beneficios que le reportaba la venta de ganado al ejército, o los privilegios que reservaba para sus peones, exentos de servir en las milicias. La codicia que Santos reprochó a los administradores, parece haberse adueñado también de su ánimo, afeando su conducta administrativa.

Queda un tema por dilucidar, para cerrar estas líneas: la responsabilidad que le cupo en la destrucción de las Misiones occidentales. Los testimonios de la época, como Saint Hilaire, y más aún, Antonio José Gonçalves Chaves (1822), atribuyen la decisión al gobernador Luis Telez da Silva, marqués de Alegrete (1814-1818), cuya orden fue comunicada al brigadier Santos por el mariscal Curado, y ejecutada con el rigor y la brutalidad conocidos. El depósito de los bienes despojados a los pueblos se conservaba en Porto Alegre en 1822, en la llamada “casa das armas e prata das Missoes”, y fue descrito por este último autor²⁹.

Si bien la dilucidación de este último punto queda pendiente de verificación, ya que al parecer se trató de una orden militar cumplida en plena guerra, ello no exime a Santos de su responsabilidad en el modo de ejecutarla, máxime si atendemos a la simpatía que parece haber demostrado desde un principio por los guaraníes, entre los cuales, en este caso practicó la política de “tierra arrasada”.

²⁶ Informe de Silva Paulet del 1-V-1822, en AHRGS, 176-1.

²⁷ *Viagem ao Rio Grande do Sul*, Belo Horizonte, Universidad de São Paulo, 1974. La primera edición de la obra en francés, es de 1887.

²⁸ SAINT HILAIRE, ob. cit., p. 183.

²⁹ SAINT HILAIRE, ob. cit., p. 118; ANTONIO JOSÉ GONÇALVES CHAVES, *Memorias econômico-políticas sobre a administração do Brasil*, Rio de Janeiro, 1823.

Como es sabido, la historia de las misiones orientales no concluye aquí, sino que todavía se prolonga hasta 1828 en que Fructuoso Rivera conduce la emigración de los guaraníes hacia la banda oriental.

Sin entrar en ese tema, y limitándonos a los hechos y figuras aludidas en estas páginas, cabe concluir que la administración portuguesa de los pueblos guaraníes no hizo más que acelerar su decadencia, marginándoles del proceso de ocupación del espacio en Rio Grande do Sul. Y que en el caso particular de la gestión de Santos, aunque éste se propuso favorecer a los guaraníes de su distrito, su acción de gobierno fue insuficiente y no alcanza para modificar la imagen negativa que de sus procedimientos militares llegó a acuñar la historiografía rioplatense.

HOMENAJE A RODOLFO RIVAROLA EN EL 50° ANIVERSARIO DE SU MUERTE

[Comunicación histórica del académico de número Dr. César A. A. García Belsunce, en la sesión de 8 de noviembre de 1992.]

EVOCACIÓN DE RODOLFO RIVAROLA

No es fácil evocar en los escasos minutos disponibles a una personalidad tan multifacética como la de Rodolfo Rivarola, jurista, constitucionalista, filósofo, historiador, maestro en la cátedra, reformador de códigos y poeta. Por este motivo he preferido ceñirme a la semblanza del hombre a quien conocí cuando yo era niño y admiré cuando adulto.

No sé exactamente cuándo lo conocí. Como era el hermano mayor de mi abuela materna, lo visitábamos con cierta frecuencia en su casona de Coronel Díaz y Juncal, en el amplio solar que hoy ocupa la Clínica del Sol. Allí le recuerdo acompañándonos en el jardín, tomando el té o en la sombreada e imponente biblioteca que despertaba mi admiración y el naciente deseo de leer. Recuerdo muy bien, en cambio, la fiesta de sus ochenta años; tímidamente me acerqué a saludarlo, prácticamente empujado por mis padres. Rivarola estaba sentado en un sillón y tenía a derecha e izquierda a otros dos señores. Tras besarme me presentó muy formalmente a sus acompañantes; eran Norberto Piñero y Carlos Saavedra Lamas. Esta deferente atención hacia los niños era una de sus principales características, que ejercitó con sus once hijos y con cuanta criatura se le acercaba y que plasmó en su libro *Fernando en el colegio* y en el breve pero sustancioso folleto *Palabras a los niños*.

Rivarola era pequeño de estatura, pero tenía algo que de inmediato se imponía a su interlocutor: trasuntaba una calidad intelectual y espiritual, una serenidad propia de los hombres auténticamente superiores, aunque él trataba de ocultarla tras una modestia ejemplar. Le recuerdo en mi infancia: la piel blanca y arrugada, los ojos claros muy vivaces. La expresión reconcentrada, en cierto modo severa, que sabía pasar a la sonrisa indulgente. Tenía el carácter rápido, bien itálico, capaz de fuertes explosiones, pero tras ellas reaparecía el equilibrio que fue otra de sus características y, debo decirlo, una de sus conquistas.

Rivarola nació en Rosario el 18 de diciembre de 1857. Entre sus primeros recuerdos figuraba la noche siguiente a la batalla de Pavón: sin que supiera por qué, fue despertado en plena noche y llevado por sus padres a otra casa; contaba que percibía el temor en el ambiente y sólo lo consolaba mirar la luna. Más tarde se enteraría que los rosarinos habían recibido la noticia de que las

tropas federales venían desbandadas y temían un saqueo, por lo que su familia se refugió en la casa del conde Grasso, cónsul de Italia en Rosario¹.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio de Concepción del Uruguay y luego en el recién creado Nacional Central de Buenos Aires, donde tuvo por profesor a José Manuel Estrada, del que dijo que había dejado una profunda huella en su espíritu, y donde trabó una profunda amistad con Adolfo Mitre². Demoró por razones económicas sus estudios universitarios, pero cuando se decidió a ellos rindió los exámenes de abogacía en sólo un año y se doctoró en los seis meses siguientes.

No voy a recordar aquí su breve carrera de magistrado ni su actividad como reformador de códigos ni su digno periplo en las universidades de La Plata y Buenos Aires porque me alejaría del propósito trazado en esta evocación. Sí recordaré que Rivarola se levantaba al alba para escribir y leer y que sus múltiples actividades no le infatuaban, antes bien su humildad asombró a quienes le conocieron. Él mismo en páginas íntimas dedicadas a sus hijos y que cuentan la historia de su mujer Anna Tarnassi³, habló de su "inteligencia tardía" comparándola con la de su esposa. En su libro *En la cumbre de la vida* se excusa al final de haberlo escrito, y en una entrevista con P. Alcázar Civit lo califica de "la única cosa poco seria que he hecho en mi vida"⁴. Este libro es un largo poema inspirado en Dante Alighieri y en el que hace un encendido elogio de Mitre, pero con la particularidad de que declara que no fue mitrista, en parte por la desconfianza que le inspiraban todos los caudillos, aun los urbanos. Dice Rivarola:

Hoy que los pensamientos examino
de aquel sabio filósofo estadista
más encuentro extraviado mi destino,
que sólo muerto Mitre soy mitrista.
A nadie rendí yo pleito homenaje;
ningún caudillo me inscribió en su lista⁵.

Rivarola nunca claudicó de su independencia política. Unitario doctrinario, sostenía que la Constitución de 1853-60 se orientaba hacia un predominio unitario, postura que le acarreó el rechazo de su candidatura a ministro de la Corte Suprema de Justicia por parte del presidente Victorino de la Plaza.

¹ RODOLFO RIVAROLA, *En la cumbre de la vida*, Buenos Aires, edición del autor, 1926, pp. 200 y 202-204.

² *Idem*, "Notas y reminiscencias", p. 309.

³ RODOLFO RIVAROLA, *Nannina*, escritos recopilados por su hijo Fernando M. Rivarola, mecanografiado, 1946.

⁴ PEDRO ALCÁZAR CIVIT, "La vida del Dr. Rodolfo Rivarola ha estado dedicada a la función exclusiva de estudiar", en *El Hogar*, 25 de julio de 1939, pp. 14, 15 y 63.

⁵ RODOLFO RIVAROLA, *En la cumbre...*, cit., pp. 271 y 272.

Rivarola tenía un alto concepto de la democracia y de la reforma electoral de Sáenz Peña. De esta última decía que había cambiado el rumbo de la historia argentina y constituía la gloria de su autor. De la primera dijo en sus ya citadas páginas íntimas:

La igualdad democrática ha consistido en elevar al pueblo a la soberanía que tenía el rey, no en rebajar la soberanía hasta la grosería y la incultura popular... El hijo del pueblo, que será en su tiempo soberano, debe ser educado como el hijo del rey. La democracia debe elevar y no rebajar la dignidad del hombre⁶.

Rodolfo Rivarola era un filósofo que bebía a la vez en el positivismo de Spencer y en el idealismo kantiano. Hacia gala de agnosticismo y eso le llevó, durante su noviazgo con la que sería su segunda esposa a manifestarle —con la vehemencia de sus 38 años— que cuando se casaran no admitiría que ella se confesara. La novia contestó que “si hay algo verdaderamente libre es el espíritu, contra el que no puede usarse la violencia”. El resultado provisional fue la ruptura del noviazgo, pero pocos meses después el filósofo se rindió incondicionalmente. Nannina Tarnassi nunca hizo con él proselitismo religioso ni le reprochó su irreligiosidad, pero su ejemplo constante de caridad y benevolencia unidas a una inteligencia excepcional que ganó la admiración de su marido, fueron preparando su espíritu hacia una transformación radical. Poco después de la muerte de ella en 1916 escribió:

Me he sentido aproximar, en estos últimos tiempos a sus ideas y a su fe. Veinte años de cátedra de filosofía no me han dado ni me traen en esta hora el consuelo que me daría en este instante un minuto de fe, en que un sacerdote partiera la hostia sagrada y ella y yo la recibiéramos por mitad con la misma unción y con el mismo sentimiento. Son los mismos veinte años en que hemos intentado conciliar la vanidad de la filosofía con el misterio de la religión

y agrega más adelante:

He aquí la confirmación del juicio lastimoso que tengo de mí mismo: siempre comprendí *tarde* a Nannina; mi entendimiento pesado y mi ignorancia de las cosas que ella sabía, me causan esta desesperación de haber llegado tarde, de haberla dejado partir sin este consuelo que comenzaba a adivinar con su maravillosa intuición⁷.

Diez años después en *En la cumbre de la vida* confirmó públicamente su conversión⁸.

Lo que a la distancia de cincuenta años se impone a mi espíritu, sentado ahora en la misma Academia en la que él se sentó, conociendo la devoción familiar que suscitó y la admiración pública que le rodeó, es su capacidad de

⁶ RODOLFO RIVAROLA, *Nannina*, p. 131.

⁷ *Idem*, pp. 14, 24, 36 y 37.

⁸ RODOLFO RIVAROLA, *En la cumbre...*, cit., pp. 52 y 76. En la p. 85 pone el padrenuestro en tercetos castellanos.

síntesis, su comprensión equilibrada. Este reformador de leyes sin ser legislador —que se llamó a sí mismo “ramplón escritor jurista”— que supo conciliar el derecho con la poesía, la filosofía con la fe, compartir su admiración por Mitre con su admiración por Urquiza, este enamorado de la Italia paterna que temblaba de pasión argentina, este habitante de Buenos Aires que se emocionaba ante el recuerdo de su Rosario natal, es por su obra y por su ejemplo de alta honestidad cívica y moral, uno de los últimos próceres de la Argentina. Y todavía vive a cincuenta años de su muerte.

[Comunicación histórica del académico de número Prof. Miguel Ángel De Marco, en la sesión de 8 de noviembre de 1992.]

Bien ha dicho Emilio Ravignani que Rodolfo Rivarola, más que investigador de lo concreto “en cuanto a develar nuevas fuentes para los estudiosos que les permitieran rectificar o ratificar el conocimiento de los hechos e inducir otras inferencias”, prefirió “asentar nuevos puntos interpretativos de nuestra formación histórica, especialmente en el orden político-social, constitucional e ideológico”. En efecto, añade el eminente director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires, “enamorado de una tesis, buscó la comprobación del postulado para llegar a su demostración y alcanzar, así, un grado de evidencia”.

En la elaboración de sus obras de aliento, agreguemos, empleó al máximo los rasgos de formación y carácter a los que ha hecho referencia el doctor García Belsunce. Su disciplina de trabajo, su rigor de estudioso habituado a incursionar, sin otra compañía que su independencia de criterio, por terrenos anfructuosos, los llevaron a concebir una interpretación seriada del devenir histórico, mediante la cual encuadró la evolución nacional en grandes períodos que denominó ciclos de ideas-fuerza.

En la sesión de la Junta de Historia y Numismática Americana del 17 de octubre de 1931, expresó su convicción de que existía razón

para reconocer cierta periodicidad en los fenómenos político-sociales. Se admiten y declaran los ciclos literarios y los astronómicos y los períodos geológicos. Si en los históricos no se cierra el ciclo para repetirse a sí mismo, tampoco se cierran sino que se suceden los períodos en que el cambio o transformación por una nueva fuerza se integra en límites de tiempo iguales o aproximados. En las ciencias físico-químicas se cuentan los ciclos en que la evolución, llegada a un punto fijo, retrocede hacia el punto inicial. [...]

Es probable —agregaba— que lo mismo ocurra a través de largos períodos en la historia de la humanidad. Entre tanto, el historiador de la evolución social y política, de pueblos y naciones, la investigará en el hecho del signo intelectual, en que se advierte, en períodos indeterminados, la evolución de una idea realizada en cierto período de años; y cede su posición histórica a otra que nace, sujeta asimismo a igual destino en igual término.

Sobre la base de tales razonamientos, establecía cuatro ciclos, para él bien claros y definidos: desde 1791 hasta 1821, o sea, a partir de la introducción en Buenos Aires de la idea de independencia “atribuida a una carta del venezolano Francisco de Miranda”, es decir la idea-fuerza de esa etapa. Las posteriores van desde 1821 a 1851, de 1851 a 1881 y de 1881 a 1911. En cada uno de esos

síntesis, su comprensión equilibrada. Este reformador de leyes sin ser legislador —que se llamó a sí mismo “ramplón escritor jurista”— que supo conciliar el derecho con la poesía, la filosofía con la fe, compartir su admiración por Mitre con su admiración por Urquiza, este enamorado de la Italia paterna que temblaba de pasión argentina, este habitante de Buenos Aires que se emocionaba ante el recuerdo de su Rosario natal, es por su obra y por su ejemplo de alta honestidad cívica y moral, uno de los últimos próceres de la Argentina. Y todavía vive a cincuenta años de su muerte.

[Comunicación histórica del académico de número Prof. Miguel Ángel De Marco, en la sesión de 8 de noviembre de 1992.]

Bien ha dicho Emilio Ravignani que Rodolfo Rivarola, más que investigador de lo concreto “en cuanto a develar nuevas fuentes para los estudiosos que les permitieran rectificar o ratificar el conocimiento de los hechos e inducir otras inferencias”, prefirió “asentar nuevos puntos interpretativos de nuestra formación histórica, especialmente en el orden político-social, constitucional e ideológico”. En efecto, añade el eminente director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires, “enamorado de una tesis, buscó la comprobación del postulado para llegar a su demostración y alcanzar, así, un grado de evidencia”.

En la elaboración de sus obras de aliento, agreguemos, empleó al máximo los rasgos de formación y carácter a los que ha hecho referencia el doctor García Belsunce. Su disciplina de trabajo, su rigor de estudioso habituado a incursionar, sin otra compañía que su independencia de criterio, por terrenos anfructuosos, los llevaron a concebir una interpretación seriada del devenir histórico, mediante la cual encuadró la evolución nacional en grandes períodos que denominó ciclos de ideas-fuerza.

En la sesión de la Junta de Historia y Numismática Americana del 17 de octubre de 1931, expresó su convicción de que existía razón

para reconocer cierta periodicidad en los fenómenos político-sociales. Se admiten y declaran los ciclos literarios y los astronómicos y los períodos geológicos. Si en los históricos no se cierra el ciclo para repetirse a sí mismo, tampoco se cierran sino que se suceden los períodos en que el cambio o transformación por una nueva fuerza se integra en límites de tiempo iguales o aproximados. En las ciencias físico-químicas se cuentan los ciclos en que la evolución, llegada a un punto fijo, retrocede hacia el punto inicial. [...]

Es probable —agregaba— que lo mismo ocurra a través de largos períodos en la historia de la humanidad. Entre tanto, el historiador de la evolución social y política, de pueblos y naciones, la investigará en el hecho del signo intelectual, en que se advierte, en períodos indeterminados, la evolución de una idea realizada en cierto período de años; y cede su posición histórica a otra que nace, sujeta asimismo a igual destino en igual término.

Sobre la base de tales razonamientos, establecía cuatro ciclos, para él bien claros y definidos: desde 1791 hasta 1821, o sea, a partir de la introducción en Buenos Aires de la idea de independencia “atribuida a una carta del venezolano Francisco de Miranda”, es decir la idea-fuerza de esa etapa. Las posteriores van desde 1821 a 1851, de 1851 a 1881 y de 1881 a 1911. En cada uno de esos

períodos, Rivarola determina “la crisis del vigésimo año”. Así, en el primero, la Revolución de Mayo es el momento crítico de la Independencia; pero la hora de ésta sólo se completa con la batalla de Ayacucho en 1821 (en realidad tal acción ocurrió, como sabemos, en 1824); “ya no se hablará más —expresa— de la guerra de la emancipación, sino como hecho cumplido y pasado a la historia”.

El ciclo que continúa, es el de la disolución del poder nacional, sin dar por extinguido el pensamiento de una Constitución definitiva. La crisis debe encontrarse en el año 40 al 41 con la hegemonía de Buenos Aires y la dictadura sangrienta de Rosas. [...] El tercero, con el pronunciamiento del gobernador de Entre Ríos, general Justo José de Urquiza, el 1° de mayo de 1851, mediante el cual, y la victoria de Caseros, se reúne el Congreso General Constituyente de trece provincias, que da la Constitución actual; y se integra a través de crisis en el año décimo por la unión de Buenos Aires, y en el año vigésimo, por el asesinato del general Urquiza, el levantamiento de Entre Ríos y la guerra civil en la misma provincia.

El cuarto se inicia en el año 1880 con el alzamiento del gobernador de Buenos Aires, doctor Carlos Tejedor, y su consecuencia, la integración de la organización nacional, con la capital en esta ciudad, al finalizar aquel año.

El quinto, se caracteriza por la presunta solución definitiva de la aspiración a un régimen “democrático”, con la ley electoral de 1910 y 1911. La crisis ocurre exactamente en el vigésimo año, con la revolución del 6 de septiembre de 1930.

Y pone punto final a sus reflexiones subrayando: “En este momento la Historia cede su sitio a la predicción. Lo presente y lo futuro la excluye y se impone el silencio”.

Rivarola realizó, como se sabe, una ingente actividad de publicista que abarcó varias obras de aliento sobre cuestiones sociológicas y jurídicas, y que también se expresó a través de sus frecuentes colaboraciones en la célebre *Revista de Derecho, Historia y Letras*, de su conciudadano de Patria Grande y Patria Chica, el rosarino Estanislao S. Zeballos, y de la no menos notable *Revista Argentina de Estudios Políticos*, de la que fue fundador director y en la que dio a conocer un centenar de contribuciones doctrinarias. Pero sin duda lo más original de su producción relacionada con nuestra disciplina, se encuentra en dos de sus libros: *Del régimen federal al unitario* —“la primera obra historiográfica de gran aliento [que] quiere explicar sólo el país, desde la Constitución de 1853 hasta el comienzo de este siglo, en lugar de afirmar, de robustecer su federalismo, marchó en forma inalterable hacia la centralización unitaria”, y *Mitre, una década de su vida política, 1852-1862*.

Al explicar las razones de la publicación de la obra primeramente mencionada, cuya edición liminar es de 1908, Rivarola señala que con ella pretende “promover la discusión del dogma federalista, que vive en la creencia de los argentinos”. Para agregar, sentencioso y convencido: “Dogma que se discute, perece, y el federalismo argentino perecerá”.

Comienza su estudio analizando los conceptos de “federación de claras nociones” y “federación vaga y absurda”, sobre la base de la declaración

formulada por el Congreso General Constituyente cuatro días después de sancionada la Ley Fundamental. Analiza la etapa “de la federación”, a partir de la sublevación de Arequito, y se detiene en la historia de Córdoba, como modelo de lo que sostiene: cada provincia, mientras se proclamaba deseosa de una agrupación y gobierno común bajo el régimen de federación, se concebía como Estado independiente de la Nación. Dice: “Los caudillos destrozaban el gobierno común para apoderarse de un trozo cada uno, y ayudarse mutuamente”. Y agrega:

en los pactos, convenciones y tratados, tendían a prestarse ayuda recíproca aun contra sus propios pueblos. López en Córdoba representó a Rosas y estuvo sometido también a López de Santa Fe, pero así se conservó en su poder. El pueblo argentino no tuvo a la vista ninguna organización de los poderes destinada a asegurar sus derechos políticos; los pactos fueron entre gobernadores, y confirmados por dóciles legislaturas, nombradas por ellos mismos.

En otro capítulo continúa el análisis del documento del Congreso, que considera como federación bien entendida si se comprende como en los Estados Unidos del Norte; pésima, si se considera que podrá resolverse en una “oligarquía regularizada como una centralización relativa en la que predominaran los que se apoderasen del poder, sacrificándole sin protección los intereses esenciales de los pueblos”, e intolerable, “si descendiendo en esta escala retrógrada se la redujese a un pacto de conservación entre capitanejos”.

A cincuenta y cinco años de sancionada la Constitución, Rivarola considera que ésta ha cumplido su oficio transitorio y que es hora de marchar hacia una evolución unitaria que asegure, son sus palabras,

el establecimiento definitivo del orden público, el mejoramiento de la libertad y de la educación política, la garantía de las libertades civiles, la economía de la administración y el progreso sin interrupciones de los intereses materiales del país.

Sucesivos capítulos intentan demostrar la tutela ejercida a lo largo de la historia por los gobernantes sobre los electores. En uno de ellos hace la apología de las Jornadas de junio de 1852:

Oh, libertad no conocida desde muchos años, que así permitía a los representantes del pueblo pedir al Ejecutivo inmediata cuenta y razón de los actos no agradables a la opinión, y obligarle a dimitir si no se allanaba a someterse.

Rivarola contrasta esa actitud altiva con la conducta de Vicente López y Planes, que ejercía el gobierno, según él *per modo di dire*, como se expresaría en italiano, que abrió el camino a la asunción del mando por parte de Urquiza, cuya célebre proclama transcribe. “La autonomía provincial se fue a la calle [dice] mientras el director asumía el gobierno ejecutivo y legislativo de la provincia, como lo hace hoy el presidente cuando decreta una intervención”. Constantemente compara lo acaecido antaño con lo que sucedía hogaño (1908), para mostrar el fracaso de la Carta Magna de 1853 y de su práctica a lo largo de once lustros.

Mitre. Una década de su vida política. 1852-1862 vio la luz en 1921, con motivo de cumplirse el centenario del nacimiento del prócer. Al explicar las razones de su publicación, manifiesta que la obra fue escrita para ser presentada a la Junta de Historia y Numismática Americana, en sesión pública dedicada a honrar a su primer presidente. Se ocupa de la llegada del entonces joven artillero a Buenos Aires con el Ejército Grande para participar en la batalla de Caseros, que según Rivarola divide en dos épocas, en forma tajante, la historia argentina, y traza un primer paralelo entre Urquiza y Mitre. El primero, subraya, puso al servicio de la causa de la Organización Nacional “su voluntad inquebrantable, su sagacidad, llamada muchas veces astucia, y cuanto medio de acción condujera al fin supremo”. El segundo, concordando con su pensamiento, consumara su obra.

Paso a paso sigue Rivarola los sucesos de los diez años clave que analiza, señala la polifacética actividad del entonces joven político porteño, se ocupa de la filiación y aplicación de sus ideas *nacionalistas*, de los obstáculos que se oponen a ellas, del modo como enfrenta las dos grandes batallas de la Organización Nacional, hasta el momento en que llega a la presidencia de la República.

Concluye afirmando que escribió su ensayo en menos de sesenta días, acuciado por el pedido que le formuló la Junta de Historia y Numismática, después de señalar que en 1906, es decir el año de la muerte de Mitre, tanto el general doctor Benjamín Victorica como el ingeniero Emilio Mitre le ofrecieron los archivos de su suegro y de su padre político, respectivamente, pero que las urgencias de la vida le impidieron continuar la obra entonces comenzada. Sin embargo, agrega, tuvo la sensación de haber mirado

la obra común de Mitre y Urquiza, con ánimo justo, sin perturbación de entusiasmo apasionado y sin eco de ninguna antipatía, colocándome hasta donde mi propia aptitud espiritual me permitía, en la inspiración de sus ideales comunes, el de que fuese la Nación Argentina merecedora del destino que suelo y cielo le depararon, que fueron las suyas, ¡al fin! las dos manos que simbolizan en el escudo nacional, la fraternidad de la familia argentina, cuando alumbra para ella el sol de la nueva civilización.

Sabido es que en su conocido poema *En la cumbre de la vida*, Rivarola dedicó en tercetos endecasílabos, rotundos versos a ambos grandes argentinos.

En síntesis, el académico de cuya muerte se cumplen cincuenta años, no fue un buceador de archivos como su admirado Mitre —si bien reconoció explícitamente, por ejemplo, la importancia de los repositorios provinciales para recrear aspectos de un pasado que él evoca sobre la base de materiales editados— pero en cambio, como expresa Ravignani, fue un entusiasta promotor de la tarea que historiadores más jóvenes realizaban desde el Instituto de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la que era decano. Fue también, y sobre todo, un hombre consecuente, que supo exponer sus ideas con una prosa límpida y precisa, trasunto de su rigor y de su patriotismo.

[Acto celebrado en la Embajada argentina en Roma, el 7 de abril de 1992.]

En un acto celebrado el 7 de abril de 1992 en la Embajada argentina en Roma, se hizo entrega del diploma de miembro correspondiente en Italia al Prof. Salvatore Candido.

En nombre de la Academia pronunció unas palabras el secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco.

Agradeció la distinción el académico correspondiente Prof. Salvatore Candido.

PALABRAS DEL SECRETARIO ACADÉMICO,
PROFESOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

En el propicio marco de la Embajada de la República Argentina en Italia, la Academia Nacional de la Historia entregará, por mi intermedio, el diploma que acredita al Prof. Salvatore Candido como miembro correspondiente en Italia. Ha querido la suerte que un académico con vocación de marino, embarcado en la Fragata A.R.A. *Libertad*, trozo de patria que navega para llevar su voz por todos los mares del mundo, a la vez secretario de la institución que dentro de un año cumplirá un siglo como rectora de los estudios históricos en la Argentina, sea quien testimonie, en compañía del señor embajador, doctor Carlos Keller Sarmiento, y del comandante de este buque-escuela, capitán de navío Emilio Luis Courthiade, el reconocimiento y el aprecio que los investigadores argentinos sienten por la obra del doctor Candido.

Muchos son sus méritos para recibir el nombramiento que tendré el gusto de entregarle. Como Gino Doria, como el ilustre colombista senador Paolo Emilio Taviani, ambos miembros también de la Academia, ha dedicado buena parte de su vida a la investigación de la presencia peninsular en América, concretamente en aquellos turbulentos años del siglo XIX en que, concluida la guerra de la Independencia, comenzaron a perfilarse las nuevas naciones del Continente. Los nombres de Giobanbatista Cuneo y del propio Garibaldi, unidos en la amistad y en la comunidad de ideales con Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, Bartolomé Mitre y tantos otros, campean en los libros y contribuciones eruditas del doctor Candido, quien no sólo dedicó el tiempo libre de su intensa actividad como diplomático y profesor a sus búsquedas en archivo y bibliotecas y a la elaboración de trabajos de notable trascendencia, sino que

viajó en diferentes oportunidades a nuestro país, ocupó cargos relevantes en el área cultural y participó en congresos y jornadas aportando el fruto de su talento y dedicación.

Por último, quiero subrayar la satisfacción que me cabe de ser quien ponga en sus manos el diploma de académico argentino. Nos une una antigua amistad y una común afición por la presencia y la acción italiana en América del Sur. Largos años de correspondencia y de esporádicos pero entrañables encuentros avalan tan vigorosos lazos.

Señor Embajador; señor Comandante; como representantes ambos de la República, el uno en este hospitalario y bello país; el otro, en el blanco velero donde ondea la bandera azul-celeste y blanca, les pido que ratifiquen, con un apretón de manos cordial a este gran amigo de la Argentina, la solemnidad del momento en el que le hago entrega de sus credenciales académicas.

PALABRAS DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN ITALIA PROF. SALVATORE CANDIDO

Señor embajador de la República Argentina,
señor comandante de la fragata escuela argentina *Libertad*,
señores oficiales,
señoras y señores del mundo diplomático y amigos:

Es para mí motivo de gran satisfacción hablar después de las amables palabras pronunciadas por el ilustre señor embajador de la República Argentina en Roma, Dr. Carlos Keller Sarmiento, y por mi amigo y compañero en el amor por los ideales y los acontecimientos históricos, el prof. Miguel Ángel De Marco, ilustre secretario académico de la Academia Nacional de la Historia a quien me une una antigua amistad epistolar y a quien tuve el agrado y el honor de conocer personalmente durante el Primer Congreso Internacional Sanmartiniano de 1978, del cual yo participé como relator italiano. Pero mis intereses por la cultura histórica rioplatense eran bastante más lejanos habiendo yo desarrollado mi actividad en los años 1954-1956 en Buenos Aires como director del Instituto Italiano de la revista cultural bilingüe *Vita Italiana*. Recuerdo de este período una sola iniciativa: la publicación, en 1956, del volumen que llevó por título *Estudios Italianos en la Argentina* que comprendía, en más de cien páginas, el fruto de mi investigación sobre el tema: *Bibliografía de la literatura italiana en la Argentina* durante los años 1941-1955, trabajo que propone un diálogo muy significativo entre Italia y la Argentina, el país que, en los mismos años en que se manifestaba el florecimiento del interés con que la clase intelectual seguía el desarrollo de la cultura italiana, a través de su gobierno ayudaba con grandes aportes comestibles de trigo y de carne a la economía depauperada de Italia que sufría las consecuencias de una guerra devastadora, contribuyendo en modo determinante a rescatar del hambre a los hermanos de

los italianos que, durante el siglo XIX, se habían trasladado al Río de la Plata para buscar pan y trabajo y, muchos de ellos, también libertad.

A esta libertad buscada en la Argentina y en otros países del Cono Sur de América desde muchos años, dedico mi atención a través de libros, ensayos, memorias, especialmente sobre el diálogo político y cultural entre los afiliados a la *Joven Italia*, a la *Joven Europa* y a los adeptos a la *Joven Generación Argentina*, la *Generación de Mayo*, desde 1837 y a través de toda la prensa argentina de interés político publicada en Montevideo, entre ésta y el periódico *El iniciador*, de 1838, del cual tengo la espléndida reproducción facsimilar y el estudio preliminar del académico Mariano de Vedia y Mitre, publicados en 1841 por la Academia que Ud., profesor De Marco, tan dignamente representa. La historia de los enlaces entre los desterrados argentinos e italianos, a la que tuve la posibilidad de aportar una nueva documentación a través de la publicación de cartas inéditas de Bartolomé Mitre a Juan Bautista Cuneo y Luigi Rossetti, es historia de gran interés bajo los aspectos históricos y humanos, y es historia todavía no concluida, al menos por lo que se refiere a mis investigaciones, reservándome enviar próximamente, para la publicación en la revista histórica de la Academia, una interesante carta de Juan Bautista Alberdi y otras de Juan María Gutiérrez a Cuneo, todavía inéditas, y después de aquellos años, como documento en algunos ensayos el Prof. De Marco, muchos son los acontecimientos en que los italianos de Italia y los argentinos manifiestan amor y solidaridad con un pueblo y un país tan generoso.

La presencia en esta sala del señor comandante de una fragata de guerra argentina y de varios oficiales me hace recordar, y perdónenme si me refiero a una página triste y dolorosa de la reciente historia argentina en una ocasión tan solemne, la librada por las Malvinas. Tengo que hacer la premisa reciente a lo que voy a decir sobre el derecho argentino a dichas islas; trasladado en 1956 por el ministerio italiano de Relaciones Exteriores, de Buenos Aires a Montevideo, donde actué por algunos años como director de aquel Instituto Italiano de Cultura y agregado cultural en la Embajada de Italia, tuve la suerte de conocer a un gran amigo, fallecido hace muchos años, a quien rindo homenaje: Renato Camussi, italoargentino quien se había recibido como doctor en jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires, discutiendo una tesis de derecho internacional sobre las islas Malvinas. En muchas ocasiones tuve la oportunidad de conversar con él sobre el asunto que se refería a dichas islas, a su historia y al derecho de Argentina de integrarlas a su territorio.

En lo que estoy diciendo yo no quiero, ahora por lo menos, recordar nombres de parte italiana, de parte argentina, pero tengo que decir que también éstos, mis recuerdos, son elemento de historia. Como ustedes saben hubo sanciones económicas contra la Argentina y muchos legisladores italianos (entre éstos, la parte política donde milito desde decenas de años) eran favorables a que Italia interviniese en las sanciones. Llegó, como ustedes tal vez recordarán, desde Buenos Aires a Roma una delegación de italianos y

descendientes para que se evitara este ultraje de Italia a los hijos de sus hijos que se habían trasladado al nuevo país; y el Parlamento italiano rechazó el pedido.

Pero hay otra pequeña historia que me interesa personalmente y en esta sede voy a enunciarla sencillamente sin nombres, como dije antes. Poco antes que concluyera la lucha por las Malvinas, habiendo recibido de Montevideo una invitación para dirigir los trabajos de un seminario sobre Garibaldi en el Río de la Plata, recibí de un amigo universitario, exponente de una importante asociación cultural y jurídica de interés italo-latinoamericano, el encargo de tomar contacto con algunos catedráticos y juristas bonerenses quienes, a pesar de ser hostiles al poder dominante como dictadura, querían trasladarse a Italia para explicar a la prensa, en mesas redondas y en debates públicos, cuáles eran los derechos jurídicos e históricos de su país sobre la base del *jus gentium*, para que las islas Malvinas fuesen devueltas por la fuerza del derecho internacional y de la paz. Yo llegué al 20 de junio de 1982 a Buenos Aires; mas la lucha bajo el aspecto militar había concluido y sólo pude tomar algunos contactos informales con determinados catedráticos e historiadores. Queda el recuerdo de una disponibilidad generosa de juristas e intelectuales italianos de raíz liberal hacia juristas e intelectuales argentinos también ellos de filiación liberal y hacia todo un pueblo: indicio y señal de una solidaridad entre los hombres, que se alza sobre los poderes y los gobiernos.

Quiero recordar en esta solemne ocasión este fragmento impalpable de historia que tiene, sin embargo, su importancia por lo que he dicho. Agradezco al embajador, Dr. Keller, por su amable hospitalidad y sus palabras, al comandante y oficiales de la fragata *Libertad*, a todos los asistentes y en fin a mi ilustre amigo, el profesor Miguel Ángel De Marco, a quien ruego presente mis saludos y agradecimiento por tan honrosa designación a los académicos de la Academia Nacional de la Historia y en particular a su presidente, el Dr. Ricardo Zorraquín Becú.

INCORPORACIÓN DE LA ACADÉMICA CORRESPONDIENTE EN ESPAÑA LICENCIADA DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ

[Acto celebrado en la Embajada argentina en Madrid, el 6 de mayo de 1992.]

El 6 de mayo de 1992, tuvo lugar un acto en el despacho del embajador argentino en España, doctor Juan Carlos Lolhé, en cuyo transcurso el secretario académico de la Academia Nacional de la Historia, Prof. Miguel Ángel De Marco, le hizo entrega del diploma correspondiente.

Se hallaban presentes, además del embajador, el jefe de Cancillería, ministro Fernando Taboada; los agregados Cultural, y de Prensa y de Cooperación Científica, ministros Antonio Carrizo, Oscar Feito y Juan José Skaf, respectivamente; los agregados Naval, Militar y Aeronáutico, capitán de navío Raúl Damián Pueyrredón, coronel Eduardo Massino y comodoro Juan Carlos Ponce; la señora Josefina Moreno; el director del Museo Naval de Madrid, contraalmirante José González Aller; el teniente coronel de Intendencia de la Armada e historiador D. Jorge Juan Guillén Salvetti, familiares y amigos de la beneficiaria.

En primer término hizo uso de la palabra el profesor De Marco, a continuación habló el doctor Lolhé y finalmente agradeció la licenciada Higuera Rodríguez, según los discursos que a continuación se reproducen.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SECRETARIO ACADÉMICO, PROF. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

La Academia Nacional de la Historia de la República Argentina me ha encomendado la misión de entregar a la licenciada Dolores Higuera Rodríguez el diploma que la acredita como académica correspondiente en España. Cometido grato, sin duda, porque a través de esta ceremonia —que se realiza en esta parcela del suelo patrio que es la Embajada en Madrid, gracias a la hospitalidad de su titular, doctor Juan Pablo Lolhé— queda incorporada a nuestra institución una nueva y destacada colaboradora en este país que cuenta como correspondientes a todos los numerarios de la Real Academia de la Historia de España, y a quienes, sin serlo, han acreditado su dedicación a las investigaciones sobre nuestro pasado común. Pero también encargo gratísimo para mí por la entrañable y antigua amistad que me une a Lola Higuera, nacida hace más de veinte años en el Museo Naval de Madrid. Era entonces director el insigne historiador y americanista almirante Julio Guillén y Tato, y estaban a su lado, entre otros, Roberto Barreiro Meiro, Ana María Vigón y algunas jóvenes colaboradoras entre las que se encontraba nuestra beneficiaria.

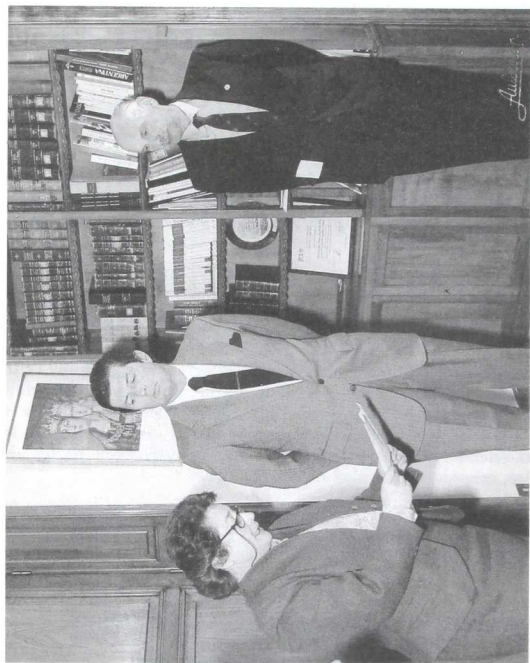
ria. Don Julio, con su inmensa capacidad de trabajo, su enorme saber y su gracejo sin par, era el mejor estímulo para el personal del Museo y para los investigadores que en la gran sala decorada con los itinerarios de los viajes colombinos, desempeñábamos cotidianamente nuestra labor, en mesas individuales con el pendón de Castilla y la bandera del respectivo país flanqueando el letrero con el nombre y procedencia de cada uno.

He evocado a aquel hombre ilustre porque estoy seguro de que para la nueva académica, como para muchos de los aquí presente, su espíritu preside esta ceremonia, gozoso de ver cómo una de sus discípulas predilectas recibe de manos de quien también lo fue, las credenciales de la entidad rectora de los estudios históricos en la Argentina. Pues el almirante Guillén fue miembro conspicuo de nuestra Academia, ostentó en su pecho varias condecoraciones de mi patria y vistió con orgullo el uniforme de cadete honorario de nuestra Marina de Guerra.

La labor incansable de Dolores Higuera es por todos conocida. Competente jefe de investigación del Museo Naval y estudiosa que ha realizado importantes contribuciones al mejor conocimiento del pasado hispanoamericano, su reciente catálogo documental sobre la Expedición Malaspina —por no citar sino uno de sus trabajos— es un monumental aporte al mejor conocimiento de aquella gran empresa de la España Ilustrada. Licenciada en Historia de América con Premio Extraordinario; profesora de la Universidad Complutense y catedrática del Real Conservatorio de Madrid; directora y profesora de varios cursos de Arqueología Submarina en diferentes universidades, miembro de la Junta Nacional de Arqueología Submarina y de la Comisión Interministerial de Tecnología Oceanográfica, colaboradora de varias revistas especializadas, subdirectora del Centro Nacional de Estudios Históricos Navales Subacuáticos, miembro de instituciones dedicadas a las investigaciones marítimas en los principales países del mundo, exhibe otro título no menos importante: el de amiga cabal, siempre dispuesta a brindar a los colegas el inestimable concurso de sus conocimientos y las expresiones de su espíritu abierto, afectuoso y cordial.

Es por todo eso que la Academia Nacional de la Historia decidió incorporarla al número de sus correspondientes extranjeros. Nuestra institución —que fue fundada hace casi un siglo por el padre de la historia científica en la Argentina, general Bartolomé Mitre, quien hacía poco tiempo había regresado de Europa y había pasado por esta ciudad que dio su nombre a una de sus calles importantes— anhela, desde la perspectiva y autoridad que le dan sus años al servicio de la cultura argentina, ampliar aún más, si cabe, los vínculos con los estudiosos de otros países del orbe. La reciente designación de Dolores Higuera Rodríguez así lo ratifica.

Excelentísimo señor embajador; excelentísimos e ilustrísimos señoras y señores, amigos todos: os invito a rubricar con un merecido aplauso para la nueva académica, el solemne momento de la entrega de sus credenciales.



INCORPORACIÓN DE LA ACADÉMICA CORRESPONDIENTE LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ

La recipiendaria da lectura a sus palabras de agradecimiento, en el despacho del embajador argentino en España, Dr. Juan Carlos Lolhé, quien preside el acto, y el secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco, luego de haberle hecho entrega del correspondiente diploma.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR S. E. EL SEÑOR EMBAJADOR
DR. JUAN CARLOS LOLHÉ

Excmo. señor D. José Ignacio González-Aller, almirante director del Museo Naval, Ilmo. señor D. Jorge Juan Guillén Salvetti, teniente coronel de Intendencia de la Armada Española,
Sras. Dñas. Dolores Higuera y María Luisa Meras, investigadoras del Museo Naval,
Sr. D. Miguel Angel De Marco, secretario académico de la Academia Nacional de la Historia,
Sres. funcionarios de la Embajada Argentina.

En mi calidad de jefe de misión de esta representación diplomática en España, me honro en prestar su marco para un sencillo, pero relevante acto, cual es el de entregar la acreditación de académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de mi país, a la ilustre investigadora Dña. Dolores Higuera Rodríguez, por cuanto “reúne, con una probada cultura especializada en las disciplinas históricas, las calidades requeridas por el Estatuto de esta Corporación”.

Me excusa hablar de su brillante, eficaz y perseverante labor, el conocimiento que tienen de la misma las ilustres personalidades que nos acompañan y el minucioso relato que nos ha hecho el señor secretario académico de la Academia Nacional de la Historia, D. Miguel Ángel De Marco.

Me es especialmente grato formular votos para que el mayor de los éxitos corone la labor de investigación que, no dudo, ha de continuar la licenciada Higuera; contribuyendo, de esta forma, a la gravitación creciente de la investigación histórica —como factor preponderante en el desarrollo de los pueblos— fortaleciendo, al mismo tiempo, en nuestros respectivos países una acción armónica, coherente y de muy nobles objetivos.

Mis más sinceras felicitaciones a la flamante académica, extensivas a sus distinguidos padres y hermanas que comparten con ella, en esta emotiva ceremonia, tan merecida distinción.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DE LA ACADÉMICA
CORRESPONDIENTE EN ESPAÑA
LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ

Excelentísimo señor embajador. Exmos. e ilustrísimos señores y señoras, amigos todos:

Sólo unas palabras para reiterar ante ustedes mi profundo agradecimiento

por el nombramiento que hoy recibo, en este acto que tiene para mí profundo significado.

He dedicado muchos años de mi vida profesional al estudio de la historia hispana en los brillantes años del S. XVIII en que Buenos Aires fue centro de una intensa vida cultural y eje del desarrollo científico de la América hispana. Por otra parte, como ha recordado mi entrañable y antiguo amigo Miguel Ángel De Marco, el Museo Naval de Madrid ha sido ámbito propicio para el encuentro con los más ilustres hispanistas argentinos que buscaban en este rico archivo americanista esa valiosa documentación que evidencia los profundos lazos que entranan nuestra historia común.

Por todo ello recibo este nombramiento que hoy me entregáis con honor e inmensa gratitud y espero aportar a la Academia, con profundo espíritu de servicio, lo mejor que de mí pueda requerirse. Ruego al amigo que hoy me acompaña en su calidad de secretario que haga llegar a todos los miembros de la Academia mi agradecimiento por la confianza que me han otorgado y les transmita, asimismo, mi felicidad por compartir, en el futuro, las dignas tareas que la Academia tiene encomendadas, con la esperanza de que mis contribuciones ayuden a hermanar aún más nuestra historia común.

Muchas gracias.

SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE HISTORIA DE LA EVANGELIZACIÓN EN AMÉRICA

[Celebrado en Roma, entre el 11 y 14 de mayo de 1992.]

Los académicos de número Dr. José M. Mariluz Urquijo y R. P. Cayetano Bruno S. D. B. participaron en el Simposio Internacional Historia de la Evangelización en América, reunido en el Vaticano, entre el 11 y 14 de mayo de 1992, organizado por la Pontificia Comisión Pro-América Latina, con el tema central de los “500 años de evangelización en América”.

En oportunidad de encontrarse ambas colegas en la Santa Sede le hicieron entrega a S. S. Juan Pablo II de la medalla conmemorativa acuñada por la Academia para conmemorar el V Centenario.

Se reproducen las palabras del S. S. Juan Pablo II destinadas a los participantes y la colaboración presentadas en dicho simposio por el académico de número R. P. Cayetano Bruno S. D. B.



EL VATICANO Y EL V CENTENARIO

El Papa S. S. Juan Pablo II recibe un ejemplar de la medalla acuñada por la Academia en conmemoración del V Centenario, entregada por los académicos de número Dr. José M. Mariluz Urquijo y R. P. Cayetano Bruno S. D. B.

SIMPOSIO INTERNACIONAL PREPARATORIO A LA CELEBRACIÓN DEL QUINTO CENTENARIO DEL GRAN DESCUBRIMIENTO

CAYETANO BRUNO, S. D. B.

La celebración de este Simposio, reunido en la Ciudad del Vaticano entre el 11 y el 14 de mayo de 1992, tuvo por objeto preparar, con un fondo histórico serio, la gran reunión de los Obispos del Continente Americano, que había de celebrarse el 12 de octubre siguiente en la isla de Santo Domingo, bajo la presidencia del Sumo Pontífice Juan Pablo II.

Conforme a lo expuesto por el Excmo. Mons. Cipriano Calderón Polo en la presentación de las Actas impresas del Simposio, la iniciativa de su celebración partió de la persona del Pontífice Romano.

Fue el mismo Papa quien sugirió y quiso que se celebrara este Simposio, como prólogo a la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, ya que la palabra en el campo de la historia la tienen los historiadores.

Lo cual llevó a que los participantes en el encuentro —unos cien profesores y especialistas provenientes de España y de Iberoamérica sobre todo— allegasen en las Actas “el fruto de sus investigaciones y reflexiones..., con objetividad y rigor científico”, en orden a “la gran epopeya misionera americana”¹.

Los puntos más salientes de dicha publicación serán objeto del presente artículo, acerca del estudio realizado por los historiadores presentes en la celebración del Simposio.

I. LA PARTE INTRODUCTORIA

1) *Los participantes*

No es el caso de presentar la lista entera, sino más bien los nombres más significativos, especialmente los más relacionados con nuestro medio.

En la inauguración tuvo el saludo inicial del Cardenal Bernardín Gantín, Prefecto de la Congregación para los Obispos, y Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina. El Card. Gantín presidió todas las reuniones.

¹ Las Actas reunidas en un volumen de 941 páginas, se terminaron de imprimir el 1° de octubre de 1992; de suerte que pudieron ya disponer de ellas los Obispos reunidos días después en Santo Domingo. Llevan por título *Historia de la Evangelización de América-Trayectoria, identidad y esperanza de un Continente*. Simposio Internacional, 11-14 de mayo de 1992 - Actas, Ciudad del Vaticano, 1992.

Al frente de las actividades estuvo Mons. Cipriano Calderón, obispo titular de Tagora; y abrieron las reuniones de la mañana del 11 de mayo las dos Eminencias que mayor relieve podían dar al Simposio: el Card. Marcelo González Martín, Arzobispo de Toledo y Primado de España, y el Card. Nicolás de Jesús López Rodríguez, Arzobispo de Santo Domingo y Primado de América.

Completaron la obra inicial dos Excelencias americanas: el Sr. Rafael Caldora, ex Presidente y Senador vitalicio de Venezuela, y el Sr. Belisario Betancur, ex Presidente de Colombia.

Entre el centenar de los participantes —historiadores de España, de América española y portuguesa y de algún que otro país de Europa— se recuerdan a los sujetos más conocidos entre nosotros, además de los tres representantes de nuestro país: el Dr. José María Mariluz Urquijo, de la Academia Nacional de la Historia; el presbítero Dr. Juan Guillermo Durán, profesor de la Universidad Católica Argentina; y el que suscribe el presente artículo, miembro también de la Academia Nacional de la Historia.

De los personajes sobresalientes en el campo de la historiografía y que participaron en el Simposio, nos son familiares el Dr. Páolo Emilio Taviani, Senador vitalicio de la República Italiana; el mercedario Mons. Carlos Oviedo Cavada, arzobispo de Santiago de Chile; los sacerdotes Juan Villegas, del Uruguay; Eduardo Cárdenas, de Colombia; y Alfonso Alcalá Alvarado, de México; más los seglares Luciano Pereña Vicente, Guillermo Lohmann Villena, Mario Hernández Sánchez-Barba, José Agustín de la Puente Candamo y otros que prefirieron cubrirse con el anonimato.

Hicieron también acto de presencia en el desarrollo del Simposio Eminentísimos Cardenales, Arzobispos y Obispos, Embajadores, Profesores universitarios, Investigadores, según las circunstancias y el interés personal por algún argumento de la propia competencia.

Cuanto al desarrollo de los asuntos tratados sólo me propongo presentar en apretada síntesis las 941 páginas de que consta el volumen impreso.

Todo caminó en un ambiente de paz y comprensión, sin notas discordantes, tratándose de sujetos conocedores a fondo de la realidad americana en los siglos de la fecunda acción española.

2) La inauguración

Fue en la mañana del 11 de mayo. Después del saludo del Card. Gantín tomó la palabra Mons. Cipriano Calderón, para sintetizar en tres puntos claves el fin y el desarrollo de estas reuniones, según el programa ya en manos de todos.

Lo primero que se ve en dicho programa es la rúbrica “Pontificia Comisión

para América Latina". Se trata —explicó Monseñor— "del organismo de la Curia Romana que ha organizado el Simposio. Lo ha preparado con la preciosa y valiosa colaboración del Pontificio Consejo para la Cultura y del Pontificio Comité de Ciencias Históricas".

Lo segundo se refiere al cumplimiento de la voluntad del Padre Santo; quien "ha querido que la Conferencia de Santo Domingo tenga una especie de prólogo en este Simposio, que el mismo Papa había anunciado a la multitud reunida el día anterior en la Plaza de San Pedro "a la hora meridiana de la plegaria a la Virgen".

Y, en fin, que se cumplía también el deseo papal de que participaran en las reuniones "ilustres historiadores de diversos países del mundo", para dar buena base a las ulteriores juntas de Santo Domingo.

El Card. Primado de España desarrolló después el argumento de *El V Centenario del comienzo de la Evangelización del Nuevo Mundo, visto desde Europa: el mandato de anunciar el Evangelio*. Y lo relacionó con el "precedente inexcusable" de la reconquista de España invadida por los moros.

Al igual de la mencionada reconquista, la evangelización del Nuevo Mundo fue obra de todo un pueblo, no de los misioneros y religiosos tan sólo. Muchos hombres y mujeres intrépidas colaboraron "en la tarea de dar a conocer a Jesucristo, y a la Virgen María como poderosa intercesora ante su Santísimo Hijo".

Dio el Cardenal Primado gran extensión a este aspecto positivo de la obra de España en Indias, sin desconocer los abusos y excesos, hasta concluir:

Es deber de los historiadores fijar con precisión estos hechos, discernir responsabilidades y calumnias, que también se han dado desde el principio; por lo que son muy de alabar los estudios que vienen haciendo diversos autores españoles y extranjeros.

El otro gran discurso introductorio, *El V Centenario del comienzo de la Evangelización del Nuevo Mundo, visto desde América: los desafíos de la nueva Evangelización*, estuvo a cargo del Card. de Santo Domingo; quien comenzó enrostrando a "los eternos enemigos de la fe católica, siempre al acecho y resentidos históricamente", y que han visto y ven en el V Centenario una ocasión propicia para tergiversar y denostar la primera evangelización y a la Iglesia Católica, protagonista de ella".

Atribúfalo a "los grupos residuales marxistas..., arriadas ya sus banderas promisorias de paraísos falsos..., haciendo al mismo tiempo curiosas acusaciones al proceso evangelizador".

En esto último fijó la atención Su Eminencia para afirmar decididamente:

Sin triunfalismos, pues, pero también sin falsos pudores como nos exhortaba el Santo Padre en Santo Domingo en 1984, nuestra primera reacción global a la epopeya evangelizadora del continente es de reconocimiento, gratitud y admiración.

Jamás en la historia de la Iglesia se dio algo similar: una Evangelización simultánea tan vasta, tan pródiga de misioneros, tan plagada de figuras y en medio de tantas dificultades de lenguas, geografía y culturas diversas.

El esfuerzo catequístico sobre todo “fue ciclópeo. Se hicieron catecismos autóctonos en 51 lenguas y 60 dialectos indígenas, clasificados hoy en once familias idiomáticas. Esto supuso la redacción y publicación de innumerables gramáticas y diccionarios y la perpetuación de las lenguas nativas”.

Hacia el fin el Card. Primado concretó los retos, las graves tentaciones contra la esperanza y las realidades en que debemos cifrar su conquista.

Los otros dos discursos de los ex presidentes, respectivamente de Venezuela y de Colombia, se refirieron: el primero al *nacimiento* de América, y el segundo al *alma cristiana* de la misma, con un llamado del Sr. Caldera a la Madre de Dios:

Ningún símbolo puede ser más bello [para la unidad de los pueblos americanos que el recuerdo de la Madre de Dios]. El Pontífice reinante, fervoroso mariano, no tiene mejor salida para la evangelización de nuestra América que la Virgen María, que le salvó la vida y que ha salvado al mundo en forma que no puede sino considerarse milagrosa².

II. EL DESARROLLO DEL TEMARIO

1) *La implantación de la Iglesia: los evangelizadores*

Las palabras de apertura del senador Raviani —entre los más insignes estudiosos del Gran Descubrimiento— son terminantes y decisivas.

Refiérense al lugar preciso del primer desembarco de Colón:

Puedo asegurarles con toda certeza que Guanahamí es la San Salvador de las islas Bahamas; no hay ninguna duda a este propósito; todos los historiadores —españoles, portugueses, italianos, franceses, sudamericanos, etc.— lo saben y lo sostienen.

Sigue luego con una situación creada nada menos que en los Estados Unidos de Norteamérica:

En este momento en el que se ha desatado toda una polémica en los diarios de Nueva York o de Washington sobre Colón, sobre los españoles y sobre los portugueses que llegaron a América —una polémica en su mayor parte más anticatólica que antilatina y, en cualquier caso, anticatólica y antilatina—, es muy importante que aquí en esta ciudad del Vaticano, que es la capital del mundo cristiano, tenga lugar el presente encuentro, con tanta seriedad y con tantos ilustres participantes...

Con Cristóbal Colón llegaron a América noventa hombres. Seis de ellos no eran

² Páginas 17-60.

españoles: dos genoveses, un veneciano, un portugués, un calabrés y un africano; y el africano cobró el mismo sueldo que el genovés llamado Jacóme el Rico. Es un detalle pequeño, pero muy importante, una documentación histórica como tantas otras, de todo lo que se cree descubrir en los diarios de hoy y de ayer.

a) *La epopeya misionera en América y Filipinas: contribución del poder temporal a la evangelización.* Con este título correspondió a Bernardino Bravo Lira, de la Universidad de Santiago de Chile, el primer desarrollo en la tarde del 11 de mayo de 1992.

Su cometido fue “la contribución del gobierno temporal a la difusión de la fe”. Lo cual sintetiza con subtítulos muy sugestivos que luego ilustra y desarrolla:

Tierras para el Rey y almas para Dios. Rasgo distintivo de la expansión española y portuguesa es su sello misional. Combina los fines políticos con los religiosos.

El Estado misional. La acción del gobernante civil contribuyó no poco a dar a la labor misional este carácter de empresa colectiva.

Los indígenas, vasallos libres. No obstante los excesos, que en todas partes los hubo, sólo en América y Filipinas... se reconoció a los indígenas como personas libres.

La conquista espiritual. El primer empeño de los gobernantes, así temporales como eclesiásticos, fue el mismo: el buen trato y la conversión de los naturales.

Poder temporal y evangelización. Pese a los defectos y limitaciones propias de toda obra humana, la forma en que por más de tres siglos colaboraron allí los dos poderes, espiritual y temporal, en la tarea evangelizadora, merece ser tenida como una de las más fructuosas que la Iglesia ha conocido en sus dos milenios de existencia.

b) *La jerarquía de la Iglesia en Iberoamérica.* Desarrolló con ilustraciones y gráficos este argumento Paulino Castañeda, de la Universidad de Sevilla, tocando los siguientes puntos:

Diócesis y obispos. Durante el período que va de 1505 a 1850 se crearon 57 diócesis, que ocuparon 767 obispos; de los que hay que restar 86 que, por diversos motivos, no llegaron a tomar la posesión.

Procedencia geográfica de los obispos. Los criollos, escasos a los principios, poco a poco recuperan el buen nombre y figuran en mayor número.

Proporción entre regulares y seculares. La aportación de las Órdenes a la jerarquía de la Iglesia fue más que notable, y en ocasiones sobresaliente.

Formación intelectual. La Iglesia americana no estuvo regida en ningún momento por prelados incompetentes ni mediocres.

El problema de las vacantes. Trajo casi siempre serios trastornos. Providencialmente la mayoría de los obispos —el 84,7%— murió en las Indias, en el ejercicio del ministerio pastoral.

c) *El clero secular en la primera evangelización.* A cargo de Rafael Eladio Velázquez, presidente de la Academia Nacional de Historia del Paraguay.

Desde el segundo viaje de Colón en 1493 llegan eclesiásticos seculares, “pocos pero de existencia real”. Aumentan con la creación de nuevas diócesis.

El primer obispo del Paraguay, fray Pedro Fernández de la Torre, establece dos parroquias a cargo del clero secular: la de la Anunciación de naturales (hoy Encarnación) y la de San Blas de naturales. En las últimas décadas del siglo XVI nacen las reducciones por obra de los franciscanos.

Observa al final Velázquez:

Aunque las fuentes disponibles no son muchas ni siempre accesibles, podemos afirmar que la acción del clero secular, a través de sus prelados y sacerdotes, fue de notoria trascendencia en la evangelización de América Latina. Le ha faltado a la misma la necesaria publicidad, y no ha tenido cronistas que en su tiempo se ocupasen de enaltecerla; pero se dio ella en los siglos XVI y XVII, tanto en la atención de los indígenas, como en la de los habitantes con *status* de españoles.

d) *Los laicos en la primera evangelización de América*. Desarrolla el tema Ronald Escobedo Mansilla, de la Universidad de Vitoria, en el país Vasco.

Las autoridades gubernativas. Beneméritos de dicha evangelización lo fueron primeramente los Reyes Católicos. También los sucesores en general. Y luego las personas de alguna responsabilidad en la materia:

Toda la maquinaria política —Consejo de Indias, Audiencias, virreyes, gobernadores, etc.; el aparato fiscal; los oficiales reales, o los gobernadores locales; los Cabildos integrados lógicamente en su gran mayoría por seglares— se pusieron a disposición de la labor misional.

El conquistador y el colono. Comenzando por Colón y los primeros descubridores, que iban “sembrando de capillas, cruces e imágenes de la Virgen los caminos que recorrían, y de nombres cristianos la toponimia de las nuevas tierras...”

[Ciertamente que los primeros pobladores] no se trasladan a las nuevas tierras movidos por ideales proselitistas. Los mueven razones más prosaicas, el deseo de riquezas y de honores o simplemente aventuras. Pero una vez en América..., su honda y sincera convicción religiosa... los lleva de forma natural a tratar de ganar a los indígenas a su propia fe.

Apostolado indígena. Es un caso real. Muchos de los indios ya cristianizados se convirtieron ellos mismos en entusiastas evangelizadores. Singularmente los niños, “porque niños fueron los maestros [en las lenguas indígenas] de los evangelizadores, niños fueron también los predicadores y niños los ministros de la destrucción de la idolatría”.

e) *Las mujeres en los comienzos de la evangelización del Nuevo Mundo*. Por Pilar Foz y Foz, del Pontificio Instituto “Regina Mundi” de Roma. Se divide el tema en cuatro apartados:

Mujeres españolas en Indias. Sus rasgos esenciales “se mantuvieron muy estables durante los siglos XVI y XVII”. En el siglo XVIII “se perciben en los planteamientos de las nuevas obras educativas, que se fundaron en América, los presupuestos de la

ilustración. Es entonces cuando la mujer criolla —laica o religiosa, pero siempre con una clara visión de la fuerza evangelizadora de la educación— se comprometió a la erección de nuevos centros educativos, conforme a las exigencias de la época y con el proyecto de hacer accesible la educación a la mujer”.

La mujer secular pionera de la evangelización. La realiza:

Con la joven indígena, objetivo prioritario de la evangelización;

Con españolas y mestizas, nuevos elementos de la sociedad hispana.

Las Órdenes religiosas femeninas ante el “hecho” americano. El primer monasterio de la Concepción se funda en México en 1540.

Los monasterios desempeñaron en las Indias una triple función religiosa, social y cultural, a la que se unía a menudo la económica. Por eso se convertían pronto en centro importante de la vida urbana.

Mujeres indígenas en religión. Abren la marcha los monasterios de Corpus Christi y el Real Colegio de Guadalupe de Indias³.

2) *Las órdenes religiosas en la primera evangelización de América*

Es de notar que no a todos los religiosos les fue permitido pasar a Indias para la evangelización. Con el fin de evitar interferencias molestas distribuyó Carlos V los territorios y las familias religiosas a las que se confiaba su adoctrinación según el siguiente esquema:

a) *Estructura y acción evangelizadora de la orden Franciscana en Hispanoamérica.* Desarrolló el argumento fray Isaac Vázquez Janeiro, del Pontificio Ateneo Antoniano de Roma; quien muy razonablemente habló de una “invasión franciscana en América”. Entre 1493 y 1820 pasaron efectivamente 8.441 frailes de la Orden al Nuevo Mundo.

Tuvieron los franciscanos estructuras supranacionales: comisarías generales, provincias, custodias, conventos, vicarías, doctrinas, curatos de indios, misiones; y más adelante los Colegios de Propaganda Fide. Todo lo estudió el padre Vázquez —la acción apostólica y civilizadora principalmente— con sus métodos e instrumentos de evangelización, y su contribución a las letras y a las ciencias.

b) *Los dominicos en el Novus Orbis: predicación y teología.* Tuvo a su cargo el argumento fray Álvaro Huerga, del “Angelicum” de Roma y de la Universidad Católica de Puerto Rico.

Tras un esbozo de las relaciones entre el dominico fray Diego de Deza y Cristóbal Colón, estudia el padre Huerga la llegada de los primeros dominicos a las Indias por septiembre de 1510, y de “las sucesivas levas, el arraigo y el

³ Páginas 61-150.

fuerte despliegue de la Orden de Predicadores en el *Novus Orbis*", con el famosos sermón de fray Antón Montesinos el 21 de diciembre del siguiente año.

Considera asimismo el aprendizaje de las lenguas nativas como lugar de encuentro entre el catequizador y el catecúmeno; su amor al indio; y, en fin, las tres grandes figuras de la Orden: el Card. Cayetano, Fr. Bartolomé de Las Casas y Fr. Francisco de Vitoria.

c) *Los Agustinos en la primera evangelización de América* por Fr. Roberto Jaramillo Escutia, del Instituto Agustiniano y Universidad Intercontinental de México.

Los siete primeros frailes llegaron a San Juan de Ulúa en Nueva España (México) el 22 de mayo de 1533.

Fr. Roberto va estudiando espaciosamente los antecedentes del misionero, las rutas en Nueva España, la evangelización bajo sus formas de catequesis, sacramentos y ceremonias. Dedicó especial atención a los Agustinos en el Reino Peruano, a la defensa del indígena y a los pecados capitales.

d) *Los Mercedarios en la Evangelización de América*, expuesto por Mons. Severo Aparicio Quispe, Obispo Auxiliar y Vicario General del Cuzco, y Presidente del Instituto Peruano de Historia Eclesiástica; quien lamenta la escasez de datos existentes de la primera acción de la Orden en Indias.

Comienza nuestro Obispo con las fundaciones en América, la acción de fray Bartolomé de Olmedo, capellán de Hernán Cortés en la Conquista de México, y la de Fr. Francisco de Bobadilla en Panamá y Perú. Y sigue con los mercedarios en Chiapas y Guatemala, Nueva España, Nuevo Reino de Granada, Perú, Chile y el Tucumán.

En la organización y gobierno de la Merced en la Indias considera la realidad y las dificultades, el Primer Capítulo Provincial en América (noviembre de 1556), la creación de cuatro provincias, más otras que le siguieron después; y, en fin, la obra misionera en Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Nueva Granada, Quito, Perú y Tucumán.

e) *Contribución de los Jesuitas a la evangelización de América latina (1549-1767)*, fue el cometido del padre Juan Villegas, del Instituto Teológico de Montevideo (Uruguay), desde la llegada de los primeros jesuitas a la Bahía de Todos los Santos (Brasil) el 29 de marzo de 1549, hasta los años del extrañamiento.

Ocuparon los jesuitas la Florida en 1566, pero debieron abandonarla pocos años después.

Experiencia diferente realizaron en Perú desde 1568 y en Nueva España (México) desde 1572, donde lograron ocuparse en la tarea de evangelización y fundar sendas provincias en 1568 y 1572 respectivamente,

En los últimos decenios del siglo XVI entraron en la Argentina, Ecuador,

Paraguay, Chile y Nuevo Reino de Granada. La ocupación de las Indias siguió en aumento el siglo inmediato, con la acción reduccional principalmente.

La obra de implantación de la Compañía de Jesús de América requirió una estructura financiera para sostener a los jesuitas, como para sostener sus obras y trabajos. De esta manera surgirán las posesiones de inmuebles de los jesuitas en América, desde los templos hasta la estancia o plantación.

Asimismo apareció la actividad productiva, agropecuaria o artesanal, y el comercio, dominados por los jesuitas. Todo fue posible gracias a un buen funcionamiento que, a su vez requería dineros, capacidad organizativa y de gestión, y mano de obra que consistió, como se sabe, en parte indígena y hasta esclava.

Completó el padre Villegas su estudio con una abundante bibliografía.

f) *Otras Órdenes religiosas en la primera evangelización de América latina*, por el historiador Gustavo Vallejo Tobón, experto del Pontificio Consejo para la Cultura, cierran la serie de familias religiosas misioneras.

Considera además nuestro autor las etapas, así como la actuación de las cinco Órdenes antedichas durante la Conquista (1492-1550), la Colonia (1550-1810), el período de la emancipación y a partir de la Independencia.

Concluye con un esbozo de la acción evangelizadora y su fin principal: forjar al hombre cristiano latinoamericano⁴.

3) *Métodos y destinatarios de la evangelización*

En tal asunto fue moderador el Excmo. Sr. Jesús Ezcurra Calvo, Embajador de España ante la Santa Sede, y contó con buenos estudiosos de esta parte central de la obra evangelizadora.

a) *La transmisión de la fe. "Misión apostólica", catequesis y catecismos en el Nuevo Mundo (Siglo XVI)*. Desarrolló con riqueza de datos este argumento el presbítero doctor Juan Guillermo Durán, Profesor de la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires. Quién, después de algunas consideraciones preliminares, dividió el tema en dos partes con claros subtítulos:

I. *El anuncio de la fe: recursos y medios*

Resonancias "nuevas" del "antiguo mandato"

La acción pastoral al servicio de la fe

Artes y gramáticas

Historia de los Indios

Temas catequísticos

⁴ Páginas 151-279.

II. La catequesis: conversión y profesión de fe

Programa catequístico
Catequesis dogmática
Catequesis sacramental
Catequesis moral.

Cierra el estudio un *Apéndice documental*; y, a modo de ejemplo: *Los catecismos del III Mexicano*.

b) *Pasado y presente de la acción pastoral con los indios*, a cargo de Daniel Cabezas Gómez, Embajador de Bolivia ante la Santa Sede, quien así resume su útil trabajo:

Entre los métodos utilizados por la Iglesia para el trabajo pastoral con los indios en América, hemos querido remarcar el valor que tuvo la transmisión del conocimiento, en palabras actuales, la transmisión de tecnología, manera apetecible por su utilidad; para estar con el otro, con el hermano, es el manejo de la cultura, es el acompañarlo, el medio por el que se encuentra el diálogo y la comunicación, la empatía, para comunicar la buena nueva.

Posteriormente se hace un listado de dificultades actuales para el trabajo pastoral con algunas vías por las que podría discurrir el encontrar soluciones nuevas para la nueva evangelización.

c) *Los mestizos hispanoamericanos como destinatarios del Evangelio*. Desarrolló espaciosamente este argumento el jesuita padre Eduardo Cárdenas, de la Pontificia Universidad Javeriana de Santa Fe de Bogotá (Colombia).

Trátase de un estudio documental y completo. Con hondura examina el padre Cárdenas al "mestizo" (hijo de india y español, o de indio y española), su demografía, los prejuicios sociales de su persona y moral, el puesto que ocupa en la legislación civil, para detenerse luego en puntos de mayor trascendencia: la ordenación sacerdotal de los mestizos y su ingreso en las órdenes religiosas.

Con inimitable buen gusto cierra el padre Cárdenas su disquisición:

Me atrevo a hacer esta pregunta: el inefable rostro de la Virgen de Guadalupe ¿no tiene rasgos mestizos? ¿Y cuántas otras imágenes de la Virgen no se muestran así, por ejemplo, en la región andina? Una imagen de la Madre de Dios, veneradísima en el sur de Colombia y en el Ecuador, grabada inexplicablemente con vivos colores en el tajo de una roca sobre el abismo, la *Virgen de las Lajas*, fue señalada así por una indiecita, hija de María Mueses de Qiñones, india del pueblito de Potosí, en 1760:

—Mamita, vea esa mestiza que se ha despeñado con un mesticito en los brazos y dos mestizos a los lados.

La mestiza era Nuestra Señora; el mesticito, su hijo Jesús; los mestizos, San Francisco y Santo Domingo⁵.

⁵ J. C. MEJÍA Y MEJÍA, *Tradiciones y documentos. Apuntes relativos a la historia de Nuestra Señora de las Lajas*, Bogotá, 4ª edición, 1950.

d) *A evangelização dos afro-americanos*. Expuso el argumento José García González Neto, del Instituto Paulo VI de Londrina (Brasil), dividiéndolo en cuatro puntos: La expansión europea y la colonización de América; los afro-americanos; la evangelización del afro-americano; y el sincretismo afro-brasileño.

e) *Los criollos y la tarea evangelizadora*. Fue obra del eminente historiador peruano Guillermo Lohmann Villena, profesor de la Pontificia Universidad de Lima.

Criollos se llamaron los hijos de españoles nacidos en Indias. Expresaba al respecto nuestro autor:

Hubieron de vencer muchos prejuicios para que se los admitiera primero en función de cooperadores; y con el transcurso del tiempo oficiaran un papel rector desde la comunidad eclesial en la empresa de la evangelización.

Se los consideraba “inferiores a los europeos, no porque pertenecieran a una raza inferior, sino genéricamente por la influencia telúrica, el ambiente, el clima”, que alguna influencia negativa había ejercido sobre ellos. Lo corrobora Lohmann con no pocos testimonios. Defendiólos el conocido escritor Solórzano Pereira en su *Política Indiana*.

En los conventos estas disidencias se calmaron en parte con la alternativa en las elecciones. Al fin el número resolvió el problema en favor de los nacidos en Indias.

f) *América Pontificia*, por Josef Metzler, Prefecto del Archivo Vaticano y miembro del Pontificio Comité de Ciencias Históricas.

Llevó a feliz término la recopilación documental existente en el Archivo Secreto Vaticano respecto a las Indias españolas. Con ellos publicó dos volúmenes el año de 1991, en su lengua original latina, sobre la América Pontificia del primer siglo de la evangelización: 1493-1592⁶.

4) *Evangelización y promoción humana*

Tuvo por moderador al Emmo. Card. Roger Etchegaray, Presidente de los Pontificios Consejos “Justicia y Paz” y “Cor Unum”.

a) *La búsqueda de la justicia: el derecho indiano*. Tema desarrollado por el Dr. José María Mariluz Urquijo, miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano y de la Academia Nacional de la Historia de Buenos Aires.

⁶ Páginas 281-440.

Aclaró el Dr. Mariluz cómo, al quererse aplicar después del Descubrimiento el derecho castellano, se advirtió muy luego la conveniencia de un derecho especial. Y esto por tres motivos:

—La existencia de una población pagana de diferente nivel cultural;

—La gran distancia de los nuevos establecimientos ultramarinos que dificultaban la información y el trámite de las disposiciones reales;

—La debilidad del Estado español “por la escasez de medios que éste tenía a su disposición para hacer cumplir lo que mandaba”.

Así concluía nuestro orador:

No podría decirse que el derecho indiano alcanzó todos sus objetivos, pero sí que, elaborado por los más lúcidos espíritus de la época, representó un formidable esfuerzo por encauzar la acción colonizadora según principios inspirados en una ética cristiana, y que proporcionó un adecuado marco jurídico a la evangelización.

b) *Historia de la caridad en la evangelización de América Latina*, por Alejandro Cravioto Lebrija, Vicepresidente de la “Fundación Cultural pro Difusión del medio Milenio en América” (México); con referencias bíblicas perfectamente aplicables al tema:

El misterio del amor divino en el descubrimiento y la evangelización de América.

Nadie puede amar a Dios, a quien no ve, si no ama al hermano que ve. Liberación integral, promoción humana y asistencia social, único móvil del amor.

Frutos de santidad por el ejercicio heroico de la caridad en América.

Nadie tiene más amor que aquel que entrega la vida por sus hermanos.

c) *Evangelización y promoción socio-cultural*, por Jorge Salvador Lara, Director de la Academia Nacional de Historia en Quito (Ecuador).

Empieza reaccionando vivamente contra la maliciosa campaña de los años preparatorios a la celebración del Quinto Centenario, que así explica:

Las encendidas polémicas a lo largo de una década permitieron poner de relieve la existencia de un inocultable trasfondo sectario en determinados polemistas fuertemente ideologizados, movidos por viejos intereses de pugnas nacionalistas, o por nuevos apetitos del ahora hegemónico capitalismo, o por larvados rezagos de intolerancia jacobina o marxista. *La vieja “leyenda negra antiespañola”* con frecuencia ha vuelto a trocarse en leyenda negra anticatólica.

La verdad es que, aun reconociendo los aspectos negativos de la conquista, también de los misioneros, cuya actuación “haya estado obviamente sujeta a omisiones, errores e infracciones de las propias normas doctrinarias y morales que ellos predicaban, *la evangelización fue una obra colosal*”.

Lo va documentando hasta el final con la organización de la Iglesia en la América recién descubierta, el aprendizaje de las lenguas nativas, la enseñanza

del idioma español a los aborígenes, la apreciación de las culturas indígenas, el empeño por la promoción cultural de los indios, y principalmente la constante difusión del catolicismo en toda América, el milagro de la santidad y el milagro guadalupano.

d) *La evangelización y la política de poblamiento y urbanización en Hispanoamérica*, expuesto por Horst Pietschmann, de la Universidad de Hamburgo (Alemania).

Es el estudio de un técnico en la materia; pero un muestrario a la vez de la dificultad de dar respuestas seguras por la escasez de datos conclusivos.

Hay empeño por reproducir el modelo de la sociedad castellana, “tratándose de integrar a la población indígena en esta nueva sociedad por medio de la evangelización”, con la saludable consecuencia de que “libertad, enseñanza y tutela son los principios según los cuales se trata a los indios que voluntariamente entran en el grupo cristiano; y guerra y servidumbre para aquellos indios que se resisten por la fuerza a someterse”.

Al fin se pregunta el conferenciante después de mucho discurrir:

¿Cuáles fueron los resultados de esta política de poblamiento? Para los indios de las islas antillanas sabemos que todas las medidas protectoras de organización urbana, no podían impedir la rápida extinción de la mayoría de la población autóctona en pocos decenios...

También resulta difícil cuantificar el número de emigrados desde la Península, ya que la serie de licencias dadas por la corona sólo refleja una ínfima parte del número total de emigrados.

Aunque advierte al cabo el dato positivo y en parte prometedor de cómo “las ciudades más prósperas y populares en Hispanoamérica se encuentran de hecho en regiones numerosas población indígena”. Así en los más de los casos, referidos siempre a la época española, con un crecimiento lento y desigual⁷.

5) *Evangelio, cultura e inculturación*

Fue su moderador el Card. Paul Poupard, Presidente del Consejo Pontificio para la Cultura y del Consejo Pontificio para los No Creyentes.

a) *Las culturas indígenas de América Latina*. Estuvo a cargo del franciscano fray Alberto Lee López, historiador y prefecto apostólico de Guapi (Colombia).

Nuestro autor hace un análisis de las culturas precolombinas y de la posición de los evangelizadores enfrente de ellas.

Dos puntos fundamentan el presente estudio:

⁷ Páginas 441-511.

—Puede afirmarse sin exageración que cuanto sabemos de las culturas indígenas precolombina lo debemos a la acuciosidad de los primeros cronistas, casi todos ellos religiosos y misioneros, que se preocuparon por conocer diligentemente creencias, ritos y costumbres, lenguas e historia. Se recopilaban vocabularios y se hicieron gramáticas en las más diversas lenguas y dialectos, se crearon escuelas y colegios donde el indígena aprendía el español y hasta el latín y el griego, y se convertía en maestro de los misioneros para el aprendizaje de la lengua y costumbres nativas, como los creados por fray Pedro de Gante en Texcoco, México y Tlatelolco...

—Al evaluar el encuentro entre culturas indígenas y evangelización, hemos de tener en cuenta que el gran resultado de la empresa político-económico-religiosa de la conquista, colonización y evangelización del Nuevo Mundo, fue la conformación de unos pueblos mestizos en los que el criollo y el mestizo representan la gran mayoría de una cultura en la que se funden lo europeo y lo indígena.

b) *La evangelización y la educación: Colegios y Universidades*. Desarrollado por Elisa Luque Alcaide, de la Universidad de Navarra - Pamplona (España) y avalado por copiosa bibliografía.

Tres párrafos ilustran lo sustancial del presente estudio:

- Instituciones educativas en el Nuevo Mundo;
- Formación escolar americana;
- Contribución de la Universidad a la cultura de la Modernidad cristiana americana.

Todo lo condensa la conclusión:

La Iglesia que llegó a América, dotada de una espiritualidad de alto nivel y de una doctrina profundamente arraigada, evangelizó llevando a cabo una labor educadora a través de una gama amplia de instituciones de enseñanza. Hemos visto trabajar en esta tarea a todos los miembros del Pueblo de Dios en el Nuevo Continente: Jerarquía, clero regular y secular, laicos indígenas y criollos, realizaron una inculturación de la fe que ha llegado hasta nuestros días. La Sede Apostólica impulsó esta labor en numerosos documentos, desde la bula *Inter coetera*, del 3 de mayo de 1493.

c) *Religiosidad popular y sus manifestaciones artísticas*. A cargo de Javier García González, de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

Tras un breve esbozo de la religiosidad popular, va tocando en diversos párrafos el Arte, la Religiosidad y el Arte en las culturas precolombinas, la Religiosidad y el Arte en la primera evangelización, el Arte conventual del siglo XVI, el Arte barroco y el barroco iberoamericano.

Se había de esta suerte introducido nuestro orador:

La unión de religiosidad popular y arte en la primera evangelización fue todo un modelo de mutua fecundación y de resultados portentosos. Ahora, cuando el *Continente de la Esperanza* traza las líneas de una nueva evangelización, interesa repasar cómo funcionó ese feliz binomio, para volver a juntar dos polos de cuya íntima unión tan fecundos frutos han brotado.

d) *La evangelización en el proyecto de una sociedad integrada*. Argumento de la exposición de Mons. Carlos Oviedo Cavada, Arzobispo de Santiago de Chile.

Se abre con la influencia social del Evangelio, y con los planes puestos en marcha por los Sumos Pontífices desde 1493 hasta nuestros días; para ilustrar luego la obra de los Obispos y del clero misionero, como de los Concilios y Sínodos; y, en fin, la de los Monarcas españoles con la colaboración de los laicos.

Concluye con una reflexión:

Celebrar o conmemorar una fecha importante en la historia adquiere especial significación, cuando se estudia profundamente lo que se celebra o se conmemora en todas sus proyecciones. Así se puede evocar mejor esa historia y depurarla de arbitrarias interpretaciones, cuando estas se dan, como en el caso del V Centenario que aquí se estudia. Es un mérito muy grande de este Simposio internacional, y es gratificante participar en él⁸.

6) *Luces y sombras en la evangelización del Nuevo Mundo*

Fue moderador de esta sección el Revmo. P. Leonard E. Boyle, Prefecto de la Biblioteca Apostólica Vaticana y Miembro del Pontificio Comité de Ciencias Históricas.

a) *Interpretaciones de la Evangelización: del providencialismo a la utopía*. Tema desarrollado por Mariano Fazio Fernández, del Ateneo Romano de la Santa Cruz (Roma).

Nuestro autor prueba antes que nada la realidad del “Providencialismo, con interpretación primera de la Evangelización”. Y pasa luego a considerar “el liberalismo como primera interpretación *ideologizada* de la Evangelización”: una nueva filosofía política que surge y se vigoriza durante el período de 1775 a 1850.

La palabra de Juan Pablo II es la definitiva:

El Santo Padre proponía en 1984, desde Santo Domingo, un camino claro y exigente: seguir a los primeros misioneros de América Latina *en su entrega a Cristo*. Profundizar en la visión providencialista de los evangelizadores del siglo XVI, con lo que implica de confianza en Dios y fe reciamente sobrenatural dejándose de ideologías que no salvan, puede ser un camino de acercamiento a la entrega de esos primeros apóstoles americanos.

b) *Historiografía sobre la Evangelización de América (1942-1992)*, por Mario Hernández Sánchez-Barba, de la Universidad Complutense de Madrid.

⁸ Páginas 513-605.

Después de presentar “la historiografía como discurso histórico”, pasa al estudio progresivo de las fuentes de información, con sus etapas cronológicas, hasta llegar a la situación actual con la “edición y estudio de fuentes”, los “métodos misionales”, los “estudios globales” y, en fin, los “estudios sectoriales”, que llevan al conocimiento cabal de la realidad americana.

Concluye con un análisis de la compleja personalidad de fray Bartolomé de Las Casas, refiriéndose al libro de Pedro Borges: *Quién era Bartolomé de Las Casas*, Madrid, 1990.

c) *La conciencia cristiana y los problemas de la conquista*, debido a Lourdes Días-Trechuelo López-Spínola, de la Universidad de Córdoba (España).

Examina primero la posición de los reyes y gobernantes, para engolfarse después en “la conciencia cristiana de conquistadores y encomenderos”, que así ilustra:

La Corona mantuvo siempre como objetivo primordial de la empresa indiana la extensión de la fe... El ideal evangelizador de la Corona está claro. Pero ¿cabe decir lo mismo de los hombres que debían llevar a cabo la empresa?

Y aquí responde tratando de no perder de vista la objetividad:

El conquistador español del siglo XVI no fue ni santo ni criminal, sino un hombre de su tiempo: el Renacimiento hispano con fuerte carga medieval aún. No cabe dudar de su fe cristiana ni de su convencimiento de que luchaba por su Dios y por su rey, aunque sin liberarse de sus aficiones humanas.

Así lo expresa Bernal Díaz del Castillo:

Por servir a Dios y a Su Majestad, y dar luz a los que estaban en tinieblas, y también por haber riquezas que todos los hombres comúnmente buscan.

Más explícitamente aún el humanista López de Gómara, capellán y biógrafo de Cortés, escribe en su *Historia de las Indias*:

La causa principal que venimos a estas partes es por ensalzar y predicar la fe de Cristo, aunque juntamente con ello se nos sigue honra y provecho, que pocas veces cabe en un saco.

Ello no obstante, cuando acabó la empresa, se plantearon muchos, sobre todo en el instante de la muerte, la justicia de lo rebañado, y trataron de poner seguro remedio.

d) *Concilios y sínodos hispanoamericanos*, por obra de Willi Henkel, de la Pontificia Universidad Urbaniana de Roma.

En México se comenzó con las *juntas preparatorias* a la celebración de los concilios. Así de 1536 para adelante. En el Perú las suplían las instrucciones de los Obispos.

Los primeros concilios provinciales de México (1555) y de Lima (1552) regularon las visitas pastorales, la enseñanza de la Doctrina Cristiana y el

estudio de las lenguas. La aplicación del Concilio de Trento fue obra de los concilios Mexicano II (1565) y Limense II (1567).

Suma importancia alcanzaron los terceros de Lima (1582-1583) y de México (1585), sobre todo en orden a la utilización de los catecismos en la lengua de los indios. Santo Toribio de Mogrovejo fue el personaje cumbre del episcopado de entonces.

e) *Los santos latinoamericanos, fruto eminente de la Evangelización.* Estúdielos Fidel González Fernández, de la Pontificia Universidad Urbaniana.

Es un verdadero tratado de 50 páginas nutridas, en el que se desarrollan los siguientes puntos de mayor interés:

- El sentido eclesial de las canonizaciones y beatificaciones
- Los Santos y Beatos de la Iglesia Latinoamericana
- Las causas de beatificación y canonización latinoamericanas actualmente introducidas en la Congregación para la Causas de los Santos
- Algunas ventanas abiertas ante algunos temas y problemas. Los Santos no canonizados
- Los Santos, constructores de historia en América Latina
- El rostro de los Santos latinoamericanos
- Sentido de la memoria de estos Santos

Más tres ricos apéndices ilustrativos de la santidad en las Indias.

f) *El acontecimiento guadalupano en la Evangelización americana.* Por Alfonso Alacalá Alvarado, de la Universidad Pontificia de México; quien así fundamenta su estudio:

—El presente trabajo pretende exponer y declarar que el relato de las apariciones de la Virgen María en el Tepeyac en 1531, tiene carácter de historicidad más que suficiente, para que las tales apariciones puedan ser tenidas como un hecho histórico indiscutible...

—El objeto principal es más bien valorar y enjuiciar las fuentes documentales del relato guadalupano; el hacerlo así es ofrecer al mismo tiempo una ayuda sólida a la catequización mariana de nuestros pueblos latinoamericanos.

Dos pueden estimarse los pilares documentales en los que descansa la historicidad de las apariciones de Santa María de Guadalupe en el mes de diciembre de 1531. El primero es la narración escrita de Antonio Valeriano y el segundo lo constituye las Informaciones Canónicas de 1666 y 1721⁹.

III. COMUNICADO FINAL

(Preparado el texto por doce historiadores presentes en el Simposio,

⁹ Páginas 607-742.

discutido en el Aula y retocado conforme a las observaciones que, de palabra o por escrito, allegaron los participantes, dio lugar al *Comunicado final* que se reproduce a continuación.)

El Simposio Internacional sobre *Historia de la Evangelización de América. Trayectoria, identidad y esperanza de un Continente*, reunido en Roma bajo los auspicios de la Pontificia Comisión para América Latina, en el que han participado más de un centenar de investigadores americanos y europeos, después de reflexionar durante tres días sobre la evangelización llevada a cabo por la Iglesia en América, difunde el siguiente comunicado:

1. La primera evangelización de América realizada en un tiempo verdaderamente breve, constituye uno de los acontecimientos más importantes de la historia de la Iglesia, una gran epopeya misionera. Los protagonistas de aquella aventura pastoral no dudaron en compararla a un “*nuevo Pentecostés*”.

2. El éxito de aquella evangelización puede atribuirse en lo humano a varios factores providenciales:

—A los elementos positivos de las culturas americanas;

—A la calidad moral y espiritual y a la preparación teológico-doctrinal de los agentes de pastoral procedentes de una Iglesia “apostólica” que llevaba ya cien años de reforma. Ellos habían ensayado nuevas técnicas pastorales en Canarias, la costa africana y Granada, en las que habían colaborado activamente los laicos.

3. La evangelización, en la que como en toda obra humana hubo aciertos y desatinos, luces y sombras, pero “más luces que sombras”, se llevó a cabo con respeto por la mejores tradiciones culturales de aquellos pueblos:

—Los evangelizadores recogieron con amor los testimonios culturales amerindios más antiguos, convirtiéndose en su memoria histórica;

—Los evangelizadores estudiaron y fijaron las lenguas precolombinas y crearon cátedras universitarias de esos idiomas;

—Mitigaron, en la medida que pudieron, los excesos de los conquistadores y de los funcionarios de la Corona, propusieron medidas legales contra los abusos, exigieron su aplicación y lucharon por hacer efectivo el respeto a los indígenas.

—Promovieron el mestizaje cultural, del que nos han quedado muestras espléndidas, como el barroco iberoamericano en sus variantes mexicana, quiteña, cuzqueña, charquense y brasileña, y el neoclásico argentino. Crearon, pues, un patrimonio artístico formidable, que se inscribe ya en la identidad de los pueblos americanos;

—Fomentaron la creación de instituciones culturales a todos los niveles, incluso el universitario, tanto para los criollos como para los autóctonos y mestizos;

—Y, finalmente, fundaron centros de beneficencia y caridad numerosísimos.

4. Pero, sobre todo, el fruto más espectacular de aquella evangelización fue la cristianización de un Continente vastísimo, el continente en el que viven ahora la mitad de los católicos del mundo.

La piedad popular, con sus devociones a Cristo, a la Cruz y a María, mezcla de lo perenne cristiano con lo propio de América, es la mejor expresión de una inculturación bien hecha.

El Simposio ha resultado la acción de los Papas a lo largo de la historia. La Sede Apostólica, en efecto, exigió a las respectivas Coronas el cumplimiento de la misión que les había encargado, e impulsó directamente aquella evangelización.

DISCURSO DEL SANTO PADRE A LOS PARTICIPANTES
EN EL SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE LA HISTORIA
DE LA EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA

Vaticano, 14 de mayo de 1992

Queridos hermanos en el Episcopado
excelentísimos señores,
distinguidos profesores,
señoras y señores:

1. Les agradezco muy cordialmente su presencia en el Vaticano, adonde han venido de prestigiosas Universidades y de diversas naciones, especialmente de Iberoamérica, para participar en este importante *Simposio*, que la Comisión para América Latina ha organizado en torno a la *historia de la Evangelización del Nuevo Mundo*.

El Simposio está encuadrado en el marco sugestivo de este venturoso año 1992, en el que se cumple el V Centenario del comienzo de la Evangelización de América. Conmemoraremos así aquel 1492 que, como señalé en mi homilía del 1 de enero, fue un “año singular, año de grandes cambios en la historia de la humanidad, año de los nuevos caminos del Evangelio de nuestra salvación”.

En estas pocas palabras se compendia lo que fue aquella memorable efemérides que, en el cuadrante de la historia, está ligada a una fecha simbólica: *12 de octubre 1492*, si bien la grandiosa y admirable aventura del descubrimiento y de la *primera evangelización del Nuevo Mundo* se desarrolló en los años sucesivos cubriendo un arco de tiempo —algo más de un siglo— en el que cambió de rumbo la trayectoria de la Humanidad.

2. En efecto, las carabelas del almirante Cristóbal Colón zarparon del Puerto de Palos, España, bajo la égida de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, el 3 de agosto de 1492 y el 12 de octubre arribaron a las tierras del *nuevo continente*, que después se llamaría *América*.

El primer encuentro de los europeos con los pueblos del Continente americano tuvo lugar en la isla de Guanahaní, situada en el actual archipiélago de Las Bahamas y que Colón llamó *San Salvador*, nombre cargado de profundo significado cristiano y que dejaba entrever el proyecto de la futura inmediata evangelización. En efecto, ésta comenzó propiamente con el segundo viaje de Colón, en el que ya algunos misioneros formaban parte de la expedición. Y así, el día 6 de enero de 1494, fray Bernardo Boyl, designado Vicario Apostólico del Nuevo Mundo, celebró la primera Misa solemne en América.

Estas noticias, que nos dan las crónicas con datos precisos, son parte de una *historia fascinante*. Compete a los historiadores el seguir profundizando sobre unos acontecimientos que han marcado un hito importante en la vida de la humanidad. Si bien, por encima de estos datos, la Iglesia proclama siempre que *Jesucristo es el Señor de la Historia*: “Cristo, ayer y hoy. Principio y Fin.

Alfa y Omega. Suyo es el tiempo y la eternidad. A Él la gloria y el poder por los siglos de los siglos”, palabras que hemos pronunciado en la liturgia de la Vigilia Pascual.

3. Como Sucesor de Pedro, deseo *proclamar* hoy delante de ustedes que la historia está *dirigida* por Dios. Por ello, los diversos “eventos” puede convertirse en “oportunidades salvíficas” (kairos), cuando en el curso de los siglos Dios se hace presente de un modo especial. Ante los nuevos horizontes que se abrieron el 12 de octubre de 1492, la Iglesia, fiel al mandato recibido de su divino Fundador (cfr. Mt. 28,19), sintió el *deber perentorio* de implantar la Cruz de Cristo en las nuevas tierras y de predicar el Mensaje evangélico a sus moradores. Esto, lejos de ser una opción aventurada o un cálculo de conveniencia, fue la razón del *comienzo y desarrollo* de la Evangelización del Nuevo Mundo.

Ciertamente, en esa Evangelización, como en toda obra humana, hubo aciertos y desatinos, “*luces y sombras*”; pero “más luces que sombras” (cfr. Carta Apostólica *Los Caminos del Evangelio*, 29 de junio 1990, 8), a juzgar por los frutos que encontramos allí después de quinientos años: una *Iglesia viva y dinámica* que representa hoy una poción relevante de la Iglesia universal. Lo que celebramos este año es precisamente el nacimiento de esta espléndida realidad: la llegada de la fe a través de la proclamación y difusión del Mensaje evangélico en el Continente. Y lo celebramos “en el sentido más profundo y teológico del término: como se celebra a Jesucristo (...) el primero y más grande Evangelizador, ya que Él mismo es el ‘Evangelio de Dios’” (cfr. *Angelus* 5 de enero 1992).

4. No celebramos, pues, acontecimientos históricos controvertidos. Somos conscientes de que *los hechos históricos*, así como su interpretación, son una realidad compleja que hay que estudiar atenta y pacientemente. De ustedes se espera una válida aportación, seria y objetiva, un juicio sereno sobre esos eventos. En efecto, el historiador no debe estar condicionado por intereses de parte, ni por prejuicios interpretativos, sino que ha de buscar la verdad de los hechos. Por ello, el V Centenario de la Evangelización de América es una ocasión propicia para el “estudio histórico riguroso, enjuiciamiento ecuaníme y balance objetivo de aquella empresa singular, que ha de ser vista en la perspectiva de su tiempo y con una clara conciencia eclesial” (Carta Apostólica *Los caminos del Evangelio*, 4). En este sentido, han tenido ya lugar en España, en América, y también en Roma diversos y significativos *congresos de carácter histórico*. El presente encuentro se sitúa igualmente en esta línea, como también la *Exposición* de libros y documentos anteriores al 1600, organizada por la Biblioteca Apostólica Vaticana y el Archivo Secreto Vaticano.

Este simposio tiene lugar antes de la *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* que, durante el próximo mes de octubre, tratará en Santo Domingo sobre una *nueva estrategia evangelizadora para el futuro*. La citada Conferencia tendrá como *tema* “Nueva Evangelización, Promoción

humana, Cultura cristiana”, poniendo al Redentor del hombre y Señor de la historia en el centro de su programa evangelizador: “Jesucristo ayer, hoy y siempre” (cfr. *Heb.* 13, 8). Ustedes han estudiado esta misma temática en la *perspectiva histórica de los quinientos años*, fijando la atención en el primer siglo de la gran epopeya misionera realizada en el Continente americano a partir de 1492.

En el terreno de las aportaciones a los estudios históricos, son de alabar las abundantes y apreciadas publicaciones que han sacado a la luz valiosos documentos de los comienzos de la evangelización. Dignos de mención son los dos volúmenes de “*Documenta Pontificia ex Registris et Minutis praesertim in Archivo Secreto Vaticano existentibus*” que, con el título *America Pontificia. Primi Saeculi Evangelizationis (1493-1592)* ha publicado el Archivo Secreto Vaticano. Ha sido éste un digno homenaje de la Sede Apostólica a la Historia de la Evangelización de América, como lo es también el *Pabellón de la Santa Sede en la Exposición Universal de Sevilla*.

5. A cuantos sentimos como propia la tarea de evangelizar no puede por menos de producir viva satisfacción examinar el contenido de las actas de los numerosos *Concilios y Sínodos* que se celebraron en la primera época, como también otros documentos de riquísimo contenido, como las *Doctrinas o Catecismos*, que fueron centenares y casi todos están escritos en las lenguas de las etnias y países donde los misioneros desarrollaban su misión.

Es también alentador repasar las *crónicas sobre la acción misionera*, así como los textos que censuraban los abusos y atropellos que, como en toda obra humana, no faltaron. El testimonio de la Escuela de Salamanca representa un encomiable esfuerzo por encauzar la acción colonizadora según principios inspirados en una ética cristiana. Fray Francisco de Vitoria, en sus célebres *relecciones* sobre los indios sentó los fundamentos filosófico-teológicos de una colonización cristiana. El maestro de Salamanca demostró que indios y españoles eran fundamentalmente iguales en cuanto a hombres. Su dignidad humana radicaba en que los indios, por su naturaleza, eran también racionales y libres, creados a imagen y semejanza de Dios, con un destino personal y transcendente, por lo cual podían salvarse o condenarse. Como seres racionales y libres, los indios eran sujetos de los derechos fundamentales inherentes a todo ser humano, y no los perdían por razón de los pecados de infidelidad, idolatría y otras ofensas contra Dios, pues estos derechos se basaban en su naturaleza y condición de hombres.

6. Los indios eran, por consiguiente, verdaderos dueños de sus bienes al igual que los cristianos, y no podían ser desposeídos de los mismos por su incultura. La situación lamentable de muchos indios —añadía Vitoria— se debía en gran parte a su falta de educación y formación humana. Por ello, en virtud del derecho de sociedad y de comunicación natural, los hombres y pueblos mejor dotados tenían el deber de ayudar a los más atrasados y subdesarrollados. Así justificaba Vitoria la intervención de España en América.

Basándose en estos principios cristianos articuló el sabio dominico un verdadero código de derechos humanos. Con ello sentó los fundamentos del moderno derecho de gentes: derecho a la paz y la convivencia, a la solidaridad y la colaboración, a la libertad de conciencia y a la libertad religiosa. Porque la evangelización era —concluía Vitoria— un medio de promoción humana y suponía el respeto a la libertad, así como la educación de la fe en la libertad.

La doctrina de la Escuela de Salamanca fue en gran parte asumida por las *Leyes de Indias*, las cuales muestran la inspiración cristiana de la empresa colonizadora, aunque a veces dichas leyes no se cumplieran. Por eso, la así llamada “colonización” no se puede *vaciar* del contenido religioso que la impregnó o acompañó, ya que la Cruz de Cristo, plantada desde el primer momento en las tierras del Nuevo Mundo, iluminó el camino de los descubridores o colonizadores, como lo prueba la religiosidad que marcó toda su trayectoria y los numerosos escritos de la época, así como los nombres mismos de tantas ciudades y santuarios diseminados por América.

7. Ao falar da cristianização do Novo Mundo, é preciso ressaltar, como o fez este Simpósio, o excepcional trabalho realizado pelas *Ordens religiosas*. A este propósito, “quero reiterar a avaliação globalmente positiva da atuação dos primeiros evangelizadores que eram, em grande parte, *membros de Ordens religiosas*. Muitos tiveram de atuar em circunstâncias difíceis e, na prática, inventaram novos modos de evangelização, projetados para nações e povos de culturas distintas” (Carta Apostólica *Os caminhos do Evangelho*, 4). Seu labor apostólico, impulsionado pelos Papas e dirigido pelos intrépidos Pastores, procedentes também do clero secular, como São Turíbó de Mogrovejo, Padroeiro do Espiscopado Latino-Americano, foi rico em frutos de santidade. Dele somos herdeiros e chamados a torná-lo vivo e atual na América dos nossos dias. Por isso, é necessário penetrar e aprofundar nas raízes cristãs dos povos americanos, examinando sua *trajetória* e delineando a *identidade* do chamado “Continente da Esperança”.

Como já assinalai na Encíclica *Redemptoris missio*, nossa época “*exige um renovado impulso na atividade missionária da Igreja*. Os horizontes e as possibilidades da missão alargam-se, e é-nos pedida, a nós cristãos, a coragem apostólica, apoiada sobre a confiança no Espírito. *Ele é o protagonista da missão!* Na história da humanidade, há numerosas virgens que estimulam o dinamismo missionário, e a Igreja, guiada pelo Espírito, sempre respondeu com generosidade e clarividência” (n. 30).

8. Não faz muito tempo, foi comemorado o milênio do Batismo da Rus' e da evangelização do povos eslavos. Da mesma forma foi lembrado nestes anos, o primeiro centenário do início das missões nos diversos países da África, Ásia e Oceânia. Estas comemorações foram *acontecimentos da Igreja universal*, como também o é o V Centenário do início da Evangelização da América, feliz efemérida que nos convoca à *Nova Evangelização*.

humana, Cultura cristiana”, poniendo al Redentor del hombre y Señor de la historia en el centro de su programa evangelizador: “Jesucristo ayer, hoy y siempre” (cfr. *Heb.* 13, 8). Ustedes han estudiado esta misma temática en la *perspectiva histórica de los quinientos años*, fijando la atención en el primer siglo de la gran epopeya misionera realizada en el Continente americano a partir de 1492.

En el terreno de las aportaciones a los estudios históricos, son de alabar las abundantes y apreciadas publicaciones que han sacado a la luz valiosos documentos de los comienzos de la evangelización. Dignos de mención son los dos volúmenes de “*Documenta Pontificia ex Registris et Minutis praesertim in Archivo Secreto Vaticano existentibus*” que, con el título *America Pontificia. Primi Saeculi Evangelizationis (1493-1592)* ha publicado el Archivo Secreto Vaticano. Ha sido éste un digno homenaje de la Sede Apostólica a la Historia de la Evangelización de América, como lo es también el *Pabellón de la Santa Sede en la Exposición Universal de Sevilla*.

5. A cuantos sentimos como propia la tarea de evangelizar no puede por menos de producir viva satisfacción examinar el contenido de las actas de los numerosos *Concilios y Sínodos* que se celebraron en la primera época, como también otros documentos de riquísimo contenido, como las *Doctrinas o Catecismos*, que fueron centenares y casi todos están escritos en las lenguas de las etnias y países donde los misioneros desarrollaban su misión.

Es también alentador repasar las *crónicas sobre la acción misionera*, así como los textos que censuraban los abusos y atropellos que, como en toda obra humana, no faltaron. El testimonio de la Escuela de Salamanca representa un encomiable esfuerzo por encauzar la acción colonizadora según principios inspirados en una ética cristiana. Fray Francisco de Vitoria, en sus célebres *relecciones* sobre los indios sentó los fundamentos filosófico-teológicos de una colonización cristiana. El maestro de Salamanca demostró que indios y españoles eran fundamentalmente iguales en cuanto a hombres. Su dignidad humana radicaba en que los indios, por su naturaleza, eran también racionales y libres, creados a imagen y semejanza de Dios, con un destino personal y transcendente, por lo cual podían salvarse o condenarse. Como seres racionales y libres, los indios eran sujetos de los derechos fundamentales inherentes a todo ser humano, y no los perdían por razón de los pecados de infidelidad, idolatría y otras ofensas contra Dios, pues estos derechos se basaban en su naturaleza y condición de hombres.

6. Los indios eran, por consiguiente, verdaderos dueños de sus bienes al igual que los cristianos, y no podían ser desposeídos de los mismos por su incultura. La situación lamentable de muchos indios —añadía Vitoria— se debía en gran parte a su falta de educación y formación humana. Por ello, en virtud del derecho de sociedad y de comunicación natural, los hombres y pueblos mejor dotados tenían el deber de ayudar a los más atrasados y subdesarrollados. Así justificaba Vitoria la intervención de España en América.

Basándose en estos principios cristianos articuló el sabio dominico un verdadero código de derechos humanos. Con ello sentó los fundamentos del moderno derecho de gentes: derecho a la paz y la convivencia, a la solidaridad y la colaboración, a la libertad de conciencia y a la libertad religiosa. Porque la evangelización era —concluía Vitoria— un medio de promoción humana y suponía el respeto a la libertad, así como la educación de la fe en la libertad.

La doctrina de la Escuela de Salamanca fue en gran parte asumida por las *Leyes de Indias*, las cuales muestran la inspiración cristiana de la empresa colonizadora, aunque a veces dichas leyes no se cumplieran. Por eso, la así llamada “colonización” no se puede *vaciar* del contenido religioso que la impregnó o acompañó, ya que la Cruz de Cristo, plantada desde el primer momento en las tierras del Nuevo Mundo, iluminó el camino de los descubridores o colonizadores, como lo prueba la religiosidad que marcó toda su trayectoria y los numerosos escritos de la época, así como los nombres mismos de tantas ciudades y santuarios diseminados por América.

7. Ao falar da cristianização do Novo Mundo, é preciso ressaltar, como o fez este Simpósio, o excepcional trabalho realizado pelas *Ordens religiosas*. A este propósito, “quero reiterar a avaliação globalmente positiva da atuação dos primeiros evangelizadores que eram, em grande parte, *membros de Ordens religiosas*. Muitos tiveram de atuar em circunstâncias difíceis e, na prática, inventaram novos modos de evangelização, projetados para nações e povos de culturas distintas” (Carta Apostólica *Os caminhos do Evangelho*, 4). Seu labor apostólico, impulsionado pelos Papas e dirigido pelos intrépidos Pastores, procedentes também do clero secular, como São Turíbó de Mogrovejo, Padroeiro do Espiscopado Latino-Americano, foi rico em frutos de santidade. Dele somos herdeiros e chamados a torná-lo vivo e atual na América dos nossos dias. Por isso, é necessário penetrar e aprofundar nas raízes cristãs dos povos americanos, examinando sua *trajetória* e delineando a *identidade* do chamado “Continente da Esperança”.

Como já assinalei na Encíclica *Redemptoris missio*, nossa época “*exige um renovado impulso na atividade missionária da Igreja*. Os horizontes e as possibilidades da missão alargam-se, e é-nos pedida, a nós cristãos, a coragem apostólica, apoiada sobre a confiança no Espírito. *Ele é o protagonista da missão!* Na história da humanidade, há numerosas virgens que estimulam o dinamismo missionário, e a Igreja, guiada pelo Espírito, sempre respondeu com generosidade e clarividência” (n. 30).

8. Não faz muito tempo, foi comemorado o milênio do Batismo da Rus' e da evangelização do povos eslavos. Da mesma forma foi lembrado nestes anos, o primeiro centenário do início das missões nos diversos países da África, Ásia e Oceânia. Estas comemorações foram *acontecimentos da Igreja universal*, como também o é o V Centenário do início da Evangelização da América, feliz efemérida que nos convoca à *Nova Evangelização*.

Com iniciativas semelhantes a deste Simpósio, “a Igreja, no que lhe concerne, quer vir *celebrar* este centenário com a humildade da verdade, sem triunfalismos nem falsos pudores; somente visando à verdade, para dar graças a Deus pelos acertos, e tirar do erro motivos para lançar-se com espírito renovado em direção ao futuro” (*Discurso aos Bispos do CELAM*, Santo Domingo, 12 de outubro de 1984).

Antes de concluir este encontro, desejo agradecer a todos vivamente vossa generosa participação nos trabalhos do Simpósio, e vos animo a continuar em vossas tarefas de estudo e de pesquisa, como um serviço a verdade e uma homenagem a tantos homens e mulheres que dedicaram e dedicam suas vidas em prol dos nossos irmãos do continente americano.

Com a minha Bênção Apostólica.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE TOMÁS BRIZUELA
Y SU ACTUACIÓN EN LA PRIMERA PARTE DE LA
COALICIÓN DEL NORTE.

[Conferencia pronunciada por el académico de número Prof. Carlos S. A. Segreti, el 4 de septiembre de 1992, en el Segundo Congreso de Historia de La Rioja.]

Refiriéndose a la “Coalición del Norte” se ha escrito con todo acierto que “nunca hubo una revolución más nacional”. El juicio sintético encierra una gran verdad que la historiografía predominante, acostumbrada a tener por nacional lo que ocurre en el ámbito de la gran ciudad argentina y en el mundo circundante a ella, parece haber olvidado. El autor de la acertada afirmación es nada menos que Domingo Faustino Sarmiento que además agregó, con igual exactitud, que tampoco hubo revolución “más débil”. Revolución nacional sobre la que la última palabra no está dicha; donde hay más de un aspecto por aclarar; donde más de una conclusión debe ser sometida a un nuevo estudio. Por razones de tiempo en primer lugar, hoy sólo podré referirme a unos pocos tópicos que hacen al general Tomás Brizuela.

En un trabajo de investigación que escribí como contribución al congreso que el mes que viene se realizará en esta ciudad, organizado por la Academia Nacional de la Historia, demostré concluyentemente que el general Tomás Brizuela fue elegido gobernador el 26 de mayo de 1837, estableciendo así con precisión, la fecha cierta pues los distintos autores que se habían referido al hecho no mostraban uniformidad al respecto. Pero más importante que esto —que no pasa de ser una precisión cronológica— es haber probado que Brizuela fue elevado al gobierno por imposición militar —lo que obligó a la legislatura a volver sobre sus pasos para anular la elección que había hecho en la persona del coronel don Fabián Arias, gobernador electo ignorado por la bibliografía pertinente—; que las dos renunciaciones de Brizuela —sólo dos y no más como lo dan a entender quienes se ocuparon del tema— bajo ningún concepto constituyeron lo que don Antonio Zinny calificó —y los demás repitieron sin ningún examen— como “farsa federal”, queriendo significar falta de sinceridad en ellas. Hoy me propongo demostrar que otras afirmaciones que se hicieron sobre Brizuela en el período que se inicia con la declaración legislativa de 5 de mayo de 1840 —es decir cuando se desconoce a Juan Manuel de Rosas como gobernador de Buenos Aires y se le retiran las facultades concedidas para dirigir las relaciones exteriores— deben ser modificadas o dejadas totalmente de lado. Comienzo afirmando, por lo pronto, que la declaración del 25 de mayo que se le atribuye a Brizuela no existió jamás, por lo menos no pude dar con

su texto. Es cierto que la ausencia de la prueba documental no importa, bajo ningún concepto, la negación del hecho en sí. Y no la importa por lo que siempre digo, principio metodológico que aprendí de mis maestros y que comprobé a lo largo de mi ejercicio profesional; esto es: que no hay historiografía sin documentos, pero que no toda la historia está en los documentos. Pero no sólo no encontré la prueba documental directa de que Brizuela haya hecho un formal pronunciamiento en contra de Rosas, el 25 de mayo o en otra fecha, sino que ni siquiera existen constancias indirectas de ello. Que yo sepa, el primero en hacer tal afirmación fue Zinny en su *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas* que, como se sabe, se publicó entre 1879 y 1882 y lo hizo sin dar razón de su afirmación. A éste le siguió don Marcelino Reyes en su conocido y siempre citado *Bosquejo histórico de la provincia de La Rioja*. Y si bien en este caso el dato no volvió a repetirse, me pareció conveniente dejarlo aclarado.

Producida la declaración legislativa riojana de 5 de mayo de 1840 siguiendo los ejemplos de Tucumán y Salta según se afirma expresamente —lo que hacía difícil un pronunciamiento particular del gobernador—, interesa precisar la actuación de la provincia y de su gobernador, la importancia que le asignan las demás entidades comprometidas y los efectivamente llevado a cabo, por lo menos en la primera etapa. Todo esto interesa puntualizarlo ante los juicios y opiniones emitidos por testigos, coetáneos y la historiografía.

Voy primero a la secuencia de las declaraciones contra Rosas. Como se sabe, la de La Rioja es la tercera, pues la tucumana es de 7 de abril y la salteña de 13 de este mismo mes. Con ser rigurosamente exacta esta secuencia cronológica no responde, empero, al proceso cierto de las actitudes de las provincias del noroeste; en todo caso, si se prefiere, a la de sus gobernadores. Por lo pronto, los gobernadores Piedrabuena, de Tucumán, Solá, de Salta e Irturbe, de Jujuy, habían sido elegidos después del asesinato de Heredia; es decir, en la segunda mitad de noviembre de 1838. Cubas —gobernador de Catamarca— fue elegido antes, el 21 de julio de 1836, y reelegido dos años después. Demás está decir que hacer buena letra con Rosas —nada en contrario puede hacer por el momento— y que integra el “Protectorado” creado por el gobernador de Tucumán, general Alejandro Heredia. Pero quizá convenga saber que horas antes de desaparecer éste en la forma ya dicha, Cubas decide separarse del Protectorado respaldándose en el apoyo que le promete Brizuela. Para el caso en exposición, el hecho de apoyarse Cubas en Brizuela es importante porque también supone un compromiso con la posición del riojano frente al dictador de Buenos Aires. Resulta indudable que Brizuela comienza por no estar de acuerdo con el manejo que los porteños —cualquiera sea su signo ideológico— hacen de la política nacional. Esto en primer lugar y como enunciado general, fácilmente comprobable. Particularmente, Brizuela tampoco está de acuerdo con la política de Rosas; sin temor a errar puedo afirmar que tiene sus prevenciones contra el gobernador de Buenos Aires, como las tiene contra todo porteño —aunque el mismo se llame Juan Lavalle— y que las

tiene, por cierto, contra los extranjeros aprovechados. Y para esta afirmación me baso, principalmente —entre los testimonios existentes—, en una carta que escribe a Solá el 9 de mayo de 1840. La actitud definida contra Rosas —que, sin embargo, no quiere decir franca oposición o abierta reacción— puede fecharse a partir del momento en que éste se opone a la “nacionalización” —por decirlo de alguna manera— de las monedas de oro y plata riojanas; proyecto osado que además esconde el de la organización constitucional de la república, según demostré hace tres lustros y en lo que ya no voy a insistir. Y Rosas, que no tiene un pelo de zonzo, precisamente se opone a aquél porque no se le escapa éste.

Ahora bien, que Brizuela no esté de acuerdo con la política nacional de Rosas —por su evidente sentido porteño, claro es— no significa que esté en condiciones de hacer ostentosas demostraciones de su disconformidad con ella, mucho menos de levantarse militarmente. ¿Cómo hacerlo si, en todo caso, sólo cuenta con el apoyo de Catamarca? De allí que las comunicaciones de Brizuela a Rosas —que se conservan— muestren conformidad con lo actuado por el encargado de las relaciones exteriores y asuntos generales de la Confederación Argentina. Por otra parte, no es posible dejar de advertir que está vigilado por López “Quebracho”, el gobernador de Córdoba y espión cuasi oficial de aquél en el interior; que no puede contar con Ibarra; que desconfía —y hace bien— de Nazario Benavidez, el gobernador de San Juan; que se sabe observado por el fraile Aldao, desde Mendoza; que no conoce bien lo que opinan los nuevos gobernadores de Tucumán, Salta y Jujuy. Pero, además, es necesario saber que no las tiene todas consigo en La Rioja, que existen opositores de alguna influencia como Lucas Llanos —por lo que pide a Rosas que no lo deje regresar a la provincia por revoltoso— y que no ignora que su jefe de policía —el coronel José María López— no le es totalmente leal. Todo este mundo de circunstancias debe tenerse presente si se desea hacer una valoración adecuada del proceder de Brizuela. De lo que no cabe duda es que tiene una alianza secreta con Cubas y que hacia 1839 está convencido que es necesario retirar al gobernador de Buenos Aires las facultades que se le habían concedido en materia de relaciones exteriores. Mucha influencia tiene en este sentido la ninguna atención que Rosas presta a la guerra contra la Confederación Peruanoboliviana; por lo menos no contesta ninguna de las consultas que le hacen los gobernadores del noroeste. Y a tanto llega esta actitud como para que el mismísimo Ibarra se atreva a emplazarle por una respuesta. Tópico interesantísimo en el que no puedo entrar ahora y del que me ocupé en dos colaboraciones en *La Gaceta*, de Tucumán.

Además de las convicciones políticas de Brizuela, todo ello pesa de manera sensible en el deterioro económico de La Rioja. Mi amigo Armando R. Bazán dio a conocer, hace algunos años, un precioso documento de Brizuela a Rosas donde le explica con detalle la mala situación económica de la provincia. No es necesario esforzarse demasiado para concluir que hubo alguna exageración en las afirmaciones, como que tenía que explicar la limitada cooperación de La

Rioja a la guerra contra el mariscal de Santa Cruz. Sin embargo, por lo que diré después, no puede pensarse que la exageración haya excedido los límites de lo razonable en situaciones como éstas. En otras palabras, que la realidad de penuria responde a la verdad cierta y comprobable. Y como Buenos Aires —sin razón en unos pocos casos, pero con ella en casi todos— es siempre una buena excusa para justificar falencias propias o situaciones que no se saben resolver, me explico que se eche sobre ella una buena parte de lo que ocurre. Sin tiempo para poder entrar en detalles, me parece lo dicho suficiente para explicar cómo La Rioja encabeza, en el tiempo, la posición contraria al gobernador de Buenos Aires. Insisto en que no puede iniciar el rompimiento por las razones expuestas y porque si lo hiciera, podría quedar sola en la patriada —en todo caso con el problemático apoyo de Catamarca— y porque, es necesario saberlo. Brizuela no tiene confianza en Piedrabuena ni aun en Cubas, sobre todo en el primero. Es que advierte que desde Tucumán —ya veremos alguna prueba— y Catamarca no siempre se le dice la verdad porque, en definitiva, también se desconfía de él. Se desconfía de sus convicciones, como le escribe al gobernador de Salta en una carta rica en expresiones de su pensamiento. Aquí se muestra abiertamente en contra de los porteños y de aprovechados extranjeros así como afirma que no es ni unitario ni federal puesto que no pertenece a partido alguno, como escribe con gráfica e interesada expresión. En todo caso se muestra —y es natural— como un declarado provinciano con sentimientos nacionales que, por cierto, se impone determinar. Es que, para esta época, hace tiempo que las voces unitario y federal han perdido sus respectivos sentidos primigenios.

Lo cierto es que apenas conoce la declaración tucumana de 7 de abril de 1840 —por un diputado que le despachara Piedrabuena— se da a la tarea de reunir la legislatura riojana para que produzca una propia. La Rioja puede comprometerse ahora en una declaración contra Rosas pues tiene las espaldas cubiertas; no ignora que las conductas asumidas por Tucumán y Salta decidirán a Catamarca, neutralizarán a Santiago del Estero y que la decisión riojana podrá alentar a los cordobeses a poner fin al gobierno de López “Quebracho” y, seguramente, modificará la situación en San Juan y, eventualmente, la de San Luis con lo que se le contarían las horas a Aldao. Tal la importancia de la declaración riojana y, en verdad sea dicho, los primeros que así la valoran son los gobernadores de Tucumán y Salta. También por el general Aráoz de Lamadrid que, arrastrado por los acontecimientos tucumanos, rápidamente imprime un violento giro a su posición y se dispone a prestar su concurso militar a la cruzada regeneradora.

Pero Brizuela no se limita a hacer producir la declaración legislativa; consciente de la importancia del paso dado por las provincias propone lo siguiente: 1) que los gobiernos del noroeste acuerden una alianza; 2) que dicha alianza sea acordada por una reunión de comisionados que tenga lugar, por ahora, en Tucumán por ser un punto céntrico de las comprometidas; 3) que, por el medio anteriormente señalado, se provea de una cabeza que represente a las provincias para salir de la acefalía en que se encuentran en materia de

negocios generales al desconocer a Rosas y retirarle las facultades que se habían depositado en el gobernador de Buenos Aires; 4) igualmente, designar un jefe militar “que mande en el caso de ser preciso”; 5) de la misma manera que se acuerde el recíproco compromiso de auxiliarse mutuamente. Por cierto, todo esto tiene como fin último la organización constitucional del país. Pero si éste es el contenido teleológico de la acción a emprender, existen objetivos inmediatos como son la acción militar sobre Córdoba por parte de las fuerzas tucumanas mientras las riojanas se aprestarían a apoyar a los elementos adictos en Cuyo; porque, es de toda evidencia que, de lo contrario, es dable esperar movimientos de signo contrario provenientes, precisamente, de dichos lugares. Pero además —y esto contribuye a definir el pensamiento de Brizuela— porque se impone que el noroeste se presente unido frente al próximo triunfo que se descuenta de Lavalle y de los franceses sobre Rosas. Si triunfa Lavalle —como se espera— no debe dudarse que, como lo hizo el general Paz en 1830, “envíe coroneles a las provincias”. Las palabras son de Piedrabuena pero hechas suyas por el riojano. Como le escribe a Solá:

Es preciso, pues, que los provincianos consolidemos nuestra unión para esperar los resultados del poder que, indudablemente con la cooperación de los franceses, triunfará de Rosas y [que] desde aquel fuerte [es decir, Buenos Aires] nos querrá dictar la ley [a] su antojo, si es que quiere continuar el antiguo plan de Buenos Aires de sólo engrandecerse él y nada para los pueblos; y además cuidemos de las miras del gabinete extranjero para no ser sorprendidos.

El párrafo me parece de una meridiana claridad conceptual y no creo que haga falta explicación alguna. El momento nos presenta, entonces, a un general Brizuela capaz de tomar inciativas fundadas y asentadas en la necesaria responsabilidad. Esto, además del contenido nacional del programa. Nada más alejado, pues, de las afirmaciones dejadas por quienes lo conocieron o fueron sus coetáneos y de quienes se sirvieron de ellas sin mayor crítica. He aquí algunas de esas afirmaciones. Así, el general Tomás de Iriarte nos dejó esta imagen de un hombre desganado:

Qué hacía entretanto el general Brizuela? Estaba siempre debajo del árbol rodeado de sus perros, siempre con la cabeza trastornada y sin más acceso a su persona que dos o tres hombres bien oscuros de su séquito. Y entiéndase que nada exagero al decir que ésta era constantemente su vida, sin variación: todos los días eran iguales, ni había quien tuviese bastante influjo para sacarlo de su sistema.

Esta representación responde a la imagen que Iriarte se hizo de Brizuela sin pensar que los actos del general riojano, además de responder a la desconfianza que le inspiraba el porteño Lavalle, reflejaban el hecho de ajustarse —como respuesta— a un Lavalle que ya no ofrece seguridades de triunfar y que importaba, con su gente, una carga para la provincia. En todo caso la actitud reticente de Brizuela puede atribuirse a todo menos al “chisme” que dejó correr Adolfo Saldías en su muy renombrada obra *Historia de la Confederación Argentina, Rosas y su época*. En efecto, aquí escribió que en la conducta de Brizuela “había toda la obcecación del que se resuelve a sacrificarse estérilmente

[...] Se diría que, más que el mal que se infería a sí mismo, le importaba el que deseaba inferirle a Lavalle; y que lo sacrificaba todo a una de esas venganzas con fruición acariciadas por el gaucho herido en sus amores". Y a continuación suministra, a modo de prueba de la temeraria afirmación, lo siguiente:

De esto se habló con misterio en el ejército libertador y en Montevideo; y los de Lavalle entraban de detalles y circunstancias que no hacen a la historia.

Afirmación como la que acaba de decirse no he podido individualizar otra; no faltan, eso sí, en cambio, las constancias que presentan un Lavalle —cumplidos los 44 años de edad— con una arraigada pasión por el amor. Así, Benjamín Villafañe, por ejemplo, recuerda cómo el general se había interesado por la belleza de las tucumanas, pero nada dice este testigo de los presuntos amoríos de Lavalle con la mujer de Brizuela y creo que, de haber corrido esa voz —como afirmó Saldías—, no hubiese dejado de anotarla en sus *Reminiscencias históricas*. No me caben dudas que los aires de Catamarca y de La Rioja, más la belleza de sus mujeres, despertaron y avivaron una actitud primaveral al bien plantado y rubicundo general. Tomás de Iriarte —que tampoco nada dice de los amores prohibidos con la esposa de Brizuela— señala en términos concluyentes que Lavalle había cambiado “el tahalí del soldado” —son sus palabras— “por la cintura de Venus”. Y sin resquemor alguno recuerda que el general mostraba “una apática y criminal indiferencia en la totalidad de sus acciones y que “objetos de goces privados absorbían toda su atención”. Tal actitud no condice —acota líneas antes— con “un guerrero a quien se habían confiado la empresa más grande y noble que han visto los pueblos argentinos desde el principio de la revolución”. Convencido de lo fundado de esta acusación, estoy seguro que un hombre que anotó tanto detalle, no hubiera dejado sin consignar en sus *Memorias* los amores de Lavalle con la riojana. Repito que los aires de Catamarca y de La Rioja exaltaron la pasión por el amor en Lavalle que, si no con la esposa de Brizuela, sí mantuvo relaciones —no tan secretas— con otra riojana que, el cronista que memora el lance, prefiere guardar silencio con el nombre de la dama por tratarse, como afirma, “de una señora de buenas familias”. Recuerda, en cambio, el nombre del marido, un capitán boliviano que, herido en su amor propio al conocer la infidelidad de la esposa, huye al campamento enemigo con tal doble mala suerte que, tomado como espía, es fusilado inmediatamente. El lance lo cuenta Domingo Benjamín Dávila en sus *Narraciones riojanas*. Demás está decir que para nada hace mención a las pretendidas relaciones con la mujer de Brizuela. Pero aún hay más: el mismo Saldías tampoco debe creer en la aseveración de que se hace eco, pues, luego de arriesgar esos amores furtivos como posible causa de la actitud renuente de Brizuela hacia Lavalle afirma que, quizá, todo provenga “de los celos inauditos” —leo textualmente— “de que lo hacía víctima el impensado cargo con que lo habían investido las provincias del norte, y que contribuyó a avivar la Comisión Argentina en Chile, mareándolo con sus altas consideraciones”. Una y otra, lo cierto es que no dejan de ser consideraciones peyorativas hacia Brizuela.

Después de haber transitado un trecho llevado de la mano por Eros, no está de más regresar al asunto de fondo acompañado del dios Marte. En efecto, bueno es poner en claro las razones que movieron a las provincias del norte a confiar a Brizuela la dirección de la guerra; sobre todo que, como se sabe, Lamadrid está en el norte dispuesto a secundar la acción regeneradora. Y el tucumano es, no cabe duda, quien aspira a comandarla por creerse naturalmente indicado para ello. Pero resulta —y no puedo detenerme a explicarlo— que Lamadrid es motivo de críticas que, precisamente por ellas, no le señalan como el indicado para esa tarea. Echado a rodar su nombre, para lo único que sirve es para alejar voluntades y cuyo concurso se requiere.

En el caso de la elección de Brizuela, como lo demostré para los anteriores, tampoco comparto las afirmaciones que se han hecho para explicarla. No necesito detenerme a exponer que, aquí también, Brizuela resulta un tanto perjudicado por la valoración que de él se hace. Pero antes es conveniente ver cómo se llega a la elección.

Como se sabe es Brizuela quien insta a los gobiernos del noroeste a reunir un congreso de comisionados con los fines ya expuestos. Lamadrid, en sus interesantísimas *Memorias*, reclama equivocadamente para sí dicha iniciativa. Pero dejemos esta errada atribución de paternidad, pues documentos de primera mano la prueban a favor de Brizuela y porque, de negársela a éste, habría que acordársela al gobernador Solá que, el 9 de septiembre, ya escribe a Piedrabuena que es necesario que las provincias del noroeste formen una liga o pacto para sostener su orden interior, conservar sus instituciones y derechos hasta que llegue la época de la organización constitucional de la república. Sin embargo, por cuanto afirmé referente a la temprana decisión de Brizuela con respecto a Rosas, no titubeo en acordar dicha iniciativa al riojano. Por otra parte, el “Manifiesto” de la legislatura salteña, de 25 de abril de 1840, reconoce a Brizuela dichos sentimientos en materia de organización general de la república. Aun el mismo gobierno de Tucumán, al invitar el 13 de mayo a las referidas provincias a enviar su respectivo diputado, reconoce expresamente la iniciativa riojana.

Mostrando una actividad que sus adversarios y la historiografía no le suelen reconocer, el 29 de mayo Brizuela propone, ante la carencia de un mando militar unificado, que los tres gobernadores —Piedrabuena, Cuba y él— salgan al frente de las respectivas tropas en las campañas militares que deben abrir. Según se piensa en esos momentos, tucumanos y catamarqueños sobre Córdoba y los riojanos sobre San Juan. Y al anunciar dicha idea, hace tal clase de consideraciones que permiten anticipar las futuras dificultades que ofrecerá la reorganización general que se medita y que, al mismo tiempo, son pauta irrecusable del provincialismo de que está imbuido su autor a pesar de haberse referido antes a esa acción en común. Pareciera, una vez más, que el mejor deseo de una acción colectiva no encuentra cauce cierto para materializarse. Dicho de otra manera: que las ideas que se expresan a través de las palabras

están adelantadas a lo que sucede en el decisivo momento de la acción y que demuestra que ésta corre por carriles más lentos; esto para no decir que se dan directamente de cabeza propósitos enunciados y realidad vivida. Razón tuvo Sarmiento cuando dijo que no hubo revolución más débil. Todo es producto de los enfrentamientos entre las provincias —que dejaron una sobredosis de desconfianzas que campea sin ataduras—, de celos rivales o de fortuitas preeminencias que elevan a una por sobre las otras o el resto. En todo caso, es la situación que las provincias tocan como consecuencia, en buena medida, de una no siempre acertada y comprensiva política nacional a partir de 1810.

En la citada carta, Brizuela expresa que los tres gobernadores deben salir a campaña “para conservar el justo equilibrio de nuestra individual independencia e igualdad: base indispensable —continúa— para afianzar la estrecha unión de las fuerzas beligerantes y que evitará en el curso de nuestra cooperación cualesquiera desagradables incidentes, pequeños entre nosotros y grandes en la pérdida de los resultados que ellos pueden acarrear”. Como se habrá advertido, la concepción que de estas palabras se desprende no hace a ninguna formulación federal porque, indudablemente, revelan un estado previo a toda organización. De todos modos son expresivas de la necesidad de acordar una resolución en común según la propusiera oportunamente. Ya se verá en qué medida las apreciaciones son ciertas.

Quedó referido que, tanto Tucumán como Salta se alegran por la decidida actitud asumida por La Rioja el 5 de mayo de 1840 pues se dan cuenta perfectamente bien de lo que vale para el conjunto dicha decisión: entre otras cosas —que no siempre se ha destacado— por la posición geográfica de la provincia ya que tanto puede obrar sobre Santiago del Estero, sobre Córdoba o sobre San Juan. La Rioja, por lo tanto, tiene una posición a la que es necesario proteger ayudándola en sus requerimientos dado que se necesita de ella. Así, por ejemplo, me limito a enunciar un tema que exige una explicación más detallada y cual es el de obtener una rebaja de derechos para las exportaciones riojanas en Salta y Jujuy; plazas que Quiroga había abierto con alguna amplitud luego de triunfar en la Ciudadela y realización por la que Brizuela decide insistir. Pero no sólo los citados gobiernos reconocen la importancia riojana; también lo hacen, a su modo, Ibarra y Rosas, ambos en la equivocada creencia que podrán recuperar al jefe y caudillo riojano. El porteño, además, le hace firmar una carta a la viuda del general Quiroga. Digo que le hace firmar porque no creo equivocarme al sostener que el verdadero autor de la misiva es Rosas. El estilo está demostrando la mano que lo produjo.

Si bien son varios los frente a que debe atender Brizuela, presta preferente atención a Córdoba. La importancia de la provincia mediterránea explica dicha conducta: la invasión se producirá en cooperación con fuerzas tucumanas comandadas por Lamadrid, por lo que sobre San Juan el riojano decide obrar políticamente estimulando a la acción a los elementos contrarios a Benavídez; propósito en el que no tiene éxito. Entonces no titubea en escribirle, aunque sin

resultado alguno, al mismo gobernador incitándole a imitar el ejemplo de La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy.

Al abrir la campaña sobre Córdoba, Brizuela lanza una proclama a sus tropas en la que queda patentizada con claridad sin igual la vinculación paternal que le liga a sus riojanos. Es una prueba más que el caudillo no adquirió esa condición por la imposición o por su capricho.

Las ocupaciones de la guerra llevan a Brizuela a delegar el ejecutivo de la provincia en don Honorato Gordillo. Si bien en un primer momento Brizuela entiende que debe mover sus fuerzas sobre San Juan tirando abajo el orden que había permitido instaurar en su anterior invasión de 1836, la peligrosidad que ofrece Córdoba hace variar este primitivo plan. Entonces se decide que las fuerzas combinadas de Tucumán, Catamarca y La Rioja avancen sobre la provincia mediterránea para apoyar a los elementos adictos. Una operación de tal naturaleza tiene a Lamadrid como a su conductor. Pero lo cierto es que mientras el tucumano avanza con 150 infantes cívicos, 400 hombres de caballería y 4 piezas de artillería; Cubas con 100 infantes y 600 de caballería, Brizuela lo hace con 1.000 hombres. Celedonio Gutiérrez, que se incorpora a Lamadrid con 200 milicianos no tardará en desertar a las filas enemigas. Si este hecho trae desaliento, la verdad es que la lentitud en la partida de Lamadrid había disgustado antes a Cubas y, por consiguiente, también a Brizuela. La demora fue ocasionada por lo ya dicho antes: el desagrado experimentado por algunos tucumanos por el mando dado a Lamadrid. Pero en ese mundo de desconfianzas la demora es interpretada como un ardid tucumano para enviar al frente, como carne de cañón, a catamarqueños y riojanos. Este comportamiento tucumano no puede dejarse de lado en la posterior actitud reticente de Brizuela. Esta realidad no debe desconocerse si se quiere apreciar con exactitud la conducta del riojano y que será tan severamente juzgada por sus adversarios. Digo esto sin ánimo de borrar culpas a la actuación de Brizuela; mucho menos de pensar en reivindicaciones. El fin de la Historia no es reivindicar ni juzgar, simplemente la compleja operación de hilar una explicación coherente y lo más ajustada posible. Tampoco puedo dejar de recordar que el problemático Lamadrid promete acciones a Brizuela que no podrá cumplir en tiempo por lo ya explicado. Pero lo peor es que hace esas promesas conociendo de antemano la imposibilidad de llevarlas a cabo en el plazo formulado. De aquí que Lamadrid escriba al gobernador Piedrabuena —su primo— lo siguiente:

“Te aseguro mi querido Bernabé que si no te atas los calzones y obras con la firmeza que debes o dejas el puesto si no te hallas capaz de lo primero [o] nos llevan mil demonios”.

Con esto quiere decir Lamadrid que es necesario que el gobernador obre sobre quienes ven con desagrado su jefatura de las fuerzas tucumanas. Pero si todo esto, como se verá después con algún detenimiento, sirven para diluir las tintas cargadas sobre Brizuela, no por eso alcanzan a borrar algún defecto

sobre el que la unanimidad de los testimonios abruma. Así, no creo que pueda levantarse el cargo de solícito acólito del dios Baco. Sarmiento, que es sencillamente mortífero en alguna de sus afirmaciones, sentenció esta predilección de Brizuela definiéndole como “una especie de esponja embebida en aguardiente”. En forma parecida, pero menos gráfica, se expresaron también Iriarte, Elías, Lacasa, Paz, Villafañe, etc., etc., hombres que lo conocieron o tuvieron referencias directas. Pero me resulta sintomático que Lamadrid, que le conoció bien, nada diga de ello y que Iriarte, en el momento de hacer el balance final del papel que le cupo a Brizuela, para nada se refiera a ese vicio a pesar de haber abundado en referencias a él. Mucho me temo —sin poder averiguarlo a esta altura de mis investigaciones— que su embriaguez consuetudinaria haya sido una excusa esgrimida para no recibir a quienes, por una u otra razón, no desea ver. También me resulta no desprovisto de aristas contradictorias el hecho de su casi permanente embriaguez con la actividad desplegada en esos momentos. Tanta actividad como para que el mismo Lamadrid sienta envidia. Para comprenderla mejor es necesario saber que estando ya en campaña Cubas y por terminar su período como gobernador de Catamarca se habla de elegir en su lugar a don José Luis Cano, lo que se hará. Para Brizuela esto importa una señalada contrariedad; por ello intenta influir sobre los legisladores para que reelijan a Cubas. También escribe a Lamadrid para que obre en igual sentido. Es que al mismo tiempo que presiente que un obstáculo puede levantarse a sus espaldas, advierte que el contingente tucumano demora su marcha. Pero además —y como si todo eso fuera poco— los Llanos son convulsionados por un enviado de Aldao, lo que le obliga a prestar atención a esa importante zona de la provincia. Es ante esta actividad que muestra Brizuela —y que poco se compadece con el estado de diaria embriaguez de que hablan sus adversarios— que Lamadrid escribe a Piedrabuena que está “por reventar de indignación” al pensar en “las glorias de que me han privado tanto a mí como a mi pueblo” y que está tentado de ir a La Rioja “para ayudar al valiente Brizuela que nos está dando ejemplo”. Me parece que éste es un testimonio que tiene más veracidad que los juicios y apreciaciones vertidos por los otros contemporáneos y ciertos historiadores.

La actividad desplegada por Brizuela alcanza, también, para incitar a Lamadrid a que antes de invadir Córdoba termine con Ibarra, enemigo de la causa de los pueblos, como le califica, pues es necesario eliminar a ese “padrastro que aún en un caso de neutralidad sería peligroso, más todavía que de enemigo declarado”. Y mostrando firmeza pero no apuro porque el apresuramiento puede resultar un arma de doble filo en las circunstancias, Brizuela le dice que lo mismo escribe a Piedrabuena e insiste: “pero no se precipiten; con la calma y la prudencia principien sus operaciones y sobre todo dándose el tiempo necesario”.

Ese particular uso del tiempo que demuestra poseer Brizuela, es elemento que no se puede dejar de tener en cuenta al valorar lo que sus críticos dijeron sobre su pasividad. Lamentablemente, no se ha procedido así. Por lo tanto, el

consejo no importa provocar una dilación interesada sino esperar a que en el litoral y Buenos Aires se definan los acontecimientos. Y aunque la revolución en el interior tiene sustento propio, no por eso debe despreciarse lo que ocurrirá en aquellos lugares en uno de los cuales, no necesito decirlo con extensión, está el centro de poder único y avasallante con que cuenta el país.

Lamentablemente para Brizuela, el fraile Aldao invadirá la provincia hasta alcanzar Chepes con el evidente propósito de tomar a la ciudad capital. Sin amedrentarse, Brizuela apresta a sus hombres y les tiene adecuadamente apostados para rechazar al invasor; sin embargo le hace falta un cuerpo de reserva por lo que pide que Lamadrid acuda con 300 infantes y 100 coraceros. Con estas fuerzas Aldao se ve obligado a evacuar los Llanos cuando sus avanzadas habían llegado a La Hedionda, paraje situado a unas 30 leguas de La Rioja ciudad. No me propongo analizar las acciones militares sino llamar la atención sobre la necesidad de estudiar nuevamente el problema en toda su complejidad pues la última palabra no está evidentemente dicha; no me cabe duda de que del planteo que es necesario realizar, las conclusiones serán otras, si no distintas sí mas ajustadas en todo caso. Diré más explícitamente: en el peor de los casos.

Dije antes que Brizuela tenía el convencimiento de que los otros gobernadores —en especial Piedrabuena y Cubas— desconfían de él y aun también Lamadrid; pero en este caso la desconfianza comienza siendo recíproca. Véase ahora la confesión de Lamadrid que se le engaña a Brizuela; no se ignora que, a confesión de parte, corresponde el relevo de la prueba. Pues escribe Lamadrid: “Lo peor es mi querido primo que todavía me han hecho engañar por última vez a Brizuela augurándole que del 4 al 6 del entrante me lanzaría sobre Ibarra...”

La Rioja elige como diputado para asistir a la reunión de Tucumán, convocada como se sabe a iniciativa de Brizuela, al doctor Andrés Ocampo que, antes, debe dirigirse a Catamarca a convencer a los legisladores para que revisen la elección que hicieron en Cano y se decidan por Cubas. Pero dejo este tema y voy a la reunión de Tucumán. El 20 de agosto tiene lugar la primera sesión previa a los agentes y el nublado no se demora en aparecer a causa de lo restringido de los poderes del diputado salteño. Como este diputado, José Antonio Moldes, hace una cerrada defensa de la posición provincialista de su gobierno, el doctor Ocampo le lleva un ataque a fondo demostrando el amplio criterio con que su provincia había concurrido a la formación de la liga. La espinosa situación sólo se salva políticamente para permitir la inauguración que se lleva a cabo el 22. No debe extrañar que, después de la posición asumida, sea elegido presidente, precisamente, el doctor Ocampo. Esto importa, no es posible desconocerlo, asignarle un papel de importancia a La Rioja y, naturalmente, a su gobernador. Esta importancia dentro de la liga no le fue regalada a la provincia. En medio de un mar de desconfianzas, recelos y actitudes egoístas, no puede pensarse que se regalase nada. Por eso, yo digo

lógica y naturalmente, se acordó el 2 de setiembre, por unanimidad, nombrar general en jefe de las fuerzas de la liga al general Tomás Brizuela autorizándole a negociar empréstitos sobre la base de la garantía de las provincias signatarias.

Días después —aniversario de la batalla de Tucumán— los agentes signan el tratado que da nacimiento formal a la “Liga del Norte”. El artículo 2 encomienda a Brizuela la dirección de los negocios con el nombre de “Director de la Liga del Norte”. El 3 fija sus atribuciones y el siguiente los deberes. El pacto viene a ratificar, a ampliar y precisar lo que los diputados habían ya resuelto el 2. Quede para otra oportunidad el análisis de los artículos que integran el tratado. Por ahora todo lo que me interesa afirmar, para dar por terminada esta charla, es que Brizuela no es designado “por algunos hombres influyentes” para hacerlo entrar en la Liga, como afirmó Saldías, pues a su instancia, precisamente, ella se formó. Creo que el general Tomás de Iriarte —que no titubeó en hacer juicios peyorativos contra Brizuela— que “es un hecho que nadie ignora ya” —esto lo escribió después que el tiempo le hiciera ganar perspectiva y alguna ecuanimidad—, “que el general Brizuela fue el alma de la coalición del norte, en el sentido de que las provincias no se habrían sublevado contra Rosas, si Brizuela no hubiera adherido al pronunciamiento, porque se temía y con razón que la empresa zozobraría sin tan poderoso aliado”.

UNION ACADEMIQUE INTERNATIONALE

[Informe del académico de número Dr. César A. García Belsunce de su participación en la 66° Reunión, celebrada en Bruselas, del 14 al 20 de junio.]

Señor presidente, Dr. D. Ricardo Zorraquín Becú:

Designado observador de esta Academia Nacional de la Historia a la Sexagésima reunión anual de la Union Académique Internationale, que tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, del 14 al 20 de junio ppdo., cumulo en informar a Ud. y al cuerpo académico del resultado de mi misión.

La Union Académique Internationale fue fundada en 1919 a iniciativa de la Académie des Inscriptions et del Belles Lettres de Francia y su primer presidente fue el historiador belga Henry Pirenne. En cuanto a la clase de academias que agrupa, su estatuto (art. 2) hace referencia expresa a las academias e instituciones similares dedicadas a las ciencias filológicas, arqueológicas e históricas, morales, políticas y sociales. El objeto de la Union es la cooperación internacional en relación con estas ciencias, especialmente para la creación y la dirección de empresas colectivas de objeto determinado y para la coordinación de actividades. La Union cuenta actualmente con 45 instituciones miembros, pero una de ellas, el American Council of Learned Societies, cuenta con 40 asociaciones científicas y la Unione Accadémica Nazionale de Italia reúne a 7 academias.

A la sesión de Bruselas concurrieron 50 delegados y 2 observadores, éstos representando a las Academias de la Historia de Chile y de la Argentina.

La sesión consistió en una serie de reuniones sucesivas de lunes a jueves y la asamblea general el sábado 20; los informes administrativos y financieros ocuparon una mínima parte del tiempo y la mayor parte de éste se dedicó a los informes del estado de los diferentes proyectos desarrollados por la Union, sean dirigidos por ella o dirigidos por una academia miembro, patrocinados por ella. Los proyectos actualmente en curso de ejecución son cuarenta y siete, cuya nómina detalles y responsables se pueden leer en el Rapport Général de la sesión que se acompaña a este informe.

Cabe destacar como de interés americano el Corpus de antigüedades Americanas, referidos a todas las colecciones precolombinas existentes en museos e instituciones de América, Europa y otras partes del mundo. Para los cultores de la historia de las ideas y del derecho, se puede mencionar la edición

crítica de las obras de Hugo Grotius y de Erasmo, y el Corpus Constitucional. En el campo de la historia del arte la edición del Corpus de los vitrales medievales de toda Europa. También de interés para nuestra historia es la colección de las fuentes de la historia africana a la que nuestro país podría contribuir con todas aquellas catalogadas que se refieren a la introducción de esclavos y sus asentamientos. Por fin los cultores de la historia naval pondrán su atención en el Nuevo Léxico Naval.

Tanto el presidente Dr. May como el secretario general Prof. Roberts-Jones me instaron reiteradamente para que nuestra Academia se incorporara a la Union Académique Internationale, para ampliar la participación americana, harto exigua pues sólo es miembro de Iberoamérica el Consejo Mexicano de Instituciones Humanísticas, cuyo delegado no asistió a esta sesión. Muchos otros delegados instaron particularmente a la incorporación argentina, deseosos de nuevas vistas, nuevos proyectos y también de una mayor participación de historiadores.

Pese a mi condición de simple observador, el informante de Corpus Antiquitatis Americanensis, Dr. Balty, me solicitó que me ocupara de ver de qué modo podía reactivarse este proyecto, que ha quedado “en panne” a raíz del fallecimiento de su responsable de nacionalidad mexicana y que sólo es seguido por el grupo europeo. También se tomaron en cuenta mis observaciones informales o “de pasillo” sobre la forma en que se ha encarado el Corpus Constitucional.

Finalmente, debo expresar mi opinión personal sobre la organización internacional visitada y su sugerencia de incorporación. Creo que la Union es una institución seria y representativa y por lo tanto digna de que nuestra Academia se incorpore a su seno. Creo que en esta hora en que por muy diversas razones, la prestancia argentina en el ámbito internacional está siendo revalorizada, es una oportunidad para nuestra Academia, no sólo de estar nominalmente sino de participar activamente en proyectos y planes. Con demasiada frecuencia hemos tenido una propensión al aislamiento en vez de a la cooperación internacional, y es en campo de las humanidades donde mejor podemos hacernos presentes pues no estamos condicionados por la economía ni la técnica sino contamos con elementos suficientes de capacidad científica equiparable a los de las llamadas “grandes potencias”.

Acompaño a este informe el *Manual* o *Handbook* de la Union, que incluye sus estatutos, la lista de publicaciones realizadas, y los tres volúmenes de los instrumentos de trabajo (uno) y del Rapport Général de la sesión (2) para que puedan ser examinados en detalle para formarse una opinión acabada del problema.

[Informe del académico de número embajador Luis Santiago Sanz.]

Señor Presidente:

El día 29 de mayo deposité en el Archivo Histórico de la Academia siete cajas que contienen documentos del Dr. Francisco Pico.

Esta colección documental me fue entregada por la licenciada María Saénz Quesada.

La recibió en herencia de una pariente suya, la señora Isabel Molina Pico, quien conservó con solícita devoción el archivo de su antepasado; evitó su inexorable dispersión, clasificó sus piezas y estableció prolijos índices onomástico y cronológico.

La señorita Sáenz Quesada me expresó el deseo de que esta generosa dádiva figurara como una donación de la señora Molina Pico. Al destacar los rasgos ínsitos en esta actitud, estimo necesario dejar testimonio de que fue suya la decisión de que esos documentos integraran el Archivo de la Academia.

Quiero dejar constancia que mi amigo el ministro plenipotenciario José María Pico, mi antiguo colaborador en el Ministerio y en la Embajada en Montevideo, ejerció una intermediación efectiva en el trámite de esta gestión.

El Dr. Francisco Pico nació en Buenos Aires en el año 1802 y falleció en 1875.

Llevó el nombre de su padre que había sido gobernador de Jujuy y edecán de Belgrano, y Octavio Pico, el perito argentino en la demarcación de los límites con Chile, fue su hijo.

La actuación diplomática del Dr. Pico alcanzó gran importancia. En 1824 fue nombrado oficial segundo en el Departamento de Relaciones Exteriores, promovido luego a oficial en esa misma repartición, en 1828, pasó a desempeñarse como oficial auxiliar.

En 1853 estuvo al frente de la Misión diplomática de la Confederación en Montevideo. Derqui lo designó ministro de Relaciones Exteriores en el año 1860.

Me excuso por haber iniciado esta breve descripción de la vida del Dr. Pico, refiriéndome a las funciones que desempeñó como diplomático; no he podido evitar la prioridad que he asignado a este aspecto de la actuación de Pico, compulsivamente inducido por mi predilección por estos temas. Pero es éste, como es sabido, sólo un aspecto en la rica actividad desarrollada por el Dr. Francisco Pico a lo largo de su vida.

Unitario, de vigorosa militancia, debió trasladarse a la Banda Oriental por su oposición a Rosas. Durante el sitio a Montevideo, se encontró entre sus defensores.

Regresó a Buenos Aires después de Caseros. Fue miembro de la Sala de Representantes, Rector y Cancelario de la Universidad de Buenos Aires. Actuó junto a López cuando se negoció el Acuerdo de San Nicolás y defendió sus términos en los debates de Junio.

Colaboró con el general Urquiza. La nutrida correspondencia que se encuentra en su archivo, testimonia esta vinculación.

Como consecuencia de los alzamientos que se producen en Santa Fe a fines de 1867, el Dr. Pico fue designado Interventor en esa provincia. La conmoción que suscita el movimiento revolucionario de López Jordán, induce al Gobierno nacional a recurrir nuevamente a sus servicios nombrándolo Comisionado federal en Entre Ríos, por decreto del 13 de mayo de 1871. Lo firman Sarmiento y Dalmacio Vélez Sarsfield.

El nombre de este último nos lleva a recordar que fue miembro de la Comisión que en 1852 se le asignó la tarea de preparar los proyectos de código civil, penal, de comercio y procedimientos.

Instalada la Suprema Corte de Justicia, el presidente Mitre lo designó Procurador General de la Nación, cargo que desempeñó hasta su muerte.

El paso por estas relevantes funciones explica que la correspondencia reunida en su archivo proceda de los más importantes hombres públicos argentinos que fueron sus coetáneos.

Los papeles que se incorporan a nuestra Academia, arrancan con un documento fechado en 1782 y comprende cartas que llevan las firmas de Juan Bautista Alberdi, Pedro de Angelis, Miguel Cané (padre), Salvador María del Carril, Luis Domínguez, Rufino de Elizalde, Tomás Guido, Juan María Gutiérrez, Carlos Lamarca, Nicasio Oroño, Lucio Mansilla, Juan José Paso, Guillermo Rawson, Sarmiento, Benjamín Victorica, Cipriano de Urquiza, Facundo y Salustiano Zuviría.

Quedan en nuestro repositorio, entre otros documentos, el salvoconducto que se le entregó para viajar a Buenos Aires desde el Uruguay el 28 de febrero de 1852 y su nombramiento como Rector de la Universidad de Buenos Aires.

La colección que se incorpora enriquece el valioso patrimonio histórico que conservamos en esta Casa.

[Dictamen de la comisión integrada por los académicos doctores Luis Santiago Sanz, Beatriz Bosch, Armando Raúl Bazán, Néstor Tomás Auza y César A. García Belsunce, en la sesión de 8 de septiembre de 1992.]

La comisión designada para el estudio de los problemas atinentes a la medalla y cordón académico, ha estudiado cuidadosamente los siguientes antecedentes:

A. En la sesión del 12 de mayo de 1959 la Academia aprobó el proyecto de la comisión respectiva de establecer una medalla, inspirada en la que en 1903 había dispuesto acuñar la Junta de Historia y Numismática Americana, reduciendo sus dimensiones, conservando el lema e incorporando un aro para que pudiera ser colgada. Esta medalla se otorgaba expresamente a miembros de número y miembros correspondientes, según el caso.

B. En la sesión del 5 de septiembre de 1967 la Academia adoptó otra medalla de tipo ovalado, con aro para colgar y un collar con los colores argentinos y un broche deslizante con el escudo nacional. Esta medalla se dispuso que fuera para los miembros de número exclusivamente. Pero inmediatamente después de acuñada el presidente de la Academia la otorgó con el pertinente collar a los miembros correspondiente de Brasil y España, inponiéndoselas en acto solemne. Desde entonces hasta hoy esa medalla y collar han sido otorgados indistintamente a correspondientes y numerarios.

C. En consecuencia, la segunda medalla implicó tácitamente la derogación de la primera, pero no en forma explícita. Llama la atención que en 1967 no se hiciera mención alguna de la primera medalla, ya que en ambas ocasiones participó en la discusión el académico de número Humberto Burzio. Como consecuencia, se produjo una confusión y se siguieron otorgando las dos medallas simultáneamente, con la particularidad de que la medalla de 1959 lleva el nombre del académico y la de 1967 lleva sólo el número del sitial. Ambas medallas mencionan la condición de miembro numerario o correspondiente.

A la luz de estos antecedentes, la Comisión recomienda:

1. Declarar que constituye el distintivo académico la medalla ovalada con el emblema de la Academia, que pende de un cordón trenzado con los colores celeste y blanco y lleva en pasador corredizo en el que está representado el escudo nacional.

2. Conservar este distintivo, creado en el año 1967, para los miembros de número y correspondientes, agregándose en el reverso el carácter que reviste



Cordón, medallas y distintivos académicos

el académico, su nombre y el número del sitial cuando se trate de miembros de número. En este último caso la medalla de metal dorado llevará el borde tradicional de esmalte azul.

3. Mantener la medalla que se acuña desde el año 1959 como recordatorio de la incorporación del académico.

4. Sugerir que en los actos públicos de mayor solemnidad los miembros de la Corporación usen el collar académico.

5. Disponer que se acuñen miniaturas del distintivo académico para sus uso en solapas y vestidos, en la versión actual de botón y en la apropiada para llevar con una cinta celeste y blanca de 12 mm de ancho, cruzada con la palmas académicas, en metal dorado para los numerarios y plateada para los miembros correspondientes.

6. Sugerir que la miniatura pendiente de la cinta con los colores nacionales se use en los actos públicos que se disponga y en las ocasiones de carácter privado que, por su importancia, estimen los miembros de la corporación académica, sea pertinente llevar este distintivo.

Con uniforme militar, cuando corresponda su uso el distintivo consistirá en una cinta con los colores nacionales, colocada en una barra de 10 mm x 25 mm cruzada con las palmas académicas, dorada para los académicos de número y plateada para los correspondientes.

ÍNDICE DE LÁMINAS

1991

Retrato del académico de número Gral de Div. Gustavo Martínez Zuviría	67
Retrato del académico de número Dr. Edmundo Correas	69
Incorporación del académico de número Arq. Ramón Gutiérrez . .	79
Incorporación del académico de número Prof. Jorge Comadrán Ruiz	115
Incorporación del académico correspondiente R. P. Fr. Rubén González O. P.	155
Incorporación de la académica correspondiente Dra. Hebe Viglione de Arrastía	175
Incorporación del académico correspondiente Sr. Juan Mario Raone y entrega de premios	199
Homenaje a Tomás Godoy Cruz	231
Homenaje a Mitre	249

1992

Incorporación del académico de número Dr. Eduardo Martiré . . .	313
Incorporación del académico de número Dr. Dardo Pérez Guilhou	333
Incorporación del académico correspondiente Dr. Carlos M. Storni	361
Homenaje a Armando Braun Menéndez y Ernesto J. Fitte	387
Homenaje al académico de número Dr. Leoncio Gianello	407
Entrega de premios	415
Homenaje a Mitre	425
Incorporación de la académica correspondiente en España Lic. Dolores Higuera Rodríguez	487
El Vaticano y el V Centenario	492
Medalla académica (medalla, collar, distintivos)	534

ÍNDICE

1991

Comisión de publicaciones	6
Mesa Directiva, nómina de académicos y comisiones	7
Relación cronológica y precedencia de los miembros numerarios y correspondientes	14
Publicaciones y medallas de la Academia	22
Memoria presentada por el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, sobre la labor desarrollada en 1991	35
Informe contable y balance presentados por el tesorero académico, Dr. Roberto Cortés Conde, del ejercicio 1991	57

FALLECIMIENTOS DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

Gral. Div. Gustavo Martínez Zuviría

Palabras del académico de número Clmte. Laurio H. Destéfani . 65

Dr. Edmundo Correas

Palabras del académico de número Dr. Pedro Santos Martínez . 68

Palabras del académico de número Lic. Armando Raúl Bazán . . 71

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ

Sesión pública de 10 de setiembre de 1991

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú 75

Discurso de recepción por el académico de número
Dr. Ernesto J. Maeder 77

Palabras preliminares del Arq. Ramón Gutiérrez 81

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO PROF. JORGE COMADRÁN RUIZ

Sesión pública de 8 de octubre de 1991

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	113
Discurso de recepción por el académico de número Dr. Edberto Acevedo	114
Palabras preliminares del Prof. Jorge Comadrán Ruiz	118
Jorge Comadrán Ruiz: <i>Algunas precisiones sobre el proceso de Mayo (Buenos Aires y el interior) 1808-1812</i>	121

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE R. P. FR. DR. RUBÉN GONZÁLEZ O. P.

Sesión pública de 12 de julio de 1991

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	153
Discurso de recepción por el académico de número Dr. Néstor Tomás Auza	154
Rubén González O. P.: <i>Un ilustre orador sagrado argentino. El Padre Fray Buenaventura Martínez O. P. 1823-1872</i>	159

INCORPORACIÓN DE LA ACADÉMICA CORRESPONDIENTE DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA

Sesión de 13 de agosto de 1991

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	173
Discurso de recepción por el académico de número Prof. Miguel Ángel De Marco	174
Palabras preliminares de la doctora Hebe Viglione de Arrastía . . .	178
Hebe Viglione de Arrastía: <i>Evolución poblacional de Rosario desde sus comienzos hasta mediados del siglo XIX</i>	181

ENTREGA DE PREMIOS

Sesión pública de 12 de noviembre de 1991

Entrega de diplomas y medallas de los premios	195
Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	195
Nómina de las distinciones	196
Discurso del académico de número Lic. Armando Raúl Bazán sobre las distinciones otorgadas por la Academia	197
Palabras de agradecimiento del Ing. Juan Carlos Nicolau	201
Discurso de recepción por el académico de número Dr. Néstor T. Auza	201
Palabras preliminares del Sr. Juan Mario Raone	205
Juan Mario Raone: <i>Política conciliatoria con los indígenas del Neuquén</i>	207

HOMENAJE A LOS LEGISLADORES DE 1864

Sesión pública de 11 de junio de 1991

Crónica del acto (los textos completos de los discursos fueron publicados en un folleto editado por la Comisión de Cultura del H. Senado de la Nación)	225
--	-----

HOMENAJE A TOMÁS GODOY CRUZ

Sesión pública de 7 de mayo de 1991

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	227
Pedro Santos Martínez: <i>Tomás Godoy Cruz en la Historia Argentina</i> .	229

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO PROF. JORGE COMADRÁN RUIZ

Sesión pública de 8 de octubre de 1991

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	113
Discurso de recepción por el académico de número Dr. Edberto Acevedo	114
Palabras preliminares del Prof. Jorge Comadrán Ruiz	118
Jorge Comadrán Ruiz: <i>Algunas precisiones sobre el proceso de Mayo (Buenos Aires y el interior) 1808-1812</i>	121

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE R. P. FR. DR. RUBÉN GONZÁLEZ O. P.

Sesión pública de 12 de julio de 1991

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	153
Discurso de recepción por el académico de número Dr. Néstor Tomás Auza	154
Rubén González O. P.: <i>Un ilustre orador sagrado argentino. El Padre Fray Buenaventura Martínez O. P. 1823-1872</i>	159

INCORPORACIÓN DE LA ACADÉMICA CORRESPONDIENTE DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA

Sesión de 13 de agosto de 1991

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	173
Discurso de recepción por el académico de número Prof. Miguel Ángel De Marco	174
Palabras preliminares de la doctora Hebe Viglione de Arrastía . . .	178
Hebe Viglione de Arrastía: <i>Evolución poblacional de Rosario desde sus comienzos hasta mediados del siglo XIX</i>	181

ENTREGA DE PREMIOS

Sesión pública de 12 de noviembre de 1991

Entrega de diplomas y medallas de los premios	195
Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	195
Nómina de las distinciones	196
Discurso del académico de número Lic. Armando Raúl Bazán sobre las distinciones otorgadas por la Academia	197
Palabras de agradecimiento del Ing. Juan Carlos Nicolau	201
Discurso de recepción por el académico de número Dr. Néstor T. Auza	201
Palabras preliminares del Sr. Juan Mario Raone	205
Juan Mario Raone: <i>Política conciliatoria con los indígenas del Neuquén</i>	207

HOMENAJE A LOS LEGISLADORES DE 1864

Sesión pública de 11 de junio de 1991

Crónica del acto (los textos completos de los discursos fueron publicados en un folleto editado por la Comisión de Cultura del H. Senado de la Nación)	225
--	-----

HOMENAJE A TOMÁS GODOY CRUZ

Sesión pública de 7 de mayo de 1991

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	227
Pedro Santos Martínez: <i>Tomás Godoy Cruz en la Historia Argentina</i> .	229

HOMENAJE A MITRE

Acto recordatorio en el Museo Mitre de 26 de junio de 1991

César A. García Belsunce: *Mitre y la política de paz en torno a Pavón* 247

MIEMBROS CORRESPONDIENTES EN ECUADOR

Reunión privada de 17 de octubre de 1991

Discurso del Embajador del Ecuador, Dr. Miguel Albornoz 253

DISERTACIONES DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

Edmundo Correas: *Historia del general don José de San Martín* . . 255

Miguel Ángel De Marco: *Palabras en el acto inaugural de las Jornadas sobre inmigración (Rosario, 25-9-91)* 265

ESTATUTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA 267

1992

Memoria presentada por el presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, sobre la labor desarrollada en 1992 275

Informe contable y balance presentados por el tesorero académico, Dr. Roberto Cortés Conde, del ejercicio 1992 303

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DR. EDUARDO MARTIRÉ.

Sesión pública de 8 de septiembre de 1992

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú . 311

Discurso de recepción por el académico de número Dr. José M. Mariluz Urquijo	312
Palabras preliminares del Dr. Eduardo Martiré	317
Eduardo Martiré: <i>Las Indias españolas a la sombra de Napoleón</i>	319

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DR. DARDO PÉREZ GUILHOU

Sesión pública de 10 de noviembre de 1992

Palabras de presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	331
Discurso de recepción por el académico de número Lic. Armando Raúl Bazán	332
Palabras preliminares del Dr. Dardo Pérez Guilhou	337
Dardo Pérez Guilhou: <i>Pensamiento, proyecto y programa político de Avellaneda</i>	341

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DR. CARLOS M. STORNI

Sesión pública de 10 de marzo de 1992

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	357
Discurso de recepción por el académico de número Dr. Luis Santiago Sanz	358
Carlos María Storni: <i>Notas acerca de la historia del desarrollo rural argentino</i>	363

CONMEMORACIÓN DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Sesiones públicas de 7 de abril, 9 de junio, 11 de agosto y 13 de octubre de 1992

Crónica de los actos	381
--------------------------------	-----

HOMENAJE A ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ Y ERNESTO J. FITTE

Sesión pública de 12 de mayo de 1992

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	383
Horacio Zorraquín Becú: <i>Homenaje al doctor Armando Braun Menéndez</i>	386
Carlos S. A. Segreti: <i>Homenaje al Dr. Ernesto J. Fitte</i>	394

HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES AL R. P. GUILLERMO FURLONG S. J.

Sesión pública de 27 de octubre de 1992

Crónica del acto (las disertaciones fueron publicadas en un folleto editado por las Academias Nacionales)	401
---	-----

HOMENAJE AL DR. LEONCIO GIANELLO

Sesión pública celebrada en Santa Fe el 22 de septiembre de 1992

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	403
Palabras del académico de número Dr. Leoncio Gianello	409

ENTREGA DE PREMIOS

Sesión pública de 24 de noviembre de 1992

Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	413
Distinciones entregadas en el acto público	414
Discurso del vicepresidente 2º, Prof. Carlos S. A. Segreti	417
Palabras de agradecimiento de la Lic. Patricia S. Pasquali	420

HOMENAJE A MITRE

Acto recordatorio en el Museo Mitre de 26 de junio de 1992

Roberto Cortés Conde: <i>Mitre estadista</i>	423
--	-----

COMUNICACIONES HISTÓRICAS

Néstor Tomás Auza: <i>José Ignacio Garmendia, el escritor y el historiador olvidados</i>	429
Armando Raúl Bazán: <i>Algunas precisiones sobre la inmigración extranjera en el Noroeste Argentino</i>	439
Edberto Oscar Acevedo: <i>Paraguay y los impuestos en Santa Fe</i> . . .	451
Carlos S. A. Segreti: <i>Belgrano, Moreno, La Representación de los Hacendados y una derivación impensada</i>	457
Ernesto J. A. Maeder: <i>El brigadier Francisco Das Chagas Santos y su administración de las Misiones orientales (1809-1820)</i> . . .	461
César A. García Belsunce: <i>Evocación de Rodolfo Rivarola</i>	473
Miguel Ángel De Marco: <i>Rodolfo Rivarola, historiador</i>	477

DIPLOMAS A MIEMBROS CORRESPONDIENTES EN EL EXTERIOR

Embajada argentina en Roma, el 7 de abril de 1992

Palabras del secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco . .	481
Palabras del académico correspondiente en Italia Prof. Salvatore Cándido	482

Embajada argentina en Madrid, el 6 de mayo de 1992

Palabras del secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco . .	485
Palabras del embajador, Dr. Juan Carlos Lolhé	488
Palabras de la académica correspondiente en España Lic. Dolores Higuera Rodríguez	488

Cayetano Bruno S. D. B.: <i>Simposio internacional preparatorio a la celebración del quinto centenario del gran descubrimiento . . .</i>	493
--	-----

S. S. Juan Pablo II: <i>Discurso del Santo Padre a los participantes en el Simposio</i>	512
---	-----

DISERTACIONES DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

Carlos S. A. Segreti: <i>Algunas consideraciones sobre Tomás Brizuela y su actuación en la primera parte de la Coalición del Norte . .</i>	517
--	-----

DICTÁMENES E INFORMES

César A. García Belsunce: <i>Union Académique Internationale</i>	529
--	-----

Luis Santiago Sanz: <i>Archivo de Francisco Pico</i>	531
--	-----

Luis Santiago Sanz, Beatriz Bosch, Armando Raúl Bazán, Néstor Tomás Auza y César A. García Belsunce: <i>Modalidades y uso de la medalla académica</i>	533
---	-----

Índice de láminas	537
-----------------------------	-----

**ESTA PRIMERA EDICION DEL BOLETIN DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA. VOLUMEN LXIV-LXV (1991-1992).
CUYA TIRADA ES DE SETECIENTOS EJEMPLARES, SE TERMINO
DE IMPRIMIR EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1995, EN LOS
TALLERES DE ARTES GRAFICAS DEL COLEGIO SALESIANO
SAN JOSE. PTE. ROCA 150, 2000 ROSARIO, REPUBLICA ARGENTINA**